

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Estructura, organización interna
y desempeño público: 1989-2003

TOMO II

Adriana Borjas Benavente



GERNIKA

OTROS TÍTULOS DE LA MISMA COLECCIÓN

LA DIPLOMACIA Y POLÍTICA
NORTEAMERICANA EN AMÉRICA LATINA
Edmund Gaspar

LA POLÍTICA POR DENTRO
Jarol B. Manheim

TAMAULIPAS: HISTORIA DE UN GRAN ESTADO
DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Raul García García

AMÉRICA LATINA EN EL SISTEMA POLÍTICO
INTERNACIONAL
C. Pope Atkins 2ª Edición corregida y aumentada

PARA ENTENDER LA POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
R.V. Denenberg

EL PODERÍO DE LAS NACIONES
John G. Stoessinger

POLÍTICA INTERIOR DE ESTADOS UNIDOS
EN LA DÉCADA DE LOS 80'S
Bullock, Anderson y Brady

LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Richard Hofstadter

LA SEGURIDAD ECONÓMICA Y LOS ORÍGENES
DE LA GUERRA FRÍA 1945-1980
Robert A. Pollard

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Margaret Conway

LA IDEA DE UN SISTEMA DE PARTIDOS
Richard Hofstadter

LAS LIBERTADES CIVILES Y LA DEMOCRACIA
ESTADOUNIDENSE
John Brigham

UN PREFACIO A LA TEORÍA DEMOCRÁTICA
Robert A. Dahl

LOS GRUPOS DE PRESIÓN EN EL CONGRESO
NORTEAMERICANO
(Common Cause)
Andrew S. McFarland

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Stephen Hess

EL DESARROLLO DE LA CIENCIA POLÍTICA
EN LOS E.U.A.
Albert Somit/Joseph Tanenhaus

EL LIBRO DEL PODER
Javier Livas

EL PODER DE LA POLÍTICA DEL PODER
John A. Vasquez

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Estructura, organización interna y desempeño público:

1989-2003

TOMO II

Adriana Borjas Benavente

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Estructura, organización interna y desempeño público:

1989-2003

TOMO II

Adriana Borjas Benavente



GERNIKA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Estructura, organización interna y
desempeño público: 1989-2003, Tomo II

© Adriana Borjas Benavente

© Ediciones Gernika, S.A., 2003

Latacunga No. 801

Col. Lindavista

07300 México, D.F.

☎ y Fax: 5586 5262 y 5586 8324

gernika@oficinadecorreo.com

ISBN: 970-637-141-9

Primera edición, 2003

Composición tipográfica

Pilar Fandiño Ugalde

Diseño de la portada

Pedro Testas

Impreso y encuadernado en México

Printed and bound in Mexico

AD MAIOREM DEI GLORIAM

*A Guadalupe, dadora de infinito,
y Françesc, hacedor de utopías*

*A mi México,
espacio deslumbrado y fecundo.*

*A Euskalherria, mi otro país:
húmedo crisol de verdes,
tierra diminuta e incommensurable
del tamaño preciso de los sueños y la lluvia.*

*Sortilegio ensimismado,
subterráneo transido de luna,
que una vez cada mil años emerges
y magnífico floreces
en el insólito ilargiasmo.*

Agradecimientos

Estos son en verdad los pensamientos de todos los hombres
en todos los tiempos y tierras; no son originales y míos.

Si no son tan tuyos como míos, no son nada o casi nada.

Si no son el enigma o la solución del enigma, no son nada.

Si no se hallan tan cerca como distantes, no son nada.

En todas las personas me veo a mí mismo. Nada más y
absolutamente nada menos;

y lo bueno y lo malo que de mí mismo digo lo digo de los demás.

Canto a mí mismo

[Fragmentos]

WALT WHITMAN

Agradecimientos

Este trabajo es resultado de la grandeza y generosidad de muchos a quienes nombro para expresarles mi honda y permanente gratitud:

Mis profesores y compañeros en la Universidad del País Vasco que me han dado un lugar entre ellos, que nutren mi hoy y mi futuro con un conocimiento que va más allá del ámbito académico, para regalarme una nueva mirada del mundo, de mi propio y pequeño mundo. Gracias por dejarme penetrar en la intimidad de su silencio para concederme el enorme y perdurable privilegio de la amistad y una coterrenalidad fundada en afinidades incommensurables.

La Fundación Ford – MacArthur y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que me dieron la oportunidad de desdibujar fronteras para estudiar el doctorado. Una beca es un pasaporte hacia uno mismo, es también una visa ilimitada a la experiencia de lo otro.

La Universidad de Salamanca por acogerme; y, de manera muy especial, Manuel Alcántara Sáez, por aceptar dirigir este trabajo y asumir el compromiso académico y personal de conducirlo con benevolencia, discreción y pertinencia.

Cada palabra aquí inscrita es también resultado del amor y confianza de mi familia y de cada uno de mis amigos, fundamentalmente

de aquellos que leyeron, escucharon o esculeyeron con paciencia y cuidado indecibles párrafos o páginas enteras del texto, al que aportaron sugerencias y críticas sensatas. Gracias por haberme acompañado en este largo trayecto, por involucrarse en las vicisitudes que ha implicado y, sobre todo, por darme en todo momento trozos de esperanza, comprensión y aliento.

Gracias también a Franklin Ramos Basterretxea y a Angelita, su mujer, por creer en este trabajo y con insólita generosidad aceptar publicarlo. Al hacer tangible un anhelo profundo me han regalado, hasta siempre, la certeza de que la casualidad es el nombre pequeño con el que pudorosamente solemos denominar a los prodigios que nos ocurren y en los que arraigan los instantes más felices de la vida.

Índice

PRESENTACIÓN	19
---------------------	----

I. VISLUMBRES DE CONSOLIDACIÓN

El proyecto democrático: largo y sinuoso camino	24
La reforma electoral	51
El III Congreso Nacional: redefinición de la línea política	60
Construcción y deconstrucción de la unidad interna	77
La conquista de espacios públicos	92
El avance electoral	92
La actuación en el Poder Legislativo	111
La innovación de la estrategia electoral	118
Lo inmanente: la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas	118
De la confrontación a las propuestas	123
La contienda por el Distrito Federal	128
Vislumbres de consolidación: el despuntar del sol azteca	140
El nuevo escenario político	140
La conformación de una nueva mayoría en el Congreso	150
En nombre de la democracia	161

II. EL DERRUMBE IMPREVISTO O LA VICTORIA INTANGIBLE

El vaciamiento del régimen	170
El acto de gobernar: vicisitudes y costos	184
Oportunismo y pragmatismo electoral: todos contra el PRI, el PRI con todos	207
Al interior del PRD: aciertos y desaciertos	225

El IV Congreso: definición ideológica y programática	225
Implantación y afiliación del PRD	238
Las elecciones internas de 1999: el caos organizativo	268
Las aspiraciones de Porfirio Muñoz Ledo	286
La inestabilidad del bloque opositor en el Poder Legislativo	301
El grupo parlamentario del PRD: heterogeneidad de criterios	313
El intento fallido de la alianza opositora	343
La campaña por la Presidencia de la República	351
Las expectativas, la organización, las estrategias	351
La imperceptible diferencia entre alternancia y transición	363
El derrumbe imprevisto o la victoria intangible	386
Breve introspección al PRD desde la voz de Cárdenas	405

III. CONCLUSIONES

El entono	432
Los líderes	444
Las bases	466
La lógica electoral	476

APUNTES FINALES 487

APÉNDICES

1. Iniciativas de ley presentadas durante la LVI Legislatura: 1994 – 1997	539
2. Iniciativas de ley presentadas por el PRD en la LVI Legislatura: 1994 – 1997	541
3. Diputados del PRD integrantes de la LVI Legislatura: 1994 - 1997	555
4. Diputados del PRD integrantes de la LVII Legislatura: 1997 - 2000	557

5. Población total y ciudadanos inscritos en el padrón electoral por entidad federativa: 1997	561
6. Iniciativas de ley presentadas durante la LVII Legislatura: 1997 – 2000	563
7. Iniciativas de ley presentadas por el PRD en la LVII Legislatura: 1997 – 2000	565
8. Diputados del PRD integrantes de la LVIII Legislatura: 2000 – 2003	589
9. Distribución de gobiernos estatales y municipales por partido político: agosto de 2000	591
10. Evolución electoral del Partido de la Revolución Democrática en elecciones para gobernador y variación en puntos porcentuales respecto a la elección previa: 1980 – 2003	593
11. Evolución electoral del Partido de la Revolución Democrática en elecciones municipales y variación en puntos porcentuales respecto al proceso electoral anterior: 1985 – 2003	597
12. Diputados del PRD integrantes de la LIX Legislatura: 2000 – 2003	601
13. Iniciativas de ley presentadas por el PRD en la LVIII Legislatura: septiembre de 2000 – marzo de 2003	603
14. Iniciativas de ley presentadas durante la LVIII Legislatura: septiembre 2000 – abril 30 de 2003	635

ÍNDICE DE CUADROS

CAPÍTULO I

Cuadro I. Afiliación del PRD por entidad federativa: 1995	74
Cuadro II. Distribución porcentual de la votación en elecciones locales: 1994 – 1996	94
Cuadro III. Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 1994 a 1996 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 1994	95

Cuadro IV. Evolución de la votación nacional por los partidos políticos de oposición y diferencia respecto a la registrada por éstos en el Distrito Federal: 1967-1994	107
Cuadro V. Evolución de la votación nacional por los partidos políticos de izquierda y diferencia respecto a la registrada por éstos en el Distrito Federal: 1979-1994	131
Cuadro VI. Distribución de la votación en la elección para jefe de gobierno del Distrito Federal en 1997 y variación respecto a los resultados obtenidos en las elecciones federales de 1994	141
Cuadro VII. Distribución de la votación nacional en las elecciones de diputados federales de 1997 y variación respecto a 1994	142
Cuadro VIII. Rangos de la votación obtenida en los estados de la República por el PRD en las elecciones federales de 1997 y variación respecto a la votación obtenida en 1994	144
Cuadro IX. Variación en puntos porcentuales de la votación obtenida por el PRD en los estados de la República en las elecciones federales de 1997 respecto a la votación obtenida por el FDN en 1988	145
Cuadro X. Distribución de la votación en las elecciones locales de 1997	146
Cuadro XI. Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 1997 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 1994	147
Cuadro XII. Distribución de escaños en los Congresos estatales: diciembre de 1997	148
Cuadro XIII. Municipios gobernados por partido político en cada entidad federativa: enero de 1998	149
Cuadro XIV. Distribución de escaños conforme al porcentaje de la votación nacional obtenido en las elecciones de diputados federales de 1997 y variación respecto a 1994	151
Cuadro XV. Distribución de escaños conforme al porcentaje de la votación nacional obtenido en las elecciones para senadores por el principio de representación proporcional de 1997	158

CAPÍTULO II

Cuadro I. Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 1998 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 1997	217
Cuadro II. Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 1999 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 1997	223
Cuadro III. Afiliación del PRD por entidad federativa en 1998 y diferencia respecto a 1995	239
Cuadro IV. Evolución del electorado del PRD en relación con el padrón y la participación electoral	241
Cuadro V. Evolución de la afiliación del PRD respecto a la participación y padrón electoral y en relación con el electorado perredista	241
Cuadro VI. Implantación territorial del PRD en los municipios y porcentaje de afiliación respecto a la población y padrón electoral por entidad federativa: 1998	246
Cuadro VII. Evaluación del trabajo de implantación territorial del PRD con base en la cobertura municipal por entidad federativa: 1998	248
Cuadro VIII. Evaluación de la afiliación del PRD con base en el promedio de afiliados por Comité Municipal en cada entidad federativa: 1998	249
Cuadro IX A. Rangos de votación del Frente Democrático Nacional en 1988 y del Partido de la Revolución Democrática en 1997 referidos a los rangos de afiliación registrados por el PRD en 1998	256
Cuadro IX B. Rangos de votación del Frente Democrático Nacional en 1988 y del Partido de la Revolución Democrática en 1997 referidos a los rangos de afiliación registrados por el PRD en 1998	259
Cuadro X. Evaluación del trabajo de afiliación del PRD con base en la membresía registrada en 1998 en relación con el electorado del FDN en 1988	261
Cuadro XI. Evaluación del trabajo de afiliación del PRD con base en la membresía registrada en 1998 en relación con el electorado perredista en 1997	263

Cuadro XII. Origen de las iniciativas de ley aprobadas en el período 1988-1999	342
Cuadro XIII. Coaliciones partidistas en la Cámara de Diputados para la aprobación de iniciativas de ley: 1998 - 1999	343
Cuadro XIV. Distribución de la votación nacional en las elecciones para la Presidencia de la República de 2000 y variación respecto a 1994	389
Cuadro XV. Distribución de la votación en las elecciones de diputados federales de 2000 y variación respecto a 1997	391
Cuadro XVI. Distribución de escaños conforme al porcentaje de la votación nacional obtenido en las elecciones federales de 2000 y variación respecto a 1997	392
Cuadro XVII. Votación en las elecciones para senadores y distribución de escaños por partido: 2000	394
Cuadro XVIII. Rangos de votación obtenida en los estados de la República por el PRD en las elecciones federales de 2000 y variación respecto a la votación obtenida en 1997	396
Cuadro XIX. Distribución de la votación en la elección para jefe de gobierno del Distrito Federal en el 2000 y variación respecto a 1997	397
Cuadro XX. Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 2000 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 1997	398
Cuadro XXI. Población nacional gobernada por partido político en el 2000	400
Cuadro XXII. Cargos de elección popular ocupados por el PRD en cada entidad federativa: julio del 2000	402
Cuadro XXIII. Variación en puntos porcentuales de la votación obtenida por el PRD en los estados de la República en las elecciones federales de 2000 respecto a la obtenida por el FDN en 1988	403

CONCLUSIONES

Cuadro I. Actantes y funciones en el <i>relato</i> del Partido de la Revolución Democrática	441
--	-----

APUNTES FINALES

Cuadro I. Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 2001 y 2002 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 2000 491

Cuadro II. Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 2003 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales del 2000 493

Cuadro III. Distribución de cargos de elección popular por partido político en cada entidad federativa: octubre del 2003 495

Cuadro IV. Población nacional gobernada por partido político en el 2003 497

Cuadro V. Municipios gobernados por partido político en cada entidad federativa: octubre del 2003 498

Cuadro VI. Cargos de elección popular que ocupa el PRD en cada entidad federativa: octubre del 2003 500

Cuadro VII. Integración de los Congresos estatales: octubre del 2003 504

Cuadro VIII. Distribución de la votación nacional en las elecciones de diputados federales de 2003 y variación respecto al 2000 508

Cuadro IX. Distribución de escaños conforme al porcentaje de la votación nacional obtenido en las elecciones federales de 2003 y variación respecto al 2000 509

Cuadro X. Distritos ganados por partido político en las elecciones de diputados federales del 2000 y 2003 y variación registrada respecto al 2000 511

Cuadro XI. Porcentaje de votación obtenido en los estados de la República por el PRD en las elecciones federales del 2003 y variación en puntos porcentuales respecto a la votación obtenida en el 2000 516

Cuadro XII. Porcentaje de votación obtenido en los estados de la República por el PRD en las elecciones federales del 2003 y variación en puntos porcentuales respecto a la votación obtenida en 1997	517
Cuadro XIII. Variación en puntos porcentuales de la votación obtenida por el PRD en los estados de la República en las elecciones federales del 2003 respecto a la votación obtenida por el FDN en 1988	519
Cuadro XIV. Evolución electoral del Partido de la Revolución Democrática en elecciones de diputados federales: 1988 – 2003	521
Cuadro XV. Distribución de la votación en la elección para delegados del Distrito Federal en 2003 y variación respecto a los resultados de las elecciones para jefe de gobierno del Distrito Federal del 2000	524
BIBLIOGRAFÍA	637

Presentación

El estudio de los partidos políticos abordados como objeto de análisis individualizado ha sido poco desarrollado en América Latina. Dos han sido las razones principales de tan precario desarrollo: la primera, se refiere a la circunstancia de que siendo los partidos elementos fundamentales en el juego democrático y habiendo sufrido éste numerosos impedimentos en su devenir, no parecía primordial centrarse en la investigación pormenorizada y rigurosa de algo que era irrelevante en la región; la segunda, concierne al rezago que la Ciencia Política como disciplina presenta en América Latina frente a otras de mayor raigambre como el Derecho o la Sociología. Para la Ciencia Política el estudio de los partidos políticos es un tema central, pero difícilmente puede articular el conocimiento de éstos si su ejercicio no alcanza unos niveles mínimos de destreza y de especialización.

En el transcurso de la década de 1990, ambas razones han sufrido profundos cambios que alumbran un escenario completamente nuevo. Por una parte, la democracia se ha extendido en prácticamente la totalidad de los países de América Latina y lo ha hecho de una manera continua, es decir, los sobresaltos de índole diversa que se han producido en las diferentes arenas políticas, han sido procesados en este lapso dentro de la más estricta institucionalidad democrática. En ese ambiente los partidos políticos han encontrado un lugar natural de protagonismo, lo cual no significa que dejen de ser cuestionados, en ocasiones, o, al menos, vistos con recelo por amplios sectores sociales, tampoco significa que han conseguido labrar correctamente la operatividad que se estima deben cumplir en el sistema político. Los partidos están ahí y como mínimo seleccionan al personal más o menos profesionalizado que hace carrera política en su seno, concurren a las elecciones sin lo

cual quedarían desvirtuados, articulan la agenda política seleccionando problemas y agregando intereses e integran expresiones simbólicas de los distintos sectores sociales.

Paralelamente, muchos universitarios latinoamericanos han sido sensibles a la nueva situación e interesados en analizarla y comprenderla realizan estudios de posgrado en Ciencia Política en instituciones académicas fuera de la región. Estados Unidos de América y los países de la Unión Europea, fundamentalmente el Reino Unido, Francia y España, son espacios forjadores de los nuevos profesionales de la Ciencia Política, cuyas tesis doctorales contienen las inquietudes teóricas y temáticas de buena parte de las investigaciones que se realizan en estos países. Centros como las Universidades de Notre Dame, Essex, París o Salamanca muestran una clara vocación especializada en el estudio y conocimiento de la realidad partidista. Ellos son, por tanto, semillero de un nutrido grupo de investigadores de América Latina formados en el último lustro que hoy se desempeñan profesionalmente con éxito en sus países de origen.

El libro que el lector tiene entre sus manos integra sendos aspectos. Es deudor del significativo papel que los partidos políticos han empezado a jugar en México a partir de finales de la década de 1980 y lo es también de la formación en una Ciencia Política preocupada por entender de una manera rigurosa la realidad que conforman estas instituciones. En lo primero, llena además un clamoroso vacío en los estudios de una organización como es el Partido de la Revolución Democrática con más de una década de actuación a sus espaldas, cientos de comicios de diferente orden y responsabilidades de gobierno sobre un buen puñado de millones de mexicanos. Ello se hace con minuciosidad, acercándose a documentos primarios, acumulando una enorme cantidad de información nunca antes puesta conjuntamente en un marco integrado y entrevistando a los actores para aportar así una frescura a veces no presente en textos de esta naturaleza que quedan reclusos a los aspectos meramente formales. La investigación también mantiene en su trasfondo un marco teórico sólido encuadrado en la literatura de la disciplina más actual lo que refleja una perfecta forma-

ción en el segundo de los escenarios citados. En este sentido, la preocupación por el estudio de un partido en sí mismo considerado, lejos de la anterior tradición de abordar el análisis desde la perspectiva de los sistemas de partidos es plenamente actual y engarza con un número muy importante de estudios similares realizados en otras latitudes y que quedan recogidos en el rico apartado bibliográfico del trabajo.

El libro aporta propuestas innovadoras para evaluar la institucionalización y los rendimientos partidistas en términos de afiliación e implantación territorial, las cuales pueden adecuarse y aplicarse a otros partidos políticos. Además, goza de una prosa elegante y extremadamente precisa que, al integrar la teoría con la secuencia del relato, hace muy grata la lectura y suaviza el a veces arduo léxico académico, sin embargo, no es un texto fácil de leer, requiere del esfuerzo cómplice de un lector que debe aproximarse a él dejando de lado dos prevenciones: la partidista y la anecdótica que tan frecuentemente se encuentran en trabajos de corte periodístico o realizados por encargo. Esta es una advertencia absolutamente necesaria. Adriana Borjas es una politóloga honesta y seria, que lleva a su trabajo un exquisito rigor producto de su largo periodo de formación en España.

MANUEL ALCÁNTARA
Catedrático de Ciencia Política
Universidad de Salamanca

I. Vislumbres de consolidación

La política estriba en una prolongada y ardua lucha contra tenaces resistencias para vencer, lo que requiere simultáneamente de pasión y medida.

MAX WEBER

Las decisiones no se toman en el proceso parlamentario mismo, sino mediante convenciones entre las fuerzas relevantes al margen del procedimiento formal.

NIKLAS LUHMANN

La masa alienta una gratitud sincera hacia sus líderes, y considera que esa gratitud es un deber sagrado. Por lo general este sentimiento de gratitud se manifiesta en la reelección continua de los líderes que lo han merecido, con lo que el liderazgo por lo común se hace perpetuo.

ROBERT MICHELS

Para cambiar al país no basta la protesta, es necesario el poder. Quienes sólo piensan en la manifestación y en la protesta, corresponden a una corriente conformista. La estridencia es conformismo. Les gusta gritar pero no ganar las elecciones y cambiar el destino del país a través del poder.

PORFIRIO MUÑOZ LEDO

EL PROYECTO DEMOCRÁTICO: LARGO Y SINUOSO CAMINO

El gobierno de Ernesto Zedillo inició, igual que cada una de las administraciones priístas desde 1976, en medio de una severa crisis económica, pero también y a diferencia de aquéllas, asumió el poder con la voluntad política manifiesta de “asegurar legalidad, equidad y transparencia en los próximos procesos electorales”.¹ Así, cuando el 17 de enero de 1995 la Secretaría de Gobernación y los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Trabajo suscribieron el Acuerdo Político Nacional, con el propósito de negociar y concretar la reforma política del Estado, el presidente de la República enunció los siguientes compromisos: avanzar hacia la reforma electoral definitiva; impulsar la reforma política del Distrito Federal; garantizar la transparencia de los procesos electorales; y resolver los conflictos postelectorales desencadenados el año anterior.²

Al mismo tiempo, en el Congreso de la Unión se integró una Comisión Legislativa para el Diálogo y la Conciliación, después deno-

1 *Proceso*, núm. 951, enero 23 de 1994, p. 30.

2 *Idem*. Sobre el conflicto postelectoral de Tabasco merece la pena mencionar que pese a las múltiples impugnaciones presentadas y las movilizaciones llevadas a cabo por el PRD, el 31 de diciembre de 1994, el candidato del PRI, Roberto Madrazo, asumió el gobierno de la entidad. El conflicto se agravó y los perredistas fueron reprimidos y encarcelados. Entonces, intervino la Secretaría de Gobernación y Madrazo redactó su renuncia, la cual decidió no presentar luego de haberse entrevistado con Carlos Hank González, representante de la línea dura del PRI. Al tomar posesión del gobierno de Tabasco, Madrazo desafió al presidente de la República, quien no asistió al evento y anunció que en el futuro no acudiría a un cambio de poderes estatal. Las movilizaciones del PRD continuaron y se tradujeron en más encarcelamientos y represión. El conflicto de Tabasco es una muestra evidente del problema que suponía para el titular del Ejecutivo lidiar con los integrantes de la línea dura del Revolucionario Institucional.

minada Comisión de Concordia y Pacificación [COCOPA],³ cuyo objetivo era coadyuvar al restablecimiento de la paz en Chiapas. Heberto Castillo, senador del PRD, aceptó formar parte de dicha Comisión a condición de que ésta “tuviera absoluta independencia” del titular del Ejecutivo, quien además debía reconocer oficialmente como mediadora a la Comisión Nacional de Intermediación [CONAI], encabezada por el obispo Samuel Ruiz y nombrar a un representante del gobierno con plenos poderes para tratar con el EZLN. Ernesto Zedillo aceptó las condiciones y nombró a Esteban Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Gobernación, como representante del Poder Ejecutivo ante el Ejército Zapatista que, de inmediato, aceptó reanudar el diálogo con el gobierno.⁴

El propósito del titular del Ejecutivo de propiciar la configuración de circunstancias distintas que a través del diálogo permitieran la gobernabilidad del país y la aplicación del proyecto económico heredado, significaba aceptar y afrontar la existencia de intereses creados que, convertidos en poderes fácticos y vinculados o no entre sí, se habían consolidado durante los 65 años de gobierno priísta, a cuya hegemonía además habían contribuido con obsecuencia y lealtad incondicionales. Combinar antiguas y nuevas estrategias para disminuir y equilibrar la relevancia que habían adquirido esos intereses, conciliarlos, vencer las resistencias, evitar o amortiguar las rupturas, enfrentar los riesgos que esto implicaría y, sobre todo, conservar el poder para lograr imponerse sobre ellos, constituía la tarea ineludible que debía asumir Ernesto Zedillo quien, paradójicamente, para cumplirla cabal-

3 Cabe mencionar que el 9 de marzo de 1995, cuando el Congreso de la Unión aprobó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, legisladores que habían llegado a la Cámara Baja a través del PRD y que gozaban de prestigio como luchadores sociales, se opusieron a ella al considerar que no ofrecía garantías suficientes a los dirigentes y militantes del EZLN. Otros diputados perredistas opinaron lo mismo y, junto con los primeros, sumaron siete votos del PRD en contra de la Ley. En contraste, el EZLN manifestó que ésta permitía reanudar el diálogo, aunque éste fuera de carácter epistolar.

4 Heberto Castillo, “Trabajando por la paz”, *Proceso*, núm. 948, enero 2 de 1995, pp. 46-49.

mente, requería del concurso de aquellos cuyos intereses ponía en peligro, incluido él mismo y su propio partido. La tarea se antojaba imposible para un tecnócrata que sin experiencia política alguna había llegado por casualidad a la Presidencia de la República. Fue en estas circunstancias que el camino hacia la transición democrática del país estuvo trazado por actores de diverso signo que dentro y fuera del sistema marcaron rutas, desanduvieron trayectos, propusieron atajos, impusieron obstáculos y allanaron senderos.

En febrero de 1995, semanas después de que el *Chase Manhattan Bank* apuntara la conveniencia de que el gobierno mexicano “eliminar” la insurrección zapatista para “demostrar su efectivo control del territorio nacional y de la política de seguridad”,⁵ Ernesto Zedillo dio instrucciones al Ejército para que en Chiapas efectuara rondas aéreas y terrestres “para prevenir actos de violencia” y anunció haber dado “instrucciones precisas” a la Procuraduría General de la República para proceder a la aprehensión de miembros del EZLN. A través de varios operativos se llevó a cabo la detención de 23 presuntos zapatistas en varios estados del país y se identificó al subcomandante Marcos como el ex profesor universitario Rafael Sebastián Guillén Vicente.⁶

Así, al igual que los gobiernos que le habían precedido, la administración de Zedillo reiteró la subordinación del país a los intereses y criterios estadounidenses,⁷ así como la incapacidad de dar respuesta por otra vía que no fuera la represión a las demandas de aquellos que eludían las vías institucionales para reivindicar sus demandas.

5 *Proceso*, núm. 954, febrero 13 de 1995, p. 9.

6 *Ibid.* El gobierno y los medios de difusión también iniciaron una campaña de desprestigio en contra del obispo Samuel Ruiz a quien implícitamente se señaló como promotor del EZLN. Además, en el mes de junio se expulsó del país a sacerdotes extranjeros que se encontraban en Chiapas, bajo el argumento de que intervenían en los asuntos políticos del país.

7 Al respecto, el reportero Carlos Acosta apuntó: “El cambio en las percepciones y acciones del presidente Zedillo en el caso de Chiapas no fue, sin embargo, abrupto. Empezó al iniciarse la crisis económica, el 20 de diciembre, y tomó forma al entrar, la semana pasada, los primeros capitales del rescate financiero promovido por el presidente de Estados Unidos”. Para profundizar *vid Proceso ibid.*, pp. 6-13.

El PRD manifestó que los operativos instrumentados quebrantaban el Estado de Derecho,⁸ mientras que sectores de la sociedad civil organizaron manifestaciones en las distintas plazas públicas del país a las que los asistentes acudieron con pasamontañas para gritar: “¡Todos somos Marcos!” y así advertir que no atenderían a ninguna campaña de desprestigio en contra del Ejército Zapatista.

En este contexto, Heberto Castillo sufrió un atentado del que resultó ileso y que atribuyó al “mismo grupo” que había asesinado a Colosio y a Ruiz Massieu, el cual tenía el propósito de impedir que se concretara una transición pactada. La explicación, en sus propias palabras: “Estamos a punto de establecer una comunicación [con el gobierno], y viene la agresión de priístas en Tabasco, y todo se interrumpe. Se está trabajando en Chiapas, y aparecen las guardias blancas [...] Estoy trabajando en la comisión plural del Congreso para el caso de Chiapas; estoy participando en el PRD defendiendo una actitud más abierta de todos lados. El mensaje fue: <ese no es el camino>. Es también un mensaje para los sectores que se están abriendo en el PRI. Y claro, para el propio Zedillo”.⁹ El titular del Ejecutivo decidió enmendar las acciones en contra del EZLN, que además afectaban a las comunidades indígenas que residían en la zona de conflicto, y a través de la Secretaría de Gobernación reanudó el diálogo con los insurgentes.

En el mes de abril, al permitir el encarcelamiento de Raúl Salinas de Gortari, hermano de Carlos Salinas de Gortari, como presunto autor intelectual del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, el titular del Ejecutivo transgredió las reglas no escritas del sistema, conforme a las cuales los ex presidentes y sus allegados estaban exentos de toda crítica y, sobre todo, eran impunes. Con esta acción, Ernesto Zedillo se deslindó por completo de su predecesor, sorprendió a los actores políticos de todo signo, ganó el beneficio de la duda de muchos ciuda-

8 En la sesión del 15 de febrero, el diputado del PRD Leonel Godoy afirmó que la intervención del Ejército para cumplimentar las órdenes de aprehensión contra algunos dirigentes del EZLN, en coadyuvancia con la Policía Judicial Federal, había sido anticonstitucional y por tanto suponía la ruptura del estado de derecho. *Proceso*, núm. 967, mayo 15 de 1995, pp. 10-13.

9 *Proceso*, núm. 953, febrero 6 de 1995, pp. 34-36.

danos y propició otro trastrocamiento de las reglas: el regreso al escenario político del ex presidente Salinas de Gortari, quien inició una huelga de hambre en protesta por la “campaña de hostigamiento y falsedades” instrumentada en su contra por el Gobierno Federal que no sólo le acusaba de la crisis económica en la que se encontraba el país, sino que había encarcelado a su hermano.¹⁰ El resultado: Raúl Salinas siguió en la cárcel, señalado además como sospechoso de prevaricación durante su desempeño como titular de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares;¹¹ Carlos Salinas suspendió la huelga de hambre iniciada, aceptó el “exilio convenido” acordado con representantes de su sucesor y renunció a la aspiración de presidir la Organización Mundial del Comercio. Por su parte, Ernesto Zedillo reiteró el carácter presidencialista del sistema así como el hecho de que no importaba la magnitud del poder que llegara a detentar el titular del Ejecutivo: el poder sólo duraba seis años.¹²

Luego de asumir la Presidencia, con el propósito de garantizar la vigencia del Estado de Derecho, Ernesto Zedillo introdujo reformas en el Poder Judicial que, al implicar una mayor autonomía de éste respecto del Poder Ejecutivo, permitirían “combatir la impunidad, administrar una justicia pronta, expedita e imparcial y vigilar la constitucionalidad”.¹³ Aún cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación quedó facultada para conocer e intervenir en las controversias consti-

10 *Proceso*, núm. 957, marzo 6 de 1995, pp. 6-13 y núm. 964, abril 24 de 1995, pp. 8-9.

11 *Proceso*, núm. 1009, marzo 4 de 1996, pp. 15-17 y núm. 1028, julio 14 de 1996, p. 16.

12 Cabe apuntar que esos seis años no eran los del período de gobierno: iniciaban una vez que el titular del Ejecutivo era postulado candidato del PRI a la Presidencia y concluían cuando él mismo designaba a su sucesor que, una vez postulado candidato, comenzaba a concentrar el poder de quien le precedía.

13 En diciembre de 1994, Ernesto Zedillo había llevado a cabo la que se considera la reforma más profunda del Poder Judicial, puesto que implicó cambios en la estructura, integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia y conllevó la creación del Consejo de la Judicatura Federal. Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Editorial Proceso-Grijalbo-Hechos Confiables, México, 2000, pp. 284-293.

tucionales surgidas entre los distintos ámbitos de gobierno del país, las diversas modificaciones a las que había sido sometida la Constitución propiciaban “desacatos de los gobiernos de los estados, contravenciones y anarquía legislativa de los mismos” y reducían el desempeño del Poder Judicial a “recomendaciones que sólo tienen un alcance moral o a dictar resoluciones que no sientan jurisprudencia o no son aprovechadas por el conjunto de la sociedad”.¹⁴ En términos reales, la impunidad continuó siendo una realidad vigente en el país. Así, por ejemplo, los delitos electorales a pesar de ser comprobados continuaron sin ser castigados; los crímenes del cardenal Posadas Ocampo, de Colosio, de los perredistas muertos durante el gobierno salinista y la responsabilidad del atentado contra Castillo no fueron esclarecidos pese a las constantes demandas de los partidos políticos;¹⁵ y la defensa de Salinas de Gortari en el caso de Ruiz Massieu aseguró la implantación de pruebas en contra del acusado.

En el ámbito económico, el Gobierno Federal había presentado el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica [AUSEE], que tres meses después fue sustituido por el Programa de Acción para reforzar el AUSSE [PARAUSSE], ambos implicaron la aplicación de medidas para contener la inestabilidad financiera producida por el “error de diciembre”. Sin embargo, la insuficiencia de los ajustes implementados conllevó otra devaluación de la moneda nacional e implicó el incremento de las tasas de interés, por lo que fue necesaria la presentación, en octubre de 1995, de un nuevo programa económico que, denominado Alianza para la Recuperación Económica [ARE], incluyó aumentos en las tarifas de los servicios públicos, reducciones impositivas para las empresas e incrementos salariales que, no obstante, se situaron por debajo del crecimiento inflacionario.

14 *Proceso*, núm. 1022, junio 3 de 1996, pp. 18-23.

15 PRI, PAN, PRD y PT demandaron al procurador general de la República aclarar si Carlos Salinas de Gortari estaba implicado en los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu. *Proceso*, núm. 967, mayo 15 de 1995, pp. 10-13.

Además, para entonces, y a iniciativa del titular del Ejecutivo, la fracción legislativa del PRI había aprobado el incremento al Impuesto al Valor Agregado [IVA] que, al pasar del 10 al 15 por ciento, deterioró aún más el poder adquisitivo de la población, cuya capacidad para pagar las deudas adquiridas comenzó a ser inexistente. Así, la Asociación Nacional de Banqueros de México anunció pérdidas por 4,000 millones de pesos durante el primer semestre del año y previó que la situación de la Banca se seguiría agravando; los funcionarios de la Secretaría de Hacienda calcularon que al concluir 1995 el Producto Interno Bruto del país registraría una caída significativa; y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI] informó que el 67% de los habitantes en zonas rurales, donde se concentraba la cuarta parte de la población nacional, vivía en condiciones de pobreza.¹⁶

He indicado que la candidatura de Ernesto Zedillo a la Presidencia, surgida en medio de la severa crisis política que supuso el asesinato de Luis Donaldo Colosio, fue respaldada de inmediato por la elite priísta tradicional que, encabezada por Carlos Hank González, representaba la línea dura del partido que se oponía al avance de la tecnocracia.¹⁷ Este hecho, desde mi perspectiva, derivó en un acuerdo implícito de respeto y colaboración entre los dos grupos en los que para entonces se había dividido claramente el Revolucionario Institucional. Aquellos que convencidos de su naturaleza y habilidad política habían logrado mantener mediante la negociación, cooptación o represión el pacto social y la estabilidad que había legitimado el predominio del PRI, decidieron poner sus conocimientos y tácticas al servicio del grupo tecnócrata pues, aunque era minoritario al interior del partido, era

16 *Proceso*, núm. 992, noviembre 6 de 1995, pp. 6-11 y núm. 999, diciembre 25 de 1995, p. 32.

17 Al respecto, Muñoz Ledo manifestó que Hank González, quien al interior del PRI encabezaba el denominado Grupo Atlacomulco, estaba dispuesto a todo "con tal de convertirse en el padrino de lo que él cree que será el régimen de Zedillo. En esta medida, Hank se convierte en el jefe de la línea dura, que está contra la pacificación de Chiapas por la vía del diálogo y contra la abolición del fraude electoral. Se convierte así en un peligro para la paz pública del país". *Proceso*, núm. 912, abril 25 de 1994, pp. 14-17.

el que detentaba el poder, para lograr así el restablecimiento de las reglas no escritas y recuperar los espacios de poder perdidos. Por su parte, y a diferencia de sus predecesores, que antes de asumir la titularidad del Ejecutivo distribuían el poder entre los distintos grupos del PRI, Ernesto Zedillo negoció la repartición de ese poder desde la Presidencia y lo concedió con base en la fuerza demostrada y el apoyo que podían brindar cada uno de los grupos que integraban el priísmo tradicional en la recuperación del control político del país y, por consiguiente, en la consolidación del proyecto económico emprendido. El acuerdo implícito suponía devolver a la antigua elite priísta el margen de maniobra que se le había arrebatado y eso conllevaba tolerar e incluso someterse a acciones que abiertamente se oponían e impedían la reforma política demandada por el resto de los actores políticos.

Las conversaciones entre la COCOPA y el Ejército Zapatista derivaron en la redacción y firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar que, redactados por legisladores del PRI, PAN, PRD y PT se tradujeron en la iniciativa de Ley de Concordia y Pacificación la cual, sin embargo, no fue acogida por el titular del Ejecutivo lo que impidió que se transformara en el reconocimiento constitucional a los derechos y cultura indígenas. El EZLN volvió a replegarse, Zedillo aceptó lo que consideró la “ruptura unilateral” del diálogo,¹⁸ mantuvo el cerco militar en Chiapas y no hizo nada para impedir las múltiples acciones de violencia efectuadas en contra de la población indígena por grupos paramilitares identificados con el PRI y por las guardias blancas al servicio de los caciques que, todavía hoy, detentan el poder económico en la entidad.

Por otra parte y bajo el argumento de que los conflictos postelectorales de Yucatán y Tabasco no habían sido resueltos,¹⁹ Acción Nacio-

18 *Proceso*, núm. 1271, marzo 11 del 2001, pp. 18-19. Para profundizar en el trabajo de la COCOPA *vid Proceso*, núm. 1166, marzo 7 de 1999, pp. 22-24.

19 La elección para gobernador de Yucatán, donde el PAN tenía una importante implantación territorial, se realizó el 28 de mayo de 1995 y, pese a las impugnaciones y resistencia civil de los panistas, derivó en la imposición de Víctor Cervera Pacheco, heredero legítimo de las taras más graves de la antigua elite priísta.

nal y el Partido de la Revolución Democrática se retiraron de las mesas de negociación para la reforma electoral. Al mismo tiempo Esteban Moctezuma Barragán, considerado “recto, reservado, claro pero indeciso e inexperto” por los partidos de oposición, renunció a la titularidad de la Secretaría de Gobernación que fue asumida por Emilio Chuayffet, vinculado a Carlos Hank González.²⁰

La resistencia de los representantes de la línea dura del PRI a la reforma política prometida por Zedillo resultaba evidente y, sin embargo, el titular del Ejecutivo no parecía estar dispuesto a poner en riesgo el apoyo que éstos le habían brindado desde la campaña electoral, por tanto, les cedía espacios y les dejaba hacer política a la vieja usanza, al tiempo que se esforzaba, con mayor o menor éxito, en reanudar y mantener el diálogo con los partidos de oposición.

La recuperación de espacios por parte del priísmo tradicional se manifestó en la constante represión ejercida por las guardias blancas y los grupos paramilitares contra los indígenas habitantes de Chiapas, así como en el asesinato de campesinos por elementos de la policía en el estado de Guerrero,²¹ entidad donde además se esparcían rumores sobre el surgimiento de grupos guerrilleros. En este contexto, los organismos de Derechos Humanos aseguraron: “la coordinación de Se-

20 Emilio Chuayffet, secretario de Gobernación; Oscar Espinoza Villarreal, jefe del Distrito Federal 1994-1997; y Alfredo del Mazo, ex gobernador del Estado de México y titular de varias Secretarías en gobiernos anteriores, eran algunos de los miembros más destacados del Grupo Atlacomulco. Al respecto, el investigador Álvaro Arreola aseguró que durante el gobierno de Ernesto Zedillo el Grupo Atlacomulco se fortaleció por ser “el único que reúne tres cualidades, que en los últimos 50 años han sido útiles al sistema político mexicano: ascendencia local, experiencia administrativa y visión nacional. Zedillo tuvo que apoyarse en este grupo para sobrellevar la crisis y garantizar la continuidad de su proyecto”. Álvaro Arreola Ayala, *La sucesión a la gubernatura del Estado de México 1917-1993 y Legislación electoral del Estado de México*, s.p.i. apud *Proceso*, núm. 1065, marzo 30 de 1997, pp. 6-12.

21 A finales de junio, en Aguas Blancas, Guerrero, policías estatales asesinaron a 19 campesinos integrantes de la Organización Campesina de la Sierra Sur que se dirigían a un mitin para demandar el cumplimiento de las promesas que les había hecho el gobernador. El argumento oficial fue que los policías sólo respondieron a la agresión de los campesinos, pero los vídeos demostraron lo contrario. *Proceso*, núm. 974, julio 3 de 1998, pp. 36-38.

guridad Pública de la Nación continúa trabajando de manera oculta. Por encima del Ejército, policías y procuradurías, está imponiendo la actual política de seguridad nacional, la cual es intrínsecamente perversa y violatoria de los derechos humanos”.²²

Convencido de la responsabilidad del gobernador de Guerrero en el asesinato de campesinos, el Partido de la Revolución Democrática demandó, sin conseguirlo, que el Congreso de la Unión decretara la desaparición de poderes en esa entidad. Además, presentó pruebas y solicitó a la Procuraduría General de la República investigar el origen de los recursos financieros utilizados por el gobernador de Tabasco durante su campaña electoral, puesto que éstos superaban cincuenta veces el monto autorizado por el Instituto Federal Electoral, sin embargo y aún cuando la PGR anunció que el narcotráfico, el lavado de dinero y delitos fiscales podían ser el origen de tales recursos, Roberto Madrazo, apoyado por el priísmo tradicional, se mantuvo en el poder.²³

Por su parte, el Instituto Internacional de la Transparencia, con sede en Berlín, ubicó a México en el décimo de 41 lugares dentro de la clasificación internacional de la corrupción y concluyó: “El problema

22 Informe del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, *apud Proceso*, núm. 980, agosto 14 de 1995, pp. 16, 19-21. Para conocer el informe presentado por Amnistía Internacional sobre la violación a los derechos humanos *vid Proceso*, núm. 994, noviembre 20 de 1995, pp. 36-39.

23 Las pruebas de los gastos de campaña de Madrazo -que incluían sobornos a los medios de difusión masiva- fueron entregados de manera anónima a López Obrador, contendiente por el PRD en las elecciones para la gubernatura de Tabasco. El PRI declaró que había gastado 134,460 millones de pesos, sin embargo, conforme a las pruebas, el gasto había ascendido a 327,871,112 pesos, equivalentes al 73% del costo de la campaña de Zedillo a la Presidencia y superior a los 50 millones de dólares de la campaña presidencial de Clinton en Estados Unidos. Los consejeros ciudadanos del IFE manifestaron que aún cuando las elecciones de Tabasco ya habían sido juzgadas, las pruebas entregadas a López Obrador tenían un “valor político” puesto que avalaban los estudios sobre las irregularidades del proceso electoral presentados por ellos mismos en relación al caso. Para profundizar *vid Proceso*, núm. 948, enero 2 de 1995, pp. 34-37; núm. 949, enero 9 de 1994, pp. 34, 36, 38 y 41; núm. 961, abril 3 de 1995, p. 39; núm. 971, junio 12 de 1995, pp. 18-19 y 21; núm. 972, junio 19 de 1995, pp. 18, 20-21 y 23; núm. 973, junio 26 de 1995, pp. 14-15; y núm. 994, noviembre 20 de 1995, pp. 10-17; y Andrés Manuel López Obrador, *Entre la historia y la esperanza*, Grijalbo, México, 1995.

de la corrupción en México es uno de los más graves del mundo. Esto sucede, entre otras cosas, cuando el poder se queda durante mucho tiempo en las manos de un mismo partido como el PRI. Sabemos que ahora el problema de la corrupción en México es más grave por la cuestión del narcotráfico, que finalmente genera más corrupción”.²⁴ Así era. Las denuncias por parte de la oposición sobre el enriquecimiento ilícito y los vínculos de la clase política priísta con el narcotráfico resultaron inapelables cuando, antes de concluir 1995, se descubrieron en Suiza cuentas bancarias de Raúl Salinas de Gortari, quien bajo un nombre distinto, acreditado con pasaporte falso, había ingresado cantidades en dólares que superaban el Producto Interno Bruto anual de varios países de Centroamérica y del Caribe.²⁵ Las pruebas eran tan contundentes que el Revolucionario Institucional decidió ex-

-
- 24 Conforme a la evaluación del Instituto Internacional de la Transparencia, México fue calificado con un 3,18 en una escala del 0 al 10. *Proceso*, núm. 981, agosto 21 de 1995, p. 37. Para este tiempo, el PRD había denunciado los nexos con el narcotráfico de algunos gobernantes priístas como el de Quintana Roo, así como el aplazamiento de las investigaciones en torno al asesinato de Colosio. *Proceso*, núm. 967, mayo 15 de 1995, pp. 10-13. Resulta pertinente mencionar que, con base en un documento de la CIA, *The Washington Times*, señaló que los gobernadores priístas de Puebla, Campeche, Yucatán, Morelos y Sonora, así como Francisco Labastida Ochoa, podían tener vínculos con el narcotráfico. *Proceso*, núm. 1110, febrero 8 de 1998, pp. 6-12 y núm. 1111, febrero 15 de 1998, p. 12.
- 25 Para profundizar en el enriquecimiento ilícito de Raúl Salinas de Gortari, así como en el monto de las distintas cuentas bancarias que tenía en el extranjero *vid* las ediciones de *Proceso* correspondientes a noviembre y diciembre de 1995 y en relación con los vínculos que tenía con el narcotráfico ver la investigación del periódico *El Economista* publicada el 16 de enero del 2001 y *Proceso*, núm. 1273, marzo 25 de 2001, pp. 22-27. Acerca de los vínculos de la familia Salinas de Gortari con el narcotráfico *vid* los números 1059 y 1060 de *Proceso* correspondientes a febrero 16 y 23 de 1997. Sobre las denuncias del PRD en relación con los vínculos entre el narcotráfico y los gobernantes del PRI *vid Proceso*, núm. 967, mayo 15 de 1995, pp. 28-31. Cabe mencionar que en mayo de 1995, Juan Pablo de Tavira, director de la Policía Judicial Federal, que realizaba investigaciones sobre los vínculos e infiltración del narcotráfico en ese organismo, sufrió un atentado que le dejó en estado de coma, aunque sobrevivió y se reincorporó a sus actividades, en el año 2000 fue asesinado por el cartel de Tijuana, según han apuntado las primeras investigaciones judiciales.

pulsar del partido a Raúl Salinas.²⁶

En enero de 1996 el presupuesto asignado a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina se incrementó 44% respecto al año anterior, hecho que significaba que después de la Secretaría de Educación eran los ministerios que disponían de mayores recursos. Reforzar equipos y posiciones para salvaguardar la seguridad nacional y combatir el narcotráfico y el terrorismo fue la razón esgrimida desde el Poder Ejecutivo que, al mismo tiempo ordenó la militarización de los estados de Oaxaca y Guerrero, donde los operativos del ejército emprendieron la búsqueda de grupos guerrilleros.²⁷ Además, en Chiapas, elementos de la policía estatal desalojaron a organizaciones campesinas de tierras que después otorgaron a otros grupos campesinos. El desalojo, aunado al saldo de muertos y heridos que produjo, profundizó la división ya existente en la entidad.

En marzo de 1996, a partir de la presentación de un vídeo que dejaba en claro la responsabilidad de la policía en el asesinato de los campesinos de Guerrero, la Secretaría de Gobernación anunció que se investigaría la violación de garantías individuales en la entidad y los diputados priístas dejaron de defender al gobernador Rubén Figueroa que, el día 12 de ese mismo mes, luego de solicitar licencia, fue sustituido por un gobernador interino. A pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que Figueroa había incurrido en graves violaciones a las garantías individuales, los legisladores del PRI decidieron no someterlo a juicio político.

A la constante tensión política que implicaban los hechos mencionados, se sumó la demanda de cambios al modelo económico implementado por parte de los diversos actores sociales del país: el PRD, el PAN, los dirigentes de las organizaciones empresariales, la alta jerarquía de la Iglesia Católica e incluso la Confederación de Trabajadores Mexicanos, exigieron “medidas de fondo” que reactivaran el crecimiento económico del país y contuvieran la amenaza de un “estallido

26 *Proceso*, núm. 999, diciembre 25 de 1995, p. 11.

27 *Proceso*, núm. 1000, enero 1 de 1996, p. 7.

social”.²⁸ De manera simultánea organizaciones de trabajadores independientes apuntaron la necesidad de promover un nuevo movimiento sindical que, opuesto al corporativismo, rescatara la huelga como medio histórico de lucha, democratizara las estructuras y mecanismos sindicales y fomentara una cultura gremial abierta y propositiva.²⁹

Por otra parte, quienes habían integrado en 1994 el Grupo San Ángel incorporaron a otros actores políticos y sociales y suscribieron un documento en el que se manifestaron comprometidos a buscar “la convergencia más amplia de fuerzas políticas, sociales y cívicas que hagan posible la instauración, en el Congreso de la Unión en 1997, de una nueva mayoría que reconstruya los consensos nacionales y limite los abusos del poder”.³⁰

La respuesta de Felipe Calderón Hinojosa, dirigente nacional del PAN, fue: “más vale solos que mal acompañados”, mientras que Porfirio Muñoz Ledo, presidente del PRD, consideró “inviable una alianza con la derecha”; y Santiago Oñate, dirigente nacional del PRI aseguró: “se equivocan quienes no creen que [los priístas] llegaremos a trascender el presente siglo”.³¹ De esta manera, y aún cuando para muchos estaba claro que la transición democrática hacía necesaria la alianza electoral del Partido de la Revolución Democrática con Acción Nacional, ambos partidos, al igual que en 1994, reiteraban implícitamente la seguridad de que solos podían conquistar la mayoría de los sufragios y así dejar en claro que la conjunción de esfuerzos de ninguna manera se ampliaría al ámbito electoral.

28 *Proceso*, núm. 1016, abril 22 de 1996, p. 9.

29 *Vid ibid.*, p. 7 y núm. 1017, abril 29 de 1996, pp. 30-33.

30 Publicado en *Proceso*, núm. 1025, junio 24 de 1996, p. 73. El documento denominado “Los compromisos con la Nación”, fue suscrito por Adolfo Aguilar Zínser, Manuel Camacho Solís, Julieta Campos, Jorge G. Castañeda, Santiago Creel, Víctor Flores Olea, Carlos Fuentes, Vicente Fox Quesada, Enrique González Pedrero, Elba Esther Gordillo, Clara Jusidman, Lorenzo Meyer, Carlos Montemayor, Porfirio Muñoz Ledo, Raúl Padilla y Jacobo Zaidenweber. *Vid* Carlos Fuentes, Lorenzo Meyer, Jorge G. Castañeda, *et al.*, *Los compromisos con la nación*, Plaza y Janés, México, 1996.

31 *Proceso*, núm. 1017, abril 29 de 1996, pp. 20-21.

Durante todo este tiempo las acciones intermitentes efectuadas desde distintos ámbitos habían implicado una intensa campaña de desprestigio en contra de las organizaciones sociales ubicadas en Chiapas, así como en contra de sacerdotes de la Compañía de Jesús a quienes se acusaba de haber promovido el levantamiento zapatista. Además, la designación de un obispo coadjutor en San Cristóbal de las Casas que, para disgusto de muchos, terminó por respaldar la labor realizada por Samuel Ruiz;³² la condena por terrorismo a dos zapatistas detenidos el año anterior y la revocación de la sentencia, pues no sólo se había basado en un proceso irregular sino había suscitado las acusaciones de la sociedad civil en contra de la falta de voluntad política mostrada por el régimen, fueron acciones que aunadas a la violencia ejercida por los paramilitares y las guardias blancas en contra de los habitantes indígenas de la entidad,³³ polarizaron los criterios y estrategias en torno a la solución del conflicto, propiciaron la disolución de la CONAI, dificultaron el desempeño de los legisladores que integraban la COCOPA³⁴ e implicaron la constante ruptura del diálogo en-

32 El nuncio apostólico Girolamo Prigione había intentado la remoción de Samuel Ruiz como obispo de la diócesis de San Cristóbal de las Casas al argumentar que promovía una “pastoral particularista”; recurría a “plantamientos marxistas”; y cometía “errores de gobierno”; pero al no conseguirlo, designó a Raúl Vera obispo coadjutor para contrarrestar la actuación del titular. Sin embargo, cuando Vera conoció *in situ* las condiciones de las comunidades indígenas y la labor desempeñada hasta entonces por Ruiz expresó: “¡Quiero ser como *Tatic* Samuel”. *Tatic*, que significa caminante, es el nombre que dan los indígenas de Chiapas a Samuel Ruiz, quien permaneció varios años más en el obispado. Prigione, quien desde la perspectiva de muchos había mantenido una actitud complaciente hacia el gobierno y, por tanto “removido sacerdotes incómodos o reprimido una pastoral que se considera desestabilizadora”, fue sustituido por el Vaticano en la primavera de 1997. *Vid Proceso*, núm. 1023, junio 10 de 1996, pp. 18-19; y Pablo Latapí Sarre, “Ni una lágrima por Prigione”, *Proceso*, núm. 1067, abril 13 de 1997, pp. 44-47.

33 *Proceso*, núm. 1025, junio 24 de 1996, pp. 32-33.

34 Cabe mencionar que el senador Heberto Castillo renunció a seguir formando parte de la COCOPA a consecuencia de la condena por terrorismo a miembros del EZLN, puesto que “eso demuestra que no hay voluntad política de crear condiciones propicias para llegar pronto a un acuerdo satisfactorio con el EZLN”, y la COCOPA “queda así en el triste papel de instrumento del gobierno para presionar a los miembros del EZLN a dialogar en circunstancias

tre el EZLN y el gobierno que, finalmente apostó a la estrategia tradicional del desgaste y optó por ignorar la existencia y demandas zapatistas, aunque al mismo tiempo, aceleró la reforma electoral, tal vez con el propósito de canalizar el descontento social hacia la participación en los comicios y así contener la multiplicación de grupos inconformes dispuestos a hacerse escuchar a través de vías distintas a las institucionales.³⁵

Por su parte, el EZLN, tal y como lo señalara irónicamente el secretario de Relaciones Exteriores,³⁶ sostuvo una guerra “de tintas e internet” y a diario ganó batallas intangibles que se tradujeron en el apoyo y simpatía de ciudadanos y organizaciones sociales nacionales y extranjeras que visitaron las comunidades zapatistas y comenzaron a trabajar de manera voluntaria a favor de la causa indígena. Las expulsiones de ciudadanos de otros países efectuadas por el gobierno mexicano sirvieron para fortalecer la solidaridad de aquellos ciudadanos que consideraban justas las reivindicaciones del zapatismo.

En junio de 1996, al conmemorarse un año del asesinato de campesinos en Guerrero se presentó formal y públicamente el Ejército Popular Revolucionario [EPR] cuyos integrantes,³⁷ convencidos de que

adversas, incómodas al menos”. Además, en la primavera de 1998 la CONAI, acusada por la Secretaría de Gobernación de sostener una posición “parcial” a favor del EZLN, determinó desintegrarse. *Vid Proceso*, núm. 1919, mayo 13 de 1996, pp. 8-9 y núm. 1118, abril 5 de 1998, pp. 11-15.

35 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1001, enero 8 de 1996, pp. 6-15; núm. 1042, octubre 20 de 1996, p. 19; y núm. 1049, diciembre 8 de 1996.

36 En mayo de 1995, el secretario de Relaciones Exteriores, José Angel Gurría aseguró que en Chiapas se vivía “una guerra de tintas y de internet”, puesto que en quince meses no se había disparado un solo tiro. *Proceso*, núm. 966, mayo 8 de 1994, p. 31.

37 Cabe señalar que el EPR realizó su primera aparición pública al concluir un acto organizado por el Frente Amplio para la Construcción del Movimiento para la Liberación Nacional [FAC – MLN] en memoria de los campesinos asesinados un año antes en Guerrero y al que Cárdenas había sido invitado. De inmediato, el líder carismático del PRD consideró la presencia del EPR como un “agravio” a los familiares de las víctimas y se retiró del evento. De esta manera y a diferencia de la actitud asumida respecto al EZLN, Cárdenas se desmarcó desde un primer momento de este nuevo movimiento armado. *Proceso*, núm. 1026, junio 30 de 1996, p. 20.

“nos asisten la razón y la justicia”, manifestaron: “Hoy, movidos por las injustas condiciones de vida y de trabajo, nos hemos decidido a luchar organizadamente para contribuir a la transformación democrática revolucionaria de nuestra patria y, con base en una actitud consciente y voluntaria, hemos conformado un instrumento más de lucha, que llamamos Ejército Popular Revolucionario”; y convocaron a formar tribunales populares para juzgar a los enemigos del pueblo, a crear “grupos de autodefensa armada” y “ante la represión y la impunidad a ejercer la justicia popular revolucionaria”.³⁸

Aunque en un primer momento el gobierno intentó minimizar el surgimiento del EPR y calificarlo como “una pantomima”,³⁹ los ataques a instalaciones y puestos militares en Guerrero, Oaxaca, Puebla y Estado de México que dejaron un saldo de 15 muertos y al menos una veintena de heridos provocó el despliegue del ejército en la sierra de Guerrero así como la acción de operativos militares en casi todo el país que, a través de retenes, patrullajes y vuelos de reconocimiento, intentaron sofocar el levantamiento; los rebeldes se replegaron pero en noviembre, cuando el gobierno creía haberlos desarticulado, volvieron a atacar.⁴⁰

El surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y del Ejército Popular Revolucionario no sólo constituían indicadores del descontento en contra de las políticas del régimen, también dejaban en evidencia la ineficacia política del grupo tecnocrático que,⁴¹ ocupado desde 1982 en la transformación económica y modernización del país, se había desentendido de los grupos sociales más marginados y había

38 *Ibid.*, pp. 20-27 y núm. 1130, junio 28 de 1998, pp. 6-11.

39 “Los elementos que nosotros tenemos no determinan que exista un Ejército Popular Revolucionario, sino una conjunción de fuerzas políticas, dos o tres organizaciones, que están actuando como si fueran un Ejército Popular Revolucionario, y la estrategia de presentarse como ejército es lo que constituye una pantomima”, aseguró el secretario de Gobernación. *Proceso*, núm. 1033, agosto 18 de 1996, p. 27.

40 *Proceso*, núm. 1035, septiembre 1 de 1996, pp. 13-17 y núm. 1044, noviembre 3 de 1996, p. 25.

41 *Proceso*, núm. 1035, septiembre 1 de 1996, p. 14.

sido incapaz de prever la organización de éstos y más aún de exterminarlos antes de que emergieran públicamente como lo habían hecho los gobiernos priístas anteriores para así proclamar la paz y estabilidad que se abrogaban. Esta ineficacia del grupo tecnocrático inauguraba un sentimiento nacional de zozobra que ponía en peligro la permanencia en el poder de aquellos que lo integraban, abatía la credibilidad de los inversores nacionales y extranjeros, confería argumentos a los partidos políticos de oposición y planteaba al régimen la tentación de optar por el “eficaz” *modus operandi* del priísmo tradicional para recuperar la gobernabilidad del país. Sin embargo, los acuerdos comerciales, concretados con Estados Unidos y en proceso de ser establecidos con la Unión Europea, cancelaban la opción por la represión indiscriminada ejercida hasta entonces por los gobiernos priístas tradicionales.

Paradójicamente, el proyecto modernizador que había empobrecido a amplios sectores de la población y provocado el descontento que se expresaba en formas diversas que iban desde la organización y participación social por los cauces institucionales hasta la emergencia de grupos armados con distintas estrategias, pues la beligerancia del EPR contrastaba con la reiterada disposición al diálogo del EZLN, era el mismo que impedía al régimen sofocar la inconformidad. El autoritarismo del sistema político debía ser reemplazado y correspondía a Ernesto Zedillo hacerlo. Una vez más, las inercias y resistencias conllevaron acciones contradictorias. En este sentido, Amnistía Internacional apuntaba con insistencia la ausencia de voluntad política del gobierno “para terminar con las violaciones a los derechos humanos”. En diciembre de 1996, el informe de Amnistía Internacional consignaba: “Las fuerzas armadas están teniendo un papel creciente y una participación cada vez más activa en todo lo referente a seguridad pública. Siguen siendo una institución que es prácticamente impermeable al escrutinio del sector civil. Hay una conjunción sumamente peligrosa en materia de derechos humanos [...] donde los campesinos e indígenas son hostigados o detenidos, en operaciones conjuntas del Ejército con policías municipales, estatales y en algunos casos con la

PGR. El aumento radical del número de violaciones a los derechos humanos en México, sin investigar los casos hasta el final ni penalizar a los responsables, ha puesto claramente de manifiesto la medida en que la impunidad alimenta el círculo de esas violaciones”.⁴²

La presencia en el Congreso permitió a los partidos de oposición trabajar en comisiones legislativas encargadas de investigar casos de fraude y malversación de recursos en las instancias públicas y dar seguimiento a los crímenes políticos ocurridos durante la administración salinista. Aún cuando las pesquisas e incluso algunas pruebas aportadas fueron ignoradas y los casos sobreseídos o desviados a conclusiones increíbles,⁴³ los legisladores tuvieron la oportunidad de ventilar públicamente la corrupción de la clase política priísta. Al respecto, *The New York Times* apuntó: “El presidente Ernesto Zedillo parece estar retractándose de las promesas de gobierno abierto y honesto que hizo al inicio de su gestión hace 20 meses [...] necesita distanciarse de la vieja guardia autoritaria y corrupta de su partido e insistir en el procesamiento decidido de funcionarios corrompidos, sin importar qué tan bien conectados políticamente pueden estar [de lo contrario aumentará] en gran medida el riesgo de retos más radicales al sistema, con consecuencias desastrosas para su presidencia y repercusiones serias para Estados Unidos”.⁴⁴

42 *Proceso*, núm. 1050, diciembre 15 de 1996, pp. 26-27. Cf. *Proceso*, núm. 1025, junio 24 de 1996, pp. 30-31; y los informes de Amnistía Internacional y *Human Rights* publicados en *Proceso*, núm. 1042, octubre 20 de 1996, pp. 6-7 y núm. 1050, diciembre 15 de 1996, pp. 26-27.

43 El asesinato de Colosio por parte de un “asesino solitario”; el asesinato del cardenal Posadas Ocampo a causa de “una confusión”; la intervención de médiums para esclarecer el crimen de José Francisco Ruiz Massieu; el cierre del caso CONASUPO, en el que estaban implicados Raúl y Carlos Salinas de Gortari e incluso Ernesto Zedillo; y la negativa a revisar el proceso de privatización de Teléfonos de México, constituyen, desde mi perspectiva, demostraciones de la resistencia del régimen a permitir se descubriera la corrupción existente a su interior.

44 Editorial del 22 de julio de 1996 del periódico *The New York Times*, apud *Proceso*, núm. 1030, julio 28 de 1996, p. 15. También el embajador de Canadá en México se declaró “sorprendido” por el grado de corrupción existente en el país, apuntó que se satisfacía a grupos en lugar de aplicar la ley; consi-

La respuesta inmediata de la Presidencia de la República fue: "Conforme avanzan las reformas políticas y ejecutivas, hay algunos en México que se resisten al cambio, temiendo que sus privilegios sean afectados. Pero el presidente Zedillo no titubea en su decisión de mantener a México en el camino correcto".⁴⁵ Resultaba evidente que el respaldo económico de la Unión Americana al grupo tecnocrático comenzaba a estar condicionado a la eficacia de éste en contra de la corrupción de la clase política que hasta entonces había contraído deudas con los organismos financieros internacionales, había abusado del poder para enriquecerse ilícitamente en contubernio con grupos diversos, incluido el narcotráfico, para seis años después, y sin rendir cuentas sobre el destino de los recursos procedentes del exterior, dejar el país hundido en una crisis económica que correspondía a Estados Unidos resolver.

Las críticas y señalamientos de la prensa estadounidense no obstaban para que el titular del Ejecutivo proclamara la "relación extraordinariamente positiva y respetuosa" sostenida con Estados Unidos y mantuviera la actitud aquiescente heredada por las administraciones anteriores. La deportación creciente de mexicanos que cruzaban la frontera, la prohibición al transporte de carga nacional a circular por las carreteras estadounidenses y el anuncio de la Secretaría de Estado del país vecino de que mantendría a México "bajo el microscopio" para aprobar o desaprobar las acciones instrumentadas en contra del narcotráfico, eran aceptadas sin resistencia por la administración de Ernesto Zedillo.⁴⁶ La extradición del narcotraficante Juan García Abrego y el inicio de procesos judiciales tendentes a descubrir los vínculos de altos mandos del Ejército con el tráfico de drogas fueron

deró "una burla" los esfuerzos antinarcóticos del gobierno mexicano; lamentó que el país no invirtiera más recursos en la protección de los derechos humanos; indicó la existencia de "problemas graves" en la aplicación de la justicia y consideró que a México le hacía "falta una buena administración". *Proceso*, núm. 1093, octubre 12 de 1997, pp. 22-28.

45 Palabras de Carlos Almada, vocero de la Presidencia de la República, *apud idem*.

46 *Proceso*, núm. 1070, mayo 4 de 1997, pp. 6-7.

las acciones más relevantes efectuadas durante la administración de Zedillo para obtener la certificación otorgada anualmente por la Unión Americana a los países cuyos gobiernos muestran disposición y resultados en el combate al narcotráfico.⁴⁷

En octubre de 1996 con el respaldo de dirigentes empresariales y obreros, el gobierno refrendó el pacto económico, para entonces denominado Alianza para el Crecimiento, el cual fue calificado como un hecho “anticonstitucional” por líderes industriales y sindicales, incluido Fidel Velázquez, puesto que mantenía sin modificación las medidas económicas impuestas por los organismos financieros internacionales y aún cuando decretaba un aumento del 17% a los salarios mínimos, no implicaba la recuperación del poder adquisitivo.⁴⁸

A pesar del descontento generalizado el titular del Ejecutivo proclamó avances: “Hoy, nuestra economía está claramente en recuperación. Se ha registrado el crecimiento más fuerte para un tercer trimestre desde 1981 [...] Nuestro programa económico para 1997 fortalecerá y consolidará la recuperación”. Y, anunció que para llevarlo a cabo y en caso de ser necesario, “ejerceré mi mayoría” en el Congreso. “Tengo la mayoría y todas las veces que no exista acuerdo tengo que usar mi mayoría”.⁴⁹ En síntesis, los lineamientos de los organismos financieros internacionales se siguieron aplicando durante todo el gobierno de Zedillo y aunque los indicadores macroeconómicos mostraron la recuperación de la economía del país, la pobreza de la población se mantuvo en aumento, pues conforme a un estudio realizado por el INEGI y la Comisión Económica para América Latina 2,3 millones de

47 *Proceso*, núm. 1082, julio 27 de 1997, pp. 6-15. Cabe mencionar que en el transcurso de 1998 Estados Unidos aportó datos múltiples sobre el lavado de dinero de los carteles mexicanos en ese país, así como acerca de la vinculación de la clase política y del ejército con el narcotráfico. Ver también los números 1124 y 1125 de *Proceso*, correspondientes a mayo 17 y 25 de 1998.

48 *Vid Proceso*, núm. 1044, noviembre 3 de 1996; y Jorge G. Castañeda, “El TLC y las relaciones México-Estados Unidos”, en Carlos Fuentes, Lorenzo Meyer, Jorge G. Castañeda, *et. al.*, *Los compromisos con...*, *op. cit.*, pp. 61-79.

49 *Proceso*, núm. 1054, enero 12 de 1997, pp. 6-13.

hogares, que representaban el 12% de la población del país, vivían en pobreza extrema, ya que no podían comprar la canasta de alimentos esenciales.⁵⁰

En noviembre, y sin que mediaran explicaciones, el panista Antonio Lozano Gracia fue destituido como procurador general de la República por el titular del Ejecutivo, cuya falta de sensibilidad política fue subrayada por Acción Nacional. Semanas después, Ernesto Zedillo declaró a la prensa estadounidense que la decisión la había tomado con base en el hecho de que los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu no habían sido resueltos.⁵¹ Jorge Madrazo, el nuevo procurador tampoco resolvió los casos mencionados, cuyo esclarecimiento aún no ocurre.

A pesar de haber propiciado el diálogo con los partidos de oposición, aceptar la reforma electoral y reconocer los triunfos electorales del PRD, el presidente de la República veía diluirse la precaria credibilidad que la oposición le había concedido, pues además de no cumplir cabalmente con el compromiso inicial de “no intervenir en lo absoluto” en la vida interna del Revolucionario Institucional,⁵² los hechos confirmaban que el priísmo tradicional continuaba imponiéndose sobre sus detractores dentro y fuera del partido: “en este sexenio se ha regresado al primitivismo político, destacándose entre los gobiernos más criminales al

50 Conforme a los indicadores del INEGI, 4,7 millones de hogares, que representaban el 24% de la población, alcanzaban un nivel intermedio, esto es, podían adquirir el doble de la canasta básica; mientras que, 49,9 millones de personas, es decir, el 64% de la población, podían adquirir más del doble de aquella. *Proceso*, núm. 1045, noviembre 10 de 1996, pp. 22-26.

51 *Proceso*, núm. 1049, diciembre 8 de 1996, pp. 12-13 y núm. 1050, diciembre 15 de 1996, pp. 8-9.

52 El 30 de mayo de 1994, Ernesto Zedillo, entonces candidato del PRI a la presidencia había ofrecido “mantener diáfana la distancia que debe separarlos [al PRI y al gobierno]. Los priístas no queremos un Estado que se apropie del partido, ni un partido que se apropie del Estado. Por ello, hoy, como un priísta más deseo contribuir a alentar la reforma interna de nuestro partido. Y deseo hacerlo antes del 1° de diciembre, porque a partir de esa fecha seré un miembro pasivo del PRI con el inquebrantable compromiso de no intervenir en lo absoluto en su vida interna”. *Vid Proceso*, núm. 1003, enero 22 de 1996, pp. 28-29 y núm. 1069, abril 27 de 1997, pp. 8-9.

de Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Tabasco”,⁵³ expresó el PRD al denunciar el asesinato de 150 de sus militantes en el período comprendido entre diciembre de 1994 y mayo de 1996.

La represión también se extendió a desertores del PRI que tenían un liderazgo representativo: Dante Delgado, ex gobernador de Veracruz, fue aprehendido y acusado de fraude luego de haber renunciado al PRI para fundar la asociación civil Convergencia por la Democracia [CD];⁵⁴ y en las negociaciones de la reforma electoral los priístas se empeñaron y consiguieron impedir que quienes por designación del titular del Ejecutivo habían ocupado la jefatura de gobierno del Distrito Federal no pudieran postularse como candidatos a ese mismo cargo, evidenciando así la determinación a cancelar las aspiraciones políticas de Manuel Camacho, quien para entonces había renunciado al Revolucionario Institucional.⁵⁵

A las denuncias que se producían en el ámbito interno en contra del autoritarismo y represión ejercidos por el régimen,⁵⁶ se sumó la presión de la Unión Europea que condicionó el establecimiento del Acuerdo de Cooperación y Comercio promovido por la administración de Zedillo a la firma de un acuerdo político que implicaba el com-

53 La Secretaría de Derechos Humanos del PRD enfatizó que en todos los casos se había actuado “contra los luchadores sociales más humildes y se ha ido consolidando la impunidad, incluso por encima de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”. *Proceso*, núm. 1043, octubre 27 de 1996, p. 28.

54 El 27 de noviembre de 1996 Dante Delgado renunció al PRI y, el 15 de diciembre, la asociación civil Convergencia por la Democracia que contaba con 14,500 afiliados, solicitó su registro al IFE. Dos días después, Delgado fue encarcelado, acusado de desviación de recursos, abuso de autoridad e incumplimiento del deber legal. *Proceso*, núm. 1051, diciembre 22 de 1996, pp. 14-19.

55 Al respecto *vid* Jorge G. Castañeda, “Reforma electoral: perpetuar el sistema”, *Proceso*, núm. 1032, agosto 11 de 1996, pp. 41-43.

56 En abril de 1997 organizaciones no gubernamentales de derechos humanos anunciaron que presentarían ante la ONU un informe acerca de que en 1996 había repuntado la tortura en México “como práctica político policíaca contra activistas sociales, militantes de la oposición política legal y personas pertenecientes a grupos sociales y étnicos tradicionalmente marginados”. *Vid Proceso*, núm. 1069, abril 27 de 1997, p. 22; y el informe de la *Human Rights Watch Americas* en *Proceso*, núm. 1073, mayo 25 de 1997, pp. 30-33.

promiso del gobierno mexicano a impulsar la democratización del país.⁵⁷ Si Estados Unidos había respaldado la convicción de Salinas de Gortari de que la transformación económica debía efectuarse antes que el cambio político, el Parlamento europeo acusaba una mayor coincidencia con el criterio sostenido por la oposición: la transformación económica aunque no se supeditaba por completo al cambio político si lo precisaba.

Aunque en abril de 1997, el secretario de Relaciones Exteriores declaró: “por supuesto que México se suma plenamente a la voluntad de la Unión Europea de promover la democracia y los derechos humanos en el mundo entero”,⁵⁸ después intentó modificar y negociar el contenido de la cláusula democrática exigida por la UE la cual, sin embargo, se mantuvo firme en las condiciones impuestas al gobierno mexicano para la suscripción del acuerdo comercial.⁵⁹ Sembradas en un continente donde la conciencia sobre las implicaciones de la ausencia o presencia de la democracia permanecía, las acciones de política exterior efectuadas por el PRD y las palabras esparcidas a través de *internet* por el EZLN, comenzaban a florecer.

La ingobernabilidad que acusaba el surgimiento de grupos que, armados o no, demandaban transformaciones radicales en el ámbito político y económico; la consolidación de organismos no gubernamentales que cada vez trabajaban con mayor eficiencia en la consecución de objetivos articulados en torno a la instauración de la democracia o a la defensa de los derechos humanos; los espacios políticos conquistados por la oposición más allá del ámbito electoral a través del debate parlamentario y de un mayor acceso a los medios de difusión que, desprestigiados ante la opinión pública, intentaban recuperar credibilidad y en un tácito *mea culpa* concedían espacios a los distintos actores políticos y prometían “objetividad” en el tratamiento de la información; las constantes denuncias de organismos nacionales y extranjeros en

57 *Proceso*, núm. 1056, enero 26 de 1997, pp. 49-51.

58 *Proceso*, núm. 1067, abril 13 de 1997, pp. 48-50.

59 *Proceso*, núm. 1077, junio 22 de 1997, pp. 40-42.

contra de la violación a los derechos humanos que se practicaba desde los distintos niveles de gobierno; la presión de los Estados Unidos de América en contra de la corrupción de la clase política y las condiciones establecidas por la Unión Europea para aceptar establecer acuerdos comerciales con México, eran algunos de los indicadores más contundentes e irrefutables del desgaste del régimen sustentado en la permanencia del partido hegemónico.

A lo anterior se sumaba la recuperación de la vieja elite priísta a través de la imposición y la represión y el consiguiente descontento de quienes integraban el grupo tecnocrático con tales prácticas, pues no sólo constreñían el poder que éstos detentaban al ámbito económico, sino que al implicar el desprestigio de todos los miembros del PRI desvanecía la posibilidad de mantenerse legítimamente en el poder y garantizar la continuidad del proyecto modernizador. Como ya he indicado, los tecnócratas eran un grupo reducido al interior del Revolucionario Institucional que para continuar en el poder requería del respaldo del priísmo tradicional, cuyos representantes, al haber recobrado margen de maniobra, rechazarían la designación de un candidato a la Presidencia que no compartiera sus concepciones y estrategias políticas. Por consiguiente, el sucesor de Zedillo no debía ser un tecnócrata, sino un priísta auténtico, esto es, alguien que respetara las reglas no escritas del sistema y que además, para ganar la legitimidad que difícilmente obtendría en las urnas, revertiría las medidas económicas aplicadas hasta entonces.

Estoy convencida de que a partir de las consideraciones expuestas y también, por qué no, a partir de una mayor sensibilidad política que la de aquellos que le habían precedido, Ernesto Zedillo tomó la decisión de liderar la transición democrática de México. Por ello, en el verano de 1997, el titular del Ejecutivo declaró a la prensa estadounidense que no volvería a repetirse que el candidato del PRI fuera quien automáticamente se convirtiera en el presidente de la República, puesto que “ahora hemos arribado a un verdadero sistema democrático”.⁶⁰

60 *Proceso*, núm. 1082, julio 27 de 1997, pp. 22-27.

Además, en septiembre, durante su III Informe de Gobierno, Zedillo reconoció la necesidad de establecer una “clara política de Estado” que garantizara un auténtico crecimiento económico de largo plazo, independientemente del partido que gobernara al país. Por consiguiente, exhortó a los partidos políticos a actuar con realismo, responsabilidad y sin demagogia ni engaños en la elaboración de una “política económica a largo plazo. Nos va a costar mucho trabajo porque hoy en día algunos proponen exactamente lo contrario de lo que yo propongo y piensan que estoy equivocado, y obviamente yo pienso que ellos están equivocados y estamos partiendo de una situación difícil”, aceptó.⁶¹ Estas declaraciones fueron rematadas con la firma de la cláusula democrática exigida por la Unión Europea.⁶²

Lo anterior, aunado al cambio en la dirección nacional del Revolucionario Institucional, asumida por Mariano Palacios Alcocer, quien al señalar que la selección de candidatos priístas debía “basarse en el método novedoso de competencia al interior” para lograr la “democratización interna” que permitiría reubicar al partido como la principal fuerza política nacional,⁶³ y reconocer que el PRI debía aprender a ser oposición, provocó el disgusto de la antigua clase priísta que intentó cerrar filas a través de reuniones que derivaron en lo que se denominó el Sindicato de Gobernadores: Manuel Bartlett de Puebla, Víctor Cervera Pacheco de Yucatán, Roberto Madrazo de Tabasco, Jorge Salomón Azar de Campeche, Dióodoro Carrasco de Oaxaca y Ferro de Chiapas, fueron los gobernantes decididos a mantener al Revolucionario Institucional en el poder.⁶⁴

61 *Proceso*, núm. 1088, septiembre 7 de 1997, p. 13.

62 *Proceso*, núm. 1102, diciembre 14 de 1997, pp. 31-33.

63 *Proceso*, núm. 1122, mayo 3 de 1998, pp. 28-29.

64 Es importante precisar que la elite priísta tradicional estaba conformada por miembros de distintas generaciones. Así, por ejemplo, Carrasco y Madrazo pertenecían a la misma generación que el presidente de la República, mientras que Bartlett y Cervera eran al menos dos generaciones mayores que aquéllos.

Las señales enviadas por el titular del Ejecutivo a los partidos de oposición no consiguieron suscitar la confianza de éstos, la credibilidad del régimen y de quienes lo conducían era, en términos reales, inexistente, sobre todo, cuando las declaraciones de buena voluntad eran socavadas por las prácticas represivas de grupos plenamente identificados con el PRI que, el 23 de diciembre, irrumpieron en la comunidad de Acteal en Chiapas donde ejecutaron por la espalda a 46 indígenas, la mayoría mujeres y niños que rezaban. A la indignación generalizada que provocó este hecho se sumó el anuncio de la Unión Europea de que reconsideraría la ratificación del Acuerdo de Cooperación y Comercio recién suscrito con México,⁶⁵ y meses después el reclamo de Estados Unidos para que se investigaran los asesinatos de Acteal.⁶⁶

En marzo de 1998, para contener el avance del priísmo tradicional que, al interior del Revolucionario Institucional había conseguido introducir en los Estatutos partidistas requisitos para la selección de candidatos que muy pocos integrantes del grupo tecnócrata reunían,⁶⁷ el titular del Ejecutivo, que había intentado mantenerse al margen de las decisiones internas del partido, reasumió el liderazgo, es decir, ejerció el derecho que le concedían las reglas no escritas del sistema para dar línea al PRI y abolió tales requerimientos para dejar en claro que ya no cedería espacios a quienes estaban decididos a impedir la re-

65 En mayo de 1998 al dar su dictamen de conformidad al Acuerdo Interino de Cooperación y Comercio con México, el Parlamento europeo advirtió que pondría en marcha mecanismos de seguimiento a favor de los derechos humanos y sociales de los mexicanos para decidir si concedía ratificación definitiva al mismo. *Proceso*, núm. 1110, febrero 8 de 1998, pp. 51-53 y núm. 1124, mayo 17 de 1998, p. 20.

66 *Proceso*, núm. 1129, junio 21 de 1998, p. 10.

67 El predominio de la antigua elite del PRI consiguió que se modificaran los estatutos del partido en relación con la selección de candidatos. En consecuencia, los aspirantes debían acreditar una militancia mínima de diez años, haber desempeñado algún cargo directivo en la estructura partidista y haber ocupado un cargo previo de elección popular. Quienes integraban el grupo tecnocrático reunían con dificultad uno de estos requisitos, motivo por el que las modificaciones estatutarias fueron denominadas "candados". *Vid Proceso*, núm. 1107, enero 18 de 1998, pp. 22-23 y núm. 1114, marzo 8 de 1998, pp. 30-31.

forma política del Estado y, sobre todo, a cancelar la aplicación del modelo económico, ya que hacerlo les permitiría reasumir y legitimarse en el poder.

Para el verano, la crisis asiática y la persistente caída de los precios del petróleo se habían traducido en sucesivos recortes presupuestarios y una política monetaria restrictiva que si bien no implicaron medidas inflacionarias si desdijeron el promisorio futuro económico anunciado por el gobierno para 1998,⁶⁸ puesto que el crecimiento sería menor al del año anterior, no se crearían más fuentes de empleo y los salarios reales no se recuperarían, los proyectos productivos se inhibirían, el mercado se contraería y el encarecimiento del crédito profundizaría el problema bancario de las carteras vencidas.⁶⁹

En estas circunstancias, el Poder Ejecutivo redujo en un 40% el presupuesto de los programas sociales orientados a paliar las condiciones de quienes padecían extrema pobreza,⁷⁰ al mismo tiempo que con el respaldo del PAN y del PRI y el rechazo del PRD en el Congreso, destinó más de 552,000 millones de pesos al Fondo Bancario de Protección al Ahorro [FOBAPROA], para evitar la quiebra masiva de las instituciones bancarias del país.⁷¹

68 El precio del petróleo mexicano de exportación pasó de cotizarse a 17,36 dólares por barril en octubre de 1997 a 9,69 dólares en marzo de 1998. *Proceso*, núm. 1122, mayo 3 de 1998, pp. 6-11. La disminución de los ingresos públicos por concepto de petróleo determinó un total de tres recortes presupuestarios en el transcurso de 1998, el último efectuado en julio, ascendió a 5,500 millones de pesos. *Vid* las ediciones de *Proceso*, núm. 1119, abril 12 de 1998 y núm. 1132, julio 12 de 1998.

69 *Proceso*, núm. 1115, marzo 15 de 1998, pp. 13-16.

70 El Programa de Superación de la Pobreza pasó de 510 a 310 millones de pesos y conllevó la reducción de servicios de educación y salud, así como de ayudas en efectivo, lo mismo ocurrió con el Programa Educación, Salud y Alimentación [PROGRESA] que había sustituido al PRONASOL. *Proceso*, núm. 1122, mayo 3 de 1998, pp. 6-11.

71 *Vid* la edición de *Proceso*, núm. 1136, agosto 9 de 1998; y para profundizar en el análisis y argumentos del PRD en contra del rescate bancario *vid* "Fobaproa. El gran atentado contra la economía nacional", *Coyuntura*, núm. 86, mayo-julio 1998, pp. 50-61.

Las contradicciones que acusaba el régimen dificultaban las decisiones y acciones del PAN, del PRD e incluso del PRI, que inmersos en circunstancias distintas, que a veces les perjudicaban y otras les favorecían, asumían también comportamientos contradictorios. Mantener la coherencia con los fines que proclamaban, mantener también las diferencias que les conferían identidad y al mismo tiempo tender puentes y unificar esfuerzos para concretar la transición pactada que diera lugar a la construcción de un sistema político distinto, fueron los desafíos más relevantes que afrontaron Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática durante el gobierno de Ernesto Zedillo.

La reforma electoral

Desde enero de 1995, por iniciativa de Santiago Creel y Agustín Ortiz Pinchetti, consejeros ciudadanos del Instituto Federal Electoral, y al margen de las reuniones con el gobierno, Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática habían iniciado conversaciones semanales que, sin obligar a las partes, estaban orientadas a la definición de puntos convergentes en torno a la reforma electoral. En mayo, los encuentros efectuados en el Castillo de Chapultepec se tradujeron en la redacción de 139 coincidencias que,⁷² aprobadas en privado por los dirigentes nacionales de ambos partidos y condensadas en 10 acuerdos, fueron dadas a conocer públicamente el 21 de agosto.

Instaurar una autoridad electoral autónoma e independiente; otorgar a los partidos políticos, bajo el criterio de igualdad, recursos financieros y tiempo en los medios electrónicos de difusión; permitir las

72 Porfirio Muñoz Ledo, Ricardo Valero y Jesús Zambrano, representantes titular y suplente del PRD ante el IFE; y Raymundo Cárdenas, responsable del área electoral perredista fueron quienes participaron en las conversaciones con el PAN promovidas por los consejeros del IFE. Para conocer los “puntos de convergencia” más importantes *vid Proceso*, núm. 975, julio 10 de 1995, pp. 30-35.

candidaturas independientes y facilitar las coaliciones; establecer la cédula de identidad ciudadana; aprobar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero y prohibir a todos los partidos el uso de los colores y símbolos patrios fueron los acuerdos más relevantes en relación con la reforma electoral suscritos por el PAN y el PRD, que también coincidieron en impulsar la reforma política del Distrito Federal a efecto de que quienes residían en él pudieran elegir a sus gobernantes.⁷³

Cabe mencionar que desde junio de 1995 algunos priístas, con la aprobación de los dirigentes del Revolucionario Institucional, se habían incorporado a título personal a los encuentros efectuados en el Castillo de Chapultepec, a los cuales también se había sumado el Partido del Trabajo con el propósito de hacer aportaciones a los puntos acordados por Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.⁷⁴ La incorporación del PRI y del PT derivó en el acuerdo por consenso de 60 puntos que constituyeron la referencia sobre la que se fundó la negociación de la reforma electoral entre los presidentes, secretarios y coordinadores parlamentarios de los cuatro partidos con representación en la Cámara Baja y el titular de la Secretaría de Gobernación.

Resulta importante destacar que más allá de la convergencia en torno a la reforma electoral, la relevancia de los encuentros en Chapultepec radicó en el hecho de que durante ocho meses el PAN y el PRD se mantuvieron unidos con miras a la consecución de un objetivo común y esa conjunción de esfuerzos fue la que les confirió, como nunca antes, una efectiva capacidad de presión para definir la agenda y con-

73 *Proceso*, núm. 982, agosto 28 de 1995.

74 Al respecto, José Agustín Ortiz Pinchetti aseguró que Santiago Oñate, dirigente nacional del PRI “revisó uno por uno [los puntos acordados por PAN y PRD], y mejoró uno por uno los puntos de consenso acordados por los propios representantes del PRI. *Proceso*, núm. 1010, marzo 11 de 1996, pp. 30-33. Para conocer las aportaciones específicas del PRD *vid ibid.*, pp. 20-21.

seguir los cambios sustanciales que sentaron las bases para la transición democrática del país.

El acercamiento entre Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática no sólo supuso el retiro de ambos de las mesas de negociación con el gobierno en razón de que éste no resolvió los conflictos postelectorales de Yucatán y Tabasco, también implicó críticas coincidentes hacia el autoritarismo del sistema político⁷⁵ y resistencia a las objeciones del PRI, hechos todos que al traducirse en acciones encaminadas en el mismo sentido aunque de manera independiente, y aunados a la voluntad política del titular del Ejecutivo, obligaron al Revolucionario Institucional a aceptar las modificaciones legales que para la oposición resultaban sustanciales.

Lo anterior no significa que no se produjeran desencuentros y tensiones entre Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática que en algunos momentos reanudaron las críticas y acusaciones mutuas que en el transcurso del gobierno salinista les habían distanciado cada vez más. Después de haberse retirado en 1995 de la mesa de negociación con la Secretaría de Gobernación, PAN y PRD se reincorporaron “más por un ejercicio de *querer creer* que de *poder creer*” en la voluntad del régimen.⁷⁶ Sin embargo, en junio de 1996 el PRD volvió a retirarse, aunque momentáneamente, a consecuencia del respaldo público brindado por el titular del Ejecutivo al gobernador de Tabasco y el PAN hizo lo mismo, pero de manera definitiva, a partir de la consumación del fraude en el municipio de Huejotzingo en Pue-

75 Así, ambos partidos se manifestaron en contra de lo que consideraron el veto impuesto por el titular del Ejecutivo para impedir que Santiago Creel asumiera la presidencia del IFE, cuya titularidad correspondió a José Woldenberg, académico y ex militante del PRD que fue aprobado por consenso el 31 de octubre de 1996 por los cuatro partidos con representación legislativa. PAN y PRD atribuyeron el veto de Zedillo a la posición “antigubernamental” asumida por Creel en la revisión de los conflictos postelectorales de Tabasco y Yucatán, puesto que concedió la razón a los argumentos presentados por la oposición y se manifestó por atender las demandas de solución reclamadas por ésta.

76 Ricardo García Cervantes, diputado panista, *apud Proceso*, núm. 1010, marzo 11 de 1996, pp. 32-33.

bla y de la actitud autoritaria del gobernador de esa entidad, el priísta Manuel Bartlett, perteneciente a la línea dura del PRI.

La incorporación del Partido de la Revolución Democrática a una mesa alternativa, denominada “de coyuntura”, para continuar la negociación en materia electoral con el gobierno le permitió criticar el retiro definitivo de Acción Nacional,⁷⁷ cuyo argumento fue que cualquier iniciativa de ley que acordaran PRI, PRD y PT con Gobernación tendrían “que presentarla al Congreso de la Unión, y una vez presentada tendrá que pasar el trámite legislativo, y ahí el PAN tendría su expresión”.⁷⁸

Acción Nacional tenía razón, puesto que la reforma electoral que permitiría proceder en el futuro a la reforma política del Estado correspondía al Poder Legislativo, sin embargo, desde enero de 1995 este partido junto con el PRD, el PT y el PRI había aceptado que la negociación se hiciera en el ámbito del Poder Ejecutivo, pues en la práctica era el titular de éste quien debía aprobarla y definir el voto de la mayoría priísta en el Congreso. Por consiguiente, y desde la perspectiva del Partido de la Revolución Democrática constituía “un error” retirarse cuando había sido “muy difícil obligar al gobierno a sentarse a discutir la reforma del Estado”, sin embargo, al mismo tiempo, aceptaba que Huejotzingo no era un asunto menor y comprendía la decisión del PAN.⁷⁹

El 25 de julio de 1996, los encuentros en Chapultepec y las negociaciones con la Secretaría de Gobernación se concretaron con la aprobación unánime por parte de la LVII Legislatura a la reforma constitucional en materia electoral. Los cambios más relevantes fue-

77 Jesús Ortega, coordinador del grupo parlamentario del PRD argumentó que éste había intentado que la reforma del estado se efectuara en el Congreso de la Unión, “pero no se pudo, se establecieron reglas nuevas” y la reforma electoral quedó en una “mesa central” en la Secretaría de Gobernación. En este sentido, constituía “una maniobra que ahora el PAN pretenda que todo vaya a la Cámara de Diputados. Ese punto ya lo habíamos superado, replantearlo obstaculiza los acuerdos, y ese es el propósito panista”. *Idem.* Ver también, *Proceso*, núm. 1026, junio 30 de 1996, pp. 8-9; y Jorge G. Castañeda, “Tabasco: no se puede todo”, *Proceso*, núm. 1002, febrero 12 de 1996, pp. 38-39.

78 Ricardo García Cervantes *apud Proceso*, núm. 1010, marzo 11 de 1996, p. 33.

79 Jesús Ortega, *apud idem.*

ron: el Poder Ejecutivo ya no participaría en la designación y formación de los órganos electorales y el secretario de Gobernación dejaría de presidir el Consejo General del IFE, cuya conducción la asumiría un consejero presidente propuesto por los partidos a través de sus fracciones parlamentarias y electo por dos terceras partes de los votos de la Cámara de Diputados; y el Tribunal Federal Electoral, funcionaría como órgano especializado del Poder Judicial de la Federación y, al constituirse como la máxima autoridad en materia electoral, sus resoluciones serían definitivas e inatacables. Además, quienes lo integraban ya no serían propuestos por el Ejecutivo sino por la Cámara Alta que los elegiría con el voto de las dos terceras partes de los senadores.⁸⁰

Asimismo, los recursos otorgados por el Estado a los partidos políticos se ampliaron y se definió una nueva regla de distribución de acuerdo con la cual el 30% por ciento se repartiría igual entre todos los partidos y el 70% restante en forma proporcional a los votos obtenidos por cada uno de ellos; la financiación pública fue definida como de obligatoria superioridad sobre los recursos privados; se estableció que en la Cámara de Diputados ningún partido podría sumar más de 300 escaños y que la Cámara de Senadores se integraría por dos senadores de mayoría por cada entidad y 32 más electos por el principio de representación proporcional;⁸¹ y se creó un mecanismo de protección constitucional a los derechos políticos de los ciudadanos.⁸²

Con el respaldo de los resultados obtenidos en el plebiscito efectuado en marzo de 1993 sobre el gobierno del Distrito Federal, la opo-

80 Esto implicaba desaparecer el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados como instancia calificadora de la elección presidencial, cuya declaración de validez quedaría a cargo del Tribunal Electoral.

81 De acuerdo con la ley electoral anterior los partidos políticos que obtenían la mayoría de votos podían contar con un máximo de 315 legisladores en la Cámara Baja, esto es, con el 63% de los escaños, hecho que facilitaba el predominio del partido mayoritario que sólo necesitaba del apoyo del 3% de los diputados de otros partidos para sumar las dos terceras partes requeridas para modificar la Constitución.

82 Vid Inserto del Comité Ejecutivo Nacional del PRI publicado en *Proceso*, núm. 1047, noviembre 24 de 1996 y Jorge Alcocer, "Fuenteovejuna electoral", *Proceso*, núm. 1031, agosto 4 de 1996, pp. 42-45.

sición consiguió que se estableciera, a partir de 1997, la elección a través del voto universal, secreto y directo del jefe de gobierno de la capital del país, hasta entonces designado por el presidente de la República. Además, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se constituiría como Poder Legislativo local y le corresponderían casi todas las facultades que habían sido atribución del Congreso de la Unión.⁸³ Asimismo, en el año 2000 habría elección universal, directa y secreta de los titulares de las 16 delegaciones políticas que integran el DF, cuyo período de gestión sería de tres años, mientras que el de la jefatura de gobierno se ampliaría a seis.

Si bien la reforma aprobada por unanimidad significaba cambios sustantivos, puesto que al haber definido nuevas reglas en el ámbito electoral inauguraba un sistema político más competitivo en el que los partidos de oposición tendrían los mismos derechos que el Revolucionario Institucional, el PRD apuntó que “en algunos temas de la mayor importancia persistieron y se impusieron resistencias y actitudes francamente retardatarias y timoratas, por las cuales esta reforma no puede ser considerada completa, y menos <definitiva>, como lo prometió el jefe del Ejecutivo Federal”.⁸⁴ La oposición a la postulación de candidaturas independientes; la negativa a aceptar el establecimiento constitucional del referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular; la permanencia en las Cámaras de la sobrerrepresentación;⁸⁵ la negativa a otorgar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la facultad de

83 Asimismo, se acordó que el nombramiento del procurador de Justicia del Distrito Federal ya no correspondería al Ejecutivo Federal, sino el jefe de gobierno del DF. Para profundizar en el contenido de la reforma política del Distrito Federal *vid* Adriana Borjas Benavente, “Estrategias del PRI, del PAN y del PRD en las elecciones del Distrito Federal de 1997”, comunicación presentada en el III Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, Salamanca, España, octubre de 1997.

84 “Posición del grupo parlamentario del PRD sobre la reforma electoral”, inserción pagada publicada en *Proceso*, núm. 1031, agosto 4 de 1998, pp. 76-77.

85 La diferencia entre el porcentaje de votos recibidos por un partido y el número de escaños que ocuparía se limitaría a un 8%. Así, si el partido que obtenía la mayor votación no alcanzaba el 51% de ésta, pero obtenía el 43% o más, automáticamente tendría un mayor número de escaños.

aprobar el Estatuto de Gobierno para esa entidad; y el establecimiento del veto a los consejeros ciudadanos en turno para que continuaran trabajando en el Consejo General del IFE, fueron los temas subrayados por el PRD para “manifestar su enérgica protesta”.⁸⁶

A la aprobación por unanimidad de la reforma electoral seguía la aprobación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el cual se consignarían las modificaciones acordadas, entonces concluyó el consenso, pues las fracciones legislativas de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática rechazaron la propuesta oficial de financiación a los partidos políticos al considerar excesivo el presupuesto de aproximadamente 250 millones de dólares propuesto por el titular del Ejecutivo.⁸⁷ El grupo parlamentario del PRI advirtió que le eran suficientes los escaños con los que contaba para aprobar el COFIPE y que por tanto podía incluso modificar algunos de los acuerdos que se habían establecido como resultado de los encuentros en Chapultepec y de las negociaciones con Gobernación.⁸⁸ El PAN y el PRD se mantuvieron firmes y anunciaron que no aprobarían el COFIPE si el presupuesto asignado a la financiación de los partidos políticos no se reducía.⁸⁹

86 “Posición del grupo...”, documento citado.

87 Como parte de las prerrogativas de ley correspondientes al año electoral 1997, los partidos políticos con registro, los que contaban con registro pero sin representación parlamentaria y los que tenían registro condicionado o estaban en vías de obtenerlo, dispondrían de una financiación global de 1,381 millones de pesos, cantidad que triplicaba el monto erogado en los comicios federales de 1994 y que, distribuida en un 70% a partir de la votación obtenida por los partidos en 1994, implicaba que en 1997 el PRI recibiría 563,687,644.80 pesos; el PAN 336,118,481.71 pesos; y al PRD 247,604,820 pesos. *Proceso*, núm. 1039, septiembre 29 de 1996, pp. 35-36. Para profundizar en la distribución a cada partido *vid Proceso*, núm. 1047, noviembre 24 de 1996, pp. 31-32.

88 *Proceso*, núm. 1043, octubre 27 de 1996, pp. 6-8, 10.

89 La modificación más grave desde la perspectiva del PRD era el rechazo del PRI a aceptar las coaliciones electorales. Otros cambios rechazados por PAN, PT y PRD fueron la ruptura del principio de equidad en materia de medios de difusión y la acotación de la autonomía del IFE. *Proceso*, núm. 1046, noviembre 17 de 1996, pp. 16-17. En palabras de Muñoz Ledo, otras objeciones del PRD al COFIPE fueron: “el cese constitucional de los consejeros ciu-

Los legisladores priístas elaboraron a solas el dictamen, modificaron o excluyeron algunos de los acuerdos aprobados en julio y, el 14 de noviembre, sin la presencia de las otras fracciones legislativas que abandonaron la sede de la Cámara Baja para manifestar su oposición, aprobaron también a solas las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.⁹⁰ Ernesto Zedillo declaró que asumía los costos políticos que implicaba el hecho de que la Ley Electoral hubiera sido aprobada únicamente por el PRI, argumentó que la decisión sobre la financiación pública de los partidos la tomó “con visión de Estado” y precisó que el desacuerdo de los partidos de oposición “fue con el Ejecutivo Federal” y no con el Revolucionario Institucional. Los diputados del PAN y del PRD criticaron las declaraciones del presidente y le acusaron de haberse despojado de su investidura como jefe de Estado para favorecer al PRI, puesto que con base en los criterios de asignación sería el mayor beneficiario de los recursos públicos que otorgaría el Estado a los partidos políticos.

Las reformas al COFIPE aprobadas por el PRI conllevaron la realización de listados nominales de electores con fotografía y boletas con talón foliado; establecimiento preciso de topes a los gastos de campaña permitidos a los partidos políticos; derecho de los ciudadanos mexicanos a constituir partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas, así como a afiliarse a ellos en forma libre e individual; derecho de tales agrupaciones a participar en elecciones a través de acuerdos con los partidos; registro de observadores electorales desde el inicio del proceso electoral y ya no sólo el día de los comicios; derecho de aclaración sobre la información difundida en los medios de difusión; obligación de los partidos políticos a asentar en sus Estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no debían exceder del

dadanos; nunca acordamos la prohibición en la elección del regente a quien ya hubiera ocupado el cargo; nunca acordamos que se quedara en la Constitución la desmesurada sobrerrepresentación en la Asamblea del DF; nunca acordamos que el costo mínimo de la campaña pudiera hacer a un lado los acuerdos sobre topes de campaña”. *Proceso*, núm. 1045, noviembre 10 de 1996, pp. 10-14.

90 *Proceso*, núm. 1046, noviembre 17 de 1996, pp. 16-17.

70% para un mismo género; y establecimiento de requisitos para conformar coaliciones electorales, para asignar tiempos en medios electrónicos de comunicación y para definir un sistema de financiación claro para los partidos políticos.⁹¹

Es importante destacar que a excepción del monto establecido para la financiación de los partidos políticos,⁹² las modificaciones a la reforma electoral que, consideradas sustanciales por el PRD y el PAN, habían sido negociadas y aprobadas por unanimidad por los partidos con representación parlamentaria, fueron trasladadas e inscritas con mayor o menor precisión en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales por los legisladores del Revolucionario Institucional.⁹³ No deja de ser paradójico que únicamente el PRI aprobara

- 91 En contra de los argumentos de la oposición para no aprobar el COFIPE, el PRI indicó que se habían flexibilizado y facilitado los requisitos para la conformación de coaliciones, puesto que en adelante sólo requerían de la formulación de una plataforma electoral y de la suscripción de un convenio entre los partidos coligados, aprobado por sus órganos correspondientes; en materia de medios de difusión quedó establecido que, en períodos de campaña electoral, los partidos políticos y sus candidatos, dispondrían de 250 horas en radio y 200 horas en televisión las cuales serían concedidas del tiempo oficial del que disponía el Estado en los medios electrónicos. Además, el IFE cubriría, en épocas electorales, 10,000 anuncios en radio y 400 en televisión nacional, con una duración de 20 segundos cada uno de ellos. El 30% de los tiempos mencionados se asignarían en una forma igualitaria y el 70% restante con base en la fuerza electoral de cada partido político. Asimismo, se estableció que el financiamiento público prevalecería sobre el privado y la fiscalización en cuanto al origen y aplicación de los recursos; se prohibió la existencia de aportaciones anónimas, y se establecieron garantías para que los recursos otorgados a los partidos, como entidades de interés público, fueran suficientes para que éstos pudieran cumplir con las obligaciones que les fijaba la Constitución. Ver el ya citado inserto del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.
- 92 El PRI argumentó que los montos aprobados para la financiación de los partidos políticos tenían como base de referencia el costo mínimo de campaña establecido por el IFE y basado en estudios previos.
- 93 Al respecto, Muñoz Ledo concedió que la nueva ley contenía el máximo de avances en materia electoral que se hubieran producido a la fecha. Sin embargo, señaló que se había roto con el principio fundamental acordado: “tenía que ser por consenso” y, al no ser así, los priístas “rompen todo el proyecto de la reforma del Estado, que es lo que querían. Ninguna reforma puede hacerse al margen del consenso, y el gran acuerdo histórico al que habíamos llegado

las transformaciones demandadas en el transcurso de los últimos años por la oposición independiente y sobre las cuales se sentaron las bases para hacer posible la transición democrática de México.

EL III CONGRESO NACIONAL: REDEFINICIÓN DE LA LÍNEA POLÍTICA

Con excepción de la denominada *Trisecta*, representantes de las distintas corrientes del Partido de la Revolución Democrática como Jesús Ortega y Alejandro Encinas, habían insistido abiertamente en la necesidad de recurrir al diálogo con el gobierno “como instrumento político, sin dejar de ser un partido consecuentemente opositor”;⁹⁴ y habían destacado la necesidad de que el PRD asumiera cuanto antes la definición de una línea política que si bien no evitaría las divergencias ideológicas internas si permitiría conducir las “con apego a una línea institucional” y, por tanto, propiciar la unidad partidista que continuaba siendo “precaria”.⁹⁵

Por su parte, Heberto Castillo se mantenía crítico al “caudillismo” de Cárdenas, al cual proponía “rechazar con toda energía. Hay que hacerle entender que el afecto que se le tiene y la consideración por su lucha de seis años, no implica que se olvide de que hay valores en la lu-

con el doctor Zedillo es reformar toda la estructura básica del Estado nacional, por consenso. Y eso es lo que no tolera el PRI, que no sabe actuar fuera de la estructura del mayoriteo, no sabe sentarse como igual [en el fondo, el temor está en que] el gobierno sabe que pierde en condiciones equitativas”. Por consiguiente, advirtió: “corremos el riesgo de incurrir en faltas tales a la equidad, en desproporciones tan enormes en el gasto electoral, que vuelvan a poner en duda el sistema electoral”. *Proceso*, núm. 1045, noviembre 10 de 1996, pp. 10-14.

94 Palabras de Jesús Ortega, integrante de la corriente *Los chuchos* -actualmente denominada *Nueva Izquierda*- y coordinador de la fracción parlamentaria del PRD. *Proceso*, núm. 946, diciembre 19 de 1994, pp. 26-27.

95 Palabras de Alejandro Encinas, quien había sido diputado por el PRD en la LV Legislatura y había formado parte de la corriente *Arcoiris* que promovió la candidatura de Muñoz Ledo a la presidencia del partido, *ibid.*, p. 27.

cha política en México que merecen respeto. Si alguien se equivoca, no está traicionando ni vendiendo nada. Cárdenas es muy útil, y no queremos que se desgaste su figura, lo defenderemos hasta donde podamos, pero lo que no creo que sea positivo para el futuro democrático es que haya posiciones extremistas como la excluyente del tú o yo”.⁹⁶

A partir de los argumentos expuestos, el 13 de enero de 1995, por acuerdo unánime del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, una comisión partidista, encabezada por Porfirio Muñoz Ledo,⁹⁷ se reunió con Ernesto Zedillo en Los Pinos. Ahí, los comisionados perredistas apuntaron la necesidad de dar solución a los problemas postelectorales, propusieron trabajar en “mesas de concertación” para conseguir la transición a la democracia y pidieron al presidente “asumir la responsabilidad” de conducirla.⁹⁸ Zedillo aceptó la propuesta de negociar para superar diferencias, destacó la importancia de que las partes involucradas en conflictos postelectorales aceptaran ceder en sus posturas para concretar soluciones políticas y puntualizó: “Es responsabilidad de todos el convenir las reglas, las nuevas formas, los nuevos códigos de conducta [...] Que el poder sea siempre dirimido, únicamente dirimido, en términos de reglas democráticas, no en términos de decisiones unipersonales, no en términos de decisiones autoritarias”. Y, en relación con la reforma política de fondo demandada por el PRD aseguró: “Estoy listo, el gobierno está

96 Castillo se refería a la actitud asumida por Cárdenas en 1994, cuando Eraclio Zepeda, miembro del PRD, decidió colaborar en el equipo del gobernador interino de Chiapas y Cárdenas planteó que se le sancionara pues de lo contrario él mismo renunciaría al PRD. El resultado fue la renuncia de Zepeda al partido. *Idem*.

97 Los otros integrantes de la comisión del PRD fueron: Laura Itzel Castillo, Raymundo Cárdenas, Amalia García, Guillermo González, Francisco Pérez, Ifigenia Martínez, Jesús Ortega, Alfonso Ramírez Cuéllar, Gilberto Rincón Gallardo, Alfonso Solórzano, Ramón Sosamontes, Rosa Tapia y Ricardo Valero. Por su parte, el titular del Ejecutivo estuvo acompañado por el secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma Barragán. *Proceso*, núm. 953, enero 30 de 1995, pp. 30-31.

98 *Proceso*, núm. 1078, junio 29 de 1997, pp. 6-9.

listo. Haremos lo que corresponda para convencer a los otros partidos y yo estoy seguro de que todos van a responder”.⁹⁹

Finalmente, cuando los comisionados del PRD criticaron el modelo económico instrumentado y cuestionaron las medidas implementadas por el gobierno para solucionar la crisis, el presidente de la República les pidió que, sin claudicar de sus posturas, comprendieran que tales medidas se habían tomado en una situación de emergencia que requería de ajustes inmediatos, pero también ofreció que en el mediano plazo se discutirían y analizarían las vías para restablecer el crecimiento económico del país.¹⁰⁰

Esta primera reunión significó un cambio importante para el Partido de la Revolución Democrática, puesto que marcó el inicio de una relación distinta entre éste y el titular del Poder Ejecutivo. Al parecer y tal como lo había expresado Muñoz Ledo, el presidente de la República no tenía la intención de “aplastar” al perredismo, tampoco de cooptarlo, por consiguiente y más allá de la actitud cautelosa y escéptica, inevitable después de seis años de hostigamiento del gobierno salinista, la aplicación radical de la línea de intransigencia democrática dejaba de ser pertinente. Así como Ernesto Zedillo mostraba la voluntad de participar en la reforma política del Estado, el PRD debía corresponder con una actitud más flexible, aprender a combinar y a equili-

99 *Proceso*, núm. 953, enero 30 de 1995, p. 30.

100 Merece la pena apuntar las palabras textuales de Zedillo dirigidas a los comisionados del PRD. Éstas fueron: “Sin pedirles el apoyo, sin pedirles de modo alguno que claudiquen en puntos de vista que ustedes sostienen muy firmemente en materia de política económica, yo sí encarezco su comprensión para que distingan que estamos actuando en dos tiempos. El tiempo de la emergencia económica, donde estamos buscando que el ajuste que inexorablemente nos ha impuesto la reducción de los ingresos que nos proporcionaban las inversiones que habían llegado a nuestro país durante los últimos cuatro o cinco años, que ese ajuste sea lo más ordenado y lo menos doloroso para la población [...] No estamos escogiendo la mejor opción, lamentablemente; estamos escogiendo la menos dolorosa. Y el otro tiempo, ese es tiempo del mediano plazo, el deber de discutir, de analizar el cómo y con qué características debe darse el crecimiento económico, que allí existe total coincidencia. No vamos a poder iniciar ningún avance sustantivo en la vida social y económica de México, si no tenemos crecimiento económico”. *Ibid.*, p. 31.

brar las dos estrategias coexistentes a su interior hasta conseguir que predominara la negociación que le permitiría consolidarse en su desempeño público como una institución confiable y estable, capaz de presentarse como alternativa real y distinta de poder.

Sin embargo, la última palabra en la relación del PRD con el gobierno fue de Cuauhtémoc Cárdenas,¹⁰¹ quien para entonces había sido proclamado líder moral del PRD y, al margen de éste, había asumido la presidencia de la Fundación para la Democracia:¹⁰² “Hay que saber dónde se está. Pienso que el partido tiene que cumplir los acuerdos que ha tomado el Consejo Nacional, que manifestó que era prioritario buscar la salida al conflicto de Tabasco, y esto no se ha dado. Más allá de esto sería ilusorio pensar que si no se cumple lo que aparentemente es fácil, se va a avanzar en una reforma profunda del Estado [...] El acuerdo de enero lo rompió el gobierno inmediatamente al no cumplir su

101 Para entonces Cárdenas había convocado a la ciudadanía a participar en un plebiscito que otorgara o negara autorización “al gobierno de México a contraer una nueva deuda con los Estados Unidos por 40,000 millones de dólares”. Desde la perspectiva del líder carismático el monto del paquete financiero otorgado por Estados Unidos era “tan alto como baja es la confianza en Ernesto Zedillo y su gobierno. Las condiciones [estadunidenses] son vejatorias, sólo concebidas por la soberbia y que únicamente se ofrecen a subordinados débiles e incapaces, como es hoy el gobierno mexicano frente a los gobiernos de los grandes especuladores”. Con base en estas consideraciones Cárdenas destacó que “las negociaciones con la comunidad financiera no pueden ni deben seguir en las manos de quienes nos precipitaron en la crisis actual” y anunció que “el movimiento democrático nacional” sólo apoyaría al titular del Ejecutivo “a empujar los cambios que necesita el país” si éste reorientaba la política económica, realizaba la reforma del Estado y hacía cambios en su equipo de trabajo. Discursos pronunciados por Cuauhtémoc Cárdenas en el Zócalo de la ciudad de México y en Morelia, Michoacán los días 24 y 27 de febrero respectivamente, *apud ibid.*, p. 14.

102 Integrada a finales de abril de 1995 por académicos y personas relacionadas con la vida política, la Fundación para la Democracia, Alternativa y Debate, tendría el propósito de “impulsar una nueva constitucionalidad para el país” y promover “con alcance continental, un modelo económico alternativo”, así como el acercamiento con los mexicanos que trabajan en el extranjero. Cárdenas precisó que era un “organismo independiente” que no realizaría “un trabajo orgánico para el PRD [aunque] si aspiramos a que el trabajo que salga de la Fundación pueda ser utilizado principalmente por el PRD y por otras agrupaciones políticas y sociales”. *Proceso*, núm. 964, abril 24 de 1995, pp. 19-20.

palabra de buscar una salida política al problema postelectoral de Tabasco. No veo, por tanto, ninguna señal sólida, concreta, de que haya un verdadero cambio de actitud por parte del gobierno”. Por consiguiente, planteó el retiro del PRD de las negociaciones: “donde debe haber firmeza del partido es en el cumplimiento de lo prometido. Que se cumpla la palabra empeñada de resolver los problemas políticos de Tabasco y Chiapas”.¹⁰³

Una vez más, Cárdenas tenía razón, sin embargo también era cierto que al insistir en tomar decisiones basadas en criterios maximalistas el Partido de la Revolución Democrática había conseguido marginarse del escenario político. De mantener esa posición, el PRD podría seguir distribuyendo incentivos colectivos a quienes respaldaban la línea de intransigencia, pero perdería la oportunidad de participar en las negociaciones para la reforma política del Estado y, además, se entraparía en el círculo vicioso que con dificultad comenzaba a romper: acusar al PRI y al PAN por acordar y aprobar juntos leyes; participar en elecciones cuyo marco legal descalificaba; desalentar a los ciudadanos al difundir entre ellos la convicción de que el voto no sería respetado al tiempo que los convocaba a sufragar para demostrar la fuerza del partido; impugnar los procesos electorales y luego organizar movilizaciones para revertir, casi siempre sin conseguirlo, los resultados oficiales, eran acciones que si bien tenían una razón y un sentido precisos, denotaban un comportamiento contradictorio que, antes o después, determinaría el completo desgaste del partido como opción de poder.

Romper definitivamente ese círculo y, sin perder la legitimación interna, participar en la reforma política del Estado en la que se sustentaría la transición democrática, constituía el reto inmediato que debía afrontar el PRD con la consiguiente tensión entre la línea de intransigencia y la línea de negociación y, con ella, las implicaciones que dentro y fuera del partido le eran inherentes.

103 *Ibid.*, pp. 18-21.

Para Porfirio Muñoz Ledo resultaba “necesario decidir si lo que queremos es la defensa de ciertos principios aún a riesgo de volvernos marginales; debemos definir si la nuestra es sólo una empresa ética o si queremos transformar este país. Y la transformación del país pasa por la toma del poder y si estamos por la vía pacífica, la toma del poder pasa por las elecciones tenemos que seguir las reglas electorales que, claro, tenemos que modificar antes”.¹⁰⁴

Al mismo tiempo que el presidente del PRD insistía en la importancia de mantener la aplicación de la estrategia de negociación, Andrés Manuel López Obrador se pronunciaba en la práctica por mantener la línea definida por el líder carismático. Así, cuando en mayo de 1995, arribó una vez más a la capital del país acompañado por 2,500 militantes perredistas de Tabasco advirtió: “Ya no vine a México sólo por la cabeza de Roberto Madrazo Pintado, gobernador de Tabasco, ahora la pugna es por la nación”; y aceptó que el PRD “siendo la vanguardia democrática del pueblo, del nacionalismo y del pueblo de México, no ha podido o no ha sabido aglutinar toda la inconformidad social para darle cohesión y cauce. Hay que organizar pacientemente al pueblo. Este proyecto tiene viabilidad”.¹⁰⁵ Al parecer tal viabilidad, desde la perspectiva de López Obrador y a partir de sus propias acciones, sólo la hacía posible la estrategia de confrontación.

Un mes después, y a pesar de que Cárdenas había insistido en acusar al PAN de ser “un aliado franco del gobierno”,¹⁰⁶ los dirigentes de Acción Nacional reconocieron el “mérito” de López Obrador al documentar y exhibir las irregularidades del proceso electoral en Tabasco.¹⁰⁷ Al parecer, los encuentros de los dirigentes del PAN y del PRD

104 *Ibid.*, pp. 22-26.

105 *Proceso*, núm. 970, junio 5 de 1995, p. 41.

106 Asimismo, López Obrador, luego de anunciar el debilitamiento irremediable del PRI previó “la creación de dos fuerzas: una articulada alrededor del PAN, donde van a confluir empresarios y tecnócratas; por otro lado, podrían confluir todas las fuerzas progresistas del país e incluso las bases populares y sectores medios priístas en el PRD”. *Proceso*, núm. 964, abril 24 de 1995, p. 18.

107 *Proceso*, núm. 972, junio 19 de 1995, p. 26.

en Chapultepec habían servido para poner de relieve las coincidencias de ambos partidos en torno a la reforma política y electoral y superar las diferencias ideológicas y las críticas eventuales. La decisión simultánea de ambos partidos de retirarse de la mesa de negociación en protesta por la falta de disponibilidad del gobierno a resolver los conflictos postelectorales de Tabasco y Yucatán silenció la desconfianza existente en el PRD hacia el PAN y pareció fortalecer la conducción del partido por la vía de la negociación asumida por la dirección. Por primera vez Acción Nacional demostraba con hechos que compartía con el PRD la decisión de presionar al gobierno para concretar transformaciones sustanciales al sistema político.

El retiro de la mesa de negociación por parte del PRD no constituía una ruptura definitiva del diálogo con el gobierno sino una estrategia para presionar a éste a demostrar también con hechos la voluntad política a aceptar los cambios que demandaba la oposición. Convencido de que “el PRD tiene dos grandes responsabilidades hoy: convencer al país y aumentar su número de votos y, dos, ser un elemento determinante en el cambio democrático”,¹⁰⁸ Muñoz Ledo cancelaba la posibilidad de retomar la línea de intransigencia y romper por completo la relación con el gobierno, la cual, para evitar que se saliera del control de las instancias partidarias debía “ser lo más unitaria posible, ordenada, coordinada, acotada y mandatada” por aquéllas.¹⁰⁹

Cárdenas pensaba de otra manera y, por consiguiente, en los últimos días de junio demandó la renuncia de Ernesto Zedillo por la “incapacidad e impotencia” mostradas para conducir el destino de la nación y propuso la integración plural de un gobierno interino “de salvación”, que asumiera la dirección política del país, convocara a elec-

108 Aunque Muñoz Ledo atribuía los magros resultados de la negociación a la falta de voluntad o a la incapacidad de Zedillo, también apuntaba: “Creo que mucho depende de nosotros también, aunque no sea muy bien tomado por los radicales. Depende de nuestra decisión de empujar en esa dirección. Contra todas las críticas y resistencias: que por nosotros no quede empujar por el cambio democrático”. *Proceso*, núm. 982, agosto 29 de 1995, pp. 14-18.

109 *Proceso*, núm. 946, diciembre 19 de 1994, pp. 24-31.

ciones presidenciales, resolviera los conflictos postelectorales y acelerara las negociaciones de paz con el EZLN.¹¹⁰

Es pertinente destacar que una de las condiciones del PRD para mantener la negociación con el gobierno fue la resolución del conflicto en Chiapas e indicar que el partido mismo emprendió acciones para coadyuvar en ese sentido: Muñoz Ledo se reunió con la Comisión Nacional de Intermediación y en el ámbito legislativo los diputados perredistas alentaron la creación de la COCOPA, así como la propuesta de amnistía a los integrantes del EZLN. Cuando en febrero de 1995 se realizó el operativo en contra de los zapatistas, el PRD se pronunció en contra de la decisión del régimen y participó junto con organizaciones sociales en manifestaciones a favor de la paz que demandaron suspender la persecución en contra del zapatismo y, más tarde denunció las irregularidades del proceso que condenó por terrorismo a zapatistas y presionó hasta conseguir que se revirtiera la sentencia.¹¹¹

Al solidarizarse desde un primer momento con las demandas del Ejército Zapatista, mantenerse en relación constante con las organizaciones sociales que trabajaban por la paz en Chiapas y postular, en 1994, un candidato independiente al gobierno de esa entidad que fue también apoyado por el zapatismo, el PRD había dado lugar a que el

110 El comunicado denominado *Gobierno de Salvación* suscrito por Cárdenas y dado a conocer el 22 de junio de 1995 expresaba que, el presidente Ernesto Zedillo “aplica con rigor entreguista e inhumano los dictados del FMI y, en lo político, impone los caprichos e inconsecuencias del absolutismo. No gobierna, ni manda, no puede gobernar ni mandar” y, en los siete meses de administración, “ha hecho evidente su incapacidad e impotencia para conducir dentro de la ley y la razón los destinos de la nación y de los mexicanos”. Asimismo, Cárdenas indicó que el gobierno interino debía integrar una comisión de juristas y criminalistas que esclarecieran los crímenes de Posadas Ocampo, de Colosio, de Ruiz Massieu y de otros funcionarios que habían ocurrido en los últimos años; y que se encargara de romper los vínculos entre el narcotráfico, los círculos financieros y la clase política priísta. *Proceso*, núm. 973, junio 26 de 1995, p. 13. Ver también en este volumen el capítulo II, apartado “Breve introspección al PRD desde la voz de Cuauhtémoc Cárdenas”.

111 También el Partido del Trabajo se manifestó en contra de las operaciones realizadas en febrero en contra de integrantes del EZLN. Merece la pena profundizar en la relación del PRD y de Cárdenas con el EZLN en el transcurso de 1994 en Adolfo Aguilar Zínser, *¡Vamos a ganar!*, Océano, México, 1995.

resto de los actores políticos lo consideraran aliado incondicional de aquél, en ese sentido, resultaba importante para el PRD definirse claramente, esto es, desmarcarse de la opción por la vía armada y, sin dejar de respaldar las reivindicaciones del EZLN presentarse únicamente como la alternativa política que era. Esto no era fácil, pues el PRD también estaba interesado en mantener los vínculos con los distintos organismos que apoyaban la causa zapatista y cuyos integrantes en las urnas se pronunciaban perredistas y, al mismo tiempo, le importaba ser reconocido como una institución política confiable no sólo para recuperar los votos de quienes le consideraban relacionado con el EZLN, sino para poder participar y contribuir desde el ámbito gubernamental en el restablecimiento de la paz en la entidad. En síntesis, el PRD debía reafirmar los principios que le daban razón de ser y hacerlo sin agraviar a los actores involucrados para que le representara el menor costo político posible.

En respuesta a la demanda de Cuauhtémoc Cárdenas de que Ernesto Zedillo renunciara a la Presidencia de la República Heberto Castillo se manifestó plenamente en desacuerdo: “Para defender la soberanía nacional hace falta, primero, reconocer la debilidad electoral del PRD y, segundo, proponer alternativas de acción atractivas para la mayoría del pueblo de México y no sólo para los marginados más pobres. Para lograr esto último hace falta un partido unido en torno de un programa o de unos principios, no de caudillos que modifican sus planteamientos de acuerdo con las circunstancias”.¹¹²

En el mismo sentido, Jesús Ortega, integrante del grupo de *Los chuchos*, subrayó la ausencia, desde la fundación del PRD, de una línea política única: el partido sólo había tenido “un objetivo de corto plazo”, esto es, ganar las elecciones de 1994. La coexistencia de varias líneas políticas, así como el hecho de que las disputas se dieran en torno a asuntos personales y no a contenidos políticos constituía el origen de las diferencias y de las deficiencias institucionales al interior del partido. La propuesta: “lo fundamental para preservar las institucio-

112 Heberto Castillo, “Dos caminos”, *Proceso*, núm. 982, agosto 28 de 1995, pp. 46-48.

nes partidarias es la coincidencia de objetivos y de propósitos, es decir, la coincidencia programática y estratégica, que es básica para lograr la unidad política del partido”.¹¹³

Estas declaraciones públicas de quienes sostenían posiciones distintas al interior del partido, aunadas al silencio de los allegados al líder carismático, más que ahondar la tensión interna parecieron indicar un alto en el camino para plantear por primera vez de manera formal la línea política del PRD.

En agosto, durante la inauguración del III Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, cuyo propósito era redefinir la línea política partidista, Porfirio Muñoz Ledo manifestó: “Queremos convencer y consensar, no derrotar a quienes piensan distinto que nosotros. La línea que surja democráticamente del Congreso tendrá que ser consistente, inequívoca y asumida por todos. Venimos también a sepultar litigios personales y a probar con hechos que entre nosotros no hay fracturas, sino divergencias”; además, y en clara referencia al Ejército Zapatista de Liberación Nacional y al Ejército Popular Revolucionario, enfatizó: “El PRD no es el brazo político de ninguna revuelta armada”.¹¹⁴

Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas aclaró: “ni formo parte ni hago cabeza de grupo alguno. Tampoco veo a Porfirio como jefe de facción. Sin desconocer diferencias, hemos podido actuar en lo fundamental unidos hacia fuera y hacia adentro del partido” y, al aceptar haberse manifestado abiertamente en torno a temas diversos, precisó: “nunca para imponer a alguien como dirigente o candidato y nunca para cuestionar la validez estatutaria de alguna decisión de nuestra organización. No creo haber roto ninguno de nuestros principios estatutarios y menos políticos. He tratado de evitar que se me involucre en las disputas entre grupos y corrientes del partido”.¹¹⁵

113 *Proceso*, núm. 980, agosto 14 de 1995, pp. 12-15.

114 *Proceso*, núm. 982, agosto 28 de 1995, pp. 40-41 y núm. 990, octubre 23 de 1995, pp. 10-14.

115 *Proceso*, núm. 982, agosto 28 de 1995, p. 41.

Al tono conciliador de Muñoz Ledo y de Cárdenas se sumó el hecho de que a diferencia de los dos Congresos anteriores, cuando las negociaciones entre los distintos líderes de los grupos del partido se traducían en la redacción de documentos preparados de antemano, en esta ocasión la reunión previa de todos ellos únicamente supuso el acuerdo a mantener la unidad y, por tanto, el compromiso a abstenerse de provocar rupturas y de hacer críticas a quienes representaban las dos líneas políticas coexistentes en el partido.¹¹⁶

Fue así, que los asistentes al III Congreso coincidieron en definir al PRD como un partido “comprometido con las luchas y movimientos de los sectores populares del país”, que no podía “renunciar a su carácter crítico y de oposición al gobierno y a todos los factores que atenten contra la soberanía, la justicia y el bienestar de los mexicanos”. Las discrepancias surgieron en torno a la estrategia para promover el cambio democrático deseado, pues mientras unos se pronunciaban por aprovechar todos los espacios de participación política para “modificar la correlación de fuerzas y avanzar hacia la democratización con la participación de todos los actores políticos”, otros proponían formar “un gobierno de salvación nacional” con o sin la participación del presidente Zedillo, aunque no presentaban formas alternativas para lograr la transformación política del país.¹¹⁷

Otro tema de discusión fue la definición del partido en torno a la renuncia exigida por Cuauhtémoc Cárdenas al titular del Ejecutivo, Heberto Castillo aseguró que de efectuarse ésta quien reemplazaría al presidente no sería uno de los líderes del PRD y alertó: “Cuando una fuerza política es incapaz de gobernar surge otra, que ahora está muy bien conformada. Cuidado compañeros, la fuerza política predominante en México, ahora, es la derecha”. Y, a partir de este razonamiento, exhortó a todos los militantes del partido a mantener la unidad,

116 La reunión de los diversos líderes del PRD se efectuó en las oficinas de Arnoldo Martínez Verdugo, el 21 de agosto de 1995, apenas dos días antes de que iniciara el III Congreso del partido. *Idem.*

117 *Idem.*

como requisito indispensable para “lograr un México democrático”.¹¹⁸ Los delegados al III Congreso atendieron el llamado y, sin renunciar a la movilización, se pronunciaron por hacer del PRD “una fuerza principal, un motor de la transición pacífica hacia la democracia” y por consiguiente, participar en la reforma del Estado y, en una proporción de ocho a uno, optaron por la estrategia de negociación con miras a lograr una transición democrática pactada.¹¹⁹

Además, los perredistas se propusieron ganar elecciones y recuperar el terreno que empezaban a perder por confusiones como la que había producido el hecho de que el partido no se desmarcara pública y claramente del EZLN; y descartaron volver a demandar a Ernesto Zedillo que renunciara a la Presidencia. Mario Saucedo, quien durante los cuatro días del Congreso se mantuvo fiel a la línea de intransigencia, acató el acuerdo de la mayoría,¹²⁰ que también acordó que las tácticas debían modificarse conforme a las coyunturas, “sobre todo en materia electoral y en la forma de presentarse ante la sociedad”, aunque unos se declararon partidarios de la movilización social y otros por presentarse como opción de gobierno y como eje articulador de la lucha democrática.¹²¹

El III Congreso del Partido de la Revolución Democrática aprobó que en las siguientes elecciones de las instancias directivas podrían participar todos los afiliados a través del voto directo y secreto, por consiguiente, aceptó la creación del Comité del Servicio Electoral Nacional, presidido por Gerardo Unzueta, y de la Comisión Nacional de Afiliación, a cargo de Francisco Saucedo, instancias autónomas e independientes del CEN que se encargarían de organizar los comicios y, a través de la instalación de órganos electorales en todo el país, garantizarían “transparencia e imparcialidad” en las elecciones internas. Unzueta consideró que el desempeño cabal de ambas instancias tarda-

118 *Idem.*

119 *Proceso*, núm. 1016, abril 22 de 1996, pp. 25-31.

120 *Proceso*, núm. 990, octubre 23 de 1995, pp. 10-14 y Enrique Semo, “PRD: ¡El voto compañero!”, *Proceso*, núm. 983, septiembre 4 de 1995, pp. 47-49.

121 *Proceso*, núm. 982, agosto 28 de 1995, p. 41.

ría al menos tres años, entonces “lograremos que queden fuera de operación el clientelismo y el corporativismo, que han sido introducidos por el partido de Estado. Hemos luchado contra eso, pero a veces no consecuentemente. Es un corporativismo de izquierda. Desde la década de los treinta se han mantenido prácticas así, y su erradicación costará trabajo. Creo que en dos años podríamos hablar de una derrota completa”.¹²²

La importancia del III Congreso del PRD radicó en el hecho de que, por primera vez, los procedimientos internos se impusieron sobre las negociaciones conciliadoras de los distintos grupos. Además, la conducción del partido asumió un carácter más político que carismático, y la disposición a la unidad de los distintos líderes confirió a las instancias directivas partidistas un carácter más colectivo que representativo de facciones. Aún cuando en términos reales el control de las zonas de incertidumbre continuaba disperso entre los líderes y las bases que los respaldaban, al parecer, la lealtad de éstos también comenzó a dirigirse hacia el PRD mismo y ya no sólo hacia Cuauhtémoc Cárdenas. Además, la creación de nuevas instancias cuyo propósito último era desterrar los vicios heredados de la izquierda y del PRI, anunció el propósito de dotar al partido y de hacer observar en él procedimientos institucionales de carácter democrático. Inmerso en el nuevo escenario, Porfirio Muñoz Ledo afirmó: “El PRD necesita hacer un gran esfuerzo de consolidación de propuestas y de capacidad de alianzas. Espero entregar un PRD moderno, dinámico, en crecimiento y capaz de formar el centro-izquierda”.¹²³

Al efectuarse el III Congreso, conforme a los datos recabados por la Secretaría de Organización del PRD, el partido contaba con un millón 131 mil 398 miembros en las 32 entidades del país, cuyos Comités, a esa fecha, habían entregado las listas con los datos oficiales o bien, estimaciones del número de afiliados que registraban. El 17% de la afiliación total del PRD se concentraba en Michoacán, 12% en el Distrito Fe-

122 *Proceso*, núm. 1016, abril 22 de 1996, pp. 24-25.

123 *Proceso*, núm. 1002, enero 15 de 1996, pp. 14-17.

deral, 10% en Tabasco, 9% en Veracruz y 7% en Guerrero y en Oaxaca respectivamente, lo que significaba que seis estados de la República concentraban el 62% de la membresía perredista.¹²⁴ (Ver cuadro I)

El acuerdo del III Congreso en relación con las tácticas a practicar significó, en los hechos, que Cuauhtémoc Cárdenas y, sobre todo, Andrés Manuel López Obrador, se mantuvieran en la línea de la intransigencia democrática y practicaran la estrategia de confrontación ante las resistencias y autoritarismo de quienes al interior del régimen representaban la línea dura del PRI. En contraste, Porfirio Muñoz Ledo continuó negociando con el Gobierno Federal y propiciando la alianza con Acción Nacional para concretar la reforma política del Estado, que primero hacía necesaria la reforma electoral.

El desempeño de los líderes en ámbitos distintos conforme a las circunstancias que se presentaban y sin que hubiera acusaciones o contradicciones entre ellos, confirmó una mayor coherencia a las acciones del PRD, que consiguió mantener el carácter opositor en el que radicaba su legitimación interna y su posibilidad de distribuir incentivos colectivos al tiempo que, a través de la disposición constante al diálogo con el gobierno y a pesar de que en ocasiones las circunstancias lo hacían casi imposible, comenzó a presentarse como una institución que, sin claudicar a los principios que le daban razón de ser, asumía la responsabilidad de participar directamente con los demás actores políticos en la transformación del sistema.

124 "El PRD en cifras", Informe presentado en el III Congreso por la Secretaría de Organización del CEN del PRD, [1995]. La revista *Proceso* notificó otras cifras cuya fuente era también dicha Secretaría: el PRD contaba con 744,531 afiliados en las 28 entidades que a esa fecha habían entregado las listas de sus miembros. De ellos, el 40,3% se concentraban en Michoacán, 23,5% en el Estado de México y 14,8% en Veracruz; Sinaloa y Sonora tenían respectivamente el 2,6% de los afiliados, mientras que en Yucatán la membresía representaba el 0,15 por ciento del total nacional. Los datos corresponden a julio de 1995 y las cifras de afiliados en números absolutos eran: en Michoacán, 300,318; en el Estado de México, 175,077; en Veracruz, 110,497; Sinaloa, 20,000; Sonora, 20,000; y Yucatán, 1,140. Para esa fecha los Comités Estatales del PRD en cuatro entidades federativas, entre ellas Chiapas y Tabasco, donde el partido tenía una presencia significativa, no habían entregado las listas de sus afiliados. *Ibid.*, p. 24.

CUADRO I **Afiliación del PRD por entidad federativa: 1995**

ENTIDAD	AFILIADOS	PORCENTAJE NACIONAL
Aguascalientes	6,100*	0,53
Baja California	3,500	0,30
Baja California Sur	900	0,07
Campeche	8,420*	0,74
Coahuila	15,800	1,39
Colima	6,000	0,53
Chiapas	57,185	5,05
Chihuahua	4,500	0,39
Distrito Federal	136,720*	12,08
Durango	20,000	1,76
Estado de México	70,000	6,18
Guanajuato	16,000	1,41
Guerrero	85,000	7,51
Hidalgo	21,768*	1,92
Jalisco	20,000	1,76
Michoacán	200,000	17,67
Morelos	9,000	0,79
Nayarit	7,000	0,61
Nuevo León	4,500	0,39
Oaxaca	80,000	7,07
Puebla	30,000	2,65
Querétaro	5,000	0,44
Quintana Roo	1,875	0,16
San Luis Potosí	4,000	0,35
Sinaloa	20,590*	1,81
Sonora	10,467*	0,92
Tabasco	120,000	10,60
Tamaulipas	20,130*	1,77
Tlaxcala	14,300*	1,26
Veracruz	105,643*	9,33
Yucatán	5,000	0,44
Zacatecas	22,000	1,94
TOTAL	1,131,398	100

* Datos oficiales, el resto de las cifras son estimaciones del propio PRD.

FUENTE: “El PRD en cifras”, anexo del Informe presentado por la Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, agosto de 1995.

Ejemplo de lo antes expuesto lo constituyeron los hechos que se articularon en torno a la actuación del PRD de Tabasco que, en enero de 1996, encabezado por López Obrador, presentó una demanda a Petróleos Mexicanos por los daños ambientales provocados por la paraestatal en la entidad y emprendió acciones de protesta que implicaron la ocupación de las instalaciones de PEMEX.¹²⁵ Cuando la Procuraduría General de la República giró órdenes de aprehensión contra decenas de perredistas que fueron detenidos y la Secretaría de Gobernación calificó de “irresponsable” al PRD y amenazó con suspender las conversaciones que sostenía con este partido, Muñoz Ledo exigió al gobierno continuar el diálogo en una “mesa de coyuntura” y, junto con Cárdenas y diputados federales perredistas, se trasladó a Tabasco para intentar, sin conseguirlo, detener las acciones de la PGR.¹²⁶

Para poner fin al conflicto en Tabasco, el Partido de la Revolución Democrática ofreció desocupar las instalaciones petroleras y exigió la liberación de los 106 militantes encarcelados, mientras que el Gobierno Federal se comprometió a suspender el desalojo de perredistas y a instalar una mesa de trabajo que, a partir del 19 de febrero, atendería las demandas del PRD. Estas eran: indemnización de trabajadores petroleros, aplicación de medidas de control ambiental y de programas

125 El argumento de López Obrador, presentado a Gobernación el 6 de febrero de 1996 era: “La mitad del territorio de Tabasco tiene que ver con la industria petrolera, con pozos de perforación, con baterías de separación, con plantas de bombeo y almacenamiento de crudo; hay alrededor de 3,000 kilómetros de gaseoductos, de oleoductos; hay un puerto por donde se están exportando 300,000 barriles diarios. Puedo demostrar que hay 300,000 hectáreas afectadas por la contaminación de Tabasco. Tan sólo la zona costera tiene graves problemas de salinidad; Pemex abrió, dragó barreras naturales que separaban el mar de lagunas pesqueras, y ahora el mar va tierra dentro. Esto ha afectado más de 50,000 hectáreas, y lo peor de todo es que no hay medidas correctivas. Lo mismo podemos decir de las emanaciones de gas y gasolina a la atmósfera; de la lluvia ácida que afecta a los cultivos; de las presas para recoger desechos de depósitos petroleros, que en épocas de inundación se desbordan y contaminan toda la superficie. Es una realidad también que Pemex ha terminado con la pesca en toda la cuenca del Grijalva. *Proceso*, núm. 1006, febrero 12 de 1996, pp. 7-13.

126 *Ibid.*, pp. 6-7.

de atención social a las comunidades, transparencia en las donaciones de PEMEX y la no privatización de la industria petroquímica.¹²⁷

Aún cuando los priístas tabasqueños propiciaron enfrentamientos que obstaculizaban las acciones emprendidas por el Gobierno Federal y el PRD para restablecer el orden en la entidad, la PGR solicitó la liberación de los perredistas detenidos. Al mismo tiempo, la Suprema Corte de Justicia falló a favor de que se continuara la investigación en torno a la demanda presentada por López Obrador contra el gobernador de Tabasco por haber rebasado el tope de gastos de campaña fijado por las autoridades electorales.¹²⁸ Esto último, entendido por el PRD como “una derrota política y moral para el ilegítimo gobierno de Madrazo”, derivó en la suspensión de la resistencia civil por parte del perredismo y en la reanudación del diálogo con el gobierno. A final de cuentas, el régimen recurrió a la antigua estrategia de aplazar con habilidad tanto las demandas articuladas en torno a la contaminación producida por PEMEX como en relación con la ilegitimidad de Roberto Madrazo, quien se mantuvo en el cargo de gobernador.¹²⁹

Más allá del planteamiento de ambas demandas, el propósito del PRD era dejar en claro que no permitiría que el régimen intentara, como había anunciado que lo haría, la privatización de la industria petroquímica y menos aún Petróleos Mexicanos,¹³⁰ considerado el máxi-

127 *Proceso*, núm. 1010, marzo 11 de 1996, pp. 24-29. López Obrador había denunciado que los fraccionamientos donde residían los funcionarios habían sido pavimentados con recursos de Pemex que, además, en 1995 había entregado 277 millones al gobierno de Roberto Madrazo, aunque también aceptaba que carecía de pruebas para demostrarlo. *Proceso*, núm. 1006, febrero 12 de 1996, p. 9.

128 *Vid supra* nota 23.

129 *Vid Proceso*, núm. 1010, marzo 11 de 1996, pp. 24-29; núm. 1026, junio 30 de 1996, pp. 6-12 y núm. 1013, abril 1, de 1996, p. 25. Es importante mencionar que en defensa de Madrazo los priístas de Tabasco tuvieron constantes enfrentamientos violentos con los militantes del PRD, el cual culpó de estas acciones a los representantes de la línea dura del Revolucionario Institucional y aún cuando eximió al presidente Zedillo de las agresiones no perdió la oportunidad de calificarlo como un presidente “débil”. *Vid Idem*.

130 En relación con la política gubernamental en la industria petrolera, Cárdenas insistía que ésta había ido “contra la lógica, contra el futuro y contra el país” y

mo emblema del nacionalismo del país. Para ello, los líderes más relevantes del partido actuaron en forma coordinada, y de manera alternada aplicaron las estrategias que representaban, independientemente de que éstas fueran o no consideradas pertinentes o válidas por el resto de los actores políticos. De esta manera, el PRD evidenció una mayor cohesión a su interior y se dotó a sí mismo de mayor fuerza para actuar en la consecución de sus objetivos.

Construcción y deconstrucción de la unidad interna

En medio de la práctica armónica de las dos líneas del PRD se presentaron los aspirantes a la presidencia del partido que, junto con el Consejo Nacional, se elegiría en el verano de 1996. Ellos eran: Heberto Castillo, entonces senador por el estado de Veracruz; Alejandro Enci-

señalaba que, desde la presidencia de López Portillo se había incrementado “la producción petrolera no para satisfacer el consumo interno, sino para aumentar las exportaciones. Lo que ha supuesto un manejo irracional e irresponsable de un recurso no renovable. En la prisa por obtener grandes cantidades de petróleo en los sexenios con gobiernos neoliberales muchos pozos han sido sobreexplotados y luego cerrados, de manera que millones de barriles han quedado esparcidos en pequeños yacimientos cuya explotación posterior ya no es rentable y que, en algunos casos resulta imposible. Lo que es una enorme pérdida para el país. Es un acto de traición a la patria. Quien dilapida millones de dólares en contra de los intereses nacionales, no puede ser calificado de otro modo. En los países industrializados desde hace tiempo hay un cambio en la política energética, pues se pone énfasis en el aprovechamiento petrolero mediante productos con mayor valor agregado. Esto quiere decir que el uso principal del petróleo va a ser y debiera ser la petroquímica, y no quemarlo como combustible. Este es el cambio que en México debe darse en el manejo del recurso. Debe eliminarse, en el plazo más corto posible, la exportación de crudo y pensar que la utilización más valiosa y responsable para nuestro país debiera ser la petroquímica [...] Este grupo gobernante está formado por quienes pretenden que México sea un país sometido, y por eso el embate contra muchas ramas de la economía, pero fundamentalmente contra el petróleo. El control de la industria petrolera les daría el control del país”. *Proceso*, núm. 1042, octubre 20 de 1996, pp. 12-16.

nas, secretario de Organización del CEN y Amalia García,¹³¹ secretaria de Relaciones Políticas Nacionales del CEN, ambos cercanos a Porfirio Muñoz Ledo; Jesús Ortega,¹³² coordinador de la fracción parlamentaria en la Cámara Baja; Mario Saucedo, secretario general del partido y Andrés Manuel López Obrador, allegados los dos a Cuauhtémoc Cárdenas.

Para este tiempo, al indicar que los órganos administrativos y la dirección del PRD eran precarios, Porfirio Muñoz Ledo aseguraba que la mayor dificultad que había enfrentado era la institucionalización del partido y, por consiguiente, apuntaba que éste tenía “que optar por ser estable, institucional, profesionalizado, donde quienes ocupen cargos de elección o de operación, en esa función sean imparciales. Se requiere la elección de un Comité Ejecutivo nuevo, con perfil distinto, y que refleje a la mayoría del partido, una mayoría que tenga proyecto”. Aceptaba que al interior del PRD apenas se estaba construyendo la democracia, hecho que hacía necesario efectuar elecciones internas y no sólo acuerdos que permitieran a las corrientes “copar” espacios: “hasta ahora la estabilidad del partido se ha debido, fundamentalmente, a la conciliación, y secundariamente a los procedimientos internos” admitía; y advertía que se corría el riesgo de sucumbir al patrimonialismo y, en consecuencia “no podemos impulsar la rotación y ampliación de los grupos dirigentes del partido a nivel nacional y estatal. Hay que evitar que nos vuelva a dominar el grupismo” enfatizaba.¹³³

131 Amalia García había sido miembro del PCM, del PSUM y del PMS, a través del cual formó parte de la LIV Legislatura. Participó en la fundación del PRD, al que representó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

132 Ortega militó durante diez años en el Partido Socialista de los Trabajadores, al cual renunció por “el comportamiento poco claro de Aguilar Talamantes en su relación con el gobierno”. Después ingresó al PMS y se desempeñó como diputado federal. Participó en la fundación del PRD y dos veces fue diputado federal. En el 2000 asumió un escaño en la Cámara Alta y la coordinación de la fracción perredista en el Senado. Conversación con la autora, agosto 7 de 1998.

133 *Proceso*, núm. 946, diciembre 19 de 1994, p. 31.

Al comenzar la primavera, Heberto Castillo, apoyado por Cristóbal Arias y algunos diputados, ofreció que de ser electo presidente del PRD dialogaría con todas las fuerzas políticas del perredismo y con el gobierno; acabaría con el caudillismo, instalaría una dirección colegiada y construiría un PRD con estructura nacional sólida y económicamente autosuficiente.¹³⁴ La propuesta de Jesús Ortega fue que el PRD dejaría de ser el “partido de los pobres” para transformarse en un instituto político representativo de los más amplios sectores de la sociedad que se presentaría como alternativa de gobierno; y se comprometió a hacer eficaz y efectiva la dirección partidista y redefinir el programa para que respondiera a la coyuntura del momento presente. La oferta de Mario Saucedo fue que haría del PRD un partido de oposición independiente al que ubicaría en el centro izquierda del espectro ideológico y conduciría hacia una clara y transparente relación con el gobierno, además, aseguró que integraría una dirección colectiva que tomaría en cuenta a las bases y lucharía por la soberanía popular. Los tres coincidieron al comprometerse a remplazar la confrontación por propuestas.

Alejandro Encinas, respaldado por antiguos militantes del PMS, se comprometió a institucionalizar la vida interna del PRD; a desarrollar una estrategia partidista de mediano plazo; a lograr la transición pactada a través del diálogo con el gobierno, las organizaciones sociales y empresariales; y a conformar una nueva imagen partidaria, tolerante, plural y con capacidad de construir propuestas viables. Amalia García, propuso institucionalizar la democracia al interior del partido, propiciar alianzas, confluencias y relaciones con la sociedad civil y combinar el diálogo y la negociación con la lucha social.¹³⁵ Inicialmente, Andrés Manuel López Obrador evadió presentarse como aspirante a presidir el PRD y por tanto no presentó propuestas.¹³⁶

134 *El Financiero*, marzo 24 de 1996.

135 *Idem. Proceso*, núm. 1016, abril 22 de 1996, pp. 25-31.

136 *Idem.*

Para mediados de abril, sin mayores explicaciones, Alejandro Encinas y Mario Saucedo habían decidido no registrarse como candidatos a la presidencia del PRD. Atribuyo el retiro de ambos aspirantes al propósito de no dividir en torno a dos opciones similares a quienes eran partidarios de la negociación, así como a quienes respaldaban la intransigencia, pues para entonces, como respectivos representantes de cada una de las líneas coexistentes en el PRD, Amalia García y Andrés Manuel López Obrador habían aglutinado un mayor número de simpatizantes. Considero factible que Encinas recibiera instrucciones de Muñoz Ledo y Saucedo de Cárdenas para que no continuaran en la contienda, me baso para ello en el hecho de que el primero se incorporó a la planilla de García y el segundo a la de López Obrador. Esto permitió que se mantuviera la cohesión de los dos grupos más importantes al interior del partido y entre los cuales se efectuó la verdadera disputa por la dirección del PRD.

Durante varias semanas Castillo, García, Ortega y López Obrador, a iniciativa de quienes apoyaban a éste último, sostuvieron conversaciones orientadas a la integración de una planilla única que evitara “desgarramientos internos” en el partido, pero no concretaron acuerdos puesto que éstos se planteaban sólo a partir de la propuesta de que el candidato a la presidencia fuera el líder del PRD en Tabasco. Por tanto, cada uno de los contendientes registró su propia candidatura e inicio su campaña.¹³⁷

El ensayo de unidad fue desaprobado por Rincón Gallardo, secretario de Comunicación y Divulgación del CEN, ya que la propuesta de una candidatura única era un “eufemismo”, pues quienes la proponían “sólo piensan en López Obrador” e “ir a una negociación para repartir espacios entre sus cuatro candidatos y sus grupos, sería fatal para el PRD” en tanto que reafirmaría un antiguo comportamiento de la izquierda en todo el mundo que, a lo largo de su trayectoria, “no ha sabido concretar postulados en democracia interna y, en aras de la unidad ha matado la competencia. Si se elimina la competencia interna, se es-

137 *Ibid.*, p. 24.

tará decretando la muerte de la credibilidad democrática del PRD; el partido perdería toda autoridad moral y política”.¹³⁸

La decisión de que la elección fuera de carácter universal y directo suponía un gasto importante que hacía necesario cancelar el presupuesto a proyectos que se habían considerado prioritarios tales como la escuela de cuadros y la creación de un instituto de opinión pública, disminuir los recursos que se destinaban a la publicación partidista *Propuesta* y a los catorce Comités Estatales a los que se respaldaba económicamente. Por consiguiente, Ifigenia Martínez, oficial mayor del CEN, manifestó que habría sido un acierto el acuerdo en torno a una candidatura única.¹³⁹

Los comicios internos también implicaban la actualización del padrón de afiliados que, de acuerdo con la Comisión Nacional de Afiliación, encargada de concentrar las listas estatales y revisar la veracidad de las cifras, presentaba inconsistencias que fluctuaban entre el 3 y el 7,5% de la membresía registrada. Así, y a pesar de que dicha Comisión se comprometió a depurar el censo de afiliación, también previó que sería en las elecciones posteriores a las de 1996 cuando se tendría “el padrón más confiable de nuestra historia”.¹⁴⁰

Durante la campaña Heberto Castillo, Amalia García y Jesús Ortega difundieron las propuestas que expresaron desde que anunciaron que se postularían como candidatos a la presidencia, insistieron en pronunciarse por la vía del diálogo con los distintos actores políticos, en ocuparse de la institucionalización del PRD y en ampliar las bases partidistas en los sectores medios de la sociedad. Asimismo, ideológicamente, los tres se ubicaron a sí mismos en la izquierda.¹⁴¹

138 *Proceso*, núm. 1018, mayo 6 de 1996, p. 18.

139 Se estimaba que el gasto en las elecciones internas ascendería a 2 millones de pesos, aproximadamente 350,000 dólares, que representaban más del presupuesto mensual del partido. *Proceso*, núm. 1016, abril 22 de 1996, p. 24.

140 *Idem*.

141 Para profundizar *vid ibid.*, pp. 25-31 y Froylán López Narváez, “Partido de la Reforma Democrática”, *Proceso*, núm. 1028, julio 14 de 1996, p. 33.

En contraste, López Obrador desde el primer día de campaña se pronunció por mantener el carácter del PRD como movimiento social en actividad permanente, y más que realizar propuestas en torno a la organización interna y desempeño público del partido, criticó y descalificó las acciones políticas y el proyecto económico del régimen, mientras que en relación al diálogo con el gobierno expresó: “no creemos fructífera la negociación entre los elefantes y las hormigas. Este es el diálogo que el gobierno exige al PRD. Este es el diálogo que ya no tendrá con nosotros. Ahora nos sentaremos de tú a tú. En tanto unos negocian, otros los apoyan movilizándolo a la sociedad”; y advirtió que en caso de asumir la presidencia del PRD, se acabarían “los fraudes grandes y pequeños. Si nos escamotean una elección gubernamental, habrá crisis nacional”.¹⁴² Además, y al igual que Cuauhtémoc Cárdenas, el líder tabasqueño enfatizó su filiación nacionalista, identificada con los principios y líderes de la Revolución Mexicana, y se pronunció ideológicamente de centro-izquierda.¹⁴³

142 Discurso pronunciado por López Obrador al iniciar su campaña el 19 de abril de 1996 *apud Proceso*, núm. 1016, abril 22 de 1996, p. 29.

143 En julio de 1998, en Chile, a la pregunta “¿Es usted socialista, es usted un hombre de izquierda, es usted marxista?”, planteada por la periodista Pamela Jiles, Cárdenas respondió: “Yo me identifico plenamente con los principios avanzados de la Revolución Mexicana. Con base en ellos se ha movido mi vida política. Estas convicciones tienen raíces muy propias, pero al mismo tiempo comparten, desde luego, con muchos movimientos mundiales, las aspiraciones de igualdad, de participación, de tolerancia, de terminar con las marginaciones, de ejercer cabalmente la soberanía tanto nacional como popular. ¿Dónde se ubica esto, qué es eso? Les toca a ustedes decir”. Cárdenas también se manifestó “plenamente identificado” con el antiimperialismo: “Considero que debe haber plena autonomía de las naciones para desarrollarse de acuerdo con sus intereses y en función de las decisiones que los pueblos tomen en cada país”. En la misma línea se pronunció López Obrador: “No me gusta la geometría política, porque es mucha simplificación. Me sirven de referencia Morelos, Juárez, Villa, Zapata, Madero y Lázaro Cárdenas. Yo lo que tendría que decir es que soy de centro izquierda, porque al centro y a la izquierda está ubicado el corazón”. Fragmentos de la entrevista realizada por Pamela Jiles, transmitida en Televisión Nacional de Chile y publicados en *Proceso*, núm. 1093, octubre 12 de 1997, pp. 32-35 y núm. 1027, julio 7 de 1996, pp. 16-23.

La proximidad de López Obrador a Cuauhtémoc Cárdenas demostrada en el discurso y comportamiento, quedó confirmada cuando algunos de los principales cargos de la planilla que encabezaba fueron ocupados por personas identificadas con el líder moral del partido. Ellas eran: Adolfo Gilly, Rodolfo González Guevara, Carlos Lavore y Ricardo Pascoe. También fueron incluidos 22 integrantes de la Corriente de *Izquierda Democrática*, antes *Trisecta*, entre los que destacaban líderes de organizaciones que funcionaban corporativamente como René Bejarano y Dolores Padierna, ambos acusados de utilizar el liderazgo que detentaban de manera corrupta;¹⁴⁴ Javier Hidalgo y Fernando Sánchez,¹⁴⁵ así como Alfonso Ramírez Cuéllar, líder de El Barzón, movimiento para entonces también incorporado a la Corriente de *Izquierda Democrática* del PRD.

La aprobación otorgada por Castillo, García y Ortega a la línea de negociación representada por Muñoz Ledo y, por tanto, la disposición a darle continuidad, seguía sin ser compartida por los dirigentes y militantes perredistas incondicionales a Cárdenas. Los avances en el diálogo con el gobierno, la conjunción de esfuerzos con Acción Nacional

144 El matrimonio formado por René Bejarano y Dolores Padierna había sido y continuó siendo acusado de corrupción: en agosto de 1993, se giró una orden de aprehensión contra Padierna, “a raíz de la denuncia hecha por la representante de comerciantes ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México, Alejandra Barrios, quien la [acusó] de robo por treinta millones de viejos pesos”. En enero de 1998, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno de Cárdenas en el DF, informó que ambos líderes “habían recibido, de manos del ex Regente Oscar Espinoza Villarreal, un millón 500 mil pesos, <como concepto de un llamado *fondo perdido*>”. En mayo de ese mismo año, el panista Arne aus den Ruthen, manifestó que “si el río sueña, es porque agua lleva y los Bejarano, Batres y Padierna hacen sonar el río de las denuncias por engaños con tal frecuencia, que existe la fundada pretensión de que han estado abusando de las personas más necesitadas de vivienda” y, a nombre de la fracción del PAN en la Asamblea Legislativa, demandó al procurador del DF que investigara e informara sobre el curso de una serie de averiguaciones previas contra los líderes mencionados. *Vid* Marco Aurelio Sánchez, *El PRD. La élite en crisis*, Plaza y Valdés, México, 1999.

145 Hidalgo era integrante de la Asamblea de Barrios; y Sánchez era dirigente de los comerciantes ambulantes del Distrito Federal. *Proceso*, núm. 1016, abril 22 de 1996, p. 25.

y, sobre todo, la recuperación que comenzaba a registrar el perredismo en el ámbito electoral parecían pasar desapercibidos para los partidarios de la intransigencia, decididos a recobrar por completo la conducción formal del PRD para enfilarlo nuevamente en la estrategia de confrontación.

Bajo estas circunstancias, que parecían reinaugurar la tensión entre las dos líneas coexistentes en el partido, y aún cuando había reconocido que la costumbre de ventilar públicamente las diferencias internas existentes había implicado costos importantes para el PRD, Porfirio Muñoz Ledo dio a conocer que Cuauhtémoc Cárdenas se había reunido por lo menos en dos ocasiones, después de las elecciones de julio de 1988, con Carlos Salinas de Gortari y Manuel Camacho, “quienes le pudieron haber dado garantías de sobrevivencia, de una segunda oportunidad o de que sería una oposición respetada”.¹⁴⁶

El incumplimiento de Salinas de Gortari de los acuerdos establecidos explicaba en parte, desde la perspectiva de Muñoz Ledo, “la enorme pugnacidad del ingeniero Cárdenas con Salinas. Es totalmente subjetivo, pero puede ser por despecho, porque no le cumplió lo que le ofreció, o dicho en otras palabras, le tomó el pelo”.¹⁴⁷ Salinas de Gortari y Camacho eran quienes habían dado a conocer a Muñoz Ledo la realización de los encuentros con Cárdenas.¹⁴⁸ A partir de esta revelación, el presidente del PRD defendía la línea de negociación que había sostenido al frente del partido y consideraba inoportuno retomar la intransigencia: “En todo caso, [Cárdenas] tomó la decisión y nunca se la he criticado. Simplemente he dicho, y lo voy a sostener, que si entonces [en 1988] no se tomó una decisión de confrontar radicalmente al gobierno, cuando los vientos de la historia soplaban en nuestras velas, cuando teníamos una amplísima legitimidad popular y la conciencia internacional de nuestra parte, después, manejar ideas radicales, estridentes e innecesarias, fuera de contexto, me parecía incongruente”.¹⁴⁹

146 *Proceso*, núm. 1026, junio 30 de 1996, pp. 14-19.

147 *Ibid.*, p. 17.

148 *Ibid.*, pp. 16-17.

149 *Ibid.*, p. 17.

Aún cuando era cierto que al menos una de esas reuniones se había llevado a cabo,¹⁵⁰ bastó que Cuauhtémoc Cárdenas indicara que las entrevistas con Carlos Salinas y Manuel Camacho “no se dieron” y que calificara las revelaciones de Porfirio Muñoz Ledo de “falacias, bajezas, mentiras, infundios y fantasías”, para que dentro y fuera del PRD se le creyera.¹⁵¹ Así, Gilberto Rincón Gallardo manifestó: “Cuauhtémoc pudo haberse reunido con el diablo. Si lo hizo para exigir que se limpiara la elección y encontrar un resultado que fuera aceptado por todos, no hay nada criticable ni condenable”;¹⁵² en tanto que Jorge Alcocer, que en 1990 había abandonado el PRD por no compartir la línea de intransigencia,¹⁵³ declaró: “muchas críticas pueden hacerse a la conducta política del ingeniero Cárdenas, pero resulta contrario a la verdad señalarlo como responsable de haber frenado al Frente Democrático Nacional en el conflicto postelectoral de 1988. Consta a quienes participamos en las discusiones y decisiones de aquel entonces la conducta serena y responsable que Cárdenas mantuvo en todo momento, colocando por encima de su convicción de haber ganado la elección, el interés a favor de la paz y la institucionalidad”.¹⁵⁴

La coherencia en el comportamiento de Cárdenas con la línea de intransigencia y la negativa a dialogar con el gobierno salinista sin que hubiera una agenda y contenidos previamente acordados, hacía prácticamente increíble para los militantes perredistas pensar que el líder moral podía haber “traicionado” los principios que preconizaba y efectuado las conversaciones de carácter secreto que tanto había criticado él mismo al PAN e impedido y condenado al interior del PRD. Lejos de concitar el rechazo a la línea de intransigencia y desmitificar

150 Ver fecha y contenido de la misma en el tomo I de esta edición, capítulo III, apartado “El proyecto modernizador”.

151 *Proceso*, núm. 1026, junio 30 de 1996, p. 14.

152 *Ibid.*, p. 15.

153 *Vid* tomo I de esta edición, capítulo III, apartado “Los desacuerdos: sumisiones y desertiones”.

154 Jorge Alcocer al periódico *Reforma*, *apud Proceso*, núm. 1026, junio 30 de 1996, pp. 14-19.

la imagen de Cuauhtémoc Cárdenas como creo que se lo había propuesto Muñoz Ledo para fortalecer su propio liderazgo e ideas políticas al interior del partido, el todavía presidente del PRD fue acusado de querer propiciar “suspicias y dudas”.¹⁵⁵ Heberto Castillo y Gilberto Rincón Gallardo cerraron filas en torno al líder carismático,¹⁵⁶ mientras que Amalia García y Andrés Manuel López Obrador minimizaron lo que consideraron era un problema personal entre ambos dirigentes, que además se producía al final de una etapa del partido: “Lo que viene es tan importante que este asunto va a pasar pronto a segundo plano”.¹⁵⁷

Me parece que la cada vez más evidente marginación política de Porfirio Muñoz Ledo al interior del Partido de la Revolución Democrática permitió atribuir las afirmaciones que había hecho al despecho que podía sentir, por ello, y aún cuando éstas planteaban preguntas en torno al comportamiento de Cuauhtémoc Cárdenas, los distintos actores dentro y fuera del partido se abstuvieron de hacerlas. Días antes de las elecciones internas el presidente del PRD expuso en un comunicado que sus declaraciones no habían tenido más propósito que atender la exigencia de la opinión pública de esclarecer los hechos de 1988: “El tema del debate no son las motivaciones o responsabilidades individuales de cada uno de los actores, ni siquiera un juicio definitivo sobre las decisiones que finalmente se adoptaron. De lo que se trata es de esclarecer los términos de un complejo proceso por medio de los testimonios y del conocimiento de las posiciones que cada uno adoptó”.¹⁵⁸

Lo cierto es que en lugar de fortalecerse al interior del PRD, Muñoz Ledo propició la contundente confirmación y respaldo incondicional de las bases y dirigentes perredistas al liderazgo de Cárdenas. Además, y puesto que a diferencia de otras ocasiones no se produjeron

155 *Idem.*

156 *Idem.* Merece la pena profundizar en la defensa que hizo Rincón Gallardo de la posición de Cárdenas al dar cuenta del comportamiento que mantuvo éste en 1988, para ello *vid ibid.*, p. 18.

157 *Proceso*, núm. 1027, julio 7 de 1996, pp. 20 y 23.

158 Para conocer las argumentaciones de Muñoz Ledo *vid ibid.*, pp. 18-19.

debates ni disputas interminables, el Partido de la Revolución Democrática proyectó mayor cohesión interna y una imagen más institucionalizada. Así, Arnoldo Martínez Verdugo descartó cualquier posibilidad de ruptura interna y expresó: “a estas alturas más que cuauhtemismo o profirismo, en el partido hay perredismo: el PRD ya está más allá de las particularidades de estos personajes y me parece que tiene vida propia”.¹⁵⁹

Para entonces, Jesús Ortega se había sumado a la planilla de López Obrador en la que ocupaba el cargo de secretario general, y los tres candidatos que continuaron en la contienda por la dirección del PRD habían realizado recorridos por todo el territorio nacional. El Comité del Servicio Electoral Nacional había organizado el proceso e instalado centros informáticos para el procesamiento de los resultados en 1,401 municipios, y la Comisión Nacional de Afiliación había actualizado el padrón que, al concluir junio de 1996, quedó integrado por un millón 191 mil 181 afiliados, aunque la mayoría de ellos sin credencial que los acreditara como miembros del partido.¹⁶⁰ Heberto Castillo, que se había quejado en varias ocasiones del apoyo que concedía Muñoz Ledo a García y Cárdenas a López Obrador, mostró extrañeza por la intensa campaña de afiliación realizada en Tabasco, y acusó a ambos contendientes de corporativismo, clientelismo y acarreo.¹⁶¹

El 14 de julio, se efectuaron los comicios internos del PRD en los cuales “hubo excepcionalmente choques, quema de urnas, acarreados, desayunos sospechosos, propaganda calumniosa. Pero por lo general, la elección fue pacífica, legal y moderada en su tono”.¹⁶² Alrededor de 300,000 afiliados, la cuarta parte de la membresía perredista, acudió a votar. Destaca el hecho de que los militantes de Tabasco, Mi-

159 *Ibid.*, pp. 20-21.

160 *Ibid.*, pp. 16-23.

161 Heberto Castillo, “El abandono de la razón”, *Proceso*, núm. 1029, julio 21 de 1996, pp. 18-23 y “El PRD que construiremos”, *Proceso*, núm. 1028, julio 14 de 1996, p. 33.

162 Enrique Semo, “La victoria de López Obrador”, *Proceso*, núm. 1029, julio 21 de 1996, pp. 39-40.

choacán, Estado de México y Distrito Federal aportaran el 66% de la votación total.¹⁶³ García y Castillo aceptaron sin objeciones significativas el triunfo de López Obrador que, al concentrar la mayoría de los votos, ganó también la Secretaría General y dos tercios del Consejo Nacional.¹⁶⁴

A diferencia del proceso electoral que se efectuó tres años atrás, en 1996 la elección de las instancias directivas del PRD se llevó a cabo con estricto apego a los Estatutos partidarios, hecho que permitió a los contendientes minimizar las irregularidades que se habían presentado y aceptar sin objeciones los resultados oficiales. Muñoz Ledo había conseguido remplazar la usual cooptación de espacios que se producía en aras de la conciliación, por la conquista de cargos a través de los procedimientos internos establecidos estatutariamente por el partido.

El 3 de agosto de 1996, Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia del Partido de la Revolución Democrática que, en su opinión, presentaba problemas de organización y falta de unidad, aún cuando “las diferencias no están en las bases, sino en las direcciones tanto municipales como estatales y la nacional”. Al reconocer que “aunque todos tenemos el interés de fortalecer al partido y de lograr un cambio para darle viabilidad a la nación, sí tenemos concepciones, métodos y propuestas distintas”, que “de ninguna manera” consideró irreconciliables, se comprometió: “En esta nueva etapa no va a haber mucho tiempo para andar dirimiendo diferencias públicamente entre los dirigentes. La mía será una tónica de trabajo constante donde todos vamos a tener una tarea que cumplir en equipo”; y propuso a los militantes perredistas “constituírnos en una verdadera alternativa y construir una

163 *Ibid.*, p. 40. El 28% de la votación total procedió de Tabasco; 17,8% de Michoacán; 12% del Estado de México; y 8% del Distrito Federal. En el primer estado el liderazgo de López Obrador era relevante, en las otras entidades lo era el de Cárdenas. Además, en el Estado de México y en el DF la capacidad de convocatoria y movilización de los integrantes de la Corriente de *Izquierda Democrática* resultó un factor determinante en el resultado de la elección.

164 Carezco de la información precisa sobre el número exacto de sufragios obtenidos por cada contendiente. *Proceso* consigna que López Obrador ganó a Amalia García en una proporción de ocho a uno y a Heberto Castillo de cinco a uno. *Ibid.*, pp. 18-23.

nueva mayoría de centro izquierda con personalidades y grupos que quieran una salida pacífica y de avanzada para el país”. Asimismo, el presidente del PRD prometió a la sociedad “claridad en las propuestas”, ofreció y pidió a los demás partidos políticos respeto y planteó al gobierno “una relación de iguales” en la que los acuerdos tuvieran “como propósito avanzar en la transición democrática y el cambio de política económica”.¹⁶⁵

Si bien, por cuarta ocasión la conducción del Partido de la Revolución Democrática era asumida por un ex militante del PRI,¹⁶⁶ el Comité Ejecutivo Nacional fue integrado por gente procedente de la izquierda política como Eduardo Espinosa, Amalia García, Pablo Gómez y Jesús Ortega del PMS, Ricardo Pascoe del PRT y Pedro Etienne del PST; por representantes de la izquierda social como Saúl Escobar y Rosario Robles; Humberto Zazueta, miembro de una de las organizaciones fundadoras de la *Trisecta*; Manuel Ortega de El Barzón; Mara Robles dirigente estudiantil; Martín Longoria de las comunidades eclesiales de base; Héctor Sánchez de la COCEI; y por un ex militante del PRI: Leonel Godoy. Además, el Consejo Consultivo del partido quedó conformado por Cárdenas, Muñoz Ledo, Heberto Castillo, Arnoldo Martínez Verdugo, Adolfo Gilly y Rosalbina Garavito.¹⁶⁷ Fue de esta manera que por primera vez las instancias directivas, sin la previa negociación de espacios, aunque sí en consideración a la presión que podían ejercer las distintas agrupaciones y corrientes, quedaron conformadas con la representación de cada una de éstas, sólo aquellos que no pertenecían a una de ellas quedaron excluidos, hecho que demostró una vez más que sólo a través de la pertenencia a un grupo era posible hacer carrera dentro del PRD.

Luego de asumir la presidencia del Partido de la Revolución Democrática, López Obrador se reunió con Ernesto Zedillo, a quien le presentó el programa económico y el plan del combate a la corrupción

165 *Proceso*, núm. 1027, julio 7 de 1996, pp. 20-21.

166 Incluye el interinato de Roberto Robles Garnica, que al igual que Cárdenas y Muñoz Ledo había militado en el PRI.

167 Garavito había sido guerrillera de la Liga 23 de Septiembre. *Vid* tomo I de esta edición, capítulo I, apartado “La disidencia”.

elaborados conforme a los criterios perredistas por expertos contratados para ello. En palabras del dirigente del PRD: “Fue una entrevista seria, donde se habló de los problemas del país y de su posible solución. Cada uno presentó sus estrategias. El presidente nos escuchó [...] En forma respetuosa se tocaron todos los temas. Él replicó, pero actuó de manera tolerante. Le advertí que éramos opositores y ejercíamos nuestro derecho a disentir”.¹⁶⁸

Al aceptar ser fotografiado junto a Zedillo, López Obrador precisó la línea que conduciría su actuación al frente del PRD: “Esto no significa claudicar en mis principios, estoy muy consciente de mi responsabilidad. La política es un equilibrio entre eficacia y principios [...] La idea es buscar el equilibrio, avanzar en los propósitos que uno tiene encomendados, sin claudicación, sin dejar trozos de dignidad en el camino”.¹⁶⁹ Así, López Obrador enunció el propósito de erigirse como punto de convergencia y síntesis de las dos líneas que hasta entonces habían conllevado la polarización de dirigentes y bases.

El 11 de septiembre de 1996, el Partido de la Revolución Democrática fue aceptado como miembro de la Internacional Socialista, mientras que el PRI que también había solicitado su ingreso fue aceptado únicamente en calidad de partido consultivo.¹⁷⁰ Ricardo Pascoe reafirmó el propósito sostenido hasta entonces por el PRD en el ámbito exterior: “Lo que estamos construyendo, en política internacional, es una serie de reservas estratégicas que son fundamentales para llevar a cabo la transición política democrática en México. Para nosotros el futuro es promisorio dentro de la Internacional Socialista, en términos

168 *Proceso*, núm. 1038, septiembre 22 de 1996, pp. 19-22.

169 *Ibid.*, p. 21.

170 El PRI había hecho la solicitud de ingreso en mayo de 1996; desde la perspectiva del PRD lo había hecho para “hacerles sombra” en la Internacional Socialista que, luego de evaluar el “historial de fraudes electorales”, la “falta de respeto a los derechos humanos” y la política económica del Revolucionario Institucional, decidió no concederle la membresía, pese a que la solicitud del PRI había sido apoyada por los partidos socialistas de Chile, República Dominicana, Venezuela y España. Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1037, septiembre 15 de 1996, pp. 29-31.

de una coincidencia importante. En caso de que haya un nuevo fraude electoral en México, la Internacional Socialista se va a ver obligada a discutir el tema”.¹⁷¹

A principios de noviembre, cuando era evidente que sólo la fracción legislativa del Revolucionario Institucional aprobaría las reformas al Código de Procedimientos e Instituciones Electorales, López Obrador indicó que por decisión del Comité Ejecutivo Nacional los legisladores del PRD se abstendrían. La razón: “Tengo la responsabilidad, como presidente del partido, de buscar los equilibrios en el interior. Tenía el compromiso de darle continuidad a la negociación que se inició durante la presidencia de Muñoz Ledo. No podía romper los acuerdos a los que había llegado el partido con el gobierno, pero no podía ceder más allá de lo que ya se había convenido”.¹⁷² La abstención en lugar del voto en contra por parte de la fracción parlamentaria perredista al nuevo COFIPE, confirmó el carácter opositor del PRD, pero también anunció que la confrontación seguiría siendo desplazada como estrategia.

Al considerar que “el relevo generacional” era la primera ventaja de su ascenso a la presidencia del PRD, López Obrador había precisado: “No se trata de romper abruptamente, de excluir o jubilar a las personalidades del partido.”¹⁷³ Debemos recoger la experiencia de sus principales figuras, pero deben sentarse las bases de un partido con perfil propio, con una propuesta política bien definida, más consolida-

171 *Ibid.*, p. 31.

172 *Proceso*, núm. 1045, noviembre 10 de 1996, p. 14.

173 Al respecto, López Obrador puntualizó: “El licenciado Muñoz Ledo es un extraordinario parlamentario, muy capaz políticamente; el ingeniero Heberto es toda una tradición de lucha, una persona respetable, y el ingeniero Cárdenas encarna los principios, es un hombre íntegro. Ninguno de los tres posee la fortuna de los líderes priístas, o la de Diego [Fernández de Cevallos] del PAN. Además, vamos a formar cuadros. Uno de los proyectos de esta nueva etapa del partido es la formación de nuevos dirigentes para el relevo generacional. Llevamos ocho años sin formación política. La única capacitación política que se daba era la de las plazas, la de la movilización. Pondremos en práctica un programa de capacitación”. *Proceso*, núm. 1038, septiembre 22 de 1996, p. 22.

do en su organización, más unificado, más estricto en su disciplina interna, más respetuoso de los órganos de dirección, con métodos más democráticos en la toma de decisiones, más eficaz en la acción política regional [...] y algo que es muy importante: debe ser un partido que postule candidatos de arrastre, con buena fama pública, con capacidad para ganar electores”.¹⁷⁴ Así fue.

LA CONQUISTA DE ESPACIOS PÚBLICOS

El avance electoral

“Poner todo el esfuerzo, toda la imaginación, para ver cómo cambiamos la situación del país antes del año 2000 y no tener que esperar a una próxima elección” presidencial fue la consigna que, expresada por Cuauhtémoc Cárdenas, condujo las acciones del Partido de la Revolución Democrática en el ámbito electoral.¹⁷⁵

Así, el Comité Ejecutivo Nacional hizo un llamado a la unidad interna en cada uno de los Comités Estatales a efecto de propiciar y proyectar la cohesión de los distintos grupos coexistentes; mantuvo e intensificó la política de postular candidatos sin militancia partidista, procedentes de movimientos sociales con arraigo local y priístas desplazados o decepcionados por la ausencia de democracia interna en el Revolucionario Institucional; combinó la negociación con la intransigencia y eligió tácticas conforme a las coyunturas que se presentaban. La estrategia perredista, aunada a la disminución de las irregularidades habituales en los procesos electorales y a la disposición a reconocer los triunfos de la oposición, así como a la apertura de los medios de difusión, determinó un cambio progresivo de las circunstancias que

174 *Proceso*, núm. 1027, julio 7 de 1996, p. 20.

175 *Proceso*, núm. 964, abril 24 de 1995, p. 20.

habían prevalecido hasta entonces y se tradujo en el avance lento pero consistente del PRD.

En el período de noviembre de 1994 al mes de agosto de 1995 se efectuaron elecciones para gobernador en Tabasco, Guanajuato, Baja California y Yucatán, entidades en las que, junto con los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, se disputaron un total de 769 ayuntamientos y 185 escaños de mayoría en los Congresos locales.

El PRI ganó 569 municipios, esto es, 73,9% del total; el PAN 135 que representaban el 17,5%; 25 alcaldías, equivalentes al 3,2% correspondieron a otros partidos; y 20 presidencias municipales, esto es, 5,2%, fueron conquistadas por el PRD: 20 en Veracruz, seis en Jalisco, cuatro en Tabasco, dos en Tlaxcala, Guanajuato, Durango y Zacatecas respectivamente, una en Chihuahua y otra en Yucatán. En los estados de Aguascalientes, Baja California y San Luis Potosí, los candidatos perredistas no obtuvieron triunfos, sin embargo, el avance resultaba significativo, pues antes de estos comicios el PRD sólo gobernaba en siete ayuntamientos: cuatro pertenecientes a Veracruz, dos a Tlaxcala y uno a Jalisco.¹⁷⁶

Los resultados para elegir legisladores estatales otorgaron 130 escaños al PRI, 51 al PAN, dos a otros partidos y dos al PRD, ambos en Tabasco, hecho que para el perredismo conllevó la pérdida del único escaño de mayoría que había ocupado hasta entonces y que correspondía al estado de Veracruz.¹⁷⁷ (Ver cuadros II y III)

Es importante mencionar que pese al avance obtenido en el ámbito municipal, el PRD registró una reducción importante de votos respecto a las elecciones federales de 1994, cuando en las entidades federativas enumeradas obtuvo 2 millones 500 mil 699 sufragios que, en las elecciones inmediatas, descendieron a un millón 293 mil 522,¹⁷⁸ esto es, disminuyeron un 48,2 por ciento.

176 Sergio Aguillón y Francisco Ramón, "Avances, retrocesos, caídas", *Voz y voto*, núm. 31, septiembre de 1995, pp. 35-40.

177 *Ibid.*, p. 38.

178 *Ibid.*, p. 39.

CUADRO II

Distribución porcentual de la votación en elecciones locales: 1994 - 1996

ELECCIÓN	ENTIDAD	PRI	PAN	PRD	PT	OTROS	TOTAL DE VOTOS
1994 GUBERNATURA	Tabasco	56,0	2,5	37,7	0,5	3,0	530,142
AYUNTAMIENTOS	San Luis Potosí	55,4	27,2	7,3	3,7	6,1	391413
	Tlaxcala	58,9	19,9	19,1	3,9	4,8	213,226
	Veracruz	53,6	17,1	20,0	2,9	5,7	1,680,007
	Baja California	41,1	49,5	4,8	1,8	2,4	656,248
GUBERNATURA	Jalisco	37,9	53,9	4,0	0,9	3,0	2,064,176
	Michoacán	38,0	25,0	32,0	ND	ND	ND
	Yucatán	50,0	45,5	3,3	0,2	0,8	502,928
	Guanajuato	32,8	58,1	7,0	1,1	0,07	1,244,955
AYUNTAMIENTOS	Aguascalientes	37,9	49,7	6,6	2,0	3,7	251,657
	Chiapas	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Chihuahua	51,6	41,1	5,4	0,1	1,6	887,086
	Puebla	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Durango	34,8	32,0	9,7	22,0	1,3	371,667
	Zacatecas	47,0	30,1	11,0	8,4	3,2	403,937
	Oaxaca	54,2	12,3	24,2	2,8	6,2	449,811
1996	Coahuila	44,4	37,0	8,3	10,2	ND	591,343
AYUNTAMIENTOS	Estado de México	37,2	30,5	21,6	10,7	ND	2,748,438
	Hidalgo	55,5	16,0	23,6	4,9	ND	550,836
	Nayarit	51,0	27,0	14,0	8,0	ND	271,429
	Guerrero *	48,9	8,19	34,53	8,33	ND	638,277

ND: Datos no disponibles
 * Cifras preliminares

FUENTE: Sergio Aguillón y Francisco Ramón, "Avances, retrocesos, caídas", *Voz y voto*, núm. 31, septiembre de 1995, pp. 35-40; Francisco Ortiz Pinchetti, "En Michoacán, por el <<factor azul>>, quedó una composición compleja, tripartidista, única hasta ahora en el país", *Proceso*, núm. 994, noviembre 20 de 1995, pp. 20-21; "Números" en *Voz y voto*, núm. 42, agosto de 1996, p. 44 y núm. 45, noviembre de 1996, pp. 31-35.

CUADRO III

Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 1994 a 1996 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 1994

AÑO	ELECCIÓN	ENTIDAD	PRD	
			%	1994
1994	GOBERNATURA	Tabasco	37,7	+ 4,66
	AYUNTAMIENTOS	San Luis Potosí	7,3	- 1,48
		Tlaxcala	19,1	+ 4,50
		Veracruz	20,0	- 3,30
1995	GOBERNATURA EXTRAORDINARIAS	Baja California	4,8	- 3,02
		Jalisco	4,0	- 3,70
		Michoacán	32,0	- 3,35
		Yucatán	3,3	+ 0,6
		Guanajuato	7,0	- 1,58
	AYUNTAMIENTOS	Aguascalientes	6,6	- 2,13
		Chiapas	29,8	- 3,44
		Chihuahua	5,4	- 0,43
		Durango	9,7	+ 0,67
		Puebla	10,1	- 3,94
		Zacatecas	11,0	+ 1,39
	CONGRESO	Oaxaca	24,2	- 3,07
1996	AYUNTAMIENTOS	Coahuila	8,3	- 3,0
		Estado de México	21,6	+ 3,1
		Guerrero	34,53	- 0,2
		Hidalgo	23,6	+ 8,6
		Nayarit	14,0	- 2,4

FUENTE: Sergio Aguillón y Francisco Ramón, "Avances, retrocesos, caídas", *Voz y voto*, núm. 31, septiembre de 1995, pp. 35-40; Francisco Ortiz Pinchetti, "En Michoacán, por el <<factor azul>>, quedó una composición compleja, triparidista, única hasta ahora en el país", *Proceso*, núm. 994, noviembre 20 de 1995, pp. 20-21; "Números" en *Voz y voto*, núm. 42, agosto de 1996, p. 44 y núm. 45, noviembre de 1996, pp. 31-35

En este contexto, al referirse al desempeño del PRD en el ámbito público, Muñoz Ledo reconoció que la costumbre de ventilar públicamente las diferencias existentes al interior del partido había implicado costos importantes para éste y afirmó: “nos ha faltado analizar hasta qué punto nosotros hemos contribuido, involuntariamente, a la imagen que el gobierno ha querido darnos”. Por tanto, consideró pertinente establecer que el PRD no era “insurreccional, tampoco un partido contestatario. Nosotros necesitamos privilegiar todo aquello que aumente nuestra presencia social y desalentar aquello que la reduzca”.¹⁷⁹ En contraste, Cárdenas aseguró que lo que impedía al PRD la conquista de espacios eran fundamentalmente factores externos: “las condiciones que existen y las resistencias que están del otro lado, las que no ha sido posible superar. No considero que se haya procedido erróneamente a partir de los recursos disponibles. Si hubiera más recursos, si hubiera acceso a los medios de comunicación, si uno llegara a tocar las puertas del Canal 2 y éstas se abrieran,¹⁸⁰ estaríamos hablando de otra situación política y de otro tipo de oportunidades”.¹⁸¹

En opinión de Cárdenas, el Partido de la Revolución Democrática no había dejado de constituir una alternativa de gobierno para los ciudadanos ni había disminuido su capacidad de convocatoria, sin embargo, en coincidencia con la dirección partidista, apuntaba: “el partido tiene que hacer un esfuerzo importante, serio, prioritario para reestructurar sus bases. Es importante que el partido se consolide donde tiene presencia y la adquiera donde no la haya conseguido o es débil”.¹⁸²

Para entonces, la consolidación del Partido Acción Nacional como segunda fuerza electoral era un hecho, pues había ganado los gobiernos de Jalisco y Guanajuato y retenido el de Baja California, además gobernaba en 213 ayuntamientos en los que se concentraba el

179 *Proceso*, núm. 946, diciembre 19 de 1994, p. 31.

180 El Canal 2, perteneciente a *Televisa*, era todavía entonces la cadena de televisión con mayor cobertura y audiencia en el territorio nacional.

181 *Proceso*, núm. 964, abril 24 de 1995, p. 20.

182 *Ibid.*, p. 19.

26,7 por ciento de los habitantes de la República.¹⁸³ Asimismo, representaba la primera fuerza política en las zonas geográficas con mayor dinamismo económico, puesto que en ellas se generaba el 27% del Producto Interno del país.¹⁸⁴ Conforme a los datos de la Secretaría de Organización panista, el partido contaba con 145 mil 500 miembros activos.¹⁸⁵

El triunfo del Revolucionario Institucional en los gobiernos de Tabasco y Yucatán conllevó sendas protestas por parte del Partido de la Revolución Democrática y de Acción Nacional que, a pesar de presentar múltiples impugnaciones en razón del carácter inequitativo e irregular del proceso y, pese a haber logrado el compromiso del titular del Ejecutivo de resolver el conflicto postelectoral que se había suscitado en ambos estados, no consiguieron que se revirtieran los resultados iniciales. Roberto Madrazo Pintado y Víctor Cervera Pacheco, representantes ambos de la línea dura del PRI, asumieron respectivamente el gobierno de Tabasco y de Yucatán.

La actitud beligerante demostrada por los militantes del PRD en Tabasco, encabezados por Andrés Manuel López Obrador, quien fuera el candidato al gobierno de la entidad, implicó la ocupación de las instalaciones de Petróleos Mexicanos, así como amplias movilizaciones que terminaron por suspenderse a consecuencia de la represión y encarcelamiento de perredistas por parte del nuevo gobierno estatal.

El fortalecimiento del liderazgo de López Obrador al interior del Partido de la Revolución Democrática, la recuperación de espacios por parte de la elite priísta tradicional, así como la desconfianza del PAN y del PRD hacia la voluntad política manifestada por el régimen y, por consiguiente, el retiro de ambos de la negociación sostenida con

183 "Números", *Voz y voto*, núm. 37, marzo de 1996, pp. 40-46.

184 El 63,5% de la población gobernada por el PAN se concentraba en municipios de más de 500 mil habitantes; 32,6% en municipios de 250 mil a 500 mil habitantes; y el porcentaje restante en localidades con menos de 250 mil habitantes. Para profundizar en el avance electoral de Acción Nacional *vid ibid* y *Proceso*, núm. 997, diciembre 11 de 1995, p. 23 y núm. 1010, marzo 11 de 1996, pp. 14-17.

185 "Números", *op. cit.*, p. 45.

el gobierno en torno a la reforma electoral, fueron las consecuencias en las que derivó la imposición del PRI en los estados de Tabasco y Yucatán.¹⁸⁶

En el otoño de 1995 se celebraron también elecciones para gobernador en Michoacán, donde al igual que en Chiapas y Puebla se eligieron alcaldes y legisladores locales. Merece la pena detenerse en el caso de esta entidad, donde una vez más se produjo la tensión entre la línea de intransigencia y la de negociación.

Antes de concluir enero de 1995, un comunicado de la Cámara Alta informó que el senador Cristóbal Arias había votado a favor de la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México y de las comunicaciones por vía satélite, Cuauhtémoc Cárdenas le acusó de “querer sumarse al gobierno de Zedillo”.¹⁸⁷ La actitud del líder moral fue secundada por Roberto Robles Garnica, quien denunció a Cristóbal Arias de haberse adueñado de la dirección del PRD en la entidad y de tener acercamientos con las autoridades estatales que, al haber derivado en la firma de un Pacto de Civilidad, cancelaban la posibilidad “de la protesta postelectoral si es que había lugar para ello” en las elecciones extraordinarias para gobernador que se efectuarían en noviembre de ese mismo año.

Arias negó las acusaciones y las atribuyó a un grupo pequeño que, encabezado por Robles Garnica, dirigido desde la ciudad de México y amparado por Cárdenas, “trata de debilitarnos para lograr a la mala lo que por falta de trabajo no han podido conseguir”: el liderazgo del partido en el estado.¹⁸⁸ Cuando el Senado rectificó y dio a conocer que Arias había votado en contra de las privatizaciones mencionadas Cárdenas tuvo que retractarse de las acusaciones que había hecho en su contra y aún cuando aclaró que no era partidario de Arias ni de Robles Garnica como aspirantes a la candidatura al gobierno michoacano,¹⁸⁹

186 Para profundizar en el caso de Tabasco *vid* Andrés Manuel López Obrador, *Entre la historia..., op. cit., passim*.

187 *Proceso*, núm. 953, febrero 6 de 1995, pp. 36-38.

188 *Ibid.*, p. 38.

189 *Proceso*, núm. 954, febrero 13 de 1995, p. 43.

había dejado muy claro de qué lado estaba en la disputa que desde tiempo atrás se producía en el PRD de Michoacán.

El comportamiento asumido por Cuauhtémoc Cárdenas puso de relieve una vez más su disposición a mantener y a hacer respetar la línea de intransigencia democrática al interior del partido, al mismo tiempo evidenció una buena dosis de irracionalidad en la aplicación de ésta, así como su preferencia por aquellos militantes a los que consideraba incondicionales, pero también, la disposición a dejar que los conflictos internos se resolvieran a través de los procedimientos institucionales. Así, en abril, cuando los integrantes de los grupos de Arias y de Robles Garnica contendieron por la dirección del partido en Michoacán y ganaron los primeros, el líder carismático no intervino pese a las impugnaciones de los segundos.¹⁹⁰

En julio, la nueva dirección del PRD en Michoacán organizó y llevó a cabo elecciones internas, en las que por primera vez todos los afiliados al partido tuvieron derecho a votar en forma directa por quienes serían postulados a los puestos de elección que se disputarían en el otoño. Arias resultó electo candidato al gobierno del estado y las candidaturas restantes correspondieron fundamentalmente a integrantes de su grupo. Robles Garnica criticó en todo momento el desarrollo y resultado de las elecciones internas las cuales se produjeron en medio de las irregularidades perpetradas por ambos grupos contendientes, hecho que hizo necesaria la intervención de la Comisión de Garantías y Vigilancia del CEN que luego de evaluar el proceso declaró candidato electo a Cristóbal Arias.¹⁹¹ Robles Garnica, al igual que en 1992, anunció que no apoyaría la campaña de su rival,¹⁹² puesto que éste, a través de “críticas muy vehementes contra el ingeniero Cárdenas”, ha-

190 *Proceso*, núm. 964, abril 24 de 1994, pp. 24-25.

191 En relación con las impugnaciones a las elecciones internas del PRD, Cárdenas manifestó: “No sé lo que sucedió. Lo mejor es que unos y otros pudieran dar su contribución para que todo sea transparente”, pues las disputas “no ayudan” al partido. *Ibid.*, p. 20.

192 *Vid* tomo I de esta edición, capítulo IV, apartado “La participación electoral”.

bía delimitado “campos bien definidos: los que estamos con el proyecto del PRD y los que están en contra de él”.¹⁹³

Por su parte, Cristóbal Arias manifestó: “el estado se ha distendido. Ya no veo la animadversión que hubo en el régimen de Salinas contra el PRD. El partido ha ido ganando confianza y credibilidad con otros sectores antes renuentes. Encontré una gran receptividad, respeto y aceptación a que el PRD pueda ser gobierno, con otro perfil, con otro ambiente”.¹⁹⁴ En términos reales, y puesto que en el transcurso de los últimos años el PRD en Michoacán había sido conducido por quienes integraban su grupo, Arias exaltaba los resultados positivos producidos a partir de la aplicación de la estrategia de negociación. De manera simultánea, Muñoz Ledo exhortaba a la unidad a los militantes michoacanos: “Si hemos optado por la vía pacífica, y no por la vía tumultuaria es necesario que ganemos elecciones, y que nos abramos los espacios de la comunicación y de la opinión pública, de los movimientos sociales, pero que convirtamos nuestra razón histórica en votos. Aspiro a que el partido, todo, entre en esta dinámica de ganar votos. Necesitamos hacer un esfuerzo mucho mayor de unidad, de imagen, de propuesta, para ganar elecciones”.¹⁹⁵

La relevancia de la disputa por el poder que se efectuó en el PRD de Michoacán radica en el hecho de que el influjo que tenía el liderazgo carismático de Cárdenas en esa entidad no impidió que los militantes se decantaran a favor de la línea y estrategia opuestas a las representadas por éste. Aún cuando al interior del partido los allegados a Cárdenas habían intentado descalificar al grupo de Arias acusándolo de traición a los principios del partido, después de las elecciones resultó evidente que si acaso había traidores éstos pertenecían al grupo de quienes se proclamaban incondicionales de Cárdenas: en febrero de

193 *Proceso*, núm. 975, julio 10 de 1995, pp. 36-38.

194 *Proceso*, núm. 976, julio 17 de 1995, pp. 38-40.

195 *Proceso*, núm. 979, agosto 7 de 1995, pp. 39-40. Para profundizar en la disputa del Comité Estatal de Michoacán *vid* *Proceso*, núm. 992, noviembre 6 de 1995, p. 19 y Heberto Castillo, “La unidad como única alternativa”, *Proceso*, núm. 955, noviembre 27 de 1995, pp. 44-46.

1996 Robles Garnica e integrantes de los cuadros medios del partido en Michoacán renunciaron al PRD para incorporarse al gabinete del nuevo gobernador priísta en la entidad.¹⁹⁶

Los resultados oficiales del otoño de 1995 adjudicaron al PRI el gobierno de Michoacán y los candidatos del PRD y del PAN aceptaron el fallo, hecho que no obstó para que el perredismo señalara el carácter inequitativo del proceso y presentara impugnaciones en algunos de los municipios. El PRI ganó 44 ayuntamientos y 14 escaños en la Legislatura local, el PRD 53 municipios y 7 diputaciones, el PAN 14 alcaldías y 7 lugares en el Congreso, el PT y el PFCRN ganaron sendas presidencias municipales y no obtuvieron representación en el Poder Legislativo.¹⁹⁷ Destaca el hecho de que en estas elecciones no hubo denuncias previas de fraude por parte de la oposición ni se suscitaron protestas o movilizaciones postelectorales. Lo cierto es que la voluntad política del régimen quedó demostrada en este proceso electoral que además, y a diferencia de los procesos anteriores, en los que la disputa por el poder era protagonizada por el PRI y el PRD, acusó la conquista de espacios por parte de Acción Nacional que, en detrimento del PRI, demostró una capacidad de convocatoria semejante a la de los otros dos partidos.

Merece la pena apuntar que, a pesar del desgaste de las bases perredistas por los conflictos postelectorales de los años anteriores y por la represión ejercida en su contra durante la administración salinista,

196 El comentario de Cárdenas a la renuncia de Robles Garnica fue: “Más allá de que estoy seguro de que se comportará con honorabilidad personal y que tratará de que las cosas caminen bien, no podrá dejar de compartir responsabilidades con el régimen del partido de Estado. Ojalá no se hubiera dado en estas circunstancias, pero nada más”; Muñoz Ledo manifestó: “es un buen amigo, excelente militante, que ejerce su derecho a la jubilación”; mientras que Cristóbal Arias argumentó: “confirma lo que en algún momento se denunció, que Robles Garnica jugó el papel de esquirol, que le hizo el trabajo sucio al PRI y logró confundir y dividir a la militancia y a los simpatizantes del PRD”. *Proceso*, núm. 1007, febrero 19 de 1996, p. 36.

197 Sergio Aguillón y Francisco Ramón, “Avances, retrocesos, caídas”, *Voz y voto*, núm. 31, septiembre de 1995, pp. 35-40; y *Proceso*, núm. 994, noviembre 20 de 1995, pp. 20-21.

así como por las disputas al interior del Comité Estatal del partido, el PRD había conseguido conservar una presencia importante en Michoacán, caracterizada además por una actitud menos intransigente y que, orientada por la lógica electoral, sentaba las bases hacia la consolidación del partido en la entidad.

En Chiapas, un día antes de las elecciones, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional instruyó a sus integrantes a no votar, hecho que determinó un abstencionismo superior al 65 por ciento de la población y canceló las expectativas de avance del PRD en las comunidades zapatistas. El resultado: 83 ayuntamientos y 26 diputaciones para el PRI; cinco escaños y cinco alcaldías, incluida la capital del estado, para el PAN; 18 municipios y seis escaños para el PRD; otros partidos ganaron cuatro municipios y tres lugares en el Congreso local.¹⁹⁸ Para el PRD resultó desconcertante la actitud del EZLN, sobre todo, porque un año antes el zapatismo había apoyado la candidatura de un ciudadano independiente al gobierno del estado postulada por el PRD. Por consiguiente, Muñoz Ledo aseguró que al promover el abstencionismo, el Ejército Zapatista había impedido el triunfo de los candidatos perredistas; y el subcomandante Marcos replicó: "El EZLN no se alzó en armas para que el PRD llegara al poder, sino por la democracia, justicia y libertad".¹⁹⁹ De esta manera, y al igual que el PRD lo había hecho en el III Congreso del partido, el EZLN se desmarcaba por completo del perredismo, hecho que sin embargo no le impedía reconocer las acciones realizadas por éste para contribuir a restablecer la paz en Chiapas.

En Puebla, Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática denunciaron las irregularidades del proceso y acusaron al gobernador Manuel Bartlett de promoverlas, pero no consiguieron frenarlas. Finalmente, los resultados oficiales proclamaron el triunfo del PRI en 186 municipios, reconocieron la victoria de Acción Nacional en 23 ayuntamientos, incluido el de la capital del estado, la del PRD en siete y la del Partido Verde Ecologista Mexicano en uno. El Congreso

198 S. Aguillón y F. Ramón, *op. cit.*

199 *Proceso*, núm. 990, octubre 23 de 1995, p. 6.

de la entidad quedó integrado por 20 diputados del PRI, seis de Acción Nacional y tres del Partido de la Revolución Democrática.²⁰⁰

En este contexto, en el que se consolidaba Acción Nacional como la segunda fuerza política del país y en el que el Partido de la Revolución Democrática obtenía, sin la necesidad de recurrir a la estrategia de confrontación avances importantes, Carlos Castillo Peraza, dirigente nacional del PAN, declinó la posibilidad de ser reelecto, pues debido a la relevancia adquirida por el partido en el ámbito nacional “tendría demasiado a la mano la tentación del poder”.²⁰¹ Felipe Calderón Hinojosa fue quien asumió la conducción del panismo.

En el transcurso de 1996 se renovaron un total de 340 ayuntamientos y se eligieron 206 diputados a los Congresos locales de los estados de México, Coahuila, Guerrero, Hidalgo y Nayarit. Para el PRD, los comicios que se efectuarían en Guerrero y en el Estado de México durante el otoño tenían especial importancia puesto que en ambas entidades el partido había demostrado tener una implantación territorial significativa desde 1988 que, en las elecciones realizadas después de ese año, se había traducido en una amplia capacidad de convocatoria y movilización en contra del fraude, así como en la práctica de la represión por parte del régimen salinista, sobre todo en Guerrero. Además, y por otra parte, al concentrar al mayor número de habitantes del país,²⁰² el Estado de México constituía, desde la perspectiva de los par-

200 *Proceso*, núm. 994, noviembre de 1995, pp. 18-23.

201 Las palabras de Castillo Peraza: “el PAN es hoy una fuerza política de una dimensión relevante en el país, y, a querer o no, quien la encabeza, es titular —así sea efímero, contingente o accidental— de un poder. Mi convicción en esta materia es que un político debe estar enamorado y apasionado de la función de gobernar entendida como vocación y oportunidad de servir, pero no debe enamorarse del poder que ubica en sus manos esta contingencia, y que las decisiones que tome, deben tener que ver con el buen gobierno, no con la conservación del poder. Si continúa, creo que este presidente del PAN tendría demasiado a la mano la tentación del poder, y se le alejaría la vocación del servicio, y yo prefiero servir en mi partido”. *Proceso*, núm. 998, diciembre 18 de 1995, pp. 6-12.

202 En 1996 el Estado de México registraba una población aproximada de más de 12 millones de habitantes y, el padrón electoral ascendía a 6,1 millones de

tidos políticos, el espacio idóneo para demostrar la fuerza electoral que tenían con miras a las elecciones federales de 1997, así como a la elección de la jefatura de gobierno del Distrito Federal.²⁰³

En Coahuila, el PRI obtuvo 28 presidencias municipales y 16 escaños en el Congreso, el PAN ganó nueve ayuntamientos y nueve diputaciones, el PRD un municipio y dos lugares en la Legislatura local, donde cinco escaños fueron ocupados por otros partidos. En Hidalgo, 73 ayuntamientos y 18 diputaciones correspondieron al PRI, ocho municipios y cuatro escaños fueron asumidos por el PRD, el PAN ganó dos presidencias municipales y cuatro diputaciones, mientras que un municipio y un escaño fueron adjudicados a otro partido. En Nayarit, el PRI tomó posesión de 19 ayuntamientos y 20 lugares en el Congreso, el PAN conquistó un municipio y seis escaños, en tanto que tres diputaciones fueron para el PRD que no ganó municipio alguno y un escaño más correspondió a otro partido.

Fue de esta manera como el Revolucionario Institucional mostró una vez más su predominio al asumir el 84% de los ayuntamientos en disputa y el 60,6% de los escaños en los Congresos locales; Acción Nacional se mantuvo como segunda fuerza, aunque con una diferencia cuantitativa sustancial, al conquistar el 10% de las presidencias municipales y el 21,3% de los puestos legislativos; mientras que el PRD sólo obtuvo el 7,5% de las alcaldías y el 7,8% de las diputaciones. Así, a pesar de que las irregularidades en los procesos electorales y la hostilidad del régimen hacia la oposición se habían reducido desde que Zedillo asumiera el poder, el Partido de la Revolución Democrática no conseguía consolidarse como una alternativa real de poder, hecho que sin embargo no arredraba su intento de mantenerse presente en el ámbito electoral. Para entonces, en un juego de palabras, la población denominaba “perderé” al pe-erre-de. (Ver cuadro II)

ciudadanos. En 32 de los 122 municipios de la entidad se concentraba el 80% de la población. *Proceso*, núm. 1029, julio 21 de 1996, pp. 18-21.

203 *Idem.*

En contraste, los comicios de Guerrero y, sobre todo, los del Estado de México significaron un cambio importante para el Partido de la Revolución Democrática. Aún cuando en la primera entidad las autoridades estatales y el Revolucionario Institucional instrumentaron una campaña de desprestigio en contra del perredismo al que incluso vincularon con el EPR que, por su parte y a través de un comunicado, negó cualquier vinculación con aquél y anunció una tregua de un mes “para no entorpecer los comicios”,²⁰⁴ los resultados mostraron un avance sustantivo del PRD que, con más del 30 por ciento de los sufragios, aumentó de seis a 19 los municipios en su poder y conquistó 12 escaños en el Congreso; al PRI correspondieron 54 presidencias municipales y 30 diputaciones, al PAN una alcaldía y un escaño, mientras que el Partido Revolucionario de los Trabajadores asumió dos ayuntamientos y dos lugares en el Poder Legislativo.²⁰⁵

En el Estado de México el PRD había experimentado un largo proceso de disputas internas que había derivado en la conformación y enfrentamiento de cinco grupos distintos que no obstante respondieron al llamado de unidad del CEN partidista con miras a las elecciones del 10 noviembre. El cambio de la directiva estatal y los esfuerzos de negociación emprendidos permitieron que la postulación de candidaturas se hiciera a partir de la conformación de “planillas de unidad”, integradas por representantes de los distintos grupos,²⁰⁶ que además aceptaron la incorporación y postulación de priístas inconformes con base en el criterio de que “es gente de gran prestigio en sus comunidades, que nos acarrearán una votación muy favorable”.²⁰⁷ A esto se sumó el hecho de que el proceso electoral se desarrolló en el marco de un nuevo código electoral que retomaba algunos de los acuerdos esta-

204 *Proceso*, núm. 1039, septiembre 29 de 1996, p. 20.

205 *Proceso*, núm. 1041, octubre 13 de 1996, pp. 26-29.

206 En 80 municipios el PRD presentó “planillas de unidad”, por lo que sólo la selección de 42 candidaturas a los ayuntamientos restantes se efectuó a través de elecciones internas, que se realizaron en un clima de conciliación. *Proceso*, núm. 1029, julio 21 de 1996, p. 21.

207 *Idem*.

blecidos en Chapultepec por el PAN y el PRD, tales como la ciudadanización de los órganos electorales, la expedición de credencial para votar con fotografía y el establecimiento de topes a los gastos de campaña de los partidos.²⁰⁸

Los resultados oficiales en el Estado de México reconocieron 73 ayuntamientos y 30 diputaciones al Revolucionario Institucional; 26 municipios y 16 escaños al PRD; 22 alcaldías y 22 lugares en el Congreso al PAN; y una presidencia municipal y tres diputados a otros partidos. El PRI no sólo había perdido la mayoría en el Congreso estatal, sino que perdió el poder sobre los municipios más poblados que fueron conquistados por Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Nezahualcoyótl, considerado estratégico por su pertenencia al área metropolitana de la ciudad de México y por concentrar a más de un millón de habitantes, constituyó el triunfo más importante del perredismo, que además conquistó los ayuntamientos más poblados de la zona oriente, los cuales formaban un cerco en torno al Distrito Federal.²⁰⁹ Aún cuando los priístas intentaron impugnar los resultados y a través de la asignación de diputados de representación proporcional cambiar la configuración del Congreso, los resultados iniciales se mantuvieron.²¹⁰ Al concluir 1996, el PRD gobernaba en 221 municipios del país que en conjunto concentraban 9 millones de habitantes.²¹¹

Los resultados electorales del Estado de México inauguraron la transformación del escenario político del país y tanto el PAN como el PRD comenzaron a vislumbrar la posibilidad de nuevos triunfos de mayor envergadura en el corto plazo y, por consiguiente, orientaron esfuerzos a la conquista del Distrito Federal, donde el porcentaje de votos opositores había sido mayor que en el resto del país en el transcurso de los últimos treinta años. (Ver cuadro IV)

208 *Idem.*

209 *Proceso*, núm. 1046, noviembre 17 de 1996, pp. 30-33.

210 *Proceso*, núm. 1048, diciembre 1 de 1996, pp. 18-22.

211 Información proporcionada por Laura Itzel Castillo, vocera del PRD a *Proceso*, núm. 1046. Noviembre 17 de 1996, p. 31.

CUADRO IV

Evolución de la votación nacional por los partidos políticos de oposición y diferencia respecto a la registrada por éstos en el Distrito Federal: 1967-1994

AÑO	PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN POR LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN		DIFERENCIA Puntos Porcentuales
	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	
1967	16,5	34,9	+ 18,4
1970	15,7	33,2	+ 17,5
1973	20,1	40,3	+ 20,2
1976	14,0	29,0	+ 15
1979	24,3	41,6	+ 17,3
1982	31,0	52,0	+ 21,0
1985	30,4	48,0	+ 17,6
1988	49,26	73,0	+ 23,74
1991	38,58	54,0	+ 15,42
1994	51,23	58,05	+ 6,82

FUENTE: Jacqueline Peschard, *apud* s.p.i., Enrique Semo, “La oposición en el DF ayer y hoy”, *Proceso*, núm. 1069, abril 27 de 1997, pp. 36-37; y “Números”, *Voz y voto*, núm. 4, junio de 1993, p. 52.

La confirmación del cambio de circunstancias electorales para la oposición y en particular para el PRD se produjo el 16 de marzo de 1997, cuando se efectuaron elecciones municipales en el estado de Morelos. El Partido de la Revolución Democrática desplegó una intensa actividad proselitista a través de visitas domiciliarias efectuadas por las llamadas Brigadas del Sol,²¹² a cuyo trabajo previo en los comicios de Guerrero y del Estado de México se había atribuido una parte importante de los resultados obtenidos. Insertos en el nuevo marco electoral, los comicios de Morelos significaron el reconocimiento oficial del perredismo como primera fuerza electoral en un estado de la República. Con el 38,5% de la votación total, el PRD asumió 13 de los 33 ayuntamientos, en los cuales se concentraba el 43,2% de los habitantes. Al PRI correspondieron 17 municipios, al PAN dos y uno al Partido Civilista Morelense.²¹³

212 *Vid infra*, apartado “De la confrontación a las propuestas”.

213 *Proceso*, núm. 1081, julio 20 de 1997, pp. 22-23.

El desarrollo del proceso electoral en Morelos y la aceptación de los resultados confirmaron la disponibilidad del régimen, pese a las resistencias de muchos priístas, a no intervenir más en el ámbito electoral y, sobre todo, a respetar los resultados que se registraran. Asimismo, el PRD confirmó que los esfuerzos de unidad interna y el trabajo coordinado en torno a una estrategia específica se traducían en avances concretos, por consiguiente, y más a partir de la convicción que en atención a las exhortaciones a la unidad del Comité Ejecutivo Nacional, los grupos y corrientes orientaron esfuerzos en el mismo sentido y poco a poco comenzaron a desintegrarse. En estas circunstancias, López Obrador aseguró: “los principales dirigentes han asumido una actitud consecuente. En los últimos meses, desde que estoy en la presidencia del PRD, no ha habido discrepancias entre ellos”.²¹⁴

A lo anterior se sumó la muerte de Heberto Castillo en abril que, al conllevar la desaparición de la visión crítica que éste había sostenido y manifestado públicamente durante los ocho años de existencia del PRD, hizo aún más evidente el predominio de las concepciones y estrategias de quienes procedían del PRI, la izquierda representada por aquél adquirió un carácter meramente simbólico, ampliamente proclamado por el partido para reafirmarse como oposición, pero que en términos de ideas y acciones comenzó a diluirse.²¹⁵

En este contexto, Cárdenas concedió todo su respaldo a la presidencia de López Obrador: “El PRD, tengo yo la impresión, mantiene en lo general sus mismas posiciones. No hay variación en los objetivos por los que lucha. Sin embargo, el cambio de dirección, a mediados del año pasado, ha marcado un ascenso de la presencia política del partido en la vida pública del país. Yo atribuyo esto a las prioridades que estableció la nueva dirección: fortalecer los esfuerzos de organización, de presencia del partido en la promoción electoral, reafirmar una línea política de lucha por la soberanía, ofrecer un proyecto económico alternativo más consistente y elaborado. Todo esto ha hecho

214 *Proceso*, núm. 1058, febrero 9 de 1997, pp. 20-25.

215 Merece la pena profundizar en *Proceso*, núm. 1085, agosto 17 de 1997, pp. 12-18.

que el PRD gane presencia”.²¹⁶ Al parecer, las acciones efectuadas bajo la conducción de Muñoz Ledo para institucionalizar al partido y sentar las bases sobre las que se sustentaría la consolidación habían pasado desapercibidas para el líder moral, capaz de reconocer el mérito sólo de aquellos que no lo contradecían.

El 6 de julio de 1997, además de las elecciones para la jefatura de gobierno del Distrito Federal y de algunos comicios locales, se elegirían los 500 diputados integrantes de la Cámara Baja y 32 Senadores por el principio de representación proporcional. Por consiguiente, y con la convicción sobre la necesidad de ganar la mayoría en el Congreso, intelectuales, políticos y ciudadanos sin militancia partidista, algunos de los cuales fundaran en 1994 el Grupo San Angel y suscribieran después el documento *20 Compromisos por la Democracia*, integraron el grupo Alianza por la República que, con la certeza de que al promover las reformas a la Ley Electoral, Zedillo había escogido “la vía del gradualismo de menor resistencia: abrir justo lo necesario para neutralizar las críticas y dudas foráneas”, decidieron promover la unión de fuerzas, ya que “sin la emergencia de nuevos actores políticos —que deberán incluir a grupos o personalidades procedentes de los partidos actuales, sin limitarse a ellos— México no podrá superar su calvario”.²¹⁷ Así, propusieron al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática coligarse para “reemplazar finalmente al actual régimen político y consumir la transformación democrática de México”.²¹⁸

A partir de las conversaciones promovidas por Alianza por la República durante los últimos días de 1996, algunos miembros del PAN aceptaron que la unión de fuerzas era “poco viable pero deseable” y otros la consideraron “una torpeza política y un error histórico, ya que es precisamente el momento en que el PRD se está pareciendo más al

216 *Proceso*, núm. 1067, abril 13 de 1997, pp. 7-11.

217 *Vid* Jorge G. Castañeda, “Adiós a las grillas”, *Proceso*, núm. 1065, marzo 30 de 1997, pp. 34-35; y “Apuesta al sistema”, *Proceso*, núm. 1068, abril 20 de 1997, pp. 44-45.

218 *Proceso*, núm. 1069, abril 27 de 1997, p. 22.

viejo PRI". Por su parte, los perredistas argumentaron que la coalición implicaría "luchar juntos con los aliados del PRI", aunque otros veían en ella "un gran salto cualitativo hacia la democracia".²¹⁹

"No se construye el mejor futuro asociándose con el peor pasado. El PRI oscuro de anteayer, ese del que nunca se salieron Cárdenas y Muñoz Ledo, no es precisamente lo mejor que puede proponerse a los mexicanos. Sería una alianza para el regreso de ese priísmo", manifestó Carlos Castillo Peraza a nombre de Acción Nacional,²²⁰ mientras Cuauhtémoc Cárdenas expresó: "la gente no alcanza a ver que PAN y PRI son la misma cosa y que la coalición de estos dos partidos apuesta a seguir confundiendo y engañando a la gente, presentando dos caras de una misma moneda".²²¹

Tales declaraciones cancelaban por completo la posibilidad de una alianza electoral entre ambos partidos. De nueva cuenta y más allá de los agravios que pudieran persistir entre el PAN y el PRD, creo que la certeza de cada uno de ellos de que sin necesidad de aliarse podían ganar la mayoría, constituyó el obstáculo principal que impidió que la coalición se concretara. De manera independiente y con estrategias distintas el panismo y el perredismo emprendieron acciones tendentes a conquistar los distintos cargos de elección que se disputarían en el transcurso de 1997.

219 *Proceso*, núm. 1054, enero 12 de 1997, pp. 18-19.

220 Carlos Castillo Peraza, "PRD ¡Fuera máscara!", *Proceso*, núm. 1054, enero 12 de 1997, p. 42.

221 *Proceso*, núm. 1054, enero 12 de 1997, p. 19.

La actuación en el Poder Legislativo

A diferencia de la intensa actividad desarrollada por el Poder Legislativo durante la administración salinista que, al efectuar cambios sustanciales a la Constitución para poder implementar el proyecto modernizador y al escatimar en materia electoral las transformaciones demandadas por la oposición, mantuvo un debate constante entre las distintas fracciones con representación parlamentaria, en el gobierno de Ernesto Zedillo fueron dos, desde mi perspectiva, los asuntos más relevantes que se concretaron o discutieron en la LVI Legislatura: la Ley Electoral, ya ampliamente descrita; y la integración y desempeño de la Comisión para la Concordia y Pacificación con el propósito de coadyuvar en el restablecimiento de la paz en Chiapas a través del diálogo y la negociación. (Ver apéndice 1)

La integración de la Comisión de Concordia y Pacificación en marzo de 1995 por legisladores de los partidos con representación parlamentaria,²²² permitió al PRD presenciar las conversaciones entre el gobierno y el Ejército Zapatista en las que la CONAI fungió como intermediaria y que, el 16 de febrero de 1996, cristalizaron en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar sobre Derechos y Cultura Indígenas.²²³ A partir de ellos, la COCOPA redactó una propuesta de reforma constitucional que, presentada a fines de noviembre del mismo año, fue aceptada por el EZLN, sin embargo, un mes después, el Poder Ejecutivo presentó un planteamiento alternativo que, al implicar cambios a los acuerdos iniciales, derivó en la ruptura de las negociaciones.

222 Además de los diputados y senadores de los partidos con representación parlamentaria, la COCOPA estaba integrada por dos representantes del estado de Chiapas, uno del Poder Legislativo y otro del Ejecutivo.

223 Los Diálogos de San Andrés Larráinzar iniciaron el 22 de abril de 1995 e implicaron el trabajo en cuatro mesas de negociación: derechos y cultura indígena; democracia y justicia; bienestar y desarrollo; y derechos de la mujer.

Desde entonces, el PRD se pronunció con insistencia por el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larraínzar y mantuvo una postura favorable hacia el Ejército Zapatista y contraria a las acciones del gobierno empeñado en desarticularlo, desacreditarlo e ignorarlo.²²⁴

Asimismo, el PRD atendió la convocatoria de la organización Alianza Cívica y coadyuvó con ella en la Consulta Nacional por la Paz y Democracia organizada en agosto de 1995, con el propósito de conocer la opinión de los ciudadanos sobre el conflicto en Chiapas y en la que el 90% de los participantes se manifestaron partidarios de que el EZLN se transformara en una fuerza política formal.²²⁵

En los otros asuntos que se discutieron en la Cámara Baja los diputados del Partido de la Revolución Democrática combinaron el diálogo y la confrontación para reafirmar la coherencia de su desempeño con los principios partidistas y, al igual que en las Legislaturas previas, introdujeron la discusión y el debate en torno a diversos temas que les permitieron consolidar su carácter como opositores al autoritarismo y corrupción del régimen. (Ver apéndice 2)

Así, por ejemplo, el 4 de enero de 1995 el PRD presentó ante el Congreso de la Unión demanda de juicio político y penal a Carlos Salinas de Gortari y a quienes conformaron su gabinete económico “por causar grave perjuicio a la Federación, a los estados y a la sociedad en su conjunto”. Con base en la Constitución, PRI y PAN aseguraron que la solicitud no procedía. La respuesta de la Cámara Baja, un año después de presentada la demanda, fue: “no existen elementos para decretar juicio político a Salinas, ni tampoco a los otros denunciados”.²²⁶ Esta defensa o protección a la impunidad de los funcionarios, reafirmó el discurso del Partido de la Revolución Democrática en torno a la exigencia sobre la rendición de cuentas a la que debía obligarse a los gobernantes.

224 *Proceso*, núm. 1089, septiembre 14 de 1997, pp. 23-25.

225 Quien esto escribe tuvo la oportunidad de participar en una de las mesas de la consulta instaladas en el estado de San Luis Potosí. La participación nacional fue de poco más de un millón de ciudadanos.

226 *Proceso*, núm. 949, enero 9 de 1995, pp. 8-9 y núm. 1004, enero 29 de 1996, pp. 33-34.

En el ámbito económico, y aún cuando el 26 de enero de 1995 la Cámara de Diputados había aprobado y conseguido para sí la facultad de aprobar las condiciones que cualquier gobierno extranjero intentara imponer al país a cambio de servir como aval en la contratación de deuda mexicana, una semana después la Comisión Permanente del Congreso negó a los diputados del PAN, PRD y PT la solicitud de ampliar el período de sesiones para aprobar las condiciones y garantías que implicarían las líneas de crédito otorgadas por el gobierno de Estados Unidos y el FMI a México para remontar la crisis económica ocasionada por el “error de diciembre”.²²⁷

Cuando en marzo, con la oposición del resto de los partidos con representación en la Cámara Baja, el Revolucionario Institucional aprobó que el Impuesto al Valor Agregado aumentara del 10 al 15 por ciento, el PRD manifestó que constituía “una profunda irresponsabilidad que se pretenda compensar las finanzas públicas con los que menos tienen”.²²⁸

A pesar del poco margen de decisión que prevalecía en el Poder Legislativo, el PRD no desaprovechó la oportunidad de introducir en él asuntos que le permitían confirmar su identidad opositora y, al mismo tiempo, dejar en evidencia el sometimiento de las demás fracciones parlamentarias al Ejecutivo. Así, en noviembre de 1995, Cuauhtémoc Cárdenas solicitó a la Cámara Baja revertir la privatización de la paraestatal Teléfonos de México efectuada cinco años atrás, a partir de la certeza de que la venta al sector privado se había realizado de manera “fraudulenta”.²²⁹ La respuesta fue que no existían elementos

227 Para profundizar en las condiciones del préstamo otorgado por Estados Unidos y el FMI *vid Proceso*, núm. 953, febrero 6 de 1995, pp. 14 y 20.

228 *Proceso*, núm. 959, marzo 20 de 1995, p. 7.

229 Cárdenas demandó también que el gobierno y la empresa Telmex se restituyeran mutuamente lo que hubieran entregado, así como que esta última reintegrara “al erario nacional las utilidades e intereses que se causaron y se siguen causando desde el 1° de enero de 1990 hasta el cumplimiento de la resolución del presente procedimiento administrativo”. Para ello, solicitó al Ejecutivo ejercer su derecho a la requisa. Uno de los argumentos era que la propia Secretaría de Comunicaciones había reconocido que con la venta de Telmex se había constituido un monopolio a favor del grupo privado al que

“fundados y razonados” en la denuncia para asegurar que la venta de la empresa telefónica se había hecho al margen de lo dispuesto por la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento. Por consiguiente, se dictaminó: “Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido”.²³⁰

Cinco meses después, los legisladores de los partidos de oposición denunciaron los obstáculos impuestos por los diputados priístas para impedir la investigación realizada por una Comisión de la Cámara Baja a la Compañía Nacional de Subsistencias Populares con el propósito de indagar el ejercicio de prácticas irregulares y corruptas cuando ésta estuvo bajo la dirección de Raúl Salinas de Gortari. “Lo que estamos encontrando toca todos los niveles, desde la gente más poderosa, hasta caciques de pueblo”, aseguraron los integrantes de la Comisión que,²³¹ sin embargo, no consiguieron la aplicación de la ley.

En julio de 1996, los legisladores perredistas solicitaron la revisión de los procesos de privatización de Banca Serfín, Multibanco Mercantil de México, CONASUPO y Mexicana de Autobuses e insistieron en el expediente de Teléfonos de México,²³² con la certeza de que la venta de todas estas paraestatales había implicado irregularidades en beneficio de los funcionarios y compradores involucrados. Aún cuando no obtuvieron respuesta, la argumentación y discusión pública de estos asuntos permitía al PRD insistir en señalar la corrupción del sistema y presentarse como alternativa política con un proyecto económico distinto al del régimen.

se entregó, cuando en México los monopolios están prohibidos constitucionalmente. *Proceso*, núm. 1004, enero 29 de 1996, pp. 33-34.

230 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1039, septiembre 22 de 1996, p. 13.

231 *Proceso*, núm. 1009, marzo 4 de 1996, pp. 15-17

232 *Proceso*, núm. 1030, julio 28 de 1996, pp. 32-33. Al respecto, Samuel del Villar, asesor jurídico del PRD, expresó: “Nuestras demandas nunca han sido frívolas, no buscan impactar. Están fundadas en consideraciones de hecho y de derecho, porque son agravios muy reales. Las referencias a las leyes que se han violado siempre buscan acompañarse”. *Proceso*, núm. 1056, enero 26 de 1997, pp. 12-16.

También en julio, luego de la aprobación unánime de la reforma constitucional en materia electoral, el PRD anunció que exigiría al Congreso abordar y resolver “asuntos torales”, como la reforma económica, el equilibrio de poderes y el fortalecimiento del Poder Legislativo, el establecimiento de un auténtico federalismo, el derecho pleno a la información, las reformas constitucionales y legales que garantizaran los derechos políticos y sociales de las comunidades indígenas, las formas directas de participación ciudadana y los otros temas ya incluidos en la agenda parlamentaria, con los cuales “se completaría, efectivamente, la reforma del Estado y la vigencia de un Estado democrático, de un Estado de Derecho y de un país que garantice para todos los mexicanos: libertad, justicia y democracia”.²³³ Así lo hizo, aunque una vez más sin obtener resultados, pero propiciando el debate en torno a cada uno de esos temas y por ello contribuyendo a la concienciación política de la ciudadanía. Los asuntos públicos cada vez ocupaban más el espacio y dimensión que les correspondía en el debate nacional.

Desde la instalación de la LVI Legislatura, los diputados del PRD que integraron la comisión de seguimiento al caso Luis Donaldo Colosio, demandaron a la Procuraduría General de la República, a cargo del panista Antonio Lozano Gracia, información sobre los avances de la investigación, pero no fueron atendidos.²³⁴ En agosto de 1996, después de que fuera despedido el fiscal especial para el caso Colosio, a quien se le acusó de contratar testigos y dictarles declaraciones para mostrar resultados en la averiguación, el titular del Ejecutivo, por conducto de la Procuraduría General de la República, solicitó a los integrantes del Poder Legislativo designar a quien debía ocupar el cargo y éstos aceptaron.

Los diputados del Revolucionario Institucional redactaron un documento que les resguardaba de asumir la corresponsabilidad de un eventual fracaso en las indagaciones sobre el asesinato de Colosio,

233 “Posición del grupo...”, documento citado.

234 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1015, abril 5 de 1996, pp. 20-21 y núm. 1016, abril 22 de 1996, pp. 14-15.

mientras que los perredistas aceptaron la responsabilidad a condición de que ello no tuviera el propósito de exentar al procurador de las obligaciones que le correspondían en el caso. López Obrador intervino para pedir a los diputados del PRD que actuaran con cautela, por consiguiente, cuando los priístas urgieron a la designación del fiscal especial, los perredistas se negaron y exigieron que “el propio presidente Zedillo y el procurador Lozano asuman la responsabilidad plena de esclarecer el crimen, y particularmente de castigar a los autores intelectuales del mismo”. El argumento: “El sistema mató a Colosio, pero los priístas guardan silencio y el PAN encubre el crimen y ahora quieren que el PRD comparta su responsabilidad y los costos. Eso no lo vamos a aceptar”.²³⁵

En octubre, cuando el régimen anunció que aplicaría un esquema de carácter mixto para la privatización de la petroquímica secundaria, el cual implicaba que el Estado se reservaría el control del 51 por ciento de las acciones y ofrecería a la venta el 49 por ciento restante, el PRD se manifestó de acuerdo pero pidió que se establecieran con claridad aspectos que le parecían importantes, como los referentes a los contratos de suministro y venta, transferencia de tecnología, ampliación de la inversión futura, poder de decisión de los socios accionistas y relaciones de trabajo.²³⁶ De esta manera, el Partido de la Revolución Democrática reiteraba cuáles eran los límites que debía tener la inversión privada, nacional o extranjera, en aquellas ramas de la economía que consideraba sustanciales para la preservación de la soberanía nacional. En términos reales, la postura del PRD seguía constituyendo un obstáculo en la implementación del proyecto modernizador en que se empeñaba el régimen.

A partir de lo anterior, en abril de 1997, al asistir a la toma de protesta de los candidatos priístas al Poder Legislativo, Ernesto Zedillo elogió el comportamiento de los diputados del PRI que integraban la Legislatura en funciones, puesto que a riesgo de la impopularidad y

235 *Proceso*, núm. 1033, agosto 18 de 1996, p. 13.

236 *Proceso*, núm. 1123, mayo 10 de 1998, pp. 30-31.

antes que buscar “el aplauso fácil”, habían tomado decisiones difíciles y optado por el “beneficio sólido y duradero de los mexicanos”. El presidente se refería al aumento del IVA y a la aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos que habían permitido corregir los desequilibrios macroeconómicos, combatir la inflación, reducir las tasas de interés y estimular el ahorro interno. En consecuencia, el titular del Ejecutivo expresó a los candidatos que necesitaba mantener la mayoría en el Congreso para afianzar las políticas económicas, ofrecer más educación, servicios médicos y asistenciales y resolver problemas agrarios: “Necesito la colaboración de la mayoría en el Congreso [para hacer de México] un auténtico país de leyes, que garantice sin cortapisas la seguridad de las personas y de su patrimonio, que erradique la impunidad y la corrupción, pero además para seguir impulsando el cambio”.²³⁷

Las declaraciones del presidente provocaron el disgusto y protesta de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática que, pese a la voluntad política demostrada por el titular del Ejecutivo en el ámbito electoral, atisbaron la decisión de éste a mantener o a ampliar el predominio sobre el Poder Legislativo y, por tanto, asumieron la necesidad de implementar estrategias que les permitieran conquistar un mayor número de escaños en la siguiente Legislatura.

Es importante mencionar que al concluir la LVI Legislatura cinco diputados “externos”, esto es, que habían llegado a la Cámara Baja a través del Partido de la Revolución Democrática sin militar en él, se habían proclamado independientes, por lo que al concluir el período legislativo el partido sólo contaba con 66 de los 71 escaños iniciales. (Ver apéndice 3)

Lo anterior, aún cuando no significó un cambio en la decisión del PRD de distribuir el 50% de las candidaturas entre ciudadanos no afiliados, planteó la necesidad de llevar a cabo un proceso de selección más cuidadoso y conllevó la firma previa de una “carta compromiso” en el caso de ciudadanos independientes y de un “acuerdo de colabo-

237 *Proceso*, núm. 1080, julio 13 de 1997, pp. 6-12.

ración” cuando éstos pertenecían a una organización, que “más que una cláusula de lealtad, es un compromiso político” con el que se intentaba evitar o por lo menos disminuir las deserciones de quienes resultaran electos.²³⁸ Cuauhtémoc Cárdenas Batel, hijo de Cárdenas Solórzano, fue quien quedó a cargo de la comisión encargada de seleccionar a los aspirantes externos a una candidatura del PRD.

Después de participar intensamente en tres legislaturas sin obtener resultados significativos, el Partido de la Revolución Democrática y Acción Nacional sabían que si lograban la mayoría en el Poder Legislativo podrían iniciar transformaciones relevantes que iban más allá del marco Constitucional, pues de lo que se trataba era de conferir verdadera autonomía e independencia del Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión a efecto de lograr la separación y equilibrio de los Poderes del Estado. Por consiguiente, ambos partidos se propusieron ganar para sí la mayoría en el Congreso y concentraron gran parte de los acciones de la campaña electoral en conseguirlo.

LA INNOVACIÓN DE LA ESTRATEGIA ELECTORAL

Lo inmanente: la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas

El 7 de febrero, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas presentaron ante el CEN del Partido de la Revolución Democrática sus respectivas propuestas como aspirantes a la candidatura al gobierno del Distrito Federal. El líder moral del PRD anunció: “será una campaña interna de altura, donde lo único que no va a caber es la descalificación [...] Cualquier decisión que tomemos será fundamentada en factores

238 *Proceso*, núm. 1061, marzo 9 de 1997, pp. 20-21.

políticos, no de orden personal”.²³⁹ Por su parte, Muñoz Ledo subrayó que no era “una competencia de lealtades ni de deudas políticas, es una competencia por la ciudad, por un perfil del PRD. El PRD debe decirle al país si quiere gobernar o no, de una vez por todas; si se conforma con aproximaciones, reintegros, diputaciones, delegaciones y regidurías, o si es capaz de asumir una responsabilidad y decirle al país que quiere gobernar, que puede gobernar, que va a gobernar”.²⁴⁰

Centrado en la unidad interna y en las posibilidades del Partido de la Revolución Democrática de constituirse como alternativa real de gobierno para un electorado amplio y complejo como el del Distrito Federal, el discurso de los dos líderes más importantes del partido pareció confirmar que la institucionalización de éste era ya una realidad sobre la cual habían acordado articular un nuevo objetivo: la consolidación. Por consiguiente, cuando el 9 de marzo, 68,6% de los delegados procedentes de los 40 distritos electorales del DF se pronunciaron a favor de la candidatura de Cárdenas Solórzano, Muñoz Ledo aceptó sin objeciones la derrota y asumió después la candidatura a una diputación federal.²⁴¹

239 *Proceso*, núm. 1058, febrero 9 de 1997, pp. 20-21.

240 *Ibid.*, pp. 20-21.

241 Muñoz Ledo, refiriéndose a sí mismo y a Cárdenas narra: “Corrimos para la gubernatura del Distrito Federal. Era claro para mí que si yo tomaba esa opción, la del gobierno de la ciudad, pues iba a ser una decisión que me iba a clavar allí. Es un trabajo tremendo. No tenía yo una decisión tomada. Pensábamos que era mejor, en ese momento, un candidato de coalición con el PAN. Junto con un grupo de amigos intelectuales, con el Grupo Compromisos, lanzamos la idea de la Alianza para la República e hicimos un manifiesto. Una convergencia PRD-PAN. Pensamos para candidato en Santiago Creel, que entonces tenía mucho prestigio entre nosotros. ¿Por qué lo hicimos? En realidad porque yo no tenía la decisión de correr y Cuauhtémoc tampoco. ¿Por qué no teníamos la decisión de correr, si era tan atractivo el primer gobierno autónomo, electo, de la Ciudad de México? Porque los dos sabíamos que si le entrábamos a esta responsabilidad iba a ser muy difícil salirnos de ella. Finalmente, una comisión de compañeros del partido me convenció de jugar porque no había candidato, y lo hice. Pero el ingeniero Cárdenas decidió también jugar y entonces se hizo la competencia interna, una competencia breve, con muy poco tiempo. No hubo recursos. A mí me dio 80,000 pesos el partido. Y yo no tengo dinero, estoy muy pobre. Se buscó la unidad

“La búsqueda del poder es evidente que la tuve desde joven. Participé del poder, lo ejercí en muchos ámbitos, influí sin duda en el curso de muchos acontecimientos, casi siempre más allá de la órbita formal de mis funciones. Soy alguien que ha vivido intensamente la política, que la ha vivido ideológicamente, y eso es fundamental. He tenido una visión del país, la misma antes que ahora [...] Siempre he querido estar en la historia, y la política ha sido el puente para estar en la historia”,²⁴² a través de estas afirmaciones, Porfirio Muñoz Ledo, a diferencia de las expresiones evasivas de Cuauhtémoc Cárdenas,²⁴³ había manifestado claramente su interés por el poder. Por ello, estoy segura que no debió de haber sido fácil para él aceptar que una vez más fuera Cárdenas el candidato postulado por las bases perredistas.

Consciente de su propio talento político, reconocido además por sus correligionarios y adversarios, Muñoz Ledo también debió haber

en todo, que no hubiera confrontación, que no hubiera un cartel de él y uno mío, sino un cartel de los dos. Con diversos pretextos gráficos, nunca salió el cartel. Fue una campaña sin carteles. Se pactaron cinco debates. Nada más hubo uno de veras. Los otros fueron con poca audiencia, en programas poco escuchados. El debate fue precario, la propaganda mínima y la capacidad de extender a la población el interés por participar en las urnas fue también muy relativa. No se le avisó a la gente, a tiempo, que podía votar en las urnas del PRD. Mucha gente ni lo supo. Se calcula que no más de 10% de personas ajenas al partido votó. Fue una votación legítima, yo la reconocí como tal, independientemente de que tuvieron un peso los grupos llamados corporativos: al no haber muchos ciudadanos que participaran, las organizaciones tuvieron la parte más relevante, el mayor número de votos. Así ocurrió. A mí se me pidió que fuera a la Cámara de Diputados”. Porfirio Muñoz Ledo a *Proceso*, núm. 1155, diciembre 20 de 1998, pp. 6-9.

- 242 Asimismo, Muñoz Ledo afirmó que siempre se había guiado por dos hipótesis: “pensar en la historia más que en la política... Siempre he querido estar en la historia, y la política ha sido el puente para estar en la historia... Y dos: En Francia me enseñaron que el puesto no hace al hombre... En la burocracia se es algo; en la política se es alguien”. *Proceso*, núm. 1002, enero 15 de 1996, pp. 14-17.
- 243 Son innumerables los ejemplos que me permiten afirmar que Cuauhtémoc Cárdenas en todo momento eludió manifestar su interés personal por detentar el poder, al cual siempre presentó como un medio para conseguir la democratización del país. Desde su propia perspectiva, Cárdenas fue candidato una y otra vez no porque ambicionara el poder para sí mismo, sino porque las bases y la sociedad así se lo demandaban.

sido consciente de que, en términos de liderazgo y aceptación popular, la batalla estaba perdida de antemano frente a la presencia cada vez más sobresaliente de Cárdenas. A partir de esta consideración, creo que Muñoz Ledo compitió por la candidatura del Distrito Federal para medir su propia fuerza al interior del partido y, con base en ello emprender acciones que le permitieran ampliarla.

El ámbito natural de Muñoz Ledo lo constituía la *Realpolitik* y,²⁴⁴ por tanto, desde una visión realista de la política y del Estado había introducido el debate en el Poder Legislativo y, a través de la negociación con los diversos actores, había conseguido la reforma electoral y apuntado las bases sobre las que debía sustentarse la reforma política del país. En síntesis, si Cárdenas era el líder carismático que movía a las bases y disciplinaba a los líderes y a la fracción legislativa del partido, Muñoz Ledo era el estadista que con el respaldo de la presión que podía representar aquél, había conseguido que los principios del PRD se tradujeran en hechos y contenidos concretos.

Así, y aún cuando el surgimiento y trayectoria del PRD no podía explicarse sin Cárdenas y sin Muñoz Ledo, la lucha y conquistas del primero eran más tangibles que las del segundo para la mayor parte de la sociedad, poco interesada en el acontecer diario de la vida política nacional y más o menos atraída por los procesos electorales puesto que en ellos puede expresarse y participar de manera directa. La imposibilidad de Muñoz Ledo para acceder por voluntad de las bases a una candidatura en el ámbito del Poder Ejecutivo, no desalentó sin embargo

244 Entiendo la *Realpolitik* o realismo político que atribuyo a Muñoz Ledo como “aquella línea de conducta que se atiene a la observación atenta de las situaciones reales y de las fuerzas efectivas sociales y políticas, sin consideración a cualquier tipo de sentimentalismos o ideologías preconcebidas”. *Vid Diccionario UNESCO... op. cit.*, t. IV, pp. 1871-1873. A partir de esta precisión me parece que es fácil comprender la preferencia de Muñoz Ledo por la negociación y la cooperación institucional así como la tensión permanente entre él y Cárdenas, cuyo comportamiento se guiaba por los principios en los que se sustentaba la legitimación interna del PRD. Esto no significa que hubiera una polarización de posturas, son muchos los matices que se han podido observar en el comportamiento de ambos líderes a lo largo de estas líneas, sin embargo, creo conveniente apuntar esta diferencia, pues me parece sustancial para comprender el desempeño de ambos.

sus aspiraciones. Creo que al aceptar una nueva candidatura para el Poder Legislativo Muñoz Ledo tuvo la certeza de que podía consolidar el reconocimiento que tenía dentro y fuera del PRD y, por tanto, estar en condiciones de disputar a Cárdenas la postulación como candidato a la Presidencia en el año 2000. Estoy convencida que esto explica el comportamiento institucional que mantuvo Muñoz Ledo, pese a que al interior del partido su desplazamiento era cada vez más evidente.

De esta manera, sin disputas internas, Cuauhtémoc Cárdenas inició la campaña para la jefatura de gobierno del Distrito Federal. Las expectativas de triunfo del PRD y de sí mismo como candidato las basaba en el hecho de asumirse como “parte de un amplio movimiento democrático que sigo considerando mayoritario. Creo que somos muchos más los que queremos un cambio con sentido democrático, los que queremos transparencia en las acciones y relaciones del gobierno, los que estamos en contra de la corrupción, los que queremos autonomía y un verdadero régimen de partidos políticos”.²⁴⁵

Aunque al igual que en 1994, el líder carismático asumió la dirección de su propia campaña, a diferencia de entonces aceptó la estrategia electoral propuesta por el Comité Ejecutivo Nacional del PRD que,²⁴⁶ con base en la existencia de una sociedad “más abierta a participar, pero [que] quiere ver un gobierno que pueda responder”, estuvo orientada a “ser propositiva, de altura y con respeto a los contendientes”.²⁴⁷

245 *Proceso*, núm. 964, abril 24 de 1995, p. 20.

246 Al respecto, Jesús Ortega expresó: “asimilamos la lección de las campañas previas y por eso decidimos fundarnos en la profesionalización. No fue fácil implementar el criterio de dar oportunidad a los especialistas que nos asesoraban, pero se hizo”. Entrevista con la autora, agosto 7 de 1998. Para profundizar en el diseño y contenidos de la estrategia electoral del PRD para la campaña de 1997 *vid* A. Borjas Benavente, “Estrategias de campaña...”, *op. cit.*, pp. 20-25.

247 “La gente quiere escuchar una discusión sobre los problemas reales de la ciudad. Su inquietud no es ideológica; no le interesa un debate sistema-antisistema. Por eso el acento de la campaña cardenista en las formas de gobernar”, explicó Armando López, uno de los responsables de la estrategia electoral del PRD. *Proceso*, núm. 1073, mayo 25 de 1997, pp. 19-22.

De la confrontación a las propuestas

Al considerar que existía el “gran riesgo” de no alcanzar siquiera el porcentaje de votación obtenido en 1994 e indicar, por consiguiente, que el gran reto del partido era rebasar ese porcentaje, López Obrador asumió que la encomienda que le correspondía era “dejar instalado al PRD hacia el 2000 con una identidad perfectamente definida, con una propuesta clara”.²⁴⁸ Para lograrlo, el presidente del Partido de la Revolución Democrática se propuso profesionalizar a éste e implementar una estrategia electoral distinta que, inserta en un escenario que implicaba un nuevo marco legal, mayores recursos económicos y apertura de los medios de difusión, aportara resultados.

Para reafirmar la oposición que había manifestado en la Cámara Baja en contra del monto destinado a la financiación pública de los partidos políticos, cuando recibió los recursos asignados por el Estado para 1997, que ascendían a 391 millones de pesos, el Partido de la Revolución Democrática anunció que distribuiría el 30% de ellos a la realización de tres proyectos distintos: atención a emigrantes indocumentados en la frontera norte del país; apoyo a viudas y huérfanos de los perredistas asesinados que, para septiembre de 1997, sumaban 563;²⁴⁹ e impresión de libros de texto para estudiantes de secundaria de

248 *Proceso*, núm. 1058, febrero 9 de 1997, pp. 20-25.

249 Conforme a los datos consignados por la Fundación de Víctimas Ovando y Gil del PRD, el número de perredistas asesinados anualmente desde 1988 sumaba 563 personas. La distribución era: 16 en 1988; 34 en 1989, 74 en 1990; 27 en 1991; 56 en 1992; 67 en 1993; 35 en 1994; 110 en 1995; 96 en 1996; y 48 a septiembre de 1997. En los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, habían sido asesinados el 85% de las víctimas. Dicha Fundación argumentaba el carácter político de los asesinatos con base en el hecho de que “antes de asumir un caso como político, investigamos quién es el compañero, qué funciones cumplía y en que condiciones falleció. Inclusive hemos sacado de la lista aquellos casos en los que, una vez valorados, no se ve claro el homicidio en términos políticos”. Asimismo, y conforme a las investigacio-

todos los municipios en que gobernaba, los cuales se entregarían una vez concluido el proceso electoral “para evitar cualquier interpretación indebida de esta decisión”.²⁵⁰ Cabe mencionar que Acción Nacional actuó en el mismo sentido y expidió un cheque a favor de la Tesorería de la Federación por el 39% de los 527 millones de pesos que le correspondieron, para así “reintegrar al pueblo de México la cifra exorbitante impuesta por el PRI”.²⁵¹

Con base en el monto que le fue asignado por el Estado, el Comité Ejecutivo Nacional encabezado por López Obrador llevó a cabo la reestructuración de las finanzas partidistas. Los recursos públicos otorgados para el sostenimiento del partido se distribuyeron en dos grandes rubros: 70% se destinaron a los gastos ordinarios del CEN, que mensualmente ascendían a 2 millones 200 mil pesos;²⁵² y 30% al apoyo de los Comités Estatales.²⁵³ Y los recursos asignados para gastos de campaña, se canalizaron en un 70% al pago de espacios en los medios de difusión, en los cuales se desplegó una amplia campaña publicitaria de cobertura nacional, mientras que el resto se orientó a la organización y práctica de una intensa actividad proselitista en los distritos electorales de todo el país a través de Las Brigadas del Sol.

Especialistas en mercadotecnia y publicidad diseñaron y produjeron los mensajes para los medios de difusión: cinco anuncios para radio y 25 para la televisión acompañaron las actividades electorales de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática, a quienes se

nes la responsabilidad de los crímenes era “casi siempre” de autoridades o caciques locales “que tienen carta blanca para matar”. Para profundizar *vid* *Proceso*, núm. 1091, septiembre 21 de 1997, pp. 24-29.

250 *Proceso*, núm. 1054, enero 12 de 1997, pp. 14-17 y núm. 1056, enero 26 de 1997, pp. 32-33.

251 El PRI recibió 892,112,000 pesos; el PT 189,937,000 pesos; y el PVEM 37,592,000 pesos. *Proceso*, núm. 1056, enero 26 de 1997, pp. 32-33.

252 Hasta noviembre de 1996 la nómina del CEN del PRD ascendía a 991 mil pesos mensuales, la mayor parte de este monto, 566,000 pesos se destinaba al pago de los cuadros políticos del partido. A partir de diciembre, todo el personal del PRD recibió un aumento salarial del 17%. *Proceso*, núm. 1054, enero 12 de 1997, pp. 14-17.

253 Para profundizar en las finanzas del PRD *vid* *idem*.

les instruyó para que difundieran los conceptos rectores de la campaña y se ajustaran a los elementos gráficos que permitirían mantener la uniformidad en la propaganda impresa del partido. El emblema del sol azteca fue el eje en torno al cual se articuló la campaña del PRD, cuyo mensaje central fue: “Ha sido una noche muy larga, es tiempo de que salga el sol”, mientras que en los carteles que se distribuyeron en el Distrito Federal aparecía la imagen sonriente y hasta entonces desconocida de Cuauhtémoc Cárdenas.

Ganar la mayoría en la Cámara de Diputados o por lo menos impedir que el Revolucionario Institucional obtuviera el 42% de los votos que le concederían la sobrerrepresentación suficiente para controlar la Cámara Baja, constituyó el objetivo de Las Brigadas del Sol, integradas por 63 mil simpatizantes contratados, uno por cada sección electoral, que a través de visitas domiciliarias desempeñaron “tres tareas básicas: informar a la ciudadanía sobre las propuestas y el programa del PRD; orientar a la gente para que agarre lo que el PRI le ofrezca, pero que, a la hora de votar, lo haga libremente; y concientizar a la gente sobre la importancia de que el PRI no consiga el 42% de la votación”.²⁵⁴

El trabajo operativo de Las Brigadas del Sol, coordinado por Rosario Robles, se llevó a cabo en tres etapas: primero trabajaron en las entidades consideradas prioritarias puesto que además se efectuarían en ellas elecciones locales. Estas eran: Campeche, Colima, Distrito Federal, Nuevo León, Querétaro, Sonora y San Luis Potosí; después se desempeñaron en aquellos estados de la República donde el PRD

254 *Proceso*, núm. 1074, junio 1 de 1997, pp. 12-16. Cabe recordar que dentro del PRI, López Obrador había demostrado una importante capacidad de organización que le permitió conformar los Comités Estatales y Municipales de ese partido. Después, en 1994, al interior del PRD, ensayó la organización y actividad de Las Brigadas del Sol en Tabasco que, al trabajar gratuitamente, marcaron una diferencia con los promotores del voto priísta, para quienes era “un empleo pagado que hacían como si estuvieran vendiendo cosméticos”. La estructura de Las Brigadas del Sol volvió a conformarse para los procesos electorales de Coahuila, Guerrero y Estado de México, donde se consideró que el trabajo realizado por ellas aportó el 50% de los sufragios obtenidos por el PRD, que confirmó la efectividad del trabajo en campo en los comicios de Hidalgo. Para profundizar *vid idem* y A. Borjas Benavente, “Estrategias de campaña...”, *op. cit.*, pp. 20-37.

tenía una presencia importante: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca y Tabasco. Por último, la cobertura se ampliaba a todo el territorio nacional.

Los brigadistas debían visitar en tres ocasiones las viviendas: primero para proporcionar información sobre la situación del país, después para dar a conocer las propuestas del PRD y, finalmente para solicitar el voto a favor de éste.²⁵⁵ El trabajo fue respaldado por López Obrador, que también recorrió el territorio nacional para evaluar el desempeño de las Brigadas del Sol y conceder entrevistas a los medios de difusión locales. A diferencia de Cuauhtémoc Cárdenas el presidente del PRD no asistió a los mítines de los candidatos perredistas, pues les concedía una importancia relativa en razón del escaso número de personas a las que se podía llegar a través de ellos. “Un mítin es escenografía”, afirmaba.²⁵⁶

Los millones de impresos distribuidos por el PRD en las viviendas del país contenían un recuento de los hechos económicos y políticos acontecidos desde 1988, enfatizaban la diferencia entre el proyecto implementado por el gobierno y las propuestas del PRD y subrayaban la conveniencia de votar a favor de este partido para instaurar un cambio en México. Cada uno de los impresos intentaba recuperar la memoria perdida de los ciudadanos y así evitar que al igual que en las elecciones previas confiaran en las promesas de los candidatos del PRI para después descubrirse defraudados y en circunstancias más deplorables, por consiguiente, el mensaje final era: “En estas elecciones... acuérdate”.²⁵⁷

En la selección de los candidatos al Congreso de la Unión se privilegió a los militantes del partido con experiencia parlamentaria, mientras que a través de los candidatos externos se intentó otorgar representatividad a cada uno de los distintos sectores sociales, así como a

255 Esto implicó la distribución de folletos distintos, de cada uno de los cuales se hicieron 13 millones de ejemplares en los talleres de impresión del PRD. *Proceso*, núm. 1074, junio 1 de 1997, pp. 13-14.

256 *Ibid.*, p. 16.

257 *Ibid.*, p. 13.

los grupos considerados minoritarios. Asimismo, la política de incorporar priístas tránsfugas continuó vigente, hecho que permitió ampliar el número de simpatizantes del partido, pues como ya he indicado los líderes decepcionados por haber sido desplazados abandonaban el Revolucionario Institucional seguidos por las bases que les respaldaban. Campeche, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Tabasco fueron las entidades federativas donde el PRI registró mayores deserciones en beneficio del PRD.²⁵⁸

Además, y si hasta entonces sólo se habían incorporado al PRD algunos líderes intermedios del PRI, a partir de 1997 se sumaron priístas connotados por su larga militancia o por su desempeño en cargos públicos relevantes como Enrique González Pedrero, ex gobernador de Tabasco y por ello otrora criticado por López Obrador; Layda Sansores, hija de uno de los ex gobernadores de Campeche reconocido por su adhesión incondicional a las prácticas priístas; e Ignacio Morales Lechuga, quien fuera procurador de Justicia durante el gobierno de Salinas de Gortari.²⁵⁹

Todos los priístas desertores se proclamaron demócratas decepcionados del Revolucionario Institucional y con conocimiento de causa expresaron críticas contundentes a las prácticas que durante tantos años habían avalado o llevado a cabo. Si bien, esto suponía un debilitamiento de la estructura e imagen del priísmo, también conllevaba una contradicción por parte del PRD, pues a diferencia de los fundadores de la Corriente Democrática que al interior del PRI habían mantenido un comportamiento crítico y honesto, muchos de los priístas que recién se incorporaban al perredismo traían consigo un largo historial de prácticas caciquiles y corruptas, ejercidas incluso en contra de éste.

El oportunismo de los priístas tránsfugas y del Partido de la Revolución Democrática, que intentaba capitalizar el apoyo de las bases resentidas del Revolucionario Institucional, permitía al PAN y, en

258 Para profundizar en el caso de cada una de estas entidades *vid Proceso*, núm. 1058, febrero 9 de 1997, pp. 22-23.

259 Para conocer otros nombres *vid idem*.

concreto a Carlos Castillo Peraza, argumentar que el verdadero objetivo del PRD era la refundación del PRI.²⁶⁰ Además, provocaba el descontento de los militantes perredistas, desplazados al interior de su propio partido por los priístas contra los cuales habían luchado.

Los candidatos del PRD aún cuando mantuvieron las críticas al régimen, sobre todo al proyecto económico, se centraron sobre todo en dar a conocer las propuestas alternativas, en subrayar la preocupación social perredista y en enfatizar la necesidad de un cambio en el país. Además, se abstuvieron de prever el fraude electoral e insistieron una y otra vez en la importancia de configurar un Congreso con mayoría opositora.

La contienda por el Distrito Federal

En diciembre de 1996, las encuestas de opinión aplicadas en el Distrito Federal consignaron la preferencia del electorado por Acción Nacional y, en particular, por la posible candidatura de Diego Fernández de Cevallos,²⁶¹ quien comenzó a ser descalificado por el Revolucionario Institucional, cuyos dirigentes le acusaron de corrupción, al atribuirle la posesión de propiedades en la ciudad de Acapulco, Guerrero que le habían sido “entregadas en pago por haber aceptado la quema de boletas electorales en 1988”.²⁶² Algunos perredistas se sumaron a

260 Carlos Castillo Peraza, “La segunda operación”, *Proceso*, núm. 1052, diciembre 29 de 1996, p. 40 y “PRD refundador del PRI”, *Proceso*, núm. 1072, mayo 18 de 1997, pp. 39-40

261 Durante el segundo semestre de 1996 las encuestas mensuales del diario *Reforma* y de empresas reconocidas por su prestigio como Berumen y Asociados e Indermec L. Harris, ubicaron a Fernández de Cevallos en el primer lugar de las preferencias electorales en el Distrito Federal, con “una preferencia del 40% superior a la intención del voto a favor de su partido, y muy lejos de la preferencia que registraban Del Mazo y Cárdenas a la candidatura” para la jefatura del DF. Jorge Alcocer, “Prospectiva electoral”, *Proceso*, núm. 1077, junio 22 de 1997, pp. 44-46.

262 Jorge Alcocer, “Alcantarillado”, *Proceso*, núm. 1071, mayo 11 de 1997, pp. 44-46.

las acusaciones en contra de Fernández de Cevallos,²⁶³ otros intentaron, sin conseguirlo, sumarse a los esfuerzos de Alianza por la República para lograr la unión del PAN con el PRD en la postulación de candidaturas comunes al Poder Legislativo.

Las sospechas sobre el origen de las propiedades y fortuna de Fernández de Cevallos, de quien incluso se dieron a conocer conversaciones telefónicas con Carlos Salinas de Gortari que, al dejar en evidencia la estrecha relación que existía entre ambos, confirmaron la suspicacia perredista sobre el comportamiento obsecuente al régimen del otrora senador del PAN, derivaron en la postulación de Carlos Castillo Peraza como candidato de Acción Nacional a la jefatura de gobierno del Distrito Federal.

Por su parte, el Revolucionario Institucional registró la candidatura de Alfredo del Mazo,²⁶⁴ quien de inmediato se desmarcó de la personalidad y gobierno de Carlos Salinas de Gortari, sobre el cual manifestó: “cometió abusos importantes que nos han ocasionado y nos representan grandes perjuicios”.²⁶⁵

Viola Trigo, del Partido del Trabajo; Pedro Ferriz Santacruz, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Jorge González Torres, del Verde Ecologista Mexicano; y Baltazar Ignacio Valadez, del Demócrata Mexicano, fueron los otros candidatos a la jefatura del DF, cuyas campañas pasaron desapercibidas casi por completo.

Las encuestas de opinión que adquirieron una relevancia inusitada durante el proceso electoral de 1997, dejaron en claro que “la personalidad, trayectoria y honradez de los candidatos” constituirían, en or-

263 Al respecto, ver la polémica epistolar que sostuvieron Fernández de Cevallos y López Obrador, *Proceso*, núm. 1039, septiembre 29 de 1996, p. 34; núm. 1040, octubre 6 de 1996, p. 32; núm. 1041, octubre 13 de 1996, pp. 30-31; y núm. 1042, octubre 20 de 1996, p. 32.

264 Militante del PRI desde 1962 se incorporó desde entonces al grupo Atlacomulco encabezado por Hank González, lo que le permitió una carrera ascendente: fue gobernador del Estado de México y ocupó la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. En 1987, diversos sectores del PRI respaldaron sus aspiraciones para lograr la candidatura a la Presidencia de la República, frustradas éstas, Salinas de Gortari lo designó embajador en Bélgica.

265 A. Borjas Benavente, “Estrategias de campaña...”, *op. cit.*, p. 23.

den de importancia, los factores que determinarían el voto del electorado, que después mencionaba el programa de gobierno como otra concausa. En forma sorpresiva, quienes respondieron a las encuestas indicaron que no pretendían un cambio en el modelo económico del país, sino un cambio político.²⁶⁶

Lo anterior, aunado a la tradición opositora del Distrito Federal, permitió vislumbrar una contienda en la que los principales protagonistas serían Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Para el primero, el reto era mantener la posición predominante que le conferían los estudios de opinión, mientras que para el PRD el desafío consistía en recuperar el terreno perdido en las elecciones de 1991 y 1994. Para el Revolucionario Institucional la situación era más compleja, ya que nunca antes había tenido que competir por un electorado que tan abiertamente se manifestaba en su contra y con dos adversarios tan distintos, menos aún lo había hecho en la igualdad de circunstancias que planteaba la nueva Ley Electoral. Así, la dirección del PRI en el Distrito Federal exhortó a los militantes: “Nunca estuvimos obligados, más que hoy, a hacer un trabajo extraordinario para ganar la elección que se desarrollará en otras condiciones de competencia, más equitativa, más imparcial. Hoy los órganos electorales no están vinculados al partido, son más bien antagónicos”.²⁶⁷ (Ver cuadro V)

Cuauhtémoc Cárdenas, a quien las encuestas atribuían la ventaja de un mayor conocimiento por parte del electorado y una valoración superior a la de su propio partido, indicó que el significado político del triunfo del Distrito Federal sería “la posibilidad de un importantísimo cambio para la ciudad de México y, seguramente un reflejo de cambio para el país. Quien gane tendrá un compromiso, y si no hace bien la tarea, que se olviden otras oportunidades políticas”.²⁶⁸ En cierta forma, él mismo se sentenció.

266 Vid *Proceso*, núm. 1076, junio 15 de 1997, pp. 7-10; Jorge Alcocer, “DF: pronósticos y tendencias”, *Proceso*, núm. 1061, marzo 2 de 1997, pp. 43-44; y Pablo Latapí Sarre, “La larga marcha al 6 de julio”, *Proceso*, núm. 1066, abril 6 de 1997, pp. 36-38.

267 Palabras de Roberto Campa Cifrián, dirigente del PRI en el DF. *Proceso*, núm. 1074, junio 1 de 1997, pp. 22-26.

268 *Proceso*, núm. 1067, abril 13 de 1997, p. 8.

CUADRO V

Evolución de la votación nacional por los partidos políticos de izquierda y diferencia respecto a la registrada por éstos en el Distrito Federal: 1979-1994

AÑO	PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN POR LA IZQUIERDA		DIFERENCIA Puntos Porcentuales
	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	
1979	4,86	15,0	+ 8,0
1982	4,37	17,0	+ 9,4
1985	6,01	18,2	+ 14,98
1988	31,11	45,96	+ 14,85
1991	8,36	11,50	+ 3,14
1994	16,6	21,38	+ 4,78

NOTA: El período 1979-1985 incluye a todos los partidos que se proclamaban a sí mismos de izquierda, y entre los cuales se encontraban los satélites del PRI. A partir de 1988 sólo consigno los porcentajes de votación obtenidos por el PRD.

FUENTE: Enrique Semo, "La oposición en el DF ayer y hoy", *Proceso*, núm. 1069, abril 27 de 1997, pp. 36-37; José Woldenberg, *Violencia y política*, Cal y Arena, México, 1995; y Comisión Federal Electoral e Instituto Federal Electoral, elecciones federales, 1988, 1991 y 1994.

Para la segunda semana de abril de 1997, el Partido de la Revolución Democrática había reemplazado al PAN en el primer lugar de las preferencias del electorado del Distrito Federal y, a partir de entonces, la diferencia a favor del PRD aumentaría hasta llegar a un 45% en el mes de junio.²⁶⁹ Ernesto Zedillo luego de haber indicado a los candidatos priístas al Poder Legislativo que le era necesario conservar la mayoría del Revolucionario Institucional en el Congreso, dirigió un mensaje a la nación: "El cambio que quieren los mexicanos [...] es el cambio para avanzar al futuro, no para retroceder al pasado; es el cambio inspirado en la verdad, no en la utopía irrealizable ni en la hipocresía; es el cambio para el desarrollo con justicia social, no para el esta-

²⁶⁹ Para conocer la evolución de las preferencias electorales conforme a las encuestas aplicadas en el transcurso de la campaña electoral *vid* A. Borjas Benavente, "Estrategias de campaña...", *op. cit.*, p. 26.

tismo irresponsable ni para el individualismo egoísta; es el cambio progresista, no el retrógrado ni el populista; es el cambio para la democracia, no para el autoritarismo; es el cambio para la unidad nacional, no para la división entre los mexicanos”.²⁷⁰

Los legisladores del PAN y del PRD exigieron al presidente asumir su investidura como tal, al tiempo que la fracción parlamentaria del PRD ofreció: “Los votos recibidos servirán para garantizar la gobernabilidad y el pleno ejercicio del mandato que recibimos, porque el país reclama un Congreso autónomo y equilibrador, partidos políticos desplegados con libertad y un jefe de Estado a la altura de su cargo. Con mayoría opositora no habrá voto amarrado en contra ni actitudes para hacer estallar la gobernabilidad, ni chantajes al presidente de la República”.²⁷¹

Resulta pertinente mencionar que, desde septiembre de 1996, el Partido de la Revolución Democrática había llevado a cabo reuniones internas para discutir los problemas del Distrito Federal y, posteriormente, convocó a expertos en distintos temas que contribuyeron a elaborar la propuesta de gobierno del partido, cuya plataforma electoral, redactada a partir de datos estadísticos que ilustraban el descenso de los niveles de bienestar de los residentes en el DF y la marcada desigualdad social, propuso una reforma a la estructura política, administrativa y económica del gobierno, así como un cambio en la orientación de los programas gubernamentales a efecto de solucionar los problemas.²⁷²

La plataforma del PAN consignó un análisis detallado de los problemas urbanos de la capital del país y apuntó propuestas para cada uno, entre ellas, la redacción de una Constitución local, la integración

270 *Proceso*, núm. 1069, abril 27 de 1997, pp. 6-13.

271 Discurso del diputado perredista Carlos Navarrete Ruiz en la Cámara Baja el 15 de abril de 1997, *apud ibid.*. Ver también *Proceso*, núm. 1068, abril 20 de 1997, pp. 22-23. Cabe mencionar que López Obrador dirigió varias cartas públicas a Zedillo para reclamarle su abierta intervención en la campaña priísta, puesto que polarizaba las diferencias. *Vid Proceso*, núm. 1069, abril 27 de 1997, pp. 6-13.

272 *Vid Proceso*, núm. 1054, enero 12 de 1997, pp. 20-21 y A. Borjas Benavente, “Estrategias de campaña...”, *op. cit.*, p. 23.

de poderes propios, y la elección directa de autoridades como condición necesaria para atender y resolver los problemas. En contraste, lejos de plantear cambios estructurales, la plataforma del PRI ofreció promover empleos, construir viviendas, modernizar el transporte público y mejorar los programas de carácter social.²⁷³

Iniciada formalmente el 21 de abril, la campaña del candidato perredista se desarrolló, en un primer momento, en espacios reducidos y con auditorios favorables para después, gradualmente, extenderse a otros ámbitos. Las propuestas de campaña del PRD se consignaron en el documento *Una ciudad para todos* que, junto con el programa económico del partido, había sido entregada desde febrero a las organizaciones del sector privado, cuyos representantes por primera vez aceptaron reunirse con Cuauhtémoc Cárdenas, quien además recorrió las 16 delegaciones políticas del DF en las que llevó a cabo un total de 200 actos públicos que incluyeron presentaciones en reuniones de secciones sindicales identificadas con el PRI, así como vistas a zonas residenciales de lujo. En cada uno de los foros, el candidato expuso el programa de gobierno, cuyo apartado económico presentó también a la *American Society* en Nueva York.

El candidato del PRI apeló a la larga experiencia de gobierno del Revolucionario Institucional para ofrecer a los electores estabilidad política y recuperación económica y se desmarcó una y otra vez de Salinas de Gortari, al tiempo que el tamaño del emblema del PRI en los mensajes publicitarios se redujo cada vez más.

Por su parte, Castillo Peraza, cuyo partido ofrecía “el cambio”, al argumentar en un artículo las desventajas ecológicas de utilizar condón,²⁷⁴ enfrentó las críticas mordaces al “moralismo panista” encabezadas por el PRI y secundadas por los asistentes a los foros universitarios en los que se presentó.²⁷⁵ En estas circunstancias, y convencido de

273 *Idem.*

274 Vid Carlos Castillo Peraza, “Reflexiones condoecológicas”, *Proceso*, núm. 1065, marzo 30 de 1997, p. 61.

275 Merece la pena profundizar en las acciones de gobierno del PAN que permitían calificarlo de moralista. Para ello, vid Carlos Monsiváis, “Primero recti-

que el PRI tenía “el rechazo popular más consistente y voluminoso”, el candidato de Acción Nacional decidió “ocuparse de Cárdenas, quien cuenta con una notoria complacencia del público y de los medios informativos”. Así, en la última semana de abril, en conferencia de prensa, Castillo Peraza dio a conocer documentos que demostraban que como gobernador de Michoacán y como titular de una Subsecretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Cárdenas había beneficiado a su madre mediante la venta de terrenos de propiedad pública “a un precio irrisorio”, y había autorizado a una tía para que explotara madera en un bosque de aquella entidad. “Esto es una muestra de que una cosa es prometer ahora y otra cosa cómo se gobernó cuando se tuvo el poder... pregunto si Cárdenas va a gobernar como ya gobernó”,²⁷⁶ inquirió el panista.

Contra todo pronóstico los medios de difusión prestaron poca atención a la denuncia y los ciudadanos no se inmutaron frente a las acusaciones además de que, en términos generales, las atribuyeron al contubernio del PAN con el PRI para desprestigiar a Cuauhtémoc Cárdenas, quien luego de desmentir las imputaciones de Acción Nacional, aseguró que la información presentada por éste había sido proporcionada por José Córdova Montoya. Al vincular una vez más al PAN con el grupo de Salinas de Gortari, el candidato del PRD aseguró que el propósito del panismo era iniciar una campaña bajo el principio de “calumnia, calumnia, que algo quedará”.²⁷⁷

Al negarse, como lo había hecho siempre, a responder en el mismo tono las agresiones directas en su contra, Cárdenas tuvo la oportunidad de demostrar que no tenía el carácter violento y agresivo que, con el respaldo de los medios de difusión, le habían atribuido el gobierno, el PRI y el PAN a lo largo de los últimos años. Al comprobar que el comportamiento y discurso combativos del líder moral del PRD tenían como objetivo el sistema político y no las personas, la percepción

fiquen y luego declaren”, *Proceso*, núm. 1066, abril 6 de 1997, pp. 38-41 y *Proceso*, núm. 1068, abril 20 de 1997, pp. 18-24.

276 *Proceso*, núm. 1070, mayo 4 de 1997, pp. 16-22.

277 *Ibid.*, pp. 18-19.

que se tenía de él cobró una dimensión distinta, más apegada a la realidad y lejos de la imagen distorsionada y fragmentada que habían construido los medios de difusión. Los diez años de lucha por la democracia protagonizados por Cárdenas y el Partido de la Revolución Democrática comenzaron a ser comprendidos y adquirieron sentido para muchos ciudadanos.

En el transcurso de la campaña y al tiempo que el candidato del PRI conservaba el tono “retórico, solemne, institucional, evasivo y sustentado en promesas inacabables”, que había caracterizado a los militantes del Revolucionario Institucional;²⁷⁸ y que “espontáneo y fresco” Castillo Peraza “hacía gala de serenidad, buena oratoria, cultura y amplia información” ante auditorios receptivos y era “vehemente y mordaz” con aquellos que le eran contrarios, Cárdenas Solórzano, que en las campañas anteriores había proyectado una imagen “seria, adusta y solemne”, sonreía y “abandonaba el discurso beligerante, la agresividad y las declaraciones amenazantes” para concentrarse “en la exposición de propuestas concretas, que hacían referencia, con conocimiento de causa”, a los problemas e introducía “pinceladas de buen humor”.²⁷⁹

Mientras el candidato perredista demostraba una vez más su capacidad de convocatoria entre los estudiantes de las universidades públicas, que eufóricos anunciaban la victoria del PRD, el candidato de Acción Nacional se replegaba y concentraba la mayor parte de sus esfuerzos en retener al electorado fiel y en responder a las preguntas de los ciudadanos sobre el comportamiento aquiescente del PAN durante el gobierno de Salinas de Gortari. Asimismo, Castillo Peraza denunciaba la “triple alianza: gobierno federal, PRI y PRD” en su contra,²⁸⁰ puesto que los candidatos del Revolucionario Institucional y del Parti-

278 *Proceso*, núm. 1073, mayo 25 de 1997, p. 8-12.

279 Juan José Hinojosa, “Calentamiento electoral”, *Proceso*, núm. 1070, mayo 4 de 1997, pp. 42-43.

280 Vid A. Borjas Benavente, “Estrategias de campaña...”, *op. cit.*, pp. 29-30. Para profundizar en el contenido de las promesas de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas ver también *Proceso*, núm. 1079, julio 7 de 1997, pp. 6-15.

do de la Revolución Democrática habían concertado un debate que se transmitiría en los medios de difusión y que, a iniciativa de Cuauhtémoc Cárdenas, le excluía. El argumento: la presencia del panista “equivaldría a dos iguales, PRI y PAN, contra un desigual, el PRD, lo que rompería los equilibrios elementales de equidad en la pelea”.²⁸¹

En transmisión restringida al Distrito Federal, el debate que sostuvieron Del Mazo y Cárdenas en la televisión se llevó a cabo el 24 de mayo.²⁸² Aunque el líder carismático había aceptado la asesoría de expertos, perdió dos puntos en las preferencias del electorado, mientras que el priísta ganó cinco.²⁸³ De cualquier manera, el líder carismático conservó el primer lugar en las encuestas con 39 puntos porcentuales.

Aún cuando especialistas nacionales en economía y proyección macroeconómica habían asegurado que los programas del PAN y del PRD “no apuntan a un distanciamiento de los objetivos fundamentales de la política vigente. Coinciden en los fines. Y en materia de medios las diferencias no son sustanciales”,²⁸⁴ los líderes empresariales y los funcionarios del Gobierno Federal anunciaron crisis recurrentes, devaluación de la moneda y fuga de capitales en el caso de que el Partido de la Revolución Democrática tuviera la oportunidad de aplicar su “populista” programa económico.²⁸⁵

281 Palabras de Cuauhtémoc Cárdenas al ser inquirido durante el debate por oponerse a la presencia de Castillo Peraza. Florence Toussaint, “El debate”, *Proceso*, núm. 1074, junio 1 de 1997, p. 69.

282 El formato, cuya duración fue de una hora, consistió en la lectura, durante 50 minutos, de las propuestas de gobierno de ambos candidatos y en diez minutos de debate. Estas condiciones habían sido propuestas por Cárdenas y aceptadas por el candidato del PRI. *Idem*.

283 *Idem*.

284 *Proceso*, núm. 1075, junio 8 de 1997, pp. 23-26.

285 Para profundizar en las previsiones de futuro y las críticas al PRD de las organizaciones empresariales *vid ibid.*, pp. 22-23 y núm. 1076, junio 15 de 1997, pp. 7-10. Para profundizar en el contenido de cada uno de los programas presentados por los candidatos del PRI, PAN y PRD a la jefatura de gobierno del DF, *vid* A. Borjas Benavente, “Estrategias de campaña...”, *op. cit.*, *passim*.

En contraste, los analistas de *Wall Street* enfatizaron: “la Jefatura del gobierno del DF no será un puesto que permita al PRD influir en las decisiones de política económica”, al tiempo que reconocieron que “la plataforma nacional del PRD está marginalmente más orientada hacia el mercado que en elecciones anteriores”.²⁸⁶

La opinión de los expertos estadounidenses diluyó los argumentos en contra de Cuauhtémoc Cárdenas, cuya gestión al frente del Distrito Federal no implicaría peligro alguno para el proyecto económico del régimen respaldado por la Unión Americana, cuyo embajador en México manifestó: “Todos los partidos quieren una democracia libre y transparente, todos quieren limpiar el medio ambiente, todos quieren seguir con las reformas hacia una economía de libre mercado, todos están en contra de la corrupción, todos quieren un sistema legal, honesto. Estos son valores que compartimos. Y la segunda parte, son los líderes de esos partidos. ¿Podemos trabajar con ellos? La respuesta es sí”.²⁸⁷

Al parecer, y aún cuando difícilmente el candidato del PRD tendría el voto de uno de los poderes fácticos más importantes del país, no sería vetado por él. Al afirmar que Estados Unidos podía trabajar con quien fuera el ganador, las palabras del embajador no constituían un mensaje para los partidos de oposición, sino una instrucción precisa al régimen, puesto que los hechos hacían imposible afirmar que el PRI deseaba una democracia libre y transparente, un sistema legal y honesto o que estaba en contra de la corrupción.

Aunado a lo anterior, el 21 de junio, la muerte de Fidel Velázquez, cuyo desempeño como dirigente de la Confederación de Trabajadores

286 *Proceso*, núm. 1076, junio 15 de 1997, p. 9.

287 *Ibid.*, pp. 20-23. Cabe mencionar que el 6 de mayo una comisión del PRD, integrada por Andrés Manuel López Obrador, Jesús Ortega y Ricardo Pascoe asistió, a invitación del gobierno de Estados Unidos, a una reunión con William Clinton, durante su visita a México. En ella, los perredistas le hicieron entrega de un documento en el que plantearon los temas de democracia, combate al narcotráfico y derechos humanos, “desde la óptica de respeto a nuestra soberanía [puesto que] nosotros no aceptamos que Estados Unidos nos certifique en materia de combate al narcotráfico”, precisó López Obrador. Los asuntos internos del país, no se comentarían puesto que eran competencia de los mexicanos. *Proceso*, núm. 1070, mayo 4 de 1997, p. 11.

Mexicanos había sido determinante en el éxito del corporativismo priísta, constituyó para muchos un presagio de que el cambio ocurriría. Sin embargo, y aún cuando sus simpatizantes proclamaban de antemano el triunfo, Cárdenas intentaba contenerlos: “las tendencias nos favorecen, pero esta campaña no está ganada”,²⁸⁸ e insistía en la importancia de la participación ciudadana.

En la fase final de la campaña, los candidatos del PAN y del PRD urgieron a integrar un Congreso de oposición que permitiera iniciar la separación y equilibrio de Poderes en el país, y se comprometieron a mantener la estabilidad y gobernabilidad de México. El Partido de la Revolución Democrática ofreció: “El PRD está dispuesto a modificar las instituciones desde las instituciones; y a cambiar la ley desde la ley. El PRD ofrece gobernabilidad con principios. Nosotros no sólo no apostamos a la desestabilización; no la queremos. Lo que queremos es avanzar en los propósitos de justicia y democracia”.²⁸⁹

Durante todo este tiempo el Instituto Federal Electoral había organizado el proceso conforme lo establecía el nuevo COFIPE, y a través de una campaña de publicidad en los medios subrayaba el carácter “libre y secreto” del voto y advertía: “Si alguien pretende con amenazas o presiones obligar a votar por un partido o candidato comete un ilícito. Lo puedes denunciar”.²⁹⁰

Aún cuando los consejeros de los partidos de oposición en el IFE indicaron que el clientelismo político, la compra de votos y la presión y coacción a los electores continuaban siendo prácticas recurrentes del Partido Revolucionario Institucional y observaron que, en ocasiones, también eran utilizadas por el PAN y por el PRD,²⁹¹ lo cierto es que en el ámbito nacional la ausencia de los discursos triunfantes del PRI inauguraba un escenario distinto que alentaba la confianza de los partidos políticos de oposición y de los electores de que el respeto a los

288 *Proceso*, núm. 1073, mayo 25 de 1997, p. 9.

289 *Proceso*, núm. 1058, febrero 9 de 1997, pp. 20-25.

290 *Proceso*, núm. 1066, abril 6 de 1997, pp. 6-7.

291 *Vid Proceso* núm. 1068, abril 20 de 1997, pp. 18-24 y núm. 1073, mayo 25 de 1997, pp. 7-12.

resultados se produciría. Así, Cuauhtémoc Cárdenas desechó por completo la previsión de un fraude electoral, aunque advirtió: “en caso de ocurrir –lo que sinceramente creo muy remoto–, el gobierno nos va a encontrar en las calles”.²⁹²

Además de las elecciones para el gobierno del Distrito Federal y de los comicios federales, el 6 de julio de 1997 también se disputarían los gobiernos estatales de Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora y, en esa misma fecha o después, se elegirían un total de 649 presidencias municipales y 188 escaños en los Congresos locales. El resultado global que emergiera de todos estos procesos confirmaría la continuidad o proclamaría la posibilidad real de transformación del sistema político instaurado por el Partido Revolucionario Institucional, que en marzo de ese año había cumplido formalmente 68 años de detentar el poder en México.

Antes de las elecciones, Felipe Calderón, dirigente nacional del PAN, apuntó que el cambio del escenario político respecto a procesos anteriores respondía “a una concientización política mucho mayor en los ciudadanos, éste es el detonador de una nueva cultura política y también de un nuevo régimen; y a la transferencia real del poder a nivel regional. El nivel de politización de la opinión pública es extraordinario, y creo que habrá un voto racional y consciente, que es el elemento nuclear de la nueva política, gane quien gane”.²⁹³

Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas consideró posible el triunfo del perredismo debido a “la apertura indiscutible de los medios; al ascenso electoral del PRD, producto de un cambio de percepción ciudadana y de que en los últimos comicios locales el gobierno ha metido menos la mano; y al capital político acumulado por el partido”. La apertura “ha costado mucho, se ha dado con un enorme esfuerzo, con cerca de

292 *Proceso*, núm. 1073, mayo 25 de 1997, p. 9.

293 *Proceso*, núm. 1078, 29 de junio de 1997, pp. 16-20. Cabe mencionar que, para este tiempo, el PRD había detectado inconsistencias en el padrón electoral, sin embargo se abstuvo de denunciarlo. El argumento: “Queremos confiar, sí. Pero las condiciones para un fraude electoral a través del padrón ahí están. Es cuestión de que tomen la decisión política de hacerlo”. *Proceso*, núm. 1075, junio 8 de 1997, pp. 14-15.

500 muertos del PRD, con conflictos políticos que hemos vivido a lo largo de estos últimos años. También obedece a que la sociedad ha exigido y conquistado”. Por consiguiente, afirmó: “si se da un proceso limpio, lo tendremos que reconocer, nos guste o no el resultado”.²⁹⁴

VISLUMBRES DE CONSOLIDACIÓN: EL DESPUNTAR DEL SOL AZTECA

El nuevo escenario político

El 6 de julio, la jornada electoral transcurrió con tranquilidad y a pesar de que en algunos estados se registraron irregularidades perpetradas por el PRI,²⁹⁵ tanto Acción Nacional como el Partido de la Revolución Democrática decidieron esperar los resultados preliminares que esa misma noche daría a conocer el Instituto Federal Electoral para pronunciarse respecto al desarrollo de los comicios.²⁹⁶ Ese día, exactamente nueve años después de las elecciones presidenciales de 1988, más de 29 millones de ciudadanos, que representaban el 57% del padrón electoral, acudieron a votar y, al acordarse de las consecuencias que habían tenido los resultados de comicios anteriores, decidieron configurar una realidad distinta: el Revolucionario Institucional no consiguió la mayoría que pretendía en la Cámara Baja, mientras que el

294 *Proceso*, núm. 1067, abril 13 de 1997, p. 7.

295 Coacción y compra del voto, acarreo de electores e instalación tardía o cierre antes de la hora establecida de las casillas electorales fueron las anomalías registradas, sobre todo en el estado de Chiapas, donde la presencia militar inhibió el voto y se registraron irregularidades perpetradas por las guardias blancas y los priístas tales como el robo y quema de urnas, impedimento para instalar y abrir las casillas de votación y bloqueo de carreteras.

296 El Programa de Resultados Preliminares del IFE, que implicaba el recuento de los resultados en el 80% de las casillas instaladas en el país, pudo ser consultado a partir de las 20:00 horas en la página del IFE en *internet*.

Partido de la Revolución Democrática ganó 54 escaños y conquistó el gobierno del Distrito Federal, así como 38 de los 40 escaños de la Asamblea Legislativa, los otros dos fueron para el PAN. De esta manera, en la capital del país, el PRI no obtuvo un solo cargo por el principio de mayoría en el ámbito legislativo. (Ver cuadros VI y VII)

CUADRO VI

Distribución de la votación en la elección para jefe de gobierno del Distrito Federal en 1997 y variación respecto a los resultados obtenidos en las elecciones federales de 1994

PARTIDO	1997		DIFERENCIA RESPECTO A 1994	
	Sufragios	%	Absolutos	Puntos Porcentuales
PRI	990,306	25,61	- 757,069	- 17,39
PAN	602,466	15,55	- 574,791	- 11,42
PRD	1,859,866	48,10	+ 939,403	+ 26,72
OTROS	414,305	10,71	-	-
TOTAL	3,866,943	100	-	-

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones para la jefatura de gobierno del Distrito Federal, 1997; y Jorge Alcocer, "Prospectiva electoral", *Proceso*, núm. 1077, junio 22 de 1997, pp. 44-46 y "Poder repartido", *Voz y voto*, núm. 54, agosto de 1997, p. 40.

Al anochecer, y mientras los representantes de los partidos políticos reconocían el carácter competitivo, legal y pacífico de las elecciones y Carlos Castillo Peraza y Alfredo del Mazo aceptaban la derrota, los simpatizantes de Cuauhtémoc Cárdenas se concentraban en el Zócalo para celebrar la victoria. Ahí, en la Plaza de la Constitución, Cuauhtémoc Cárdenas destacó: "No hay milagros, hay y habrá voluntad, voluntad para hacer un gobierno incluyente, abriendo el diálogo en forma permanente hacia todos los sectores de la sociedad, buscando colaboración con mucha gente de los sectores organizados de la sociedad en lo político, en lo financiero, para poder avanzar y para poder resolver a fondo los problemas del Distrito Federal".²⁹⁷ El período de

297 *Proceso*, núm. 1078, julio 7 de 1997, p. 7.

CUADRO VII

Distribución de la votación nacional en las elecciones de diputados federales de 1997 y variación respecto a 1994

PARTIDO	1997		DIFERENCIA	
	Sufragios	%	Absolutos	Puntos Porcentuales
PRI	11,311,963	39,10	- 5,863,247	- 9,58
PAN	7,696,197	26,60	- 1,106,417	+ 1,66
PRD	7,436,466	25,66	+ 1,729,180	+ 9,49
PT	749,231	2,59	-	-
PVEM	1,105,922	3,82	-	-
OTROS ¹	613,559	2,11	- 1,127,300	- 1,69
Candidatos no registrados	13,811	0,12	ND	ND
Votos anulados	844,762	2,84	ND	ND
Votación válida	28,927,149	100	- 6,353,973	- 2,09
Participación	29,771,911	57,02	- 5,773,920	- 20,72
Abstención	22,437,055	42,98	- 12,253,833	+ 20,72
Padrón electoral	52,208,966	100	+ 6,479,913	+ 14,17

¹ La diferencia en números absolutos es respecto al total de sufragios que sumaron el PT, el PVEM y otros partidos en 1997.

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones federales, 1994 y 1997; y Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Proceso-Grijalbo-Editorial Hechos Confiables, México, 2000; y "Números", *Voz y voto*, núm. 19, septiembre de 1994, pp. 46-45.

tres años que correspondía al ejercicio del poder que asumiría debía bastar para consolidar al PRD como alternativa de gobierno, el reto era desproporcionado en razón de los graves problemas que presentaba el Distrito Federal en todos los ámbitos,²⁹⁸ sin embargo, Cárdenas se había manifestado dispuesto a aceptarlo y, al hacerlo, ofreció que en cien días la ciudadanía testimoniaría resultados concretos.

"La democracia se ha institucionalizado. México dio el paso irreversible, definitivo, histórico hacia la normalidad democrática. He honrado y seguiré honrando mi palabra", proclamó el titular del Ejecutivo para luego "felicitarse muy sinceramente" a Cárdenas y ofrecerle

298 Para profundizar en la situación del DF en 1997 vid A. Borjas Benavente, "Estrategias de campaña...", *op. cit.*, *passim*; y *Proceso*, núm. 1079, julio 7 de 1997, pp. 17-21.

la indeclinable voluntad del gobierno de la República para establecer una relación de colaboración respetuosa”.²⁹⁹ Por su parte, el candidato electo hizo “un reconocimiento al doctor Zedillo” y también ofreció colaborar con respeto. El 5 de noviembre, se llevó a cabo una reunión que, realizada en términos cordiales, fue sellada con la fotografía del presidente de la República y el líder moral del PRD y gobernante electo del Distrito Federal.

“Es más fuerte el poder ciudadano que el poder de los partidos. Esa es la gran lección de la elección”, consideró López Obrador para luego precisar: “Los ciudadanos no dan apoyos incondicionales; nadie tiene escriturados los votos. Si hacemos un buen gobierno en el DF y como partido representamos con dignidad a los ciudadanos, vamos a seguir teniendo éxito, si no, fracasaremos”. Por consiguiente, propuso “consolidar lo alcanzado y proyectar al partido hacia el siglo XXI con el impulso que traemos”.³⁰⁰

Con excepción de Chiapas y Nuevo León el PRD había registrado una recuperación respecto a los comicios federales de 1994 que oscilaba entre 2 y 23 puntos porcentuales, lo que suponía un avance sustantivo para el partido que, sin embargo, en dos terceras partes de los estados del país aún no recuperaba el porcentaje de votos obtenidos por el Frente Democrático Nacional en 1988. La implantación territorial perredista seguía siendo desigual y, además, precaria en muchas entidades. Consolidarse con miras a las elecciones presidenciales del 2000 conllevaba una ardua tarea de organización que le permitiera mantener y reforzar presencia en aquellos estados donde tenía por lo menos el 25 por ciento de la votación y extenderse a los demás, que representaban la mayoría. (Ver cuadros VIII y IX)

Si bien, el Partido de la Revolución Democrática se había situado como la segunda fuerza política nacional, el Revolucionario Institucional conservó las gubernaturas de Colima, Campeche, San Luis Potosí y Sonora, mientras que Acción Nacional ganó los gobiernos de Nuevo León y Querétaro. En Campeche, donde había postulado a la

299 *Proceso*, núm. 1080, julio 13 de 1997, pp. 6-12.

300 *Proceso*, núm. 1081, julio 20 de 1997, pp. 20-25.

CUADRO VIII
Rangos de la votación obtenida en los estados de la República por el PRD en las elecciones federales de 1997 y variación respecto a la votación obtenida en 1994

Menos del 10%			10 a 19%			20 a 29%			30% o más		
ENTIDAD	%	1994	ENTIDAD	%	1994	ENTIDAD	%	1994	ENTIDAD	%	1994
Nuevo León	2,93	+ 0,63	Chihuahua	10,29	+ 4,46	Nayarit	20,73	+ 4,28	Oaxaca	30,88	+ 3,61
Yucatán	7,37	+ 4,70	San Luis Potosí	10,78	+ 2,0	Sinaloa	22,68	+ 9,49	Estado de México	34,20	+ 15,70
Querétaro	9,35	+ 4,30	Durango	10,74	+ 1,71	Quintana Roo	23,47	+ 11,31	Campeche	36,15	+ 14,88
			Jalisco	11,74	+ 4,04	Tlaxcala	23,88	+ 9,28	Morelos	40,04	+ 20,65
			Baja California Sur	12,31	+ 6,95	Hidalgo	26,74	+ 11,80	Michoacán	40,32	+ 4,97
			Aguascalientes	12,99	+ 4,26	Tamaulipas	26,77	+ 11,45	Tabasco	40,74	+ 7,70
			Guanajuato	13,01	+ 4,43	Veracruz	26,89	+ 3,59	Guerrero	42,48	+ 8,15
			Baja California	13,54	+ 5,72	Sonora	27,49	+ 14,02	Distrito Federal	45,36	+ 23,98
			Zacatecas	13,97	+ 4,36	Chiapas	29,64	- 3,60			
			Coahuila	14,01	+ 2,65						
			Puebla	18,11	+ 4,07						
			Colima	19,82	+ 7,18						

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales, 1994 y 1997.

CUADRO IX

Variación en puntos porcentuales de la votación obtenida por el PRD en los estados de la República en las elecciones federales de 1997 respecto a la votación obtenida por el FDN en 1988

DIFERENCIA NEGATIVA				DIFERENCIA POSITIVA	
Nuevo León	- 0,48	Durango	- 8,27	Tamaulipas	+ 0,63
Hidalgo	- 0,52	Coahuila	- 9,68	Quintana Roo	+ 2,06
Distrito Federal	- 0,60	Baja California Sur	- 9,75	Oaxaca	+ 2,86
Veracruz	- 2,76	Jalisco	- 10,15	San Luis Potosí	+ 3,21
Querétaro	- 3,37	Morelos	- 10,26	Chihuahua	+ 5,08
Aguascalientes	- 4,03	Nayarit	- 11,4	Guerrero	+ 6,03
Tlaxcala	- 4,06	Colima	- 11,8	Yucatán	+ 6,13
Puebla	- 5,15	Estado de México	- 14,70	Tabasco	+ 29,68
Guanajuato	- 6,81	Baja California	- 17,39	Sinaloa	+ 12,78
Zacatecas	- 7,08	Michoacán	- 19,76	Sonora	+ 20,7
				Campeche	+ 21,16
				Chiapas	+ 23,62

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 1994 y 1997.

ex priísta Layda Sansores, el PRD impugnó el 60% de las casillas e inició de inmediato movilizaciones para solicitar la anulación de los comicios, el gobierno de la entidad ejerció la represión sobre los perredistas descontentos, pero los ánimos se calmaron cuando la revisión de resultados por parte del Tribunal Federal Electoral revirtió parte de ellos y reconoció el triunfo del PRD en algunos distritos electorales. En Colima, Acción Nacional impugnó el 30% por ciento de las casillas y, con el respaldo del PRD, denunció un “escandaloso fraude” y demandó, sin conseguirlo, el nombramiento de un gobernador interino.³⁰¹ (Ver cuadros X y XI)

De los 649 ayuntamientos que se eligieron en el transcurso de 1997, correspondieron al PRI 373, al PAN 156, al PRD 102 y 18 a otros partidos; 102 escaños en los Congresos de los estados se adjudicaron al PRI, 69 al PAN y 17 al PRD. El Revolucionario Institucional

301 *Proceso*, núm. 1080, julio 13 de 1997, pp. 16-17; núm. 1087, agosto 31 de 1997, pp. 37-40; y núm. 1089, septiembre 14 de 1997, p. 13.

CUADRO X
Distribución de la votación en las elecciones locales de 1997

ELECCIÓN	ENTIDAD	PRI	PAN	PRD	OTROS	TOTAL DE VOTOS
GUBERNATURA	Campeche	48,01	3,13	41,20	7,66	225,464
	Colima	41,4	37,2	15,8	5,6	194,253
	Distrito Federal	25,6	15,5	48,0	10,9	3,866,943
	Nuevo León	41,8	48,5	3,1 *	6,6	1,354,369
	Querétaro	39,8	45,0	7,3	7,9	467,569
	San Luis Potosí	45,8	38,4	10,6 *	5,2	630,243
AYUNTAMIENTOS	Sonora	41,3	32,3	23,2	3,2	728,867
	Guanajuato	33,7	44,2	13,3	8,8	1,556,020
	Morelos	34,7	13,0	38,5	13,8	321,214
	Tabasco	50,0	3,4	40,1	6,5	560,597
	Veracruz	40,3	20,8	31,3	7,8	2,178,717

* En Nuevo León, el PRD contendió en coalición con el PVEM y en San Luis Potosí con el Nava Partido Político.

FUENTE: "Números" en *Voz y voto*, núm. 47, enero de 1997, pp. 29-34; núm. 54, agosto de 1997, pp. 39-45; y núm. 57, noviembre de 1997, pp. 40-43.

CUADRO XI

Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 1997 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 1994

AÑO	ELECCIÓN	ENTIDAD	PRD	
			1994	1997
1997	GUBERNATURA	Campeche	41,20	19,9
		Colima	15,8	+ 3,1
		Nuevo León	3,1	+ 0,8
		Querétaro	7,3	+ 1,8
		San Luis Potosí *	10,6	+ 1,9
		Sonora	23,2	+ 9,7
	JEFE DE GOBIERNO	Distrito Federal	48,0	+ 26,6
	AYUNTAMIENTOS	Morelos	38,5	+ 19,1
		Guanajuato	8,8	+ 0,2
		Veracruz	31,3	+ 10,0
		Tabasco	40,1	+ 7,0

* Coalición PRD – Nava Partido Político.

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 1994; *Voz y voto*, núm. 47, enero de 1997, pp. 29-34; núm. 54, agosto de 1997, pp. 39-45; y núm. 57, noviembre de 1997, pp. 40-43.

conservó la mayoría en las Legislaturas de Campeche, Colima, San Luis Potosí y Sonora, pero el carácter relativo y ya no absoluto en todos los casos, le obligó a iniciar negociaciones con los demás partidos políticos, hecho que significó un cambio importante en la vida política de todas esas entidades federativas.³⁰² Por su parte, Acción Nacional había ganado la mayoría relativa en los Congresos de Guanajuato y Querétaro.

Al concluir 1997, el Partido de la Revolución Democrática gobernaba en 285 municipios y tenía 139 diputados distribuidos en los 31 Congresos de las entidades federativas. Ante este escenario inédito, y a pesar de los resultados postelectorales de Campeche y Colima, López Obrador manifestó: “La República vive un momento único en toda su historia. Nunca ha habido democracia en México, pero nunca habíamos estado tan cerca de lograrla”.³⁰³ (Ver cuadros XII y XIII)

302 *Proceso*, núm. 1090, septiembre 21 de 1997, pp. 12-17.

303 *Proceso*, núm. 1088, septiembre 7 de 1997, pp. 19-22.

CUADRO XII
Distribución de escaños en los Congresos estatales:
diciembre de 1997

ENTIDAD	PRI		PAN		PRD		PT		OTROS	TOTAL
	M	RP	M	RP	M	RP	M	RP	RP	
Aguascalientes	9	2	9	4	0	1	0	1	1	27
Baja California	4	7	11	2	0	1	0	0	0	25
Baja California Sur	11	0	4	2	0	1	0	2	0	20
Campeche	16	3	1	2	4	8	0	1	0	35
Coahuila	12	4	8	1	0	2	0	2	3	32
Colima	8	2	4	3	0	3	0	0	0	20
Chiapas	21	5	2	3	1	5	0	2	1	40
Chihuahua	15	0	3	4	0	1	0	1	0	24
Durango	10	3	3	3	0	1	2	3	0	25
Estado de México	28	2	8	14	4	12	0	2	1	71
Guanajuato	6	6	14	2	2	3	0	1	1	35
Guerrero	24	6	1	1	3	9	0	1	1	46
Hidalgo	18	0	0	4	0	4	0	1	0	27
Jalisco	3	9	17	7	0	1	0	0	0	37
Michoacán	12	5	4	3	2	4	0	0	0	30
Morelos	8	5	3	2	7	4	0	0	0	29
Nayarit	17	3	1	5	0	3	0	1	0	30
Nuevo León	8	6	18	6	0	2	0	2	0	42
Oaxaca	25	0	0	5	0	9	0	1	2	42
Puebla	17	6	9	2	0	3	0	1	1	39
Querétaro	7	3	8	2	0	3	0	1	1	25
Quintana Roo	14	0	1	7	0	3	0	0	0	25
San Luis Potosí	9	5	6	4	0	2	0	1	0	27
Sinaloa	16	6	7	6	1	3	0	1	0	40
Sonora	9	5	6	4	6	3	0	0	0	33
Tabasco	15	4	0	2	2	6	0	0	0	29
Tamaulipas	14	6	4	3	1	2	0	0	0	30
Tlaxcala	19	0	0	4	0	4	0	2	2	31
Veracruz	23	5	1	6	0	4	0	1	2	42
Yucatán	8	5	7	5	0	0	0	0	0	25
Zacatecas	18	2	0	6	0	2	0	2	0	30
Distrito Federal	0	0	2	0	38	0	0	0	0*	40
TOTAL	424	115	162	124	71	109	2	30	16	1,053

M: Diputados electos por el principio de mayoría.

RP: Diputados electos por el principio de representación proporcional.

FUENTE: Federico Berrueto Pruneda, "El reparto del poder", *Voz y voto*, núm. 59, enero de 1998, pp. 34-38.

CUADRO XIII

Municipios gobernados por partido político en cada entidad federativa: enero de 1998

ENTIDAD	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	OTROS	ND	TOTAL
Aguascalientes	7	4	0	0	0	0	-	11
Baja California	2	2	0	0	0	1	-	5
Baja California Sur	5	0	0	0	0	0	-	5
Campeche	9	0	1	0	0	0	1	11
Coahuila	28	9	1	0	0	0	-	38
Colima	5	4	1	0	0	0	-	10
Chiapas	83	5	18	2	0	3	7	118
Chihuahua	55	10	1	1	0	0	-	67
Durango	21	12	2	4	0	0	-	39
Estado de México	73	22	26	0	1	0	-	122
Guanajuato	18	21	6	0	1	0	-	46
Guerrero	54	1	19	0	0	2	-	76
Hidalgo	73	2	8	0	0	0	-	84
Jalisco	74	36	11	2	1	0	-	124
Michoacán	44	14	53	1	0	1	-	113
Morelos	17	2	13	0	0	1	-	33
Nayarit	19	1	0	0	0	0	-	20
Nuevo León	34	15	0	1	0	1	-	51
Oaxaca	107	11	35	0	1	415 *	1	570
Puebla	186	23	7	0	1	0	-	217
Querétaro	14	4	0	0	0	0	-	18
Quintana Roo	8	0	0	0	0	0	-	8
San Luis Potosí	34	15	4	3	0	2	-	58
Sinaloa	12	5	1	0	0	0	-	18
Sonora	44	17	9	1	0	1	-	72
Tabasco	17	0	0	0	0	0	-	17
Tamaulipas	33	6	3	0	0	1	-	43
Tlaxcala	47	5	4	1	0	3	-	60
Veracruz	101	40	59	6	2	2	-	210
Yucatán	93	11	1	0	0	1	-	106
Zacatecas	42	11	2	1	0	0	1	57
Distrito Federal	0	0	16	0	0	0	-	16
TOTAL	1,359	308	301	23	7	434	10	2,442
PORCENTAJE	55,6	12,6	12,3	0,94	0,28	17,7	0,40	100

ND: Partido político no determinado.

***** Municipios en los que se eligen autoridades conforme a los usos y costumbres de la población indígena que los habita.

FUENTE: Federico Barrueto Pruneda, "El reparto del poder", *Voz y voto*, núm. 59, enero de 1998, pp. 34-38.

En el ámbito nacional, la distribución de los votos inauguró un escenario tripartidista en el que el PRI conservaba una ventaja todavía amplia, mientras que la distancia que había entre el Partido de la Revolución Democrática y Acción Nacional era casi inexistente. Las elecciones presidenciales del 2000 planteaban una disyuntiva: coligarse y derrotar sin lugar a dudas al Revolucionario Institucional, o combatir en dos frentes distintos, a riesgo de desgastarse y no lograr conseguir la mayoría de los sufragios. Las acciones inmediatas del PAN y el PRD parecieron anunciar la preferencia de ambos por la primera opción.

La conformación de una nueva mayoría en el Congreso

La independencia y autonomía de la Cámara de Diputados constituyó el objetivo fundamental de los legisladores electos del Partido de la Revolución Democrática y de Acción Nacional que, para lograrlo, iniciaron conversaciones a las que incorporaron a las fracciones parlamentarias del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista. El propósito: conformar un alianza política coyuntural que, encargada de instalar y controlar la LVII Legislatura, dejara en claro la nueva configuración del Poder Legislativo.³⁰⁴ (Ver cuadro XIV)

Porfirio Muñoz Ledo, coordinador de la fracción parlamentaria perredista y Santiago Creel, diputado externo registrado por Acción Nacional, fueron los promotores del Acuerdo de Gobernabilidad, que suscrito por los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PRD, PT y PVEM,³⁰⁵ consignó los siguientes objetivos: garantizar la in-

304 Santiago Creel, explicó: "De nuestra parte estaba precisamente, la gran responsabilidad de construir una mayoría. Pero una mayoría que reflejara lo que ocurrió el 6 de julio y, a la vez, se ajustara a la legalidad. Ese es el reto de lo que hicimos". *Proceso*, núm. 1086, agosto 24 de 1997, pp. 26-30.

305 Los coordinadores de las fracciones parlamentarias eran: Carlos Medina Plascencia del PAN; Jorge González Torres, del PVEM; Alejandro González Yáñez, del PT; y Porfirio Muñoz Ledo del PRD.

CUADRO XIV
Distribución de escaños conforme al porcentaje de la votación nacional
obtenido en las elecciones de diputados federales de 1997
y variación respecto a 1994

PARTIDO	DIPUTADOS DE MAYORÍA	DIPUTADOS PLURINO- MINALES	TOTAL ESCAÑOS LVII LEGISLATURA	DIFERENCIA LVI LEGISLATURA
PRI	165	74	239	- 61
PAN	64	57	121	+ 2
PRD	70	55	125	+ 54
PVEM	-	8	8 *	-
PT	1	6	7	- 3
TOTAL	300	200	500	

* Marcelo Ebrard Casaubon y Carolina O'Farrell Tapia, fueron candidatos externos registrados por el PVEM.

NOTA: Es importante indicar que en el transcurso de la LVII Legislatura, 9 diputados se incorporaron a un partido distinto a aquel por el que fueron postulados candidatos: 2 desertaron del PRD, uno para sumarse al PT y el otro para declararse independiente; 4 abandonaron el PAN, dos se declararon independientes y dos ingresaron al PT; 2 renunciaron al PRI, ambos para sumarse al PRD; y uno renunció al PVEM para incorporarse al PT.

Para septiembre de 1999, el número de diputados integrantes de los grupos parlamentarios de la LVII Legislatura había variado así: PRI, 238; PAN, 117; PRD, 124; PT, 11; PVEM, 5; y 5 independientes.

FUENTE: Federico Berrueto Pruneda, "El reparto del poder", *Voz y voto*, núm. 59, enero de 1998, pp. 34-38; Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Proceso-Grijalbo-Editorial Hechos Confiables, México, 2000; y *Quién es quién en el Congreso. LVII Legislatura 1997 - 2000*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México, 1999.

dependencia y autonomía de la Cámara de Diputados, democratizar el control de los órganos de gobierno que la integraban y nombrar por consenso a quienes debían desempeñar las funciones principales; establecer un nuevo sistema para elegir a la mesa de la presidencia directiva; y acordar, con el titular del Ejecutivo, un nuevo formato para la ceremonia de apertura de sesiones del Congreso de la Unión y para la presentación del informe anual de gobierno del presidente de la República.³⁰⁶

El 23 de julio, una vez que Arturo Nuñez fue designado coordinador del grupo priísta, los firmantes del Acuerdo de Gobernabilidad intentaron comunicarse con él para informarle que, como mayoría, les correspondía la primera presidencia y la instauración de la LVII Legislatura. Cuando después de varios intentos lo consiguieron, el representante del PRI consideró que la formación a lo que denominó Bloque Opositor, tenía el propósito de “votar contra el PRI” e instaurar la anarquía en la Cámara Baja.³⁰⁷

Emilio Chuayffet, secretario de Gobernación, buscó acercamientos con los dirigentes de los partidos de oposición representados en la LVII Legislatura para evitar se emprendieran las acciones tendentes a la consecución de los objetivos consignados en el Acuerdo de Gobernabilidad, y garantizar que el PRI conservara como hasta entonces el control de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, órgano de gobierno de la Cámara de Diputados y, por consiguiente, el control de la mayor parte de las comisiones, comités y áreas administrativas.³⁰⁸ La reacción de los coordinadores parlamentarios del PAN, PRD, PT y PVEM fue un nuevo acuerdo: no acudir a Los Pinos, residencia oficial del titular del Ejecutivo y aceptar como único interlocutor al coordinador de la fracción parlamentaria del PRI. Se trataba de dejar en claro que “la política tiene otra centralidad. Desechar Los Pinos como lugar de encuentro es algo simbólico, es una señal de nuevas formas y nuevos fondos”.³⁰⁹

306 *Proceso*, núm. 1085, agosto 17 de 1997, pp. 6-11.

307 *Ibid.*, p. 11.

308 *Proceso*, núm. 1086, agosto 24 de 1997, pp. 26-30.

309 *Ibid.*, p. 30.

Aunque en un primer momento la fracción priísta intentó ignorar al Bloque Opositor y aplazar la recepción física y legal del Palacio Legislativo, finalmente aceptó incorporarse a las negociaciones para integrar un grupo de trabajo que estableciera los mecanismos para ello. Las conversaciones que durante varios días sostuvieron el Bloque Opositor y el PRI, cuyos representantes en todo momento insistieron “que les correspondía continuar decidiendo porque eran la mayoría relativa”,³¹⁰ se tradujeron en ajustes a los acuerdos iniciales de las fracciones opositoras, dispuestas a ceder y a reconocer al Revolucionario Institucional “en función de su peso relativo, nada más, pero tampoco menos”,³¹¹ aunque también decididas a no transigir en el propósito de “traducir la representación de cada partido en la construcción del régimen de gobierno de la Cámara de Diputados”.³¹²

Esto último significaba que la primera presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política la asumiría el panista Carlos Medina Plascencia, mientras que el presidente de la Mesa Directiva para el mes de septiembre y, por consiguiente, encargado de responder el III Informe de gobierno del titular del Poder Ejecutivo, sería Porfirio Muñoz Ledo. El veto inmediato del PRI a la propuesta de ambos nombramientos, así como la demanda de conocer previamente el discurso de respuesta del diputado perredista al presidente de la República, suspendió las negociaciones, ya que para el Bloque Opositor había “mínimos irreductibles: No podíamos permitir que las primeras presidencias de la Mesa Directiva y de la Comisión de Concertación no fueran para la oposición, porque necesitábamos mandar una señal al país de que esto ha cambiado, de que aquí no hay una sola voz. Tenemos que decir: Ahora disponemos de un gobierno responsable de la Cámara de Diputados, pero distinto del Ejecutivo”.³¹³

310 *Proceso*, núm. 1087, agosto 31 de 1997, pp. 6-10.

311 *Proceso*, núm. 1086, agosto 24 de 1997, p. 29.

312 *Ibid.*, p. 28.

313 *Proceso*, núm. 1087, agosto 31 de 1997, pp. 8-9.

El Bloque Opositor había propuesto que la instalación de la LVII Legislatura se efectuara el 30 de agosto, pero el PRI anunció que sería el día 31 y, al retirarse de las conversaciones, intentó apostar una vez más a la estrategia del desgaste. Al mismo tiempo, el Secretario de Gobernación intentó convencer, cooptar y amenazar a legisladores de los partidos de oposición para que no acudieran a la instalación de la Cámara, pero no lo consiguió: la oposición se mantuvo unida, ratificó el *Acuerdo para la independencia, autonomía y gobierno democrático de la Cámara de Diputados* en el que se habían consignado los cambios introducidos por el PRI,³¹⁴ y después de asesorarse con abogados constitucionalistas para no quebrantar el orden legal, el 30 de agosto, en medio de la tensión introducida por Gobernación y con la ausencia del grupo del Revolucionario Institucional, Muñoz Ledo instaló y declaró “legalmente constituida” la LVII Legislatura.³¹⁵

Al día siguiente, el titular de Gobernación intentó negociar otra vez con los dirigentes del PAN y del PRD, a quienes propuso “reponer el procedimiento, o no hay sesión de Congreso General el 1 de septiembre”, requisito constitucional para que el Poder Legislativo pudiera iniciar sesiones en ambas Cámaras, pero fue remitido a los coordinadores parlamentarios, quienes respondieron que la Legislatura ya estaba instalada y, por tanto, los diputados priístas deberían acudir a rendir protesta o de lo contrario, de acuerdo a la Constitución, se entendería que no aceptaban el cargo. Chuayffet se doblegó y dio instrucciones a los legisladores del PRI para que se presentaran a tomar

314 Originalmente, el Bloque Opositor había propuesto una presidencia rotatoria, con duración de un año entre las tres principales fuerzas políticas, esto es, PAN, PRD y PRI, pero aceptó la propuesta del PRI de reducirla a seis meses y de incorporar al PT y al PVEM. Asimismo, aceptó la propuesta priísta para propiciar el consenso en las votaciones de la Comisión de Régimen Interno y, sólo en caso de no alcanzarlo, hacerlo de manera ponderada, es decir, en atención a la fuerza relativa de cada partido conforme al número de diputados que tenía. Esto cambiaba la propuesta original de que el voto debía de ser paritario. *Ibid.*, p. 9.

315 Para profundizar en la cronología detallada de todos estos acontecimientos *vid Proceso*, núm. 1088, septiembre 7 de 1997, pp. 6-10.

posesión y cuando éstos se manifestaron inconformes por el cambio decidido, les respondió: “así es el sistema”.³¹⁶

El 1 de septiembre por la mañana, argumentando “sentido de responsabilidad”,³¹⁷ los diputados priístas asumieron sus cargos. Por la tarde, Ernesto Zedillo se presentó en la sede del Congreso para rendir su III Informe de Gobierno y convocar a todas las fuerzas políticas ahí representadas a elaborar, junto con el Ejecutivo, “una política de Estado para el crecimiento económico como medio para alcanzar la justicia social”, que además trascendiera los criterios sexenales para convertirse en instrumento de un crecimiento a largo plazo que beneficiara a todos los mexicanos.³¹⁸

Al dar respuesta, Porfirio Muñoz Ledo condenó el “poder absoluto” y expresó: “a partir de hoy, y esperamos para siempre, en México ningún poder quedará subordinado a otro y todos serán garantes de los derechos ciudadanos, de la fortaleza de las instituciones y de la integridad y soberanía de nuestro país”. Aseveró que la LVII Legislatura estaba decidida a proseguir “la ruta de la transición democrática” y a abolir “todos los reductos del autoritarismo; y después de precisar que el Congreso tenía atribuciones para “enderezar” el rumbo de la política económica, anunció que se convocaría a los actores económicos y sociales a un foro nacional para diseñar una “política de Estado que trascienda los dogmas y las contingencias”.³¹⁹ Tal y como se lo había propuesto, el Bloque Opositor envió un mensaje distinto a la nación sobre el significado del cambio que se había producido el 6 de julio.

Lo antes descrito, no significa que no hubiera habido diferencias entre el PAN y el PRD, los “agravios y ofensas” del pasado implicaron resistencias iniciales de los panistas,³²⁰ en este sentido, considero que

316 *Ibid.*, p. 10.

317 *Idem.*

318 *Ibid.*, p. 13.

319 *Idem.*

320 Al respecto, y después de concretarse el Acuerdo de Gobernabilidad, el panista Medina Plascencia expresó: “Vivimos tiempos nuevos, es cierto, tiem-

la actuación de Creel resultó esencial para despejar la desconfianza inicial y conseguir el acercamiento de ambos partidos. Asimismo, creo que la reciente destitución del panista Lozano Gracia de la Procuraduría General de la República, había provocado una revisión al interior del PAN sobre la relación sostenida hasta entonces con el régimen, que le permitió aceptar la alianza política coyuntural promovida por Muñoz Ledo y por Creel que, con miras al futuro próximo, consideraban que “sería muy conveniente mantener estos acercamientos”, aunque reconocían: “ciertamente, es más difícil, porque los partidos políticos tienen proyectos no sólo distintos, sino en algunos aspectos hasta contrarios. Pero en aras de la transición hacia la democracia, en aras de la reconstrucción institucional de nuestro país, necesitamos ponernos de acuerdo. Esto puede convencer a los partidos de dejar sus agendas particulares suspendidas, sin claudicar en sus principios programáticos básicos, para encontrar un eje común que mire por los intereses de la nación por encima de los partidistas”.³²¹

He indicado que la atribución más importante de la Cámara Baja la constituía el análisis y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación, por consiguiente, Pablo Gómez, vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PRD advirtió: “el presidente ya no va a tener fondos secretos. Además se eliminarán los bonos, premios y remuneraciones injustificados a los altos funcionarios y, sobre todo, las partidas secretas y discrecionales del Ejecutivo”.³²² Acción Nacional se pronunció en el mismo sentido y, además propuso la disminución gradual del Impuesto al Valor Agregado, reformar la Ley del

pos en los que tenemos que construir juntos; pero también quiero decirlo muy claro: en el pasado ha habido muchos agravios, muchas ofensas. En el caso específico de actores que están hoy en la mesa de negociación, no sólo han sido agravios, ofensas hacia nuestra institución, sino inclusive a mi persona. Yo no vivo de rencores, pero tampoco olvido ese tipo de señalamientos y de ofensas; sin embargo, eso no me limita a sentarme a discutir lo que tengamos que hacer en pro del país”. *Proceso*, núm. 1087, agosto 31 de 1997, pp. 18-22.

321 *Proceso*, núm. 1086, agosto 24 de 1997, p. 29.

322 *Proceso*, núm. 1087, agosto 31 de 1997, pp. 12-16.

Impuesto sobre la Renta y eliminar instancias de gobierno “inoperantes e innecesarias”. Asimismo, ambos partidos coincidieron en impulsar reformas a las leyes laborales.³²³

Por su parte, el Poder Judicial, señaló la importancia de introducir cambios constitucionales que permitieran una verdadera separación de Poderes y el establecimiento preciso de las atribuciones de cada uno, puesto que en la realidad había duplicidad de funciones e invasión de ámbitos de competencia.³²⁴

El gobierno interno de la Cámara Baja fue distribuido proporcionalmente conforme a la propuesta de los grupos parlamentarios de la oposición, a cuyos representantes correspondió presidir las dos comisiones más importantes: Programación, Presupuesto y Cuenta Pública correspondió al PRD y Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda al PAN. Aún cuando la fracción priísta intentó oponerse y exigió se reconociera al Revolucionario Institucional “sus diferencias cuantitativas y cualitativas en cuanto arraigo social, experiencia institucional y vinculación con los distintos sectores de la sociedad mexicana”,³²⁵ el Bloque Opositor consiguió imponerse y adjudicarse las comisiones y comités que consideró necesario controlar.³²⁶

La nueva configuración del Congreso de la Unión resultó también evidente cuando en octubre, el Senado, donde la oposición ocupaba el 42,9% de los escaños, entregó una medalla de reconocimiento a Heriberto Castillo, fallecido en el mes de abril. Por primera vez en la historia contemporánea de México se reconocía la lucha de un líder de oposición y esto, en un país donde todos los héroes y personajes importantes habían sido impuestos desde el criterio del PRI resultaba relevante, más aún, cuando Castillo había sido encarcelado y descalificado por el régimen. (Ver cuadro XV)

323 *Proceso*, núm. 1088, septiembre 7 de 1997, pp. 13 y 15.

324 Para profundizar *vid ibid.*, p. 20.

325 *Proceso*, núm. 1092, octubre 5 de 1997, pp. 33-35.

326 *Proceso*, núm. 1089, septiembre 14 de 1997, pp. 6-11 y núm. 1091, septiembre 21 de 1997, pp. 41-44.

CUADRO XV

Distribución de escaños conforme al porcentaje de la votación nacional obtenido en las elecciones para senadores por el principio de representación proporcional de 1997

PARTIDO	VOTACIÓN	%	ESCAÑOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 1997	ESCAÑOS DE MAYORÍA 1994	TOTAL ESCAÑOS
PRI	11,266,155	39,34	13	60	73
PAN	7,881,121	27,52	9	22	31
PRD	7,564,656	26,41	8	8	16
PT	745,881	2,60	1	-	1
PVEM	1,180,004	4,12	-	-	-
Independientes *	-	-	1	6	7
OTROS	643,474	0,01	-	-	-
TOTAL	29,281,291	100	32	96	128

* Los siete senadores independientes fueron: Adolfo Aguilar Zinser, registrado por el PVEM y electo en 1997 por el principio de representación proporcional. Los seis senadores restantes, electos por el principio de mayoría en 1994, eran: Héctor Arguello, Jorge Polanco y Pablo Salazar Mendiguchía postulados por el PRI; Leonardo Yáñez y Pedro Macías, registrados por el PAN e Irma Serrano por el PRD. Cabe mencionar que la única candidatura que desde un primer momento fue externa y, por tanto independiente, fue la de Aguilar Zinser. Los demás se separaron de los partidos que los registraron después de asumir el cargo.

FUENTE: Federico Berrueto Pruneda, "Curules y escaños", *Voz y Voto*, núm. 54, agosto de 1997, pp. 37-38; y Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Proceso-Grijalbo-Editorial Hechos Confiables, México, 2000.

En el transcurso de septiembre y octubre las diferencias en asuntos económicos entre Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática comenzaron a emerger,³²⁷ sin embargo, ambos partidos decidieron aplazar la discusión que imponían, para centrarse en la agenda de la reforma política del Estado y establecer puntos de acuerdo. Estos fueron: democracia, fin del presidencialismo y desmantelamiento del partido de Estado.

El acercamiento de los grupos parlamentarios de oposición fue mayor a partir del rechazo a la propuesta del titular del Ejecutivo para que la negociación de la agenda fuera conducida por el secretario de Gobernación,³²⁸ y derivó en la creación de una Comisión Plural para la Reforma Democrática del Estado, así como en una invitación a la Cámara Alta para que integrara una comisión similar. El propósito era solicitar una reunión de los representantes de las comisiones de ambas Cámaras con el titular del Ejecutivo e iniciar la negociación.³²⁹ El rechazo de los senadores del PRI a la propuesta del Bloque Opositor y la negativa de Ernesto Zedillo a hablar directamente con los legisladores, terminó por dejar fuera de la agenda legislativa la discusión sobre la reforma política del Estado.³³⁰

Al mismo tiempo que las negociaciones en torno a la reforma política del Estado quedaban sin concretarse, los legisladores del PRD sostenían conversaciones con los ministros del gabinete económico, para escuchar los argumentos de éstos en torno al presupuesto de 1998. El secretario de Hacienda ofreció congelar los precios y tarifas de los energéticos, pero rechazó cualquier disminución de impuestos, por consiguiente, al interior del Grupo de los Cuatro, nueva denominación de origen del Bloque Opositor, se trabajó en la elaboración de propuestas alternativas presupuestarias en las que se conciliaban las posiciones de Acción Nacional y del PRD y se tomaban en cuenta las

327 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1095, octubre 26 de 1997, pp. 13-16.

328 *Ibid.*, pp. 6-12.

329 *Proceso*, núm. 1098, noviembre 16 de 1997, pp. 30-32.

330 Para profundizar *vid idem*.

observaciones del PRI, para presentarlas a la fracción de éste último y lograr la aprobación por consenso.³³¹

Hacienda y el PRI se opusieron a las propuestas y, cuando el PRD, respaldado por el PT y el PVEM, intentó incluir en la Ley de Ingresos de la Federación un apartado que obligara a las autoridades financieras a pedir la autorización del Congreso para efectuar operaciones de rescate bancario que significaran un incremento en la deuda del Gobierno Federal, Acción Nacional, que inicialmente había estado de acuerdo, también se desmarcó. El resultado: el PRI y el PAN, juntos otra vez, y con el voto en contra de las fracciones parlamentarias restantes, aprobaron la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambos contravenían los acuerdos iniciales suscritos por el Bloque Opositor. El argumento de Acción Nacional fue que “muchas” de sus propuestas habían sido incluidas: “Lo que votó el PAN son las propuestas del PAN. En ese sentido no hay alianza del PRI con el PAN. El PRI votó las propuestas del PAN. Eso es diferente”.³³²

Al manifestar que el PAN buscaba “una posición de imagen de prudencia en aspectos financieros, inclusive arriesgando a que se le critique por un presunto acercamiento con el gobierno”, Porfirio Muñoz Ledo negó que ello implicara la ruptura del Grupo de los Cuatro: “Mientras pongamos como objetivo primordial la independencia de la

331 Los acuerdos que conciliaban las posturas de PAN y PRD y cedían en algunos puntos para lograr la incorporación del PRI fueron: no bajar el Impuesto sobre la Renta ni insistir en gravar las ganancias del capital especulativo; reducir el IVA del 15 al 12% y exentar de él algunos productos de la canasta básica; reducir el Impuesto Activo de las Empresas del 2 al 1%; compensar las pérdidas por la reducción del IVA con las privatizaciones y recortes presupuestarios en las dependencias de gobierno; aumentar el salario un 5% por encima de la inflación; fortalecer el federalismo fiscal a través de la asignación de más recursos a los estados y municipios; aumentar el presupuesto destinado a la educación y a la construcción de viviendas; no autorizar 4,500 millones de pesos para el FOBAPROA, ni para el rescate de Nacional Financiera; desaparecer del presupuesto el Ramo 23, que incluía la partida secreta de la Presidencia; y aprobación por parte del Congreso a los salarios de los funcionarios públicos. *Proceso*, núm. 1099, noviembre 23 de 1997, pp. 6-13.

332 Palabras de Carlos Medina Plascencia a *Proceso*, núm. 1102, diciembre 14 de 1997, pp. 17-23. Para profundizar ver también *Proceso*, núm. 1100, noviembre 30 de 1997, p. 6-13 y núm. 1103, diciembre 21 de 1997, pp. 14-19.

Cámara de Diputados no es un problema grave. Habrá veces en que votemos unidos y otras en que no lo hagamos. Pero si mantenemos un principio fundamental de equilibrio de poderes y la independencia de la Cámara, el Grupo de los Cuatro tiene viabilidad”.³³³ Así, y en lugar de destacar como hasta entonces la alianza del Revolucionario Institucional y Acción Nacional, el PRD estaba dispuesto a respetar las diferencias en materia económica y apostar a mantener la unidad de la oposición en torno a la reforma política del Estado. Esta actitud tolerante del Partido de la Revolución Democrática, constituyó otra demostración del cambio que se había producido a partir de la reconfiguración de la Congreso.

En nombre de la democracia

“Es un logro de ustedes, es un logro de todos los que el 6 de julio se expresaron con su voto. La democracia es una novedad en estas tierras. Esa novedad, la democracia, tiene todavía que afirmarse. Tenemos que probar que no nos hemos equivocado, que el voto y la democracia crean las mejores condiciones para enfrentar y superar la crisis. Tenemos que hacer honor a quienes, con sus sacrificios y con sus vidas, hicieron posible que llegáramos a este día: cientos de muertos por la democracia en todo el país han sido un duro precio pagado por el pueblo de México entero, para que los habitantes de la capital tengamos ahora la posibilidad de este nuevo comienzo”,³³⁴ afirmó Cuauhtémoc Cárdenas la tarde del 5 de diciembre de 1997 en la Plaza de la Constitución, donde miles de simpatizantes lo esperaban para festejar su primer día de trabajo al frente del Distrito Federal.

Demostrar en tres años que el PRD podía gobernar y además, y sobre todo, de una manera distinta era, en efecto, el primer desafío de Cuauhtémoc Cárdenas. Reducir la violencia y criminalidad que repre-

333 *Proceso*, núm. 1102, diciembre 14 de 1997, p. 23.

334 *Proceso*, núm. 1101, diciembre 7 de 1997, pp. 6-15.

sentaba un promedio de 600 actos delictivos diarios; ubicar en lugares apropiados el millón de puestos instalados por los comerciantes ambulantes en toda la ciudad y, principalmente, en el centro histórico;³³⁵ mantener y ampliar los servicios públicos de abasto de agua, educación, limpieza, salud, transporte y vivienda, muchos de ellos utilizados no sólo por los habitantes de la capital, sino por los residentes en los municipios de la zona metropolitana; mejorar la vialidad y disminuir la contaminación ambiental producida por más de 3 millones de vehículos; regular el uso del suelo y la instalación indiscriminada de plantas productivas; preservar los recursos naturales; promover y democratizar la cultura; garantizar la aplicación expedita de la justicia; y, combatir la corrupción esparcida en todos los ámbitos, eran algunas de las acciones más urgentes que demandaba la población del DF, integrada por 8,5 millones de habitantes a los que se sumaban aproximadamente 5 millones que residían en los municipios conurbados del Estado de México.³³⁶ Tales acciones debían llevarse a cabo con un presupuesto limitado, cuya fuente principal era la deuda pública, que antes de que Cárdenas asumiera el poder ascendía a 12,600 millones de pesos.³³⁷

335 En la década de 1980 el aumento del desempleo en la capital del país había derivado en la instalación de puestos de comercio ambulante, esto disminuyó la presión social sobre el gobierno que, al permitir este fenómeno, dio lugar al relajamiento en la observancia de las leyes. Si bien, el comercio ambulante ha permitido a muchos ganarse la vida y, en cierta forma, evitar el aumento de la delincuencia, también ha provocado graves dificultades para amplios segmentos de la población, entre ellos, los comerciantes establecidos, cuya primera protesta es que ellos pagan impuestos mientras los ambulantes los evaden. Asimismo, el comercio ambulante ha producido una amplia red clientelar, liderada fundamentalmente por priístas.

336 Para profundizar *vid* A. Borjas Benavente, "Estrategias de campaña...", *op. cit.*, *passim*; *Proceso*, núm. 1093, octubre 12 de 1997, p.64; núm. 1097, noviembre 16 de 1997, p. 32; núm. 1100, noviembre 30 de 1997, pp. 14-18; y núm. 1102, diciembre 14 de 1997, pp. 8-9.

337 En 1994, dicha deuda era de 1,473 millones de pesos. El regente Óscar Espinosa Villarreal no sólo la había incrementado y dejado además pasivos no declarados por 1,000 millones de pesos, sino que a través de una gestión corrupta había contribuido a profundizar la violencia y corrupción imperantes en el DF. En 1997, conforme al documento *Las finanzas públicas del DF*, elaborado por Alejandro Hernández para el PRD, los ingresos propios a través de la recaudación de impuestos y del cobro de servicios en el DF se ha-

Descentralizar la vida social; democratizar la gestión política y económica de la administración y de la planificación públicas; transformar el ejercicio gubernamental; instrumentar un patrón de crecimiento económico urbano alternativo; promover la responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad; sustentar la gobernabilidad en la democracia, la participación ciudadana, la transparencia y la honradez de la administración constituirían los ejes en torno a los cuales se anunció que se articularía el programa del gobierno perredista del Distrito Federal que,³³⁸ como ya he indicado, ofreció la realización de acciones inmediatas que en 100 días permitirían constatar el logro de resultados concretos.

Una vez ganadas las elecciones del 6 de julio, Cuauhtémoc Cárdenas integró un equipo de transición encargado de recibir de la administración saliente el gobierno del Distrito Federal. Aún cuando López Obrador había asegurado que no habría “ni amiguismo, ni influyentismo ni cuotismo en los cargos de gobierno”,³³⁹ Cuauhtémoc Cárdenas Batel fue incorporado al mencionado equipo, cuyos integrantes, anunció el jefe electo del DF, formarían parte de su gabinete de gobierno. Las críticas inmediatas enunciadas desde todos los ámbitos por la práctica del nepotismo derivaron, en menos de 24 horas, en la renuncia del hijo del líder moral del Partido de la Revolución Democrática.

Los medios de difusión, que durante la campaña electoral habían concedido una tregua al candidato del PRD, retomaron la actitud que habían mantenido durante diez años, además, Cárdenas Solórzano les proporcionaba argumentos para hacerlo. Al parecer, las prácticas tradicionales del priísmo no habían sido olvidadas por quienes, procedentes de él, habían fundado el PRD. Aún cuando la rectificación inmediata impidió que los medios de difusión magnificaran el hecho, antes de asumir el poder Cuauhtémoc Cárdenas tuvo que aceptar que

bían debilitado y a ello se sumaba la progresiva disminución de las participaciones federales. *Proceso*, núm. 1099, noviembre 23 de 1997, p. 23 y núm. 1110, febrero 8 de 1998, pp. 33-34.

338 *Proceso*, núm. 1079, julio 7 de 1997, p. 14.

339 *Proceso*, núm. 1101, diciembre 7 de 1997, pp. 6-15.

cada una de sus acciones estaría, incluso más que hasta entonces, expuesta al escrutinio y a la crítica. Al respecto, declaró: “No me asusta ni me preocupa. Este va a ser un gobierno atento a los señalamientos públicos. Si me dicen que hubo una mala selección en esto o aquello, lo revisamos. Si proceden los cambios o las modificaciones, se hacen y ya. Este es parte del juego, del ejercicio democrático al que debemos acostumbrarnos”.³⁴⁰

Si bien, la rectificación anunciaba una forma distinta de gobernar, en la medida en que significaba reconocer y corregir errores y por tanto oponerse a las formas impositivas de la política priísta, su práctica constante, aunada a la cautela con la que Cárdenas ejerció el gobierno del Distrito Federal,³⁴¹ dejaron entrever la determinación de éste a no perder popularidad, con miras a postularse, por tercera vez en el 2000, como candidato a la Presidencia de la República.

Lo anterior supuso desde un primer momento la presencia de otro vicio del priísmo, hoy en día practicado por los integrantes de todos los partidos políticos: postularse a un cargo de elección popular, solicitar licencia para no concluirlo y estar habilitado para postularse a otro cargo de elección popular de mayor envergadura. La política como *modus vivendi*. Así, los regidores, los presidentes municipales, los diputados locales y federales, los senadores y a veces también los gobernadores abandonan el puesto para el que fueron electos y antes de demostrar que son aptos para ejercerlo se postulan para ocupar otro que nutrirá su carrera política y sus bolsillos. La profesionalización de la política es el argumento, sin embargo ésta, en la mayoría de los casos no se produce, pues más que desempeñar las funciones que les co-

340 *Proceso*, núm. 1106, enero 11 de 1998, pp. 31-32.

341 Otra rectificación inmediata, por parte de Cárdenas, fue la destitución de funcionarios acusados por el PAN de extorsión, tortura y delincuencia, tal fue el caso del director de la Policía Judicial Jesús Ignacio Carrola y del coordinador de Recuperación de Vehículos Robados, Francisco H. Castellanos. *Proceso*, núm. 1102, diciembre 14 de 1997, pp. 10-15. Asimismo, el jefe de gobierno del DF anunció a los propietarios de vehículos la obligatoriedad de asegurar éstos, muchos lo hicieron, pero otros protestaron y consiguieron la retractación de Cárdenas que de esa manera volvió a demostrar su empeño en no perder la popularidad y respaldo de los habitantes del DF.

rresponden, los políticos utilizan el cargo que ocupan para hacer campaña, en el mejor de los casos actúan complacientes, en el peor, no actúan. Esta práctica, no sólo impide el cumplimiento cabal de los programas y promesas de gobierno enunciados en campaña y por ello desmerece el ejercicio de la política, también, al interior de los partidos, impide el ascenso de otros militantes, pues los cargos públicos son ocupados por quienes se supone han adquirido experiencia, en consecuencia, la formación de nuevos cuadros no se lleva a cabo y las divisiones internas se gestan.

A los dos vicios mencionados, Cuauhtémoc Cárdenas sumó la tradicional distribución de cuotas de poder practicada por la izquierda y la aderezó con el clientelismo priísta. Así, el equipo de gobierno del Distrito Federal quedó integrado, en primer lugar, por amigos y colaboradores cercanos afiliados al PRD y comprometidos con el proyecto político del líder carismático;³⁴² en segundo término los puestos se

342 Los principales colaboradores fueron: en la Secretaría de Gobierno, Rosario Robles Berlanga, ex dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la UNAM y ex integrante del MAS; en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Roberto Eibenschutz, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana y asesor de Cárdenas desde 1994; en la Secretaría de Desarrollo Económico, María Leticia Calzada Gómez, procedente del Movimiento Ciudadanos por la Democracia; en la Secretaría del Medio Ambiente, Alejandro Encinas, procedente de la izquierda política; en la Secretaría de Obras y Servicios, César Buenrostro Hernández, colaborador de Cárdenas desde que fuera gobernador en Michoacán; en la Secretaría de Educación, Clara Jusidman, investigadora de la UNAM y amiga de López Obrador; en la Secretaría de Finanzas, Antonio Ortiz Salinas, sin militancia partidista previa que se incorporó en 1997 a la campaña del PRD; en la Secretaría de Transporte y Vialidad, Jorge Martínez Almaraz, cercano a Cárdenas desde 1994 que se había encargado de la agenda de campaña de éste en 1997; en la Secretaría de Seguridad Pública, Rodolfo Debernardi, ocupó el puesto en razón de su carrera militar y policíaca; en la Procuraduría General de Justicia, Samuel del Villar, amigo de Cárdenas desde que en 1987 ambos abandonaran el PRI; en la Oficialía Mayor, Jesús González Schmal, ex panista y fundador del Partido del Foro Democrático; en la Contraloría General, Gaston Luken Garza, empresario sin vínculos con el PRD; en la Subsecretaría de Gobierno, Leonel Godoy, quien también colaboró con Cárdenas en el gobierno de Michoacán; en la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Mauro González Luna, también procedente del Foro Democrático; en la Tesorería, Raúl Livas Vera, encargado del proyecto económico del PRD; y en la Dirección General de Gobierno, René Bejarano Martínez, líder de la *Corriente Izquierda Democrática*, cuyas

distribuyeron entre los líderes de los movimientos sociales que representaban la amplia red de lealtades construida en torno a Cárdenas en el transcurso de diez años, así como algunos dirigentes procedentes de la izquierda política;³⁴³ por último, el gabinete implicó la incorporación de líderes universitarios,³⁴⁴ así como de representantes de grupos y sectores ajenos al PRD que apoyaron la campaña de 1997.³⁴⁵

prácticas clientelares le habían permitido, en las elecciones internas del PRD para la candidatura del DF, comprometerse a aportar a Cárdenas por lo menos 13,000 votos. *Proceso*, núm. 1101, diciembre 7 de 1997, pp. 6-15.

- 343 Colaboradores allegados a Cárdenas, que procedentes de la izquierda política o de movimientos sociales se desempeñaron como asesores o coordinadores fueron: Adolfo Gilly, argentino nacionalizado mexicano, de formación socialista, activista en movimientos bolivianos y dirigente guerrillero en Guatemala, que ha profesado una gran admiración a Lázaro Cárdenas a quien considera "lo último valioso de una revolución que derivó en un discurso vacío"; Lucas de la Garza, procedente del PRI, participó en la fundación del Movimiento de Liberación Nacional y como perredista fue candidato al gobierno de Nuevo León; Carlos Miguel Lavore, argentino exiliado que desde 1988 se incorporó al grupo de Cárdenas; Rosario Ibarra de Piedra, candidata del PRT a la presidencia de la República en 1988 y fundadora del Comité Eureka, integrado por las madres de desaparecidos políticos; Marcos Rascón, fundador de la Asamblea de Barrios; Ifigenia Martínez, fundadora de la Corriente Democrática; Julio Moguel, militante de la izquierda. Algunas de las delegaciones correspondieron a Arnoldo Martínez Verdugo, militante tradicional de la izquierda política PCM-PSUM-PMS; Salvador Martínez Della Rocca, dirigente del movimiento estudiantil de 1968; Ricardo Pascoe Pierce, originario del PRT y del Movimiento al Socialismo; René Torres Bejarano, dirigente del grupo de Colonos; Francisco Saucedo, líder de la Corriente *Izquierda Democrática*. *Idem*. Es importante precisar que aún cuando los Delegados fueron propuestos por Cuauhtémoc Cárdenas la ratificación de los mismos correspondía a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual sólo aceptó 11 de los 16 propuestos inicialmente. Cárdenas presentó una segunda lista que fue aprobada. *El Financiero*, marzo 22 de 1998.
- 344 Encargados principalmente de las políticas de gestión social y organización ciudadana del gobierno del DF, y responsables de atender las demandas de los ciudadanos y de las relaciones políticas con los distintos actores sociales, fueron líderes y participantes en el Consejo Estudiantil Universitario de 1987. Ellos eran: Carlos Imaz, Imanol Ordorica, Andrea González, Bernardo Bolaños Guerra, Óscar Moreno, Adolfo Llubere, Ernesto Alvarado y Juan Gutiérrez. *Proceso*, núm. 1110, febrero 8 de 1998, pp. 35-37.
- 345 Entre ellos: Graciela Rojas de la corriente interna del PRD *Movimiento por el Cambio y la Democracia*; Elio Villaseñor de DECA Equipo Pueblo; Guadalupe Pérez Kuhn, ex priísta; Eduardo Morales de la Unión Pueblo Revolucio-

El jefe de gobierno del Distrito Federal indicó que las líneas que normarían el trabajo de sus colaboradores serían: firmeza e iniciativa, honradez, capacidad, sencillez y justicia recta, imparcial y expedita. La mayor parte de los funcionarios cumplieron con ellas, los menos, que procedían fundamentalmente de la Corriente *Izquierda Democrática*, efectuaron las prácticas clientelares y corporativas que les habían caracterizado.³⁴⁶

El triunfo en el Distrito Federal, la conquista de espacios en el Poder Legislativo y en municipios y Congresos locales en todo el territorio nacional permitió acceder al poder a los militantes procedentes de la izquierda política, a los fundadores de la Corriente Democrática, a los líderes e integrantes de las distintas corrientes internas y a los dirigentes de los movimientos de la izquierda social que dentro o fuera del PRD habían contribuido a ampliar las bases leales a Cárdenas, sobre todo en la capital del país. Al permitir por primera vez, desde la fundación del partido, efectuar una amplia distribución de incentivos selectivos, las elecciones del otoño de 1996 y, sobre todo, las de 1997, dieron lugar a una desintegración tácita de las corrientes internas del partido, ya que la cohesión y presencia de los grupos que las conformaban se mantuvo latente; al tiempo que los movimientos sociales de carácter antisistémico en los que se diluían las fronteras partidistas, al encontrar “receptividad a sus demandas y vías para impulsarlas”, concretaron su transformación en grupos de interés.³⁴⁷

nario Emiliano Zapata; Rubén Barrios Graf, empresario; Francisco González Gómez, contendió contra Cárdenas por el DF postulado por el Partido Revolucionario, pero renunció a éste y se incorporó al grupo cardenista seguido por sus simpatizantes. *Proceso*, núm. 1101, diciembre 7 de 1997, pp. 6-15.

346 Para profundizar, *vid* M. A. Sánchez, “El PRD en...”, *op. cit.* pp. 100-110. Aún cuando este autor se refiere esencialmente al tema de la afiliación, sobresale la práctica del clientelismo y corporativismo que existe en el PRD.

347 Ludolfo Paramio expresa: “un movimiento proactivo, aunque nazca con connotaciones antisistémicas, tiende a transformarse en grupo de interés si encuentra receptividad a sus demandas y vías para impulsarlas. Sólo un residuo del movimiento inicial permanece, bajo la forma de núcleos reducidos y enfrentados, manteniendo las iniciales posturas radicales, y sin mayor conexión con el resto del movimiento ni influencia en el conjunto de la sociedad”. *Op. cit.*, 220-221. El proceso de transformación de los movimientos sociales

Ocupados en ejercer el poder que les había sido conferido, los líderes y militantes del Partido de la Revolución Democrática aceptaron y respaldaron la dirección de López Obrador que, sin desgastarse en disputas internas, llevó a cabo una conducción más estratégica que permitió aumentar y consolidar avances. El propósito compartido: ganar la Presidencia de la República en el año 2000.

Con un partido más consolidado, con vicios y virtudes de origen, y cuyos integrantes se desempeñaban en distintos ámbitos; bajo la mirada escrutadora de los adversarios políticos, todos ellos dispuestos a señalar y aprovechar en beneficio propio cada error; con pocos recursos y un equipo heterogéneo; con las enormes expectativas del electorado que había votado por él, y con apenas dos años para demostrar que era capaz de gobernar no sólo de manera distinta sino eficiente la ciudad más compleja del país,³⁴⁸ Cuauhtémoc Cárdenas asumió, en nombre de la democracia, el gobierno del Distrito Federal.

que se incorporaron al PRD comenzó a producirse, como ya lo he indicado, a través del acceso de los líderes a las instancias directivas del partido y de la distribución de candidaturas a cargos de elección que, en la mayoría de los casos, no se habían asumido en razón de las dificultades padecidas por el PRD en el ámbito electoral. Al comenzarse a producir el avance en este terreno, el acceso a los cargos de elección ocurrió y, por consiguiente, la transformación en grupos de interés de los movimientos se concretó plenamente.

348 Es importante recordar que para poder participar como candidato a un puesto de elección popular los funcionarios públicos deben separarse al menos seis meses antes del cargo que ocupan.

II. El derrumbe imprevisto o la victoria intangible

El uso intensivo de los medios electrónicos, en especial de la televisión, diluyó la política a favor del espectáculo; ya no importan tanto el mensaje o el proyecto, sino la imagen del candidato o del funcionario. La crisis de liderazgo político no se soluciona con fórmulas empresariales de mercadotecnia publicitaria, en las que los ciudadanos quedan reducidos al papel de simples espectadores o consumidores de un juego que sólo juegan los candidatos y los partidos políticos. Lejos de las fórmulas de la mercadotecnia, un político no es más que un ciudadano como todos los demás. El liderazgo se ejerce desde una apertura más abierta y sencilla, la de un ciudadano que pone todos su esfuerzo para lograr que se organicen la opinión y la fuerza social del pueblo; que hace de la convivencia una virtud y del diálogo un método democrático para hacer valer la opinión del ciudadano común.

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

En la democracia, como en cualquier otra parte, el éxito significa la muerte del idealismo.

ROBERT MICHELS

Es más difícil gobernar un partido que gobernar a una nación.

GAMBETTA

EL VACIAMIENTO DEL RÉGIMEN

El 2 de julio de 1998, exactamente dos años antes de las elecciones presidenciales de 2000, el gobernador panista de Guanajuato Vicente Fox Quesada anunció su aspiración a ocupar la Presidencia de la República e inició una campaña publicitaria en la que convocó a los ciudadanos a ganar “el futuro juntos”.¹ Este anuncio inesperado, sin precedente en la historia contemporánea del país,² imprimió un ritmo distinto al tiempo y escenario político nacional. Nueve años antes el régimen se había resquebrajado en su interior a consecuencia del desprendimiento de quienes conformaron la Corriente Democrática y, a partir de entonces, se había visto obligado a caminar por el sendero hacia la democracia, ahora la iniciativa llegaba de afuera y era asumida por una sola persona que inauguraba una nueva forma de hacer política bajo un sólo objetivo: “sacar al PRI de Los Pinos”.³ Desgastado, el régimen no tuvo capacidad de respuesta, comenzó a vaciarse a consecuencia de una imperceptible hemorragia de poder.

Para este tiempo, y como resultado de la crisis económica de diciembre de 1994, 10,5 millones de personas se habían sumado a los 40 millones de pobres distribuidos en todo el territorio nacional. El saldo del proyecto neoliberal aplicado durante quince años acusaba déficits importantes en educación, salud y vivienda, un deterioro superior al 50% del poder adquisitivo del salario mínimo, la migración anual de

1 *Proceso*, núm. 1141, septiembre 13 de 1998, p. 25.

2 El antecedente lo constituye Francisco I. Madero, quien en mayo de 1909 llevó a cabo la fundación del Centro Antirreleccionista e inició recorridos por toda la República con miras a impedir la permanencia de Porfirio Díaz en el poder e instaurar la democracia en el país. Para profundizar, *vid* E. Krauze, *Biografía del poder...*, *op. cit.*, capítulo I, pp. 21-74.

3 Frase favorita de Vicente Fox utilizada con frecuencia en el transcurso de la campaña electoral, que consiguió transmitir con claridad el mensaje del candidato a la Presidencia.

casi un millón de mexicanos que buscaban empleo en los Estados Unidos y una drástica reducción del presupuesto federal destinado a la producción,⁴ a esto se sumaba el hecho de que los indicadores macroeconómicos no conseguían justificar el menoscabo en las condiciones de vida de los mexicanos:⁵ la moneda continuaba depreciándose, las tasas de interés aumentaban, la fragilidad de la Banca persistía y sólo la inflación parecía ajustarse a las metas establecidas por los funcionarios públicos encargados de la conducción económica del país.

El primer día de septiembre, pese a los indicadores referidos, al presentar su IV Informe de Gobierno Ernesto Zedillo aseguró: “los resultados acreditan que el país ha sorteado satisfactoriamente las muy difíciles circunstancias que se han enfrentado en 1998” y frente a las cuales exhortó a mantener “alto el espíritu y fuerte el trabajo”.⁶ Los asuntos de carácter político, en particular la situación de Chiapas y la reforma del Estado a la que se había comprometido con la oposición, no fueron incluidos en la agenda del Informe. Al igual que su predecesor, el presidente parecía no ver ni escuchar las demandas y propuestas de toda índole y expresadas desde todos los ámbitos. Por consiguiente, los actores sociales, económicos y, sobre todo, políticos, así como la prensa estadounidense subrayaron el autismo del titular del Ejecutivo y el vacío de poder que imperaba en el país.⁷

Por otra parte, y con el propósito de recuperar el terreno perdido, el Revolucionario Institucional emprendió por primera vez la consulta

4 Para profundizar *vid* Sergio Garduño Ríos y Gabriel González Vega, *Los indicadores de bienestar en México 1940-1995*, Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, [México], [1998], *apud Proceso*, núm. 1139, agosto 30 de 1998, pp. 6-11.

5 Los recién nacidos registraban una reducción de peso y estatura; hacían falta más de 7 millones de viviendas; 40% de los matriculados en las escuelas primarias de las zonas urbanas no concluían sus estudios y en las zonas rurales el porcentaje ascendía al 80%; 20 millones de mexicanos sobrevivían en pobreza extrema pues su ingreso diario era de aproximadamente 3 pesos, equivalentes en ese momento a 30 centavos de dólar. Para Profundizar *vid ibid.*, pp. 8-9.

6 *Proceso*, núm. 1140, septiembre 6 de 1998, pp. 20-24.

7 *Ibid.*, y *Proceso*, núm. 1214, febrero 6 de 2000, pp. 26-29.

directa a las bases para elegir candidatos a los gobiernos de los estados. El primer experimento, en Chihuahua, funcionó: los priístas se unificaron en torno a una candidatura surgida democráticamente y el PRI recobró una entidad perdida seis años atrás. En el resto de los estados donde se efectuaron elecciones los gobernadores intentaron, casi siempre con éxito, imponer a sus sucesores y los intentos por democratizar el partido terminaron en disputas, rupturas y deserciones masivas de líderes y militantes que se acogieron, sobre todo, a la égida del PRD para conseguir, muchos de ellos, la postulación que pretendían.⁸ Priístas, la mayoría de ellos jóvenes que se proclamaban agentes de cambio y demócratas convencidos, abjuraban de su militancia para comenzar a nutrir al perredismo con sus convicciones y sus prácticas. Ensimismados en el ejercicio del poder que aún detentaban y ocupados en la sucesión presidencial,⁹ el resto de los priístas no concedió mayor importancia al descontento que se propagaba entre sus correligionarios y no alcanzó a prever ni a revertir las consecuencias que ello implicaba. El Partido Revolucionario Institucional había dejado de ser la única vía de acceso al poder, se transmutaba en una estructura endeble, vacía, y el titular del Ejecutivo no parecía percatarse y menos aún mostraba disposición de hacer algo al respecto.

En septiembre de 1998 el PRD interpuso una queja ante el Tribunal Electoral sobre el financiamiento privado a las campañas de Colosio y Zedillo en 1994 que, descubierto a partir de la revisión de los expedientes del Fondo Bancario de Protección al Ahorro [FOBAPROA], desmentía el discurso oficial conforme al cual en ese año se habían efectuado las elecciones más limpias en la historia del país. El fallo fue que se efectuaran las investigaciones correspondientes para que la Comisión de Fiscalización del Instituto Federal Electoral resolviera al respecto.¹⁰ De inmediato, el PRI intentó socavar la credibilidad del IFE al introducir en la Cámara Baja una acusación por el

8 *Proceso*, núm. 1142, septiembre 20 de 1998, pp. 16-21. *Vid infra* apartado "Oportunismo y pragmatismo electoral: todos contra el PRI, el PRI con todos".

9 *Proceso*, núm. 1142, septiembre 20 de 1998, p. 18.

10 *Proceso*, núm. 1156, diciembre 27 de 1998, pp. 14-15.

desempeño “veleidoso, inconsciente e ilegal” de ese organismo y comenzó a oponerse al elevado presupuesto que tenía asignado.¹¹

Al coincidir en la conveniencia de disminuir el “costo excesivo” de la democracia, los legisladores del PAN y del PRD aprobaron en la Cámara Baja la reducción del presupuesto asignado para 1999 al IFE, cuyo titular, José Woldenberg, manifestó que a pesar del recorte presupuestario se pondrían a salvo las metas estratégicas para garantizar, “desde ahora, la correcta, limpia y legítima organización de los comicios federales del 2000”.¹²

En diciembre de 1998 el rescate bancario efectuado por el FOBAPROA y convertido en deuda pública fue legalizado a través de la creación, aprobada por los diputados del PRI y del PAN, del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario [IPAB], cuya función sería sentar las bases para fortalecer el sistema financiero del país. Quienes se oponían argumentaron que el IPAB no garantizaba la liquidez necesaria a los bancos ni tampoco la reducción de las tasas de interés y menos aún solucionaba el problema de incapacidad de pago de los deudores que integraban las listas del extinto FOBAPROA,¹³ al tiempo que los especialistas en economía consideraban la creación del IPAB como una “salida lógica para amortiguar esos costos en el tiempo”, aunque también reconocían que el costo financiero para evitar el quiebre de la Banca había sido trasladado a la sociedad.¹⁴

11 *Proceso*, núm. 1152, noviembre 29 de 1998, pp. 12-17.

12 En 1999 el IFE recibió 2 mil millones de pesos para gastos de operación, esto es, 400 millones de pesos menos de lo que había solicitado al Congreso para efectuar las acciones previas a las elecciones de 2000, tales como la instauración de los Consejos Estatales y la revisión del padrón electoral. Aún cuando en efecto era muy alto el presupuesto destinado a este organismo, la incipiente organización de procesos democráticos justificaba el gasto desde la perspectiva del PRD e inicialmente también desde el punto de vista del PAN. *Vid Proceso*, núm. 1161, enero 31 de 1999, p. 20. Cabe señalar que el PRI llevó a cabo otros intentos por socavar la autonomía del IFE y obstaculizar las actividades que le correspondían como organizador del proceso electoral de 2000. Para profundizar, *vid Proceso*, núm. 1189, agosto 15 de 1999, pp. 6-10.

13 *Proceso*, núm. 1156, diciembre 27 de 1998, pp. 25-26.

14 Para este tiempo los pasivos del FOBAPROA ascendían a más de 609 mil millones de pesos, pero la Secretaría de Hacienda anunciaba la posibilidad de recuperar el 40% de ellos, lo que aún no ocurre. *Ibid.*, p. 25.

El PRD exigió conocer las listas de los deudores favorecidos por el rescate bancario, a efecto de excluir a quienes habían transformado en deuda pública los recursos que en otro tiempo destinaron al financiamiento de las campañas priístas. No obstante, y al igual que en la administración anterior, el gobierno consiguió mantener la alianza del PRI con Acción Nacional en la Cámara Baja, hecho que le permitió sacar adelante y mantener en secreto todo lo relacionado con el FOBAPROA, así como lograr la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos presentado para 1999.¹⁵

Antes de concluir 1998 un grupo de militares sujetos a procesos judiciales se presentaron como integrantes del Comando Patriótico de Concientización del Pueblo y criticaron el autoritarismo del secretario de la Defensa Nacional y exigieron que se nombrara a otro después de una consulta a los generales en activo y no designado “de manera vergonzante” por el titular del Ejecutivo;¹⁶ además, señalaron la responsabilidad del ejército en los “crímenes de Estado” de Tlatelolco y Acteal.

Ante este hecho, también sin precedente en la historia del país, los generales de división respondieron que la abnegación, la lealtad, la obediencia y la subordinación eran el “único camino” para los miembros del ejército que tenían “conciencia de su dignidad”.¹⁷ Aún cuando el surgimiento del Comando Patriótico no implicó mayores consecuencias, sí dejó en evidencia el descontento de algunos militares, la existencia de “problemas de fondo” al interior de las fuerzas castrenses y, sobre todo, la pérdida de control al interior de un Ejército hasta entonces subordinado por completo al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, a su vez sometido por completo al Poder Ejecutivo. La autoridad del régimen sobre la institución que le había sido más leal comenzaba a transmutarse en vacío.

15 *Proceso*, núm. 1157, enero 3 de 1999, pp. 8-9.

16 El Comando Patriótico, encabezado por el teniente coronel Hildegardo Bacilio Gómez, expresó: “Los cambios que el Ejército necesita deben gestarse desde el interior” y no por “los civiles, que desconocen nuestra problemática”. *Proceso*, núm. 1156, diciembre 27 de 1998, pp. 6-11.

17 *Ibid.*, pp. 8-9.

Para entonces, el rescate bancario a través del FOBAPROA y las altas tasas de interés habían triplicado la deuda interna del país,¹⁸ afectado también por la reducción de los ingresos procedentes del petróleo, por la desaceleración de la economía estadounidense, por la falta de inversión extranjera y por el difícil acceso a los mercados de capitales. En este contexto, el Gobierno Federal propuso la introducción de nuevos impuestos e impuso, ya que no requería de la autorización del Congreso, un aumento que oscilaba entre el 13 y el 15% el precio de los bienes y servicios proporcionados por las industrias paraestatales.¹⁹ A todo esto se sumó el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor del anatocismo, lo que significaba que los deudores de la Banca debían pagar intereses sobre los intereses que debían y cuyas tasas se habían elevado de una manera imprevista y constante a partir del “error de diciembre”.²⁰

En respuesta al descontento manifestado por los distintos sectores sociales con quienes se había comprometido a construir consensos en materia económica,²¹ Ernesto Zedillo advirtió: “He prometido, y lo hice el primero de septiembre, que haré lo que sea necesario, sin importar el costo político que tengo que pagar hoy, para que en diciembre del año 2000 entregue el Gobierno Federal al nuevo presidente en una condición en la cual nuestra economía esté fundamentalmente sana”.²²

A pesar de las previsiones catastrofistas del régimen, el ejercicio del poder por parte de la oposición en las entidades federativas no se había traducido en ingobernabilidad, pues aún cuando en el ámbito

18 El pago de intereses por concepto de deuda interna ascendía a 137 mil millones de pesos. *Proceso*, núm. 1151, noviembre 22 de 1998, pp. 6-11.

19 El gobierno anunció que aumentaría un 15% más el impuesto al servicio telefónico, finalmente el PAN logró negociar que no se aplicara, sin embargo el aumento en las tarifas de bienes y servicios estatales sí se concretó para conllevar un mayor deterioro de la economía.

20 *Proceso*, núm. 1142, septiembre 20 de 1998, pp. 22-27; núm. 1144, octubre 4 de 1998, pp. 30-33; y núm. 1145, octubre 11 de 1998, pp. 6-11.

21 Para profundizar en las críticas expresadas por los gobernadores de los estados, los partidos políticos, la Iglesia, el sector académico, los empresarios, las organizaciones sociales y los legisladores *vid idem*.

22 *Proceso*, núm. 1151, noviembre 22 de 1998, p. 7.

municipal los alcaldes de oposición eran hostilizados por los gobernantes y militantes priístas, los problemas se producían fundamentalmente en torno a cuestiones económicas que no implicaban efectos significativos sobre la población. Además, en los Congresos locales integrados por mayoría de oposición al partido del gobernador en turno, los diputados mostraron capacidad para mantener con éste relaciones respetuosas e incluso cordiales. De esta manera, y si bien había mayor o menor tensión en las relaciones entre las distintas esferas gubernamentales, el país era gobernable sin el PRI.

Frente a este hecho, el régimen intentó recuperar legitimidad e instruyó al Revolucionario Institucional a enarbolar también la bandera del cambio y de la democracia, sin tomar en cuenta que los militantes no sabían izarla. Así, cuando el PRI anunció que la designación del candidato a la Presidencia de la República se efectuaría a través de un procedimiento democrático los priístas, sorprendidos, previeron riesgos de división en el partido, mientras que integrantes de corrientes recién conformadas que se definían como renovadoras, reflexivas o demócratas, acusaron a Ernesto Zedillo de querer convertirse en el árbitro de la sucesión presidencial y apuntaron la necesidad de que se establecieran reglas claras que permitieran un proceso de igualdad de oportunidades a los aspirantes a la candidatura priísta, para entonces dos: Manuel Bartlett y Roberto Madrazo.

El titular del Poder Ejecutivo indicó que las reglas del Revolucionario Institucional para el proceso de “selección democrática” se emitirían en mayo de 1999 y advirtió que recurriría a su “autoridad moral e influencia” para que “se respete la democracia interna que los priístas estamos construyendo”. Desde la perspectiva de los militantes críticos, Zedillo no llevaría a cabo el tradicional “dedazo” pero sí intervendría en la definición de las reglas para elegirlo, por consiguiente, la democracia interna carecía de contenido.²³ El resto de los afiliados al PRI, que constituía la mayoría, se encontraba desconcertado, resultaba impensable que el presidente de la República no marcara línea, cómo sabrían entonces por quién votar. Las confusiones, las disputas,

23 *Proceso*, núm. 1166, marzo 7 de 1999, pp. 11-12.

las resistencias, la incapacidad de adaptación, las lealtades multiplicadas y los equívocos se desencadenaron para socavar aún más la deteriorada estructura partidista.

En la primavera de 1999, el secretario de Hacienda y el gobernador del Banco de México presentaron en el Consejo de las Américas en Nueva York un informe en el que destacaron los avances positivos de la economía mexicana y anunciaron la existencia de un “blindaje económico” que impediría la detonación de una nueva crisis al concluir la administración del presidente Zedillo.²⁴ En respuesta a este informe los representantes del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y del Tesoro de Estados Unidos elogiaron la conducción económica de México y lo presentaron como “ejemplo para las economías emergentes de cómo hacer frente a una crisis financiera internacional sin sufrir fuertes daños macroeconómicos”.²⁵ Por su parte, la organización Social Watch refirió la existencia de al menos 40 millones de mexicanos que vivían en la pobreza, subrayó el “proceso brutal” de concentración del ingreso en el país y apuntó que “la prioridad del Gobierno Federal es atender exclusivamente a los miserables, lo que puede redituarse en algún beneficio político particularmente a la hora de las elecciones”.²⁶

A pesar de que uno de los banqueros más prominentes durante el gobierno de Salinas de Gortari aceptó haber aportado 20 millones de dólares al PRI entre 1993 y 1994 y otros cinco millones a Roberto Madrazo, gobernador de Tabasco,²⁷ montos ambos que formaban parte de la cartera vencida de la Banca y que, por tanto, habían sido convertidos en deuda pública, el Instituto Federal Electoral resolvió no investigar la queja presentada por el PRD para indagar el financiamiento

24 *Vid Proceso*, núm. 1181, junio 20 de 1999, pp. 22-27.

25 *Proceso*, núm. 1174, mayo 2 de 1999, pp. 30-32.

26 ONG creada para dar seguimiento a los compromisos adquiridos por los gobiernos participantes en la Cumbre Mundial contra la Pobreza. Para profundizar en las cifras consignadas en este informe *vid ibid.*, p. 32.

27 Carlos Cabal Peniche era el banquero en cuestión, que en 1999 se encontraba detenido en Australia y sometido a un proceso de extradición por lavado de dinero. Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1179, junio 6 de 1999, pp. 6-10 y núm. 1184, julio 11 de 1999, pp. 6-10.

privado de las campañas priístas. Esto, aunado a las investigaciones sobre narcotráfico, que aportaban mayores evidencias de la relación entre quienes lo controlaban y la clase política del país, en particular, la familia Salinas de Gortari, así como la impunidad que prevalecía, ahondaba el descontento de la población y el deterioro de la credibilidad en el régimen, pero también la convicción de que difícilmente podría efectuarse un cambio.²⁸

Para el verano de 1999 Manuel Bartlett, Francisco Labastida, Roberto Madrazo y Humberto Roque Villanueva se habían presentado como aspirantes a la candidatura del Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República.²⁹ El hecho de que Labastida hubiera sido designado secretario de Gobernación después de la matanza de Acteal permitía ubicarlo como el aspirante más cercano al titular del Ejecutivo y por tanto considerarlo, en el lenguaje político mexicano, como “el bueno”, “el tapado” o “el gallo” a pesar de que, como encargado de la política interna, no había conseguido reanudar el diálogo para restablecer la paz en Chiapas ni había impulsado la reforma del Estado prometida por Zedillo.

La contienda entre los precandidatos del PRI resultó una experiencia inédita, pues todos ellos rechazaron, en mayor o menor medida, el modelo económico impuesto al país desde la administración de Miguel de la Madrid y reconocieron los saldos negativos del mismo; pro-

28 *Proceso*, núm. 1160, enero 24 de 1999, pp. 6-10.

29 Manuel Bartlett, secretario de Gobernación durante la presidencia de Miguel de la Madrid, a quien se atribuye la caída del sistema de información que impidió la contabilidad inmediata de los votos en las elecciones presidenciales de 1988 y gobernador del estado de Puebla [1993-1999], plenamente identificado con la clase priísta tradicional, esto es, con la línea dura del PRI, al igual que Roberto Madrazo, gobernador de Tabasco [1994-2000], quien aún cuando pertenece a la misma generación que el grupo tecnocrático comparte y practica dicha línea partidista. Francisco Labastida se desempeñó como gobernador de Sinaloa [1986-1992], cargo por el que contendió con Manuel J. Clouthier; en varias ocasiones fue acusado por la oposición de falta de sensibilidad política y de avalar el fraude electoral, mientras que investigaciones del diario *The Washington Times* le vincularon, a principios de 1998, y al igual que a Bartlett, con el narcotráfico. *Proceso*, núm. 1173, abril 25 de 1999, pp. 12-16.

clamaron sus convicciones democráticas, se atacaron y descalificaron mutuamente y prometieron que promoverían cambios radicales en el Revolucionario Institucional y en el ejercicio del poder.³⁰ En síntesis, todos ellos actuaron como candidatos de oposición al régimen y al partido que representaban. Además, al ser señalado por los otros contendientes como el “candidato oficial” del titular del Ejecutivo, Labastida era rechazado por sus propios correligionarios que se proclamaban hartos del “dedazo”.³¹

El 1 de agosto de 1999, un día después de que el PAN y el PRD die-ran a conocer formalmente la decisión de concretar una alianza electoral para los comicios presidenciales de 2000, el Revolucionario Institucional tomó protesta a los cuatro militantes que aspiraban a ganar la candidatura a la Presidencia de la República en la elección interna que se llevaría a cabo en noviembre. Al recurrir a una campaña publicitaria agresiva e ingeniosa que le presentaba como el candidato no oficial, esto es, ajeno por completo al “dedazo” del titular del Ejecutivo y dispuesto a construir un régimen distinto a la medida de los deseos enunciados por la oposición, Madrazo consiguió la simpatía de muchos priístas,³² mientras que las campañas de los otros candidatos, menos espectaculares,³³ no lograron atraer el interés de los ciudadanos.

30 En septiembre de 1999 los precandidatos del PRI protagonizaron un debate en el que cada uno de ellos descalificó las acciones del régimen y del partido a cuyo amparo habían hecho sus respectivas carreras políticas. Las encuestas distribuyeron el triunfo del debate entre los distintos candidatos, hecho que desde mi perspectiva demuestra el desconcierto ciudadano y, sobre todo, priísta. El hecho de que el titular del Ejecutivo no se hubiera manifestado a favor de uno de los contendientes daba una libertad desconocida para los militantes del PRI, que prefirieron interpretar que el candidato del presidente era Labastida y por ende terminaron por decantarse a su favor. Cf. *Proceso*, núm. 1193, septiembre 12 de 1999, pp. 24-25.

31 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1182, junio 27 de 1999, pp. 21-24.

32 *Proceso*, núm. 1188, agosto 8 de 1999, pp. 6-10.

33 Al respecto, la analista Denise Dresser expresó: “Labastida firme, pero gris; Bartlett populista, pero ineficaz; Roque propositivo, pero marginal; Madrazo con iniciativa, pero resbaloso”. Denise Dresser, “Desfile de productos publicitarios”, *Proceso*, núm. 1193, septiembre 12 de 1999, pp. 22-23. Ver también Fernando del Paso, “La fantasmiosa democratización del PRI”, en el mismo número de *Proceso*, pp. 22-26.

Al parecer, la idea generalizada, incluso entre los priístas, desconcertados porque Zedillo no definía línea, era que la democratización del PRI constituía una farsa escenificada a destiempo y cuyo acto final sería la imposición de Labastida.³⁴ Así fue: convencidos de que la línea del presidente era elegir a Labastida, 5,337,537 priístas votaron por él, que de inmediato anunció la “nueva etapa” del PRI. Los otros candidatos, entre los que se distribuyeron los 3,768,367 de sufragios restantes, se abstuvieron de impugnar las irregularidades ocurridas durante el proceso y, en aras de la unidad partidista, felicitaron y respaldaron al triunfador, que después se reunió con ellos en la llamada “operación cicatriz”, esto es, la reconciliación a través del clásico *modus operandi* del PRI: la distribución de espacios de poder.³⁵

Al presentar el V Informe de Gobierno el presidente se concentró una vez más en exaltar los beneficios del proyecto económico impuesto al país y confirmó la existencia de un “blindaje” que garantizaba como nunca antes una economía estable. Una vez más la situación de Chiapas, el aumento de la desigualdad, la magnitud de la pobreza, la ausencia de logros en el combate a la inseguridad pública y el narcotráfico fueron temas excluidos del discurso presidencial.

Correspondió al diputado de Acción Nacional Carlos Medina Plascencia responder al titular del Ejecutivo, quien tuvo que atender a los reproches por no haber cumplido con la promesa de mantener con el Poder Legislativo “una comunicación fluida y permanente, para hacer posible la generación de políticas de Estado, que den confianza y estabilidad al país”, y se vio obligado a escuchar las críticas puntuales por la negligencia de su administración ante los problemas nacionales, entre los que destacaban el aumento de la pobreza y en particular la miseria de la población indígena, la deficiencia del sistema educativo, el incremento de la violencia, la ausencia de ética y de contenido so-

34 Cf. *Proceso*, núm. 1196, octubre 2 de 1999, pp. 13-17 y núm. 1201, noviembre 7 de 1999, pp. 10-11.

35 A mediados de febrero Labastida anunció que se reuniría con Bartlett, Mardrazo y Roque “para ver la forma como se van a integrar al gobierno”. *Proceso*, núm. 1216, febrero 20 de 2000, pp. 26-30. *Vid Proceso*, núm. 1201, noviembre 14 de 1999, pp. 16-29 y núm. 1227, mayo 7 de 2000, pp. 24-27.

cial en las políticas públicas, la incapacidad del gobierno para generar condiciones de bienestar, la impunidad de los delincuentes y la ineficacia y corrupción de la administración pública.³⁶

Por primera vez en la historia del país un presidente de la República era interpelado de esa manera, hecho que para muchos disminuyó aún más la personalidad de Zedillo, a quien se consideraba un político inepto pero dispuesto a mantener al Revolucionario Institucional en el poder.³⁷ En este sentido, y con la certeza de que la elección presidencial del año 2000 sería una reedición de todas las que le habían precedido, los partidos de oposición, sobre todo el PAN, denunciaron las condiciones inequitativas en las que se produciría la contienda y acusaron a los senadores del PRI de haber negado “a los mexicanos la oportunidad de tener reglas electorales equitativas y justas”.³⁸

36 “Respuesta a la intolerancia. Respuesta del diputado Carlos Medina Plascencia al V Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo”, inserto del Partido Acción Nacional publicado en *Proceso*, núm. 1192, septiembre 5 de 1999, p. 43.

37 Para referir la ineptitud política de Ernesto Zedillo, López Obrador narró los encuentros que sostuvo con él que, receptivo en un primer momento, terminó por asumir una actitud intransigente. El recuento: en 1995 Zedillo se comprometió a avalar el acuerdo de Gobernación para efectuar nuevas elecciones en Tabasco, no cumplió; en el resto de las entrevistas, el perredista pidió al titular del Ejecutivo tomar la iniciativa democrática lo que derivó en el distanciamiento pues, ante esta demanda, el presidente argumentaba que no podía ir contra el PRI. Con la llegada de Roque Villanueva a la dirección del PRI la relación se deterioró más. En enero de 1997, Zedillo atribuyó el enrarecimiento del escenario político a que el PRD se había negado a aprobar la reforma electoral. El último encuentro fue en noviembre de ese mismo año, la reunión fue tensa a consecuencia de la intromisión del secretario de Gobernación en la instalación de la LVII Legislatura. López Obrador pidió a Zedillo que se entrevistara con los coordinadores parlamentarios, pero la respuesta fue negativa. También hubo rechazo a las propuestas para restablecer la paz en Chiapas, hacer cambios a la política económica y acelerar el cambio democrático. A partir de entonces se suspendieron las reuniones entre ambos. *Proceso*, núm. 1166, marzo 7 de 1999, pp. 6-10. Merece la pena profundizar en los juicios expresados por académicos y representantes políticos y sociales acerca de la incapacidad política de Ernesto Zedillo, sobre todo si se considera el hecho de que ninguno de ellos acertó en el comportamiento que en los meses que siguieron asumió el titular del Ejecutivo. *Vid Proceso*, núm. 1192, septiembre 5 de 1999.

38 Inserto de los senadores del PAN publicado en *Proceso*, núm. 1183, julio 4 de 1999, p. 11 y núm. 1184, julio 11 de 1999, p. 3.

“A mi me cuesta mucho trabajo explicar cómo surgió, cómo se justifica, o cómo se sigue justificando hoy, a la luz de las realidades del milenio y del México moderno, que haya sectores enteros que literalmente no pagan impuestos, y que está legislado que no paguen impuestos. Es difícil que haya grandes grupos de la población que no contribuyen y, por otro lado, que estemos claramente recargándonos, cada vez más, en aquellos que sí están incorporados como contribuyentes”,³⁹ expresó el secretario de Hacienda convencido de la necesidad de recaudar más impuestos del sector empresarial del país, sin embargo, los legisladores del PRI le advirtieron que no aprobarían un presupuesto para el 2000 diseñado a partir de ese criterio y a través de los medios de difusión dieron a conocer el propósito de oponerse a cualquier medida que afectara a las empresas mexicanas.⁴⁰

La posición asumida por los diputados del Revolucionario Institucional mostraba el interés por mantener la alianza con los grandes capitales del país, sobre todo con miras a un proceso electoral cuyos resultados se vislumbraban inciertos. El proyecto económico del régimen había dejado de contar con el apoyo incondicional de los diputados del PRI, que decididos a mantener la relación de intereses con quienes se habían mostrado como aliados incondicionales, se insubordinaron por primera vez al Poder Ejecutivo y la propuesta de Hacienda debió ajustarse a los intereses electorales del priísmo.⁴¹

El fortalecimiento del PAN y del PRD en el ámbito electoral, el disgusto creciente en el PRI por la pérdida de espacios de poder, el descontento generalizado y expresado en formas diversas por las me-

39 *Vid infra* apartado “La inestabilidad del bloque opositor en el Poder Legislativo” y *Proceso*, núm. 1202, noviembre 14 de 1999, pp. 48-51.

40 Los priístas exigieron “preservar la exención del impuesto al activo; mantener la tasa cero del IVA, evitar doble tributación del Impuesto Sobre la Renta, que limita la actividad empresarial y pugnar que los intereses que pagan las empresas mexicanas por las deudas contraídas con bancos extranjeros no estén sujetos al pago del ISR, que al resultar no acreditable en el extranjero, afecte su capacidad de financiamiento”. *Proceso*, núm. 1202, noviembre 14 de 1999, p. 49.

41 *Vid ibid* pp. 48-51.

didas y resultados de los proyectos gubernamentales en todos los ámbitos, la incapacidad para dar solución al conflicto en Chiapas, los indicios sobre la pérdida de control en el Ejército, la dificultad cada vez mayor para mantener encubiertas la ineptitud, impunidad y corrupción de la clase política gobernante, las condiciones políticas y económicas impuestas desde el exterior y los acercamientos reales entre los partidos de oposición orientados a establecer una alianza electoral que permitiera la transición democrática, plantearon al Gobierno Federal un dilema inexorable: sumarse al cambio que acusaba el país y coadyuvar a que se concretara de manera pacífica o impedirlo y pagar los costos que pudiera conllevar.

He indicado el interés de Ernesto Zedillo en garantizar la continuidad del proyecto económico instrumentado desde la década de 1980, he señalado también que con el propósito de retener y prolongarse en el poder, los priístas tradicionales difícilmente respetarían la aplicación de ese proyecto, mientras que los priístas tecnócratas que aportaban las garantías suficientes para seguirlo instrumentando carecían del respaldo necesario para acceder al poder, creo por consiguiente que guiado por estas consideraciones, el titular del Ejecutivo decidió facilitar que la transformación política latente se formalizara, sobre todo cuando era posible que no conllevara cambios en materia económica.

Asumir y llevar a cabo la decisión de coadyuvar y a veces incluso de tomar la iniciativa en la transformación política del país no era fácil, implicaba cerrar por completo los espacios a unos: los priístas de la línea dura; entrecerrarlos a aquellos que podían contribuir a la transformación política pero que hacían peligrar el modelo económico: los perredistas; y entreabrirlos o abrirlos por completo a quienes ofrecían algunas o todas las garantías: los panistas y los priístas tecnócratas. Este abrir y cerrar espacios requería de pericia, pues además era necesario que los actores que entraban, salían o se quedaban en el umbral no ocasionaran conflictos ni amenazaran la estabilidad del país. Aunque el titular del Poder Ejecutivo carecía del oficio político para hacerlo asumió la tarea, y repartiendo machucones a diestra y siniestra dejó que la democracia se colara al escenario político. La moderación con

la que Ernesto Zedillo ejerció el papel omnipotente que le correspondía desconcertó y exasperó a los actores; de manera indistinta, aliados y opositores se confundieron y previsible o paradójicamente exigieron la intervención del presidente, pero ésta sólo se produjo de manera imprevisible y contundente el 2 de julio de 2000.

EL ACTO DE GOBERNAR: VICISITUDES Y COSTOS

El gobierno del Distrito Federal tuvo que asumir el escaso margen de maniobra presupuestaria que había dejado la administración anterior, ya que el 85% del gasto estaba comprometido en programas ya establecidos y además la deuda pública rebasaba los 12 mil millones de pesos. A pesar de ello, Cárdenas consideraba que se podía hacer mucho. Por consiguiente y sin dejar de atender a las limitaciones que imponían los recursos financieros, realizar obra pública, mantener la dotación de servicios, extender las redes de agua a zonas que carecían de ella, construir viviendas, atender a niños de la calle e indígenas y crear empleos, fueron las acciones establecidas como prioritarias. Además, desde un primer momento se anunció la reducción de aquellas obras cuya financiación se hacía mediante créditos externos, tales como las líneas del metro y el drenaje profundo. La reanudación de ellas dependería de las negociaciones con la Secretaría de Hacienda para que la Federación absorbiera parte o toda la deuda contratada por la administración anterior.⁴²

Por otra parte, y convencido de que las elecciones del 6 de julio de 1997 habían expresado el deseo de “los ciudadanos del DF a tomar en sus manos el poder de decidir y ser escuchados por su gobierno”, Cárdenas propuso la Ley de Participación Ciudadana y exhortó a los habitantes de la capital a sumarse a la reforma política que definiría las reglas electorales y la organización jurídica y política de la ciudad de

42 *Proceso*, núm. 1106, enero 11 de 1998, pp. 31-32.

México.⁴³ Asimismo, apuntó la necesidad de introducir en la vida política de la capital el referéndum, la revocación de mandato, la exigibilidad y rendición de cuentas, así como la definición precisa de los mecanismos para la iniciativa popular y el plebiscito.⁴⁴

Aunque el Partido Revolucionario Institucional de inmediato expresó que rechazaba el debate sobre el Referéndum o sobre la Ley de Participación Ciudadana, puesto que debía entenderse que no se podía “hacer un referéndum por cada acto legislativo, ni un plebiscito por cada acto de gobierno, ya que eran derechos poco aplicados en la práctica”,⁴⁵ los demás partidos políticos iniciaron reuniones para contribuir a la reforma política del Distrito Federal, la cual tenía el propósito de convertir a éste en otra entidad federativa, así como reestructurar orgánica y funcionalmente el aparato gubernamental.⁴⁶

Cuauhtémoc Cárdenas dio a conocer la existencia de irregularidades en la administración que le había precedido y que además funcionaba de manera “anacrónica y compleja”, inducida y legitimada por los gobiernos anteriores, que habían instaurado la corrupción como modo de vida y de trabajo y ocultado en forma sistemática información política, económica y administrativa. Y, con base en la documentación recabada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre las irregularidades,⁴⁷ promovió acciones legales contra aquellos que re-

43 Cárdenas argumentó: “Es necesario avanzar en la definición de reglas electorales que establezcan las exigencias ciudadanas como las candidaturas independientes, la incorporación de la representación de mujeres jóvenes e indígenas, la eliminación de candados, la plena ciudadanización de los órganos electorales locales y el establecimiento de sanciones electorales para partidos políticos o candidatos que indebidamente cuenten con el apoyo de recursos públicos”. *Reforma*, marzo 21 de 1998.

44 Para profundizar en el tema de la reforma política del Distrito Federal *vid* Leonel Godoy Rangel, “Reforma del DF. Más allá de la contienda partidista” y Armando Quintero Martínez, “Transformar el Distrito Federal objetivo del PRD” en *Coyuntura*, núm. 86, mayo-julio de 1998, pp. 19-23 y 24-30.

45 *Reforma*, marzo 21 de 1998.

46 *Proceso*, núm. 1126, mayo 31 de 1998, pp. 6-11.

47 Pago de comisiones a los funcionarios por la adjudicación de contratos y adquisiciones, clientelismo y negocios indebidos, fueron las irregularidades mencionadas por Cárdenas. Para entonces, la Contaduría Mayor de Hacen-

sultaran responsables, algunos de los cuales fueron objeto de sanciones administrativas que les inhabilitaron a ejercer cargos públicos.

De esta manera, y a diferencia de los gobernantes de Acción Nacional que al asumir el poder se abstendrían de hacer cualquier referencia a la gestión de las administraciones priístas que les habían precedido, el jefe del Distrito Federal expresaba la decisión de no encubrir las gestiones previas. Asimismo, Cárdenas se comprometió a castigar a aquellos funcionarios que no desempeñaran adecuadamente la función que les había sido encomendada, ya que su pertenencia al PRD no significaba “un escudo de impunidad. No tenemos ninguna duda de cómo debe aplicarse la ley”.⁴⁸

Ernesto Zedillo permitió a Cuauhtémoc Cárdenas designar al procurador de Justicia del DF así como al jefe de la Policía, cargos ambos cuyo nombramiento era prerrogativa del titular del Ejecutivo Federal. Aunque el presidente de la República demostraba disponibilidad a facilitar el ejercicio autónomo del DF, las acciones de los burócratas, muchos de ellos pertenecientes al PRI, hicieron evidente la decisión de la clase política priísta a obstaculizar los cambios administrativos

da de la Asamblea Legislativa del DF, luego de revisar la cuenta pública del gobierno del DF en 1995, apuntó 1,595 recomendaciones a efecto de aclarar irregularidades descubiertas. De ellas 896 correspondían a dependencias y órganos del sector central y 699 a entidades del sector paraestatal. Las áreas que concentraron mayor número de recomendaciones fueron las Secretarías de Obras y la de Finanzas. Finalmente, sólo 40 de las recomendaciones derivaron en promociones de responsabilidad –imposición de sanciones, resarcimientos espontáneos y denuncia penal– contra funcionarios de la gestión anterior. *Proceso*, núm. 1108, enero 25 de 1998, p. 30 y núm. 1110, febrero 8 de 1998, pp. 33-34. Para profundizar en las anomalías de orden administrativo, contable y financiero y en la documentación que hizo de ellas el gobierno del DF *vid Proceso*, núm. 1128, junio 14 de 1998, pp. 30-33; núm. 1135, agosto 2 de 1998, pp. 26-29; núm. 1139, agosto 30 de 1998, pp. 27-31; y núm. 1140, septiembre 6 de 1998, pp. 30-32.

- 48 *Proceso*, núm. 1106, enero 11 de 1998, p. 31. Al respecto, vale añadir que en junio de 1999, por instrucciones del jefe de gobierno del DF, el secretario de Seguridad Pública inició una investigación y auditoría en la estructura de la Policía a efecto de esclarecer el enriquecimiento ilícito de altos funcionarios y egresos millonarios injustificados. *Proceso*, núm. 1180, junio 13 de 1999, pp. 22-26.

que tenían el propósito de erradicar la corrupción y los vicios del sistema.⁴⁹ En este sentido, el PRD debió aprender a lidiar con la oposición y resistencia constantes de un gran número de empleados del gobierno capitalino.

En los primeros meses, el cambio de funcionarios del gobierno del Distrito Federal en razón de señalamientos en contra de ellos,⁵⁰ fue criticado por el PAN y por el PRI y magnificado por los medios de difusión que se referían a la deficiente selección del equipo de trabajo del DF, mientras que los funcionarios de la administración cardenista argumentaban: “El problema es cuando ante el reclamo ciudadano el gobierno se niega a corregir las fallas”.⁵¹

Durante toda su gestión administrativa, Cárdenas mantuvo su compromiso como militante activo del Partido de la Revolución Democrática. Esto, desde la lógica de la oposición, se había considerado erróneo y tramposo, puesto que la relación simbiótica entre el PRI y el gobierno había obstaculizado en muchos sentidos el avance democrático en tanto que había significado poner el ejercicio del poder y los recursos públicos al servicio del partido de Estado, sin embargo, una vez en el gobierno, tanto el PAN como el PRD comprendieron que los gobernantes podían mantener un compromiso partidista, siempre y cuando no significara utilizar el poder en beneficio del propio partido.

49 En un primer momento, las resistencias de la clase política priísta se manifestaron incluso a través de agresiones directas. Así, en marzo de 1998, Rosario Robles, titular de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, denunció el descubrimiento de una videocámara oculta en su despacho, al tiempo que otros funcionarios del DF e integrantes de la Asamblea Legislativa, denunciaron haber sido secuestrados, golpeados y amenazados por personas que se identificaban como priístas las cuales, después de agredirlos, les comunicaban que no tenían instrucciones de matarlos. *Proceso*, núm. 1114, marzo 8 de 1998, pp. 22-23 y *Reforma*, marzo 20 de 1998.

50 Una docena de funcionarios del gobierno del DF fueron destituidos, algunos acusados de tener un historial corrupto, otros por haber estado vinculados con la represión del movimiento estudiantil de 1968 y otros más, como Jesús González Schmal, quien ocupaba el cargo de pfcial mayor, por falta de pericia política en la relación con los distintos actores. Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1126, mayo 31 de 1998, pp. 6-11.

51 *Ibid.*, p. 8.

En este sentido, el ascenso de la oposición al poder significó un cambio de criterios en la concepción de la acción política.

Aún cuando en un primer momento se llevaron a cabo acciones de descentralización operativa, que en el primer mes de gobierno permitieron frenar la incidencia delictiva, que descendió de 744 a 648 delitos diarios,⁵² en marzo el jefe de la Policía reconoció la descomposición interna que predominaba y señaló: “estamos trabajando con el enemigo, con gente que obstaculiza y que, en lugar de perseguir al delincuente lo encubre”.⁵³

Al cumplirse los primeros cien días de gobierno, un estudio interno del gobierno del DF dio cuenta de la aceptación de la administración encabezada por Cárdenas en las zonas de clase media y alta de cada una de las 16 delegaciones políticas del DF, así como de la evaluación descendente entre las clases con menos recursos. Esto último fue atribuido a la deficiente relación entre delegados y subdelegados, así como a la falta de contacto de los primeros con los ciudadanos. Por consiguiente, Cárdenas citó a los funcionarios de las demarcaciones políticas y les urgió a trabajar con empeño, a establecer relaciones con los gobernados y a dar resultados concretos en sus respectivas demarcaciones. Asimismo, en aquellas delegaciones donde las relaciones entre funcionarios eran difíciles, advirtió que sólo con base en pruebas se efectuaría la destitución de quienes no estuvieran desempeñando adecuadamente el trabajo que les correspondía.⁵⁴

En los hechos y a pesar de las promesas, los primeros cien días de gobierno no habían significado cambios sustanciales que reforzaran la legitimidad del PRD y ampliaran las posibilidades políticas de Cárdenas que, plenamente consciente de la importancia de su gestión en el Distrito Federal había asegurado: “Voy a trabajar y a cumplir con el compromiso que tengo con los ciudadanos del DF. Si aquí se hace un buen trabajo y así lo aprecian los habitantes de esta ciudad, podrá ha-

52 *Proceso*, núm. 1106, enero 11 de 1998, pp. 26-30.

53 *Proceso*, núm. 1118, abril 5 de 1998, pp. 18-19.

54 *El Financiero*, marzo 22 de 1998.

ber otras oportunidades políticas. Si aquí no se hace un buen trabajo, sería absurdo pretender otros cargos políticos”.⁵⁵ En estas circunstancias, a las que se sumaron dificultades no previstas, los funcionarios del gobierno del Distrito Federal intensificaron acciones con miras a optimizar resultados.

En abril de 1998, el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998-2000, presentado por Cuauhtémoc Cárdenas al gabinete y a la Asamblea Legislativa del DF, partía del siguiente diagnóstico: “Las decisiones que podían tomar las autoridades designadas no respondían ni a las demandas de la población ni a criterios de desarrollo de largo plazo, sino a componendas políticas o a negocios de corto plazo. Esto constituye una de las causas por las que la ciudad de México, al final del siglo XX, es una concentración urbana marcada por conflictos entre algunos grupos de población, caracterizada por un desarrollo urbano desordenado y por un alejamiento general de la observación de leyes y reglamentos. Normatividad que ha sido ignorada por décadas a cambio de prebendas, en una ampliación extrema del criterio del clientelismo que, en lo general, ha regido al país”.⁵⁶ El documento también indicaba que las principales demandas de los residentes en el Distrito Federal eran, en orden de importancia, seguridad,⁵⁷ empleo, control de la contaminación y necesidad de vivienda.

Con base en el diagnóstico expuesto, el jefe de gobierno del Distrito Federal anunció que en tres años sentaría las bases para lograr una ciudad “segura y con justicia, que impulse a la sociedad para ser democrática y participativa, incluyente y solidaria, que construya un camino de desarrollo sustentable, que permita alcanzar una

55 *Proceso*, núm. 1106, enero 11 de 1998, p. 31.

56 *Proceso*, núm. 1121, abril 26 de 1998, pp. 27-29.

57 Al respecto, el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 1998-2000* indicaba: “La combinación de lustros de una economía deficiente, del deterioro político nacional y de erróneas modificaciones legales, ha tenido como resultado que los delitos que se denuncian en el DF se dupliquen en un lapso de apenas tres años. Esta situación ha permeado en la población, de forma que hoy el reclamo de una ciudad segura es el más extendido, por encima incluso de otras exigencias sociales”. *Ibid.*, p. 28.

infraestructura y unos servicios urbanos de calidad”; y, para lograrlo, estableció los siguientes compromisos: en el ámbito legal y administrativo, alcanzar la plena vigencia del Estado de Derecho y actuar con transparencia en el ejercicio gubernamental; en el ámbito político, descentralizar y promover la participación ciudadana; en el ámbito social, buscar mejorar la calidad de vida y reducir la desigualdad social; y en el ámbito económico, fomentar e impulsar el desarrollo sostenido. Todo esto, aunado a la intención de recuperar la plena observancia de las leyes, planteaba la necesidad de modificar el marco legal vigente.⁵⁸

Además, Cuauhtémoc Cárdenas aseveró que uno de los ejes principales y distintivos de su gestión sería la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la ejecución de los programas y en la vigilancia de las acciones de gobierno; y anunció que otorgaría mayores facultades a las delegaciones políticas del DF.⁵⁹

Los problemas más graves enfrentados por el gobierno del Distrito Federal para llevar a cabo el Programa de Desarrollo fueron: la presencia del clientelismo priísta: “algunos delegados somos rehenes todavía del clientelismo político que prohió el PRI”; la lucha de poder entre grupos y corrientes internas del PRD, que no habían “entendido aún que este gobierno es de transición, que no se trata de un partido de Estado, que se trata de un gobierno sin colores políticos”;⁶⁰ la relación conflictiva entre delegados y subdelegados jurídicos,⁶¹ que dificultó la integración de equipos de trabajo, derivó en renunciaciones y destituciones y reanudó la imagen del PRD como un partido con disputas internas permanentes; la ausencia de coordinación entre la administración del

58 En este sentido, Cárdenas explicó: “En la ciudad se han acumulado una montaña de leyes y reglamentos muchas veces contradictorios entre sí, donde no es difícil encontrar un agujero legal para eludir otra ley. Esto da lugar a la discrecionalidad de funcionarios y de jueces, y abre grandes brechas para la corrupción”. *Proceso*, núm. 1126, mayo 31 de 1998, p. 10.

59 *Proceso*, núm. 1121, abril 26 de 1998, p. 27.

60 Palabras del delegado de Iztapalapa, Elio Villaseñor *ibid.*, p. 8.

61 Las disputas entre delegados y subdelegados, todos ellos propuestos directamente por Cárdenas, se atribuían a que los últimos tenían carrera al interior del PRD, mientras que no todos los delegados eran militantes perredistas. Para profundizar *vid idem*.

DF y la Asamblea Legislativa, que retrasaba el diseño de programas integrales para la resolución de problemas y que terminó por impedir la elaboración de la Ley de Participación Ciudadana;⁶² y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal que, vinculando al PRI e integrado por 112 mil trabajadores, cuyos líderes persistían “en su idea de controlar los puestos donde llega o se maneja dinero”,⁶³ mientras los agremiados se oponían a la aplicación de los programas propuestos.

En este contexto, Cuauhtémoc Cárdenas explicaba: “la ciudad de México es una compleja red de intereses, unos legítimos y otros no, que crecen y se extienden en el tejido de la vida urbana: interés inmobiliario y de renta de suelo; intereses comerciales; intereses de transporte privado; intereses de grupo de poder político y sindical que se cruzan corporativamente; intereses, en fin, de tráfico oscuros de la droga y del contrabando encubiertos con fachadas de débil legalidad”.⁶⁴

Los problemas mencionados determinaron que, durante los primeros seis meses de gobierno, la administración perredista en el Distrito Federal se concentrara en corregir errores en la designación de los integrantes del equipo de trabajo, en revertir las inercias estructurales de las administraciones previas, en arbitrar las disputas internas, en desarticular los conflictos heredados, en contener las presiones del sindicato priísta y en defenderse de las descalificaciones enunciadas por el Revolucionario Institucional y Acción Nacional y magnificadas por los medios de difusión.⁶⁵

62 Así, por ejemplo, la fracción del PRD en la Asamblea Legislativa congeló una ley propuesta por Cárdenas porque el dictamen fue aprobado por un legislador de Acción Nacional. Además, al descalificar a funcionarios del gobierno de DF, los legisladores perredistas acusaban las disputas internas existentes en su partido. *Idem*.

63 *Idem*.

64 *Ibid.*, p. 10.

65 Al respecto, merece la pena mencionar que desde mediados de 1999 y en el transcurso de 2000, *Televisión Azteca* emprendió una campaña intensa en contra del gobierno capitalino y en particular contra Samuel del Villar, procurador general de Justicia del gobierno del DF, a quien se acusó de arbitrario en la investigación del asesinato del conductor de televisión Francisco Stan-

Los funcionarios del Distrito Federal reiteraron que no tolerarían “prácticas pervertidas” y se empeñarían en erradicar la corrupción, puesto que “es un problema de aplicación de la ley y el compromiso del gobierno de la ciudad es cumplir con ella, por lo que no toleraremos situaciones irregulares”.⁶⁶ En términos reales y aún cuando se habían instrumentado acciones para resolver la inseguridad, la contaminación, la expansión del comercio ambulante y las deficiencias del servicio público de transporte, no se habían obtenido resultados. El argumento de quienes conformaban el gobierno capitalino era: “No hemos terminado de ajustar este monstruo. La estructura estaba diseñada para el control, para el autoservicio. Ya detuvimos las inercias y a partir del segundo semestre de este año vamos a desatar los programas y la acción gubernamental”.⁶⁷

A pesar de que el gobierno del DF había aumentado en un 17,7% las tarifas de bienes y servicios,⁶⁸ y a través de un mayor control de la recaudación fiscal había incrementado en un 20% los ingresos, el recorte de las participaciones federales determinó que ambas acciones resultaran insuficientes para financiar los programas,⁶⁹ cuya instrumentación y cobertura debió ajustarse a la realidad económica.⁷⁰ En este contexto los delegados políticos promovieron, con resultados diversos, la solidaridad de los ciudadanos y de la iniciativa privada en la financiación de los proyectos.

Al concluir el primer año de gobierno, y a pesar de que la administración anterior había dejado “una serie de trampas” financieras, el se-

ley, pese a que los vínculos de éste con el narcotráfico fueron ampliamente demostrados. *Proceso*, núm. 1223, abril 9 de 2000, pp. 10-14 y núm. 1229, mayo 21 de 2000, pp. 46-48.

66 *Proceso*, núm. 1223, abril 9 de 2000, p. 10.

67 Carlos Imaz, director de Gestión Social y Participación Ciudadana, *ibid*, p. 11.

68 *Proceso*, núm. 1106, enero 11 de 1998, pp. 31-32.

69 Para diciembre de 1998, a consecuencia de la crisis federal, el gobierno del DF recibió mil millones menos de ingresos por concepto de participaciones federales. Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1145, octubre 11 de 1998, pp. 26-27.

70 *Proceso*, núm. 1133, julio 19 de 1998, pp. 32-33.

cretario de Finanzas del gobierno del DF anunciaba un superávit resultado de la decisión de “gastar cuidadosamente y respetar los recursos de los ciudadanos” y afirmaba: “Podemos tener fallas y pueden acusarnos de muchas cosas, pero menos de debilidad, de irresponsabilidad financiera”.⁷¹ Pese a ello, los proyectos y obras programadas aún no se llevaban a cabo.

Aunque la secretaria de Gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles, argumentaba que se registraban logros importantes en comparación con administraciones previas y enumeraba programas de salud en beneficio de mujeres, atención a los niños de la calle, recuperación de espacios públicos, mediación en conflictos obrero-patronales, desactivación de problemas sindicales, y una intensa campaña contra la corrupción, Cuauhtémoc Cárdenas aceptaba que la población esperaba mucho de su gestión y reconocía que no se habían podido satisfacer las expectativas.⁷² Al mismo tiempo René Arce, vicecoordinador del PRD en la Asamblea Legislativa, luego de indicar que el jefe de gobierno no había tomado decisiones de fondo comentaba: “me da la impresión de que ha estado en una etapa de conocimiento, de aprendizaje, de tanteo del terreno, pero como está la situación, no hay tiempo para vacilaciones. Ha llegado el momento de despegar. Esta es una pelea política y una lucha de intereses muy fuertes que reclaman acción. No hay que olvidar que este proceso está contaminado por las elecciones presidenciales del 2000”.⁷³

Seis meses después de que el PRD asumiera el gobierno del DF, de acuerdo a una encuesta realizada a habitantes de las 16 delegaciones políticas, 58,4% de ellos calificaba como regular la actuación de la administración cardenista, 31,2 la consideraba mala y 8,2% excelente. Asimismo, el 71,4% de los entrevistados manifestaba que el gobierno no había cumplido nada o muy poco con los compromisos adquiridos y sólo 5,9% apuntaba el cumplimiento de éstos. Aún cuando la evalua-

71 *Proceso*, núm. 1145, octubre 11 de 1998, p. 28.

72 *Idem*.

73 *Idem*.

ción de los ciudadanos distaba de ser satisfactoria, Cárdenas ocupaba el primer sitio en la preferencia electoral, con una amplia ventaja sobre el panista Vicente Fox, y aparecía como el primer funcionario con mayores posibilidades de ocupar la Presidencia en el 2000.⁷⁴

Las acciones del gobierno del DF habían comenzado a afectar intereses hasta entonces protegidos por las administraciones priístas. Por consiguiente, en el transcurso de tres años debió enfrentar las críticas y acciones de quienes se sentían afectados.⁷⁵ En este sentido, destaca el comportamiento de las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, cuya afiliación al PRI había determinado la existencia de una compleja red de vínculos clientelares entre autoridades y líderes sindicales que, frente al cambio de circunstancias, no estaban dispuestos a permitir que se les arrebataran los privilegios de los que habían sido objeto, por ello, advirtieron al jefe de gobierno que era una “mala idea enfrentarse a las organizaciones sindicales”, ya que “sin nosotros, la ciudad se para”.⁷⁶

La administración encabezada por Cárdenas no se retractó en el empeño por desarticular tales intereses y, por tanto, debió enfrentar paros de actividades y conflictos constantes, en los que también comenzaron a participar perredistas, deseosos de asumir el liderazgo sindical no para cambiar la relación con el gobierno, sino para convertirse en los beneficiarios de las prebendas.⁷⁷

En forma simultánea, los presidentes municipales del PRD distribuidos en todo el territorio nacional enfrentaban problemas fundamentalmente de índole económico resultado de la deuda pública contratada por administraciones anteriores, así como de la insuficiencia

74 *Ibid.*, p. 7. Cabe mencionar que el reportero no cita el porcentaje de ventaja de Cuauhtémoc Cárdenas sobre Vicente Fox.

75 Así, por ejemplo, en el intento por regular los anuncios espectaculares, 93% de ellos colocados ilegalmente en casi toda la ciudad de México sin medidas de seguridad ni criterios ecológicos, el gobierno del DF afectó los intereses de las grandes organizaciones de empresarios dedicadas a la publicidad exterior. *Proceso*, núm. 1122, mayo 3 de 1998, pp. 35-37.

76 *Proceso*, núm. 1132, julio 12 de 1998, pp. 29-30.

77 Para profundizar *vid idem*.

de recursos. Esto no sólo impedía realizar obra pública, sino que limitaba la dotación de servicios de abasto de agua y luz eléctrica. Asimismo, los alcaldes perredistas se empeñaban en erradicar la corrupción que prevalecía en la estructura burocrática, sobre todo en aquellos municipios que por su elevada población recibían participaciones presupuestarias importantes. En términos reales, el margen de maniobra era casi inexistente y a ello se sumaba la hostilidad de los gobernantes priístas que retenían o dosificaban tales participaciones y apoyaban a los alcaldes de su propio partido para ahondar así las diferencias con las administraciones de oposición.⁷⁸

Además, y aún cuando las fracciones legislativas del Partido de la Revolución Democrática en los Congresos locales se empeñaban con mayor o menor éxito en poner en práctica el programa partidista y, por ello, promovían la reducción de los impuestos y de las tarifas de ciertos trámites por considerarlas “excesivas”, y proponían descuentos, subsidios y otros beneficios para los ciudadanos,⁷⁹ el mismo PRD difundió poco o nada el desempeño y logros obtenidos por quienes le representaban en las legislaturas estatales, por lo que en la mayor parte de los casos el trabajo perredista pasó desapercibido.

Semanas antes de cumplir un año en el gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas y el secretario de Seguridad Pública Alejandro Gertz, reconocieron que como resultado de la aplicación del programa de descentralización policíaca los índices delictivos habían aumentado en un 40% en tres delegaciones políticas de la capital del país, por consiguiente, se comprometieron a seguir trabajando con mayor intensidad.⁸⁰ Pese a los esfuerzos por transformar el ejercicio

78 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1061, marzo 2 de 1997, pp. 25-29 y *Proceso*, núm. 1079, julio 7 de 1997, pp. 17-21.

79 *Vid* inserto de la fracción legislativa del PRD en el Estado de México, *Proceso*, núm. 1157, enero 3 de 1999, p. 33.

80 En agosto de 1998 el nombramiento de Alejandro Gertz Manero como Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal se tradujo en una serie de acciones que con el tiempo disminuyeron la centralización y corrupción existentes en los cuerpos policiacos. Si bien los índices de criminalidad no

del poder, el gobierno del DF aún no conseguía asumir el control de la ciudad. Así, René Arce insistía: “Me parece que hace falta todavía un programa de gobierno que genere la sensación de que el cambio es posible, que se puede alcanzar el bienestar. Las líneas generales están delineadas, pero la instrumentación no ha terminado de atarse”.⁸¹

El 17 de diciembre de 1998, Cuauhtémoc Cárdenas rindió el primer informe de su gestión ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que integrada mayoritariamente por perredistas había cambiado el formato de presentación para cancelar toda posibilidad de réplica. El jefe de gobierno apuntó: “La crítica permanente y profusa, como nunca antes, la escuchamos y la aprovechamos” y aseguró: “Es evidente que se puede gobernar dialogando, sin por ello dejar de aplicar la ley”. Al afirmar que pretendía estar respondiendo al reclamo ciudadano de un gobierno democrático precisó: “la adecuada respuesta a esa justificada y legítima ansia de cambio, en las condiciones actuales, no depende sólo de la voluntad y facultades de un gobierno local, así sea el de la capital de la República. Desde el gobierno local no pueden cambiarse el curso y la lógica de una política económica y social de alcance nacional, que sigue produciendo efectos negativos sobre los ingresos, la salud, la educación y el bienestar social de las familias de esta ciudad y del país entero”.⁸²

Al informar que “la primera tarea fue empezar a poner la casa en orden”, el jefe del Distrito Federal explicó que, entre el 6 de julio y el 5 de diciembre de 1997, la ciudad había entrado en una fase de ingobernabilidad que había obligado a concentrar recursos económicos, humanos y materiales no programados, así como a dedicar la mayor parte del tiempo y del esfuerzo en conocer y asumir el control de la situación. Finalmente, el líder moral del PRD enumeró “ciertos éxitos”: aumento de salarios a la burocracia del DF, respeto a las conquistas la-

disminuyeron como se esperaba, la actuación y desempeño de la policía inició un proceso de transformación positivo. *Proceso*, núm. 1139, agosto 30 de 1998, p. 26 y núm. 1152, noviembre 29 de 1998, pp. 25-29.

81 *Proceso*, núm. 1141, septiembre 13 de 1998, pp. 28-31.

82 *Proceso*, núm. 1157, enero 3 de 1999, pp. 30-31.

borales de las organizaciones sindicales y,⁸³ sobre todo, aplicación de la ley y combate a las prácticas corruptas extendidas dentro y fuera del ámbito gubernamental.⁸⁴ Y convencido remató: “Se ha mostrado que el gobierno puede ser distinto, honrado, eficiente y preocupado por el futuro de la ciudad. Es un nuevo estilo, un nuevo modo de gobernar, más sencillo, abierto y cercano, más próximo a estos tiempos de cambio y democracia en todas partes”. En síntesis, al concluir su primer año al frente del gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas tenía la certeza de que se había “limpiado lo suficiente como para poder empezar a trabajar ya sobre otras bases”.⁸⁵

Ante la imposibilidad de interpelar, los legisladores del PAN y del PRI asumieron la actitud de protesta introducida desde 1989 por los perredistas en el Congreso de la Unión durante los informes presidenciales, es decir, se amordazaron para denunciar el nuevo formato del informe y desplegaron mantas y pancartas: “Cuándo cumplirás tus promesas”, “Buen candidato, pésimo gobernante”, “Cárdenas, tu tampoco sabes cómo hacerlo”.⁸⁶ Merece la pena subrayar que para este tiempo, y de acuerdo con una encuesta realizada por el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara, de efectuarse en ese momento las elecciones presidenciales 34,1% de los entrevistados votarían por el PRD, 33,9% por el PRI y 19,1% por el PAN, sin embargo, cuando se les preguntaba por cuál partido no votarían 44,1% señalaba al PRI, 22,6% al PRD y 15% al PAN.⁸⁷

83 Al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del DF, se sumaban los sindicatos de los trabajadores del Metro, de los tranvías y de otros servicios brindados por la administración capitalina.

84 La decisión de aplicar la ley conllevó acciones que restaron popularidad al gobierno del DF que, no obstante, demostró su decisión a pagar los costos políticos que esto implicaba. Al respecto y para profundizar *vid Proceso*, núm. 1157, enero 3 de 1999, pp. 30-31 y núm. 1158, enero 10 de 1999, pp. 25-27.

85 *Proceso*, núm. 1142, septiembre 20 de 1998, pp. 28-31 y núm. 1145, octubre 11 de 1998, pp. 24-28.

86 *Proceso*, núm. 1142, septiembre 20 de 1998, p. 30.

87 *Proceso*, núm. 1145, octubre 11 de 1998, p. 28.

Considero que estos indicadores, que reducían las posibilidades de triunfo al Revolucionario Institucional y distribuían esperanzas entre el panismo y el perredismo, explican el comportamiento coincidente de los representantes de Acción Nacional y del PRI, quienes al afirmar que los habitantes del DF “eligieron a un jefe de Gobierno de esta ciudad y no a un precandidato a la Presidencia de la República”,⁸⁸ intentaban desacreditar e impedir el avance político del PRD y en particular de Cuauhtémoc Cárdenas. Los priístas se esforzaron en recuperar terreno, los panistas en asegurar lo conquistado y, respaldados en mayor o menor medida por los medios de difusión masiva, criticaron y obstaculizaron de manera permanente el desempeño del jefe de gobierno del Distrito Federal.

Durante su gestión al frente del DF, Cárdenas insistió en subrayar la necesidad de “dar a las políticas mayor contenido social, dar a las decisiones mayor contenido nacionalista en el sentido de interés nacional, que las decisiones se tomen pensando en la gente. Si algo ha sucedido en estos años de políticas neoliberales, es que el factor población no ha sido tomado en cuenta, esto es, parece que quienes toman las decisiones consideran que la economía funciona de un modo totalmente separado de la población, de los individuos, de las personas, de la gente. Finalmente, la población debiera ser el objetivo final, en cuanto a su mejoramiento, de las decisiones políticas, económicas y sociales”.⁸⁹

La decisión de Acción Nacional y del Revolucionario Institucional de entorpecer el desempeño del gobierno del Distrito Federal se tradujo en acciones legislativas que implicaron la exclusión de la capital del país del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios que, por tanto, dejó de percibir aproximadamente 800 millones de pesos asignados por la Federación. Además, en la Cámara Baja los representantes del PAN y del PRI redujeron el límite de endeudamiento de la administración capitalina que, al iniciar 1999, debió efectuar recortes imprevistos. Bajo estas condiciones, Cuauhtémoc Cárde-

88 *Proceso*, núm. 1142, septiembre 20 de 1998, p. 30.

89 *Proceso*, núm. 1145, octubre 11 de 1998, p. 28.

nas advirtió: “Este hueco en el presupuesto de la ciudad, producto del revanchismo y la irresponsabilidad de Los Pinos, las cúpulas del PAN y del PRI, restringe programas y acciones indispensables y prioritarias”.⁹⁰

La reducción de recursos se tradujo en la cancelación de proyectos de carácter social programados por el gobierno del Distrito Federal cuyos integrantes, a efecto de contrarrestar los ataques procedentes del Revolucionario Institucional, de Acción Nacional y de los medios de difusión, diseñaron e implementaron una campaña publicitaria cuyo propósito fue transmitir una imagen de coherencia social y eficiencia operativa y administrativa que afirmara la autoridad moral y reforzara la legitimidad política que la ciudadanía había conferido al PRD en las elecciones de 1997.⁹¹

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los representantes del PRD a pesar de que eran mayoría absoluta no demostraron un desempeño innovador que significara una forma distinta de legislar o de promover y construir consensos con los otros legisladores.⁹² Los di-

90 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1157, enero 3 de 1999, p. 10.

91 *Proceso*, núm. 1164, febrero 21 de 1999, pp. 32-34 y núm. 1162, febrero 12 de 1999, pp. 14-15.

92 Así, por ejemplo, en la primavera de 1999, intelectuales e integrantes de organizaciones no gubernamentales anunciaron que llevarían a cabo una consulta ciudadana para presionar en apoyo de la reforma política del Distrito Federal que no se había llevado a cabo por “una grave irresponsabilidad tanto del Gobierno Federal como del gobierno local y de los partidos políticos, al no ponerse de acuerdo para impulsar una reforma que ya es necesaria”. El objetivo era que con base en las peculiaridades del DF, éste tuviera “un estatuto propio y una Constitución diferente a la de las demás entidades federativas”. Finalmente, la reforma no se llevó a cabo. Otro ejemplo: la propuesta de la fracción perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para modificar la Ley de Instituciones y Asistencia Privada fue criticada por los diversos organismos que realizaban acciones de asistencia social por considerar que mantenía un carácter híbrido, paternalista e intervencionista, puesto que al subordinar la Junta de Asistencia Privada a la jefatura de gobierno para que autorizara el ejercicio de recursos y exigiera rendición de cuentas el carácter privado de la asistencia se perdía. Cuando los legisladores perredistas introdujeron modificaciones que atendían las críticas el descontento se atemperó pero permaneció luego de aprobada la Ley. *Proceso*, núm. 1152, noviembre 29 de 1998, pp. 22-25; núm. 1153, diciembre 6 de 1998, pp. 27-29; núm. 1154, diciembre 13 de 1998, pp. 16-17; y núm. 1172, abril 18 de 1999, p. 19.

rigentes nacionales del partido atribuían esto a que los representantes del partido carecían de experiencia, pues aquellos que la tenían habían sido postulados como candidatos plurinominales y, en razón de la contundente victoria de 1997, no accedieron al Poder Legislativo de la capital. Con base en esta consideración, el Partido de la Revolución Democrática se propuso ser más “cuidadoso en el perfil de cada candidato uninominal y plurinominal” para el año 2000.⁹³

En febrero de 1999, la iniciativa perredista en la Asamblea Legislativa del DF que proponía reformar el Código Penal y reducir las penas establecidas para las mujeres que recurrieran a la práctica del aborto, no fue una propuesta muy acertada en una sociedad fundamentalmente católica, como lo demostró la resistencia a debatir al respecto de los diputados del mismo PRD, así como del PRI, PAN y PT en la Legislatura capitalina.⁹⁴ La propuesta fue aprobada finalmente por la mayoría perredista, hecho que necesariamente implicó el descontento de los actores políticos que se oponían, así como un distanciamiento con amplios segmentos de la población cuya simpatía por la izquierda no conllevaba una postura a favor del aborto. Aún cuando resulta difícil establecer en qué medida esta modificación del Código Penal afectaba las preferencias electorales, estoy convencida que en el afán de actuar como un partido de izquierda, identificado con los sectores progresistas, el Partido de la Revolución Democrática no valoró lo suficiente las consecuencias de este tipo de propuestas, que si bien le conferían identidad, le alejaban de una buena parte de los electores que le habían llevado al poder.

93 *Proceso*, núm. 1162, febrero 7 de 1999, pp. 13-17.

94 *Proceso*, núm. 1164, febrero 21 de 1999, pp. 30-32. Merece la pena apuntar que el 41,9% de los diputados del PRD que integraban la LVII Legislatura se reconocían católicos, 32,3% no creyentes y 22,6% ateos. Al manifestar su opinión personal sobre el aborto, 54,8% se expresaban “totalmente a favor”; 29% apuntaban que “se deberían ampliar los supuestos regulados por las leyes” y 6,5% que “sólo se deberían admitir los supuestos regulados por las leyes”, mientras que el 9,7% restante se pronunciaba “totalmente en contra” del aborto. Manuel Alcántara Saéz, “Élites parlamentarias iberoamericanas [Encuesta a diputados mexicanos, 1997-2000]”, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Salamanca, 1998.

Otro acontecimiento que también afectó directamente la imagen del PRD fue la participación de miembros del partido en el conflicto universitario que comenzó a finales de febrero de 1999, cuando la rectoría de la UNAM propuso el aumento de cuotas para garantizar el mejoramiento del nivel académico y de los servicios ofrecidos por aquélla. Descontentos de que el Reglamento General de Pagos se hubiera aprobado sin el consenso de la comunidad universitaria, los estudiantes iniciaron movilizaciones de protesta, el rector ofreció aplazar la entrada en vigor de aquél pero como no cumplió, estudiantes de todas las Facultades conformaron el Consejo Nacional de Huelga [CGH] y el 20 de abril iniciaron la suspensión de actividades.⁹⁵ El rector denunció la intervención de grupos externos a la UNAM que, integrados por colaboradores y ex colaboradores de Cuauhtémoc Cárdenas, pretendían beneficios políticos a través del movimiento estudiantil.⁹⁶

Cuando en los primeros días de junio el rector de la UNAM anunció que no se aplicaría el Reglamento General de Pagos, el CGH se dividió en ultras y moderados. Los primeros manifestaron que la decisión de la Rectoría no solucionaba el conflicto por lo que exigieron la renuncia de su titular y la realización de un Congreso Universitario “constituyente y resolutivo”, mientras que los moderados, cercanos al PRD, y que durante el desarrollo del conflicto habían privilegiado el diálogo con las autoridades para encontrar soluciones anunciaron: “De refrendarse y precisarse en el Consejo Universitario la propuesta del rector, la consideraremos aceptable y victoriosa para el movimiento”.⁹⁷ Al quedar en evidencia la militancia partidista de in-

95 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1165, febrero 28 de 1999, pp. 22-25 y núm. 1166, marzo 7 de 1999, p. 25.

96 Carlos Imaz, candidato a la dirección del Comité del PRD en el DF y que en 1986 había encabezado el Consejo Estudiantil Universitario que impidió el aumento de cuotas y las reformas propuestas desde la Rectoría de la UNAM, se había manifestado en contra de la propuesta del rector Francisco Barnés y declaró su interés como universitario y no como representante de un partido en el problema. *Proceso*, núm. 1165, febrero 28 de 1999, p. 24. Para profundizar *vid Proceso* núm. 1173, abril 25 de 1999, pp. 6-11.

97 Por su parte, Carlos Imaz, calificó la propuesta de Rectoría como “un paso positivo en la búsqueda de solución al conflicto”. *Proceso*, núm. 1179, junio 6 de 1999, p. 18.

tegrantes del CGH la imagen del PRD se deterioró, pues aún cuando los estudiantes habían asumido una actitud moderada, la falta de precisión por parte del perredismo, aunada a la desinformación y distorsión de los medios de difusión, se tradujo en una vinculación del partido y del gobierno del DF con los universitarios radicales que se empeñaban en prolongar el conflicto, crecientemente rechazado por la ciudadanía en razón de la actitud intransigente y de confrontación asumida y que, para muchos, era fácil identificar con la imagen del PRD construida por el régimen y los medios en el transcurso de diez años.

Cuando en agosto los cuerpos de seguridad del gobierno del DF intervinieron para impedir el enfrentamiento entre miembros del CGH y universitarios contrarios a la suspensión de actividades en la UNAM, Cuauhtémoc Cárdenas fue declarado non grato por el Consejo General de Huelga.⁹⁸ Una vez más, al igual que como había ocurrido con el levantamiento del EZLN, la falta de definiciones claras en torno a un conflicto en particular implicó malentendidos y perjudicó la imagen del PRD y de su líder moral. Quienes se oponían a la huelga culpaban al perredismo de haberla alentado, mientras que quienes la llevaban a cabo se sentían traicionados por el partido con el que tenían mayor afinidad ideológica.⁹⁹ La postura radical e intransigente asumida por los ultras del CGH prolongó y ahondó el conflicto universitario.¹⁰⁰

98 *Proceso*, núm. 1189, agosto 15 de 1999, pp. 35-36.

99 *Vid idem*. Al respecto Rosario Robles expresó: "La huelga nos golpeó y golpeó a la izquierda en su conjunto. Pero de ahí a que podamos decir en blanco y negro que el CGH fue antiperredista, pues no. Cuando fue un movimiento muy amplio hubo sectores muy cercanos al PRD, que finalmente fueron expulsados. Cómo participamos en los movimientos sin reproducir lógicas corporativas y clientelares. No se trata de meter a los movimientos al PRD, pero sí de acompañar estas luchas, y cómo las acompañamos para que estas luchas sean exitosas. Porque la huelga de la UNAM fue derrotada. Y esta lucha y sus resultados tuvieron un gran costo social y político, no sólo para el PRD, para todo el país". *La Jornada*, abril 24 del 2001.

100 Así, López Obrador concluyó: "ha habido un herradero, pero eso no es lo fundamental. Hay una maniobra política detrás para socavar a la Universidad y para afectar al gobierno de Cárdenas y al movimiento democrático". *Proceso*, núm. 1199, octubre 24 de 1999, pp. 32-33 y núm. 1197, octubre 10 de 1999, pp. 26-28.

Después de mantenerse durante diez meses al margen de la huelga de la UNAM, que además de la suspensión de actividades había implicado la destrucción de los equipos e instalaciones de las facultades y centros de investigación, el Poder Ejecutivo Federal decidió intervenir y, a través de los cuerpos de seguridad pública, ordenó el desalojo y aprehensión de los simpatizantes y dirigentes del CGH que se encontraban en el campus universitario. Miembros de la Policía Preventiva del Distrito Federal protegieron las zonas cercanas a la Universidad, hecho que agravó el distanciamiento entre quienes compartían las ideas de los huelguistas ultras y el PRD y las autoridades de la capital.¹⁰¹

Para este tiempo el disgusto de los habitantes del DF, y en particular de la comunidad universitaria contraria a la huelga, por la actitud intransigente del CGH, se había traducido en manifestaciones contra la suspensión de labores, así como en la solicitud de que las autoridades del Gobierno Federal y capitalino intervinieran en la solución del conflicto. El régimen, los partidos políticos y sus respectivos candidatos a la Presidencia habían evitado manifestarse al respecto, todos coincidían en que había que respetar la autonomía universitaria y eludían proponer soluciones en un claro intento por no enemistarse con un sector importante de la población, cuyo respaldo se consideraba decisivo en términos electorales.¹⁰² En este sentido merece la pena apuntar la resistencia de los partidos políticos a manifestarse y tomar posición frente a un conflicto grave para evitar equívocos o reacciones que pueden afectarles en la consecución de sus objetivos electorales.

En contraste con la forma negativa en que el conflicto universitario afectó al PRD, la investigación iniciada desde diciembre de 1997 por el gobierno del Distrito Federal para determinar irregularidades en el manejo de las finanzas públicas por parte de la administración ante-

101 Para profundizar *vid* la edición de *Proceso*, correspondiente al núm. 1215, febrero 13 de 2000, así como núm. 1226, abril 30 de 2000, pp. 44-45; núm. 1230, mayo 28 de 2000, pp. 36-40; y núm. 1233, junio 18 de 2000, pp. 38-39.

102 Cabe apuntar que, aunque los miembros del CGH perdieron casi por completo el respaldo inicial y, por ende, su activismo se redujo, el conflicto en la UNAM se prolongó. Sin embargo, los actores políticos y la sociedad optaron por ignorarlo.

rior tuvo efectos positivos, sobre todo, cuando derivó en el descubrimiento de documentos que acreditaban el desvío de 134 millones de pesos. Esto implicó la acusación directa al ex regente capitalino Óscar Espinosa Villarreal, primero protegido por el fuero que le confería su nuevo cargo como Secretario de Turismo y luego bajo arraigo domiciliario en Nicaragua, país donde se le encontró prófugo y del cual se le extraditó.¹⁰³ El seguimiento dado a este caso por el gobierno del Distrito Federal comprobó la disposición a no tolerar la impunidad y corrupción de los funcionarios públicos, hecho que necesariamente satisfizo a los ciudadanos que partidarios o no del PRD, consideraban importante la rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos.

El 17 de noviembre de 1999 el jefe de gobierno del Distrito Federal presentó ante la Asamblea Legislativa el segundo informe de su gestión: “Quienes apostaron al desorden y al desgobierno, y pronosticaron el fracaso de la democracia, han quedado frustrados. La ciudad funciona en calma y vive en paz [...] Nunca se buscaron choques o fricciones innecesarios con otros gobiernos y autoridades o con los distintos sectores que dan vida a esta metrópoli, sino el mejor entendimiento posible para el bien común”. Convencido de haber gobernado con “austeridad”, “cercanía con la gente”, “sencillez” y “serenidad”, Cárdenas dejó entrever su decisión de renunciar al cargo que detentaba con la seguridad de que el cambio que se produciría no rompía “la vigencia del compromiso político de la administración”.¹⁰⁴ Diez días después, el jefe de gobierno del DF solicitó formalmente a la Asamblea Legislativa autorización para dejar el puesto que ocupaba. De esta manera, un año nueve meses después de haber tomado posesión del gobierno de la capital del país, Cuauhtémoc Cárdenas abandonó el cargo, fruto de diez años de trabajo partidista, para emprender por tercera ocasión la lucha electoral por la Presidencia del país.

En medio de disputas por el poder entre los grupos perredistas que, sin embargo, a partir de negociaciones y acuerdos no derivaron en en-

103 *Proceso*, núm. 1222, abril 2 de 2000, pp. 8-14.

104 *Proceso*, núm. 1194, septiembre 19 de 1999, p. 35.

frentamientos ni rupturas, la sucesión recayó en Rosario Robles, hasta entonces titular de la Secretaría de Gobierno del DF quien,¹⁰⁵ en opinión de Martí Batres, líder perredista en la Asamblea Legislativa tendría “que aglutinar a todas las fuerzas democráticas en diversos niveles. Tendrá que mantener unido al partido, ser incluyente y mantener un conjunto de alianzas ~~con~~struidas al calor del gobierno de Cárdenas, [pues] hay muchos funcionarios que no pertenecen al PRD”.¹⁰⁶ La designación de Rosario Robles, evidentemente efectuada por Cuauhtémoc Cárdenas y formalizada por la Asamblea Legislativa, fue acatada por los perredistas, pues aún cuando “diversos compañeros cumplen con esas características, Rosario tiene la ventaja de que, como secretaria de Gobierno, tiene mayor información”.¹⁰⁷

Con un presupuesto más holgado,¹⁰⁸ con los partidos políticos y los medios de difusión concentrados en el proceso electoral del año 2000 más que en las acciones gubernamentales y, sobre todo, con las bases establecidas y los lineamientos definidos para aplicar el programa del

105 César Buenrostro, secretario de Obras, respaldado por la Corriente de *Izquierda Democrática*, y Porfirio Barbosa, oficial mayor del gobierno del DF, fueron considerados posibles sucesores de Cuauhtémoc Cárdenas, quienes les respaldaban emprendieron acciones con miras a lograr que fueran designados, hecho que supuso un desgaste más para el perredismo. Otro aspirante fue Alejandro Encinas, secretario de Medio Ambiente, que aunque manifestó que le gustaría ocupar la jefatura de gobierno terminó por reconocer que Rosario Robles “reúne las mejores condiciones para suceder a Cuauhtémoc Cárdenas”. René Bejarano y Dolores Padierna, dirigentes de la Corriente *Izquierda Democrática* fueron quienes provocaron mayores problemas a Rosario Robles, la oposición de ambos a que ésta asumiera la jefatura de gobierno se explica por las acciones llevadas a cabo por la secretaria de Gobierno para desarticular las prácticas clientelares, corporativas e incluso corruptas de la CID. Finalmente, Robles consiguió convencer a Bejarano que la aceptara como sucesora de Cárdenas en el gobierno del DF. *Vid Idem* y para profundizar los números 1195 y 1196 correspondientes a septiembre 26 de 1999 y octubre 2 de 1999, pp. 24-27.

106 *Proceso*, núm. 1194, septiembre 19 de 1999, p. 35.

107 *Idem*. Merece la pena profundizar en los acuerdos previos entre los distintos grupos del PRD que terminaron por traducirse en la unidad de los mismos en torno a Rosario Robles. *Vid Proceso*, núm. 1196, octubre 2 de 1999, pp. 24-27.

108 *Vid infra* apartado “La inestabilidad del bloque opositor en el Poder Legislativo”.

PRD, Rosario Robles pudo gobernar con menos presiones y concluir e inaugurar la obra pública iniciada por Cuauhtémoc Cárdenas. Aún cuando el jefe de gobierno había llevado a cabo las acciones que permitieron comenzar a trabajar con menos conflictos y presiones, la percepción generalizada era que había hecho muy poco ocupado en fortalecerse como candidato a la Presidencia, por consiguiente, los méritos del ejercicio del gobierno fueron atribuidos a la sucesora de Cárdenas.

Cuando en la primavera de 2000 Andrés Manuel López Obrador anunció que se postularía como candidato a la jefatura del gobierno del DF,¹⁰⁹ Acción Nacional lo impugnó, ya que no cumplía con el requisito de residencia en la capital establecido por la Ley. El ex presidente del PRD atribuyó tal impugnación a que “quieren socavar mi candidatura por dos razones: Una porque tengo pruebas de que los dirigentes panistas se confabularon con el gobierno para aprobar el FOBAPROA y, además, se beneficiaron y cayeron en actos de corrupción. Y si no, al tiempo...”¹¹⁰ Finalmente, tanto el PRI como el PAN aceptaron el fallo que reconocía la legalidad de la candidatura del Partido de la Revolución Democrática.

Para este tiempo Rosario Robles protagonizaba la intensa campaña publicitaria instrumentada por el gobierno del Distrito Federal en los medios de difusión, la cual tenía el propósito de contrarrestar los ataques del Revolucionario Institucional, de Acción Nacional y de los propios medios y, sobre todo, informar a la población sobre las acciones gubernamentales a efecto de apuntalar al Partido de la Revolución Democrática con miras al proceso electoral del 2 de julio 2000, cuando en los comicios para la Presidencia de la República y para la jefatura de gobierno del DF los ciudadanos se pronunciarían a favor o en contra de la forma en la que el PRD ejercía el poder.

109 *Proceso*, núm. 1196, octubre 2 de 1999, p. 25.

110 López Obrador había ganado la candidatura al gobierno del Distrito Federal después de competir por ella con Marco Rascón, procedente de la izquierda social y Demetrio Sodi de la Tijera, ex priísta y diputado federal del PRD. *Proceso*, núm. 1199, octubre 24 de 1999, pp. 32-33 y núm. 1224, abril 16 de 2000, pp. 12-13.

OPORTUNISMO Y PRAGMATISMO ELECTORAL: TODOS CONTRA EL PRI, EL PRI CON TODOS

Consolidar el régimen plural de partidos constituyó el principal objetivo del Partido de la Revolución Democrática en 1998, pues aún cuando reconocía que las elecciones del año anterior habían sido “organizadas por una autoridad imparcial en lo fundamental”, al referirse a los subsecuentes procesos electorales que se efectuarían en las entidades federativas advertía que, en la mayoría de ellas, los gobernadores en turno tenían “el control del proceso electoral” y las legislaciones estatales, a pesar de haber sido actualizadas conforme a la reforma electoral federal, mostraban “rezagos y casi ninguna establece garantías de equidad en la competencia”. Además, el PRD preveía que “entre los grupos de poder locales vinculados al Revolucionario Institucional, particularmente entre los integrantes del <sindicato de gobernadores salinistas>, puede imponerse la tentación de seguir el <Modelo Tabasco> que consiste en volcar los recursos públicos en favor de los candidatos del PRI, condicionando la prestación de servicios y la distribución de regalos a los sectores de mayor marginalidad para, en combinación con una ensayada ingeniería electoral, hacer posible sus triunfos de mayoría”.¹¹¹

Con base en el análisis expuesto y, por primera vez consignado en una publicación del partido, dirigida a los delegados que asistirían al IV Congreso Nacional, el PRD destacó la importancia de consolidarse organizativamente, “definir claramente su perfil” y extender su presencia nacional, a efecto de contribuir a la “verdadera normalidad democrática de la nación”.¹¹²

111 *Materiales electorales para los delegados al IV Congreso Nacional*, Comité Ejecutivo Nacional – Secretaría de Acción Electoral, Partido de la Revolución Democrática, [México], 1998.

112 *Ibid.*, p. 2.

Luego de asegurar que la participación electoral en el transcurso de nueve años se había traducido en avances importantes de organización, el Partido de la Revolución Democrática apuntó la necesidad de superar algunos problemas. Estos eran: falta de continuidad, consecuencia de “conflictos y reacomodos internos” y falta de planificación que determinaba tener que “comenzar de cero” en cada proceso electoral; dispersión de esfuerzos y duplicidad de tareas debidas, en algunos casos, a la centralización y, en otros, a la descentralización de las decisiones; e improvisación, la cual implicaba la inexistencia de una concepción integral de la participación en los procesos electorales. La elaboración de diagnósticos a partir de los cuales mejorar el desempeño político del partido, la coordinación entre las distintas secretarías del Comité Ejecutivo Nacional, el trabajo directo de la Secretaría de Acción Electoral, el seguimiento de las actividades de la estructura nacional, y el desarrollo democrático y apegado a la normatividad interna del proceso de elección interna de las candidaturas, permitirían remontar tales deficiencias para consolidar electoralmente al partido “con miras al año 2000”.¹¹³

El ejercicio autocrítico del Partido de la Revolución Democrática derivó también en la definición de objetivos y estrategias electorales. Desarrollar la propuesta política y la estrategia y concepto de campaña, postular candidaturas competitivas, fortalecer y dar permanencia a la estructura electoral, impulsar reformas electorales para consolidar el sistema de partidos y ampliar la presencia territorial perredista, constituyeron los objetivos, en tanto que los ejes de la estrategia fueron: desarrollar una oferta política que afirmara el voto duro y resultara atractiva a otros sectores y grupos sociales; impulsar candidaturas de personas “con vocación de servicio, buena fama pública y claridad en el rumbo del país que impulsa el partido”; profesionalizar la estructura electoral partidista; promover de manera directa el voto; fortalecer la presencia del partido en los medios de difusión; y organizar la política electoral del partido con los mexicanos residentes en el ex-

113 *Ibid.*, pp. 4-5.

tranjero.¹¹⁴ La publicación en la que se consignaron todos estos aspectos de manera detallada, denotaba el empeño formal del Comité Ejecutivo Nacional del PRD en fortalecer la organización e incrementar el avance electoral del partido que, con base en los objetivos y estrategias definidos, obtuvo nuevos triunfos que modificaron aún más la distribución del poder en el país.

En 1998, se llevaron a cabo elecciones para gobernador en Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, entidades en las que también se eligieron 1,081 Ayuntamientos y 298 diputaciones locales. Además, el gobierno del estado y 45 escaños en el Congreso fueron electos en Veracruz, mientras que en Baja California, Chiapas, Michoacán y Yucatán se disputaron en total 334 municipios y 120 espacios en las Legislaturas.

En Aguascalientes, el candidato del Partido de la Revolución Democrática al gobierno del estado, al igual que el de Acción Nacional, fue un ex militante del Revolucionario Institucional, que declaró: “El PRD es un partido de izquierda que combate las políticas neoliberales y busca atender las necesidades de las mayorías. En eso estamos plenamente de acuerdo”;¹¹⁵ y en Chihuahua, donde el PRI ensayó por primera vez y con resultados satisfactorios la elección democrática del candidato a la gubernatura, el PRD postuló a Esther Orozco, académica sin militancia política.

En Durango, el candidato perredista fue Máximo Netzahualcóyotl Gámiz, con una amplia trayectoria política desarrollada en el Revolucionario Institucional; en Oaxaca, la candidatura perredista correspondió a Héctor Sánchez, dirigente activo de la COCEI que,

114 El PRD estimaba la residencia aproximada de 4,5 millones de mexicanos en Estados Unidos, concentrados principalmente en California, Chicago, Texas y Washington. Para profundizar en el programa del PRD dirigido a los emigrantes *vid* “Coordinación de los Asuntos de los Mexicanos en el Extranjero”, apartado del documento Reunión Nacional de Organización, Comité Ejecutivo Nacional–Secretaría de Organización, [México], abril de 1998, pp. 65-72.

115 *Proceso*, núm. 1126, mayo 31 de 1998, pp. 12-17.

bajo el registro del PRD, se había desempeñado como presidente municipal y legislador en esa entidad; y, en Puebla, Ricardo Villa Escalera, empresario textil y panista decepcionado por la alianza de Acción Nacional con el gobierno, sobre todo en el caso FOBAPROA, asumió la candidatura del PRD, lo que implicó divisiones internas en éste debido al descontento de los militantes por con dicha postulación.¹¹⁶

En Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien fuera rector de la Universidad pública de esa entidad, fue el candidato externo postulado a la gubernatura por el PRD que, en el estado de Tlaxcala, junto con el PT, el PVEM y el Partido Centro Democrático [PCD], sin registro y recién fundado por Manuel Camacho Solís,¹¹⁷ integró la Alianza Democrática y postuló la candidatura del ex afiliado priísta Alfonso Sánchez Anaya.¹¹⁸

En Tamaulipas, luego de llevar a cabo, por primera vez, una elección interna en la que participaron aspirantes internos y externos, el PRD postuló la candidatura externa de Joaquín Hernández Correa, hijo del líder del sindicato petrolero encarcelado durante el gobierno de Salinas de Gortari que, registrado por el perredismo, se desempeñaba como diputado en la LVII Legislatura;¹¹⁹ y, en el estado de Veracruz el candidato postulado al gobierno por el PRD fue Arturo Hervis

116 Mario Saucedo se opuso a la candidatura de Ricardo Villa, al considerarlo "un personaje de la ultraderecha que apoyó la contrarrevolución en El Salvador, lo que dividió al perredismo poblano". *Proceso*, núm. 1163, febrero 14 de 1999, p. 20 y núm. 1148, noviembre 1 de 1998, pp. 35-36.

117 Manuel Camacho Solís, del Partido Centro Democrático, amigo de Carlos Salinas de Gortari ocupó durante la administración de éste la regencia—denominada jefatura a partir de las elecciones de 1997—del Distrito Federal. Cuando Salinas eligió como su sucesor a Luis Donaldo Colosio Camacho Solís inició la ruptura con el PRI y, en 1999, obtuvo el registro para el PCD, partido que se autodefinió de centro, basado en "principios políticos republicanos y democráticos". S. Aguayo Quezada, *op. cit.*, p. 246. *Vid* tomo I de esta edición, capítulo III, apartado "El proyecto modernizador" y capítulo IV, apartado "De la ficción a la emergencia de la realidad".

118 *Proceso*, núm. 1148, noviembre 1 de 1998, pp. 32-34.

119 *Proceso*, núm. 1120, abril 19 de 1998, pp. 20-23.

académico que, en representación de este partido también había sido alcalde y diputado local.¹²⁰

En Zacatecas, con el descontento inicial y la aceptación final de los militantes el PRD, que carecía de una estructura partidista sólida en la entidad,¹²¹ postuló sin condiciones la candidatura externa del tráfuga priísta Ricardo Monreal,¹²² quien con una amplia red de lealtades en ese estado había desempeñado cargos diversos y que en 1998 ocupaba, a nombre del priísmo, un escaño en la LVII Legislatura. Con base en la fuerza política que le respaldaba,¹²³ Monreal consiguió imponer a la mitad de los candidatos a los demás puestos que se disputarían en Zacatecas,¹²⁴ y junto con el registro del PVEM y del PCD, enca-

120 La postulación de Hervis se produjo luego de la descalificación en el IV Congreso del ex priísta Ignacio Morales Lechuga, quien finalmente fue postulado por el PT en alianza con el PVEM. *Vid infra* apartado “El IV Congreso: definición ideológica y programática”.

121 El PRD tenía comités en sólo 21 de los 57 municipios de la entidad. En los primeros días de febrero de 1998 aquellos que al interior del PRD aspiraban a ser postulados candidatos al gobierno de Zacatecas declinaron a favor de Monreal. *Proceso*, núm. 1130, junio 28 de 1998, pp. 22-26 y núm. 1111, febrero 15 de 1998, p. 9.

122 Amalia García, secretaria de Relaciones Políticas y Alianzas del PRD indicó que la postulación de candidaturas externas se efectuaban con base en coincidencias. Éstas eran: “la creación de un régimen semipresidencialista con un Ejecutivo acotado, que dé mas facultades a los Congresos y ceda lugar a la iniciativa popular, la aspiración por la democracia, la búsqueda de una nueva orientación económica y social para el país. Si Monreal alcanza la candidatura, se redactarán estos compromisos que deberá firmar”. Por su parte, López Obrador declaró que el PRD otorgaría a Monreal plena libertad para integrar a su equipo de trabajo, tanto en la campaña electoral, como en el gobierno en caso de que lo asumiera. *Idem*. Para profundizar en la trayectoria priísta de Monreal *vid Proceso*, núm. 1110, febrero 8 de 1998, pp. 22-23.

123 Como aspirante a la candidatura por parte del PRI, Monreal había demostrado a este partido el respaldo de las bases en 44 municipios, del 50% de la fracción priísta en el Congreso local y de otros sectores, entre ellos los zacatecanos emigrantes a Estados Unidos. Al declinar su precandidatura al gobierno de Zacatecas, Amalia García manifestó: “Lo relevante no es la salida de Monreal del PRI, sino la de los 10 mil militantes que se le unieron”. *Proceso*, núm. 1110, febrero 8 de 1998, pp. 22-23 y núm. 1111, febrero 15 de 1998, p. 9.

124 “Nos agandallaron”, expresaron en privado algunos perredistas inconformes. “Hubo jaloneos, pero finalmente hubo acuerdo en las nominaciones y

bezó la Alianza Ciudadana. La responsabilidad de la campaña fue asumida directamente por el candidato, quien a través de las prácticas clientelares del PRI logró amplias movilizaciones de apoyo que consiguieron contrarrestar los diversos obstáculos interpuestos por sus antiguos correligionarios.¹²⁵ Cuando se le preguntó si en el caso de ganar el triunfo correspondería al “nuevo priísmo”, Ricardo Monreal respondió que la victoria sería del PRD, pero implicaría la integración del gobierno por parte de ciudadanos no necesariamente perredistas que, no obstante, respetarían “las líneas fundamentales” de aquél.¹²⁶

Como puede observarse, ocho de los nueve candidatos del PRD a los gobiernos en disputa eran, en términos estrictos, externos, pues aún cuando algunos de ellos se afiliaron al partido su trayectoria política o social la habían realizado al margen del perredismo. El hecho de que cinco de estos candidatos procedieran del Revolucionario Institucional suscita los siguientes planteamientos: si el PRD carecía de mili-

fueron aceptadas por unanimidad. Se temía que el PRD perdiera su identidad, pero se ha fortalecido. ¡Hay un crecimiento espectacular!, aunque no se ha querido abrir a una afiliación masiva. Pensamos que la estrategia de la alianza es muy acertada, porque nos permite estar abiertos a todos los ciudadanos”. *Proceso*, núm. 1130, junio 28 de 1998, p. 24.

125 Para profundizar en los intentos del PRI para impedir la postulación de Monreal por parte del PRD y, después, obstaculizar el desarrollo del proceso con miras a consumir el fraude electoral, *vid Proceso*, núm. 1166, marzo 7 de 1999, pp. 6-10.

126 Las respuesta de Monreal fue: “Sería un triunfo del PRD y de muchos otros sectores. Será un gobierno ciudadano, no perredista. Desde antes de que iniciáramos esta jornada propuse a la sociedad una alianza ciudadana. Mi gobierno será un gobierno ciudadano, que se integre de manera plural. No necesariamente tendrán que ser todos integrantes militantes del PRD. Buscaremos los mejores perfiles; la sociedad representada en el gobierno. Esto no quiere decir que vamos a restarles a los militantes del PRD. Ellos podrán participar en igualdad de circunstancias. Estoy muy sorprendido de conocer en las filas del PRD gente honesta y capaz”. Y al afirmar que no habría contradicciones con el perredismo al momento de gobernar, manifestó: “Las líneas fundamentales que sostiene el PRD las habremos de respetar. El compromiso democrático, el compromiso de combate a la pobreza, el compromiso inclusive de un nuevo proyecto económico lo sostendré, porque creo en él. No ha variado mi posición respecto a la necesidad de la redefinición del proyecto económico. Lo dije cuando era priísta y lo digo ahora”. *Proceso*, núm. 1130, junio 28 de 1998, p. 26.

tantes aptos para ser postulados como candidatos, significa que el PRD no se había ocupado hasta entonces de formar cuadros profesionales capaces de asumir una candidatura ni de ampliar las bases para respaldarla; si el PRD contaba con militantes capaces e idóneos para ser postulados, por qué los desplazaba en beneficio de conversos tardíos a la democracia que carecían de tiempo y tal vez de la intención de asumir cabalmente el proyecto político del partido; si el PRD reconocía sus propias deficiencias debido a una estructura corporativa y clientelar, por qué aceptaba la incorporación masiva de bases que reforzarían esa estructura y cuya lealtad de antemano pertenecía al líder que sería postulado como candidato y no al partido; si el PRD se definía y legitimaba en oposición al PRI y proclamaba el propósito de dismantelar el régimen de partido de Estado, por qué aceptaba la incorporación masiva de aquellos que hasta entonces le habían obstaculizado la consecución de ese objetivo y que además trasladarían su cultura política al ámbito interno del perredismo y, en caso de ganar, necesariamente y al menos en un primer momento, ejercerían el poder desde concepciones y procedimientos priístas.

Cada uno de estos planteamientos arroja un saldo negativo para el Partido de la Revolución Democrática ya que muestra una deficiente formación de cuadros o bien un desplazamiento de los mismos, esto es, falta de organización y coherencia internas y sobre todo acusa la decisión a sacrificar, en aras de la conquista del poder, el proyecto político que le da identidad y legitimidad. En síntesis, deja en evidencia una débil institucionalización en las dos dimensiones establecidas por Panebianco,¹²⁷ así como una actitud oportunista y pragmática que en algunos casos se tradujo en avances significativos pero en otros debilitó la estructura partidista y desalentó el compromiso de los militantes.

La incorporación de candidatos externos procedentes del ámbito académico, de organizaciones políticas, movimientos sociales e incluso de Acción Nacional, reforzaba el carácter inclusivo y dual del

127 *Vid* tomo I de esta edición, capítulo IV, apartado “El proceso de institucionalización del PRD”.

PRD como partido-movimiento, interesado en abrir espacios y respaldar otras formas de concebir la política y ejercer el poder, pero al mismo tiempo, la postulación de personas acreditadas por su trayectoria profesional o por el trabajo desempeñado a favor de la instauración de la democracia contrastaba y hacía más evidente la contradicción que implicaba el apoyo inmediato concedido a quienes abandonaban el Revolucionario Institucional para encontrar en el PRD un medio para alcanzar el poder. La apuesta inclusiva del Partido de la Revolución Democrática suponía un alto riesgo en términos de credibilidad política, no obstante, es importante señalar que, contra todo pronóstico, la mayor parte de los priístas que fueron respaldados por el perredismo asumieron y se comprometieron con la causa del partido que antes habían combatido,¹²⁸ muchos otros, conforme a las previsiones, tuvieron una vinculación efímera con el PRD que no fue más allá de la campaña electoral en la que participaron.¹²⁹

Por otra parte, cabe apuntar que la constante política de alianza con fuerzas de todo signo acusa en el Partido de la Revolución Democrática la herencia de la izquierda que desde la década de 1970 recurrió, con éxito, a la coalición con otros grupos para optimizar sus posibilidades de triunfo. Al respecto y como se recordará, la incorporación del Partido Mexicano Socialista al FDN implicó una serie de compromisos establecidos con la Corriente Democrática a efecto de impedir la desviación del objetivo democrático,¹³⁰ sin embargo, la suscripción de este tipo de acuerdos no fue retomada por el perredismo en las diversas alianzas que estableció con candidatos, organizaciones o partidos, hecho que en algunos casos derivó, una vez asumido el poder, en el distanciamiento de éstos de los objetivos y programa del PRD que, de esta

128 Virginia Betanzos, Enrique González Pedrero, Ricardo Monreal, Demetrio Sodi de la Tijera y Ricardo Valdés entre ellos. *Vid Proceso*, núm. 1110, febrero 8 de 1998, pp. 22-28.

129 Cabe mencionar el caso de Layda Sansores que luego de ser postulada por el PRD a la gubernatura de Campeche, en el año 2000 decidió apoyar la candidatura de Vicente Fox a la presidencia.

130 *Vid supra*, capítulo II, apartado "La convergencia".

manera, evidenciaba falta de oficio político para negociar y concretar compromisos con aquellos actores políticos a los que incorporaba.¹³¹

Los resultados de los procesos electorales de 1998 acreditaron el triunfo de las alianzas de partidos encabezadas por el PRD en Zacatecas y en Tlaxcala, triunfo que en términos reales correspondía más a los candidatos y a las bases que los respaldaban que a los partidos que los habían postulado. Acción Nacional había tardado 50 años en ganar un gobierno estatal, en contraste, el Partido de la Revolución Democrática ocho años después de su fundación había conquistado la jefatura de gobierno del Distrito Federal y un año más tarde ganaba dos gubernaturas.

Más allá de las experiencias específicas del PAN y del PRD, la asunción de éstos a los gobiernos estatales hacía evidente el cambio acelerado del escenario político nacional en beneficio de los dos partidos de oposición más importantes a consecuencia de las modificaciones electorales iniciadas en 1989 y, en particular, para el Partido de la Revolución Democrática, a partir de la reforma de 1996. Sin embargo y al mismo tiempo es importante apuntar que mientras aquellos que ocupaban los cargos de elección ganados por Acción Nacional eran, en su mayoría, militantes con una trayectoria en las filas del partido, los gobernadores del PRD procedían del Revolucionario Institucional.

Lo antes expuesto no sólo afectaba la institucionalización del Partido de la Revolución Democrática en el sentido de que sus candidatos y gobernantes no eran miembros con una militancia acreditada, sino que nutría la suspicacia de quienes denunciaban la ambición de poder como fin en sí mismo por parte de quienes lo integraban, así como la refundación del priísmo que se producía a través de él. Esto no impedía que el perredismo se proclamara vencedor, se mostrara optimista ante la concreción de un escenario político tripartidista y, junto con los candidatos que habían triunfado bajo su registro, considerara acertada

131 Así por ejemplo, el titular del Ejecutivo en el estado de Nayarit, que mediante una coalición del PAN-PRD-PT-PRS asumió el gobierno en 1999, se distanció del PRD para aplicar políticas de gobierno más de acuerdo con el programa político del PAN. *Vid infra* apartado "Breve introspección al PRD desde la voz de Cuauhtémoc Cárdenas".

la estrategia de alianzas electorales y la postulación de priístas arrepentidos.¹³²

El gobierno de Aguascalientes correspondió a Acción Nacional, al tiempo que el PRI se mantuvo en el poder en los estados de Durango, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz y, además, recuperó la gubernatura de Chihuahua que pertenecía al PAN. En el ámbito municipal y legislativo el Partido de la Revolución Democrática conquistó un mayor número de espacios en cada una de las entidades federativas donde se celebraron elecciones, pero en muchas de ellas no consiguió mantener los cargos que ocupaba. Así, por ejemplo, en Chihuahua conquistó dos municipios, pero perdió el que ya gobernaba; en Chiapas, donde se mantuvo como segunda fuerza electoral, triunfó en 15 alcaldías pero no logró conservar los cuatro municipios más importantes en los que era gobierno, los cuales fueron recuperados por el PRI;¹³³ en Durango ganó uno pero dejó de ser gobierno en dos; y en Oaxaca, donde también permaneció como segunda fuerza electoral, ganó 28 municipios, pero no logró retener 18 conquistados tres años antes.¹³⁴ (Ver cuadro I)

132 Al ganar las elecciones, Ricardo Monreal manifestó: “Un error de la máxima dirigencia del PRI, convertido en acierto por el Partido de la Revolución Democrática”. *Proceso*, núm. 1132, julio 12 de 1998, pp. 14-19.

133 Es importante mencionar que dos semanas antes de las elecciones Chiapas padeció severas inundaciones que impidieron la instalación de casillas electorales en todas las demarcaciones. Con base en esto así como en las irregularidades registradas durante el proceso y la jornada electoral, el PRD impugnó los resultados en 49 municipios y exigió la anulación de las elecciones, pero el PRI, el PAN y otros partidos respaldaron la decisión del Comité Estatal Electoral y del gobernador de la entidad de dar por válidos los resultados y calificar de “irresponsable” el planteamiento perredista de anulación. De los 102 municipios de Chiapas donde se efectuaron elecciones en el otoño de 1998, 82 correspondieron al PRI, 15 al PRD, 4 al PAN y uno no está especificado. Las 21 diputaciones por el principio de mayoría se distribuyeron así: 17 al PRI, 2 al PAN, una al PRD y una no especificada. En Oaxaca, conforme a las cifras preliminares de 149 de los 152 municipios en los que se efectuaron elecciones –en los demás las elecciones se llevan a cabo bajo el régimen de usos y costumbres–, 111 correspondieron al PRI, 9 al PAN y uno al PFCRN. *Proceso*, núm. 1145, octubre 11 de 1998, p. 21.

134 Para profundizar *vid Elecciones primer semestre 1998*, Secretaría de Acción Electoral, Partido de la Revolución Democrática, [México], [1998].

CUADRO I

Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 1998 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 1997

FECHA	ELECCIÓN	ENTIDAD	PRD	
			%	1997
1998	GUBERNATURA	Aguascalientes	6,85	- 6,05
		Chihuahua	5,49	- 4,71
		Durango	8,44	- 2,26
		Oaxaca	37,44	+ 6,64
		Puebla	11,16	- 6,94
		Sinaloa	18,14	- 4,45
		Tamaulipas	16,05	- 10,65
		Tlaxcala	46,53	+ 22,73
		Zacatecas	44,04	+ 30,14
	AYUNTAMIENTOS	Aguascalientes	7,13	- 5,77
		Chiapas	28,4	- 1,20
		Chihuahua	7,32	- 2,88
		Durango	7,80	- 2,90
		Michoacán	32,20	- 8,10
		Oaxaca	31,30	+ 0,50
		Puebla	19,47	+ 1,37
		Sinaloa	17,30	- 5,30
		Tamaulipas	14,50	- 12,20
		Tlaxcala	25,95	+ 2,015
		Yucatán	8,39	+ 1,09

NOTA: El PRD participó en coalición en los comicios para elegir gobernador: en Tlaxcala, con el PT y PVEM; y en Zacatecas, con el PT, PCD, PAS, CD y PSN.

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 2000; e *Información electoral estatal*, Base de Datos del Centro de Investigación para el Desarrollo A. C., México, 2003.

La incapacidad del PRD para conservar los espacios ganados puede atribuirse en parte a la hostilidad de los gobiernos priístas, que al traducirse en una reducción o asignación tardía de los recursos financieros a los municipios de oposición redujo la posibilidad de éstos de brindar adecuada u oportunamente los servicios esenciales que les correspondía brindar –instalación de redes de agua potable, drenaje, pavimentación y alumbrado- y canceló la realización de obra pública,

misma que fue llevada a cabo por los distintos programas del Gobierno Federal. Este hecho no exime de responsabilidad a los alcaldes perredistas, que lejos de instrumentar estrategias ya fuera para conseguir la asignación puntual de los recursos financieros o, al menos, para informar a los ciudadanos de la situación que padecían,¹³⁵ asumieron una actitud pasiva y se limitaron a administrar honradamente el precario presupuesto del que disponían, el resultado fue la pérdida de los espacios ganados. En este sentido, resulta pertinente observar cómo la ciudadanía está dispuesta a pasar por alto la corrupción o el manejo irregular de los recursos por parte de los gobernantes si éstos llevan a cabo obra pública, independientemente de la magnitud o utilidad de ésta. Esta tolerancia a la corrupción en el ejercicio gubernamental, así como la creciente complicidad de la sociedad en general constituye, desde mi perspectiva, una de las consecuencias más graves del régimen priísta, pues ha permeado de tal manera que su erradicación se antoja imposible. En México, asegura la consigna popular, “el que no transa no avanza”, entendiendo transar no tanto como transigir sino como hacer trampa.

Desde la perspectiva de López Obrador la aplicación de una democracia selectiva seguía vigente, ya que atribuía los triunfos de Acción Nacional a las “concesiones” otorgadas por el régimen: “consisten en que se las ponen fácil, no les hacen elecciones de Estado, como las que nos aplican a nosotros. El gobierno deja que los líderes

135 Al respecto merece la pena apuntar que, inicialmente, durante su segunda gestión como alcalde de San Luis Potosí, en el período 1982-1985, Salvador Nava Martínez no recibió las participaciones federales que correspondían al municipio pues el gobernador en turno, Carlos Jonguitud Barrios, las retenía. Nava convocó a la ciudadanía a la movilización y encabezó marchas y manifestaciones que obligaron a Jonguitud a entregar los recursos financieros procedentes de la Federación. A pesar de la relación establecida por el PRD con el movimiento navista en 1991, el partido no recuperó esta experiencia ni implementó estrategias similares para ayudar a sus alcaldes a remontar los problemas que padecían. Este hecho confirma, desde mi perspectiva, la falta de articulación y organización de la estructura perredista, así como su incapacidad para capitalizar las experiencias de los distintos grupos, organizaciones y movimientos con los cuales se coligaba. *Vid* A. Borjas Benavente, “El tratamiento periodístico...”, *op. cit.*, pp. 187-209.

del PRI se rasquen con sus propias uñas, pero no interviene el aparato completo, no sueltan el gasto público desde el centro. Eso fue lo que sucedió en Aguascalientes: dejaron que los caciques actuaran, pero no hubo el dinero suficiente, como sí lo hubo en Zacatecas y en Oaxaca. Y hablo de dinero porque el PRI no convence, sino que compra los votos”.¹³⁶

Más allá de la exactitud o inexactitud de estas declaraciones, el dirigente perredista parecía no darse cuenta que muchos de los caciques priístas a los que se refería se habían trasladado al PRD para introducir las prácticas denunciadas y aplicarlas a favor de los priístas conversos postulados por éste. Lejos de la autocritica, el presidente del Partido de la Revolución Democrática reanudaba la relación de confrontación con el PAN y se contradecía: es posible que Acción Nacional siguiera ganando con el apoyo del gobierno, pero el PRD lo hacía con el apoyo de los priístas, la diferencia me parece imperceptible.

Para entonces, al interior de Acción Nacional y en razón del crecimiento electoral del partido, el interés de los militantes por acceder a las candidaturas comenzó a producir divisiones internas, los dirigentes y quienes ejercían el poder comenzaron a ser acusados por sus correligionarios de oportunismo y corrupción. La situación fue considerada como una crisis nacional de cuya solución dependía el triunfo o derrota del partido en las elecciones presidenciales de 2000.¹³⁷ En la primavera de 1999 surgió el grupo disidente Movimiento Renovación que, integrado por fundadores, legisladores y militantes, pretendía eliminar los privilegios de las elites que controlaban la vida partidista, planteaba una reforma de los Estatutos, se manifestaba en contra de las “candidaturas eternas”, así como en contra de algunas de las decisiones del partido, como la aprobación del FOBAPROA, aunque al mismo tiempo puntualizaba la decisión de quienes lo integraban de mantenerse como militantes panistas,¹³⁸ hecho éste último que permi-

136 *Proceso*, núm. 1147, octubre 25 de 1998, pp. 19-22.

137 *Proceso*, núm. 1153, diciembre 6 de 1998, pp. 12-17.

138 *Proceso*, núm. 1171, abril 11 de 1999, p. 15.

tió al partido remontar la crisis de credibilidad que padecía a su interior, donde sin embargo los afiliados comenzaron a decantarse a favor de la línea tradicional del partido o del resurgimiento del neopanismo, otrora encabezado por Clouthier y para entonces representado por Vicente Fox.

En 1999, se llevaron a cabo elecciones para gobernador en Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Nayarit y Quintana Roo. Al igual que lo hiciera el año anterior, el Revolucionario Institucional llevó a cabo consultas a las bases para seleccionar a los candidatos con mayor respaldo popular, sin embargo, los gobernadores de los estados intentaron imponer a quienes les sucederían y propiciaron rupturas internas que derivaron en la deserción masiva de militantes, muchos de los cuales se incorporaron al Partido de la Revolución Democrática, otros, los menos, ingresaron al PAN.

El PRD mantuvo la política de alianzas que le había permitido concretar avances electorales en los estados. Así, en Baja California Sur postuló la candidatura del ex priísta Leonel Cota Montaña en coalición con el PT y con los desprendimientos del PRI que habían integrado la Alianza Democrática Sudcaliforniana [ADS] y la Alianza por la Dignidad y la Democracia [ADD].¹³⁹ En Coahuila, coligado con Acción Nacional, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista Mexicano, y luego de la aplicación de una encuesta para elegir al candidato idóneo con base en las preferencias electorales a favor del panista Juan Antonio García Villa y del perredista Ricardo Mejía, el PRD apoyó la candidatura del primero.¹⁴⁰

En Nayarit, el empresario ex priísta Antonio Echevarría Domínguez fue postulado por la Coalición Democrática por Nayarit integrada por PRD-PAN-PT-PRS.¹⁴¹ En Hidalgo y Quintana Roo, también en alianza con otros partidos, el PRD registró respectivamente las candi-

139 *Proceso*, núm. 1186, julio 25 de 1999, pp. 18-24.

140 *Proceso*, núm. 1184, julio 11 de 1999, p. 28.

141 *Proceso*, núm. 1163, febrero 14 de 1999, p. 18.

daturas del periodista Miguel Ángel Granados Chapa y del empresario Gastón Alegre.¹⁴²

Los únicos candidatos con militancia perredista acreditada fueron, en el Estado de México, el senador Higinio Martínez a quien se atribuía el avance del PRD en las elecciones municipales de 1996 y a cuya postulación se sumó el PT;¹⁴³ y, en Guerrero, Félix Salgado Macedonio, militante priísta que desde 1988 se incorporó a la campaña presidencial del FDN y que al momento de ser postulado a la gubernatura se desempeñaba como senador del PRD, fue registrado también en alianza con el PT.

Cabe apuntar que otra contradicción del Partido de la Revolución Democrática la constituía la alianza con el Partido del Trabajo que, fundado en 1990, surgió bajo la sospecha, nunca confirmada pero tampoco disipada, de haber sido financiado por Raúl Salinas de Gortari,¹⁴⁴ ya que desde un primer momento el PRD lo había considerado un partido satélite, sobre todo durante la campaña presidencial de 1994, cuando la votación atribuida al PT fue considerada una estrategia del régimen para mermar los sufragios de la oposición, en concreto, los del PRD.

Los resultados electorales reconocieron el triunfo de la alianza PRD-PT en Baja California Sur y de la Coalición Democrática por Nayarit. El PRI mantuvo en su poder los gobiernos de Coahuila, Esta-

142 Miguel Ángel Granados Chapa fue postulado por el PRD y el PT, aunque sin el apoyo decidido de las bases de ambos partidos. Antes Granados Chapa participó en la elección interna del PAN interesado en sumarse a la coalición, aunque finalmente postuló a su propio candidato. *Proceso*, núm. 1163, febrero 14 de 1999, p. 20; núm. 1135, agosto 2 de 1998, pp. 33-34; y núm. 1149, noviembre 8 de 1998, pp. 27-31.

143 Cabe mencionar que en el Estado de México, se había producido una abierta disputa por la candidatura en la que los aspirantes perredistas se unieron para evitar la postulación del ex priísta Mauricio Valdés Rodríguez, quien había renunciado al PRI en abril de 1998 después de disgustarse con la directiva estatal de ese partido. *Proceso*, núm. 1146, octubre 18 de 1998, pp. 22-26 y núm. 1160, enero 24 de 1999, pp. 24-26.

144 Al respecto *vid* el capítulo IV del tomo I de esta edición, apartado “La participación electoral”.

do de México, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo. En Guerrero el PRD impugnó el proceso y exigió la designación de un gobernador interino que convocara a nuevas elecciones, pero a pesar de las movilizaciones encabezadas por Félix Salgado Macedonio los resultados oficiales se mantuvieron.¹⁴⁵ En el Estado de México, el PAN y el PRD denunciaron las condiciones irregulares en las que se llevó a cabo el proceso y, sobre todo, la falta de equidad que hubo en él y que permitió denunciar la realización “descarada de una elección de Estado”,¹⁴⁶ pero no consiguieron cambios en la decisión final de las autoridades electorales. La lección de los comicios de 1999: para derrotar al Revolucionario Institucional era necesaria una alianza electoral de las fuerzas de oposición.¹⁴⁷ (Ver cuadro II)

Una vez más el avance electoral era relativo, ya que el Partido de la Revolución Democrática ganaba en coalición con otras fuerzas políticas que, con excepción de Acción Nacional, eran poco significativas, pero además ganaba con candidatos originarios del PRI o del PAN, esto es, ni siquiera con ciudadanos sin militancia o procedentes de las organizaciones o movimientos sociales que formaban parte de su ser partidista. Este hecho provocaba posiciones contrarias al interior del PRD, representadas por quienes aspiraban a presidir el partido. Así, Mario Saucedo y Rosalbina Garavito consideraban un “espejismo” ganar votos y espacios a través de coaliciones y candidaturas externas, se oponían al desplazamiento de militantes perredistas puesto que había derivado en divisiones internas y advertían el riesgo que corría el PRD “de desaparecer y ser sustituido por otros aparatos”.¹⁴⁸

En contraste, Jesús Ortega aseveraba que “la manera más tonta de impedir los oportunismos es cerrando las puertas del PRD, ya que su oxígeno es la sociedad; si nos cerramos nos convertimos en una secta. No es oportunismo político, porque no es con todos, sino con aquellos

145 *Proceso*, núm. 1163, febrero 14 de 1999, pp. 12-13.

146 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1181, junio 20 de 1999, pp. 16-21 y núm. 1184, julio 11 de 1999, pp. 20-21.

147 *Proceso*, núm. 1184, julio 11 de 1999, pp. 22-23.

148 *Proceso*, núm. 1163, febrero 14 de 1999, p. 20.

CUADRO II

Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 1999 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 1997

FECHA	ELECCIÓN	ENTIDAD	PRD	
			%	1997
1999	GUBERNATURA	Baja California Sur	55,92	+ 43,62
		Coahuila	34,68	+ 20,86
		Estado de México	22,02	- 12,18
		Guerrero	47,89	+ 5,49
		Hidalgo	14,56	- 12,14
		Nayarit	52,95	+ 32,25
		Quintana Roo	36,10	+ 12,70
		Veracruz	17,92	- 8,88
	AYUNTAMIENTOS	Baja California Sur	45,40	+ 33,10
		Coahuila	4,37	- 9,63
		Guerrero	42,76	+ 0,36
		Hidalgo	22,40	- 4,30
		Nayarit	47,94	+ 27,24
		Quintana Roo	25,10	+ 1,70

NOTA: El PRD participó en coalición en los comicios para elegir gobernador: en Baja California Sur, con el PT; en Guerrero con el PT y PRT; en Coahuila, con el PT y PVEM; y en Nayarit con el PAN, PT y PRS

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 2000; e *Información electoral estatal*, Base de Datos del Centro de Investigación para el Desarrollo A. C., México, 2003.

que piensan en la necesidad del cambio”;¹⁴⁹ y Amalia García expresaba: “No nos podemos arrogar el derecho de pretender que en el PRD se agote el proyecto de democratización del país; tenemos que sumar fuerzas, incluso las que se desprenden del PRI”, aunque también puntualizaba la importancia de que los candidatos documentaran “su compromiso con el cambio”, pues de lo contrario “podemos caer en el riesgo de perder el objetivo, de solamente enfilear nuestra energía y fuerza en ganar gubernaturas y en confundir la meta de la transición con la simple alternancia en el poder, que es el proyecto del PAN”.¹⁵⁰ Para Amalia García y para Jesús Ortega la política de alianzas se

149 *Idem.*

150 *Idem.*

orientaba a propiciar la convergencia de las fuerzas políticas de oposición con miras a las elecciones presidenciales de 2000, “para construir el nuevo sistema social y político; de otra manera no lo lograremos”.¹⁵¹

Además de los comicios para la Presidencia de la República y para la renovación del Poder Legislativo Federal en el verano de 2000 también se efectuarían elecciones para los gobiernos del Distrito Federal, cuyo período de gestión comenzaría a ser de seis años al igual que en el resto de las entidades federativas, así como para Guanajuato y Morelos; y se elegirían legislaturas estatales y gobiernos municipales en Campeche, Colima, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

Andrés Manuel López Obrador fue postulado a la jefatura de gobierno del Distrito Federal por la Alianza por la Ciudad de México, integrada por el PRD, PT, PCD, Partido Alianza Social [PAS],¹⁵² Partido Convergencia por la Democracia [CD]¹⁵³ y Partido de la Sociedad Nacionalista [PSN];¹⁵⁴ en Guanajuato, la Alianza por Guanajuato, conformada por PRD, PT, PAS y CD, postuló la candidatura de Miguel Alonso Raya; y en Morelos, el PRD, PCD, CD y PSN formaron la Alianza por Morelos y respaldaron la candidatura de Raul Iragorri Montoya.

151 *Idem.*

152 Fundado en 1999 a iniciativa de algunos de los militantes disidentes del PAN que habían fundado el Partido del Foro Democrático como Pablo Emilio Madero y Adalberto Rosas, así como por algunos militantes del desaparecido Partido Demócrata Mexicano. El PAS negó ubicarse a la derecha del espectro político bajo el argumento de que “su base es el ser humano”. S. Aguayo Quezada, *op. cit.*, p. 246.

153 Surgido como agrupación política nacional CD obtuvo el registro como partido político en 1999. Fundado por disidentes del PRI encabezados por Dante Delgado se proclamó socialdemócrata. *Idem.*

154 El PSN fundado y registrado también en 1999 por disidentes del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, se pronunció nacionalista moderado. *Idem.*

AL INTERIOR DEL PRD: ACIERTOS Y DESACIERTOS

El IV Congreso: la definición ideológica y programática

Como resultado del crecimiento electoral registrado en las elecciones federales del verano de 1997 y ante la resistencia del régimen a pactar la transición democrática,¹⁵⁵ el Consejo Nacional del PRD acordó convocar al IV Congreso Nacional. En él, se revisarían y adecuarían los Estatutos, Programa y Declaración de Principios, así como la estrategia del partido con miras a las elecciones presidenciales de 2000, a efecto de definir el perfil requerido por el PRD para impulsar por la vía pacífica dicha transición y plantear la manera de constituir al perredismo como la alternativa que encauzara la “participación política en esta etapa de fin de régimen que vive México”.¹⁵⁶

La directiva nacional del PRD planteó una serie de propuestas a ser tratadas durante el IV Congreso. Estas fueron: efectuar cambios a la Declaración de Principios; adecuar el Programa a la nueva realidad política de México y a los compromisos derivados del crecimiento electoral partidista; desaparecer el Comité General del Servicio Electoral, responsable de la organización de los comicios internos; aumentar de 30 a 50% el espacio reservado a las mujeres en las listas de candidatos y reducir de 50 a 30 el porcentaje de candidaturas externas.¹⁵⁷

155 Carmen Lloréns Fabregat y Teresa Rojas Villaseñor, “Los derroteros de un Congreso”, *Coyuntura*, núm. 85, marzo-abril 1998, pp. 3-28.

156 *Ibid.*, p. 3 y *Proceso*, núm. 1117, marzo 29 de 1998, pp. 21-25.

157 C. Lloréns Fabregat y T. Rojas Villaseñor, *op. cit.*, pp. 4-5. Carezco de información para exponer las razones en las cuales sustentaba el CEN las propuestas mencionadas.

El Comité Ejecutivo Nacional también propuso debatir y resolver la postulación de la candidatura al gobierno de Veracruz de Ignacio Morales Lechuga, procurador general de la República durante el gobierno de Salinas de Gortari, ya que había adquirido un carácter polémico debido a que era respaldada por cinco de las seis secciones de la estructura partidista en aquella entidad y por algunos dirigentes como Amalia García, Porfirio Muñoz Ledo y Jesús Ortega y, al mismo tiempo, rechazada por quienes en Veracruz pertenecían a la corriente otra fundada por Heberto Castillo y por militantes en todo el país entre los que se encontraba Cuauhtémoc Cárdenas.¹⁵⁸ Aunque muchos consideraron fuera de lugar debatir al respecto, ya que el propósito del IV Congreso era reflexionar y definir líneas de acción que orientaran y ampliaran las posibilidades de triunfo del partido en el 2000, el tema fue introducido en la agenda por López Obrador, sin embargo, para evitar disputas y divisiones internas, se acordó que ni Muñoz Ledo ni los miembros del CEN que se oponían a la postulación participarían en el debate.¹⁵⁹

Durante el discurso inaugural, el presidente del PRD manifestó: “Vivimos una época de reacomodos sociales y políticos que exige fle-

158 *Proceso*, núm. 1117, marzo 29 de 1998, p. 26. Respecto a la posible candidatura de Morales Lechuga por parte del PRD Cárdenas había manifestado: “Para mi no es el candidato idóneo, fue procurador del DF y procurador general de la República con Carlos Salinas, trae un proyecto político distinto”, pero al mismo tiempo había advertido que la decisión final sobre las candidaturas sería responsabilidad del IV Congreso: “Cualquiera que sea su procedencia será por procedimientos democráticos y con base en los Estatutos del partido”. Por su parte, López Obrador que en un primer momento había manifestado que el partido debía abrirse a candidaturas externas, aunque no sin antes definir reglas, después dijo que tales reglas no eran necesarias, pero precisó: “El candidato externo postulado debe asumir el compromiso de cumplir con los principios y con el programa del partido, tiene que tener buena fama pública”. La actitud cambiante del presidente del PRD disgustó a quienes respaldaban la candidatura de Morales Lechuga, puesto que veían la intención de la directiva partidista de bloquearla. Uno de los argumentos más importantes en contra de la postulación de Morales Lechuga era el hecho de que, como procurador general de la República, no había mostrado disposición a esclarecer los asesinatos de perredistas. Para profundizar *vid Reforma*, del 19 al 23 de marzo de 1998 y *Proceso*, núm. 1134, julio 26 de 1998, pp. 12-15.

159 *El Financiero*, 23 de marzo de 1998.

xibilidad. Mal haríamos si ante el inminente derrumbe del partido de Estado, nos situáramos al margen de los acontecimientos sin sopesar la realidad y sin tomar las decisiones políticas que la situación amerita”. Además, y luego de apuntar que la actitud de respaldo al PRI asumida por Zedillo anunciaba la decisión de “apuntalar a costa de lo que sea a una decadente organización política”, López Obrador aseguró: “Las resoluciones y estrategia política que surjan de este Congreso deberán indicar el rumbo que habrá de seguir el partido para ganar la Presidencia en el año 2000 y consolidarnos como la organización política más consecuente y cercana a los sentimientos del pueblo con miras al siglo XXI”.¹⁶⁰

Un total de mil 378 delegados, los 256 consejeros nacionales y una comisión de 30 legisladores, así como 160 invitados de organismos nacionales e internacionales asistieron al IV Congreso del PRD que se efectuó del 18 al 22 de marzo de 1998 en Oaxtepec, Morelos. Estatutos, Estrategia, Programa y Declaración de Principios fueron las cuatro mesas de trabajo en las que se distribuyeron los delegados asistentes y representantes del Comité Ejecutivo Nacional, encargados de presentar las propuestas formuladas por éste.¹⁶¹

Impugnar el centralismo con el que el CEN intentaba resolver asuntos que competían a todos los militantes y, por ende, demandar la práctica del federalismo en la organización del partido; proponer la construcción y consolidación de la estructura partidista así como ampliar la formación de cuadros y la capacitación política, administrativa y jurídica de éstos para que no fuera necesaria la postulación de candi-

160 *Reforma*, 19 de marzo de 1998; C. Lloréns Fabregat y T. Rojas Villaseñor, *op. cit.*, p. 7.

161 Cabe mencionar que en razón de que el IV Congreso implicaría la modificación de los Documentos Básicos del partido, el PRD organizó previamente foros para debatir en torno a dichos documentos a efecto de “enriquecer la discusión y llevarla a ámbitos fuera del PRD con elementos que permitan al partido profundizar sus planteamientos y comprender sus propias perspectivas”. En ellos participaron dirigentes del partido e intelectuales invitados como Héctor Aguilar Camín, Enrique Krauze, Lorenzo Meyer, Carlos Monsiváis, José Agustín Ortiz Pinchetti, Elena Poniatowska, Enrique Semo, Luis Villoro y otros. Para profundizar *vid* C. Lloréns Fabregat y T. Rojas Villaseñor, *op. cit.*, pp. 6-7.

datos externos; destacar la importancia de eliminar la presión de grupos al interior del partido; subrayar la relevancia de una vinculación efectiva del trabajo partidario con los movimientos sociales y la urgencia de capitalizar las fuerzas aglutinadas por el PRD para impulsar la transición democrática; practicar como gobierno las propuestas de cambio democrático y de crecimiento económico con justicia social; apuntar la necesidad de diseñar estrategias para los procesos electorales subsecuentes y exigir la elaboración de propuestas más claras en materia económica que dotaran al partido de un programa más definido; y exigir el establecimiento de requisitos más estrictos y compromisos claros para aceptar y postular candidaturas externas, fueron los planteamientos de los perredistas distribuidos en las mesas de trabajo, quienes además se manifestaron por definir al PRD como un partido nacional de izquierda.¹⁶²

Los delegados que participaron en la mesa de Estatutos votaron mayoritariamente para que el porcentaje de candidaturas externas se redujera del 50 al 20%, esto es, ampliaron la reducción propuesta por el CEN. Sin embargo, y aún cuando se esbozaron los compromisos que los candidatos externos debían suscribir antes de ser postulados, no se elaboró ni aprobó un proyecto reglamentario al respecto. Asimismo, se discutió la desaparición o permanencia del Servicio Electoral, que establecido desde el III Congreso Nacional se había encargado de organizar 62 procesos electorales internos. Gerardo Unzueta, titular de aquél, se refirió a la poca atención recibida por parte del CEN, indicó que pese a las deficiencias se había demostrado un amplio margen de autonomía, equidad y profesionalismo en los comicios internos que contribuía a la credibilidad y legitimidad del partido por lo que se pronunció por conservarlo: “sería un retroceso para el PRD dejar en manos de las corrientes internas la organización y calificación de las elecciones”.¹⁶³ En respuesta a estos argumentos y en contra de la propuesta del Comité Ejecutivo Nacional, los delegados votaron por la permanencia del Servicio Electoral del partido.

162 *Ibid.*, *passim*.

163 *Ibid.*, p. 12. Para profundizar en los argumentos de Unzueta *vid Proceso*, núm. 1117, marzo 29 de 1998, p. 27.

También en la mesa de Estatutos Armando Quintero, presidente del Comité Estatal del DF, propuso la definición ideológica del PRD como partido de izquierda, ya que “lucha por las causas que identifican al movimiento democrático de izquierda en el mundo y reivindica las mejores causas sociales y populares”.¹⁶⁴ Aún cuando hubo muchos argumentos en contra, centrados en la certeza de que la afiliación partidista se restringiría y con la convicción de que “catalogarnos de izquierda es una idea excluyente y está en contra de la apertura”,¹⁶⁵ ganaron quienes se pronunciaron por la definición ideológica del partido a pesar de que ello implicara “espantar” a la derecha. El debate se amplió a la mesa que trabajaba sobre la Declaración de Principios, cuyo acuerdo más importante fue aprobar, aunque sin incluir precisiones conceptuales, la definición del PRD como partido de izquierda.¹⁶⁶

La discusión sobre las cuotas de participación por género efectuada en la mesa de Estatutos mantuvo la proporción porcentual de 70-30 existente, esto es, implicó un rechazo a la propuesta del Consejo Nacional para establecerla equitativamente. Los argumentos fueron que los puestos y candidaturas debían ser ganados por capacidad y no con base en el criterio de género, además, las mujeres no tenían porque conformarse con el 50% de los espacios, ya que con el tiempo podían llegar a ocupar el 70% de ellos.¹⁶⁷ Por otra parte, los jóvenes perredistas no lograron que se ampliará de uno a dos lugares su representación en los Comités del partido, a cuyos Estatutos se acordó añadir que nadie podría ser discriminado en razón de la preferencia sexual que tuviera.

En la mesa de Estrategia la senadora Rosalbina Garavito subrayó la importancia de presentar un proyecto alternativo para lograr la transición democrática, pues a diferencia del cambio de escenario político asumido por el CEN a partir de los resultados electorales de 1997, se debía considerar que “lo conseguido hasta ahora es sólo liberalización

164 C. Lloréns Fabregat y T. Rojas Villaseñor, *op. cit.*, p. 11.

165 *Ibid.*, p. 21.

166 *Ibid.*, p. 11; *Reforma*, 20 de marzo de 1998 y *Proceso*, núm. 1117, marzo 29 de 1998, pp. 21-25.

167 C. Lloréns Fabregat y T. Rojas Villaseñor, *op. cit.*, p. 12.

política que no alcanza para cambiar las reglas del juego”.¹⁶⁸ En opinión de Garavito resultaba lamentable introducir en la agenda del Congreso la discusión sobre una candidatura en particular cuando el PRD no había logrado subrayar la democracia como valor fundamental ni sintetizar y trascender las dos confluencias históricas que le daban origen, es decir, el nacionalismo revolucionario y la izquierda: “Esto habla del pragmatismo al que llegamos, de que no hemos sido capaces de adoptar reglas generales y que no entendemos las candidaturas externas como un instrumento de nuestro objetivo fundamental: la democracia. No debemos convertirnos en un partido anzuelo, que sólo valore, al elegir un candidato, cuántos votos va a acumular”.¹⁶⁹ La argumentación fue avalada por quienes se oponían a la política pragmática adoptada por el partido en el ámbito electoral.

Elaborar un proyecto alternativo al modelo neoliberal; poner en práctica programas regionales que dieran respuesta a las necesidades específicas de la estructura partidista distribuida en el país; aplicar auditorías a los dirigentes “que no trabajan por el avance del partido”; superar la tendencia utilitaria de los movimientos sociales con fines electorales; capacitar a los militantes, puesto que no servía de mucho ganar las elecciones cuando no estaban preparados para gobernar y menos para hacerlo de una manera diferente; asegurar “la sujeción de los parlamentarios a su actividad legislativa”; oponerse a respaldar candidaturas que provocaran división interna, pues “ganar a toda costa no es igual a ganar con prestigio”; y dejar de apostar la estrategia electoral del partido, como lo hacía el CEN, a la “inminente desaparición del actual sistema político”, para buscar los mecanismos que dieran eficiencia electoral y cohesión interna al perredismo, fueron algunos de los planteamientos expresados por los delegados que participaron en la mesa de Estatutos, donde Rosalbina Garavito y Nuria Fernández presentaron una propuesta de objetivos estratégicos para el PRD que,¹⁷⁰ aún

168 *Ibid.*, p. 16.

169 *Proceso*, núm. 1117, marzo 29 de 1998, p. 22.

170 “Lograr el inicio de la transición pactada y pacífica a la democracia; abrir el diálogo nacional para la reforma económica y social como parte de la Refor-

cuando no consiguió los votos necesarios para ser debatida en la sesión plenaria, fue asumida por la mesa de trabajo para proponer la inclusión de modificaciones a los Documentos Básicos del partido.

Entre los aspectos aprobados en la mesa de Estrategia destacan: reanudar el diálogo político nacional sobre los temas de la agenda democrática e incluir a todos los actores políticos en el proceso de transición e impulsarlo a través de la negociación y construcción de consensos; consolidar el sistema de partidos; pugnar por las reformas necesarias para transformar en ley los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y crear mediante el consenso con otras fuerzas políticas leyes para garantizar la gobernabilidad, las candidaturas independientes y el derecho a sufragar de los mexicanos residentes en el extranjero; deslindarse de las organizaciones armadas; y favorecer la inversión productiva de capital privado nacional e internacional. También se acordó pugnar para que los gobernantes perredistas aplicaran el programa del PRD y se caracterizaran por ejercer el poder con eficiencia y honestidad, así como por combatir la corrupción y promover la participación ciudadana. En lo que se refiere a la vida interna del partido, los delegados estuvieron de acuerdo en fortalecer la organización e identidad partidista y en establecer criterios uniformes y nuevas normas para la afiliación.¹⁷¹

Por otra parte y luego de coincidir en la necesidad de actualizarse en forma permanente para dar respuesta a las expectativas y demandas de la población, los delegados que trabajaron en la mesa del Programa

-
- ma Democrática del Estado; fortalecer la vigencia de los acuerdos de San Andrés; impulsar las luchas de las organizaciones sociales por su autonomía y el libre ejercicio de sus derechos políticos; promover las convergencias políticas y electorales con sectores y personalidades democráticas de la sociedad; establecer como requisito a candidaturas externas el deslinde previo y contundente del régimen de partido de Estado, la suscripción de compromisos programáticos y en ningún caso haber encabezado aparatos de seguridad del Estado; fortalecer la credibilidad e identidad partidaria, ganar las elecciones de 2000, y fortalecer e impulsar los gobiernos originados en el PRD basándolos en la participación democrática de la ciudadanía”, fueron los objetivos estratégicos propuestos por Garavito y Fernández. C. Lloréns Fábregat y T. Rojas Villaseñor, *op. cit.*, p. 16.

171 *Ibid.*, p. 14.

partidista acordaron incorporar a éste los siguientes temas políticos: establecer una nueva Constitución que organizara la República sobre el equilibrio de poderes; definir una política específica para las fuerzas armadas, que contribuyera a fortalecer una relación distinta y fraterna entre éstas y el pueblo; proponer una política económica que considerara el desarrollo sustentable; y reconocer el derecho de los pueblos indígenas a autogobernarse y a ser representados por autoridades que compartieran sus formas específicas de organización.

En materia económica, los acuerdos más relevantes que se introdujeron en el Programa del PRD fueron: establecer la responsabilidad del poder público para promover la inversión productiva; definir nuevas relaciones económicas urbano-rurales y políticas de desarrollo regional; reconocer que “la verdadera globalización es alcanzable a partir de procesos de integración de regiones económicas que incluyan medidas compensatorias para hacer frente a las profundas diferencias que existen entre las economías nacionales”; descentralizar el ingreso de algunos impuestos para fortalecer el federalismo; restituir al ejido su carácter imprescriptible e inalienable; incrementar en 12% la inversión pública en infraestructura productiva y diversificar las exportaciones; establecer un paquete de rescate para deudores en quiebra o sin empleo e impulsar una política para deudores hipotecarios que impidiera la recapitalización de intereses; reestructurar PEMEX y promover una política energética basada en la soberanía; e impulsar un crecimiento suficiente del PIB para dar respuesta a la demanda de empleo. Asimismo, quienes trabajaron en la mesa de Programa propusieron reformas constitucionales para valorar el trabajo y los derechos sociales a efecto de vencer la desigualdad.¹⁷²

El 21 de marzo, sin hacer alusión directa a la postulación de Morales Lechuga al gobierno de Veracruz, Muñoz Ledo se pronunció por impulsar un frente amplio de alianzas democráticas y demandó el derecho de los militantes de las entidades de la República a elegir a sus candidatos y dirigentes así: “las decisiones se toman por votos, no por

172 *Ibid.*, p.18.

vetos”. Aún cuando esta última aseveración era una clara referencia a la influencia que ejercía Cárdenas sobre el partido, la respuesta de éste fue indirecta: “En el PRD nadie en lo individual da línea a nadie”, y después de apuntar y defender la libertad de expresión propuso “que todos puedan ser escuchados, que todas las opiniones se valoren, todas son importantes, *ya* sea que coincidamos con ellos, que nos incomoden o que francamente estemos contra ellas”.¹⁷³

Es posible que en un nuevo intento por medir su propio liderazgo y reafirmar sus concepciones políticas Muñoz Ledo haya decidido introducir el tema de las alianzas y candidaturas externas, sin embargo, al igual que en otras ocasiones, sin dar lugar a la disputa, Cárdenas impuso la última palabra. Si en Congresos anteriores los militantes del PRD se decantaban a favor de una de las dos líneas políticas que predominaban en el partido, en 1998 las cosas habían cambiado: la victoria de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal no sólo constituía una demostración de que la intransigencia democrática había rendido frutos, también representaba la esperanza de que era posible seguir cosechando triunfos. A esto se sumaba el descontento que ya he señalado de los militantes por la actitud arribista de priístas conversos y por el pragmatismo oportunista de la directiva del partido, por consiguiente, oponerse a la candidatura de Morales Lechuga significaba defender y recuperar espacios para los propios perredistas, significaba también la oportunidad de refrendar la identidad del PRD como opositor al régimen y en particular, al salinismo. Considero que por primera vez, para aquellos que asistieron a un Congreso del PRD, la disyuntiva no era apoyar a uno u otro líder, sino consolidar las posibilidades de avance del partido a través de una línea que había resultado exitosa, puesto que Cárdenas la representaba creo que nunca como entonces su liderazgo fue más pleno.

En la madrugada del 22 de marzo, mientras se discutían algunos de los acuerdos de la mesa de Estatutos, López Obrador propuso que, “cuidando la unidad del partido, sin línea ni censura”, se discutiera la

173 *El Financiero*, 22 de marzo de 1998.

postulación de la candidatura de Morales Lechuga, ya que el tema siguiente a debatir serían los requisitos para las candidaturas externas. Los delegados veracruzanos que estaban a favor de dicha postulación consideraron la propuesta del presidente del partido un acto sorpresivo, y advirtieron a las delegaciones de otras entidades que aceptar la discusión en ese momento daría lugar a futuras intervenciones del CEN en las decisiones de los Comités Ejecutivos Estatales. Fueron muchos los militantes del PRD que participaron en el debate con argumentos a favor y en contra de la postulación del ex funcionario priísta.¹⁷⁴ Finalmente, el asunto se resolvió antes del amanecer con 417 votos en contra de la candidatura, 23 a favor y 182 abstenciones. Asimismo, se instruyó al Comité Ejecutivo Estatal de Veracruz a realizar una consulta abierta el 5 de abril para que la ciudadanía decidiera quien sería el candidato del PRD que contendría en las elecciones del 2 de agosto. Los delegados veracruzanos que hasta entonces se habían mostrado renuentes a aceptar una resolución contraria por parte del Congreso a la postulación de Morales Lechuga acataron sin objeciones significativas la resolución.

En la sesión plenaria se expusieron los acuerdos aprobados en cada una de las mesas de trabajo. Las modificaciones propuestas a la Declaración de Principios y al Programa del Partido se ratificaron por unanimidad, mientras que los cambios propuestos a los Estatutos, así como el diseño de la Estrategia partidista propiciaron la discusión de los asistentes. El resultado: las candidaturas externas quedaron restringidas al 20%, sin embargo, los representantes del CEN consiguieron

174 Quienes estaban a favor rechazaban el intento del CEN de “resolver por encima de los Estatutos” e indicaban que éste carecía de pruebas que comprobaran la complicidad o participación de Morales Lechuga con las acciones llevadas a cabo por el gobierno de Salinas de Gortari en contra del perredismo, mientras que aquellos que eran contrarios a la postulación, como Adolfo Gilly y Nuria Fernández, advertían: “estamos jugando no una candidatura, sino el destino del partido, que no se resuelve en los documentos sino en los actos” y recordaban la reforma aprobada horas antes a la Declaración de Principios que establecía: “nadie que haya tenido vínculos con corporaciones represoras, violación de derechos humanos o narcotráfico puede aspirar a ser postulado por nuestro partido”. C. Lloréns Fabregat y T. Rojas Villaseñor, *op. cit.*, pp. 26-27 y *Proceso*, núm. 1117, marzo 29 de 1998, p. 22.

que se aprobara la propuesta de elegir a los externos en el Consejo Nacional y no en una convención e incluirlos en las listas plurinominales, también lograron que la facultad para proponer precandidatos externos correspondiera únicamente a los Consejos Estatales y Municipales del partido.

Además, los asistentes al IV Congreso aceptaron que la representación por género no superara el 70% de las candidaturas y puestos directivos del partido; votaron por la permanencia del Servicio Electoral y por la desaparición de la Comisión Nacional de Afiliación, cuyas funciones serían asumidas por la Secretaría de Organización; y acordaron que la integración de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia sería por designación del Consejo Nacional y ya no facultad del Congreso partidista.

Los acuerdos asumidos por los delegados al IV Congreso, muchos contrarios a las propuestas del CEN, evidenciaron un cambio sustancial en el PRD, pues a diferencia de Congresos previos donde en aras de la unidad los líderes de las corrientes hacían acuerdos previos en torno a las resoluciones que, por consiguiente, únicamente eran ratificadas por los asistentes, en esta ocasión los delegados actuaron más conforme a sus propias ideas y a través de una vinculación e interés más directo en la consolidación del partido mostraron una actitud más institucional.

En razón de que aquellos que habían participado en la mesa de Estatutos no habían terminado de revisar ni de debatir las propuestas existentes,¹⁷⁵ en la sesión plenaria se aceptó que los acuerdos en torno a la definición de nuevas reglas para la vida interna del partido serían adoptados en un Consejo Nacional ampliado que se reuniría en un plazo máximo de 90 días.

Aún cuando el desarrollo del IV Congreso perredista había mostrado un comportamiento más institucional por parte de los delegados asistentes, aún no había una sistematización de los procedimientos ni

175 Fueron presentadas 230 propuestas de modificación, sustitución o adición a los artículos estatutarios. C. Lloréns Fabregat y T. Rojas Villaseñor, *op. cit.*, p. 11.

una disciplina de trabajo que derivara en acuerdos definitivos, la preocupación por afirmar el carácter abierto y democrático del partido había retrasado la toma de decisiones y por ello el cumplimiento cabal de los objetivos establecidos para el evento. Las líneas generales habían sido propuestas y debatidas pero muy pocas habían sido definidas con precisión, cada vez era más claro el perfil y el programa del PRD,¹⁷⁶ pero las acciones para dar mayor solidez al primero y poner en práctica el segundo continuaban siendo asuntos pendientes.

Pese a lo anterior, militantes y dirigentes coincidieron en hacer un balance positivo del IV Congreso: los delegados destacaron el fortalecimiento de la organización partidista y vislumbraron la oportunidad de lograr mayores avances electorales,¹⁷⁷ al tiempo que López Obrador resumió: “fue un debate abierto, democrático, sin líneas. El PRD es el único partido que debate de cara a la nación. Si varias propuestas del CEN no fueron aprobadas, en la democracia se gana o se pierde, lo más importante es acatar el mandato de las bases”.¹⁷⁸

Por su parte, Muñoz Ledo aseguró: “Hemos ganado no solamente en fuerza política sino en madurez, cuando menos en conocimiento de la realidad y de nosotros mismos”; y Cárdenas advirtió: “No es fácil el camino que el PRD tiene que recorrer en estos próximos meses y en estos próximos años. El partido debe seguirse construyendo, desarrollando y consolidando por todo el país; creando nuevos comités de base y municipales, afinando sus posiciones, divulgando con mayor profusión sus principios, programas y propuestas, construyendo nuevas y más amplias alianzas”.¹⁷⁹

176 Para profundizar vid *Partido de la Revolución Democrática. Declaración de Principios. Programa. Documentos aprobados en el 4º Congreso Nacional*, México, 1998 y *Partido de la Revolución Democrática. Perspectiva y Estrategia rumbo al 2000. Documento aprobado en el 4º Congreso Nacional*, México, 1998.

177 C. Lloréns Fabregat y T. Rojas Villaseñor, *op. cit.*, pp. 27-28.

178 *Ibid.*, p. 27.

179 *Ibid.*, p. 25.

Es importante mencionar que ante la decisión del IV Congreso de definir al PRD como partido de izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas precisó: “Prefiero hablar de contenidos; me identifico con la parte avanzada de la Revolución Mexicana, con las luchas por la soberanía, para rescatar la soberanía; me identifico con las luchas por las libertades y los derechos populares de las grandes mayorías; me identifico con una política que tienda a la equidad, a un reparto justo de la riqueza pública, que abra oportunidades a todo mundo para tener acceso al conocimiento, a la educación, a la atención a la salud, etcétera. ¿En dónde queda esto? Pues ahí se lo dejo a la geometría”.¹⁸⁰

Al expresarse así, el líder moral del PRD se desmarcaba en cierta forma del partido para mostrar la resistencia de la clase política revolucionaria a identificarse con la izquierda, tradicionalmente anatematizada por el régimen y la oposición de derecha en el transcurso del siglo XX, resistencia a la cual es posible atribuir la definición ideológica del PRD en forma tardía y a pesar de que de facto todo el tiempo se le había identificado de esa manera. En un sentido muy real, la definición del PRD implicaba un triunfo formal al interior del partido de aquellos que procedían de la izquierda sobre quienes preferían identificarse con el nacionalismo revolucionario. Por otra parte, al deslindarse del PRD, Cárdenas se ubicaba una vez más por encima del partido, puesto que mostraba una actitud más inclusiva que le permitía tender puentes hacia otras expresiones políticas y constituirse como centro y garante de cualquier alianza.

Sin rupturas ni divisiones internas, sin fortalecimiento de unas corrientes en detrimento de otras, sin lealtades indirectas dirigidas a uno u otro líder, puntualizando “no somos la cuarta etapa del PRI ni una oposición light”,¹⁸¹ con mayor capacidad de reflexión aunque sin líneas de acción definidas, y asumiéndose como un partido de izquierda, entendiendo el concepto en oposición a la “política económica neoliberal y que presenta como alternativa la atención a las demandas

180 *Proceso*, núm. 1145, octubre 11 de 1998, p. 28.

181 *Proceso*, núm. 1117, marzo 29 de 1998, pp. 20-21.

de las mayorías”,¹⁸² el Partido de la Revolución Democrática se encaminó con optimismo hacia las elecciones presidenciales del año 2000.

Implantación y afiliación del PRD

En septiembre de 1998, de acuerdo con los datos proporcionados por la Subsecretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del PRD,¹⁸³ la afiliación del partido ascendía a un millón 916 mil 549 miembros, lo que significaba un incremento del 69,39% respecto a 1995, cuando la mayor parte de los datos se basaba en estimaciones. El Distrito Federal, el Estado de México, Michoacán, Tabasco, Oaxaca y Veracruz continuaban siendo las entidades con mayor membresía, ya que en ellas se concentraba el 64,5% de la afiliación nacional, cuya presencia en el resto de los estados oscilaba entre el 0,01 por ciento en Quintana Roo y el 3,68% en Hidalgo. (Ver cuadro III)

En relación con el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, la membresía del PRD representaba el 3,67%, cifra que aún cuando puede parecer insignificante no lo es si se toma en cuenta la tendencia decreciente que a partir de la década de 1960 se registra en el ámbito internacional en la afiliación de los partidos políticos,¹⁸⁴ “que al ser más autosuficientes y ensimismados han vuelto la espalda a la sociedad civil y han abierto una brecha entre la ciudadanía y la cla-

182 Palabras de Andrés Manuel López Obrador, quien además añadió: El PRD “no es un partido anclado en el pasado. No hace a un lado los movimientos de transformación más importantes: la Revolución y la Reforma. Es un partido que ha reivindicado la necesidad de mantener equilibrios; está a favor de la apertura y de los tratados comerciales, pero con límites estratégicos. No es un partido estatista, tiene claros sus objetivos: proteger la soberanía, promover la justicia, redistribuir la riqueza nacional”. *Apud ibid.*, p. 20.

183 Esta información, fechada el 7 de septiembre de 1998, me fue proporcionada en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional del PRD.

184 Lars Bille, “*Denmark: The Decline of the Membership Party*”, en Richard S. Katz y Peter Mair (eds.), *How Parties Organize*, SAGE Publications, London, pp. 134-157.

CUADRO III
Afiliación del PRD por entidad federativa en 1998 y
diferencia respecto a 1995

ENTIDAD	AFILIACIÓN 1998		DIFERENCIA 1995	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
Aguascalientes	18,030	0,94	+ 11,930	+ 195,57
Baja California	13,700	0,71	+ 10,200	+ 291,42
Baja California Sur	9,566	0,49	+ 8,666	+ 962,88
Campeche	19,739	1,02	+ 11,319	+ 134,42
Coahuila	30,827	1,60	+ 15,027	+ 95,10
Colima	12,340	0,64	+ 6,340	+ 105,66
Chiapas	57,510	3,0	+ 325	+ 0,56
Chihuahua	8,594	0,44	+ 4,094	+ 90,97
Distrito Federal	305,093	15,90	+ 168,373	+ 123,15
Durango	10,895	0,56	- 9,105	- 45,52
Estado de México	282,217	14,72	+ 212,217	+ 303,16
Guanajuato	35,653	1,86	+ 19,653	+ 122,83
Guerrero	41,697	2,17	- 43,303	- 50,94
Hidalgo	70,582	3,68	+ 48,814	+ 224,24
Jalisco	61,388	3,20	+ 41,388	+ 206,94
Michoacán	255,972	13,35	+ 55,972	+ 27,98
Morelos	29,070	1,51	+ 20,070	+ 223,0
Nayarit	12,769	0,66	+ 5,769	+ 82,41
Nuevo León	17,815	0,92	+ 13,315	+ 295,88
Oaxaca	100,090	5,22	+ 20,090	+ 25,11
Puebla	62,892	3,28	+ 32,892	+ 109,64
Querétaro	31,827	1,66	+ 26,827	+ 536,54
Quintana Roo	369	0,01	- 1,506	- 80,0
San Luis Potosí	8,195	0,42	+ 4,195	+ 104,87
Sinaloa	20,064	1,04	- 526	- 2,55
Sonora	17,622	0,91	+ 7,155	+ 68,35
Tabasco	161,733	8,43	+ 41,733	+ 34,77
Tamaulipas	47,242	2,46	+ 27,112	+ 134,68
Tlaxcala	23,478	1,22	+ 9,178	+ 64,18
Veracruz	132,913	6,93	+ 27,270	+ 25,81
Yucatán	9,202	0,48	+ 4,202	+ 84,04
Zacatecas	16,465	0,85	- 5,535	- 25,16
TOTAL	1,916,549	100	+ 785,151	+ 69,39

FUENTE: Subsecretaría de Organización del Partido de la Revolución Democrática, septiembre de 1998 y *Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, 2001.

se política establecida”.¹⁸⁵ En la actualidad, los partidos políticos han perdido, en mayor o menor medida, el reconocimiento como intermediarios entre la sociedad civil y el Estado y han dejado de atraer la participación comprometida de los ciudadanos, cuyo activismo se ha trastocado en indiferencia pasiva, limitada a la emisión del sufragio o, en el mejor de los casos, se ha canalizado hacia los movimientos sociales, asociaciones de todo signo y organizaciones no gubernamentales que, al reivindicar demandas más específicas, resultan más atractivas para la ciudadanía.¹⁸⁶

Debido a lo anterior, a finales de 1980 y principios de 1990, la afiliación global a los partidos en algunos países de Europa oscilaba entre el 2,9 y el 21,8% del electorado nacional.¹⁸⁷ En este contexto, el PRD registraba una afiliación que puede considerarse normal, pues en 1995 constituía el 3,1% de la participación ciudadana en elecciones y, en 1997 representaba el 6,4% de ésta, lo que significa que únicamente la membresía perredista se ubicaba por encima de la afiliación nacional partidista registrada en países como Holanda, Inglaterra y Dinamarca.¹⁸⁸ (Ver cuadros IV y V)

Lo antes expuesto acusa un mayor interés por parte de la ciudadanía mexicana a comprometerse directamente en la vida política a través de la afiliación a un partido político, y es posible atribuir ese inte-

185 Peter Mair, “Party Organizations: From Civil Society to the State”, en R. S. Katz y P. Mair, *op. cit.*, pp. 1-22. La traducción es mía. Para profundizar sobre la manera en que se ha estrechado el espacio de los partidos políticos *vid* A. Panebianco, *op. cit.*, pp. 447-512; y Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

186 Es pertinente mencionar que en el período 1995-1996, las organizaciones no gubernamentales en todo el país sumaban 2,364 y, en el año 2000, 6,887, lo que significa un incremento del 191,33%. Estos datos muestran el interés creciente de la sociedad mexicana en involucrarse con estas organizaciones, sin embargo, es difícil establecer si esto ha sido en detrimento de la afiliación partidista. *Vid* S. Aguayo Quezada, *op. cit.*, pp. 310-311.

187 P. Mair, *op. cit.*, p. 5.

188 A fines de 1980 en Holanda el porcentaje de afiliados a todos los partidos políticos respecto al electorado era de 2,9%, en Inglaterra del 3,3, en Dinamarca del 6, en Italia del 9,7, en Noruega del 13,5 y en Suecia y Austria del 21,2 y 21,9 respectivamente. Para profundizar *vid idem* y L. Bille, *op. cit.*, p. 156.

CUADRO IV
Evolución del electorado del PRD en relación con el padrón y la participación electoral

AÑO	PADRÓN ELECTORAL	PARTICIPACIÓN ELECTORAL	ELECTORADO DEL PRD		
			ABSOLUTOS	PORCENTAJE RESPECTO AL PADRÓN ELECTORAL	PORCENTAJE RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN
1994	45,729,053	35,545,831	5,707,286	12,48	16,05
1997	52,208,966	29,771,911	7,436,466	14,24	24,97

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 1994 y 1997.

CUADRO V
Evolución de la afiliación del PRD respecto a la participación y padrón electoral y en relación con el electorado perredista

AÑO	ELECTORADO DEL PRD	AÑO	AFILIACIÓN DEL PRD			
			ABSOLUTOS	PORCENTAJE RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL	PORCENTAJE RESPECTO AL PADRÓN ELECTORAL	PORCENTAJE RESPECTO AL ELECTORADO PERREDISTA
1994	5,707,286	1995	1,131,398	3,18	2,47	19,82
1997	7,436,466	1998	1,916,549	6,43	3,67	25,77

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 1994 y 1997 y Secretaría y Subsecretaría de Organización del Partido de la Revolución Democrática.

rés a la conciencia cada vez más generalizada de que la alternancia en el gobierno y la construcción de un régimen distinto hacían necesaria la participación partidista y electoral, en contraste, en aquellos países donde la democracia constituye una realidad, más o menos imperfecta, el ciudadano deja de concederle importancia a la propia participación pues considera que el sistema funciona con o sin ella.

En el contexto nacional, el Partido de la Revolución Democrática presentaba una afiliación muy superior a los 145 mil 500 miembros activos registrados por Acción Nacional en febrero de 1995,¹⁸⁹ y muy inferior a los 10 millones o más afiliados proclamados por los líderes de los sectores del Revolucionario Institucional durante las campañas electorales.¹⁹⁰

La ubicación intermedia del PRD respecto a los otros dos partidos más importantes del país la atribuyo esencialmente a los criterios de afiliación de cada uno de ellos. La estructura corporativa del PRI, instaurada desde el gobierno de Lázaro Cárdenas,¹⁹¹ había implicado la constante afiliación de los agremiados sindicales al Revolucionario Institucional, hecho que se traducía, al menos nominalmente, en una elevada membresía partidista.¹⁹² En contraste, la aplicación de crite-

189 "Números", *Voz y voto*, núm. 37, marzo de 1996, pp. 40-46.

190 En cada proceso electoral federal, los líderes de la CTM, la CNC y otras confederaciones y sindicatos afiliados al PRI prometían a los candidatos priístas millones de votos. Así, por ejemplo, en 1988 los dirigentes de los distintos sectores del PRI aseguraron que entre 20 y 30 millones de personas sufragarían por Carlos Salinas de Gortari. Como puede observarse, las cifras prometidas no correspondieron con la realidad ya que el número de sindicalizados era menor a lo proclamado y no todos ellos votaban por el PRI, sin embargo los líderes sindicales no perdían oportunidad de poner al servicio de los candidatos priístas el sufragio de los agremiados. Para profundizar en el comportamiento de los dirigentes sindicales consultar los periódicos y revistas editados durante las campañas federales y *vid* tomo I de esta edición, capítulo II, apartado "La convergencia".

191 *Vid* tomo I de esta edición, capítulo I, apartado "El nacionalismo revolucionario".

192 En 1978, el Congreso del Trabajo [CT], vinculado al PRI, donde se agrupan las diversas confederaciones de trabajadores, aglutinaba al 89,9% del total de sindicalizados, mientras que las organizaciones independientes sólo concentraban al 10,1% de ellos. A partir de 1997, el CT registró la pérdida de confe-

rios selectivos en el PAN, que durante muchos años impuso una serie de requisitos a quienes aspiraban a formar parte de su membresía, se traducían en un volumen reducido de miembros.¹⁹³

En el Partido de la Revolución Democrática, como ya lo he indicado, la afiliación también se ha producido en forma corporativa a través de la incorporación de los miembros de los distintos movimientos y organizaciones afines al partido, cuya magnitud sin embargo es significativamente menor a la de los sindicatos priístas. No obstante, es importante apuntar que la fundación del PRD se produjo después de que éste cumpliera, conforme a los requisitos legales, la realización de asambleas en los distritos electorales, hecho que significó una base inicial de al menos 70 mil miembros que,¹⁹⁴ comprometidos en la construcción partidista, posiblemente trabajaron en la ampliación de la membresía que, al menos en un principio, no presentaba el carácter

deraciones, sin embargo, en 1999 seguía representando el 84,1% de los trabajadores sindicalizados en el país. En esta misma fecha el total de afiliados al CT era de 2,694,994, esto es, una cifra muy inferior a las decenas de millones proclamada por los dirigentes sindicales durante campañas electorales. Para profundizar en la estructura sindical contemporánea de México *vid* S. Aguayo Quezada, *op. cit.*, pp. 232-239.

- 193 Demostrar un verdadero compromiso con Acción Nacional a través de la participación en las tareas partidistas era uno de los requisitos impuestos por el PAN a quienes aspiraban a afiliarse. Este criterio hacía de Acción Nacional un partido selectivo, sin embargo, desde finales de 1980 ha habido un relajamiento en las condiciones de afiliación que ha implicado la incorporación inmediata de priístas tráfugas, así como la realización de campañas de afiliación que invitan a los simpatizantes panistas a sumarse sin necesidad de que cumplan con ciertos requisitos. En varias ocasiones he participado, a través de organizaciones no gubernamentales, como representante de la oposición en procesos electorales, razón por la cual fui invitada por el Comité Ejecutivo de Acción Nacional en San Luis Potosí a afiliarme a éste sin condición alguna. Para exponer lo anterior me baso también en conversaciones informales sostenidas con militantes del PAN.
- 194 Merece la pena recordar que el 5 de mayo de 1989, Cárdenas informó la realización de 242 asambleas de distritos, las cuales se realizaban ante la presencia de un notario que certificaba la presencia, conforme a los requerimientos legales, de por lo menos 300 asistentes, lo que significa un mínimo total de 72,600 personas inscritas inicialmente al partido en formación. *Vid* tomo I de esta edición, capítulo III, apartados "Condiciones para el registro" y "La asamblea constitutiva".

corporativo que en 1997 uno de los miembros del PRD resumiría así: “Las corrientes absorben el grueso del crecimiento del partido, sin su estructura no hay militantes, porque cada militante pertenece a una corriente”.¹⁹⁵ La militancia individual inicial, resultado del compromiso ciudadano asumido con el PRD a partir de la certeza del fraude electoral de 1988, aunada a la incorporación de carácter corporativo y no selectivo de los distintos grupos que se han sumado a él desde antes de su fundación formal, explica que éste presente una membresía media respecto al PAN y al PRI.¹⁹⁶

En 1998 el Partido de la Revolución Democrática contaba con 30 Comités Ejecutivos Estatales constituidos conforme a los Estatutos y dos direcciones estatales provisionales, correspondientes a los estados de Jalisco y Nuevo León.¹⁹⁷ En el ámbito municipal había establecido mil 555 Comités, lo que representaba la cobertura del 63,6% de los municipios del país, incluidas las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal. Asimismo, el PRD contaba con 5 mil 855 comités de base distribuidos así: mil 260 en el Distrito Federal, 2 mil 360 en el Estado de México, 105 en Nayarit, 744 en Oaxaca, y mil 386 en Sinaloa.

Aún cuando la ausencia de información previa impide hacer un análisis comparativo para evaluar el avance organizativo del Partido de la Revolución Democrática desde su fundación, los datos consignados permiten apuntar algunas conclusiones: en el transcurso de nueve años el PRD había logrado, a través de la instalación de Comités Municipales, una implantación territorial que significaba la cobertura de casi dos tercios de las demarcaciones municipales del país; en siete

195 Palabras de Agustín Guerrero Castillo, integrante de la Corriente de *Izquierda Democrática* apud M. A. Sánchez, *op. cit.*, p. 100. Este autor afirma: “No son pocos los que han intentado incorporarse al Partido de la Revolución Democrática como simples ciudadanos y que han tenido que desistir de sus propósitos, al toparse con una muralla de grupos herméticos y sectarios que muestran poco aprecio y consideración por la militancia individual”. *Idem*, *vid pp. ss.*

196 *Vid infra* apartado “La fracción parlamentaria del PRD: heterogeneidad de criterios”.

197 Datos contenidos en el citado Informe de la Subsecretaría de Organización del PRD correspondiente a 1998.

entidades federativas la cobertura era del cien por ciento y en nueve era menor al porcentaje nacional, en el resto de los estados, el PRD había conseguido cubrir las dos terceras partes o más de los municipios que los integraban, hecho que demostraba un esfuerzo importante en términos de organización, sobre todo si se considera la hostilidad y represión ejercida en contra del partido por el régimen, la insuficiencia de recursos financieros y el difícil acceso a ciertas localidades distribuidas en todo el territorio nacional debido a la accidentada geografía del país y a la deficiencia de medios de comunicación y de transporte.

Considero que el mérito en la implantación territorial del PRD corresponde fundamentalmente al trabajo efectuado por los dirigentes e integrantes de las organizaciones y movimientos locales que se le incorporaron los cuales, con base en el conocimiento de la propia región, contribuyeron con recursos humanos y materiales a la implantación partidista, hecho que además explica la relevancia adquirida al interior de la organización por quienes conducían la difusión territorial de ésta. Asimismo, es pertinente observar cómo en los estados de Chiapas, Guerrero y Michoacán, donde al igual que en Oaxaca, se registraba el mayor número de asesinatos de militantes perredistas,¹⁹⁸ el PRD había conseguido una elevada cobertura territorial, que puede atribuirse precisamente a la represión como factor de cohesión, resistencia y activismo de los afiliados al partido. (Ver Cuadro VI)

Al relacionar la membresía por entidad con el número de Comités Municipales del PRD, el promedio de afiliados a éstos varía en cada estado y ello constituye un indicador que, en un primer acercamiento, aporta conclusiones sobre el rendimiento del trabajo de organización partidista en términos de implantación territorial cuando se comparan entre sí aquellas entidades que cuentan con un número similar de municipios. A partir de los datos del propio PRD, cuya implantación territorial en el país conlleva la cobertura del 63,6% de los municipios de éste, se puede establecer que una cobertura menor al 30% de las de-

198 En relación con los asesinatos de militantes perredistas *vid supra* capítulo I, apartado "De la confrontación a las propuestas".

CUADRO VI **Implantación territorial del PRD en los municipios y** **porcentaje de afiliación respecto a la población y padrón** **electoral por entidad federativa: 1998**

ENTIDAD	IMPLANTACIÓN MUNICIPAL ¹		PROMEDIO DE AFILIADOS	PORCENTAJE DE AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON	
	Comités Municipales	%	por Comité Municipal	Población Estatal	Padrón Electoral ²
Aguascalientes	11	100	1,639	1,90	3,69
Baja California	5	100	2,740	0,55	1,11
Baja California Sur	3	60,0	3,188	2,25	4,46
Campeche	0	-	-	2,85	5,73
Coahuila	31	81,5	994	1,34	2,51
Colima	8	80,0	1,542	2,27	4,13
Chiapas	94	79,6	611	1,46	3,06
Chihuahua	0	-	-	0,28	0,50
Distrito Federal	16	100	19,068	3,54	5,16
Durango	25	64,1	435	0,75	1,35
Estado de México	122	100	2,313	2,15	4,21
Guanajuato	45	97,8	792	0,76	1,45
Guerrero	76	100	926	1,35	2,79
Hidalgo	83	98,8	850	3,15	5,98
Jalisco	58	46,7	1,058	0,97	1,82
Michoacán	112	99,1	2,285	6,42	11,9
Morelos	26	78,7	1,118	1,86	3,29
Nayarit	18	90,0	709	1,38	2,40
Nuevo León	26	50,9	685	0,46	0,84
Oaxaca ³	184	32,2	543	2,91	5,83
Puebla	132	60,8	476	1,23	2,58
Querétaro	0	-	-	2,26	4,64
Quintana Roo	6	75,0	61	0,04	0,10
San Luis Potosí	58	100	141	0,27	0,68
Sinaloa	18	100	1,114	0,79	1,44
Sonora	43	59,7	409	0,79	1,43
Tabasco	17	100	9,513	8,54	16,57
Tamaulipas	32	74,4	1,476	1,71	3,12
Tlaxcala	32	53,3	733	2,43	4,63
Veracruz	206	98,0	645	1,92	3,35
Yucatán	38	35,8	242	0,55	1,07
Zacatecas	40	70,1	411	1,21	2,15
TOTAL	1,555	63,65	1,232	1,96	3,64

- 1 En la categoría de comités municipales incluyo los correspondientes a las 16 delegaciones del DF.
- 2 Porcentaje aproximado, pues está referido a los datos del Censo de Población y Vivienda, 2000.
- 3 Carezco de datos precisos para establecer los municipios en los que se encontraban los comités, por lo que la referencia porcentual de cobertura la hago al total de demarcaciones del estado, pese a que en 415 de ellos se eligen autoridades conforme al régimen de usos y costumbres.

FUENTE: Jorge Alcocer, "Dureza de las cifras", *Voz y Voto*, núm. 49, marzo de 1997, pp. 33-35; Informe de la Subsecretaría de Organización del Partido de la Revolución Democrática, 1998 y *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2001.

marcaciones municipales por entidad federativa implica una implantación territorial nula; insuficiente, si comprende entre el 30 y 59,9%; suficiente, cuando cubre entre el 60 y el 84,9%; y amplia cuando comprende el 85% o más de los municipios. (Ver cuadro VII)

Respecto al promedio de afiliados por Comité Municipal y también con base en los rangos que se desprenden de los datos del PRD, éste puede tipificarse como bajo cuando registre menos de 750 miembros; insuficiente si concentra entre 750 y 1,499; suficiente si va de 1,500 a 2,499; y alto cuando la membresía promedio por Comité alcanza los 2,500 afiliados o más. La división en bloques de las entidades del país que comparten un número similar de municipios, donde la diferencia máxima es de 8 demarcaciones, permite hacer un análisis comparativo sobre los resultados del trabajo de organización realizado por el PRD. Aún cuando los estados de Hidalgo y Oaxaca no pueden ser comparados con otros ya que el número de municipios que comprenden impide ubicarlos en alguno de los bloques, les he aplicado la tipología mencionada. (Ver cuadro VIII)

Al comparar Chiapas, Estado de México y Jalisco, se observa una implantación territorial distinta que va del 46,7 al cien por ciento de los municipios y un promedio de afiliados por Comité que oscila entre 611 y 2 mil 313 miembros, esto significa un trabajo de organización con rendimientos heterogéneos, pues mientras que el Estado de México muestra resultados óptimos en términos de implantación y suficientes respecto al promedio de afiliados por Comité, Jalisco registra resultados insuficientes en ambos aspectos y Chiapas suficientes y bajos respectivamente.¹⁹⁹

La comparación entre el Distrito Federal, Nayarit, Querétaro, Sinaloa y Tabasco, entidades donde la cobertura municipal va del cero al cien por ciento y la membresía por Comité fluctúa entre cero y 19 mil

199 Merece la pena apuntar que Chiapas es una entidad de carácter fundamentalmente rural y con localidades de muy difícil acceso, pese a ello, la implantación territorial del PRD es superior al estado de Jalisco que es una de las entidades federativas con un índice intermedio de urbanización y, por ende, más fácil de cubrir territorialmente. *Vid* tomo I de esta edición, apéndice 8.

CUADRO VII
Evaluación del trabajo de implantación territorial del
PRD con base en la cobertura municipal
por entidad federativa: 1998

ENTIDAD	IMPLANTACIÓN TERRITORIAL			
	Nula Menos del 30%	Insuficiente 30 a 59%	Suficiente 60 a 84%	Amplia 85 a 100%
Baja California				✓
Baja California Sur			✓	
Aguascalientes				✓
Campeche	✓			
Colima			✓	
Quintana Roo			✓	
Distrito Federal				✓
Nayarit				✓
Querétaro	✓			
Sinaloa				✓
Tabasco				✓
Coahuila			✓	
Durango			✓	
Morelos			✓	
Guanajuato				✓
Nuevo León		✓		
Tamaulipas			✓	
San Luis Potosí				✓
Tlaxcala		✓		
Zacatecas			✓	
Chihuahua	✓			
Guerrero				✓
Sonora		✓		
Michoacán				✓
Yucatán		✓		
Chiapas			✓	
Estado de México				✓
Jalisco		✓		
Puebla			✓	
Veracruz				✓
Hidalgo				✓
Oaxaca		✓		
PORCENTAJE NACIONAL	9,37	21,87	28,12	40,62

Elaboración propia con base en el Informe de la Subsecretaría de Organización del Partido de la Revolución Democrática, 1998.

CUADRO VIII

Evaluación de la afiliación del PRD con base en el promedio de afiliados por Comité Municipal en cada entidad federativa: 1998

ENTIDAD	PROMEDIO DE AFILIADOS POR COMITÉ MUNICIPAL			
	Bajo Menos de 750	Insuficiente 750 a 1,499	Suficiente 1,500 a 2,499	Alto 2,500 o más
Baja California				✓
Baja California Sur				✓
Aguascalientes			✓	
Campeche *	✓			
Colima			✓	
Quintana Roo	✓			
Distrito Federal				✓
Nayarit	✓			
Querétaro *	✓			
Sinaloa		✓		
Tabasco				✓
Coahuila		✓		
Durango	✓			
Morelos		✓		
Guanajuato		✓		
Nuevo León	✓			
Tamaulipas		✓		
San Luis Potosí	✓			
Tlaxcala	✓			
Zacatecas	✓			
Chihuahua *	✓			
Guerrero		✓		
Sonora	✓			
Michoacán				✓
Yucatán	✓			
Chiapas	✓			
Estado de México			✓	
Jalisco		✓		
Puebla	✓			
Veracruz	✓			
Hidalgo		✓		
Oaxaca	✓			
PORCENTAJE NACIONAL	50,0	25,0	9,37	15,63

Elaboración propia con base en el Informe de la Subsecretaría de Organización del Partido de la Revolución Democrática, 1998.

* Entidades que a pesar del número de afiliados que registran ubico en el rango bajo, ya que la carencia de Comités Municipales impide establecer el promedio de afiliados en cada uno de ellos.

68 afiliados, conlleva resultados óptimos en el Distrito Federal y en Tabasco tanto en implantación territorial como en promedio de afiliados por Comité,²⁰⁰ categorías en las que Nayarit registra una amplia cobertura pero un promedio bajo de afiliación por Comité, Sinaloa una amplia implantación y un promedio insuficiente de miembros, en tanto que los resultados de Querétaro son nulos en ambos aspectos.

Como puede observarse, la comparación al interior de cada uno de los bloques arroja resultados distintos para cada una de las entidades federativas que los integran, pues aún cuando todas ellas se ubiquen en un mismo rango de implantación territorial, la clasificación que obtienen en términos de afiliados por Comité es distinta en cada caso. De la misma manera, cuando se ubican en el mismo rango de afiliación presentan una evaluación distinta en términos de implantación. Únicamente el Distrito Federal y Tabasco, que tienen un número similar de municipios, acusan un trabajo de organización semejante que se traduce en resultados idénticos y óptimos en ambos casos, hecho que permite concluir la realización de un actividad intensa tanto de implantación municipal como de proselitismo. Asimismo, ubicados al interior de un mismo bloque, los estados de Coahuila y Morelos, registran una evaluación idéntica, esto es, suficiente en términos de implantación e insuficiente en lo que se refiere al número de afiliados por Comité, que también permite apuntar un trabajo de organización similar en ambas entidades.

Lo anterior, así como la evaluación obtenida por cada entidad federativa, con o sin tomar en cuenta el número de municipios que com-

200 Resulta pertinente destacar que el mérito de la organización alcanzada en Tabasco por el PRD corresponde a López Obrador, quien como dirigente del partido en esa entidad indudablemente retomó algunas o las mismas estrategias que había aplicado cuando coordinó la organización priísta en esa entidad para reconstruir el Revolucionario Institucional desde las bases y obtuvo también importantes resultados. *Vid* tomo I de esta edición, capítulo III, apartado "El I Congreso Nacional". Asimismo, considero que los resultados obtenidos en el DF son consecuencia de la actividad efectuada por las organizaciones y movimientos sociales urbanos incorporados al partido, hecho que una vez más explica la relevancia alcanzada por éstos al interior de la organización.

prende, confirma la deficiente coherencia estructural interna del PRD, resultado de la aplicación de criterios distintos en los Comités Estatales y Municipales, que se traduce en una organización heterogénea con resultados múltiples cuyo alto contraste es evidente. Así, por ejemplo, destaca el elevado rendimiento en términos de afiliados por Comité logrado por la estructura partidista de Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Michoacán y Tabasco, al tiempo que queda en evidencia la ineficacia del trabajo proselitista en Chiapas, Durango, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como en Campeche, Chihuahua y Querétaro, donde la membresía, independientemente del número de miembros que sumaba, sólo correspondía al trabajo de afiliación realizado por los Comités Estatales respectivos.

Sobresale también la amplia cobertura territorial en trece entidades federativas, así como el hecho de que entre ellas se encuentren Nayarit, San Luis Potosí y Veracruz, estados donde el promedio de afiliados por Comité Municipal es nulo. Por otra parte, el establecimiento de comités de base sólo conlleva resultados óptimos en términos de afiliación en el Distrito Federal, el rendimiento decrece en el Estado de México y no registra resultados proporcionales al esfuerzo de implantación en Sinaloa y menos aún en Oaxaca y Nayarit.

El análisis efectuado hasta ahora, deja en evidencia que no existe una relación directa entre el trabajo de implantación territorial y el trabajo de afiliación, pues como puede observarse sólo en nueve entidades de la República la evaluación de ambos es igual, mientras que en las 23 restantes los resultados son distintos en cada aspecto. La conclusión es que el trabajo de organización para lograr la implantación y presencia del partido en todos los municipios de un estado no necesariamente conlleva resultados en términos de afiliación. Un partido político puede implantarse en todas las demarcaciones en las que una entidad se divide administrativamente y lograr una cobertura total, pero eso no significa que en ellas se lleve a cabo un trabajo de afiliación efectivo que implique aumentar o mantener la membresía.

A partir de lo antes expuesto, merece la pena detenerse en los casos de Campeche y Querétaro, donde en términos de implantación y de promedio de afiliados por Comité los resultados son nulos, sin embargo, al introducir el referente del padrón electoral la primera apreciación se modifica, ya que al registrar respectivamente una membresía que representa el 5,73 y el 4,64% de los electores inscritos oficialmente en cada estado significa, a partir del criterio que definiré más adelante, una membresía alta en Campeche y suficiente en Querétaro y, por ende, un trabajo adecuado de afiliación, aún cuando únicamente haya sido efectuado por el Comité Estatal del partido en cada una de estas entidades. Bajo este mismo criterio el trabajo de organización territorial del PRD en el ámbito nacional es suficiente, al igual que en términos de afiliación, puesto que el 3,64% de los electores inscritos en el padrón electoral pertenecen al partido.²⁰¹ (Ver apéndice 5)

Otro aspecto que me parece importante considerar para evaluar el trabajo de afiliación realizado por el PRD lo constituye el electorado inicial del partido, ya que para los fundadores representaba un indicador a partir del cual establecer metas específicas de afiliación para cada entidad que, al traducirse en un trabajo proselitista efectivo, habría derivado en una membresía proporcional al número de electores, en tanto que éstos constituían afiliados potenciales.

Más allá del fraude electoral, los resultados atribuidos oficialmente al Frente Democrático Nacional en 1988 dotaron al PRD de información y, por ello, de amplias posibilidades para orientar y optimizar el trabajo de organización a efecto de consolidar una membresía importante que en cada entidad del país se relacionara, por lo menos y en un primer momento, con la fuerza electoral reconocida, para luego, a partir de una actividad proselitista constante incrementarla y fortalecerla. No fue así, ya que para 1998 la mayor parte de las entidades fe-

201 La implantación territorial del PRD rebasa el 75% del territorio nacional si no se incluyen los 412 municipios que en Oaxaca eligen autoridades conforme a los usos y costumbres de los habitantes, hecho que resulta sobresaliente para un partido con nueve años de existencia que además tuvo que resistir las constantes embestidas del régimen.

derativas no reflejaban la fuerza electoral inicial que derivó en la fundación del PRD, y si acaso la reflejaban, y con excepción de Michoacán y Tabasco,²⁰² era porque el número de sufragios obtenidos por el FDN se ubicaba en el rango más bajo, es decir, el resultado del trabajo de organización de los Comités Municipales era nulo en términos de afiliación.

A partir de lo anterior se puede concluir que una deficiente planificación de las actividades organizativas del partido ha constituido un factor determinante del crecimiento y desarrollo desigual de la estructura territorial y la membresía partidista. Si bien la hostilidad del régimen, que indudablemente se tradujo en la decisión de muchos simpatizantes perredistas a no afiliarse y la carencia de recursos financieros fueron factores que con seguridad determinaron que el crecimiento del partido en algunas entidades fuera insuficiente o nulo en términos de afiliación.

Además, estoy convencida de que las deficiencias de organización analizadas a lo largo de este trabajo y entre las que destacan la precaria articulación entre las distintas instancias administrativas, la ausencia o heterogeneidad de criterios organizativos, las disputas internas entre líderes y grupos, los compromisos y lealtades hacia los intereses representados por los diversos dirigentes y establecidos de manera directa con el líder carismático y sólo en forma indirecta con el partido, la posible consideración de que era suficiente la incorporación masiva y de carácter corporativo de quienes procedían de organizaciones y movimientos sociales, la práctica de una actitud más reactiva que activa, el predominio de la lógica electoral, que significaba canalizar la mayor parte de los recursos humanos y financieros a las campañas, así

202 Mientras que los óptimos resultados obtenidos por Tabasco en términos de organización los atribuyo al trabajo de López Obrador en la entidad, los de Michoacán los explico por la importancia histórica del cardenismo, relevante en ese estado desde la época en que Lázaro Cárdenas fungió como gobernador. Monumentos, calles y lugares distribuidos en todos los municipios de ese estado son un homenaje al padre de Cuauhtémoc Cárdenas, quien al desempeñarse también como gobernador en ese estado ganó o heredó el respeto y cariño de muchos michoacanos, lo cual queda en evidencia en el compromiso de éstos con la construcción y desarrollo del PRD.

como la ya mencionada ausencia de planificación, constituyeron las razones por las que los dirigentes del PRD desaprovecharon la oportunidad de llevar a cabo un trabajo de afiliación que reflejara la capacidad de movilización y la fuerza electoral del partido demostrada incluso antes de la fundación o bien, que se orientara a realizar un trabajo proselitista intenso que en el largo plazo significara la existencia de una membresía aceptable en aquellas entidades donde el FDN no había registrado una votación significativa.

El análisis de las cifras electorales de 1988 obtenidas por el Frente Democrático Nacional habría permitido a los dirigentes del PRD orientar adecuadamente los esfuerzos de organización en términos de afiliación, aunque no fue así todavía hoy es posible tomar como referente el mencionado análisis para evaluar, comparar y programar las actividades proselitistas y los resultados obtenidos por el partido. Para ello, y una vez más con base en los resultados electorales reconocidos al FDN,²⁰³ establezco cinco rangos de votación: bajo, cuando el número de sufragios fue menor al 10% del total de votos emitidos; insuficiente, osciló entre el 10 y el 19,9%; suficiente, representó entre el 20 y el 29,9%; alto, fluctuó entre el 30 y el 39,9%; y muy alto a partir del 40% de la votación total.

Asimismo, con base en las cifras del PRD y el marco legal electoral, establezco cinco rangos de afiliación a partir del porcentaje que ésta representa respecto al padrón de electores: muy escasa, cuando la membresía es menor al 2%, ya que en el caso de que sólo votaran los afiliados del partido éste no alcanzaría a conquistar espacios de representación proporcional;²⁰⁴ insuficiente del 2 al 3,49%; suficiente del

203 *Vid* en el primer tomo de esta edición el cuadro I del capítulo III ubicado en el apartado “Ámbito electoral: resistencia y supervivencia”; y, en relación con 1997, *vid* en este volumen el cuadro VIII del capítulo I, apartado “El nuevo escenario político”.

204 Un partido requiere del 2% o más de los sufragios para obtener espacios de representación proporcional en el Poder Legislativo y en algunos cargos del ámbito municipal. Álvaro Martínez Silva, “Guía práctica para la asignación de diputados y senadores de representación proporcional”, Instituto Federal Electoral, [México], [1998]. Además, en el ámbito nacional, de sólo contar con el voto de los afiliados en el caso de que éstos representaran menos del

3,5 al 4,99%; alta del 5 al 6,49%; y muy alta, cuando la membresía del partido representa el 6,5% o más del padrón de electores. (Ver cuadro VI y IX A)

A diferencia de Mair, quien relaciona la afiliación global partidista de un país con la participación electoral, que siempre es menor al número de ciudadanos con derecho a sufragar,²⁰⁵ establezco un criterio de evaluación más exigente, puesto que relacionaré un solo partido con el padrón electoral, hecho que considero más acorde con la realidad de México donde, como ya he señalado, la membresía partidista es sustancialmente más elevada que en otros países.²⁰⁶

Relacionar los rangos de votación y afiliación permite evaluar el trabajo realizado por el PRD, cuya membresía propongo que debería situarse, en términos ideales, en el mismo rango en que se ubica la votación obtenida por el FDN en 1988, con excepción de cuando ésta última se ubicó en el rango más bajo, pues entonces la afiliación debería situarse al menos un rango por encima de ella. Esta correspondencia entre los rangos significaría que, en el transcurso de nueve años, el partido consiguió realizar un trabajo de organización con resultados positivos en tanto que refleja o incluso supera la aceptación inicial que obtuvo del electorado el Frente Democrático Nacional. Así, a partir de este criterio de evaluación, un estado de la República donde el FDN registró una votación suficiente, esto es, entre el 20 y el 29,9% del total de sufragios, en el Informe de la Subsecretaría de Organización del PRD de 1998 debería consignar una afiliación también suficiente, esto es, que representara entre el 3,5 y el 4,99% del padrón electoral.

La evaluación que propongo del trabajo de afiliación realizado por el PRD, con base en la membresía registrada en 1998, la hago en refe-

2% del padrón electoral, el PRD perdería el registro como partido político, cuyo requisito es tener una votación mínima del 2% en elecciones federales.

205 P. Mair, *op. cit.*, p. 5.

206 El hecho de que los resultados electorales oficiales consignen siempre la participación ciudadana, permitirá mantener una cierta comparación de la membresía del PRD o de otros partidos políticos de México con la afiliación partidista en otros países conforme al criterio establecido por Mair.

CUADRO IX A

Rangos de votación del Frente Democrático Nacional en 1988 y del Partido de la Revolución Democrática en 1997 referidos a los rangos de afiliación registrados por el PRD en 1998

Afiliación muy escasa	Rangos de votación		Afiliación insuficiente	Rangos de votación		Afiliación suficiente	Rangos de votación		Afiliación alta	Rangos de votación		Afiliación muy alta	Rangos de votación	
	1988	1997		1988	1997		1988	1997		1988	1997		1988	1997
Baja California	A	I	Chiapas	B	S	Agascalientes	I	I	Campeche	I	A	Michoacán	MA	MA
Chihuahua	B	I	Coahuila	S	I	Baja California Sur	S	I	Distrito Federal	MA	MA	Tabasco	I	MA
Durango	I	I	Guerrero	A	MA	Colima	A	I	Hidalgo	S	S			
Guanajuato	I	I	Morelos	MA	MA	Estado de México	MA	A	Oaxaca	S	A			
Jalisco	S	I	Nayarit	A	S	Querétaro	I	B						
Nuevo León	B	B	Puebla	S	I	Tlaxcala	S	S						
Quintana Roo	S	S	Tamaulipas	S	S									
San Luis Potosí	B	I	Veracruz	S	S									
Sinaloa	B	S	Zacatecas	S	I									
Sonora	B	S												
Yucatán	B	B												

Elaboración propia con base en el Informe de la Subsecretaría de Organización del Partido de la Revolución Democrática, 1998; y las cifras de la Comisión y del Instituto Federal Electoral correspondientes a las elecciones presidenciales de 1988 y de diputados federales de 1997.

Rangos de votación del PRD en relación con la votación total registrada.

B = Baja o menor al 10% de la votación total.
I = Insuficiente, comprende entre el 10 y el 19,9%
S = Suficiente, implica entre el 20 y el 29,9%
A = Alta, conlleva entre el 30 y el 39,9%
MA = Muy Alta, supone el 40% o más

Rangos de afiliación referidos al padrón electoral.

Muy escasa = Menos del 2% del padrón de electores.
Insuficiente = Del 2 al 3,49%
Suficiente = Del 3,5 al 4,99%
Alta = Del 5 al 6,49%
Muy alta = Más del 6,5%

rencia a dos momentos electorales: 1988 y 1997. Como ya lo he mencionado, el electorado del Frente Democrático Nacional constituyó un punto de partida para los fundadores del PRD a partir del cual establecer metas y estrategias organizativas que en el mediano plazo se tradujeran en un reflejo de la aceptación electoral inicial. En este sentido, la membresía del partido en 1998 debía ser, en términos ideales, proporcional al electorado de 1988 o superior, sobre todo cuando éste fue poco significativo, ya que ello demostraría un trabajo efectivo de proselitismo.

Por otra parte, los resultados electorales de 1997, con certeza más acordes con la representatividad política vigente del PRD, puesto que las impugnaciones interpuestas por éste fueron poco significativas respecto a los procesos de años anteriores, representaron un alto en el camino para evaluar los resultados obtenidos en términos de membresía en relación con los cambios registrados en el electorado del partido, así como una oportunidad para replantear objetivos y estrategias con miras a concretar en el ámbito organizativo la consolidación conseguida en el ámbito electoral, sobre todo cuando las circunstancias para el PRD se mostraban más favorables en todos sentidos.

Ambos momentos electorales los relaciono únicamente con los datos de afiliación del PRD correspondiente a 1998 ya que consignan información más confiable, puesto que los datos de 1995, en tanto que se basan esencialmente en estimaciones, cancelan el análisis preciso de la afiliación. Lo ideal sería disponer de cifras referidas a distintas fechas sobre el número de miembros a efecto de hacer un análisis comparativo en el tiempo entre electorado y afiliación que permitiera evaluar el rendimiento de las actividades efectuadas para aumentar membresía, de cualquier manera, considero que esta propuesta de evaluación constituye un modelo para que el PRD y otros partidos, adecuando o ajustando criterios y con datos sobre afiliación y electorado referidos a una misma fecha, efectúen un análisis comparativo que les aporte indicadores sobre el trabajo de proselitismo que llevan a cabo.

Para facilitar la aplicación del modelo propuesto he asignado un valor numérico a los rangos de afiliación y de votación ya establecidos: I, corresponde a una membresía muy escasa; II, insuficiente; III, suficiente; IV, alta y V muy alta. En lo que se refiere al porcentaje de votos obtenidos, 1 equivale a una votación baja; 2, insuficiente; 3, suficiente; 4, alta y 5 muy alta. Una vez referida cada entidad federativa a estos valores es posible establecer numéricamente el ascenso o descenso de la membresía respecto a la votación de los dos momentos electorales y, a partir de ello, evaluar el desempeño del trabajo realizado en términos de afiliación por el PRD en cada estado del país.

La evaluación la efectuaré conforme a los siguientes criterios: el trabajo del partido se considerará nulo cuando la membresía decrece dos rangos o más respecto al rango de votación o bien, cuando se mantiene muy escasa, es decir, se ubica en el primer intervalo, independientemente del rango que registre la votación; el trabajo será insuficiente cuando la afiliación decrece un rango respecto a la votación y siempre y cuando ésta se ubique por lo menos como suficiente; cuando la afiliación es igual o un rango superior a la votación el trabajo se calificará como suficiente; y cuando la afiliación es dos o más rangos superior a la votación o igual a ésta cuando se ubica en el rango más alto se evaluará como óptimo el trabajo del partido. (Ver cuadro IX B)

En relación con los resultados de 1988, únicamente en siete entidades federativas que representan el 21,87% de los estados del país, la estructura del PRD llevó a cabo actividades proselitistas que le permitieron aumentar la membresía respecto al electorado inicial del FDN. Estas fueron: Aguascalientes, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro y Campeche. En otros dos estados, Baja California Sur y Tlaxcala, que representan el 6,25%, el trabajo de afiliación consiguió igualar ésta con el rango del electorado cuando éste era suficiente y sólo en uno, Michoacán, que equivale al 3,12%, puede calificarse como intenso el trabajo realizado ya que la membresía se ubicó, igual que la votación, en el rango más alto. Estos datos significan un desempeño positivo de la estructura del PRD en el 31,25% de las entidades del país.

CUADRO IX B

Rangos de votación del Frente Democrático Nacional en 1988 y del Partido de la Revolución Democrática en 1997 referidos a los rangos de afiliación registrados por el PRD en 1998

Afiliación I	Rangos de votación		Afiliación II	Rangos de votación		Afiliación III	Rangos de votación		Afiliación IV	Rangos de votación		Afiliación V	Rangos de votación	
	1988	1997		1988	1997		1988	1997		1988	1997		1988	1997
Baja California	4	2	Chiapas	1	3	Aguascalientes	2	2	Campeche	2	4	Michoacán	5	5
Chihuahua	1	2	Coahuila	3	2	Baja California Sur	3	2	Distrito Federal	5	5	Tabasco	2	5
Durango	2	2	Guerrero	4	5	Colima	4	2	Hidalgo	3	3			
Guanajuato	2	2	Morelos	5	5	Estado de México	5	4	Oaxaca	3	4			
Jalisco	3	2	Nayarit	4	3	Querétaro	2	1						
Nuevo León	1	1	Puebla	3	2	Tlaxcala	3	3						
Quintana Roo	3	3	Tamaulipas	3	3									
San Luis Potosí	1	2	Veracruz	3	3									
Sinaloa	1	3	Zacatecas	3	2									
Sonora	1	3												
Yucatán	1	1												

Elaboración propia con base en el Informe de la Subsecretaría de Organización del Partido de la Revolución Democrática, 1998; y las cifras de la Comisión y del Instituto Federal Electoral correspondientes a las elecciones presidenciales de 1988 y de diputados federales de 1997.

Rangos de votación del PRD en relación con la votación total registrada.

- 1 = Baja o menor al 10% de la votación total.
- 2 = Insuficiente, comprende entre el 10 y el 19,9%
- 3 = Suficiente, implica entre el 20 y el 29,9%
- 4 = Alta, conlleva entre el 30 y el 39,9%
- 5 = Muy Alta, supone el 40% o más

Rangos de afiliación referidos al padrón electoral.

- I = Menos del 2% del padrón de electores.
- II = Del 2 al 3,49%
- III = Del 3,5 al 4,99%
- IV = Del 5 al 6,49%
- V = Más del 6,5%

En contraste, en cinco estados, Baja California, Durango, Guanajuato, Jalisco y Quintana Roo, que suponen el 15,62% del total, no se llevaron a cabo esfuerzos de afiliación, puesto que ésta se mantuvo en el rango más bajo a pesar de que el número de electores facilitaba la actividad proselitista; y en otras seis entidades, Chihuahua, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán, que representan 18,75% de los estados, el trabajo tampoco dio resultados, ya que la membresía se mantuvo, igual que la votación, es decir, en el rango más bajo.

Por último, en once estados, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas, Estado de México, Guerrero, Nayarit y Morelos, equivalentes al 34,39% de las entidades de la República, la afiliación incluso decreció respecto a la votación, hecho que descalifica por completo a los encargados de la organización partidista, incapaces de capitalizar la aceptación inicial del Frente Democrático Nacional.

El hecho de que en el 68,75% de los estados los resultados sean negativos significa que más de dos terceras partes de la estructura del PRD distribuida en el territorio nacional no llevó a cabo esfuerzo alguno para promover, mantener o aumentar el número de miembros del partido. (Ver cuadro X)

Respecto a los resultados de 1997, únicamente Michoacán y Tabasco, 6,25% de las entidades federativas, alcanzaron una membresía que se situó, igual que la votación, en el rango más alto; la afiliación creció sobre el rango de electores sólo en el 15,62% de las entidades: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Hidalgo y Querétaro; y se mantuvo igual en 18,75%, esto es, en seis estados del país: Campeche, Coahuila, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas.

Lo anterior significa resultados positivos en el 40,62% de las demarcaciones estatales de la República. En nueve entidades, 28,12%, a pesar de que el electorado existente constituía una oportunidad para aumentar la membresía, la estructura perredista no realizó ningún esfuerzo y el número de afiliados se mantuvo en el rango más bajo. Estas fueron: Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco,

CUADRO X

Evaluación del trabajo de afiliación del PRD con base en la membresía registrada en 1998 en relación con el electorado del FDN en 1988

ENTIDAD	EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE AFILIACIÓN DEL PRD RESPECTO AL ELECTORADO				
	1988	Nulo	Insuficiente	Suficiente	Óptimo
Aguascalientes	+ 1			✓	
Baja California	0	✓			
Baja California Sur	=			✓	
Campeche	+ 2				✓
Coahuila	- 1		✓		
Colima	- 1		✓		
Chiapas	+ 1			✓	
Chihuahua	= *	✓			
Distrito Federal	- 1		✓		
Durango	0	✓			
Estado de México	- 2	✓			
Guanajuato	0	✓			
Guerrero	- 2	✓			
Hidalgo	+ 1			✓	
Jalisco	0	✓			
Michoacán	= *				✓
Morelos	- 3	✓			
Nayarit	- 2	✓			
Nuevo León	= *	✓			
Oaxaca	+ 1			✓	
Puebla	- 1		✓		
Querétaro	+ 1			✓	
Quintana Roo	0	✓			
San Luis Potosí	= *	✓			
Sinaloa	= *	✓			
Sonora	= *	✓			
Tabasco	+ 3				✓
Tamaulipas	- 1		✓		
Tlaxcala	=			✓	
Veracruz	- 1		✓		
Yucatán	= *	✓			
Zacatecas	- 1		✓		
PORCENTAJE NACIONAL		46,87	21,87	21,87	9,39

- NULO:** La afiliación decrece dos rangos o más respecto al rango de votación o es muy escasa independientemente del rango que registre la votación.
- INSUFICIENTE:** La afiliación decrece un rango respecto a la votación, siempre y cuando ésta se ubique, al menos, como suficiente.
- SUFICIENTE:** La afiliación es igual o un rango superior a la votación.
- ÓPTIMO:** La afiliación es dos o más rangos superior a la votación o igual a ésta cuando se ubica en el rango más alto.

Afiliación:

- = Igual a la votación a partir de que ésta se ubica como insuficiente.
- Menor a la votación.
- + Mayor a la votación.
- = * Igual a la votación cuando ésta se ubica en el rango más alto o más bajo.
- 0 La afiliación es muy escasa, independientemente del rango de la votación.

Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora. En ocho estados, Chiapas, Guerrero, Morelos, Nayarit, Tamaulipas, Veracruz, Estado de México y Distrito Federal, equivalentes al 25%, la afiliación decreció respecto al número de electores, esto es, la estructura partidista tampoco capitalizó el potencial de afiliados que aquéllos representaban; y en otros dos, Nuevo León y Yucatán, 6,25%, la membresía se mantuvo, igual que el electorado, en el rango más bajo. El saldo sigue siendo negativo para el 59,37% de la estructura del PRD distribuida en el país. (Ver cuadro XI)

Con o sin posibilidades de crecimiento, determinadas por el volumen de electores, sólo en seis entidades federativas, Aguascalientes, Hidalgo, Tlaxcala, Distrito Federal, Tamaulipas y Veracruz, los resultados referidos a ambos momentos electorales muestran un trabajo estable de organización respecto al rango de votación,²⁰⁷ hecho que aún cuando no necesariamente se traduce en un crecimiento de la afiliación si muestra continuidad en las actividades de proselitismo llevadas a cabo.

En siete estados se registra un mayor rendimiento en 1997 respecto a 1988, Baja California Sur, Colima, Puebla, Tabasco, Zacatecas, Coahuila y Querétaro,²⁰⁸ destacan los dos últimos pues aún cuando el electorado no significaba una oportunidad de crecimiento la afiliación aumentó, hecho que deja en evidencia la intensidad del esfuerzo llevado a cabo. La membresía en los 18 estados restantes decreció respecto al electorado o, al igual que éste, se mantuvo en el rango más bajo, hecho que acusa un desempeño negligente por parte de las estructuras partidistas en la realización de actividades de proselitismo. (Ver cuadros X y XI)

207 En los dos momentos electorales Aguascalientes se ubicó un rango arriba de la votación; Distrito Federal, Hidalgo, Tamaulipas y Veracruz un rango abajo del electorado, y Tlaxcala igual.

208 Baja California Sur, Colima, Puebla y Zacatecas se ubicaron un rango arriba de la votación, Tabasco se situó igual, en el rango más alto, Coahuila igual y Querétaro dos rangos arriba.

CUADRO XI

Evaluación del trabajo de afiliación del PRD con base en la membresía registrada en 1998 en relación con el electorado perredista en 1997

ENTIDAD	EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE AFILIACIÓN DEL PRD RESPECTO AL ELECTORADO				
	1997	Nulo	Insuficiente	Suficiente	Óptimo
Aguascalientes	1			✓	
Baja California	0	✓			
Baja California Sur	+ 1			✓	
Campeche	=			✓	
Coahuila	=			✓	
Colima	+ 1			✓	
Chiapas	- 1		✓		
Chihuahua	0	✓			
Distrito Federal	- 1		✓		
Durango	0	✓			
Estado de México	- 1		✓		
Guanajuato	0	✓			
Guerrero	- 3	✓			
Hidalgo	+ 1			✓	
Jalisco	0	✓			
Michoacán	= *				✓
Morelos	- 3	✓			
Nayarit	- 1		✓		
Nuevo León	= *	✓			
Oaxaca	=			✓	
Puebla	=			✓	
Querétaro	+ 2				✓
Quintana Roo	0	✓			
San Luis Potosí	0	✓			
Sinaloa	0	✓			
Sonora	0	✓			
Tabasco	= *				✓
Tamaulipas	- 1		✓		
Tlaxcala	=			✓	
Veracruz	- 1		✓		
Yucatán	= *	✓			
Zacatecas	=			✓	
PORCENTAJE NACIONAL		40,60	18,76	31,25	9,39

NULO:

La afiliación decrece dos rangos o más respecto al rango de votación o es muy escasa independientemente del rango que registre la votación.

INSUFICIENTE:

La afiliación decrece un rango respecto a la votación, siempre y cuando ésta se ubique, al menos, como suficiente.

SUFICIENTE:

La afiliación es igual o un rango superior a la votación.

ÓPTIMO:

La afiliación es dos o más rangos superior a la votación o igual a ésta cuando se ubica en el rango más alto.

Afiliación:

- = Igual a la votación a partir de que ésta se ubica como insuficiente.
- Menor a la votación.
- + Mayor a la votación.
- = * Igual a la votación cuando ésta se ubica en el rango más alto o más bajo.
- 0 La afiliación es muy escasa, independientemente del rango de la votación.

Por otra parte, al analizar los cuadros VII, X y XI la ausencia de relación entre implantación territorial y membresía queda confirmada ya que no existe en 28 entidades federativas, sin embargo, una constante que es importante apuntar, puesto que se presenta en 24 de ellas, es que la cobertura municipal es superior a la afiliación registrada, lo que constituye un indicador que reafirma el deficiente trabajo proselitista llevado a cabo por la estructura del PRD. En los cuatro casos donde hay una relación entre cobertura territorial y volumen de afiliados tres son positivos: Michoacán y Tabasco registran resultados óptimos en ambos aspectos y Baja California Sur suficientes, mientras que en Chihuahua los resultados son nulos.²⁰⁹

El análisis efectuado hasta ahora para evaluar el trabajo de afiliación realizado por los Comités Estatales y Municipales del PRD en relación con los dos momentos electorales referidos arroja resultados negativos, muestra inconstancia, inconsistencia y falta de sistematización en las actividades, ya que entidades donde en un primer momento hay crecimiento no mantienen un ritmo de trabajo que les permita consolidar los avances conseguidos.

Además, queda en evidencia una deficiente labor de seguimiento y evaluación por parte del Comité Ejecutivo Nacional para definir lineamientos y corregir o alentar acciones de organización con miras a propiciar un desarrollo homogéneo, constante y creciente del partido. Los casos que considero más graves son aquellos donde aún cuando el porcentaje electoral constituía un potencial viable para incrementar el número de miembros, la estructura estatal o municipal del partido hizo poco o nada al respecto. Me refiero a los casos de Baja California, Guerrero, Morelos, Nayarit y Estado de México, en los que de haberse llevado a cabo un esfuerzo constante de organización con miras a reflejar la fuerza electoral de uno o ambos momentos los resultados obtenidos habrían sido mejores.

209 Merece la pena mencionar que implantación territorial y membresía se relacionan respecto a la evaluación correspondiente a ésta última y referida a 1997 en Coahuila y Colima, con resultado suficiente. Respecto a 1988, la relación existe únicamente en Chiapas, también con resultado suficiente.

La variación en los resultados que se producen en algunas entidades de un momento a otro acusa un desempeño distinto de los Comités. En este sentido, merece la pena hacer un análisis más detallado que permita establecer y, por consiguiente, evaluar y comparar el rendimiento de los Comités del PRD en cada entidad del país en el transcurso del tiempo. Esta propuesta supone como punto de partida la evaluación del trabajo de afiliación inicial del partido para luego compararla con ella la membresía que se registra en un segundo momento, que a su vez constituirá la referencia de un tercer momento, hecho que permitirá conocer la evolución histórica de la membresía y comparar el rendimiento de los Comités partidistas en el tiempo y, por tanto, alentar o corregir las actividades proselitistas que llevan a cabo.

Para efectuar la evaluación del rendimiento de la estructura partidista por entidad federativa propongo los siguientes rangos: nulo, cuando los resultados decrecen un rango respecto a la evaluación inmediata anterior; insuficiente, cuando los resultados decrecen un rango respecto a la evaluación previa; suficiente, cuando el rendimiento es igual a la evaluación inmediata anterior a partir de que ésta haya sido considerada por lo menos insuficiente; y óptimo cuando los resultados aumenten uno o más rangos respecto a la evaluación previa o, al igual que ésta, se ubiquen en el rango más alto.

Para ejemplificar esta propuesta me basaré en la membresía registrada por el PRD en 1998 y compararé la evaluación que he hecho de ella en los dos momentos electorales, entendiendo que la de 1988 constituye la evaluación inicial con la cual relaciono y comparo la de 1997. Aunque una vez más lo ideal sería disponer de datos de membresía referidos a fechas distintas para llevar a cabo una comparación real del desempeño de la estructura partidista en cada entidad, esto no impide que lo propuesto pueda retomarse y con base en datos actualizados aporte indicadores sobre el trabajo de la estructura territorial de un partido distribuida por todo el país. (Ver cuadros X y XI)

Como puede observarse, los Comités de diez estados de la República presentan un rendimiento suficiente que implica un desempeño

adecuado del trabajo organizativo en términos de proselitismo, es decir, puesto que la evaluación de la afiliación que registraron en 1998 referida al electorado de 1997 muestra que mantuvieron la misma evaluación obtenida en referencia al electorado de 1988, implica que conservaron un ritmo de trabajo estable. Además, la estructura perredista en siete entidades federativas registró un desempeño óptimo, puesto que la membresía se incrementó. Estos datos significan que conforme a los criterios aquí establecidos 53,12% de la estructura del Partido de la Revolución Democrática efectuó un trabajo satisfactorio, pero al mismo tiempo indican que el 46,88% de esa estructura tuvo un desempeño negligente que se tradujo en resultados nulos en 13 estados e insuficientes en dos. La heterogeneidad reaparece y se confirma como una constante que define el perfil organizativo del partido.

Considero importante apuntar que los modelos propuestos para evaluar el trabajo de afiliación y el rendimiento de la estructura partidista por entidad federativa deberían aplicarse también a los municipios a efecto de establecer de manera detallada el desempeño de la estructura partidista en ellos, así como la conducción de los dirigentes estatales. La ausencia de datos al respecto impide por ahora efectuar una evaluación del trabajo del PRD en el ámbito municipal, no obstante si fuera posible disponer de información me parece que los resultados serían tanto o más negativos que los consignados hasta ahora en referencia al ámbito estatal, para afirmar esto me baso en el siguiente Informe de la Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática: “Hasta noviembre del 97 había un total de 1,711,906 afiliados al PRD, de los cuales, el 42,6% no tenían el dato de credencial de elector, 12,3% eran menores de edad, en 13,5% no aparece la edad y en 31,4% no aparece el domicilio. De un total de 2,418 municipios que hay en todo el país, en 1806 [74,7%] hay afiliados al PRD y en 612 [25,3%] no hay afiliados; de los 1,806 municipios con militancia en nuestro partido en 502 hay de 1 a 99 afiliados, lo que indica que en procesos de elecciones internas no contarían con casilla, más los 612 donde no hay afiliados da un total de

1,114 municipios donde no habrían casillas [40,6%] y sí en 1,304 [59,4%]”.²¹⁰

La deficiente o nula membresía del Partido de la Revolución Democrática en más del 40% de los municipios del país, confirma los resultados de la evaluación por entidad federativa. Además, es importante destacar el hecho de que los datos de un amplio número de afiliados estuvieran incompletos, pues ello demuestra una ausencia absoluta de lineamientos de trabajo y, por consiguiente, una sistematización deficiente. En síntesis, la heterogeneidad de criterios y acciones en las distintas subunidades partidistas queda en evidencia y, con ella, la precaria organización del Partido de la Revolución Democrática.

Pese a los resultados que arrojan las distintas propuestas de evaluación del trabajo organizativo del PRD, es importante mencionar que la existencia de los informes del partido en los cuales he basado el análisis sobre implantación territorial y afiliación, representa ya en sí misma una prueba de un mayor esfuerzo por parte de las instancias de organización del CEN del Partido de la Revolución Democrática para disponer de mayor información. En este sentido, considero importante subrayar que la conducción del partido por López Obrador se tradujo en un trabajo más equilibrado, esto es, aún cuando siguió predominando la lógica electoral, en el ámbito interno del partido se llevó a cabo una división del trabajo más definida que se tradujo en un incipiente proceso de recopilación y sistematización de información en la cual basar las decisiones partidistas.

El análisis de cada uno de los aspectos aquí considerados, permite un mayor conocimiento sobre el crecimiento y desarrollo organizativo del PRD y arroja resultados que si bien muestran la heterogeneidad del partido también muestran un esfuerzo real por parte de algunos de sus miembros para fortalecerlo. Asimismo, creo que los criterios y pa-

210 “Reunión Nacional de Organización. 17 y 18 de abril, 1998”, Secretaría de Organización – Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, [México], 1998. Como puede observarse, el total de municipios que se menciona en el Informe es distinto al que se ha consignado en otras referencias de este trabajo, lo cual se debe a cambios que se han producido y se siguen produciendo en la división territorial de algunos estados del país.

rámetros aquí establecidos contribuyen a que el Partido de la Revolución Democrática o cualquier otro partido defina metas con mayor claridad, lleve a cabo un seguimiento más efectivo de las acciones realizadas y profundice en sus propias fallas y aciertos y, por consiguiente, corrija unas y refuerce otros, acciones todas que facilitarían la consecución de objetivos en términos de implantación y afiliación.

Las elecciones internas de 1999: el caos organizativo

A finales de octubre de 1998 Carlos Bracho, procedente del Partido Mexicano de los Trabajadores y apoyado por una parte de la corriente por el Cambio Democrático que había sido fundada por Heberto Castillo; Amalia García, ex militante comunista y cuya corriente al interior del PRD se había desintegrado;²¹¹ Rosalbina Garavito, identificada con la corriente Izquierda Democrática; Raúl Álvarez Garín, dirigente del movimiento de 1968 y procedente de la organización Punto Crítico; Jesús Ortega, secretario general del CEN y líder de la corriente Nueva Izquierda;²¹² Armando Quintero, dirigente del PRD en el DF y líder de la corriente Izquierda Democrática en Avance;²¹³ Alfonso Ramírez Cuéllar, líder de la organización de deudores El Barzón; Mario Saucedo, dirigente de la corriente Los cívicos;²¹⁴ Héctor Sánchez,

211 Como se recordara, García formó parte de la corriente *Arcoiris* que impulsó la candidatura de Muñoz Ledo a la presidencia del PRD y que luego de conseguirlo se desintegró.

212 *Nueva Izquierda* fue el nombre formal asumido por la corriente que, al interior del partido, se denomina *Los chuchos*.

213 Desprendimiento de la Corriente de *Izquierda Democrática*, creada para garantizar que la sucesión de Armando Quintero en el DF se produjera de manera ordenada. *Proceso*, núm. 1154, diciembre 13 de 1998, pp. 14-15.

214 La CID, otrora liderada por Saucedo se desintegró en múltiples grupos, uno de ellos era el de *Los cívicos*, cuyo mayor arraigo se registraba en el estado de Guerrero. Para profundizar *vid ibid.*, p. 14 y en el tomo I de esta edición el

quien se proclamaba representante de la izquierda social; y Camilo Valenzuela, líder regional, anunciaron que contenderían por la presidencia del Partido de la Revolución Democrática.

Jesús Ortega, quien al interior del CEN había impulsado la política de apertura a otras fuerzas políticas, se comprometió a dar continuidad al proyecto de crecimiento partidista impulsado por López Obrador y se consideró a sí mismo idóneo para el cargo de presidente a partir del conocimiento adquirido sobre el PRD, al cual ofreció preparar para ganar las elecciones presidenciales de 2000.²¹⁵ Respaldado por más de la mitad de los dirigentes de los Comités Estatales perredistas, que lo consideraban el sucesor natural de la dirección partidista, Ortega era rechazado por aquellos miembros del PRD que, identificados con la línea de intransigencia, lo juzgaban “proclive a la negociación, poco inclinado a la lucha política social y a la movilización”.²¹⁶

Amalia García, quien contaba con importantes apoyos en el Estado de México, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas, ofreció afinar la estructura y garantizar la organización democrática interna del partido, al que diagnosticó: “le falta una organización eficaz, impecable y extensa que garantice su presencia en todo el país. La desorganización puede ser su talón de Aquiles; debe asegurar la unidad, donde la competencia democrática no se convierta en disputa irreconciliable y en fractura. El partido continúa en el proceso de aprendizaje de la democracia, por eso las contiendas internas son desgastantes”. Tuvo conversaciones con López Obrador, Muñoz Ledo y Cárdenas, sobre quienes manifestó percibir “que no van a pronunciarse con ningún candidato y que respetarán una contienda transparente, que garantice la libertad de los afiliados”; y luego de indicar que el próximo presidente debía tener capacidad de efectuar alianzas dentro y fuera del PRD,

cuadro VI del capítulo I, apartado “La articulación de los fines: esfuerzos y tropiezos”.

215 *Proceso*, núm. 1149, noviembre 8 de 1998, pp. 24-27.

216 *Proceso*, núm. 1154, diciembre 13 de 1998, p. 14.

aseguró que el reto sería “sobreponerse a la elección presidencial de Estado que prepara el PRI con el gobierno”.²¹⁷

Raúl Álvarez Garín se manifestó decepcionado de las modificaciones a los conceptos iniciales del partido, que en el IV Congreso se habían convertido en “visiones simplificadoras”, cargadas de pragmatismo e inmediatez; criticó que el PRD no hubiera incorporado como protagonistas de la transformación nacional a los sectores obrero y campesino, así como que hubiera negociado con otras fuerzas políticas, incluido el PAN y el gobierno, puesto que ello desdibujaba la coherencia y consistencia partidistas. Al apuntar la urgencia de que la nueva directiva se ocupara de “que la movilización popular tome niveles distintos. Las acciones de resistencia civil encabezadas por el PRD deben ser más enérgicas y orientadas a romper los diques que obstruyen violentamente el cambio”, planteó discutir si había sido adecuado optar por la negociación y las alianzas, para saber “qué se ha puesto en juego para ambas partes”, ya que el partido debía “autocritarse, redefinir sus alianzas, su proyecto y abrir espacios a planteamientos audaces de cambio”.²¹⁸

Desde una perspectiva similar, Rosalbina Garavito también criticó el pragmatismo que predominaba en el desempeño público, mientras que el resto de los candidatos a la presidencia perredista no consiguieron conferir identidad a sus propuestas y, por consiguiente, carecieron de presencia significativa en el debate y contienda electoral.

Cuando Armando Quintero propuso integrar una candidatura de unidad, a efecto de que el partido no se distrajera de la elección para la Presidencia de la República en el año 2000,²¹⁹ los otros aspirantes a la dirección partidista rechazaron la propuesta. Desde un primer momento, la disputa real por la conducción del PRD fue entre Amalia García y Jesús Ortega, integrantes ambos del Comité Ejecutivo Nacional, pues en razón del respaldo conseguido eran los aspirantes con

217 *Proceso*, núm. 1149, noviembre 8 de 1998, p. 26.

218 *Proceso*, núm. 1155, diciembre 20 de 1998, pp. 10-13.

219 *Proceso*, núm. 1149, noviembre 8 de 1998, p. 26.

mayores posibilidades para asumir la conducción del partido. Es pertinente mencionar que, con base en la fracción III del artículo 19 de los Estatutos partidistas que establecía que “en ningún caso, un integrante podrá ocupar un cargo en los comités ejecutivos por más de dos periodos consecutivos”, García y Ortega quedaban inhabilitados como candidatos. Sin embargo, al interior del partido, al aceptar que aún cuando dicho artículo pretendía evitar el continuismo, alentar la formación de cuadros y la renovación de la directiva, también suponía desperdiciar los cuadros ya formados, se decidió pasar por alto su aplicación.²²⁰

Al concluir 1998, los integrantes del Servicio Electoral del PRD denunciaron el recorte presupuestario que les había impuesto el Comité Ejecutivo Nacional, puesto que constituía “una franca obstrucción al desempeño de sus obligaciones, buscando neutralizar las atribuciones de esta instancia”, y atribuyeron el ajuste a la intención de lograr la desaparición que no se había conseguido en el IV Congreso Nacional y cuya explicación encontraban en el hecho de que los Comités Ejecutivos habían perdido atribuciones en los procesos internos desde la creación del Servicio Electoral. Por consiguiente, concluyeron que la restricción presupuestaria y la hostilidad de la que eran objeto tenía el propósito de integrar dicho órgano con miembros más subordinados a los intereses del CEN.²²¹

Para entonces, algunos militantes del Partido de la Revolución Democrática se manifestaban en contra de la política de alianzas electorales conducida por Amalia García y Jesús Ortega, pues no sólo había conllevado el desplazamiento de compañeros comprometidos con el partido y ocasionado divisiones internas, sino que también se traducía en el predominio de prácticas priístas corporativas en aquellos Comités Estatales del PRD donde se había aceptado la incorporación masiva de otrora afiliados al Revolucionario Institucional. Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Zacatecas e incluso Michoacán eran los estados

220 Para profundizar *vid idem*.

221 *Proceso*, núm. 1155, diciembre 20 de 1998, pp. 10-13.

donde el PRD enfrentaba serios conflictos internos, resultado de alianzas electorales y de disputas entre las corrientes del partido.²²²

A lo anterior se sumaba el desgaste del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal, así como el limitado presupuesto financiero del PRD que, aunque a consecuencia del resultado electoral de 1997 recibía más recursos procedentes del Estado, registraba un déficit importante,²²³ debido a que el Comité Ejecutivo Nacional había destinado una parte de ellos a la campaña de información sobre el FOBAPROA,²²⁴ a los indígenas desplazados por el Ejército en el estado de Chiapas y, sobre todo, a las campañas electorales correspondientes a los procesos que se efectuaron en 1998 y en el transcurso de los primeros meses de 1999.

A lo largo del proceso electoral Amalia García, quien se proclamaba candidata de la militancia y Jesús Ortega, considerado el candidato del aparato partidista, avalaron la gestión de Cárdenas al frente del gobierno del Distrito Federal y lo señalaron como el candidato idóneo del PRD a la Presidencia de la República. Asimismo, se manifestaron partidarios de mantener la política de alianzas electorales para maximizar la conquista de espacios y coincidieron en destacar la importancia de mantener la unidad del perredismo.²²⁵ Ante el fortalecimiento de estos dos candidatos, miembros de las otras corrientes partidistas comenzaron a desertar de ellas para sumarse a los grupos que apoyaban las candidaturas de aquéllos, hecho que implicó alianzas hasta enton-

222 Para profundizar en los casos de cada entidad federativa *vid Proceso*, núm. 1154, diciembre 13 de 1998, pp. 12-19.

223 Para este tiempo el 90% de los recursos financieros del PRD procedía de los recursos públicos asignados a partir del porcentaje de votación obtenido en elecciones federales y el 10% restante de las aportaciones de los funcionarios y legisladores del partido, quienes entregaban a éste el 10% del salario recibido. Para profundizar en los activos y pasivos del PRD *vid Proceso*, núm. 1137, agosto 16 de 1998, pp. 18-19.

224 Durante el mes de agosto de 1998 el PRD gastó 9 millones de pesos en la campaña nacional de información sobre el FOBAPROA. *Proceso*, núm. 1154, diciembre 13 de 1998, p. 15.

225 Para profundizar en las propuestas de ambos candidatos *vid Proceso*, núm. 1162, febrero 7 de 1999, pp. 13-17 y núm. 1163, febrero 14 de 1999, p. 20.

ces impensables entre concepciones y prácticas políticas divergentes y que llevó a concluir a los otros contendientes el establecimiento de pactos de interés que significarían una redistribución acordada del poder al interior del PRD. Así, Carlos Bracho denunció que el proceso electoral se llevaba a cabo en medio del corporativismo y clientelismo que caracterizaba el comportamiento de las corrientes del PRD: “es una política de notables para notables, que coptan a las bases para satisfacer sus intereses políticos”,²²⁶ al tiempo que René Arce afirmó: “en esta contienda no hay una lucha política en serio, sino pactos de interés”.²²⁷

Cuando Amalia García, identificada hasta entonces como cercana a Porfirio Muñoz Ledo, se pronunció a favor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República, Muñoz Ledo lo atribuyó a que “quiere ser presidenta del partido y pretende sumar gente de esa afiliación. Yo tuve una reacción fuerte, debo decirlo, porque me pareció que ella perdía con eso, que hacía un mal cálculo, pero está en plena libertad de hacerlo”. Y añadió: “Me parece extraño que quien se ha destacado por su lucha anticaudillista ahora se convierta en rehén del caudillismo”.²²⁸

Antes de efectuarse las elecciones, Amalia García puntualizó que la planilla que encabezaba respaldaba “ampliamente la propuesta formulada en días pasados por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en el sentido de buscar una candidatura común de la oposición en el año 2000” y afirmó: “en esta elección no sólo está en juego la dirección nacional del PRD, sino el porvenir de una gran formación política que en mayo cumplirá diez años y que se ha convertido en la esperanza y el anhelo de millones de mexicanos”.²²⁹ Igual que García, los otros contendientes también se pronunciaron partidarios de que el jefe de go-

226 *Proceso*, núm. 1165, febrero 28 de 1999, pp. 16-20.

227 *Ibid.*, pp. 17-19.

228 *Proceso*, núm. 1154, diciembre 13 de 1998 y núm. 1155, diciembre 20 de 1998, p. 9.

229 “Amalia García. Presidenta del PRD”, inserto publicitario publicado en *Proceso*, núm. 1166, marzo 7 de 1999, p. 34.

bierno del DF asumiera la candidatura perredista a la Presidencia de la República.²³⁰ De esta manera resultaba evidente que Muñoz Ledo no contaba con el apoyo de los dirigentes y militantes del partido aglutinados en las distintas corrientes, la mayoría de las cuales había postulado un candidato a la presidencia del PRD.

A diferencia de tres años atrás, cuando en el proceso electoral interno se había manifestado por la candidatura de López Obrador, en esta ocasión Cárdenas no se pronunció partidario de alguno de los candidatos a la presidencia del PRD, la razón: “varios de los contendientes me ofrecieron su apoyo para ser el candidato del PRD en el 2000, lo que hizo que me contuviera. Cuando los compañeros me preguntaron con quién deberían ir, les respondí: <Vete con quien te sientas más cómodo y con quien tengas más afinidades>”. A partir de este acercamiento de los militantes en busca de que él definiera el sentido del voto en las elecciones internas, el jefe de gobierno del Distrito Federal reconocía: “Este asunto debe preocuparnos a todos los miembros del PRD, por lo que estamos obligados a superarlo”.²³¹ Pese a estas declaraciones el hecho de que para entonces Adolfo Gilly, identificado por su cercanía con Cuauhtémoc Cárdenas, se hubiera incorporado a la planilla de Amalia García, constituía para los militantes del PRD un indicador de la preferencia de aquél por la candidatura de la otrora militante de la izquierda política.

Resulta pertinente atender las palabras de Raúl Álvarez Garín sobre el *modus operandi* del líder carismático: Cárdenas “no discute los problemas; los recibe y los considera en privado. No interactúa en las discusiones, no arriesga juicios ni propuestas de solución a ciertos problemas de manera audaz. Ese hermetismo, separado del debate, provoca resultados inconvenientes para la vida política colectiva. Establece relaciones bilaterales, y esto aparenta la existencia de preferencias, de favoritismos o, pero aún, de soluciones que se produjeron por alguna influencia particular. Naturalmente, por su peso en el parti-

230 *Proceso*, núm. 1167, marzo 14 de 1999, p. 19.

231 *Ibid.*, pp. 18-22.

do y por su forma de proceder, se dan prácticas que no son aceptables para muchos y que se califican como caudillismo”.²³²

Para entonces y de manera simultánea se llevaba a cabo el proceso de elección de la directiva del PRD en el Distrito Federal, los candidatos con mayores posibilidades de triunfo eran Carlos Imaz, coordinador de Participación Ciudadana y Gestión Social del gobierno perredista en el DF que rechazaba las prácticas clientelares que existían al interior del partido aún cuando tenía vínculos con quienes las ejercían,²³³ y Dolores Padierna, integrante de la Corriente Izquierda Democrática que llevaba a cabo tales prácticas y que, como senadora del partido, se destacaba por sus impugnaciones constantes al FOBAPROA.²³⁴ A pesar de las diferencias, ambos candidatos exhortaron a sus partidarios a mantener la unidad del PRD a efecto de fortalecerlo con miras a las elecciones de 2000.

Ante la posibilidad de que los candidatos contendientes a la dirección del partido en la capital del país recurrieran a prácticas corporativas o clientelares, Rosario Robles, secretaria de gobierno del DF propuso “enfrentar todo corporativismo y clientelismo, venga de donde venga, y combatir hasta las últimas consecuencias todo acto de complacencia paralizante y de corrupción”;²³⁵ y procedió a dismantelar la red de cuadros de la Corriente de Izquierda Democrática estructurada

232 *Proceso*, núm. 1155, diciembre 20 de 1998, p. 12.

233 Carlos Imaz tenía vínculos con el Frente Popular Francisco Villa, una organización urbana independiente y beligerante. Agustín González, uno de sus integrantes explicaba: “La otra vertiente de nuestro origen tiene que ver con el Consejo Estudiantil Universitario [CEU] de 1988, con Carlos Imaz, donde creamos el ala brigadista”. Esta organización funciona de manera corporativa y clientelar, y recurre con frecuencia a movilizaciones que se caracterizan por su intransigencia e incluso violencia. *Proceso*, núm. 1211, enero 16 de 1999, pp. 24-25.

234 Los otros candidatos eran: Verónica Moreno, líder del Grupo de los Nueve, integrado por legisladores disidentes del PRD en la Asamblea del DF; Arnoldo Souza, respaldado por Convergencia de Fuerzas Democráticas Progresistas del Distrito Federal; Gilberto Ensástiaga, apoyado por Armando Quintero, dirigente saliente del PRD en el DF; y Enrique Rojas, líder estudiantil. *Proceso*, núm. 1162, febrero 7 de 1999, pp. 12-13.

235 *Ibid.*, p. 12.

por René Bejarano, esposo de Dolores Padierna, en las 16 delegaciones políticas del DF, hecho que dejó en claro la preferencia por la candidatura de Imaz y, sobre todo, la intención de restar fuerza política y capacidad de presión a una de las corrientes más activas y conflictivas al interior del PRD, que hasta entonces había sido considerada como la más cercana al líder moral del partido.²³⁶

Un día antes de las elecciones, Cárdenas se reunió con los aspirantes a dirigir el PRD en el Distrito Federal, les pidió acatar las reglas establecidas por el Servicio Electoral del Partido y, en el caso de que se presentaran irregularidades en el proceso les exhortó a canalizarlas a las instancias internas y evitar darlas a conocer a los medios de difusión a efecto de impedir que éstos magnificaran cualquier incidente. Durante la reunión los candidatos denunciaron la utilización de los recursos públicos del gobierno del DF y el ejercicio de prácticas clientelares a favor de las candidaturas de Amalia García en el ámbito nacional y de Carlos Imaz en la capital del país, mientras que Rosario Robles deslindó a ambos candidatos de toda responsabilidad e informó el despido de la administración gubernamental de quienes las habían llevado a cabo. Con excepción de Dolores Padierna, los demás candidatos se comprometieron a atender la petición del líder carismático.²³⁷

El 14 de marzo de 1999, el acarreo de votantes, el relleno de urnas, el rasuramiento del padrón de militantes, la instalación tardía o no efectuada de casillas, la alteración de las actas, y otras irregularidades²³⁸ desacreditaron las elecciones abiertas del PRD para elegir presidente y en las que habían participado más de medio millón de perso-

236 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1163, febrero 14 de 1999, pp. 29-31; e *infra*, apartado "Breve introspección al PRD desde la voz de Cuauhtémoc Cárdenas".

237 *Proceso*, núm. 1168, marzo 21 de 1999, pp. 18-19.

238 Una de las irregularidades más graves, puesto que era determinante para definir el resultado de la elección fue el hecho de que en el estado de Oaxaca la funcionaria del Servicio Electoral del PRD no había cumplido con instalar casillas en 22 municipios el día de los comicios pero además, dos días después resultó que habían votado todos los perredistas inscritos en el padrón de afiliados a los que se habían sumado súbitamente 12 mil miembros más. *Vid ibid.*, pp. 19-24 y núm. 1169, marzo 28 de 1999, pp. 14-19.

nas. Aún cuando se proclamó triunfadora, Amalia García afirmó que la directiva nacional del partido sería ilegítima si no se limpiaba la elección, mientras que Jesús Ortega, que se ubicaba en el segundo lugar con una diferencia de medio punto porcentual,²³⁹ explicaba así las anomalías registradas en el proceso: “El PRD no puede automáticamente sustraerse de una cultura que durante 70 años hegemonizó la vida política nacional y que permeó a todas las estructuras. No se trata solamente de sacar al PRI de Palacio Nacional, sino también de extirpar la cultura priísta”.²⁴⁰ Durante los días que duró la contabilidad de los votos por parte del Servicio Electoral del PRD, García y Ortega dieron a conocer sus propias cifras y se desacreditaron entre sí, al tiempo que sus simpatizantes se acusaban mutuamente de efectuar acciones fraudulentas.

El gran problema que planteaba la elección interna del PRD era la pérdida de credibilidad del partido, pues para entonces Cárdenas había propuesto la realización de elecciones primarias para postular un candidato único de la oposición a la Presidencia de la República. Estoy convencida de que los partidos interesados en la alianza, sobre todo el PAN, debieron plantearse: si los perredistas habían llevado a cabo prácticas fraudulentas para garantizar el triunfo de sus candidatos en los procesos internos, era de esperarse que hicieran lo mismo en unas elecciones primarias en las que se trataba de asegurar la victoria del candidato del Partido de la Revolución Democrática como representante de todas las fuerzas de la oposición.

En las elecciones internas para elegir dirigente del PRD en el Distrito Federal más de mil 500 impugnaciones fueron presentadas por los contendientes ante el Servicio Electoral del partido que, por consiguiente, dictaminó: “No se puede avalar unos comicios con tantas irregularidades”.²⁴¹ Conforme a los resultados preliminares Imaz era

239 El 17 de marzo, conforme al Servicio Electoral del PRD y con el 92% de las casillas computadas, Amalia García registraba 195,660 votos, equivalentes al 32,84% y Jesús Ortega 192,923, esto es 32,33% de los sufragios. *Proceso*, núm. 1168, marzo 21 de 1999, p. 22.

240 *Ibid.*, p. 21.

241 *Ibid.*, pp. 18-19.

el ganador de la contienda, sin embargo, él mismo reconocía que esperaba un triunfo con más votos. Por su parte, Padierna pedía que se limpiara la elección y aseguraba: “si se eliminan las 50 casillas fraudulentas, yo ganó”, pero al mismo tiempo preveía que la limpieza no se efectuaría puesto que para el PRD significaría reconocer “que hubo una elección de Estado. Se les pasó la mano, no hicieron los cálculos adecuados. Jugaron a debilitarnos. En un esquema de equilibrios, nadie puede crecer mucho porque representa un peligro para los demás. Esa es la lección a nivel nacional. Jesús Ortega había construido en su derredor una gran fuerza a la cual no sólo había que ganarle, sino debilitarla”.²⁴²

Dolores Padierna decidió no aceptar la Secretaría General que le correspondía dentro del Comité Ejecutivo de la capital para no legitimar el triunfo de Imaz y en relación con las acusaciones a sus partidarios por las prácticas clientelares que llevaron a cabo durante el proceso electoral, la dirigente de la Corriente Izquierda Democrática se comprometió a que de haber sido así éstos serían expulsados, pues era “el momento de cortar con la cultura priísta del corporativismo”,²⁴³ pero no cumplió. Por su parte, y ante la magnitud de los reclamos, Rosario Robles puntualizó: “El gobierno no apoyó a ningún candidato. Quien asegure lo contrario que presente las pruebas correspondientes, incluso por la vía penal, para que se finquen responsabilidades”.²⁴⁴

A consecuencia del cúmulo de irregularidades el Servicio Electoral del PRD suspendió la información de resultados preliminares de la elección nacional, mientras que la Comisión de Garantías y Vigilancia procedió a revisar la documentación recabada. Los representantes del Servicio Electoral notificaron al CEN que los aspirantes a la presidencia del partido habían contribuido, en buena medida, a enturbiar el proceso, con toda suerte de anomalías e incluso habían manipulado información. En un primer momento la decisión del Servicio Electoral y

242 *Ibid.*, p. 18.

243 *Ibid.*, p. 19.

244 *Ibid.*, p. 18.

la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia fue “limpiar” el proceso y castigar a los responsables, sin embargo, también anunciaron la posibilidad de que el proceso se anulara, pues de acuerdo con los Estatutos esto procedía en el caso de que hubiera irregularidades en el 20% de las casillas.²⁴⁵

Mientras Rosalbina Garavito, que se había situado como la tercera fuerza al interior del partido, se pronunciaba a favor de la dirección interina prevista en los Estatutos, Amalia García, Jesús Ortega y Mario Saucedo coincidieron al advertir: “no se debe crear ninguna resolución producto de una decisión política y al margen de las normas partidarias” y pidieron que se sancionara a los miembros de sus propias planillas que hubieran llevado a cabo alguna práctica fraudulenta. Consideraron el proceso como “demostración de un auténtico proceso democrático” y exigieron que culminara “con la expedición de la constancia de mayoría, independientemente de las resoluciones definitivas que tenga a bien adoptar la Comisión Nacional de Garantías”.²⁴⁶

Cabe mencionar que Amalia García aseguró que las impugnaciones por parte de todas las planillas contendientes documentaban anomalías únicamente en el 5% de las casillas instaladas, mientras que el porcentaje restante de irregularidades era resultado de la deficiencia organizativa del proceso por parte del Servicio Electoral.²⁴⁷ Esta afir-

245 El Comité General del Servicio Electoral dictaminó que, de las anomalías ocurridas durante el proceso interno, “se desprende la actuación de las diversas causales de nulidad que establece el artículo 94 del Reglamento General de Elecciones y que afectan en forma determinante la votación recibida en las casillas que se encuentran debidamente relacionadas y clasificadas en los anexos”. El artículo 96 de los Estatutos partidistas facultaba a la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia a anular una elección “cuando se anule la quinta parte o más de la totalidad de las casillas instaladas en el país”. *Proceso*, núm. 1169, marzo 28 de 1999, p. 16.

246 *Ibid.*, p. 18.

247 En el documento presentado por Amalia García a la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia indicaba “Fuera de toda norma, el órgano responsable del desarrollo de la elección se ha lanzado tenazmente a la tarea de demostrar a los perredistas que, tal como lo han publicado con intensidad en estos días las voces más adversas a nuestra lucha democrática, nuestra elección —aquella en la que cientos de miles decidimos manifestar nuestra voluntad política

mación agravó el problema, puesto que la desconfianza hacia la instancia responsable de la organización del proceso suponía que cualquier dictamen basado en la información aportada por ella sería cuestionado.

Ante el descontento generalizado por los resultados de la elección interna López Obrador admitió “no debí descuidar el proceso”. El presidente del PRD, reconoció también no haber dado prioridad a la organización interna del partido por centrarse en la “necesidad política. Tenía que optar entre sacar al partido del letargo electoral en que se encontraba o dedicarme al trabajo de organización, de formación política y de fortalecimiento de los ideales y principios del partido. Escogí lo primero. Si nos desfondábamos electoralmente, la disputa y el debate nacional iban a estar entre el PRI y el PAN”. A partir de este balance apuntó que la nueva dirección debía ocuparse de tal organización y se manifestó a favor de que “sin miedo al escándalo” se revisara todo el proceso electoral interno, pues “lo que está en juego es la autoridad moral del PRD y su política de principios. No somos iguales al PRI”.²⁴⁸

Al igual que los dirigentes y militantes del partido en momentos de crisis interna, López Obrador ponderaba que lo verdaderamente grave sería negarse a la autocrítica: “Si la revolución democrática no es la negación orgánica de la autocomplacencia y del olvido de los principios, no es nada en absoluto”.²⁴⁹ De cualquier manera el daño estaba hecho, la organización que durante nueve años había impugnado el fraude electoral lo practicaba a su interior, pero además los dirigentes, a efecto de rescatar la imagen partidista no respetaban la legalidad interna. Visto desde afuera, el PRD era una organización caótica donde las bases rebasaban a los dirigentes, visto desde adentro los dirigentes intentaban recuperar el control perdido a través de la imposición

a través de la civilidad del voto- no fue otra cosa que un catálogo de pillerías y, cuando menos, incapacidades, al grado tal de merecer la anulación”. *Ibid.*, pp. 14-19.

248 *Ibid.*, pp. 14-17.

249 *Idem.*

El 1 de abril, la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia dictaminó la anulación del proceso nacional partidista para elegir presidente,²⁵⁰ por consiguiente y conforme a los Estatutos, correspondía al Consejo Nacional del PRD elegir un presidente interino que asumiera la conducción del partido al concluir la gestión de López Obrador. En razón de que sólo el 5% de las irregularidades eran resultado de acciones ilícitas y un 15% consecuencia de deficiencias organizativas,²⁵¹ los candidatos e integrantes de las planillas en contienda acusaron al Servicio Electoral por conducirse únicamente bajo criterios técnicos y no políticos, y expresaron descontento ante la actitud de López Obrador, quien había dado “línea para anular la elección en un intento por limpiar su imagen y la del partido”.²⁵² Por otra parte y aún cuando la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia informó que daría a conocer los nombres de los responsables de la anulación de los comicios del 14 de marzo no lo hizo.

Pablo Gómez, quien no había participado en planilla alguna y que en cumplimiento de los Estatutos partidistas solicitó licencia a su cargo como legislador, fue electo por el Consejo Nacional presidente interino del PRD en tanto se convocara y efectuara otro proceso electoral interno. Los perredistas consideraron que la elección había recaído sobre Gómez porque se le creía capaz de mediar entre Cárdenas y Muñoz Ledo.²⁵³ Una vez asumida la presidencia interina el Consejo Nacional convocó nuevamente a elecciones, las cuales se celebrarían el 25 de julio bajo un reglamento modificado, con el propósito de evitar que volvieran a competir las nueve planillas iniciales en razón de la “seriedad del proceso” y de la escasez de recursos partidistas. En consecuencia, los candidatos a presidir el partido debían contar obligato-

250 La decisión fue consecuencia del informe presentado por el Sistema Electoral del PRD, el cual consignaba que las causales de nulidad se registraban en el 28% de las casillas. *Proceso*, núm. 1170, abril 4 de 1999, pp. 24-25.

251 Enrique Semo, “El PRD se mueve de acuerdo con los misteriosos impulsos de sus personajes y de sus grupos políticos”, *Proceso*, núm. 1171, abril 11 de 1999, pp. 14-17.

252 *Proceso*, núm. 1170, abril 4 de 1999, p. 25.

253 *Ibid.*, p. 24.

riamente con el aval de 16 Comités Ejecutivos Estatales, esto es, la mitad de la estructura partidista en las entidades, así como el 10% de los consejeros nacionales.²⁵⁴ Aunque la nueva disposición limitaba a dos contendientes la elección para la presidencia perredista, participaron ocho planillas y, para evitar más conflictos, las instancias partidistas lo pasaron por alto. Félix Salgado sustituyó la candidatura de Rosalbina Garavito, y propuso la integración de una “planilla de unidad”.²⁵⁵ Al considerar que la prioridad del partido era la elección presidencial del año 2000 Jesús Ortega se sumó a la propuesta, pero Amalia García se negó. El argumento: “La autoridad moral frente a los militantes sólo la otorgan los votos”.²⁵⁶

Pese a la modificación del reglamento para los comicios internos del PRD la mayor parte de los candidatos anunciaron que permanecerían en la contienda y algunos de ellos propusieron que la elección se efectuara a través de un colegio electoral con representantes de toda la estructura partidista o bien mediante una encuesta sobre la preferencia de los militantes, pero ninguna de estas opciones logró el consenso de los contendientes y la elección universal se mantuvo como alternativa.

Jesús Ortega integró una “planilla unitaria” a la que se sumaron Rosalbina Garavito y Mario Saucedo, así como representantes de otros grupos del partido, y a la que los otros candidatos consideraron “una federación de sectas” que pretendía preservar los “intereses de grupos políticos”, por consiguiente, y puesto que “le sobraban cabezas”, la denominaron “Medusa”.²⁵⁷ Amalia García, continuó proclamándose candidata de la militancia y, al igual que Ortega, se mantuvo

254 La condición inicial había sido que los candidatos contarán con el respaldo de tres comités estatales. *Proceso*, núm. 1177, mayo 23 de 1999, pp. 20-21.

255 Propiciar la unidad, remontar el rezago frente al PRI y al PAN en la campaña de 2000, superar la falta de tiempo y de recursos, así como la imposibilidad de garantizar que las irregularidades del proceso inicial no se repetirían, eran los argumentos para proponer una sola planilla. *Ibid.*, p. 20.

256 Al respecto, Jesús Ortega manifestó: “Llegó el momento de superar querrelas internas, y si a eso contribuye la planilla única, hay que explorarla con generosidad”. *Ibid.*, p. 21.

257 *Proceso*, núm. 1181, junio 20 de 1999, pp. 30-32.

como una de las aspirantes más importantes.²⁵⁸ La división ya existente entre los contendientes y los grupos que representaban se ahondó aún más con el registro de la candidatura de Ifigenia Martínez, fundadora del PRD muy cercana a Porfirio Muñoz Ledo que, al presentarse como representante de la corriente Nueva República, atribuyó a ésta la conceptualización “de gran parte de la reforma política del Estado, de las tesis de política internacional del partido, de la defensa más enérgica de las posiciones en contra del neoliberalismo”.²⁵⁹ A través de esta candidatura Muñoz Ledo hizo un último intento para que el perredismo reconociera su desempeño y liderazgo, pero una vez más no lo consiguió.

El 25 de julio se efectuaron por segunda ocasión las elecciones para la presidencia del PRD. Para entonces, Amalia García había incorporado a su grupo a la planilla unitaria conformada y encabezada por Jesús Ortega. Ante el desgaste de recursos financieros resultado del primer proceso, el Servicio Electoral del partido instaló menos casillas y coordinó la jornada electoral, en la que se registró un abstencionismo estimado del 75% de la afiliación perredista.²⁶⁰ El día 29 se dio a conocer el triunfo de Amalia García con 508 mil 122 sufragios, que representaban el 55,8% de la votación nacional. El segundo lugar correspondió a la planilla encabezada por Félix Salgado, mientras que Ifigenia Martínez acumuló únicamente el 6% de los votos. Con base en estos resultados, Muñoz Ledo manifestó: “creo que la reconciliación en el partido requiere, primero, de la legalidad. No puede haber reconciliación si no hay sanción a los responsables [de violar las nor-

258 Participaron un total de nueve planillas, las seis no mencionadas fueron encabezadas por Ana Berta Colín, Carlos Bracho, José Luis Cessatti, Rosa María Flores, Félix Salgado, senador que había sustituido a Garavito y Raúl Álvarez Garín. De ellas sólo los dos últimos candidatos tenían una representatividad significativa al interior del PRD que les permitió expresar públicamente una actitud crítica a la forma como se configuró y desarrolló el segundo proceso electoral. *Vid idem*.

259 *Ibid.*, p. 32.

260 *Proceso*, núm. 1187, agosto 1 de 1999, pp. 24-29 y núm. 1188, agosto 8 de 1999, pp. 22-25.

mas internas]. En segundo lugar, debe reconocerse que la [última] votación fue enormemente minoritaria; que fue una elección prácticamente clandestina”.²⁶¹

Félix Salgado, Carlos Bracho y Raúl Álvarez impugnaron el proceso, pero la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia no entregó dictamen al respecto. Cuando los inconformes intentaron impedir la instalación del Consejo Nacional para que Amalia García asumiera la presidencia, el todavía presidente interino Pablo Gómez intervino para evitar un conflicto más grave.²⁶² La hora de instalación del Consejo Nacional se adelantó para evitar contratiempos y se llevó a cabo sin el quórum establecido por los Estatutos. Por consiguiente, el descontento de quienes impugnaban el proceso aumentó, sobre todo el de Salgado que al quedar en segundo lugar en las elecciones se consideraba con derecho a la Secretaría General que, sin embargo, por el porcentaje de sufragios obtenidos le correspondía a la planilla ganadora.

El 7 de agosto de 1999 Amalia García tomó posesión de la presidencia del PRD, cuya Secretaría General fue asumida por Jesús Zambrano, integrante al igual que Jesús Ortega de la corriente Nueva Izquierda. El Comité Ejecutivo Nacional quedó conformado por integrantes de los distintos grupos del PRD, tanto por aquellos que a lo largo del proceso se habían sumado a la planilla de Amalia García como por miembros de la planilla de Félix Salgado e Ifigenia Martínez, única ex priísta en el CEN, cuyos otros miembros procedían de la izquierda política o social.²⁶³

261 *Proceso*, núm. 1187, agosto 1 de 1999, pp. 26-27.

262 Los integrantes del nuevo CEN advirtieron que suspenderían a quienes intentaban boicotear la instalación del Consejo Nacional, Pablo Gómez les advirtió que “si los disidentes eran suspendidos en lugar de amonestados”, él mismo apoyaría a los inconformes. Esto consiguió apaciguar los ánimos y los descontentos aceptaron asistir a dicha instalación, la cual se inició antes de que ellos llegaran, hecho que fue interpretado como “un albao” para asegurar la toma de posesión sin contratiempos. *Proceso*, núm. 1189, agosto 15 de 1999, pp. 12-16.

263 Cuatro de los 19 cargos en el CEN correspondieron a la gente de Félix Salgado y uno a Ifigenia Martínez, quien ocupó la cartera de Asuntos Parlamentarios. *Ibid.*, p. 16 y núm. 1191, agosto 29 de 1999, p. 26.

En opinión de Zambrano, la distribución de espacios reducía de manera significativa el porcentaje de oposición interna y, por tanto, garantizaba la gobernabilidad del PRD,²⁶⁴ pero al menos inicialmente no fue así: Carlos Bracho renunció al partido; Félix Salgado se declaró “secretario general de hecho” y “opositor declarado a la actual dirigencia que quiere hacer del PRD su patrimonio”. Por su parte, y contrario a la alianza opositora para la elección presidencial de 2000, Raúl Álvarez se pronunció en contra de la nueva directiva que la impulsaba, ya que de concretarse significaría “irnos olvidando de revertir los cambios reaccionarios a la Constitución” introducidos desde 1989.²⁶⁵

Amalia García anunció que la transparencia caracterizaría su gestión al frente del partido en el cual reconoció un estancamiento organizativo que propuso remontar a través de la capacitación y formación política de los cuadros; ofreció la resolución de conflictos internos en los Comités Estatales, la consolidación del perfil del PRD como partido de izquierda y democrático y la asesoría a los gobernantes perredistas para que se distinguieran por una forma distinta de ejercer el poder. Asimismo, proclamó que se empeñaría en construir los acuerdos que permitieran la unión de las fuerzas de la oposición en el 2000.²⁶⁶ Lejos de concentrarse en la organización interna partidista, Amalia García se centró en las negociaciones para concretar la coalición opositora encabezada por el PAN y el PRD y respaldada por el resto de los partidos de oposición y, cuando ésta no cristalizó se abocó a construir la Alianza por México que postuló la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República. Inmerso como hasta entonces en la lógica electoral, el PRD llegó a las elecciones presidenciales sin haber conseguido organizarse e institucionalizarse cabalmente.

264 *Proceso*, núm. 1189, agosto 15 de 1999, p. 15.

265 *Ibid.*, p. 16.

266 *Proceso*, núm. 1188, agosto 8 de 1999, p. 24.

Las aspiraciones de Porfirio Muñoz Ledo

Cuando el PRD rompió el diálogo con el PAN en la Cámara Baja,²⁶⁷ Porfirio Muñoz Ledo afirmó: “es una decisión que yo respeto, pero que nos obliga a trasladar el debate político a la arena electoral. Se cancelan los foros de negociación y se abre la contienda. Y yo actúo en consecuencia”. Así, el 23 de octubre de 1998 anunció que contendería por la candidatura del PRD a la Presidencia de la República y se manifestó a favor de “la formación de una plataforma socialdemócrata más allá de los partidos, aunque los partidos sean el eje de la convocatoria, como les corresponde legal y constitucionalmente”.²⁶⁸

Indudablemente Vicente Fox había impuesto un ritmo distinto al tiempo político que, al significar el inicio prematuro de la campaña electoral hacia el 2000, inauguró una forma distinta y más abierta de hacer política: el Revolucionario Institucional se vio obligado a modificar el procedimiento para postular candidato a la Presidencia y los aspirantes a participar en la contienda tuvieron la oportunidad de declarar expresamente sus intenciones, hecho que tanto en el PRI como en el PRD significó cambios y desgastes. La iniciativa asumida por Fox permitió a Muñoz Ledo adelantarse a los tiempos políticos del PRD,²⁶⁹ hasta entonces establecidos de manera indirecta por Cárdenas y respaldados por la dirección del partido, y hacerlo sin que el perredismo pudiera condenarlo, pues además, Muñoz Ledo eludió presen-

267 *Vid infra* apartado “La inestabilidad del bloque opositor en el Poder Legislativo”.

268 *Proceso*, núm. 1147, octubre 25 de 1998, pp. 18-19.

269 Al concluir el IV Congreso del PRD, Muñoz Ledo había indicado que aún no tomaba la decisión de participar como precandidato a la Presidencia de la República, pues señaló que primero debía cumplir con el cargo que desempeñaba como presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el cual terminaría en marzo de 1999, no obstante, cambió de opinión. *Vid ibid.*, p. 18.

tarse como contrincante del líder carismático e incluso intentó relegarlo de la disputa: “He hablado con el ingeniero Cárdenas y él ha subordinado la posibilidad de contender por la candidatura presidencial al resultado de su gestión como jefe de Gobierno del Distrito Federal, lo cual me parece correcto. El ingeniero Cárdenas lo ha dicho claramente, y yo he platicado con él, que esa decisión de contender por la Presidencia de la República no la ha tomado. Yo tampoco la había tomado pero ahora sí”. Explicó que daba a conocer sus aspiraciones para promover con tiempo la creación de una corriente socialdemócrata, para lograr el apoyo de sus correligionarios y para que el partido estableciera las condiciones para la contienda interna: “En el PRD demostramos, con hechos, nuestra vocación democrática. Y mi decisión de contender por la Presidencia es una muestra más de que aquí, en el PRD, no practicamos el tapadismo”.²⁷⁰

Si al interior del PRI se ensayaba el juego democrático, el PRD no podía recurrir a la estrategia priísta de exhortar a la disciplina. Por consiguiente, Cárdenas aseveró: “Se me hace lógico. No se me hace nada extraño, es perfectamente normal” y sobre Muñoz Ledo se expresó así: “creo que es una persona con muchas cualidades, con muchos valores, uno de los miembros del PRD con más méritos para representarnos en cualquier contienda electoral, en cualquier posición y sabiendo que lo hará bien, llegue a dónde llegue”.²⁷¹ López Obrador, aún presidente del PRD, minimizó el hecho, puesto que el partido debía concentrarse en asuntos de mayor envergadura como el rescate bancario y las elecciones locales,²⁷² al tiempo que desechó la posibilidad de que Muñoz Ledo abandonara el partido en caso de no resultar electo.²⁷³

270 *Ibid.*, pp. 18-19.

271 *Ibid.*, p. 18 y, núm. 1145, octubre 11 de 1998, pp. 27-28.

272 Las palabras de López Obrador fueron: “en el PRD todavía hay asuntos que demandan mayor atención. Es el caso, por ejemplo, del FOBAPROA y las elecciones locales que tenemos en puerta”. *Proceso*, núm. 1147, octubre 25 de 1998, p. 20.

273 Al respecto el presidente del PRD expresó: “No lo creo. El licenciado Muñoz Ledo es un militante destacado del partido, precursor del movimiento democrático de nuestro tiempo”. *Ibid.*, p. 20.

Por su parte, Manuel Bartlett, que también había manifestado abiertamente sus aspiraciones a ser candidato del Revolucionario Institucional a la Presidencia expresó: “Yo tendré como apoyo al partido más grande y más fuerte del país. Porfirio dice ser socialdemócrata, pero Porfirio representa a Porfirio”.²⁷⁴ Los hechos demostraron que Bartlett tenía razón.

Muñoz Ledo no dudaba que era su turno de ser candidato y, para reafirmarlo, subrayó: “Ya las campañas se precipitaron. El arreglo del FOBAPROA pone en la punta de una coalición político-financiera a Vicente Fox. Eso es evidente. Posición que el gobierno le cedió, por propio interés o por presión del medio financiero. La izquierda, lo digo por su nombre, el movimiento nacionalista del país, necesita un candidato, un abanderado al comenzar el año”. Insistió en descartar la candidatura de Cárdenas, ya que estaba ocupado en la jefatura del gobierno del DF y además era consciente de que en el 2000 correspondía el turno al propio Muñoz Ledo, quien no obstante preveía que la gente que rodeaba al líder moral difícilmente aceptaría que éste no fuera el candidato.²⁷⁵

Para reforzar su argumentación Muñoz Ledo aseguró que él tenía los méritos para ser presidente,²⁷⁶ mientras que Cárdenas tenía “prosa-

274 *Ibid.*, p. 18.

275 Al referirse a la candidatura a la Presidencia de la República Muñoz Ledo expresó: “en el momento actual, no puede ser Cuauhtémoc. No puede ser porque él está en otra tarea. Nos puede alcanzar. No quiero eliminar esa posibilidad. Pero en el momento actual no está en condiciones objetivas de hacerlo. Yo arranco en enero. Espero que Cuauhtémoc se convenza, por razones varias, que yo creo que él está viendo que en este caso me corresponde a mí. Yo lo apoyé siempre que él tuvo mejores condiciones. Pero no estoy planteando esto en términos de moral personal. Estoy planteándolo en términos de moral pública, es decir, de lo que le conviene a nuestro movimiento. Ojalá y Cuauhtémoc se convenza él, por sí mismo. La gente que lo rodea va a ser más difícil”. *Proceso*, núm. 1155, diciembre 20 de 1998, pp. 6-9.

276 Los méritos que Muñoz Ledo se atribuía eran: el trabajo político, la honradez, la rectitud: “He luchado todos estos años por la transición democrática. Creo que he encontrado en cada momento mi papel. Ahora mi papel es el de candidato a la Presidencia de la República. Ese es el papel que me toca hoy en la lucha por la democratización del país, no otro”. *Ibid.*, p. 9.

pia”, aunque también virtudes como la perseverancia y la tenacidad. No obstante, insistió: “Creo, eso sí, que Cuauhtémoc no será candidato mientras no pruebe que es un buen gobernador de la ciudad. Y tiene que probarlo, porque él lo ha ofrecido a la nación. Porque él se lo ha prometido a sí mismo. Y porque él además, cree en eso. Eso es algo que yo le reconozco: esa responsabilidad política”.²⁷⁷

Ante el empeño de Porfirio Muñoz Ledo en proclamarse el candidato idóneo del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas aclaró, por primera vez de manera abierta, su postura: “Si hoy tuviera que tomar una decisión diría que sí, que voy por la candidatura” a la Presidencia de la República.²⁷⁸ Y, con base en ello apuntó la conveniencia de que los militantes del PRD se manifestaran al respecto, me parece que plenamente consciente de por quien se decantarían.²⁷⁹ En relación con los méritos que se atribuía Muñoz Ledo para proponerse como candidato presidencial, el jefe de gobierno del DF evitó, como siempre, hacer declaraciones directas que pudieran traducirse en enfrentamientos: “El cebollazo propio no cabe en mi caso”, y al precisar que eran muchos las personas que dentro y fuera del PRD habían impulsado el cambio democrático, restó magnitud a los méritos que se atribuía aquél.²⁸⁰

Partidario de respetar los tiempos políticos, en este caso el suyo propio al frente del gobierno del DF, Cárdenas descartó que el tiempo fuera un factor en contra, puesto que incluso le permitía seguir trabajando en beneficio de los habitantes de la capital. Sin embargo, al mismo tiempo reconoció “que la decisión de Porfirio de buscar la candidatura por la Presidencia trastornó los escenarios internos del partido”, ya que primero debía efectuarse la elección de la directiva parti-

277 *Ibid.*, p. 8.

278 *Proceso*, núm. 1156, diciembre 27 de 1998, pp. 12-16.

279 Las palabras de Cárdenas respecto a la expresión de los militantes fueron: “sería importante que lo hagan público para ver quiénes y que tantos son. Quiero tener una opinión amplia del partido, incluso antes de hacer otro tipo de evaluación. Si no cuento con la confianza del partido, si no cuento con una corriente interna favorable, para qué estar pensando en candidaturas”. *Ibid.*, p.12.

280 *Ibid.*, p. 16.

dista y después la contienda interna por la candidatura a la Presidencia. Bajo estas premisas y aún cuando aseguraba que en ese momento diría que sí a la candidatura, puntualizó: “eso no quiere decir que vaya a pensar lo mismo dentro de 10 meses”.²⁸¹ Aunque la ambigüedad de ésta última declaración alentaba a Muñoz Ledo a mantenerse en la contienda, las afirmaciones previas imponían límites: todo dependía del sentido en el que se manifestara la militancia y Cárdenas y Muñoz Ledo sabían bien de qué lado estaría ésta. Por consiguiente, e igual que siempre, el líder moral del PRD tenía la última palabra.

El 12 de enero de 1999 a través de una “carta abierta”, promovida por Demetrio Sodi de la Tijera y diputados cercanos a Cárdenas y a López Obrador,²⁸² 103 legisladores perredistas en la Cámara Baja y 19 presidentes de Comités Ejecutivos Estatales del partido manifestaron su compromiso “a llevar a Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República” y, por consiguiente, anunciaron la formación de un comité promotor de la candidatura del líder moral del partido.²⁸³ Antes, uno de los diputados²⁸⁴ habló con Muñoz Ledo para explicarle: “desde hace diez años queremos que Cuauhtémoc sea presidente. Estamos comprometidos con él, y como grupo vamos a trabajar en comités de

281 *Ibid.*, pp. 15-16.

282 Demetrio Sodi de la Tijera, siendo todavía militante del PRI, formó parte en 1994 del Grupo San Ángel, después ingresó al PRD, a través del cual accedió a la Cámara de Diputados en la LVII Legislatura, donde Muñoz Ledo “lo hizo vicecoordinador de la Reforma del Estado y su número dos en las negociaciones con el gobierno”. La carta mencionada recibió el “aval político” de Lázaro Cárdenas Batel y del denominado grupo de Los Michoacanos de la fracción perredista. Además, “intervinieron también algunos diputados muy vinculados al gobierno de Cárdenas, identificados con René Bejarano y que en la práctica constituyen las terminales del gobierno capitalino dentro de la Cámara”, así como los grupos regionales, formados por Muñoz Ledo para facilitar el control de la fracción partidista. Para profundizar *vid* *Proceso*, núm. 1159, enero 17 de 1999, pp. 22-24.

283 Cabe mencionar que sólo los legisladores procedentes del Estado de México se negaron a firmar la carta de apoyo a Cárdenas. *Ibid.*, p. 23. Ver también *Proceso*, núm. 1185, junio 18 de 1999, pp. 30-33.

284 Gilberto López y Rivas, amigo de Porfirio Muñoz Ledo, pero comprometido con la corriente de Mario Saucedo y allegado a Cuauhtémoc Cárdenas. *Proceso*, núm. 1159, enero 17 de 1999, p. 23.

campana mientras Cuauhtémoc está inhabilitado”, en razón del cargo público que desempeñaba y al que debía renunciar al menos seis meses antes del día de la elección.

Aún cuando Muñoz Ledo habló con López Obrador para pedirle que no se publicara la carta y éste accedió, el comunicado se dio a conocer. De inmediato, el jefe de gobierno del DF se reunió con algunos de los diputados firmantes para agradecer la “distinción que me honra”, pero, al mismo tiempo les pidió que antes de pensar en la candidatura de una persona era necesario que el PRD concluyera el cambio de directiva nacional y definiera una política de alianzas que garantizara el triunfo electoral en el 2000.²⁸⁵ Al mismo tiempo, los partidarios de Muñoz Ledo reprobaron la publicación de la carta e indicaron “ese tipo de apoyos son anacrónicos y corresponden a las peores épocas del PRI”. En efecto, los aspirantes del PRI a una candidatura recurrían de manera tradicional a este tipo de prácticas para acreditar el respaldo de las bases y presionar o precipitar decisiones en su beneficio. El hecho de que hubiera sido un ex priísta quien promoviera la publicación reafirmaba la introducción al PRD de estas viejas formas de hacer política.²⁸⁶

Al aceptar que Cárdenas tenía muchos seguidores, puesto que había contribuido a la carrera y ascenso de algunos de ellos que, al interpretar como una agresión al líder moral las aspiraciones de otros, aprovechaban la oportunidad de hacer méritos reiterando su lealtad a aquél, Muñoz Ledo reafirmó la decisión de “dar una pelea a fondo contra el corporativismo, contra las viejas tácticas políticas. Respeto a quienes de buena fe y por convicción apoyan al ingeniero Cárdenas, pero rechazo categóricamente las intentonas de descalificarme y, so-

285 *Ibid.*, p. 24.

286 Al respecto, Muñoz Ledo relató: “Cuando la campana por el gobierno del DF, a mí me fueron a ver a mi casa los compañeros comisionados por el partido para convencerme de que yo debería jugar. Finalmente, como no había candidato, me decidí. Lo anuncié un martes. Ese día, los mismos comisionados hablaron con Cuauhtémoc. Les dijo que no lo había decidido. Pero dos días después, cuando lo decidió, aparecieron en los periódicos varios desplegados firmados por mucha gente. Esto quiere decir que ya lo tenían preparado. No es la primera vez, en el caso de Cuauhtémoc, que se usa el método de las firmas y se prepara con mucha anticipación. *Idem.*”

bre todo, rechazo la actitud de quienes pretenden sustituir mi candidatura, porque eso me parece profundamente antidemocrático”.²⁸⁷

Aún cuando Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo intentaban asumir una actitud institucional que evitara enfrentamientos prematuros y divisiones internas en el PRD, los dirigentes, los aspirantes a la presidencia partidista y los militantes habían iniciado un proceso de polarización que el presidente del partido intentó contener. Así, cuando le preguntaron si Cárdenas era el candidato más viable del perredismo a la Presidencia, López Obrador respondió: “El PRD no es partido de un solo hombre. El PRD es de los militantes y, más que eso, es un instrumento de lucha al servicio de la sociedad. Nunca Cárdenas me ha dado una instrucción ni trató de imponer nada en el PRD, siempre ha sido respetuoso de las decisiones de la dirección del partido”.²⁸⁸

Al mismo tiempo en que se producía el recuento de votos de las elecciones internas del PRD para la presidencia del partido, Porfirio Muñoz Ledo, que se había declarado en tregua para no propiciar divisiones internas, a efecto de conjurar cualquier imprevisto advirtió que en el caso de que se planteara la selección del candidato del PRD a la Presidencia de la República mediante comicios internos rechazaría la propuesta, al considerar que quien la hiciera revelaría mala fe, así como el deseo de manipular el proceso conforme a intereses particulares e imponer el control y no la democracia.²⁸⁹ De esta manera y sin hacer referencia directa a Cárdenas, Muñoz Ledo apuntaba una y otra vez la necesidad de superar la conducción caudillista del PRD e intentaba contener el abierto respaldo a la candidatura del líder moral por parte de quien resultara presidente del partido, pero no lo consiguió. Así, el 11 de marzo, sin la presencia de dirigentes del PRD, Muñoz Ledo presentó su proyecto político Nueva República, cuyo planteamiento esencial era la Reforma del Estado a través de la

287 *Idem.*

288 *Proceso*, núm. 1166, marzo 7 de 1999, p. 10.

289 *Proceso*, núm. 1168, marzo 7 de 1999, p. 22.

realización de “reformas legales que hagan posible el cambio por la vía pacífica”.²⁹⁰

Cuando en los primeros días de abril de 1999 Cuauhtémoc Cárdenas aceptó haberse reunido con Carlos Salinas de Gortari después de los comicios presidenciales de 1988 para exigir que se “limpiara la elección”,²⁹¹ Porfirio Muñoz Ledo proclamó el derrumbe del mito que representaba el jefe de gobierno del DF y le exigió explicarse al respecto.²⁹² Descontento por el cierre de filas de los militantes y líderes del PRD en torno al líder moral del perredismo Muñoz Ledo rompió la tregua anunciada por él mismo al denunciar que Cárdenas “no sólo mete las manos en el partido, sino que lo hace de un modo escandaloso. Reparte, da, quita, promete. No sé quien administra la Ciudad de México”.²⁹³

Pese a estas acusaciones y al igual que en ocasiones anteriores, el liderazgo de Cárdenas se fortaleció: militantes y líderes fundadores del PRD, incluso aquellos que mantenían una posición crítica o contraria al líder carismático se manifestaron a favor de él y explicaron la actitud de Porfirio a partir de un sentimiento de desesperación personal que, no obstante, perjudicaba al partido y al proyecto democráti-

290 Al respecto apuntó la importancia de reconocer el derecho a votar de los mexicanos residentes en el extranjero, la fiscalización efectiva a los gastos de campaña de los partidos, la prohibición al uso de los recursos y programas públicos con fines electorales, el acceso equitativo a los medios de difusión, el derecho de alianza de los partidos políticos y la segunda vuelta electoral en la contienda por la Presidencia de la República, así como la reglamentación de las contiendas internas de los partidos. *Proceso*, núm. 1167, marzo 14 de 1999, p. 22.

291 *Vid Proceso*, núm. 1172, abril 18 de 1999, pp. 16-20. La entrevista de Cárdenas y Salinas después de las elecciones de 1988 fue revelada por el propio Salinas de Gortari a Jorge G. Castañeda, quien lo consignó en *La Herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, libro citado a lo largo de este trabajo y cuya publicación, en la primavera de 1999, se tradujo en el cuestionamiento de los medios de difusión y de los actores políticos a Cárdenas.

292 Muñoz Ledo aseguró: “La historia de México quizá cambió por esas conversaciones. Esto revela un doblez de Cuauhtémoc Cárdenas, inaceptable para un dirigente político. Es el derrumbe de un mito”. *Ibid.*, p. 20.

293 *Idem*.

co.²⁹⁴ El comportamiento de Cuauhtémoc Cárdenas frente al régimen constituía prueba suficiente del compromiso y coherencia democrática asumidos.²⁹⁵ Por su parte, Cárdenas aceptó que le habría gustado que la disputa por la candidatura se produjera en otras circunstancias y apuntó: “Lo mejor que podemos hacer ambos es ir a la contienda interna y que los miembros del partido definan cuál de los dos proyectos es mejor para el PRD. A partir de ese ejercicio, no veo por qué podamos estar insatisfechos con el resultado, cualquiera que éste sea”.²⁹⁶ Respaldo por la militancia Cárdenas reiteraba la importancia de respetar los tiempos partidistas los cuales, era evidente, se hallaban supeditados al ejercicio del poder en el Distrito Federal.

Por otra parte, y después de que el 18 de abril Cárdenas anunciara formalmente su decisión de ser precandidato del PRD a la Presidencia de la República y convocara a la formación de una alianza opositora para “reconstruir el país y convertir al régimen de Estado en un sistema democrático”,²⁹⁷ Acción Nacional anunció la integración de una “comisión exploradora bilateral” que se encargaría de conversar y analizar con otros partidos de oposición la posibilidad de coligarse. Al considerar que en primer término los partidos debían seleccionar a sus candidatos y sólo después intentar coligarse con otras organizaciones,²⁹⁸ Muñoz Ledo apuntaba la urgencia de celebrar la contienda in-

294 Muñoz Ledo “está desesperado y pretende debilitar la precandidatura de Cárdenas a la Presidencia” y “lo que está haciendo perjudica al PRD, perjudica a una opción de centro izquierda, perjudica un proyecto nacional y perjudica la posibilidad de lograr una alianza”, expresaron respectivamente Amalia García, otrora integrante de la corriente *Arcoiris* que impulsó la candidatura de Muñoz Ledo a la presidencia del PRD, y Demetrio Sodi de la Tijera, vicedirector de la bancada perredista en la Cámara Baja. *Ibid.*, p. 18.

295 Así, para los perredistas la reunión de Cárdenas con Salinas era una anécdota sin trascendencia: “No hubo nada ajeno al espíritu democratizador. Prueba de ello es la postura de Cárdenas durante el sexenio de Salinas y en lo que va del de Zedillo. Lo que cuentan son los hechos”. *Idem*.

296 *Proceso*, núm. 1177, mayo 23 de 1999, pp. 21-25.

297 *Ibid.*, p. 23.

298 Al respecto manifestó: “Los partidos deben realizar sus procesos internos y seleccionar a sus candidatos. Las coaliciones vienen después. Cuando lo hemos hecho al revés, hemos fracasado”. *Proceso*, núm. 1147, octubre 25 de 1998, p. 19.

terna para elegir al candidato del PRD e intentaba evitar que Cárdenas rebasara las fronteras partidistas para demostrar la amplitud del liderazgo que detentaba, pero una vez más no consiguió imponerse.

A fines de mayo de 1999 y a pesar de la zozobra que imperaba en el PRD a partir de la certeza de que el partido se sumaría tarde a la contienda electoral de 2000, iniciada con premura por Vicente Fox y secundada por el PRI, Cuauhtémoc Cárdenas no atendía a las sugerencias de solicitar licencia como jefe de gobierno del DF para dedicarse de lleno a la campaña por la Presidencia.²⁹⁹ A pesar de que no se incorporó formalmente a la contienda por la precandidatura del PRD, en algunos de los Comités Estatales del partido se conformaron estructuras de apoyo al líder carismático. La razón: “se apoya a Cárdenas porque su proceder ha dignificado la política y porque encarna la esperanza de millones de mexicanos de un cambio pacífico, con justicia, democracia y libertad”.³⁰⁰ También, algunas de las organizaciones vinculadas al PRD, como El Barzón, hicieron público su respaldo al jefe de gobierno del DF, mientras que legisladores perredistas se ocuparon de alentar la alianza nacional opositora, de elaborar un propuesta de programa de gobierno y de fortalecer los comités de apoyo a la candidatura cardenista.

El 26 de mayo Cuauhtémoc Cárdenas aceptó ser el candidato del Partido del Trabajo a la Presidencia de la República. Una vez más, el líder carismático del Partido de la Revolución Democrática fundamentaba en alianzas externas su liderazgo político para ubicarse de manera contundente por encima de Muñoz Ledo, pero sobre todo del PRD mismo, puesto que la aceptación de tal candidatura constituía una violación a los Estatutos partidistas en tanto que implicaba el establecimiento de un compromiso con otra organización, antes además de haber contendido al interior del propio partido. No dejaba de ser in-

299 En este sentido, Cárdenas apuntaba: “El PRD no debe correr prisas. No veo urgencia para que el PRD defina quien deba ser su candidato y, menos aún, cuando se está explorando la posibilidad de formar una alianza opositora, con un candidato único”. *Proceso*, núm. 1177, mayo 23 de 1999, p. 23.

300 Palabras de María del Carmen Escobedo, organizadora del comité de apoyo a la candidatura de Cárdenas en Michoacán. *Idem*.

coherente que luego de que el perredismo acusara durante nueve años al PT de ser patrocinado y servir a los intereses de la familia Salinas de Gortari, el líder moral del PRD aceptara en primera instancia la postulación por parte de aquél.

Al calificar el comportamiento de Cárdenas como “el colmo del caudillismo” y como expresión de “primitivismo político”, Muñoz Ledo lo acusó de obstaculizar la alianza opositora y con base en la violación estatutaria efectuada exigió que se le cancelara la afiliación partidista al líder moral del PRD.³⁰¹ A partir del acontecer de los hechos que se habían producido al interior del perredismo desde que anunciara su decisión de contender por la candidatura a la Presidencia,³⁰² Muñoz Ledo concluyó en clara referencia a Cuauhtémoc Cárdenas: “El mensaje es que el PRD tiene dueño”.³⁰³

301 *Proceso*, núm. 1178, mayo 30 de 1999, p. 6.

302 Tales hechos eran, en palabras de Muñoz Ledo: “De alguna manera se impulsó o se presionó a unos 100 diputados para que publicaran una carta, que era obviamente una advertencia desde el poder del partido, de que estaba yo desafiando a las altas potestades. Después empezó una presión sobre los candidatos a la presidencia del partido para que protestaran su lealtad al jefe de Gobierno de la ciudad. Desde el punto de vista democrático, es obvio que quien aspira a ser presidente de un partido no puede anunciar una preferencia, porque su función es de imparcialidad. Comprometería su palabra a favor de uno de los precandidatos, lo que significa violentar el principio de objetividad y de neutralidad, que debería tener todo presidente de partido. Sería dar la impresión a la ciudadanía de que estaba yo aislado. Se le ha dicho a la militancia y a la opinión pública que sólo por motivos inconfesables pudiera yo aspirar a la Presidencia de la República”. Asimismo, en referencia directa a Cárdenas y en defensa de su propia postulación Muñoz Ledo expresaba: “Argumenté con el partido. Cuando habíamos competido por el gobierno de la ciudad el ingeniero Cárdenas y yo, había sido claro que el que ganara se iba a meter a la administración de la ciudad y que no iba a aprovechar todo el poder político y de información que da la ciudad, para después hacer, desde ese poder, todo un aparato que lo llevara a consolidar una candidatura, y yo quería competir en términos de igualdad; que no creía que se hubiera hecho una obra en la ciudad que justificara la postulación del jefe de Gobierno, que yo quería un análisis y que, además, ya estando en campaña Bartlett y otros, convenía que alguien saliera a acumular puntos a favor del partido y de nuestras ideas”. *Ibid.*, pp. 12-16.

303 *Ibid.*, p. 16.

Nueva República, la corriente partidista encabezada por Muñoz Ledo para impulsar la candidatura de éste a la Presidencia de la República, solicitó una reunión al CEN del PRD para demandar que se definiera la posición del partido ante la postulación de Cárdenas por parte del PT. Asimismo, Nueva República pidió a la directiva perredista establecer las condiciones de la competencia interna por la candidatura a la Presidencia y, al respecto, señaló la ausencia de equidad en el ámbito partidista. El 6 de julio se llevó a cabo la reunión de Pablo Gómez con Porfirio Muñoz Ledo y algunos integrantes de la corriente que lo apoyaba.³⁰⁴ A los planteamientos de estos últimos, el presidente interino del PRD explicó que negarles la razón conllevaría que la posición del CEN se interpretara como un abierto respaldo al líder moral del PRD, mientras que en el caso contrario significaría una confrontación directa con él. Al término de la reunión, Muñoz Ledo acusó la subordinación de la directiva del partido a Cárdenas.³⁰⁵

Para entonces, el gobierno del DF había emprendido una campaña publicitaria para dar a conocer las acciones realizadas y los logros obtenidos, por consiguiente, Muñoz Ledo denunció: “a través de la publicidad se quiere hacer creer que existe un buen gobierno. Además, cínicamente se está haciendo una precampaña desde un puesto de mando, en un conflicto de interés muy obvio; se está gastando dinero de los contribuyentes en promover la imagen de Cárdenas”.³⁰⁶ Y, sobre el PRD manifestó: “El proyecto de una izquierda moderna naufragó,

304 Éstos eran: Alejandro Ordorica, Alma Vucovich, Antonio Cabello, César Lonche, Jorge Torres y Raúl Castellanos. *Proceso*, núm. 1184, julio 11 de 1999, p. 27.

305 Al concluir la entrevista con Pablo Gómez, Porfirio Muñoz Ledo expresó: “El presidente interino del partido no quiso reconocer que es ilegal la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas por el PT; no quiso reconocer que el acarreo y el compromiso que están adquiriendo dirigentes intermedios con él, es violatorio del resolutivo del Consejo Nacional. Es indigno que arranquen las firmas de los diputados y los presidentes municipales del partido. Es infamante, sabe a prífimo de los sesenta. Tampoco acepto que deben renunciar oportunamente los servidores públicos, solapando totalmente la actitud del jefe de Gobierno de la ciudad”. *Idem*.

306 *Proceso*, núm. 1190, agosto 22 de 1999, pp. 40-41.

se colapsó. En el PRD prevalecieron los grupos sectarios, de antiguas izquierdas que no eran democráticas ninguna de ellas. Con el paso del tiempo esos grupos se volvieron arribistas y giraron en torno del caudillismo. Fue una especie de simbiosis, un circuito cerrado de autoritarismos, que impidió que hubiera legalidad. Cuando hay alguien por encima de todos, no hay legalidad. No pudimos nunca institucionalizar el partido”.³⁰⁷

El 25 de julio de 1999, día en el que se llevó a cabo la segunda elección interna del Partido de la Revolución Democrática en la que Amalia García fue electa, estuve en la casa de campaña donde operaban los integrantes de Nueva República con miras a lograr para Muñoz Ledo la candidatura perredista a la Presidencia. Al plantearle mi interés en conversar con él, Muñoz Ledo me respondió exaltado: “El PRD ya no me interesa”. Los magros resultados obtenidos por Ifigenia Martínez para la planilla Nueva República, cancelaban a Muñoz Ledo la posibilidad de reconstruir el liderazgo que había detentado al interior de la organización partidista. Estoy convencida de que este hecho, aunado al desplazamiento del que era objeto, fue determinante en la decisión ulterior que un mes después tomaría quien en el Congreso de la Unión había sido el máximo representante del Partido de la Revolución Democrática.

Cuando se le preguntó si las críticas de Muñoz Ledo significaban un problema para el PRD, Amalia García que, para entonces ya había asumido la presidencia del partido precisó: “No. Porfirio tiene el derecho de aspirar a la candidatura presidencial pero una cosa es el deseo y otra la posibilidad de llegar”; y aseguró que después de la contienda todo volvería a la normalidad.³⁰⁸ Además, al referirse al hecho de que Cárdenas hubiera aceptado la postulación del PT y del PRT, explicó:

307 *Proceso*, núm. 1227, mayo 7 de 2000, pp. 18-19.

308 La opinión de Amalia García sobre la actitud de Muñoz Ledo: “Creo que ahora se siente a disgusto, pero terminada una elección las personas se dedican a lo que sigue. Hay plazos para todo. Lo fundamental para el PRD es hacer realidad el cambio democrático y pacífico el año próximo, y ese compromiso va más allá de las personalidades del partido”. *Proceso*, núm. 1188, agosto 8 de 1999, p. 24.

“El Consejo Nacional determinó que hablaríamos con las fuerzas de oposición para concretar la coalición. No lo cuestionamos porque no actuó en contra de este planeamiento. Fue acertado que Cuauhtémoc aceptara la candidatura del PT porque, a partir de su temor, el PRI adelantó los tiempos electorales”.³⁰⁹ De esta manera, la otrora aliada de Muñoz Ledo optaba por respaldar el liderazgo de Cárdenas, cuya legitimidad aumentaba en razón de que era reconocido por alguien que se había caracterizado por tener concepciones distintas y a veces opuestas y que en diversas ocasiones había criticado “el caudillismo” que predominaba en el PRD.

En el verano de 1999 las acciones de las distintas corrientes coexistentes al interior del PRD así como de la estructura partidista en las entidades federativas iniciaron actividades de respaldo y promoción de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Perredistas que ocupaban o habían desempeñado cargos públicos, así como los miembros del Consejo Nacional del partido manifestaron también apoyo incondicional al líder carismático. En los distintos estados de la República y, sobre todo, en el Distrito Federal,³¹⁰ las organizaciones y movimientos sociales en los que se diluían las fronteras del Partido de la Revolución Democrática constituyeron comités de apoyo a Cárdenas. La actividad desplegada desencadenó otras manifestaciones de respaldo en todo el territorio nacional.³¹¹

Al asistir a la integración de algunos de los comités de apoyo a su favor el líder carismático les pidió caracterizarse por la pluralidad y la inclusión, mientras que éstos se fijaron como objetivo multiplicar apoyos, convencidos de que “cuando empiece la campaña, a este ritmo, nos llevará máximo tres meses remontar a los candidatos madru-

309 *Ibid.*, p. 25.

310 Cabe señalar que las Brigadas en Movimiento, organizadas por Armando Quintero en el DF no estaban sujetas a la Comisión Nacional de Enlace de Comités de Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República, sino que se desempeñaban de manera independiente. Desde mi perspectiva el propósito era mantener vínculos directos con el líder carismático con miras a concretar beneficios específicos.

311 *Proceso*, núm. 1185, junio 18 de 1999, pp. 30-33.

gadores” y puntualizaron: “No somos como los Amigos de Fox, porque aquí no hay cuates... puros convencidos”.³¹² A toda esta organización, en la que el PRD participaba subordinado a las directrices de quienes integraban el comité organizador,³¹³ se sumaron los esfuerzos y aportaciones del Partido del Trabajo,³¹⁴ cuyos militantes y recursos quedaron al servicio de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, quien de una forma indirecta y sin que hubiera mediado la elección interna, había conseguido imponerse como el candidato del PRD a la Presidencia de la República.

El 25 de agosto, marginado por completo del Partido de la Revolución Democrática, Porfirio Muñoz Ledo anunció que aceptaba la candidatura a la Presidencia de la República que le había ofrecido el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana,³¹⁵ el mismo que 13 años antes arropara y postulara a Cuauhtémoc Cárdenas. La salida tácita de Muñoz Ledo del PRD no sorprendió a dirigentes ni a militantes, pues la manera como se habían producido los acontecimientos permitió prever desde un principio que de no ser postulado por el partido cuya fundación había alentado, el parlamentario más sobresaliente del PRD daría por concluida su participación en él. Algunos perredistas como Ifigenia Martínez lamentaron que no se hubieran reconocido y menos aún respaldado los méritos y aspiraciones de Muñoz Ledo, otros, los más, reprobaron su decisión y cerraron filas en torno a quien asumiría por tercera ocasión la candidatura del partido a la Presidencia.³¹⁶

312 Palabras de Pedro Etienne Llano, quien abandonó su cargo en el DF para asumir la responsabilidad de la Comisión Nacional de Enlace de Comités de Apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República. Para conocer la manera en que se configuraron y organizaron estos comités *vid ibid.*, p. 32.

313 Precisión de Etienne Llano, *idem*.

314 El PT comprometió 70 millones de pesos correspondientes a los recursos públicos ordinarios recibidos por el Estado, así como seis millones de pesos por concepto de prerrogativas también asignadas por el Estado en año de elecciones federales. *Idem*.

315 *Proceso*, núm. 1191, agosto 20 de 1999, p. 24.

316 Para conocer las opiniones de militantes perredistas sobre la salida de Muñoz Ledo del PRD *vid Proceso*, núm. 1191, agosto 29 de 1999, pp. 23-27.

Así, de una manera apenas perceptible, la ausencia de Muñoz Ledo inauguró una oquedad cuya magnitud el paso del tiempo terminara por hacer notoria a los perredistas. Más allá de la falta de coherencia que desde la perspectiva partidista podía significar la decisión de quien promoviera la fundación del Partido de la Revolución Democrática, en términos personales tal decisión era del todo comprensible: Muñoz Ledo había reconocido siempre su interés por el poder y se había empeñado en concretar su propio proyecto, esto es, la reforma política del Estado, si el PRD le negaba la oportunidad y el PARM se la brindaba, estaba claro por cual opción habría de decantarse.³¹⁷

LA INESTABILIDAD DEL BLOQUE OPOSITOR EN EL PODER LEGISLATIVO

La LVII Legislatura conllevó un incremento significativo en la presentación de iniciativas de ley por parte de los distintos grupos parlamentarios, éstas sin embargo y pese al hecho de que el Bloque Opositor detentaba la mayoría en la Cámara Baja no significaron avances ni cambios sustanciales en lo referente a la reforma política del Estado, puesto que cada partido se concentró en su propia agenda al tiempo que el quehacer legislativo se centró fundamentalmente en el análisis, propuestas y contrapropuestas a las iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo la mayor parte de ellas de índole económico. (Ver apéndice 6)

317 Para comprender la actitud de Muñoz Ledo, merece la pena detenerse en la descripción que de él hizo el periodista Froylán López Narváez: "Porfirio Muñoz Ledo, iconoclasta y patrón de sí mismo, irreductible en sus empeños y pretensiones, ya no toleró una tercera subordinación al líder moral y jefe de los grupos, personajes y encomenderos políticos del PRD. Se lanzó como precandidato presidencial de un partido que nunca ha sido suyo, si se considera que sus definiciones y luchas políticas nunca dependieron de los perredistas. Autónomo, autócrata, culto, sagaz y dispendioso en ideas y gracejos, ha militado sin que admita cabalmente otros liderazgos o ideas que no cierna". Froylán M. López Narváez, "L'orcaron, l'orcaron", *Proceso*, núm. 1159, enero 17 de 1999, p. 23.

En el transcurso de 1998 el grupo parlamentario perredista se empeñó, sin resultados en lograr el reconocimiento del derecho a votar de los mexicanos residentes en el extranjero;³¹⁸ y participó en investigaciones sobre presuntos desvíos de fondos a campañas electorales priístas originalmente destinados a combatir la pobreza.³¹⁹ Además, junto con los diputados de Acción Nacional intentó reglamentar la libertad de expresión y el derecho a la información pero no lo consiguió, pues los propietarios de los medios de difusión, respaldados por el gobierno, denominaron a la propuesta “ley mordaza” y detuvieron las acciones de los legisladores tendentes a garantizar el derecho a la información y de réplica, así como a desarticular los intereses creados entre el régimen y los medios.³²⁰ Este tema, que en mi opinión era sustancial, en la medida en que buscaba garantizar el ejercicio responsable y profesional de los medios de difusión, fue relegado de la agenda legislativa que terminó por centrarse de lleno en el rescate bancario. (Ver apéndice 7)

Cuando el Poder Ejecutivo presentó la iniciativa para convertir en deuda pública los 552 mil millones de pesos destinados al Fondo Bancario de Protección al Ahorro y efectuar el rescate de la Banca,³²¹ el Partido de la Revolución Democrática le exigió dar a conocer la situación y nombres de los beneficiarios, convencido de que la corrupción más que la crisis económica era la causa de la grave situación bancaria.³²² El Gobierno Federal no atendió la solicitud y el PRD emprendió

318 *Proceso*, núm. 1136, agosto 9 de 1998, pp. 35-37.

319 *Proceso*, núm. 1141, septiembre 13 de 1998, pp. 10-11.

320 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1144, octubre 4 de 1998, pp. 16-17 y núm. 1146, octubre 18 de 1998, pp. 6-12.

321 Aproximadamente 55 mil millones de dólares, ya que a principios de septiembre la cotización del dólar era de 10,20 pesos.

322 Alrededor de un 20% de las operaciones del FOBAPROA fueron irregulares, no obstante, la negativa del gobierno a dar a conocer los expedientes de cada caso suscitó en la opinión pública la convicción de que el cien por ciento del monto total asignado al rescate bancario estaba destinado a encubrir los malos manejos de funcionarios, empresarios y banqueros. Información proporcionada a la autora por un funcionario del FOBAPROA – IPAB que prefirió no ser citado por su nombre.

sus propias investigaciones, publicó los nombres de algunos de los beneficiarios, entre ellos importantes grupos empresariales del país,³²³ así como propietarios de los bancos privatizados durante la administración salinista que se habían hecho préstamos a sí mismos o destinado recursos a las campañas del PRI para después colocarlos en el renglón de carteras vencidas.³²⁴

El gobierno, los organismos empresariales y Acción Nacional acusaron al PRD de intentar politizar el asunto y, cuando se sometió a votación la iniciativa presidencial en el Congreso, PAN y PRI aprobaron la conversión en deuda pública del monto destinado al FOBAPROA que, a partir de una propuesta presentada por el grupo parlamentario panista, comenzó a denominarse Instituto de Protección al Ahorro Bancario [IPAB].

Al tiempo que en la Cámara Baja los diputados perredistas se oponían a convertir en deuda pública los pasivos de la Banca, López Obrador efectuaba una intensa campaña en todo el país para exponer los argumentos del PRD y exigir la revisión detallada y transparente del expediente FOBAPROA, sobre el cual continuó aportando información que no dejaba la menor duda acerca del contubernio entre el gobierno, los propietarios de la Banca e importantes grupos empresariales del país.³²⁵

Avalado por el Consejo Nacional, el CEN del PRD decidió suspender el diálogo con el gobierno y con el PAN sobre el FOBAPROA. El encargado de hacerlo fue López Obrador que, a través de una carta al dirigente panista Felipe Calderón, acusó al Partido Acción Nacional de convalidar la conversión en deuda pública del rescate bancario y, por ello, de avalar la corrupción del régimen.³²⁶ Los panistas criticaron

323 *Proceso*, núm. 1136, agosto 9 de 1998, pp. 6-12.

324 *Proceso*, núm. 1142, septiembre 20 de 1998, pp. 24-25.

325 Merece la pena profundizar en el tema del FOBAPROA, para ello, *vid* los diversos reportajes publicados en los números 1136 y 1140 de *Proceso*, correspondientes al 9 de agosto y 6 de septiembre de 1998. Ver también el núm. 1138, agosto 23 de 1998, pp. 6-13.

326 *Proceso*, núm. 1147, octubre 25 de 1998, pp. 19-22.

la posición intransigente del CEN perredista y elogiaron la disposición a dialogar de los legisladores del PRD, encabezados por Muñoz Ledo, los cuales finalmente acataron la instrucción de la directiva partidista de “suspender las negociaciones del tema del FOBAPROA con el PAN y con cualquier otro partido que no se deslinde claramente de la posición del gobierno”.³²⁷

Aunque Muñoz Ledo respetó la decisión del Consejo Nacional del PRD, se manifestó en contra de ella: “Si no hay negociación, ya no hay forma de avanzar. Todo mundo sabe que sólo una agenda legislativa basada en reuniones de alto nivel, como se hizo con la reforma electoral, con el IFE, es la mejor manera de avanzar. Pero si esto se cierra, yo creo que el trabajo legislativo va a decaer, porque no va a haber resultados importantes, sólo leyes menores”.³²⁸ Así fue.

Los múltiples ajustes económicos que conllevó el rescate bancario convirtieron al FOBAPROA en el eje fundamental en torno al cual giró el desempeño de los grupos parlamentarios que integraban la LVII Legislatura, pues además, para octubre de 1998 los avances registrados hacia la Reforma del Estado se detuvieron. Al respecto, Muñoz Ledo aseveró: “Le dimos al gobierno la oportunidad de la reforma de Estado. Le propusimos un acuerdo de gobernabilidad, nuevas reglas del juego, cambios institucionales, cambios en la política económica para llegar al 2000 con estabilidad... Nada. El gobierno no ha querido avanzar. Desde hace tres semanas está parada la mesa de coordinación. No tenemos ninguna respuesta del gobierno para reinstalarla”.³²⁹

327 *Ibid.*, p. 19.

328 *Idem.* Por su parte, López Obrador explicó así la decisión de romper el diálogo: “Al mantenerse intacto el régimen en lo concerniente a la política económica, el modelo autoritario se mantendrá intacto. En México la corrupción es el aceite indispensable para el funcionamiento del régimen y el mantenimiento de la red de complicidades. Al golpear a la corrupción, como sería el rechazo al FOBAPROA, habría posibilidades de avanzar democráticamente. Pero con la nueva alianza gobierno-PAN será difícil”. *Ibid.*, p. 20.

329 *Ibid.*, p. 18.

Resulta pertinente mencionar que cuando el gobierno propuso el reconocimiento de los pasivos del FOBAPROA como deuda pública y la absorción de ellos por parte IPAB, para así legalizar las operaciones realizadas hasta entonces, Acción Nacional condicionó el apoyo otorgado en la Cámara Baja a la remoción del gobernador del Banco de México, a quien se atribuía la responsabilidad de la privatización bancaria y la imposición de los criterios macroeconómicos para superar la crisis de diciembre de 1994.³³⁰ Sin embargo, después de diez meses de negociaciones el PAN terminó por claudicar y apoyar sin condición alguna la propuesta gubernamental. El argumento: “gana la gente y gana México”.³³¹ Fue entonces cuando en nombre del PRD, Muñoz Ledo consideró rotos los acuerdos que desde agosto de 1997 había tejido la oposición, y se lamentó, puesto que quienes integraban la LVII Legislatura “durante un momento llegamos a ser un poder autónomo del Estado, por primera vez en la historia contemporánea de México. Esa es la verdad. Antes del arrepentimiento y de la claudicación de los panistas”.³³²

El PRD presentó ante la Cámara Baja demanda de juicio político contra quienes habían fungido como secretarios de Hacienda durante el gobierno salinista y contra el gobernador del Banco de México, por la “sostenida violación a las disposiciones constitucionales y a las leyes federales” que cometieron en el proceso de rescate bancario. Asimismo, hizo responsables de la crisis financiera y de las transgresiones a la Constitución en las operaciones del FOBAPROA a Carlos Salinas de Gortari y a Ernesto Zedillo. Aunque al igual que en ocasiones anteriores la solicitud de juicio político a los funcionarios del Poder

330 *Proceso*, núm. 1148, noviembre 1 de 1998, pp. 6-12. Cabe indicar que el predominio de los criterios macroeconómicos significó un importante debate entre el secretario de Hacienda y el gobernador del Banco de México, pues en razón del predominio de tales criterios el programa económico de Hacienda para 1999 implicaría mayor inflación, menor crecimiento económico, salarios bajos, tipo de cambio alto y un déficit público mayor al de 1998. Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1149, noviembre 8 de 1998, pp. 6-10.

331 *Proceso*, núm. 1154, diciembre 13 de 1998, pp. 6-10.

332 *Ibid.*, p. 10 y núm. 1155, diciembre 20 de 1998, p. 8.

Ejecutivo no obtuvo respuesta, el PRD mantuvo durante la LVII Legislatura el afán en destacar la necesidad de que los funcionarios públicos rindieran cuentas de sus acciones.³³³

Además, a finales de 1998, el PRD presentó el Proyecto de Ajuste y Reasignación Presupuestal para 1999, como alternativa al Presupuesto de Ingresos y Egresos presentado por la Secretaría de Hacienda para ese año. El perredismo proponía eliminar todo gasto superfluo así como buena parte de lo destinado al saneamiento financiero, ya que ello permitiría liberar cerca de 40 mil millones de pesos, suficientes para cancelar los impuestos e incrementos introducidos por el gobierno.³³⁴ La respuesta del secretario de Hacienda fue que el PRD padecía de “voluntarismo financiero. Crea ahorros mínimos que no van al fondo del problema” y aseguró que dejar de pagar los compromisos del FOBAPROA “conduciría a una sociedad caótica”.³³⁵ El PRD afirmó la viabilidad del proyecto presentado y ejemplificó las diversas inconsistencias del Presupuesto de Egresos presentado por Hacienda, pero no fue avalado por los otros grupos legislativos.

Cuando el presupuesto del Gobierno Federal para el año 1999 fue aprobado por los diputados priístas y panistas en la Cámara Baja,³³⁶ el grupo parlamentario del PRD denunció que durante las negociaciones había sido “chantajeado” por Acción Nacional, el cual amenazó con reducir el límite establecido para el endeudamiento del gobierno del Distrito Federal. Como los diputados perredistas se negaron a aprobar el Presupuesto, la autorización de endeudamiento se redujo.³³⁷ Por

333 Pedro Aspe, secretario de Hacienda durante el gobierno de Salinas de Gortari, Guillermo Ortiz, quien ocupó el mismo cargo en el gobierno de Zedillo para luego asumir el gobierno del Banco de México y Miguel Mancera, también gobernador de éste último durante la administración salinista, fueron los funcionarios acusados por el PRD. *Proceso*, núm. 1146, octubre 18 de 1998, pp. 18-19.

334 *Proceso*, núm. 1155, diciembre 20 de 1998, pp. 14-18.

335 *Ibid.*, p. 14.

336 Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1157, enero 3 de 1999, pp. 6-11.

337 Al respecto, Muñoz Ledo narró: “Nos chantajearon con 7 mil millones de pesos para el Distrito Federal. Un chantaje vil. Venía en el presupuesto un tope

consiguiente, Muñoz Ledo estableció la diferencia entre el PRD y el PAN al afirmar que, en la relación con el gobierno, “las negociaciones con el PRD son negociaciones de cambio de rumbo, son negociaciones de fondo. Las negociaciones con el PAN son negociaciones de circunstancia, porque el interés básico es el mismo”.³³⁸ Y al anunciar la ruptura entre ambos partidos previó que ésta traería consigo “un proceso de ajuste y redefinición de las fuerzas políticas del país. El PRD tiene que tomar una posición muy clara de defensa de los intereses de los agraviados, [...] de la sociedad en general. No tiene que ser una posición estridente. El PRD tiene que recomponer su fuerza social y articularla más allá del partido, más allá de la burocracia partidaria, a efecto de poder replantear una negociación. La negociación del PAN y del gobierno fue una pobre negociación, una lamentable transa, una clásica concertación”.³³⁹ No obstante, los acontecimientos que se produjeron en torno a la campaña electoral de 2000 y que se tradujeron en la ausencia de Muñoz Ledo como líder del grupo parlamentario del PRD limitaron la capacidad de negociación de éste, que comenzó a perder la iniciativa y la coherencia que había conservado en el transcurso de diez años de desempeño legislativo.

En abril de 1999 el PAN y el PRD decidieron hacer a un lado sus múltiples diferencias y desencuentros, y junto con el Partido Verde Ecologista y el Partido del Trabajo, reanudaron relaciones para presentar una iniciativa conjunta de reforma electoral que implicara la derogación de los requisitos que dificultaban las coaliciones electora-

de endeudamiento para el Distrito Federal de 7 mil millones y a ellos les pareció muy ingenioso amenazarnos con quitar eso. Los del PAN fueron los primeros que nos quisieron chantajear, diciéndonos que si votábamos con ellos el presupuesto, nos concedían eso. Era absurdo, porque en realidad quien lo decide es el gobierno, no el PAN”. La conclusión: “En todas las negociaciones los panistas han actuado mecánicamente igual: dejándose ver como un partido de oposición, haciendo una plataforma común con nosotros, fingiendo un frente de oposición. Pero ahora el PAN se ha mostrado como un partido cliente del poder, como un mendicante del poder”. *Proceso*, núm. 1153, enero 2 de 1999, pp. 8-9.

338 *Ibid.*, p. 9.

339 *Ibid.*, p. 8. El subrayado es de *Proceso*.

les, reconociera el derecho al sufragio de los mexicanos residentes en el extranjero, prohibiera la afiliación colectiva a los partidos políticos y supusiera el incremento y distribución equitativa de espacios en los medios de difusión electrónicos, la estricta supervisión de las finanzas partidarias y la prohibición expresa a toda autoridad para difundir campañas publicitarias de programas y acciones gubernamentales durante los seis meses previos a una elección federal. Conscientes de que en la Cámara Alta la iniciativa podía ser bloqueada, pues el Revolucionario Institucional conservaba la mayoría, los representantes de la oposición coincidieron en que a través de ella lograrían “el objetivo fundamental: El reencuentro de intereses comunes y la evidencia pública de la falta de voluntad política del gobierno para avanzar en la reforma del Estado”.³⁴⁰

Conforme a lo previsto, en la Cámara Alta el PRI se negó a aprobar las reformas propuestas y aprobadas en la Cámara de Diputados a efecto de maximizar la competitividad del proceso electoral de 2000. La interpretación del otrora Grupo de los Cuatro fue que el Revolucionario Institucional estaba dispuesto a obstaculizar cualquier cambio que limitara sus posibilidades de triunfo. Además, y pese a sus promesas iniciales el titular del Ejecutivo y líder del PRI no mostraba la menor voluntad política para facilitar la transición democrática, por tanto, la certeza de que se gestaba un nuevo fraude comenzó a crecer y con ella las denuncias expresadas por los partidos de oposición en todos los foros.

En diciembre de 1999 Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática presentaron una propuesta conjunta de Presupuesto de Egresos para el 2000, la cual incluía la asignación de recursos para los sectores más necesitados.³⁴¹ El PRI se alió con el Partido del Trabajo, cuyos legisladores estaban disgustados con el PAN y el PRD por-

340 *Proceso*, núm. 1172, abril 18 de 1999, pp. 23-25.

341 La partida propuesta para gasto social por el PAN y el PRD fue de 25 mil millones, para este tiempo la habían reducido ellos mismos a 17 mil 380 millones de pesos. *Proceso*, núm. 1207, diciembre 19 de 1999, pp. 14-19 y núm. 1209, enero 2 de 2000, pp. 18-23.

que no les habían invitado a participar en la elaboración de la propuesta presentada. En este escenario, representantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRD se reunieron con los diputados del PT y condicionaron la permanencia de éste en la Alianza por México a que rectificaran y abandonaran al PRI, algunos atendieron la solicitud perredista. Cuando el PRI perdió la mayoría que había construido para garantizar la aprobación del paquete presupuestario decidió negociar con el PRD y, a cambio de que éste aprobara la Ley de Ingresos, ofreció apoyarlo para que el gobierno del Distrito Federal fuera autorizado a endeudarse con 6 mil millones de pesos. La aprobación de la Ley de Ingresos implicaba aceptar que el Banco de México se convirtiera en la tesorería del IPAB y que éste no tuviera límites para seguirse endeudando.³⁴²

La posición del PRD en el transcurso de los últimos años en contra del FOBAPROA y de la creación del IPAB impedía a los perredistas aceptar la propuesta, pero los integrantes del gobierno del Distrito Federal argumentaron la necesidad de recursos y, por ello, de transigir. López Obrador, que había encabezado las críticas del PRD al rescate bancario dirigió una carta a los legisladores perredistas: “Les sugiero, con todo respeto, que luchen hasta el final de nuestras exigencias presupuestales, pero que toda negociación deje fuera el aval a recursos destinados al FOBAPROA-IPAB. Y si por fidelidad a nuestros principios no obtenemos nada, piensen que el pueblo de México sabrá comprender que la dignidad no se negocia: No es moneda de cambio ni mercancía”.³⁴³

A pesar de que en reunión del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador habían sentenciado: “A cambio del IPAB. Nada”, los diputados del Partido de la Revolución Democrática aprobaron junto con el PRI, el PT y algunos legisladores del PAN, pues la mayor parte de éstos votaron en contra, el dic-

342 La función del Banco de México como tesorería del IPAB implicaba que los títulos emitidos por éste tuvieran validez y características de deuda avalada por el gobierno. *Proceso*, núm. 1207, diciembre 19 de 1999, p. 19.

343 *Ibid.*, p. 18.

tamen de la Ley de Ingresos para el año 2000. Merece la pena apuntar que la propuesta conjunta elaborada por PAN y PRD implicaba el siguiente acuerdo: los panistas serían instruidos para que votaran a favor de que se concediera al gobierno del DF autorización para endeudarse, mientras que en relación con el IPAB los perredistas recibieron de Pablo Gómez, quien había regresado a ocupar su escaño en la Cámara Baja, la consigna de “que se argumentara en contra, pero que se votara a favor”, ya que el punto de acuerdo propuesto por Acción Nacional había sido: “Les damos la deuda, pero ustedes se hacen tontos con el IPAB”.³⁴⁴ Cabe observar como al producirse el acuerdo del Revolucionario Institucional con el Partido de la Revolución Democrática, el voto en contra por parte de la mayoría de los legisladores panistas, permitió a éstos deslindarse por primera vez del régimen, salir beneficiados y dejar el costo político al PRD.

Lo antes descrito significó un cambio importante en el Partido de la Revolución Democrática, cuyos dirigentes, legisladores y funcionarios en el gobierno del Distrito Federal, en aras del pragmatismo, hicieron a un lado el prestigio sustentado en la coherencia con los principios del partido y acumulado en el transcurso de diez años de desempeño en el ámbito legislativo. Este hecho anunció el distanciamiento de las elites perredistas de Cuauhtémoc Cárdenas: la identificación de éste con el partido y viceversa comenzaba a disolverse sin que se hubiera producido la rutinización del carisma ni la institucionalización partidista consiguiente. Aún cuando la campaña electoral contuvo tal disolución, ésta había dado inicio.

No está de más plantear la hipótesis de que, bajo la coordinación de Porfirio Muñoz Ledo, quien para entonces se desempeñaba como diputado independiente,³⁴⁵ el grupo parlamentario del PRD se habría disciplinado a las instancias directivas y respetado los principios del partido sin que ello conllevara perder en la negociación para ampliar el límite de endeudamiento del Distrito Federal, pues en palabras del

344 Para profundizar *vid ibid.*, p. 17.

345 Para entonces también otros siete diputados del PRD se habían escindido del partido en apoyo a Muñoz Ledo y se habían integrado a *Nueva República*.

propio Muñoz Ledo “había con que” ejercer presión.³⁴⁶ “Pero el PAN y el PRD privilegiaron sus intereses como gobierno. Están haciendo lo mismo que hacía el PRI. Estamos viendo un tripartidismo de Estado. Los tres están peleando para sus propios intereses”.³⁴⁷

Luego de la aprobación del dictamen de la Ley de Ingresos, el PAN y el PRD intentaron volver a conformar el Bloque Opositor a efecto de lograr la introducción de la propuesta de Presupuesto que habían presentado. Los diputados del PRI, a nombre del secretario de Gobernación, ofrecieron sobornos y prebendas a los diputados del PVEM y del PT para desarticular la mayoría opositora.³⁴⁸ Inicialmente, y después de ejercer presión sobre los legisladores de ambos partidos, panistas y perredistas lograron conservar la mayoría,³⁴⁹ razón por la que aseguraron: “Aquí ya no manda el presidente: gobiernan la razón, el diálogo y el consenso”.³⁵⁰ No obstante, el PRI insistió en vencer mediante ofrecimientos diversos a representantes de todos los partidos de oposición a que no propiciaran otra crisis en el país, alteraran las finanzas o intranquilizaran al mercado,³⁵¹ y consiguió persua-

346 En este sentido, Muñoz Ledo apuntaba: “El asunto de las pensiones y jubilaciones para la alta burocracia era el gran tema para negociar”, *Proceso*, núm. 1207, diciembre 19 de 1999, p. 19.

347 *Idem*.

348 Joaquín Hernández, diputado del PRD, relató: “Varios diputados nuestros me revelaron que les ofrecieron dinero en nombre de Diódoro [Carrasco, secretario de Gobernación], que les hablaba de un año de prerrogativas, unos 700,000 pesos [entonces equivalentes a 70 mil dólares]. Creo que vale convencerlos, pero no presionarlos, comprarlos o cooptarlos. El gobierno no aprende. No hay ética”. *Proceso*, núm. 1208, diciembre 26 de 1999, pp. 18-21.

349 En ese sentido el papel de Santiago Creel -inicialmente diputado externo de Acción Nacional que para entonces se había afiliado a éste y en alianza con el PVEM era candidato al gobierno del DF-, fue sobresaliente, pues al condicionar a los ecologistas: “Si no cambian el sentido de su voto, no seré su candidato. Y tienen que estar los cinco diputados”, consiguió mantener, aunque en forma precaria, la cohesión del Bloque Opositor. *Vid idem*.

350 Palabras del panista Carlos Medina Plascencia, *ibid.*, p. 18.

351 Al respecto, Alfonso Ramírez Cuéllar, líder de El Barzón y diputado del PRD relató que Diódoro Carrasco, “nos propuso una burda maniobra, la más ruin, la más corriente: Si no había ruptura, nos ofreció que sacáramos a unos

dirles: diputados del PAN, del PRD, del PVEM y del PT no se presentaron a la sesión de la Cámara Baja o se abstuvieron de votar en el último momento, y con un margen reducido el PRI detentó la mayoría y consiguió la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el 2000, en los que no obstante se habían introducido algunas de las modificaciones al gasto público propuestas por el Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.³⁵²

Aunque la diputada perredista Dolores Padierna expresaba: “Salvo los recursos para el IPAB, ganamos todo lo demás. Debemos felicitarnos de que el país esté cambiando”,³⁵³ los dirigentes y coordinadores parlamentarios de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática no habían conseguido reconstruir el Bloque Opositor, ni siquiera mantener la disciplina de sus propios legisladores y menos aún concretar los logros que esperaban, en realidad, pagaron el costo por carecer de cuadros leales, y tal vez se plantearon hasta dónde merecía la pena acceder el poder si carecían de los recursos humanos para ejercerlo con profesionalismo y convicción partidista. En términos de cohesión el PRI, pese a la división interna existente, era superior a ellos y, por ende, capaz de poner en práctica la experiencia política acumulada para construir la mayoría de la que carecía a través de uno de sus métodos infalibles: la corrupción.

En el transcurso del año 2000, el grupo parlamentario del PRD continuó insistiendo en que se publicaran los nombres de los deudores beneficiados a través del FOBAPROA-IPAB y presentó una lista con más grupos empresariales y personas que habían recibido créditos

10 o 15 diputados –podríamos <enfermarlos>, ausentarlos de cualquier manera- para permitir que el PRI ganara la votación. Le dijimos que nos estaba ofendiendo y que eso se lo fuera a plantear a otra gente. Para nosotros era inaceptable no sólo la propuesta, sino que él mismo la hiciera”. Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1209, enero 2 de 2000, pp. 18-23.

352 *Vid ibid.*, p. 19.

353 En términos reales la oposición efectivamente había logrado imponer condiciones, por consiguiente, el presidente Zedillo en entrevista con representantes de todos los partidos les recriminó ya que los cambios introducidos en materia de gasto hacían necesarios recortes en otros rubros. Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1210, enero 9 de 1999, pp. 28-29.

para entonces transformados en deuda pública, entre ellos se encontraban familiares y colaboradores de Francisco Labastida y de Vicente Fox, así como connotados panistas como Carlos Medina Plascencia, Fernando Canales Clariond y Fauzi Hamdam.³⁵⁴

La presentación de esta lista volvió a deteriorar las relaciones del Partido de la Revolución Democrática con Acción Nacional, sin embargo, en el ámbito electoral no alteró el ritmo y resultados registrados hasta entonces por las campañas a la Presidencia, Vicente Fox continuó en el primer lugar de las preferencias electorales y Cuauhtémoc Cárdenas en el tercero.

El grupo parlamentario del PRD: heterogeneidad de criterios

El trabajo parlamentario se traduce en la propuesta de iniciativas de ley que tendentes a fortalecer o a modificar el marco legal vigente, obedecen a la concepción y proyecto de país de las distintas fuerzas partidistas representadas en el Congreso de la Unión, cada una de las cuales aprueba o rechaza las iniciativas presentadas por el resto e intenta construir consensos en torno a las propias. Los debates parlamentarios para mantener o cambiar la Constitución permiten conocer, evaluar y situar en el espectro ideológico la posición de cada grupo parlamentario, sin embargo, en muy pocas ocasiones es posible ahondar en las motivaciones individuales que explican el comportamiento de cada legislador, cuando esto es posible, el conocimiento de la clase política se amplía y el análisis del partido al que ésta pertenece puede profundizarse. Con base en esta consideración he retomado la encues-

354 Merece la pena mencionar que como diputado federal en la LIV Legislatura [1988-1991], Vicente Fox aprobó junto con los diputados de su partido la iniciativa presidencial para crear el FOBAPROA. Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1220, marzo 12 de 2000, pp. 18-23 y núm. 1233, junio 18 de 2000, pp. 46-48.

ta realizada por el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal realizada a 126 de los 500 diputados que, en la primavera de 1998, integraban la LVII Legislatura.³⁵⁵

La encuesta aporta información relevante acerca de la trayectoria política y de la opinión de los diputados en relación con el partido que representaban y, en especial, sobre los conceptos e ideas que como parlamentarios sostenían frente a asuntos de interés nacional tales como democracia, sistema de partidos, instituciones y problemas del país. A continuación doy cuenta de las respuestas que considero más relevantes para profundizar en el conocimiento del grupo legislativo perredista y del Partido de la Revolución Democrática mismo al que además, en el tratamiento de algunos temas, compararé con el Revolucionario Institucional y con Acción Nacional a efecto de establecer aquello que le diferencia y confiere identidad respecto a estos dos partidos.

He afirmado que el resultado de las elecciones de 1997 permitió al interior del PRD una distribución efectiva y más amplia de los incentivos selectivos entre los distintos grupos que lo integraban, los cuales accedieron al Poder Legislativo registrados como candidatos internos o externos para representar en él la pluralidad del perredismo. Esta pluralidad queda demostrada al analizar el origen, la trayectoria política y la militancia partidista de los legisladores del PRD: 45,2% de ellos habían iniciado su propia trayectoria política en un partido político, 29% en una asociación estudiantil y el resto en porcentajes idénticos habían comenzado a participar políticamente a través de algún sindicato, asociación campesina, movimiento ciudadano u otro tipo de organización.

El inicio de la trayectoria política de los perredistas databa para el 38,7% de la década de 1970, para el 29,1% de la década de 1980, para el 19,3% de la década de 1960, para el 9,6% de la década de 1950 y sólo el 3,2% había comenzado a participar formalmente en política en

355 M. Alcántara Saéz, "Elites parlamentarias iberoamericanas..", *op. cit.* Del total de legisladores entrevistados 60 pertenecían al Revolucionario Institucional, 31 al Partido Acción Nacional, cuatro a otros partidos con representación parlamentaria y 31 al Partido de la Revolución Democrática.

la década de 1990. En lo que se refiere a la militancia partidista, ésta había comenzado para el 42% en la década de 1980 y para el 12,9% en la de 1990, un 9,6% militaba en un partido político desde la década de 1970 y un porcentaje idéntico desde 1960, en tanto que 6,4% se había afiliado por primera vez a un partido político en la década de 1950.³⁵⁶ Además, y mientras que el cien por ciento de los legisladores del PRI y del PAN únicamente habían militado en el partido que representaban, los diputados del PRD habían formado parte de la membresía de tres partidos distintos, aún cuando este hecho puede atribuirse esencialmente al proceso de unificación registrado por la izquierda política a partir de 1981,³⁵⁷ cabe destacar que 26,9% de los parlamentarios perredistas procedían del Revolucionario Institucional.

Los indicadores mencionados muestran la amplia gama de experiencias políticas coexistentes al interior del grupo parlamentario del PRD: la cuarta parte de los legisladores perredistas había testimoniado o padecido la represión sistemática del régimen en contra de los trabajadores sindicalizados y de las organizaciones de izquierda, obligadas por consiguiente a la clandestinidad. El hecho de que la militancia del 74% de los diputados perredistas fuera posterior a los acontecimientos de 1968, si bien implicaba un compromiso político relativamente reciente, éste estaba marcado por un suceso cuya relevancia había conmocionado la conciencia política de muchos ciudadanos y había significado el inicio de la historia política contemporánea de México, puesto que a partir de entonces la oposición, fundamentalmente

356 El 9,7 % de los legisladores no fue inscrito en ninguna categoría, ya que la respuesta que dieron no se inscribía en alguna de ellas.

357 La primera militancia del 11,5% de los perredistas había sido en el Partido Mexicano de los Trabajadores, del 7,7% en el Partido Comunista Mexicano y un mismo porcentaje en el Partido Socialista de los Trabajadores; 3,8% era originario del Partido Patriótico Revolucionario, otro 3,8% del Partido Socialista Unificado de México y un porcentaje idéntico del Partido Mexicano Socialista, en tanto que 34,6% se afilió por primera vez directamente al PRD. La segunda militancia de los parlamentarios del PRD correspondía en un 52,9% al PRD, y en un 41,2 y 5,9% al PMS y PSUM respectivamente, mientras que la tercera militancia se concentraba en el 100% de los casos en el PRD mismo.

de izquierda, había asumido un papel cada vez más activo, incluso a través de la vía armada, con miras a la transformación urgente del país. Asimismo, el compromiso partidista de los parlamentarios del PRD se había iniciado inmerso o a consecuencia de las sucesivas crisis económicas que se produjeron desde 1976, de la legalización del Partido Comunista Mexicano en 1979 y de la emergencia de movimientos y organizaciones urbanas a raíz de los sismos de 1985 y de las elecciones de 1988, hecho que implicaba el conocimiento o práctica de formas distintas de participación y organización política y social. Cada una de estas experiencias aportaba un conocimiento profundo sobre las estrategias gubernamentales utilizadas en contra de la oposición y que, enriquecido además por quienes procedían del PRI, permite explicar la desconfianza hacia el régimen y el Revolucionario Institucional y, por tanto, el carácter intransigente, partidario de la confrontación y la movilización, que había prevalecido en el PRD durante los primeros años.

La conformación del grupo parlamentario perredista contrasta con la ausencia en las fracciones del PRI y del PAN de legisladores procedentes de movimientos ciudadanos o con militancia previa en otras organizaciones partidistas y explica el carácter dual del PRD como partido-movimiento,³⁵⁸ en tanto que el origen priísta de más de la cuarta parte de los diputados justificaba las críticas de Acción Nacional al PRD como refundador del PRI, al tiempo que, en el ámbito interno de aquél, implicaba la introducción de una forma de concebir y hacer política inicialmente rechazada por el partido que, para desterrarla, debía empeñarse en la formación de sus cuadros para garantizar la cohesión y coherencia de éstos, hecho que resultaba difícil cuando la realidad le urgía a ocuparse de los asuntos nacionales y electorales, antes que de su propia organización e integración.

358 En la fracción legislativa del PAN, 54,8% de los diputados procedía de un partido político, 38,7% de una asociación estudiantil y 6,5% de otro tipo de organización; en la fracción del PRI, 35% provenía de un partido político, 23,3% de una asociación estudiantil, 20% de un sindicato y 15% de una asociación campesina, como puede observarse, en el PRI la distribución del poder se efectuaba con base en la configuración sectorial del partido.

En una escala de diez tramos, donde el primero y el segundo correspondían a la izquierda y el noveno y décimo a la derecha, 51,6% de los diputados del PRD se ubicaron a sí mismos en el extremo izquierdo, 38,7 en el tramo tercero y cuarto, 6,5% en el quinto y sexto y 3,2% en los tramos séptimo y octavo. Esto daba por resultado una media de 2,77 puntos, que ubicaba a la fracción parlamentaria perredista en la izquierda del espectro ideológico. Al ubicar al PRD en esa misma escala, 48,4% de sus legisladores lo situaban en el tercero y cuarto tramo y 38,7% en el primero y segundo, 9,7% lo colocaban en los tramos quinto y sexto y 3,2% en el séptimo y octavo. La media era de 3 puntos, lo que significaba que el partido era situado por sus propios representantes un poco más a la derecha de lo que se ubicaban ellos mismos.³⁵⁹

El hecho de que algunos diputados del PRD lo ubicaran y se ubicaran a sí mismos en el cuadrante derecho del espectro político, puede explicarse por la incorporación de ciudadanos ajenos al partido que, empeñado en aumentar su representatividad social, descuidaba la afinidad ideológica de sus propios candidatos y, por consiguiente, el compromiso político de éstos con los objetivos partidistas, a partir de esta ausencia de selección es fácil comprender la deserción de ocho integrantes del grupo parlamentario del PRD en el transcurso de la LVII Legislatura.³⁶⁰ Asimismo, el hecho de que la mayoría de los representantes parlamentarios del PRD lo situaran y se situaran a sí mismos a la izquierda, denota que el partido no había logrado transmitir claramente a su interior la posición de centro-izquierda que los dirigentes proclamaban y con la cual menos del 40% de los legisladores se sentían identificados. Esto permite comprender la tensión permanente entre las concepciones y estrategias coexistentes al interior del perredismo

359 Cabe mencionar que en una pregunta previa referida a una escala de diez puntos donde el uno era la izquierda y el diez la derecha, los diputados perredistas habían situado al PRD en una media de 2,45 puntos. Los legisladores del PAN y del PRI situaron al perredismo en 2,68 y 2,64 respectivamente, para así reafirmar la percepción que los parlamentarios del PRD tenían de su propio partido.

360 Vid Sergio Aguayo Quezada, *op. cit.*, p. 282.

que, inmerso en la lógica electoral, había descuidado sin lugar a dudas la formación política conceptual de sus afiliados.³⁶¹

Por otra parte, en una escala del uno al diez, donde el uno era la izquierda y el diez la derecha, los diputados del PRD concedieron a Cuauhtémoc Cárdenas 3,35 puntos y a Porfirio Muñoz Ledo 3,61, esto es, ambos a la derecha del partido mismo. Es interesante observar como a pesar de que durante todo este tiempo las líneas y estrategias representadas por los dos líderes eran distintas, ambos fueron situados en el mismo tramo de la escala ideológica, el matiz que les separaba y que permite comprender la hostilidad hacia Muñoz Ledo aún cuando se le ubicara tan cerca del líder moral, es la percepción que tenían de sí mismos los militantes, esto es, más a la izquierda que su propio partido y, por tanto, un poco más cercanos a Cárdenas que a Muñoz Ledo.³⁶²

El 83,9% de los integrantes del grupo parlamentario del PRD asumía por primera vez un cargo en el Poder Legislativo, lo que significa que sólo 16,1% de ellos se habían desempeñado como diputados.³⁶³ Aunado a esto y al margen del cargo que desempeñaban, 32,3% de los

361 Los panistas ubicaban al PAN en seis puntos y la media en relación a sí mismos era de 5,90 puntos; los priístas, se situaban a sí mismos en 5,29 puntos y al PRI en 5,42. Como puede verse, en los tres casos, PRI, PAN y PRD, los diputados se situaban un poco más a la izquierda que sus propios partidos, sólo que los casos de Acción Nacional y del Revolucionario Institucional no había contradicción, ya que ambos proclamaban su ubicación en el centro del espectro político.

362 Los legisladores del PRI ubicaron a Cárdenas en 3,10 puntos y a Muñoz Ledo en 3,22, mientras que los panistas situaron al primero en 2,90 y al segundo en 3,31. Atribuyo la ubicación de Muñoz Ledo a la derecha de Cárdenas por parte de priístas y panistas al comportamiento más flexible y a la práctica de la estrategia de cooperación practicada por el primero hacia ambos partidos y que contrastaba con la actitud intransigente asumida por Cárdenas.

363 El 66,7% de los legisladores perredistas había integrado la LV Legislatura en el período 1991-1994, y 33,3% la LIV Legislatura, en el período 1988-1991. En el grupo parlamentario del PAN, el 90,3% de los integrantes y en el PRI el 76,7% carecían de experiencia previa como diputados federales, hecho que muestra lo lejos que se encontraban los tres partidos de profesionalizar la actividad parlamentaria y que resulta relevante sobre todo en el caso del PRI, más interesado en distribuir incentivos selectivos, que en la formación profesional de sus cuadros.

parlamentarios del PRD había ocupado algún otro puesto de representación popular.³⁶⁴ De esta manera y a diferencia de 1991, cuando los dirigentes y militantes se habían quejado por el desaprovechamiento de los cuadros del partido que tenían experiencia, la configuración de la LVII Legislatura mostraba un mayor interés del PRD en capitalizar la experiencia de los militantes y, por consiguiente, anunciaba un incipiente proceso de profesionalización de los cuadros partidistas.

La tercera parte de los legisladores del PRD, indicó que la principal razón por la que habían resultado electos en los comicios de 1997 era la experiencia que tenían en otros cargos políticos; 18,5% atribuyeron haber sido electos gracias al líder del partido y un porcentaje idéntico a la campaña electoral llevada a cabo; 14,8 y 11,1% creían haber sido electos por la ideología política o por el programa del PRD respectivamente. Al mencionar la segunda razón por la que habían sido electos, 44,4% de los diputados perredistas coincidieron en mencionar la campaña política del partido, 29,6 y 11,1% mencionaron el programa y la ideología política del PRD respectivamente y 11,1% señaló la experiencia previa que ellos mismos tenían en el desempeño de otros cargos.

Merece la pena destacar la importancia que se concedieron a sí mismos los integrantes del grupo parlamentario del PRD al atribuir a su propia experiencia antes que al programa e ideología del partido su elección, hecho que permite comprender la actitud autosuficiente o indisciplinada asumida por muchos de ellos en su desempeño parlamentario. La coincidencia más amplia sobre las razones que motivaron la propia elección fue la campaña política llevada a cabo por el PRD, hecho que al suponer un reconocimiento favorable a la estrategia electoral instrumentada a iniciativa del CEN perredista constituía un aval a la dirección de López Obrador. Finalmente, la importancia concedida al líder del partido, esto es, a Cuauhtémoc Cárdenas,³⁶⁵ como factor de-

364 De ellos, 40% habían sido diputados locales, 30% regidores, 20% alcaldes, el resto habían ocupado otros cargos.

365 Aún cuando el estudio no lo especifica, creo que al atribuir su propio triunfo al líder del partido, los legisladores perredistas se refieren a Cuauhtémoc

terminante del voto a favor del PRD, reafirmaba la convicción de que su presencia era necesaria y, por ende, consolidaba el carácter carismático del liderazgo que detentaba.

Aún cuando los legisladores del PRD reconocían la importancia del programa, ideología y estrategia electoral como factores importantes de la propia elección, al mismo tiempo, 51,6% de ellos consideraba que la disciplina del voto parlamentario, que permitía reafirmar la identidad y legitimación interna del partido, debía exigirse sólo en algunos temas,³⁶⁶ mientras que 45,2% se pronunciaba porque se permitiera a cada diputado votar conforme a su propio criterio. Estas consideraciones muestran que los diputados perredistas de la LVII Legislatura no siempre habían estado de acuerdo con la disciplina que les exigía el Comité Ejecutivo Nacional al momento de votar en la Cámara Baja,³⁶⁷ no obstante, habían acatado las instrucciones de éste posiblemente por temor a ser expulsados del partido, como se infiere del hecho de que 67,7% de ellos se pronunciara en completo desacuerdo en que los partidos expulsaran a los parlamentarios que votaban en contra de las determinaciones partidistas.³⁶⁸

Cárdenas, líder moral del PRD, y no a López Obrador como dirigente nacional, quien formalmente no recibía la denominación de líder. Sin embargo, es posible que la referencia sea a éste último, quien había mantenido una coherencia significativa con los principios del partido además de haber aportado resultados importantes en el ámbito electoral, hechos ambos que le conferían un liderazgo creciente al interior del PRD.

- 366 Para el 31,3% de los perredistas, los temas morales y de valores no debían estar sujetos a la disciplina de voto, un porcentaje idéntico se manifestaba por no sujetar a la disciplina “otros” temas. Resulta importante destacar que para el 41,2% de la fracción priísta los temas que no debían sujetarse a la disciplina eran los económicos y sociales.
- 367 La opinión del 96,8% del grupo parlamentario panista era que la disciplina de voto debía exigirse sólo en algunos temas, mientras 3,2% se manifestaba para que se permitiera a cada diputado votar conforme a su propio criterio. En la bancada priísta, 45% se expresaba por votar conforme al propio criterio, 28,3 limitaba la disciplina a ciertos temas, mientras que 26,7% consideraba que la disciplina del voto debía exigirse siempre.
- 368 Este temor no obstante era en todo caso injustificado, ya que hasta ahora el PRD no ha aplicado sanciones ni ha expulsado a integrantes del grupo parlamentario por indisciplina.

También un 67,7% del grupo legislativo perredista estaba convencido de que los parlamentarios que decidieran abandonar el partido político que les había postulado debían mantener el escaño que ocupaban, 48,4% de los diputados panistas y 31,7% de los priístas compartía esta opinión. En síntesis, los legisladores reclamaban más independencia del partido que representaban. Así, el 71% de los perredistas consideraba que la dirección nacional del partido debía “tener menos poder sobre los diputados”, 67,7 y 55,2% de los representantes panistas y priístas coincidía con esta idea en relación con sus respectivas directivas.

La importancia concedida por la mayoría de los diputados perredistas al escaño mismo más que a la representatividad partidista que éste conllevaba puede atribuirse tanto a la apertura del PRD a candidaturas externas, más comprometidas con intereses específicos que con el programa del partido, como a una concepción de la política como *modus vivendi*. En este sentido, merece la pena apuntar que 71% de los legisladores del PRD aceptó que su situación económica era mejor a la que habían tenido sus padres. Asimismo, 35,5 y 41,9% aseguraron que sus ingresos como parlamentarios eran muy superiores o algo superiores a los que percibían antes de asumir el cargo que desempeñaban: 38,7% declaraba percibir ingresos anuales que fluctuaban entre 40 y 50 mil dólares y 40% más de 50 mil dólares al año. El monto de los ingresos percibidos no obstaba para que 51,6% del grupo parlamentario perredista considerara suficiente la remuneración que percibía, mientras que 32,3% la calificara como insuficiente.

En relación con el desempeño de la actividad parlamentaria, 87,1% de los diputados del PRD se consideraban representantes de todos los mexicanos, 6,5% representantes del PRD, 3,2% representantes de los electores perredistas y un mismo porcentaje representantes de la circunscripción a la que pertenecían. El 80,6 y el 70% de los legisladores del PAN y del PRI se abrogaban también la representación de todos los mexicanos. La ausencia de identificación con el partido que les había postulado y, por consiguiente, con los objetivos partidistas enunciados, acusa una falta de compromiso político con éstos, explica la resistencia de los parlamentarios a la disciplina de voto y el va-

lor otorgado al escaño per se más que a la representatividad partidista que supone. Una vez más destaca el afán de los políticos por proclamarse representantes del pueblo en su totalidad, en lugar de asumir los intereses específicos que representan y los objetivos también específicos que éstos conllevan.

Al referirse a la toma de decisiones políticas, el 64,5% ciento de los perredistas aseguró que tenía muy en cuenta la opinión de los electores de su circunscripción y 54,8% la opinión pública en general. Bastante, era el peso específico que 58,1, 51,6 y 41,9% de los diputados del PRD otorgaban respectivamente a otros legisladores perredistas, a los votantes del PRD y a los líderes partidistas al tomar decisiones. Además, 35,5% de ellos tomaban muy en cuenta y un mismo porcentaje bastante en cuenta la opinión de los afiliados al partido. El 41,9 y 32,3% atendían poco o nada la opinión del gobierno, 35,5 y 32,3% consideraban poco o nada a los grupos de interés, mientras que 45,2 y 32,3% atendían poco o bastante a los medios de difusión.

Es pertinente observar la contradicción que implica el hecho de que, a pesar de considerarse representantes de todos los mexicanos, los perredistas concedieran tan poca atención a los medios de difusión que, a fin de cuentas, configuran y expresan dicha opinión;³⁶⁹ y más aún, merece subrayarse el hecho de que aún cuando apenas y se consideraban representantes de los electores de su circunscripción y de los electores del PRD, los diputados perredistas tomaran en cuenta tan ampliamente las opiniones de éstos.

Cabe observar que, salvo algunas excepciones, quienes ocupan cargos de elección popular en el PRD y también en los otros partidos, sobre todo en el Poder Legislativo,³⁷⁰ carecen de la costumbre de escu-

369 Aunque considero que los medios de difusión constituyen fundamentalmente tribunas en las que los poderes fácticos y los distintos grupos de interés se expresan y dialogan, también considero que la presencia en ellos de los denominados líderes de opinión, representa un canal de retroalimentación entre la opinión pública y tales poderes fácticos y grupos de interés. Al respecto, *vid* A. Borjas Benavente, "El tratamiento periodístico...", *op. cit.*, *passim*.

370 En México, a diferencia de los integrantes del Poder Legislativo que no rinden cuentas, quienes detentan el Poder Ejecutivo Federal, Estatal o Municipal, están obligados a presentar anualmente un Informe al Poder Legislativo.

char y de rendir cuentas a sus votantes, pues ni siquiera se preocupan de propiciar los encuentros para hacerlo. En México, como en muchos otros países, los electores escuchan las promesas de los candidatos en campaña, eligen a quien los representará y, a partir de entonces, dejan de ser notificados sobre la manera en la que han desempeñado el cargo para el que fueron electos y menos aún sobre los resultados obtenidos. Con base en esta consideración, creo que los legisladores del PRD atienden más las opiniones de sus colegas y de los líderes del partido antes que las de todos aquellos a quienes aseguran tomar tanto en cuenta.³⁷¹

Para el 83,9% de los diputados perredistas tenía mucha importancia la actividad que desempeñaban como representantes de la nación y 16,1% atribuía a ésta bastante importancia. La resolución de los problemas del país era valorada como muy importante por el 74,2% de los perredistas, bastante importante por 22,6% y poco importante por 3,2%. El 67,7% daba mucha importancia al control que podía ejercer sobre la actuación del gobierno, 16,1 le asignaba una importancia suficiente y 12,9% poca importancia. Para el 64,5% de los diputados tenía mucha importancia representar los intereses de la entidad federativa de la que procedían, bastante para el 29%, 3,2% le concedía poca importancia a esta representación y un porcentaje igual ninguna importancia.

371 Al respecto, me parece que hay mayor sinceridad en las respuestas de los legisladores del PAN y del PRI: la mayor parte de los diputados de Acción Nacional, 45,2%, otorgaba mucha importancia a la opinión de los electores de su circunscripción y 54,8 concedía bastante atención a la opinión de los líderes partidistas, en porcentajes iguales, superiores al 38%, atendían bastante o poco a la opinión pública y a los afiliados al PAN. La opinión de otros legisladores panistas era poco importante para el 45,2%, la de los votantes panistas bastante importante para el 48,4%. El 41,9% del grupo parlamentario del PAN reconocía como bastante importante la opinión de grupos de interés y 67,7 y 61,3 otorgaban poca importancia a la opinión de los medios de difusión y al gobierno. El mismo porcentaje de panistas, 38,7%, concedía poca y bastante importancia a la opinión pública en general. Las diferencias más relevantes acusadas por los diputados del PRI es que el 55,2% de ellos daba mucha importancia a la opinión del gobierno y 41,4 bastante importancia a los grupos de interés.

Elaborar los presupuestos generales del Estado tenía mucha importancia para el 54,8%, bastante para el 22,6 y ninguna para el 12,9%. La elaboración de leyes era muy importante para el 58,1% de los legisladores del PRD, bastante importante para el 35,5% y poco importante para el 6,5%. La defensa de los intereses del propio partido era bastante importante para el 51,6% de los perredistas, muy importante para el 32,3%, poco importante para el 12,9 y nada importante para el 3,2%.

Además de la evidente heterogeneidad y dispersión de criterios coexistentes en el grupo legislativo del PRD, resulta preocupante el desconocimiento por parte de un porcentaje importante de los legisladores de la función del Congreso de la Unión como la instancia que ejerce control sobre el Ejecutivo y que lleva a cabo una actividad legislativa. Asimismo, merece la pena destacar la importancia atribuida a la elaboración de presupuestos, ya que esto implicaba una visión limitada de la actividad parlamentaria en tanto que acataba sin reparos las reducidas atribuciones conferidas, en aras del presidencialismo, a la Cámara Baja. Otro aspecto interesante es que a pesar de no considerarse mayoritariamente representantes del PRD sino de los mexicanos en general, la mayoría de los parlamentarios afirmaba conceder mucha o bastante importancia a la defensa de los intereses del propio partido. Considero que el desconocimiento y apreciaciones contradictorias sobre la actividad parlamentaria acusan la ausencia de formación y profesionalización de los cuadros del PRD y, en consecuencia, justifican la imposición de la disciplina de voto por parte del Comité Ejecutivo Nacional, al que puede atribuirse el mérito del comportamiento coherente que desde la LIV Legislatura habían mostrado los diputados perredistas con los objetivos del partido.³⁷²

La mayor parte de los integrantes de los tres grupos parlamentarios, 80,6% del PAN, 68,3% del PRI y 67,7% del PRD, coincidía en

372 Al respecto es importante no perder de vista la subordinación del CEN a la línea política impuesta por Cuauhtémoc Cárdenas y puesta en práctica en el Congreso por Porfirio Muñoz Ledo. En este sentido, el mérito real del comportamiento coherente del partido corresponde a ambos líderes.

aceptar que “existe un progresivo alejamiento entre sociedad y partidos, al tiempo que reconocía que éstos seguían siendo importantes referentes para la mayoría de los ciudadanos. Cabe apuntar que para 91,4% de los legisladores perredistas “poca gente se identifica ya verdaderamente con los partidos. El distanciamiento entre sociedad y partidos es considerable”, pues estoy segura que esta convicción al interior del PRD explica la insistencia de muchos de los dirigentes en incorporar y atender las demandas ciudadanas a efecto de mantener los vínculos con la sociedad, en un sentido muy real ha habido en el PRD, respecto a los otros partidos, una mayor disposición a mantenerse cerca de los ciudadanos, aunque desde un criterio corporativo, ya que la relación directa se establece con los líderes de las organizaciones que agrupan a aquéllos.

He indicado que los vínculos con organizaciones y movimientos sociales permitió al PRD ampliar sus bases y mostrar una amplia capacidad de convocatoria sobre todo en las movilizaciones postelectorales, esto se traducía en una apreciación más optimista sobre la propia militancia que la que tenía Acción Nacional. Así, el 41,9% de los diputados del PRD consideraba media la militancia perredista, 29% alta y sólo 19,4% baja. En contraste, 54,8% de la fracción del PAN apuntaba la baja afiliación panista y 22,6% la calificaba como media mientras que, en coincidencia con el PRD, 41,7% de los legisladores del Revolucionario Institucional consideraba alta la membresía priísta y 35% indicaba que era media. Atribuyo la percepción del PRI a la movilización electoral que provocaba a través del corporativismo, en tanto que la del PAN la relaciono con las expectativas y esfuerzos internos para ampliar el número de afiliados.

La mayor parte de los integrantes de los tres partidos, 86,7% del PAN, 67,7% del PRD y 65% del PRI también coincidía al apuntar que, en términos generales la participación popular en la vida de los partidos era “escasa y marginal, excepto en las elecciones”, y que al referirse a dicha participación en los partidos que representaban, 80,6% de los diputados de Acción Nacional y 58,1% de los legisladores perredistas reiteraban ese enunciado, al que se oponían 32,3% de los parla-

mentarios del PRD al asegurar que la participación popular en el partido era intensa y constante. El 56,7% del grupo priísta avaló el primer enunciado y 41,7% el segundo. Una vez más es posible atribuir las apreciaciones del grupo del PRD a la capacidad de convocatoria demostrada en las diversas movilizaciones efectuadas desde la fundación del partido, las cuales constituían testimonio del compromiso y resistencia de las bases más allá de los procesos electorales y pese a la represión del régimen.³

Al calificar la democracia interna del PRD, el 45,2% de la fracción parlamentaria perredista la consideró media, 38,7% alta y 12,9% muy alta. El 74,2% de los diputados panistas atribuyó al PAN una democracia interna alta y 16,1% muy alta. La opinión de los legisladores del PRI era más dispersa, ya que 54,2% atribuía a éste una democracia interna media, 22% alta y 20,3% baja.

Considero que la respuesta de los parlamentarios del PRD se relaciona con los esfuerzos por conciliar a las distintas corrientes perredistas emprendidos a partir de la presidencia de Muñoz Ledo y, en mayor medida, a partir de la distribución de candidaturas entre los distintos grupos efectuada en 1997 cuando además, y a consecuencia de los resultados electorales, se produjo el acceso efectivo al poder por parte de aquéllos. Asimismo, creo que otro factor importante para otorgar una calificación media a la democracia interna del PRD fue el ascenso de López Obrador a la presidencia como resultado de un proceso electoral abierto a todos los militantes y sin impugnaciones significativas por parte de los otros contendientes que, además, se incorporaron al CEN. La tradición democrática de Acción Nacional para elegir a sus instancias directivas y candidatos implicaba el reconocimiento de sus representantes, mientras que la heterogeneidad de opiniones en el PRI muestra en cierta medida el descontento hacia los procedimientos internos del partido y explica la creciente deserción de priístas.

El 90% de los legisladores del PRI, 87,1% de los panistas y 80,6% de los perredistas coincidieron en que la estructura de sus propios partidos era continua. Sin embargo, y mientras sólo 12,9% de los panistas

y 10% de los priístas apuntaron que tal estructura era meramente electoral, 19,4% del grupo parlamentario del PRD se pronunció por esta aseveración, hecho que en cierta forma confirma el predominio de la lógica electoral en el PRD y explica las deficiencias existentes en la organización y estructura permanente del perredismo que afirmo a lo largo de este estudio. /

Al abordar el tema de la democracia en México en la primavera de 1998, el 67,7% de los diputados del PRD consideró que ésta era poco estable, y mientras el 64,5% del grupo panista coincidió con esa opinión, 58,3% de los legisladores priístas calificó como bastante estable la democracia mexicana. Estoy segura que esta apreciación tenía una relación directa con los resultados electorales de 1997, pues si bien significaron la transformación del escenario político, constituían apenas el inicio de un proceso que aún se mostraba incierto en la medida en que implicaba el cumplimiento de muchas otras condiciones cuya importancia variaba conforme a los criterios de los distintos actores políticos. Así, mientras el 40,9% de los parlamentarios del PRD consideraba que la principal ventaja de un régimen democrático era la posibilidad de participar en las decisiones, la opinión del resto de los diputados se dispersaba, pues 13,5% mencionó el respeto a los derechos humanos y de las minorías y un porcentaje idéntico indicó la mejor distribución de los ingresos. El crecimiento económico, la posibilidad de elegir a las autoridades de gobierno y la mayor igualdad de oportunidades, fueron las opciones elegidas respectivamente por el 9,1% de los legisladores perredistas.

En relación con la segunda ventaja de un régimen democrático, la opinión de la fracción legislativa del PRD se dispersó aún más, pues 18,2% eligió el crecimiento económico, mientras que la protección de los derechos y libertades individuales, la mayor igualdad de oportunidades, una mejor distribución de los ingresos y la resolución de los conflictos en forma pacífica fueron opciones que concentraron respectivamente al 13,6% de los diputados perredistas.

La mayor parte de los legisladores del PAN, 38,7%, también mencionó como la primera ventaja de la democracia la posibilidad de participar en las decisiones,³⁷³ mientras que el 63% de los priístas se distribuyó de manera similar entre tres opciones: 23,3% por la posibilidad de elegir autoridades de gobierno, mientras que la protección de los derechos y libertades individuales, así como la mayor igualdad de oportunidades fueron opciones que respectivamente atrajeron al 20%. La segunda ventaja de un régimen democrático considerada por el mayor porcentaje de panistas, el 25,8%, fue la protección de los derechos individuales y libertades, en tanto que el 23,3% de los priístas optó por la mayor igualdad de oportunidades.

Es interesante observar que mientras para la mayor parte de los diputados del PAN y del PRD la ventaja principal de un régimen democrático la representaba la posibilidad de participar en las decisiones, sólo el 13,3% de los priístas le confería esa importancia. Es evidente que esto se vincula con la trayectoria opositora de los dos primeros a quienes el régimen y el PRI habían mantenido por completo al margen de la toma de decisiones fundamentales para el país. Como puede notarse, los priístas conferían a la democracia un carácter vinculado esencialmente al ámbito electoral y no a una forma de gobierno que implicaba cada una de las opciones entre las que se había dispersado la opinión de panistas y, sobre todo de perredistas, y que habría que relacionar en el caso de estos últimos con las demandas particulares o de grupo que representaba cada uno de ellos.

El cien por ciento de los diputados del PAN aseguró que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobierno, 96,8% de los perredistas y 93,3% de los priístas compartieron esta afirmación, al tiempo que 3,2 y 5% de ambos grupos indicó que en contextos de crisis económica e inestabilidad política un gobierno autoritario podía ser preferible a uno democrático. Es interesante la coincidencia de al-

373 El resto de los panistas se dispersó menos que los perredistas, pues 22,6 enunció la posibilidad de elegir a las autoridades de gobierno, mientras que 26% se distribuyó igual [12,9%] entre la protección de los derechos y libertades individuales y la mayor igualdad de oportunidades.

gunos legisladores del PRD y del PRI respecto a la última afirmación, lo que es posible atribuir a la cultura autoritaria del Revolucionario Institucional, presente en ambos partidos.

Al referirse al sistema de partidos y a los procesos electorales, la opinión de los integrantes de los tres grupos parlamentarios se distribuía de manera más o menos igual al responder si estaban muy de acuerdo, bastante de acuerdo poco de acuerdo y nada de acuerdo con la afirmación de que sin partidos no puede haber democracia, hecho que no deja de resultar interesante ya que como afiliados y representantes ellos mismos de una institución partidista, sólo 35,5% de los legisladores del PRD, 36,7% de los del PRI y 22,6% de los panistas estaban muy de acuerdo con tal afirmación. Sería interesante averiguar el papel que desde su perspectiva correspondía a un partido político para que su presencia y función resultaran tan poco relevante en la existencia de la democracia.

Respecto a si las elecciones eran siempre el mejor medio para expresar determinadas preferencias políticas, 41,9% de los diputados PRD dijo estar muy de acuerdo y un porcentaje igual bastante de acuerdo, en tanto que un 16,1% expresó poco acuerdo con la afirmación. El 51,6% de los legisladores de Acción Nacional y el 61,7% los priístas aseguraron estar muy de acuerdo, y 45,2 y 21,7% respectivamente bastante de acuerdo. Un 15% de los diputados del PRI se manifestó poco de acuerdo, para coincidir una vez más, en términos de distribución porcentual, con los parlamentarios del PRD. La respuesta a esta pregunta no deja de resultar contradictoria al relacionarla con la limitada importancia conferida a los partidos políticos por los diputados, aunque también puede suponer la preferencia por candidaturas independientes, esto es, postuladas al margen de los partidos políticos.

“El sistema electoral debe garantizar la representación equitativa de todas las opciones políticas que superen un mínimo de votos”, “el sistema electoral debe garantizar la representación equitativa de todas las opciones políticas” y “el sistema electoral debe garantizar la representación de las minorías, pero asegurando la posibilidad de creación

de un gobierno de mayoría”, fueron los enunciados por los que optaron respectivamente 32,3, 22,6 y 32,3% de los diputados del PRD; 48,4% de los legisladores de Acción Nacional eligió el primer enunciado, 16,1 el segundo y 25,8 el tercero; mientras que 41,7% del grupo legislativo del PRI suscribió el tercero, 25 el primero y 15 el segundo. Así, y mientras panistas y perredistas mostraban una actitud más inclusiva hacia las minorías, el Revolucionario Institucional afirmaba su preferencia por gobiernos de mayoría como condición de gobernabilidad. La opción del 45,2% de los miembros del grupo parlamentario del PRD y del 48,4% de los de Acción Nacional para que cinco partidos políticos fueran los que tuvieran representación parlamentaria, confirma la actitud inclusiva hacia aquellas minorías que superaban un número de votos, en tanto que la fracción priísta reiteró su preferencia por gobiernos de mayoría al pronunciarse en un 66,7% por la presencia de únicamente tres partidos en el Congreso.

En términos generales, la afirmación acerca de que todos los partidos debían tener la oportunidad de ser legalizados concentró las preferencias del 67,7% de los legisladores perredistas, del 53,3% de los priístas y del 48,4% de los panistas. El 35,5% de los panistas, 20% de los priístas y 16,1% de los perredistas consideraron que los partidos antidemocráticos no debían ser legalizados, mientras que 23,3% de los priístas y 16,1% de panistas y perredistas se expresaron por no legalizar los partidos que supusieran un riesgo para el sistema. Al respecto, y en opinión del 40 y 30% de los diputados perredistas, los partidos que no cumplían la ley y los partidos antidemocráticos no deberían ser legalizados.

Para el 50% de los miembros del grupo parlamentario panista los partidos antidemocráticos no deberían ser legalizados; para el 25% tampoco deberían serlo aquellos partidos vinculados con actividades terroristas, sólo 12,5% de los panistas consideró que no deberían legalizarse los partidos que no cumplían con la ley. La opinión de los legisladores priístas se distribuyó así: 29,2% manifestó que los partidos antidemocráticos no debían ser legalizados, mientras que 25 y 29,2% creían que no debían serlo aquellos que no cumplían la ley o bien, otro

tipo de partidos no especificados. Estas respuestas permiten afirmar que la posición del PRD se apega más al Estado de Derecho que la de los otros dos partidos, cuyos criterios son de carácter más impreciso y relacionado con juicios de valor más que con hechos objetivos como es el caso del cumplimiento de la ley.

Al ubicarse a sí mismos, “en términos ideales”, en una escala en la que el uno correspondía al sistema parlamentario puro y el cinco al sistema presidencialista puro, la media de los diputados del PRD era de 2,03, esto es, próxima al parlamentarismo, mientras que la media de los legisladores de Acción Nacional era de 2,81 puntos y la del PRI de 3,40, esto es, el panismo en una posición más centrista y el priísmo asumiendo su larga tradición presidencialista. Al pronunciarse sobre cuál sería el régimen más adecuado para México conforme a la escala mencionada, el PRD apenas se alejaba de su posición ideal, al registrar una media de 2,29 puntos; el PAN mantenía su actitud de centro con una media de 2,97 en tanto que el PRI reafirmaba su preferencia por el presidencialismo al situarse en una media de 3,61 puntos.

El régimen de gobierno en México fue situado por el PRD en 4,61, por el PAN en 4,39 y por el PRI en 4,05. Cabe observar cómo las respuestas del PRD y del PRI coinciden plenamente con su comportamiento, pues mientras los primeros se habían opuesto al presidencialismo y habían demandado acotar las facultades del titular del Ejecutivo, los segundos se habían resistido a tales cambios. La actitud del panismo es menos clara, pues aún cuando indicaba el predominio del presidencialismo y en la práctica demandaba acotar las atribuciones del Ejecutivo, en términos ideales se ubicaba a sí mismo en el centro, lo que en cierta forma denotaba poca claridad en el tipo de régimen que estaba interesado en construir.

En una escala del uno al cinco que iba de mínima a máxima confianza en los procesos electorales efectuados desde 1988, la media del PRD se ubicaba en 2,87 puntos, la del PAN en 3,45 y la del PRI en 4,20. Resulta evidente la relación de esta respuesta con la experiencia de cada partido en el ámbito electoral, al tiempo que destaca la posi-

ción intermedia del PRD, misma que claramente puede atribuirse a la conquista de espacios de poder registrados a partir del otoño de 1996. En contraste con este indicador, el desgaste del sistema resultaba evidente cuando los tres partidos, sobre todo el de la Revolución Democrática y Acción Nacional, expresaban una desconfianza significativa en las distintas instituciones del país. Así, más del 50% de los diputados del PRI, PAN y PRD manifestaba que la policía les inspiraba ninguna confianza, en tanto que los sindicatos, el poder judicial, los funcionarios y los medios de difusión merecían poca confianza de los integrantes de los tres partidos, aunque el porcentaje de legisladores priístas era menor que el de perredistas y panistas.

Los representantes de las tres fracciones legislativas apuntaron, en porcentajes casi iguales, la poca y bastante confianza que les merecían los partidos políticos y el Parlamento, en tanto que las diferencias se presentaban en relación con el presidente de la República y las fuerzas armadas, ya que a los priístas les inspiraban mucha confianza, mientras que panistas y perredistas expresaban poca confianza en ambos.³⁷⁴ Otra diferencia la representaba la confianza en las organizaciones empresariales y la Iglesia Católica, ya que ambas inspiraban bastante confianza a más del 50% de los panistas, mientras que los diputados del PRI y del PRD expresaban poca confianza hacia las primeras y poca y bastante confianza hacia la segunda. Esta precaria credibilidad en las instituciones acusaba la necesidad de recomponer el tejido social y hacía evidente una vez más que el ascenso al poder de la oposición era apenas uno de los hilos del complejo tapiz que había que tejer.

374 Al ubicar en una escala del uno al diez que iba de muy negativo a muy positivo el desempeño de las fuerzas armadas en el país durante el período 1970-1980, la media del PAN era de 4,94, la del PRI 8,17 y la del PRD 3,35. Esta respuesta se relaciona directamente con la represión, padecida sobre todo por la izquierda, durante el período mencionado. Al ubicar el desempeño de las fuerzas castrenses en el momento mismo de la encuesta la evaluación era similar: la media del PAN era de 5,55, la del PRI de 8,32 y la del PRD de 3,16. Como puede notarse la valoración negativa por parte del perredismo aumentaba respecto a las dos décadas anteriores, hecho que es posible atribuir tanto a la intervención del Ejército en los conflictos postelectorales como a la militarización del país a partir del surgimiento del EZLN en 1994.

La tarea sigue siendo de una magnitud difícil de llevar a cabo, sobre todo en el corto plazo.

“En una sociedad tan compleja, el Estado es incapaz de solucionar los problemas de los ciudadanos”, constituyó una afirmación que de manera similar dividió las opiniones de los legisladores panistas y perredistas que, en un 51,6 y 54,8% respectivamente estuvieron de acuerdo, en tanto que en un 48,4 y 45,2% de cada fracción se manifestó en desacuerdo. En contraste, 71,2% de los priístas se expresó en desacuerdo con la afirmación. Así, y mientras PAN y PRD reconocían las limitaciones del Estado y al mismo tiempo le otorgaban un papel importante, en el PRI predominaba la concepción del Estado todopoderoso y paternalista que en México había permeado a una parte significativa de la sociedad y que durante varias décadas había implicado la ampliación e intervención de éste en todos los ámbitos de la vida nacional.

Las diferencias que conferían identidad al PAN como partido de derecha, al PRD como partido de izquierda y al PRI como un partido ambiguo, ya que en el discurso se acercaba a la izquierda y en la práctica a la derecha, surgían cuando los legisladores se referían al papel que correspondía desempeñar al Estado:³⁷⁵ la mayor parte de los integrantes de la fracción del PRI, 71,2% y del PRD 67,7% se manifestaron de acuerdo en que la intervención del Estado en la vida socioeconómica era la única manera posible de reducir las desigualdades sociales. En contraste, sólo 25,8% de los diputados panistas compartió esa idea, mientras que 71% se expresó en desacuerdo.

Vale la pena apuntar cómo a pesar de que la mayoría de las fracciones del PRI y del PRD confería un papel relevante al Estado en la disminución de la desigualdad, el hecho de que 25,4 y 32,3% de ellos respectivamente estuviera en desacuerdo con la idea, denota que una parte importante de legisladores no coincidía plenamente con los criterios partidistas, pues mientras el discurso oficial del PRD atribuía un

375 Para profundizar en las características de izquierda y derecha *vid* Norberto Bobbio, *Derecha e izquierda*, Punto de Lectura, Madrid, 2001 y *Diccionario UNESCO de...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 663-665 y 1182-1186.

papel importante al Estado para disminuir la desigualdad, el PRI intentaba reducir en los hechos la importancia de ese papel.

La ubicación de los partidos en el espectro ideológico quedaba confirmada cuando la afirmación de que el Estado debía concentrar su labor en una serie de campos y dejar el resto de las actividades en manos de los particulares provocaba el acuerdo del 87,1% de los panistas, el desacuerdo del 61,3% de los perredistas, así como la expresión de acuerdo del 55,2% y de desacuerdo del 43,1% de los priístas.

En relación con las funciones tradicionales del Estado, el grupo perredista se manifestó bastante o muy de acuerdo en que éste controlara los precios, proveyera de vivienda a los ciudadanos, diera trabajo a quienes quisieran trabajar, garantizara una educación universitaria general y gratuita, diera cobertura de seguro de desempleo y cubriera las necesidades básicas de todos los ciudadanos. Los diputados de Acción Nacional se expresaron poco de acuerdo en que el Estado controlara los precios, muy y bastante de acuerdo en que proveyera de vivienda a los ciudadanos, poco o ningún acuerdo en que diera empleo a quienes lo quisieran, poco y bastante acuerdo en que garantizara una educación universitaria general y gratuita, que cubriera el seguro de desempleo y que cubriera las necesidades básicas de todos los ciudadanos. Los legisladores del PRI estaban muy de acuerdo en que el Estado controlara los precios, muy y bastante de acuerdo en que proveyera de vivienda, diera trabajo a quienes quisieran trabajar, bastante y poco de acuerdo en que garantizara una educación universitaria general y gratuita, cubriera seguro de desempleo y las necesidades básicas de todos los ciudadanos.

Los grupos de los tres partidos coincidían al manifestarse muy de acuerdo en que el Estado garantizara la educación primaria y secundaria general y gratuita, protegiera el medio ambiente y diera cobertura general de seguridad social. Una vez más sobresale la actitud a favor de la intervención del Estado en todos los ámbitos mencionados por parte del PRD, una actitud menos intervencionista por parte del PRI y aún menor del PAN.

Al pronunciarse sobre el problema que consideraban más importante para el gobierno mexicano, la opinión de los integrantes del grupo parlamentario del PRD se dispersaba: 37,9% señaló los problemas políticos, 13,8 los de índole económico, 10,3 el desempleo y un porcentaje idéntico los salarios; al ser inquiridos sobre el problema que ocupaba el segundo lugar, 24,1 de los legisladores perredistas apuntó los problemas económicos, 20,7 los problemas políticos y 17,2 la inseguridad ciudadana y la delincuencia. Para 25,8% de los diputados panistas, el principal problema del gobierno era la inseguridad ciudadana y la delincuencia, mientras que 22,6% mencionó los problemas económicos. Al enunciar el segundo problema en importancia, 22,5% de la fracción panista eligió la pobreza y la desigualdad y 19,4% los problemas económicos. Para el 43,3% del grupo priísta la economía era el principal problema del gobierno, al mencionar el segundo, la opinión se dispersaba, pues 20,3 privilegió la pobreza y la desigualdad, 18,6 la inseguridad y delincuencia y 11,9 la economía.

La prioridad concedida por el PRI y el PAN a los problemas económicos confirma la coincidencia de ideas y explica las alianzas que en el ámbito legislativo se han producido entre ambos partidos. Como puede observarse, los problemas políticos no eran mencionados por los legisladores de éstos dos grupos legislativos, en tanto que para los diputados del PRD tenían un carácter significativo. Este hecho, desde mi perspectiva, muestra un criterio más equilibrado en el Partido de la Revolución Democrática ya que los problemas de índole político y económico tenían una relación demasiado estrecha de la cual, además, se desprendía el resto de los problemas mencionados.

El 70% y más de los representantes del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara Baja atribuía mucha importancia al problema de la inseguridad ciudadana y la delincuencia, a los salarios, a la educación, al desempleo, al estancamiento de la actividad productiva y comercial, a los derechos humanos o de las minorías étnicas y culturales, al medio ambiente, a la corrupción y al narcotráfico; otros problemas considerados muy importantes por más del 58% del grupo del PRD eran la deuda externa, la seguridad social y la democratización

de la vida pública y de las instituciones, en tanto que la inflación, las relaciones con las fuerzas armadas y los conflictos entre los poderes del Estado eran problemas bastante importantes para más del 45% de dicha fracción. El tema de la vivienda y de la violencia política dispersaba las opiniones de los perredistas que los caracterizaban como muy y bastante importantes.

El 60% de los diputados del PAN y del PRI, calificaban la inseguridad ciudadana, la educación, los salarios, el desempleo, la corrupción y el narcotráfico como problemas muy importantes, menos del 50% de ambos grupos consideraba también como muy importantes el problema de la democratización de la vida pública y de las instituciones, los derechos humanos o de las minorías étnicas y culturales, así como la deuda externa. Los legisladores panistas y perredistas consideraban poco importante el problema que representaban los conflictos entre los poderes del Estado así como la violencia política. Es evidente una visión más integral por parte del PRD en referencia a los grandes temas de la vida nacional y una actitud de mayor preocupación por las minorías no sólo en términos económicos sino políticos. Es también evidente la experiencia del partido mismo para determinar la importancia concedida a los temas, así a diferencia del PAN y del PRI, sobresale la relevancia conferida por el perredismo a la violencia política, a los conflictos entre los poderes del Estado, y a la relación con las fuerzas armadas.

En el caso de que apareciera “una seria amenaza terrorista en México”, 64,5% de los perredistas y 41,9% de los panistas se pronunciaban porque el Estado recurriera al diálogo y a la negociación, un 32,3% de los panistas indicó que el Estado debía dejar el control de la situación a las fuerzas armadas, mientras que un 12,9% de los perredistas señaló la lucha con todos los medios, incluso fuera de la ley, opción ésta última por la que se pronunciaba el 35% de los priistas en tanto que un 26,7% de ellos apuntaba el diálogo y la negociación. La actitud intolerante del PRI se explica por su propia tradición autoritaria, mientras que la del PRD es posible atribuirla a la extracción priista de muchos de sus representantes, lo que no obsta para que destaque la in-

clinación de la mayoría perredista por la vía de la negociación, que puede atribuirse en parte al hecho de que algunos de los miembros del partido hubieran participado en las organizaciones guerrilleras de la década de 1970.

En referencia a las fuerzas armadas, para el 70% de los legisladores priístas la existencia de éstas constituía una amplia garantía de un Estado soberano, la opinión de los diputados de oposición se dispersaba en todas las categorías de la encuesta, la mayor parte de los panistas creía que era poca la garantía representada por el ejército para la soberanía del país, mientras que para el PRD representaba ninguna garantía. En concordancia con esta respuesta, 45,2% de la fracción panista y 74,2% de la perredista estaba muy de acuerdo en que el presupuesto destinado a las fuerzas armadas se dedicara a otros gastos sociales, en contraste aunque en correspondencia con la respuesta primera, los diputados del PRI no manifestaron ningún acuerdo con esta segunda afirmación.³⁷⁶

En relación con la distribución del presupuesto, la mayor parte de los integrantes de las tres fracciones parlamentarias se manifestó a favor de gastar más en infraestructura, seguridad social, seguridad ciu-

376 Al respecto y también en relación con la confianza que habían indicado les inspiraban las fuerzas armadas y la policía, la mayor parte de los parlamentarios de los tres partidos —35,5% de la fracción legislativa del PAN, 43,3% de la del PRI y 51,6% de la del PRD— se manifestó en contra de que las funciones del ejército se transfirieran a la policía. Asimismo, 35,5% de los legisladores panistas, 43,3% y 51,6% de los perredistas coincidieron al expresarse a favor de que las fuerzas armadas fueran un elemento promotor del desarrollo nacional. Como puede observarse, el PRD es el partido que se manifestó más abiertamente en contra de las funciones desempeñadas por el ejército. La mayor parte de los diputados panistas, 32,3%, y de los priístas, 49,2%, consideraron que el papel principal de las fuerzas armadas en el siglo XXI debía ser la defensa del territorio nacional de una agresión extranjera, aunque 38,5% de los perredistas compartió esta opinión, un 30,8% de ellos también se pronunció por que el ejército contribuyera a las tareas del desarrollo económico y social. Desde la perspectiva de las fracciones parlamentarias de los tres partidos la segunda función que debía desempeñar el ejército era la de intervenir en casos de catástrofes o desastres nacionales, sin embargo, la opinión de los legisladores del PRI también optaba para que velar por el orden interno del país fuera la segunda función importante a cumplir por el ejército.

dadana, educación, seguro de desempleo, vivienda y pensiones, sin embargo, los porcentajes variaban, pues mientras que 71 y 100% de los diputados perredistas se pronunciaban respectivamente por gastar más en infraestructura o por asignar mayor presupuesto a la educación, el porcentaje de panistas fluctuaba entre el 54,8 a favor de dar mayores recursos al seguro de desempleo y el 96,8% por aumentar el presupuesto de educación; y el de los priístas iba del 74,6% en pro de incrementar presupuesto a la vivienda y el 98,3% por aumentar los recursos destinados a la educación. Cabe destacar que el PRI indicaba que en seguro de desempleo, inexistente en México, se debía gastar menos. Los tres partidos coincidían al pronunciarse por reducir el presupuesto otorgado a la defensa y fuerzas armadas. El aumento de impuestos para incrementar los presupuestos señalados dividía las opiniones al interior de todas las fracciones parlamentarias que en más de un 45% se expresaron por la aplicación de impuestos indirectos y en menos de ese mismo porcentaje por la aplicación de impuestos directos. Los integrantes de las tres fracciones que se manifestaban a favor de los impuestos directos apuntaban que éstos debían aplicarse al capital y no al trabajo.

En relación con el proceso privatizador que se experimentaba en el país, el grado de interés de las fracciones parlamentarias en la procedencia del capital inversor era mucho respecto al capital nacional, poco en relación con el capital estadounidense, bastante interés manifestaban el PAN y PRD en el capital que pudiera provenir de la Unión Europea y el PRI mucho interés. Bastante era el interés en el capital originario de otros países latinoamericanos por parte de los panistas y mucho para priístas y perredistas. Al respecto, es pertinente destacar la resistencia hacia la inversión procedente de Estados Unidos por parte de los legisladores de los tres partidos y que es posible atribuir tanto a un sentimiento nacionalista como a la difícil relación sostenida con el país vecino a lo largo de la historia.³⁷⁷

377 Para profundizar en esta relación *vid* Jorge G. Castañeda y Robert A. Pastor, *Límites en la amistad. México y Estados Unidos*, Joaquín Mortiz Planeta, México, 1989.

Privatizar aquellas industrias que no fueran estratégicas para el país fue el enunciado que concentró la preferencia del 77,4% de la fracción legislativa del PRD, 73,3% de la priísta y 64,5% de la panista. Un 19,4% de los diputados del PRD y 21,7% de los del PRI privatizaría sólo las industrias estatales de escasa rentabilidad, en tanto que 25,8% del grupo parlamentario del PAN se manifestó por privatizar todas las industrias paraestatales. Una vez más emerge la diferencia de Acción Nacional en relación con el PRD y el PRI, fundada en la atribución de un papel relevante al Estado por parte de éstos últimos, así como a concepciones más soberanistas.

En lo concerniente a la privatización de los servicios públicos, el mayor porcentaje de las tres fracciones, 71% del PAN, 65% del PRI y 58% del PRD, se pronunció por privatizar todos, menos aquellos que afectarían a la mayoría de la población. El 35,5% de los legisladores perredistas y el 23,3% de los priístas indicaron que sólo privatizarían los servicios públicos de escasa rentabilidad, por esta opción sólo se pronunció el 12,9% de los panistas.

El 93,5% de los integrantes del grupo parlamentario del PRD y el mismo porcentaje de diputados del PAN consideraron que el marco de integración regional más adecuado para México era aquel que, además de agrupar al mayor número de países de América Latina tuviera acuerdos preferenciales con otros países latinoamericanos. El 66,7% de los diputados priístas eligió esta misma opción, mientras que 15% señaló que el marco de integración regional además de abarcar a países del entorno geográfico y cultural más inmediato, debía implicar una relación privilegiada con Estados Unidos.

Al expresarse sobre el Tratado de Libre Comercio, el 90% de los diputados del PRI y el 74,2% de los del PAN indicaron estar de acuerdo con él, en contraste, sólo 22,6% de los perredistas compartió esta opinión, mientras que el 77,4% de ellos se expresó en desacuerdo. En este sentido, merece la pena apuntar que desde 1997, durante la campaña electoral, el PRD se había dejado de manifestar en contra del acuerdo trilateral, para pronunciarse únicamente opuesto a los térmi-

nos en que se había llevado a cabo la negociación de éste, sin embargo, como puede observarse, al interior del grupo parlamentario seguía prevaleciendo el rechazo al TLC,³⁷⁸ hecho que denota una posición distinta entre el CEN del PRD y sus representantes en el Poder Legislativo o acusa una falta de comunicación y de lineamientos definidos por parte del primero hacia los últimos sobre las líneas y estrategias políticas asumidas por el partido.

Los indicadores hasta aquí expuestos permiten una mejor comprensión del comportamiento de cada uno de los grupos parlamentarios que integraron la LVII Legislatura. Asimismo, y en lo que se refiere al PRD, permite confirmar la heterogeneidad existente al interior de éste, así como la precaria identificación de muchos de sus representantes con los objetivos del partido, hecho que a su vez permite explicar el desempeño poco consistente de los legisladores, las contradicciones y disputas que se produjeron entre ellos mismos y con las instancias directivas partidistas, así como las deserciones.

Me parece que lo más relevante a destacar es el desconocimiento de los diputados sobre la razón de ser e importancia del Poder Legislativo y, por consiguiente la incapacidad para comprender las atribuciones y consecuencias del cargo que ellos mismos desempeñan, en este sentido es comprensible verlos comportarse como simples empleados subordinados al régimen y, en el mejor de los casos, al partido que representan. Esta incapacidad de la mayor parte de los parlamentarios mexicanos les ha impedido asumir y ejercer cabalmente el poder que detentan, si bien en el caso de aquellos que han representado a la oposición se puede argumentar la existencia de circunstancias y condiciones adversas, también es cierto que ellos no se han empeñado lo sufi-

378 Al respecto, cabe indicar que ante los acuerdos inscritos en el Tratado de Libre Comercio, que establecían que después de cuatro años de haber sido suscrito éste los inversionistas extranjeros podían adquirir el 100% de las plantas de PEMEX que habían dejado de estar reservadas al Estado mexicano, la fracción parlamentaria del PRD en la LVII Legislatura mantuvo la posición nacionalista sostenida hasta entonces y anunció que junto con organizaciones civiles y petroleras se prepararía para evitar por la vía legal la venta de dichas plantas. *Proceso*, núm. 1159, enero 17 de 1999, pp. 27-28.

ciente en elaborar iniciativas de ley concretas y viables a partir de las cuales construir consensos que se traduzcan en la elaboración de un nuevo marco legal que implique la efectiva división y autonomía de Poderes, así como un nuevo pacto social sobre el cual construir un sistema democrático auténtico en el cual impere el Derecho.

La falta de conocimiento sobre la actividad parlamentaria, la precaria experiencia, el endeble compromiso con el partido y con el electorado y la valoración del escaño por se más que de las atribuciones y responsabilidades que le son inherentes constituyeron factores que, aunados sobre todo a la poca disposición a conformar una coalición compacta y efectiva, impidieron a los partidos de oposición, pese a que constituían mayoría en la Cámara Baja, introducir o modificar leyes y ejercer un control real sobre el Poder Ejecutivo que, sustentado en la experiencia y disciplina del Revolucionario Institucional y contando además con la Cámara Alta como mecanismo de control,³⁷⁹ pudo vetar toda iniciativa de reforma constitucional y conseguir, para agosto de 1999, y con el respaldo de todos o algunos de los partidos opositores, la aprobación del 90% de las iniciativas de ley enviadas a la LVII Legislatura,³⁸⁰ cuyo desempeño permite afirmar que sirvió de muy poco que estuviera mayoritariamente constituida por los partidos de oposición que se habían comprometido a efectuar la reforma del Estado que hoy por hoy sigue sin llevarse a cabo. (Ver cuadros XII y XIII)

379 Cabe mencionar que en la Cámara Alta, junto con los senadores del PAN, el PRD avaló las iniciativas del Ejecutivo para castigar con mayor severidad a quienes hubieran cometido delitos graves, aunque en alianza con Acción Nacional introdujo enmiendas para garantizar el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos. *Proceso*, núm. 1140, septiembre 6 de 1998, pp. 28-29 y núm. 1142, septiembre 20 de 1998, pp. 33-34.

380 Sólo 4% de las iniciativas de ley enviadas por el Ejecutivo al Legislativo fueron rechazadas y 6% no habían sido resueltas en agosto de 1999. S. Aguayo Quezada, *op. cit.*, p. 282.

CUADRO XII
Origen de las iniciativas de ley aprobadas en el período 1988-1999

LEGISLATURA	PERÍODO	ORIGEN PORCENTUAL DE LAS INICIATIVAS DE LEY			
		PODER EJECUTIVO	CÁMARA BAJA	CÁMARA ALTA	LEGISLATURAS ESTATALES
LIV	1988-1991	65	35	0	0
LV	1991-1994	68	31	0	1
LVI	1994-1997	76	24	0	1
LVII	1997-1999	36	56	4	4
TOTAL		65	33	1	1

FUENTE: Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Proceso-Grijalbo-Editorial Hechos Confiables, México, 2000.

CUADRO XIII

Coaliciones partidistas en la Cámara de Diputados para la aprobación de iniciativas de ley: 1998 - 1999

COALICIÓN	PORCENTAJE
PRI-PAN-PRD-PVEM-PT- Independientes	35,59
PRI-PRD-PAN	3,39
PRI-PRD-PAN Independientes	1,69
PRI-PRD-PAN-PVEM- Independientes	1,69
PRI-PRD-PT	1,69
PRI-PRD-PAN-PVEM-PT	0,85
PRD-PAN-PVEM-PT- Independientes	5,93
PRI-PAN	29,66
PRI-PAN-PVEM	8,47
PRI-PAN-PVEM-PT- Independientes	6,78
PRI-PAN-PVEM-PT	2,54
PRI-PAN-PVEM	0,85
PRI-PT	0,85
TOTAL	100

FUENTE: María Amparo Casar, s.p.i., *apud* Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Proceso-Grijalbo-Editorial Hechos Confiables, México, 2000.

EL INTENTO FALLIDO DE LA ALIANZA OPOSITORA

“Acepto estar en cualquier calidad que me toque”, aseguró Cuauhtémoc Cárdenas después de que el 27 de febrero de 1999 propuso “recuperar y regenerar” el país a través de la convergencia de fuerzas económicas, políticas y sociales en torno a una candidatura única a la Presidencia de la República. “No se trata sólo de ganar la elección, porque el PRD lo puede hacer con o sin alianzas. Lo realmente importante es hacer un esfuerzo común por recuperar el país”.³⁸¹

Para sorpresa de muchos, el líder moral del Partido de la Revolución Democrática afirmó: “Estoy dispuesto a no postularme si esto da paso a la alianza”; y enunció la propuesta operativa: “como no se trata

381 *Proceso*, núm. 1167, marzo 14 de 1999, p. 18.

de que declinen unos a favor de otros porque no sería adecuado, pues midámonos los distintos partidos en una elección primaria y que sea la gente la que decida quién debe ser el candidato. Y los demás sumémonos a apoyar a quien resulte vencedor, siempre y cuando el proceso haya sido democrático. Ahora, si los partidos deciden que el proyecto se puede concretar con Juan Pérez, pues adelante, apoyaré a Juan Pérez”.³⁸²

Para no dejar dudas, Cárdenas aseveró: “Si me toca ser candidato, adelante; si no me toca, apoyaré el proyecto de transformación, que es lo más importante”. Indicó que en ese momento el PRD era un partido “sólido, con presencia en todo el país y que, conmigo o sin mí, pronto habrá de ser gobierno”; y conjuró la obsesión que muchos le atribuían de querer ser presidente de la República: “de ninguna manera, porque se me acabaría el tiempo en seis años y yo no me voy a acabar en seis años”.³⁸³

La propuesta aliancista del máximo líder del PRD era construir una plataforma, una propuesta común, que recogiera los planteamientos de organizaciones políticas, sociales y ciudadanas, orientada a “sustituir el actual régimen de partido de Estado por el de un sistema democrático”. Esto conllevaría la elaboración de una nueva ley electoral; mecanismos que garantizaran que funcionarios e instituciones del Estado no tuvieran más intervención que la reservada por la legislación; preservación del orden constitucional y de un régimen de derecho; protección y estímulo de la inversión y a las empresas productivas; fomento al empleo; recuperación de la economía campesina, y protección y mejoramiento del salario.³⁸⁴ Además, el todavía jefe del gobierno del Distrito Federal extendió la invitación a las corrientes priístas que se proclamaban democráticas al reconocer que tenía con ellas “coincidencias en temas fundamentales”.³⁸⁵

382 *Ibid.*, p. 19.

383 *Ibid.*, pp. 21-22.

384 *Idem.*

385 Las corrientes priístas eran: *Galileo*, *Reflexión* y *Corriente Renovadora*.

Para este tiempo, conforme a las encuestas efectuadas por el equipo de campaña de Vicente Fox, el resultado que aportaba la suma de las variables intención del voto por candidato y conocimiento de éste, así como intención del voto por partido, era un “empate técnico” entre Cárdenas, Fox y Labastida, así como entre el Revolucionario Institucional, Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.³⁸⁶

A diferencia del Frente Democrático Nacional que había sido una “experiencia valiosa”, la propuesta para el 2000 tenía, en opinión de Cárdenas, “mayor profundidad porque pretende lanzar candidaturas unificadas, a partir de una plataforma común, con la idea de perfilar gobiernos estatales y municipales únicos, aún con la concurrencia de diversas fuerzas. Estamos frente a una situación que rebasa al PRD y a otros partidos y grupos sociales que buscamos el cambio. Con o sin acuerdo con el PAN y las corrientes disidentes del PRI, el PRD buscará acuerdos con el resto de las fuerzas políticas, como el PT o el PVEM, así como con partidos en formación, con posibilidades de alcanzar su registro, como Convergencia Democrática y del Centro Democrático”. Sin embargo, al mismo tiempo, puntualizó que en el caso de no efectuarse la alianza “El PRD tiene todo para ganar si se hace una buena propuesta y si se deciden democráticamente las candidaturas”.³⁸⁷

Un mes después de la convocatoria del líder moral del PRD y convencido de que el titular del Ejecutivo “conspira contra la democracia desde Los Pinos”, López Obrador subrayó la importancia de que el PAN aceptara la propuesta de celebrar elecciones primarias entre la oposición para seleccionar un candidato único, ya que era necesario anteponer a cualquier interés la liquidación de régimen de partido de Estado. “No debemos tenerle miedo al pueblo. No estamos planteando que decline Vicente Fox para que apoye a Cárdenas o a Porfirio

386 Cuauhtémoc Cárdenas tenía el 32% de la intención del voto, el PRD el 22%, además, Cárdenas era conocido por el 70% de los entrevistados. A Fox le conocía el 70%, la intención del voto por él era del 32% y del 30% por el PAN; el priísta Francisco Labastida era conocido por el 65%, registraba la intención del voto del 14%, mientras que la intención del voto por el PRI concentraba al 38%. *Vid Proceso*, núm. 1167, marzo 14 de 1999, pp. 12-16.

387 *Ibid.*, p. 21.

Muñoz Ledo, o al revés. Estamos proponiendo que en una elección primaria el pueblo elija al candidato de oposición”. Aunque admitió “diferencias históricas con el PAN; inclusive nos hemos enfrentado”, el presidente del PRD enfatizó: “la democracia es primero”, y advirtió que si Acción Nacional no aceptaba la elección primaria propuesta por Cárdenas, “se va a confirmar que en ese partido no hay voluntad democrática. No sólo eso: no buscan la transformación política del país, sino una cohabitación que les garantice la defensa de los intereses que representan”.³⁸⁸

Al anunciar que Acción Nacional exploraría la posibilidad de establecer una alianza, Diego Fernández de Cevallos precisó: “El compromiso de Acción Nacional es procesar una decisión responsable y democrática, con un enorme respeto a nuestros interlocutores y militantes”;³⁸⁹ en tanto que Vicente Fox estableció las condiciones para aceptar una alianza opositora: que ésta no fuera “por decreto o por acuerdo de cúpulas”, que implicara “un proyecto común” y “garantías mínimas de que el proceso de elecciones primarias o cualquier proceso que escojan, no vaya a ser manoseado y no vaya a resultar en un fraude electoral”.³⁹⁰ Después de las irregularidades registradas en las elecciones internas del PRD era comprensible que el candidato panista se manifestara escéptico y exigiera garantías que evitaran la intervención de los perredistas para influenciar en el resultado de los comicios primarios propuestos.

Un día después de que Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática iniciaran encuentros formales orientados a conformar una coalición opositora en torno a un candidato único para las elecciones de 2000, Cárdenas aceptó la candidatura del Partido del Trabajo a la Presidencia de la República y la asumió el 29 de mayo. Luis Felipe Bravo Mena, dirigente nacional del PAN, dudó de la sinceridad de la propuesta de convergencia planteada por el líder moral

388 *Proceso*, núm. 1166, marzo 7 de 1999, pp. 6 y 10.

389 *Idem*.

390 *Proceso*, núm. 1167, marzo 14 de 1999, p. 14.

del PRD, al calificar la aceptación de dicha candidatura como un obstáculo más para concretar la alianza. Por su parte, Vicente Fox manifestó: “No se vale que de manera personal el PT se aviente al ruedo antes de esas primarias”,³⁹¹ mientras que Porfirio Muñoz Ledo, que también se había pronunciado por “construir una sola candidatura de alternancia, que aseguraría la derrota del PRI”,³⁹² indicó que las fuerzas políticas se veían “limitadas frente al desbordamiento de las vanidades inconfesables, el egoísmo y el caudillismo de los aspirantes”.³⁹³

Aunque los encuentros entre Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática con miras a una alianza continuaron, comenzaron a complicarse cuando el PAN planteó la realización de una encuesta para determinar quién asumiría la candidatura. La desconfianza y los agravios acumulados por ambos partidos, así como la convicción de que la propuesta de las elecciones primarias tenía el propósito de beneficiar a quien la había planteado, dificultaron el proceso de negociación. Con la certeza de que los perredistas pondrían en práctica acciones corporativas, clientelares y fraudulentas para conseguir el triunfo del candidato del PRD, y seguros también de que incluso los priístas podían intervenir para falsear el resultado de las elecciones,³⁹⁴ los representantes panistas insistieron en la aplicación de una encuesta para definir la candidatura de la alianza opositora.

La amplia victoria del PAN-PRD junto con otros partidos en Nayarit y la contundente derrota de cada uno de ellos en el Estado de México, confirmó la importancia de concretar una coalición electoral como única alternativa real para vencer al Revolucionario Institucional. Al respecto, Amalia García manifestó: “Los mexicanos quieren la alianza. No sólo nos permitiría ganarle al PRI, sino proponer un pro-

391 *Proceso*, núm. 1178, mayo 30 de 1999, p. 6.

392 Muñoz Ledo enfatizó la importancia de elaborar una plataforma común y un programa de gobierno que hiciera creíble y deseable para el electorado la convergencia de fuerzas políticas distintas. *Proceso*, núm. 1167, marzo 14 de 1999, p. 22.

393 *Proceso*, núm. 1184, julio 11 de 1999, pp. 24-25.

394 Para profundizar en el desarrollo y contenido de los encuentros del PAN con el PRD *vid Proceso*, núm. 1187, agosto 1 de 1999, pp. 18-23.

grama de gobierno conjunto; PAN y PRD respetaríamos nuestras diferencias y las pondríamos a salvo mediante un instrumento de consulta popular. No hay pretexto, el partido que lo rechace lo va a pagar caro frente a la ciudadanía”.³⁹⁵ En el mismo sentido se manifestaron Manuel Camacho Solís, fundador del Partido de Centro Democrático y Porfirio Muñoz Ledo,³⁹⁶ para entonces candidato del PARM a la Presidencia.

El 29 de julio, Cuauhtémoc Cárdenas publicó un desplegado en la prensa en el cual se pronunciaba por una alianza opositora, indicaba puntos de convergencia con los demás partidos de oposición y reiteraba la propuesta de una elección primaria para seleccionar al candidato, al mismo tiempo, Pablo Gómez, en representación del PRD, pidió al dirigente nacional del PAN “asumir definiciones” y le invitó a discutir sobre el diseño de un programa común. Dos días después, Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, a través de sendos comunicados, dieron a conocer la determinación de participar en la conformación de una alianza opositora nacional que, “sobre las bases de un programa, de un pacto político y candidatos comunes”, fuera “el instrumento para llevar a término la transición democrática”.³⁹⁷ Ambos partidos se manifestaron dispuestos a que el procedimiento para elegir al candidato a la Presidencia fuera una elección primaria acotada, esto es, con instalación de casillas distribuidas en lugares seleccionados y no en todo el país a efecto de evitar irregularidades.

Acordar la plataforma política, establecer la composición de la alianza bajo la premisa de que “nadie va a cambio de nada”, decidir el proceso de selección definitivo del candidato presidencial y construir la confianza inexistente hasta entonces constituían, desde la perspectiva de Camacho Solís, promotor de la alianza, las acciones a llevar a cabo por los representantes de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.³⁹⁸

395 *Proceso*, núm. 1184, julio 11 de 1999, p. 25.

396 *Ibid.*, pp. 25-29.

397 Comunicados del PRD y del PAN respectivamente *apud ibid.*, pp. 21-22.

398 *Ibid.*, p. 23.

Al comenzar el otoño, Porfirio Muñoz Ledo denunció la falta de voluntad de Vicente Fox y de Cuauhtémoc Cárdenas, así como de quienes rodeaban a éste último para concretar la alianza opositora. Al primero lo acusó de pragmático, “no dispuesto a pagar precio alguno por la alianza”, mientras que en aquellos que estaban con Cárdenas percibió ambigüedad respecto a la coalición opositora, puesto que se debatían entre “la lealtad al caudillo y el parricidio”.³⁹⁹

Para entonces, los representantes de los partidos políticos interesados en construir la alianza opositora habían aceptado la iniciativa de Diego Fernández de Cevallos para que un “Consejo de Notables”, formado por académicos y ciudadanos reconocidos por su trayectoria a favor de la democracia,⁴⁰⁰ definiera de manera autónoma el procedimiento para elegir al candidato único de la oposición a la Presidencia. El Consejo propuso una elección acotada que fue aceptada por el PAN y por el PRD.

No obstante, y sin argumentos explícitos, Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática decidieron ampliar el Consejo, al que se integraron otras personalidades, e introdujeron en él la norma de veto.⁴⁰¹ Concluida la redacción y procedimiento de la propuesta para elegir candidato, Javier Quijano uno de los consejeros propuestos por el PAN y a quien se identificó como cercano a Fernández de Cevallos comenzó a obstaculizar las decisiones y acuerdos asumidos por el resto. Finalmente, la propuesta definitiva, aceptada por el PRD y los demás partidos de oposición interesados en la alianza fue rechazada por Acción Nacional al considerarla “una elección primaria con un nombre diferente”. Para quienes inicialmente conformaron el Consejo de Notables, la suspensión definitiva de los encuentros para concretar la

399 *Proceso*, núm. 1195, septiembre 26 de 1999, pp. 22-25.

400 Ellos eran: Sergio Aguayo, Jaime González Graf, Miguel Ángel Granados Chapa, Gastón Luken, José Agustín Ortiz Pinchetti, Antonio Sánchez Díaz de Rivera y Hugo Villalobos. *Proceso*, núm. 1196, octubre 2 de 1999, pp. 18-23.

401 Propuestos por el PAN se incorporaron Alberto Aziz, Amparo Espinosa, María Marbán y Javier Quijano; por el PRD: Silvia Gómez Tagle, Carlos Martínez Assad y Martha Pérez. *Ibid.*, p. 18.

alianza había sido planificada por Fernández de Cevallos,⁴⁰² quien una vez más asumía con éxito el papel inexplicable, pero sobresaliente, de obstaculizar la unión de las fuerzas de oposición cuya relevancia, considero no sólo radicaba en la posibilidad de ganar la Presidencia de la República, sino también en la oportunidad de tejer y concretar acuerdos en torno a temas sustanciales de la agenda nacional que, luego de la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal, garantizaran la reforma, reconfiguración y gobernabilidad del Estado mexicano.

Más allá de la intervención de Diego Fernández de Cevallos para dar por concluidos los acuerdos en torno a una alianza opositora, creo que ni Cuauhtémoc Cárdenas ni Vicente Fox estaban dispuestos a declinar sus respectivas candidaturas a favor del otro. Si en 1994, la coalición de las fuerzas de oposición propuesta por el Grupo San Ángel no se produjo porque tanto Acción Nacional como el Partido de la Revolución Democrática estaban convencidos de que podían ganar sin necesidad de sumar fuerzas, en 1999 la determinación correspondió fundamentalmente a los propios candidatos. La certeza de Fox se basaba en que cada vez registraba un porcentaje más importante en las preferencias electorales y la de Cárdenas se fundaba en el prestigio ganado como representante de la lucha democrática y en la seguridad de que bastaba sumarse a la contienda para recuperar el tiempo perdido al frente del gobierno del Distrito Federal y volver a colocarse en el primer lugar de la intención del voto.

La tácita falta de voluntad de Fox y Cárdenas, encubierta por declaraciones a favor de la alianza y manifiesta en el procedimiento propuesto para elegir y postular al representante de la oposición, fue avalada por los comisionados del PAN y del PRD en las negociaciones efectuadas. Resulta increíble que los distintos partidos políticos que participaron en la construcción de la alianza se hubieran puesto de acuerdo en los contenidos de un programa común y al mismo tiempo fueran incapaces de acordar o transigir en el método de elección del candidato. Si bien es posible que Fernández de Cevallos fuera más intransigente, también es cierto que los perredistas no se esforzaron en suscribir el

402 *Ibid.*, *passim*.

acuerdo final que habría permitido, a quien desde la oposición asumiera la Presidencia, mejores condiciones de gobernabilidad.⁴⁰³

LA CAMPAÑA POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Las expectativas, la organización, las estrategias

Amigos de Fox, fue el nombre de la estructura creada en febrero de 1998 por el todavía gobernador panista de Guanajuato con el propósito de formar una base social y recaudar recursos económicos y materiales para la campaña a la Presidencia de la República que inició formalmente dos años antes de las elecciones de 2000. A través de esa estructura,⁴⁰⁴ que llegó a rebasar la membresía de Acción Nacio-

403 Hoy, con un Congreso de mayoría opositora y ocho meses después de haber asumido el poder, el presidente Fox no ha conseguido la aprobación a la Reforma Fiscal propuesta para implementar cabalmente el programa de gobierno ofrecido en campaña. Por otra parte, y aún cuando el Poder Ejecutivo cumplió con las condiciones del Ejército Zapatista para reanudar el diálogo, tanto la Cámara Alta como la Baja optaron por no respetar el espíritu de los Acuerdos de San Andrés y propusieron una Ley indígena que no atiende por completo a las demandas expresadas por el EZLN y el Consejo Nacional Indígena y, por tanto, no sienta las bases para que se produzca el restablecimiento de la paz en Chiapas. Estoy convencida que de haberse concretado la alianza opositora, en México no sólo se habría producido la alternancia, sino que habrían existido las condiciones de gobernabilidad necesarias para que ocurriera una transición democrática auténtica.

404 La estructura Amigos de Fox operó al igual que las redes comerciales de Estados Unidos, esto es, mediante el convencimiento de persona a persona: “cada *amigo* convence por lo menos a otras cinco personas para entrar a la organización, que se estructura en grupos de 70 ciudadanos afiliados mediante “cadenas telefónicas”, casa por casa o por Internet. El objetivo, llegar a aglutinar 20 millones de personas y cubrir con dos representantes las casillas el día de la elección. *Proceso*, núm. 1215, febrero 13 de 2000, pp. 28-31.

nal,⁴⁰⁵ Vicente Fox intentaba imponerse como el candidato idóneo de su partido,⁴⁰⁶ donde inicialmente las preferencias se decantaban a favor de Francisco Barrio, Diego Fernández de Cevallos y Ernesto Ruffo.⁴⁰⁷

Quince meses después de la creación de Amigos de Fox, se habían registrado 206 mil simpatizantes que habían conseguido recaudar 16 millones de pesos.⁴⁰⁸ Para entonces las encuestas, que originalmente habían registrado que sólo el 18% de los mexicanos en edad de votar conocían a Fox, indicaban que éste era conocido por más del 70% de los electores potenciales.⁴⁰⁹ Ante los resultados obtenidos, sin aparentes disputas ni desacuerdos internos, el 13 de noviembre de 1999 Acción Nacional postuló la candidatura de Vicente Fox a la Presidencia de la República,⁴¹⁰ quien además, al haber conseguido el respaldo del Partido Verde Ecologista de México, se registró oficialmente como candidato de la coalición electoral Alianza por México.⁴¹¹

405 En julio de 2000, el PAN registraba 490 mil personas entre las que se contaban miembros activos y simpatizantes, mientras que los Amigos de Fox informó haber tenido el día de la jornada electoral cinco millones de simpatizantes. S. Aguayo Quezada, *op. cit.*, p. 252.

406 Al respecto, Fox expresaba: “Sé que el PAN es un partido democrático, que nadie me va a regalar esa candidatura y que la tengo que trabajar, tengo que convencer y ganarme el apoyo de los panistas”, pero también y a pesar de no haber pedido el voto de los afiliados al PAN aseguraba tener la “adhesión espontánea” de “quizá más de un cuarto de millón de panistas”. *Proceso*, núm. 1167, marzo 14 de 1999, p. 14; y núm. 1160, enero 24 de 1999, p. 19.

407 Barrio había sido gobernador en Chihuahua [1992-1998], Ruffo gobernador de Baja California [1989-1995] y Fernández de Cevallos candidato a la presidencia en 1994. *Proceso*, núm. 1235, julio 4 de 2000, pp. 18-21. Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1161, enero 31 de 1999, pp. 16-21.

408 *Proceso*, núm. 1160, enero 24 de 1999, p. 19.

409 *Proceso*, núm. 1235, julio 4 de 2000, pp. 18-21.

410 En agosto de 1999 Fox había solicitado licencia de su cargo como gobernador de Guanajuato, a partir de entonces recorrió en tres ocasiones cada entidad federativa y gracias al respaldo de Amigos de Fox que en todos los estados del país contaba con integrantes, consiguió llegar sin contrincante a la elección interna del partido. Cuando el PAN postuló a Fox, los miembros de la estructura paralela creada en apoyo al candidato asumieron el papel de colaboradores voluntarios.

411 Es importante apuntar que el PVEM contribuyó con recursos financieros y estructura a la campaña de Fox, a cambio introdujo algunos de sus candidatos

Desde un primer momento la campaña de Fox, articulada y conducida por criterios mercadotécnicos,⁴¹² considero a los electores como clientes a los que había que conceder la razón y satisfacer. Con base en estudios de mercado que recababan las demandas y propuestas de los distintos sectores sociales, los banqueros, la jerarquía eclesiástica, los empresarios, los campesinos, las amas de casa, los burócratas, los estudiantes, los pobres, los pequeños comerciantes, en suma, cada sector, escuchó las promesas que quería escuchar.⁴¹³ Las inconsistencias y la contraposición de intereses apenas era perceptible en el contenido de los discursos, centrados fundamentalmente en la idea de cambio: votar por Fox era apostar a la transformación del país, era también renovar la esperanza de que las condiciones de cada ciudadano podían mejorar, era sobre todo plantear como posible lo que hasta entonces parecía imposible: “sacar al PRI de los Pinos”.

Los mítines de Alianza por el Cambio se organizaron mediante la estrategia de “encajonamiento”, lo que implicaba la instalación de estrados bajos a efecto de que las cámaras de los medios de difusión no pudieran captar donde terminaba la concentración de asistentes a los espacios públicos. Esto permitía apreciar reuniones multitudinarias que respaldaban las afirmaciones de Vicente Fox respecto a que cada vez eran más los que se sumaban a la esperanza del cambio. El PRI ya no pudo referirse ni descalificar a la oposición aludiendo a su carácter “minoritario” como lo había hecho hasta entonces.

al Poder Legislativo en ciertos distritos y su discurso y propuestas fueron retomados por el candidato a la Presidencia.

412 Cabe mencionar que Vicente Fox, además de poseer un rancho próspero en el estado de Guanajuato, durante muchos años se desempeñó como ejecutivo de la empresa Coca Cola, donde incluso llegó a ser presidente para América Latina. Este hecho explica su visión empresarial y su amplia confianza en la mercadotecnia.

413 Explicación de Guillermo H. Cantú, integrante del equipo de campaña de Vicente Fox, entrevistado por José Gutiérrez Vivó el lunes 25 de junio en el programa *Monitor*. Cantú es además autor del libro *Asalto a palacio. Las entrañas de una guerra*, [México], [2001], en el cual se narra el diseño y práctica de la estrategia electoral de Fox y que fue citado sin especificar la editorial en la mencionada entrevista.

Por otra parte, a través del programa Fox en Vivo, Fox contigo, que se transmitía todos los sábados al mediodía en alguna radiodifusora de cada entidad federativa, el equipo de campaña de Alianza por el Cambio daba a conocer la información que el resto de los medios de difusión omitía; los radioescuchas planteaban sus demandas en forma directa y eran invitados a integrarse a los Amigos de Fox; y el propio candidato dirigía un mensaje sobre un tema específico e interactuaba con la audiencia. De esta manera, y además de establecer un canal de comunicación directa con la ciudadanía, Alianza por el Cambio consiguió contrarrestar cualquier intento de manipulación o distorsión de la información respecto a la campaña que llevaba a cabo.

A diferencia de los candidatos panistas que le precedieron, Fox no consideró territorio impenetrable el campo y buscó en él el voto de los campesinos, a quienes demostró un amplio conocimiento de los problemas agrarios, puesto que él mismo era propietario de un rancho en el estado de Guanajuato, hecho que le permitía hacer ofrecimientos más acordes con las necesidades reales de las zonas rurales.⁴¹⁴ Los grandes empresarios, hasta entonces partidarios del PRI, y el sector productivo en general, acogieron con beneplácito el discurso de Fox, puesto que como empresario conocía los principales problemas que enfrentaban y, sobre todo, ofrecía alentar la producción para superar las condiciones económicas del país.

Además, y más allá del discurso dirigido a cada sector o segmento del mercado, el candidato de Alianza por el Cambio se identificó con la mayor parte de la población mexicana al proclamarse católico y enarbolar el estandarte de la Virgen de Guadalupe, hecho con el cual desafió el anticlericalismo del régimen, cuyos ataques sólo sirvieron para fortalecer más la idea de cambio que Fox se empeñaba en personificar. Fue así, que para febrero de 2000, Alianza por el Cambio disponía de 490 millones de pesos, cantidad límite establecida por el IFE para los gastos de campaña a la Presidencia. Las encuestas situaban a Fox igual que a Labastida y, en el DF, por encima de éste.⁴¹⁵ Los encar-

414 *Proceso*, núm. 1223, abril 9 de 2000, pp. 16-18.

415 *Proceso*, núm. 1215, febrero 13 de 2000, p. 28.

gados de la campaña precisaban: “La mercadotecnia no inventa a Vicente; al revés; toda la mercadotecnia se basa en lo que es Vicente”,⁴¹⁶ quien en todo momento consiguió mantener la iniciativa e imponer el ritmo y contenidos de la campaña electoral.

El candidato de Alianza por el Cambio indicaba que para aquellos que querían “el México que padecemos en el siglo XX, pues la opción es Cárdenas. Él sigue añorando el viejo pasado de su padre, el viejo pasado de 1936. Sigue todavía metido en los paradigmas y en los tabúes del petróleo, de la petroquímica, de la industria eléctrica”.⁴¹⁷ A partir de esta argumentación, se desmarcaba así: “nuestra propuesta es precisamente lo contrario. Es no voltear hacia atrás, es construir hacia el futuro, tener muy cierto el escenario que vive el mundo hoy, donde no hay más alternativa que la globalización [...] donde el desarrollo no viene desde Los Pinos, sino del esfuerzo en tecnología, ciencia e investigación; viene del esfuerzo y el trabajo concentrado de cada ciudadano en cada trinchera, en cada rincón y en cada día del año en todo el país”.⁴¹⁸

Lejos de la estridencia, Cuauhtémoc Cárdenas mantenía el mismo discurso nacionalista, centrado en la construcción de un régimen democrático insistía en la necesidad de instaurar un gobierno “que se ocupe, en primer lugar, de resolver los problemas de la gente”. Asimismo, y aún cuando se abstenía de hacer declaraciones agresivas sobre los otros aspirantes a la Presidencia, puntualizaba, respecto a Vicente Fox: “Creo que son conocidas nuestras trayectorias políticas y públicas. Cómo nos hemos movido y cuáles son las posiciones que hemos adoptado frente a los problemas del país. Qué posición jugamos con las contrarreformas electorales del 91 a la fecha, qué postura adoptamos en relación con el FOBARPROA; qué planteamientos hemos fijado respecto de la privatización de algunas áreas del sector

416 *Idem.*

417 Confrontar esta declaración de Fox con la posición de Cárdenas respecto al petróleo y la petroquímica en la nota 130 del capítulo I de este volumen.

418 *Proceso*, núm. 1167, marzo 14 de 1999, p. 12.

eléctrico. Todo esto lo tiene que valorar la gente” y, en este sentido, apuntaba: “Yo diría que no hay que votar por el proyecto político que representa, que es el mismo de Carlos Salinas, de Ernesto Zedillo. Si Acción Nacional se deslinda de esos proyectos, pues otra cosa será, pero hasta el momento los proyectos del PRI y del PAN han coincidido”. Sobre Francisco Labastida, el líder moral del PRD expresaba: “Es lo mismo. ¿Dónde ha estado? ¿Qué ha dicho sobre los problemas del país? Por los intereses que representa y por el proyecto político que impulsa, no le veo ventajas”.⁴¹⁹

En términos reales, Cárdenas tenía razón, su ventaja sobre los candidatos de Acción Nacional y del Revolucionario Institucional era amplia, pues él había llevado a cabo una campaña constante desde 1987 que había tenido un primer y exitoso clímax en 1997, mientras que en términos de coherencia con los principios que proclamaba su predominio sobre los otros contendientes a la Presidencia era indiscutible. No obstante, cuando en noviembre de 1999 Cuauhtémoc Cárdenas dejó el gobierno del Distrito Federal para emprender la campaña a la Presidencia, las encuestas de opinión le situaban en el tercer lugar de las preferencias electorales.⁴²⁰

Pese a lo anterior, los perredistas estaban seguros de que la verdad caería por su propio peso, esto es, que más allá de la mercadotecnia utilizada por los otros candidatos, la ciudadanía advertiría que sólo Cárdenas representaba “la gobernabilidad, la estabilidad” del país.⁴²¹ Esta certeza se fundaba en la convicción de que el capital político acumulado durante más de una década por el líder moral del PRD le otorgaba “amplias posibilidades de ganar las elecciones del 2 de julio del 2000”. A ello, se sumaba también “una base social sólida, experimentada, articulada y fortalecida por la incorporación de apoyos afines, un equipo homogéneo de colaboradores, una propuesta gubernamental

419 *Proceso*, núm. 1177, mayo 23 de 1999, pp. 24-25.

420 *Proceso*, núm. 1195, septiembre 26 de 1999, pp. 16-19.

421 *Ibid.*, p. 17.

más definida y una estructura partidaria que se había transformado en una verdadera alternativa de gobierno”.⁴²²

Cuauhtémoc Cárdenas fue registrado candidato a la Presidencia de la República por la Alianza por México, integrada por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y los partidos Alianza Social [PAS], Sociedad Nacionalista [PSN] y Convergencia por la Democracia [CD], organizaciones cuyo origen y reciente fundación evidenciaban más el interés de recabar los votos necesarios para mantener el registro que una vocación democrática.⁴²³

Desde un primer momento la campaña de Alianza por México presentó obstáculos organizativos debido a una ausencia de coordinación entre las estructuras del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, pues aún cuando el perredismo tenía mayor experiencia y por ello intentaba asumir la iniciativa y conducción de la campaña, quienes integraban el PT se resistían a subordinarse argumentando: “El PT no apoya al PRD: Es un aliado y en las elecciones estatales ha quedado claro que representa la diferencia entre ganar y perder”.⁴²⁴ En algunos lugares el PT era completamente marginado de

422 *Idem.* La organización de la campaña se efectuó bajo los siguientes criterios de división del territorio nacional: la denominada franja perredista, esto es, las entidades del sureste con excepción de Yucatán, así como Morelos, Guerrero, Nayarit, Tlaxcala, Zacatecas, Baja California Sur y el DF, que conforme a los estudios del equipo de campaña no se inclinaban por el PAN; la franja llamada determinante, donde la diferencia de votos entre el PAN y el PRD no había sido mayor a 15 puntos porcentuales en la última elección, pero donde el perredismo advertía desventajas resultado de una estructura poco sólida: Michoacán, Veracruz, Sonora, Hidalgo, San Luis Potosí, Colima y Tamaulipas; y la última franja, integrada por las entidades donde el PAN era fuerte y donde se esperaba que al sumar la votación PRD-PT se produjera un empate: Estado de México y Nuevo León o bien, se disminuyera la diferencia: Guanajuato, Jalisco, Baja California, Chihuahua, Quintana Roo, Aguascalientes, Coahuila y Durango. *Proceso*, núm. 1200, octubre 31 de 1999, pp. 28-29.

423 Porfirio Muñoz Ledo denominó a la Alianza por México “el muégano”, al argumentar que lo que unía a los partidos integrantes era “la melaza de la ambición”.

424 Palabras del responsable de prensa del PT en la campaña de Cárdenas entrevistado en *Proceso*, núm. 1200, octubre 31 de 1999, p. 29.

la organización de la campaña, por lo que militantes y líderes se quejaron directamente con Cárdenas a quien informaron que los Comités Estatales y no el CEN del PRD tendrían “a excluirlos”. Aún cuando se llegaron a acuerdos, algunos perredistas continuaron menospreciando el trabajo del PT.⁴²⁵ Los otros partidos que integraban la Alianza por México carecían de implantación territorial y de estructura, razón por la cual el respaldo que brindaban era meramente simbólico.⁴²⁶

Los eventos de la campaña de Alianza por México se realizaron principalmente en lugares cerrados a efecto de garantizar que el auditorio escuchara las propuestas del candidato, aunque también se llevaron a cabo en espacios públicos que tenían alguna connotación nacionalista o histórica y en los cuales Cárdenas demostró su capacidad de convocatoria. Aún cuando se privilegiaron los encuentros directos con la población en general y en los que se daba lugar a la intervención de los líderes naturales, en las localidades visitadas también se hicieron presentaciones con empresarios, universitarios, indígenas, trabajadores, organizaciones políticas y sociales, de la misma manera en que se había hecho durante la campaña por el Distrito Federal.

A pesar del esfuerzo desplegado y aún cuando fiel a su manera de hacer política Cuauhtémoc Cárdenas había recorrido la tercera parte de las entidades federativas, al concluir 1999 sólo concentraba entre el 8 y el 16% de las preferencias electorales.⁴²⁷ El equipo del candidato no se desalentaba, puesto que “la campaña aún no ha comenzado”.

425 Corresponidió al PT la producción de la propaganda en imprentas de su propiedad, así como el financiamiento de anuncios radiofónicos y de publicidad en prensa. *Idem*.

426 Los partidos integrantes de la Alianza por México aseguraban sumar 2,3 millones de militantes. S. Aguayo Quezada, *op. cit.*, p. 252.

427 De acuerdo a la encuesta del periódico *Reforma*, Labastida registraba el 43% de la intención del voto y Fox el 27%; una encuesta del Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara concedía a Labastida el 38%, a Fox el 30% y a Cárdenas el 9%; el estudio de opinión de Mund Opinion Services, apuntaba 29% a Labastida, 26% a Fox y 12% a Cárdenas, mientras que los resultados de Indemerc Louis Harris señalaban 44% para Fox, 39% para Labastida y 16% para Cárdenas. *Apud Proceso*, núm. 1206, diciembre 12 de 1999, pp. 18-21.

Así, y mientras Fox llevaba a cabo las acciones de una estrategia cuidadosamente planificada, quienes rodeaban al candidato de Alianza por México decían: “estamos calentando motores, discutiendo y perfilando las estrategias políticas”;⁴²⁸ culpaban a los medios de difusión de dar poca cobertura a las actividades de Cárdenas y de destinar la mayor parte de sus espacios a Labastida; y aunque reconocían que los comités de campaña en los estados registraban un crecimiento desigual, anunciaban “el declive” de Fox, en razón “de una campaña muy prolongada”, basada en “una estrategia de happening político con muy poca solidez”. Desde la perspectiva perredista No había posibilidad de que en el transcurso de diez años de presencia en el escenario político Cárdenas se hubiera desgastado, “porque se presenta como es; no se inventa como los demás”.⁴²⁹

En contraste con el discurso aquiescente e inclusivo de Fox, el candidato de Alianza por México presentaba su programa de gobierno independientemente de que éste cumpliera o no las expectativas de los asistentes. Así, por ejemplo, a los banqueros les advirtió que sería necesario revisar los expedientes del FOBAPROA, hecho con el cual reafirmó el carácter “peligroso” para la estabilidad económica del país que le habían atribuido hasta entonces el régimen y el sector financiero y empresarial. Por otra parte, y aún cuando Cárdenas tenía una presencia significativa entre la población campesina, su discurso a favor de la restauración del ejido y de la inversión en el campo no consiguió contrarrestar la empatía que Fox provocaba.⁴³⁰

Para quienes integraban el equipo de campaña de Alianza por México el hecho de que el electorado indeciso oscilara entre el 20 y 30% implicaba que “la disputa está por darse”.⁴³¹ Asimismo, y en contraste con la campaña de Fox, los colaboradores de Cárdenas manifestaban: “No apostamos a la mercadotecnia. Entendemos la importancia de los

428 Palabras de Imanol Ordorika, *ibid.*, p. 18.

429 Pedro Etienne Llano, coordinador de los comités de apoyo a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, *ibid.*, p. 21.

430 *Proceso*, núm. 1223, abril 9 de 2000, pp. 22-23.

431 *Proceso*, núm. 1206, diciembre 12 de 1999, p. 21.

medios como mecanismo para transmitir el mensaje político del candidato, pero Cárdenas le da tanta o más trascendencia al contacto directo con la gente. La idea rectora es combinar esa intensa actividad con una campaña inteligente de medios". El reto: provocar "una efervescencia masiva nacional que obligue a los medios a atender el discurso de Cárdenas en sus partes medulares".⁴³² La efervescencia no se produjo: para mayo de 1999, conforme a las encuestas, Fox se había situado en el primer lugar de las preferencias electorales, sitio donde Cárdenas se había mantenido durante un año.⁴³³ De esta manera comenzó a vislumbrarse cómo la ciudadanía era más sensible a la forma y a las promesas que a los contenidos y a los hechos que las avalaban.

Francisco Labastida afirmó contar con los mismos recursos financieros que los otros contendientes y enfatizó que lo que le diferenciaba de ellos era que el Revolucionario Institucional contaba con los mejores cuadros políticos, la mejor idea de país y el mejor proyecto de nación.⁴³⁴ Además de las mismas promesas de siempre, el candidato del PRI sumaba al discurso ataques constantes e indirectos a la oposición. A pesar del tradicional acarreo de militantes, los mítines de Labastida se desarrollaban sin el entusiasmo y la euforia tradicionales, mientras que la campaña en los medios de difusión masiva resultaba desafortunada, ya que el candidato ofrecía mejorar el sistema educativo a través de la instalación masiva en las escuelas públicas de ordenadores y de la introducción de la enseñanza obligatoria del inglés, hecho que no dejaba de ser absurdo en un país donde más del 40% de la población se encontraba en condiciones de pobreza y donde casi un 10% de la población hablante de alguna lengua indígena es monolingüe.⁴³⁵

En respuesta a las críticas, el equipo de campaña priísta argumentaba: "Es una campaña diferente. Es parte del nuevo PRI" y explicaba: "Decidimos no bombardear a la población, porque se puede llegar al

432 *Idem*.

433 Encuesta de la empresa Indermec Louis Harris citada sin datos específicos *Proceso*, núm. 1177, mayo 23 de 1999, p. 25.

434 *Proceso*, núm. 1217, febrero 27 de 2000, pp. 8-12.

435 *Vid Proceso*, núm. 1224, abril 16 de 2000, pp. 1418.

satramiento ante el electorado. Quisimos un ritmo pausado para que se conozca la propuesta de Labastida; por eso se definió que la campaña fuese de bajo perfil al inicio del año y que hiciéramos un esfuerzo creciente en adelante. Sin hacer muchos movimientos, nos guardamos nuestras mejores cartas, los recursos y la energía, para después”.⁴³⁶ No fue así, lejos de mejorar, la campaña declinó cada vez más, y la iniciativa siguió siendo de Fox que un día después de que Labastida se presentaba en un Foro él hacía lo mismo y era la actitud receptiva de los asistentes ante el candidato de Alianza por el Cambio lo que marcaba la diferencia. Así, al concluir febrero de 2000, las encuestas del Grupo de Economistas y Asociados, otorgaban a Vicente Fox el 43,4% de las preferencias electorales y atribuían al candidato del PRI el 36,6%.⁴³⁷

Francisco Labastida comenzó a manifestar en foros diversos que le daba “miedo que Cárdenas llegara a la Presidencia. Sus inconsistencias, su desconocimiento, traen incertidumbre y ésta se traduce en desconfianza, y ésta en volatilidad en los mercados”. En contraste, indicó: Fox “tiene las cifras muy claras. Dio la impresión de ser más realista, más consistente con la manera de pensar, de su partido y de él en lo particular. Es más creíble”.⁴³⁸ Como puede observarse, incluso desde la perspectiva del candidato del Revolucionario Institucional, Fox ofrecía mayores garantías a la continuidad del proyecto económico del priísmo tecnocrático.

A efecto de mantener presencia, Muñoz Ledo comentaba el proceso electoral y expresaba que no quería una campaña “ni de caudillos ni de personalidades. A mi me aterrará que la campaña electoral fuera solamente una campaña de estilos personales, frases de mercadotecnia. Estos estilos políticos deben ser superados en América Latina. No debe haber un enfrentamiento de personalidades, sino de ideas”.⁴³⁹

436 Palabras de Esteban Moctezuma Barragán, secretario general del PRI y coordinador general de la campaña de Labastida, *ibid.*, p. 12.

437 *Proceso*, núm. 1216, febrero 20 de 2000, p. 30.

438 *Proceso*, núm. 1211, enero 16 de 2000, 20-23.

439 *Proceso*, núm. 1147, octubre 25 de 1998, p. 19.

Los otros candidatos presidenciales, no consiguieron acceder a la contienda. Ellos eran: Manuel Camacho Solís, por el Partido Centro Democrático y Gilberto Rincón Gallardo, ex militante del Partido Comunista Mexicano y del PRD al que había renunciado para fundar el Partido Democracia Social,⁴⁴⁰ y desde cuya perspectiva los tres partidos más importantes se habían convertido en “maquinarias electorales que han perdido programas, identidades y representatividad y cuyo centro de lucha es ganar espacios y, por lo tanto, menospreciar los procesos de acuerdo institucional que requiere la nación para el desarrollo democrático”.⁴⁴¹

Para entonces en el PRI, en el PAN y en el PRD se habían producido disputas internas y negociaciones por las candidaturas federales. Desplazados, algunos líderes del Revolucionario Institucional que habían apoyado la precandidatura de Roberto Madrazo aclararon que no abandonarían el PRI, pero se pronunciaron a favor de Fox y le ofrecieron el respaldo de los tres millones de priístas que habían votado por el ex gobernador de Tabasco, en tanto que dirigentes de la Confederación Nacional Campesina comprometían el voto del campo a Labastida a cambio de incrementar las candidaturas distribuidas entre sus afiliados. Al mismo tiempo, los panistas de Guanajuato se quejaban de que Fox había impuesto al candidato a la gubernatura de esa entidad y en Jalisco se registraban divisiones entre panistas tradicionales y neopoanistas. Por consiguiente, Bravo Mena manifestó que Acción Nacional debía reconsiderar los métodos de selección y postulación que utilizaba.⁴⁴²

Por otra parte, y aún cuando al interior del PRD la elección de los candidatos al Poder Legislativo Federal se efectuó por medio de la vo-

440 En 1997 Gilberto Rincón Gallardo renunció al PRD a consecuencia de “profundas discrepancias” con la directiva nacional. La Asamblea Constitutiva de Democracia Social se efectuó el 30 de enero de 1999. Para el PRD, la decisión de Rincón Gallardo de fundar un nuevo partido se prestaba a la intención del régimen de atomizar el voto. *vid Proceso*, núm. 1161, enero 31 de 1999, pp. 18-19.

441 *Ibid.*, p. 18.

442 *Ibid.*, p. 27; núm. 1217, febrero 27 de 2000, p. 11; y núm. 1216, febrero 20 de 2000, p. 30.

tación directa de delegados y consejeros nacionales, cuando Lázaro Cárdenas Batel fue postulado al Senado y una candidatura plurinominal correspondió a la hija de Amalia García y otra al hijo de Ricardo Pascoe, algunos militantes acusaron de nepotismo a los dirigentes e incluso se declararon en huelga de hambre por no haber resultado electos.⁴⁴³ A esto se sumó la disputa entre perredistas y miembros del PT por las candidaturas de Alianza por México en las entidades federativas.

En este contexto, la presidenta del PRD planteó la necesidad de llevar a cabo una reforma profunda del partido, la cual no obstante debería de hacerse después del 2 de julio, “porque ahora el principal compromiso es tratar de darle al país otro rumbo, porque un sexenio más de la política neoliberal y la nación revienta”.⁴⁴⁴ A pesar del cambio de método en la selección de las candidaturas, éste atendió menos la trayectoria y experiencia de los militantes que “la fuerza de los grupos. Las actividades electorales tuvieron que someterse a los tiempos y los imperativos de las negociaciones entre los principales grupos de poder tanto en el Distrito Federal como a nivel nacional”.⁴⁴⁵

La imperceptible diferencia entre alternancia y transición

Lejos del tono grave y correcto con el que Cárdenas se refería a los asuntos nacionales y de la forma solemne y rebuscada con la que Labastida distribuía las promesas del “nuevo PRI”,⁴⁴⁶ el candidato de

443 Al respecto, Enrique Semo apuntó como se producía la “peligrosa repetición de los casos de nepotismo que van transformando al PRD en una organización controlada por familias”. Enrique Semo, “PRD: urge una nueva estrategia electoral”, *Proceso*, núm. 1222, abril 2 de 1999, p. 37.

444 *Proceso*, núm. 1222, abril 2 de 2000, pp. 16-17.

445 E. Semo, “PRD: urge una...”, *op. cit.*

446 Francisco Labastida explica así el poco éxito de su campaña: “parte del problema es que me pusieron a actuar. Actuar un papel que no era el mío. Me

Alianza por el Cambio se expresaba con desparpajo, utilizaba los mismos giros del lenguaje que los demás ciudadanos, recurría a los refranes y a las expresiones, incluso a las groserías políticamente incorrectas pero utilizadas por todos y, sobre todo, proponía y respondía de manera contundente y unívoca, no daba lugar a malentendidos, no disfrazaba las palabras y cualquiera le entendía.⁴⁴⁷

Vicente Fox también se comprometió a no hacer lo mismo que Diego Fernández de Cevallos,⁴⁴⁸ es decir, manifestó que no abandonaría inexplicablemente la campaña en ningún momento; y aún cuando después pidió disculpas al ex candidato panista a la Presidencia, Fox consiguió desmarcarse por completo de aquél así como de la línea de negociación que representaba en relación con el régimen. En términos reales, la estrategia política y electoral de Vicente Fox atendía con precisión todas las debilidades para reducirlas y afianzaba y construía fortalezas que le permitían presentarse como el candidato de la alternancia.

A través de innovaciones constantes Vicente Fox consiguió imponer el paso a los aspirantes a la Presidencia, pero no a Cuauhtémoc Cárdenas. La presencia del panista, del candidato priísta y de Porfirio Muñoz Ledo en programas cómicos de elevada audiencia aumentaba la presencia de cada uno de ellos en los medios de difusión,⁴⁴⁹ les despojaba de la solemnidad que hasta entonces caracterizaba la política

sentía inseguro al representar un papel [...] A excepción de los actos en los que me veía un poco mejor, lo demás era <oiga, ensaye tal frase, diga tal cosa>. Qué flojera. Así no soy yo [...] Lo que los asesores decían: <lo que la gente desea ver o prefiere es esto>. Y, a fin de cuentas, se trata de un equipo. Hay gente que se encarga de hacer una parte. A otros les toca el papel de candidato. Sin traicionar lo que uno es, se acomoda". Entrevistado por Gabriel Baducco, "La muerte de las mariposas", *Día siete*, núm. 54, julio 1, 2001, pp. 20-27.

447 Cuando le preguntaron si en el caso de ganar invitaría a Labastida a colaborar con su equipo de trabajo Fox contestó: "ni madres", que en México es una clara e irrevocable negativa, más rotunda que un simple no.

448 *Vid Proceso*, núm. 1200, octubre 31 de 1999, pp. 22-23

449 Carlos Monsiváis, "La vocación del aliviane", *Proceso*, núm. 1194, septiembre 19 de 1999, pp. 28-32.

mexicana y les acercaba al público, pero el líder moral del PRD no se inmutaba, hacía campaña a su manera, la tradicional y, al igual que en las campañas anteriores privilegiaba el contacto con la gente sobre el uso de los medios. Por otra parte, y aún cuando los tres principales candidatos hablaban de cambio y enfatizaban la urgencia de provocarlo, sólo Vicente Fox lograba transmitir y personificar la idea.⁴⁵⁰ No dejaba de resultar incoherente que Cárdenas hablara de cambio, cuando al postularlo por cuarta ocasión el PRD demostraba que ni siquiera podía cambiar de candidato, y, en el caso de Labastida, sonaba a escarnio.

Al considerar que el repunte de Cuauhtémoc Cárdenas en las preferencias electorales no rebasaría el 28%, Ricardo Monreal, gobernador de Zacatecas, apuntó la importancia de que el PRD sumara a los priístas inconformes que como Roberto Madrazo terminarían por abandonar el PRI. El argumento: “Si no se opta por el pragmatismo, no se puede lograr el éxito electoral ni construir un gobierno de transición”.⁴⁵¹ Cárdenas, López Obrador y García rechazaron la posibilidad de incorporar a Madrazo, pero Monreal insistió: convencer a los ciudadanos es una “vía más larga. Y yo no estoy de acuerdo” e hizo un recuento de aliados potenciales, todos ellos líderes disidentes del Revolucionario Institucional.⁴⁵² Ignorado por la directiva del PRD y por el equipo de Alianza por México, Monreal planteó la importancia de que uno de los dos candidatos, esto es, Cárdenas o Fox, declinaran a favor del otro para garantizar la derrota del PRI el 2 de julio.⁴⁵³

Ante el indiscutible avance de Fox que anunciaba una polarización del proceso electoral entre él y Labastida, en los primeros días de marzo de 2000 el equipo de Alianza por México instrumentó una estrategia distinta: presentar a Cárdenas como un candidato “enérgico, comprometido con la lucha social”.⁴⁵⁴ Los mensajes cobraron un tono

450 Al respecto y para profundizar en la estrategia de Vicente Fox *vid Proceso*, núm. 1215, febrero 13 de 2000, p. 28 y 31.

451 *Proceso*, núm. 1198, octubre 17 de 1999, pp. 24-27.

452 *Ibid.*, p. 24.

453 *Proceso*, núm. 1216, febrero 20 de 2000, p. 27.

454 *Proceso*, núm. 1218, marzo 5 de 2000, pp. 20-24.

más agresivo y radical e incluyeron propuestas concretas y críticas a los gobiernos neoliberales; y, a pesar de que la cobertura de la campaña por parte de los medios de difusión era precaria, no se les acusaba por ello. En razón de que las preferencias electorales a favor de Cuauhtémoc Cárdenas oscilaban entre el 13 y el 22%,⁴⁵⁵ los especialistas aseguraban un avance lento, pero consistente,⁴⁵⁶ y el entusiasmo del equipo de campaña permanecía, ya que al alcanzar el 20% de las preferencias el proceso cobraba características cada vez más competitivas, puesto que significaba que ninguno de los otros candidatos obtendría un porcentaje superior al 40% de los votos. Por consiguiente, Demetrio Sodi de la Tijera advertía: “Si logramos que los electores comparen los proyectos, la historia, la calidad y el compromiso de los candidatos estaremos del otro lado”, pues Labastida era “tradicionalmente priísta” y Fox sólo ofrecía “el cambio por el cambio”.⁴⁵⁷

El discurso de Cuauhtémoc Cárdenas adquirió mayor precisión a efecto de reafirmar su propia identidad y la de las fuerzas que lo respaldaban: “La Alianza representa la fuerza mayoritaria de la renovación, la única oposición a la que verdaderamente teme el régimen, la que no ha podido ni podrá comprar, la que no ha claudicado ni claudicará, la que no cejará hasta hacer del nuestro un país donde no tengan cabida las marginaciones, el atraso, la corrupción, la impunidad, la arbitrariedad ni la miseria”.⁴⁵⁸ Los puntos esenciales de la nueva estrategia fueron: insistir en identificar a Fox y a Labastida, “que lo mismo significan y lo mismo ofrecen”,⁴⁵⁹ presentar a la Alianza por México como la única alternativa de un gobierno honrado y con responsabilidad social; hacer constante referencia a cifras para mostrar un mayor conocimiento de la realidad del país y de cada uno de los auditorios y, sobre todo, subrayar la importancia de la ética en el ejercicio del poder y descalificar la mercadotecnia.

455 Encuesta del periódico *Reforma* y de Mund Opinion Services, *apud ibid.*, p. 20.

456 Daniel Lund, director de Mund Opinion Services, *idem.*

457 *ibid.*, p. 22.

458 *Idem.*

459 *Ibid.*, pp. 20-24.

Pese a los nuevos contenidos del discurso de Cárdenas, que marcaban una diferencia sustancial con las promesas de Labastida y de Fox, en algunos actos de campaña el candidato de Alianza por México fue compelido por los asistentes a declinar a favor de aquél.⁴⁶⁰ Fue entonces que, al igual que lo había hecho en 1994, el líder moral del PRD propuso la realización de dos debates: el primero sería con la presencia de los seis aspirantes a la Presidencia; el segundo con quienes hubieran obtenido los tres primeros lugares en aquél.

Fox siguió avanzando, pues no sólo se comunicaba de una manera más espontánea y cercana, también introducía nuevas formas de llevar a cabo los actos públicos donde, a petición del candidato, los asistentes cargaban a sus hijos en hombros y escuchaban: “Ante estos chiquillos, ante nuestros hijos, me comprometo a dedicar cada latido de mi corazón, cada segundo y cada minuto de mi tiempo, para cambiar a nuestro querido México”. Además, el candidato de Alianza por el Cambio pedía a los presentes comprometerse a dedicar parte de su tiempo a conseguir diez votos más. En síntesis, involucraba emocionalmente a la población, la hacía sentirse parte del cambio.⁴⁶¹ Y obtuvo resultados.

A mediados de abril las encuestas evidenciaban que Cárdenas no había conseguido incorporarse a la lucha por la Presidencia, para entonces polarizada por completo entre los candidatos del Revolucionario Institucional y de Alianza por el Cambio. En este contexto, la presidenta del PRD anunció que se intentaría hacer la contienda tripartidista a través del fortalecimiento de la presencia territorial de los partidos que integraban la Alianza por México y aprovechando la oportunidad del debate que se efectuaría el 25 de abril. Al mismo tiempo, al interior del PRD había quienes, sin mayores precisiones, acusaban al Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por Amalia García, de estar “saboteando al partido, le están poniendo piedras a la campaña de Cárdenas y le están allanando el camino a Francisco Labastida y a Vicente

460 Como ocurrió en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. *Idem*.

461 *Proceso*, núm. 1219, marzo 12 de 2000, pp. 10-15.

Fox, así que el enemigo no sólo está afuera del partido, lo tenemos dentro también y eso es lo más riesgoso, porque estamos yendo hacia el abismo”.⁴⁶²

El rezago cada vez más evidente de Cuauhtémoc Cárdenas propició la duda en muchos de sus seguidores que, deseosos de concretar la transformación del país, perdieron la esperanza de que su candidato la protagonizara y llamada o expresamente decidieron dar su voto al candidato de Alianza por el Cambio. Así, por ejemplo, Héctor Castillo, hijo de Heberto, pidió al candidato de la Alianza por México declinar a favor de Vicente Fox, puesto que ello “garantizaría el triunfo de la oposición, el equilibrio democrático y la paz social, indispensables para transitar hacia una verdadera democracia que nos permita construir un México para todos”.⁴⁶³ Cárdenas le respondió negativamente. El argumento: “Sería fallar al país y a mí mismo”.⁴⁶⁴

En el debate de 90 minutos que se llevó a cabo el 25 de abril, participaron los seis candidatos presidenciales, los cuales apenas tuvieron tiempo para exponer y argumentar la pertinencia de sus respectivas propuestas y, en un mensaje final, convocar a los ciudadanos a reflexionar el sentido del voto a partir del cambio de circunstancias que permitían vislumbrar un escenario político más competitivo. Al concluir, Vicente Fox aseguró: “Con la responsabilidad que significa ir adelante en la contienda presidencial, me comprometo ante todos ustedes a conformar un gobierno plural e incluyente; a integrar un proyecto común de nación, y a convocar a todos los mexicanos a un gran acuerdo nacional”.⁴⁶⁵ Las encuestas continuaban acusando el ascenso del candidato panista, cuya estrategia fue entonces presentarse como la única alternativa para consumir el cambio y, por ello, invitar a todos

462 Palabras de Álvaro Arceo Corcuera, integrante de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del PRD que anuló los comicios internos del 14 de marzo de 1999. *Proceso*, núm. 1218, marzo 5 de 2000, pp. 22-23.

463 *Proceso*, núm. 1225, abril 23 de 2000, pp. 24-25.

464 *Ibid.*, p. 25.

465 Debate de los candidatos a la Presidencia de la República transmitido en red nacional el 25 de abril de 2000.

los ciudadanos a que independientemente de su filiación política votaran por él.

Declarado por las encuestas como el perdedor del debate, Labastida exhortó a sus correligionarios a “defender el partido”, aunque al mismo tiempo comenzó a admitir la posibilidad de perder en las elecciones; y, al igual que hiciera Zedillo en 1994, se reunió con los priístas de la línea dura como Hank González en busca de respaldo, en tanto que los dirigentes del PRI exhortaban a los militantes a cuadruplicar el trabajo electoral, descalificaban las encuestas que situaban en primer lugar a Fox y criticaban con mayor empeño las propuestas y estrategia de éste.⁴⁶⁶

Ante el estancamiento de Labastida, el equipo de campaña de Alianza por México intentó emprender una nueva estrategia que polarizara la competencia entre Cárdenas y Fox a partir de la comparación entre los proyectos de cambio que representaba cada uno de ellos. Al considerar que el número de electores indecisos aún era importante, señalaban que eso abría “un conjunto de vetas y oportunidades políticas a las que tenemos que atender”. Lo esencial era insistir en “el sentido del cambio y no en el cambio por sí mismo”. El objetivo: conseguir que Cárdenas se diferenciara “del resto de los candidatos y mostrar que el cambio, en abstracto, no basta”.⁴⁶⁷ Así, Cuauhtémoc Cárdenas expresaba: “Fox propone la alternancia y la alternancia no es sinónimo de cambio”.⁴⁶⁸ Por su parte, Vicente Fox, fortalecido después del debate, insistía en convocar a “todos los mexicanos” a un acuerdo nacional que implicara la construcción de consensos y la suma de ideas para dar lugar a la transición democrática.⁴⁶⁹

A finales de abril, con base en el seguimiento realizado a los contenidos de los medios de difusión masiva el Instituto Federal Electoral advirtió que el equilibrio informativo que había prevalecido desde el

466 *Proceso*, núm. 1226, abril 30 de 2000, pp. 10-14.

467 *Ibid.*, pp. 24-26.

468 *Ibid.*, p. 25.

469 *Ibid.*, p.21.

inicio de las campañas se había roto de manera radical a favor de las candidaturas del Revolucionario Institucional.⁴⁷⁰

En este contexto, y convencidos de que el régimen fraguaba un fraude electoral igual o mayor al de 1988, PAN y PRD denunciaron las múltiples y tradicionales irregularidades cometidas por los priístas en el transcurso de los distintos procesos electorales que se llevaban a cabo, descalificaron la competencia de la recién integrada Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, puesto que dependía de la Procuraduría General de la República y estaba encabezada por un miembro del PRI y se opusieron a los fallos del Tribunal Electoral en razón de que favorecían al Revolucionario Institucional o bien, dejaban sin efecto disposiciones que resultaban perjudiciales para éste.⁴⁷¹ Con la certeza de que la oposición triunfaría en los comicios, Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática compartían también la seguridad de que el régimen y el PRI recurrirían a todo para impedirlo.

Los 173 programas sociales implementados por el régimen fueron utilizados con mayor intensidad por los gobernantes y militantes priístas para promover o coaccionar el voto a favor de los candidatos del Revolucionario Institucional,⁴⁷² pero al mismo tiempo, en algunas entidades federativas, los funcionarios que destinaban recursos a favor de la campaña de Labastida eran destituidos de sus cargos para así proclamar la existencia del “nuevo PRI”.⁴⁷³ Por su parte, el Instituto Fede-

470 Para profundizar en el tratamiento que los medios de difusión masiva dieron a la campaña electoral de 2000 *vid ibid.*, pp. 32-35.

471 *Proceso*, núm. 1205, diciembre 5 de 1999, pp. 16-19 y núm. 1211, enero 16 de 2000, pp. 14-18.

472 Es importante mencionar que a través de tales programas sociales eran beneficiadas cinco millones de familias, tan sólo el PROGRESA tenía “influencia directa sobre 7,3 millones de votantes”. Esto nutría la sospechas de la oposición de que el régimen intentaba llevar a cabo un nuevo fraude electoral en beneficio del PRI. *Proceso*, núm. 1228, mayo 14 de 2000, p. 22 y núm. 1230, mayo 28 de 2000, pp. 26-29.

473 Así, por ejemplo, en el estado de San Luis Potosí, el funcionario priísta Jerónimo Esquina fue destituido de su cargo por el gobernador, también priísta, Fernando Silva Nieto.

ral Electoral transmitía mensajes publicitarios en los medios electrónicos para alentar a los ciudadanos a expresarse libremente en las urnas y denunciar delitos electorales, mientras que los candidatos de oposición les pedían aceptar todos los beneficios que ofrecían los programas sociales del gobierno sin dejar que ello determinara el sentido de su voto.

Al proponer “por el bien de todos, primero los pobres”,⁴⁷⁴ Andrés Manuel López Obrador se había ubicado claramente a la izquierda y conseguido reforzar o atraer la simpatía de los habitantes marginados de la zona metropolitana del Distrito Federal, en donde contendía por la jefatura de gobierno junto con Santiago Creel, postulado por Acción Nacional y el Verde Ecologista y Jesús Silva Herzog, candidato del Revolucionario Institucional; y era respaldado por la intensa campaña publicitaria emprendida por el gobierno perredista de la capital del país a través de la radio y la televisión, para dar a conocer las acciones efectuadas desde 1997 y enfatizar el beneficio que éstas representaban sobre todo para la población con menos recursos.⁴⁷⁵

La postulación del resto de las candidaturas del PRD correspondientes al Distrito Federal se había efectuado de manera puntual y sin disputas significativas, por lo que López Obrador era acompañado en los actos de campaña por quienes aspiraban a ocupar un lugar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en el Congreso de la Unión, mientras que las actividades de las Brigadas del Sol que promovían el voto a favor del perredismo se habían iniciado desde febrero a efecto de garantizar la cobertura exhaustiva de los distritos electorales de la capital. Todo esto mostraba una clara estrategia que además implicaba un discurso claro y radical que no daba lugar a confusiones sobre el programa y propuestas del Partido de la Revolución Democrática, se trataba de conservar el poder para seguir utilizándolo al servicio de los ciudadanos, principalmente de los más pobres, se trataba

474 Lema de campaña del PRD en el Distrito Federal.

475 *Proceso*, núm. 1233, junio 18 de 2000, pp. 36-37.

también de mantener la línea de intransigencia y la estrategia de confrontación frente al proyecto económico del régimen.⁴⁷⁶

En el ámbito nacional y aún cuando la integración de los comités de apoyo a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas se había iniciado desde junio de 1999, la coordinación y desempeño de éstos se había caracterizado por la heterogeneidad que, determinada por los criterios de los distintos partidos que conformaban la Alianza por México, había implicado una organización y resultados desiguales en los actos de campaña protagonizados por el candidato a la Presidencia que, a diferencia de López Obrador, no había conseguido plantear un discurso claro y distinto que le confiriera identidad a la campaña y al programa de gobierno ofrecido. La postulación tardía y en medio de diputas y reclamos de los candidatos al Poder Legislativo federal determinó que la mayor parte del tiempo Cárdenas realizara a solas los recorridos de campaña por el territorio nacional.

Además, y lejos de contribuir a la definición y diferenciación de las propuestas, la campaña publicitaria de Alianza por México en los medios de difusión carecía de unidad: los mensajes demostraban la capacidad de convocatoria de Cuauhtémoc Cárdenas en los mítines, pero no conseguían presentarlo como una alternativa distinta de gobierno, además incluían ataques directos a Vicente Fox, cuya imagen aparecía en pantalla contribuyendo a reforzar la presencia creciente que éste registraba ya en los medios. A todos estos desaciertos se sumó el trabajo tardío de las Brigadas del Sol que, iniciado el 6 de mayo de 2000, difícilmente cumpliría en menos de dos meses el objetivo de persuadir a 1,500 ciudadanos por distrito electoral para que votaran por el líder moral del PRD.⁴⁷⁷ Con la convicción de que serían los ciudadanos indecisos quienes determinarían el resultado de la elección, el equipo de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas anunciaba ocho

476 *Proceso*, núm. 1227, mayo 7 de 2000, pp. 20-22. Para profundizar en la campaña de López Obrador *vid Proceso*, núm. 1229, mayo 21 de 2000, pp. 44-45.

477 *Proceso*, núm. 1227, mayo 7 de 2000, p. 22.

semanas antes de los comicios: “Ya metimos el acelerador”.⁴⁷⁸ Era demasiado tarde.

Las diferencias observadas en el diseño e instrumentación de las campañas del PRD en el ámbito nacional y en el Distrito Federal permiten apuntar las siguientes consideraciones: como presidente del PRD, López Obrador había demostrado una gran capacidad estratégica en el ámbito electoral en el cual combinaba tanto la promoción directa del voto como el uso de los medios de difusión, en contraste, Cárdenas había privilegiado siempre el contacto directo con la gente a través de recorridos por todo el país y, a pesar de que desde 1994 era consciente de que el objetivo era “llenar urnas, no plazas”,⁴⁷⁹ había mostrado una gran resistencia a permitir que su imagen fuera promovida por la publicidad y la mercadotecnia. El prurito ético de Cárdenas sobre la forma de hacer política era coherente con los principios que proclamaba, pero en términos de rendimiento electoral constituía un error.

Por otra parte, la suma de esfuerzos y la construcción de alianzas promovidas desde siempre por Cárdenas traían consigo varias consecuencias: hacia fuera, el PRD reforzaba su carácter como partido-movimiento, inclusivo y abierto, pero hacia adentro, tales alianzas construidas a iniciativa y en torno del candidato, implicaban que el PRD se sumara como un partido más, esto es, en condiciones de igualdad con las organizaciones aliadas, cuya representatividad era siempre menor a la del perredismo, esto conllevaba el desplazamiento o bien la subordinación a la lógica de la coalición de los dirigentes y militantes del PRD, así como del partido mismo.

Al ver relegadas sus aportaciones y experiencia, tener que participar en las mismas condiciones con otras organizaciones en el diseño e instrumentación de la campaña electoral y tener que compartir con ellas las candidaturas, el compromiso partidista de los perredistas se reducía y, en lugar de contribuir a organizar y consolidar la presencia

478 Palabras de Humberto Zazueta, secretario de organización de la campaña de Alianza por México, *ibid.*, p. 21.

479 Palabras del propio Cuauhtémoc Cárdenas, *idem*.

y crecimiento del PRD como institución o bien, realizar el trabajo que les correspondía, los dirigentes y militantes optaban por mantenerse cerca del líder carismático y demostrarle adhesión y lealtad,⁴⁸⁰ a partir de la convicción de que la carrera política y la recepción de incentivos selectivos dependía más de los vínculos establecidos directamente con el líder que del activismo y méritos partidistas demostrados. Así, podría decirse que casi todos los perredistas eran partidarios de Cárdenas, pero muy pocos lo eran del PRD y menos aún del trabajo partidista, por consiguiente, en el ámbito estatal y municipal ni organizativa ni electoralmente el trabajo perredista era relevante.

Me parece pertinente afirmar que si en el ámbito nacional el PRD dependía del apoyo de líderes y organizaciones regionales no integradas totalmente al partido, en el Distrito Federal las organizaciones y movimientos sociales se habían incorporado por completo al PRD y mostraban mayor disposición a subordinarse a los intereses de éste, pues en el transcurso de diez años habían comprobado que una mayor institucionalización se traducía en mayores beneficios. Este hecho significaba que en el Distrito Federal el PRD disponía de una estructura más sólida y organizada, capaz de imponerse sobre las organizaciones aliadas que, para obtener reconocimiento, trabajaban conforme a los criterios definidos desde el perredismo, hecho que se traducía en una mayor coordinación y cohesión de las actividades electorales. Por otra parte, para los militantes perredistas no era lo mismo trabajar por una campaña cuyos resultados eran cada vez más desalentadores en el ámbito nacional, que entregarse de lleno a la tarea de retener el poder en el DF, ya que ello significaría una redistribución de espacios entre los grupos coexistentes en el partido y posiblemente también entre aquellos que aportaran resultados concretos a la campaña electoral.

480 Al respecto, León Bendesky, asesor económico de Cárdenas en la campaña de 2000, me comentó que inicialmente su relación con el candidato era directa, sin embargo, con el paso del tiempo distintas personas se insertaron como intermediarios hasta que llegó un momento en que los asesores dejaron de tener contacto directo con Cárdenas. Conversación con la autora, mayo 18, 2001.

En los primeros días de mayo, la caída del PRI en las preferencias electorales, la pretensión de Alianza por México de captar el voto de los indecisos y la intención de Alianza por el Cambio de mantener y consolidar el primer lugar que le otorgaban las encuestas, se tradujeron en modificaciones a las estrategias electorales de las tres principales fuerzas contendientes, las cuales se centraron fundamentalmente en la descalificación del contrario: Fox atacaba a Labastida, éste atacaba a Fox, y Cárdenas, que en las campañas previas había mantenido una actitud ecuánime en la que la crítica estaba dirigida al régimen y al PAN pero no a las personas, comenzó también a agredir a Labastida, pero sobre todo a Fox,⁴⁸¹ en tanto que los otros candidatos participantes en la disputa por la Presidencia se lamentaban de su situación marginal y arremetían contra aquellos tres.⁴⁸²

Intelectuales y académicos se manifestaron alarmados “por la degradación que se observa en nuestra vida política, por la ausencia en ella de un auténtico diálogo democrático y en peligro de una polarización creciente que redunde en una catástrofe para la nación”.⁴⁸³ Aún cuando efectivamente la campaña electoral se había polarizado aún más, las actividades y declaraciones de los candidatos derivaron cada día en un diálogo distinto que, notificado por los medios de difusión, imprimió un intenso dinamismo a la campaña que atrajo el interés de los ciudadanos y contribuyó a definir el sentido del voto: Fox mantuvo la iniciativa y se fortaleció; Labastida, desconcertado, se debilitó aún más; y, reactivo, Cárdenas se mantuvo con gran dificultad en la contienda. Los estrategias de cada uno de ellos habían aprovechado o dejado pasar la oportunidad que les ofrecía el nuevo escenario político.

481 Graco Ramírez, candidato a diputado por el PRD justificaba así la agresión de Cárdenas a Fox: “Ante la estrategia de un debate entre Cárdenas, Labastida y Fox, Cárdenas debe ir por la Presidencia. El que va arriba es Fox. Si fuera arriba Labastida, se iría contra él. Esa es la estrategia que tenemos y creemos que es la válida: ir a ganar”. *Proceso*, núm. 1228, mayo 14 de 2000, p. 26-27.

482 *Ibid.*, p. 14.

483 *Ibid.*, pp. 10-14.

Porfirio Muñoz Ledo planteó la propuesta de elaborar una nueva Constitución y anunció que se sumaba al equipo de Alianza por el Cambio bajo el acuerdo de que Vicente Fox impulsaría la reforma del Estado en la que él se había empeñado desde la fundación del PRD. En consecuencia, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se quedó sin candidato y denunció el comportamiento oportunista de quien lo había representado.⁴⁸⁴

Para entonces, en el afán de sumar votos Fox había cometido errores como el de aceptar conversar con enemigos históricos de Acción Nacional como Fernando Baeza, a quien el PRI había impuesto como gobernador de Chihuahua en 1986 a partir de la realización del “fraude patriótico” cuyo objetivo había sido impedir el avance de la derecha. Aunque para contener las críticas el candidato de Alianza por el Cambio terminó por cancelar la reunión con Baeza, incorporó a su equipo de campaña a priístas connotados como Alfonso Durazo, quien fuera secretario de Luis Donaldo Colosio, bajo la certeza de que eran personas con verdaderas convicciones democráticas.⁴⁸⁵ Fue entonces que voces procedentes de todos los ámbitos insistieron en que Cárdenas declinara a favor de Fox. En respuesta, los perredistas atajaron: “sería simplemente un acto de irresponsabilidad política”, puesto que el PRD representaba un proyecto distinto “vamos a defender la parte histórica del nacionalismo revolucionario en la economía y al proyecto nacional”.⁴⁸⁶

484 Cabe mencionar que cuando Porfirio Muñoz Ledo inició conversaciones formales con el equipo de Fox con miras a abandonar la candidatura del PARM para integrarse a la Alianza por México, la secretaría de Gobernación le acusó de intentar hacer un chantaje político al gobierno, pero no consiguió resultados, con base en el conocimiento del *modus operandi* del régimen, los integrantes de Alianza por México ignoraron los argumentos de Gobernación y dieron la bienvenida a Muñoz Ledo. *Vid ibid.*, pp. 16-20.

485 En la carta de renuncia a 27 años de militancia en el PRI, Durazo afirmaba: “el ciclo del PRI como partido en el poder está terminado”, e indicaba que la muerte de Colosio le había llevado “a revisar mis complicidades con el sistema, confundidas o justificadas por una institucionalidad pervertida, que diseñó la cohesión del partido sobre la incondicionalidad de sus agremiados”. *Proceso*, núm. 1229, mayo 21 de 2000, pp. 10-13 y 22-25 y núm. 1225, abril 23 de 2000, pp. 16-21.

486 Palabras de Graco Ramírez y de Ifigenia Martínez, *Proceso*, núm. 1228, mayo 14 de 2000, p. 26-27.

A mediados de mayo, Alianza por el Cambio publicó el resultado de sus propias encuestas conforme a las cuales Fox registraba el 46,3% de las preferencias electorales, Labastida el 41,6% y Cárdenas 9,3%.⁴⁸⁷ Las disidencias se intensificaron, priístas, perredistas, dirigentes sindicales, ciudadanos sin partido pero identificados por su simpatía con la izquierda declararon públicamente su respaldo a Vicente Fox o se incorporaron a colaborar en su equipo de campaña.⁴⁸⁸ Otros, los menos, y en su mayoría priístas, se proclamaron simpatizantes de la Alianza por México.⁴⁸⁹

Aún cuando Fox declaraba: “cada vez son más los priístas serios, honestos y democráticos que se suman al cambio”,⁴⁹⁰ y transgredía a diario las formas y contenidos panistas, el dirigente de Acción Nacional proclamó el respaldo del partido: “El PAN está con todo en la campaña. Nuestra estructura, nuestros recursos humanos y económicos, todo está puesto en la campaña”. No obstante, Carlos Castillo Peraza advirtió: “Fox apeló al exterior del partido, para ganar el interior. Es un precedente. En el futuro eso harán los precandidatos. Y el partido puede acabar sin interior... Es un método muy corrosivo para el PAN”.⁴⁹¹

487 “Ya somos más”, inserto de la Alianza por México en *Proceso*, núm. 1228, mayo 14 de 2000, p. 29.

488 Entre ellos, los académicos Adolfo Aguilar Zínser y Jorge G. Castañeda, simpatizantes de Cárdenas desde 1988 se sumaron como asesores de Fox; Joel Ortega, militante de la izquierda, exhortó a votar por Fox, mientras que perredistas como Genaro Santana, dirigente estatal del PRD en Oaxaca y Layda Sansores que había salido del PRI para integrarse al PRD en 1997, se sumaron con algunos de sus seguidores. Incluso Raúl Salinas Lozano, padre de Carlos Salinas de Gortari, luego de precisar que continuaría siendo priísta expresó: “nunca antes como ahora el PAN está cerca de alcanzar la Presidencia de la República. Soy priísta y seguiré siendo priísta, pero a mí no me cabe duda de que Fox tiene bastante fuerza política”. *Proceso*, núm. 1229, mayo 21 de 2000, pp. 10-13, 26 y 36.

489 Ellos eran: José Luis Leyson, Felipa Ramírez, Miguel Soriano, María Esther Namur, Rubén Flores. Además, perredistas que antes habían militado en el PRI, inconformes por la selección de los candidatos salieron del PRD para sumarse al PARM. *Idem*.

490 *Ibid.*, pp. 18-19.

491 *Ibid.*, pp. 16-20.

En este escenario, los estrategas de Alianza por el Cambio se propusieron y consiguieron con éxito poner en práctica la “ofensiva final” a la que denominaron foximanía: “Queremos que todos den rienda suelta a su inventiva, a su imaginación, a su alegría para nutrir en toda la República el ambiente triunfalista, victorioso, motivado por las encuestas que ponen a Vicente al frente de las preferencias electorales”.⁴⁹²

Por su parte, y convencido de que “Vicente Fox ya llegó a su techo y va para abajo”, Francisco Labastida ofreció “establecer una estrategia económica en la que el arreglo de la crisis no lo pague el sector mayoritario de la población”,⁴⁹³ mientras que dejando a un lado la promesa del “nuevo PRI”, el Revolucionario Institucional recurrió al corporativismo sin obtener resultados al tiempo que para atraer la asistencia a los mítines incluso recurrió a patrocinar la presentación de un espectáculo de striptease.⁴⁹⁴

Para entonces, Fox había enviado una carta a los mandos medios de la burocracia comprometiéndose a que no perderían su empleo en el caso de que él llegara al Poder Ejecutivo Federal y, a través de los medios masivos apeló en el mismo sentido al resto de los trabajadores del gobierno. De esta manera, el candidato de la Alianza por el Cambio consiguió vencer uno de los obstáculos más importantes para el avance electoral de la oposición: el temor de los burócratas al desempleo si el PRI perdía la Presidencia de la República. Además, planteó y reiteró una y otra vez las opciones electorales: “más de lo mismo” o “sacar al PRI de Los Pinos”.

Los indígenas y los mexicanos residentes en Estados Unidos declararon su adhesión a la candidatura de Cárdenas que, sin embargo, continuó registrando en las encuestas menos del 20% de las preferencias electorales.⁴⁹⁵ Cada vez más al margen de la contienda electoral, el

492 Palabras de Juan Antonio Fernández, coordinador nacional de Amigos de Fox, *ibid.*, p. 19.

493 *Ibid.*, pp. 28-29.

494 *Ibid.*, pp. 30-33 y núm. 1231, junio 4 de 2000, pp. 27-35.

495 *Proceso*, núm. 1229, mayo 21 de 2000, pp. 34-36.

candidato de la Alianza por México pareció repuntar el martes 23 de mayo, cuando se llevó a cabo “el debate del debate”. Por la tarde, en la casa de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas se reunieron él, Vicente Fox y Francisco Labastida para acordar, en presencia de los medios de difusión masiva, la fecha y formato del segundo debate, inicialmente programado para ese día, pero pospuesto por los medios en razón de que no habían efectuado los preparativos para garantizar la transmisión nacional del evento.

Cárdenas y Labastida aceptaron que el debate se pospusiera para el viernes siguiente, mientras Fox insistió en que se llevara a cabo esa misma noche conforme a lo acordado inicialmente. “El viernes”, expresó Cárdenas luego de exponer los argumentos de los medios; “hoy”, respondió Fox. Dos veces más insistió Cárdenas: “el viernes” y dos veces más Fox respondió “hoy”. Labastida se mantuvo al margen de la discusión, el candidato de Alianza por el Cambio se mantuvo intransigente y Cárdenas mostró un sentido del humor hasta entonces desconocido. Los reporteros presentes festejaron el comportamiento del líder moral del PRD y expresaron su disgusto por la intransigencia del candidato de Alianza por el Cambio, incluso uno de ellos exclamó: “¡No queremos un presidente así!”.

El encuentro, transmitido en vivo por la televisión, constituyó un acontecimiento en la historia política del país y permitió a cada espectador enjuiciar sin filtro alguno el comportamiento de cada candidato: Francisco Labastida se empequeñeció aún más, pues apenas y se había notado su presencia; la espontaneidad y humor de Cuauhtémoc Cárdenas sorprendió y le atrajo o reforzó simpatías; y, contra el pronóstico de sus propios estrategas que predijeron un severo retroceso en razón de la terquedad demostrada, Vicente Fox se fortaleció aún más.⁴⁹⁶

496 Tres sondeos realizados en relación con el encuentro de los tres candidatos el 23 de mayo apuntaron los siguientes resultados: Fox había triunfado de acuerdo al 34, 37 y 38 por ciento de los entrevistados; Labastida era el perdedor, al captar la simpatía del 19, 18 y 17 por ciento de los encuestados; mientras que Cárdenas se recuperaba al concentrar las preferencias del 19, 20 y 34 por ciento de las personas que respondieron a dichos sondeos. *Apud Proceso*, núm. 1230, mayo 28 de 2000, pp. 14-17.

Hartos del régimen, los ciudadanos concedieron su respaldo a quien demostraba disposición para enfrentarse y no transigir. Las formas políticamente correctas resultaban insuficientes para vencer “por las buenas” al régimen y al PRI, al transgredirlas, Fox demostraba una manera distinta de hacer política y la disposición absoluta a conducir el cambio, a vencer. A partir del debate del debate, la urgencia del cambio fue subrayada una y otra vez por Vicente Fox con la palabra “hoy”, que se convirtió en la consigna proclamada por los asistentes a los mítines subsecuentes. De esta manera, los estrategas de Alianza por el Cambio capitalizaron lo que aparentemente había sido un error del candidato y en los actos de cierre de campaña la foximanía fue evidente.⁴⁹⁷

El abecedario de la esperanza, impreso y distribuido para difundir el ideario político de la Alianza por México, contenía una selección temática de los discursos pronunciados en el transcurso de la campaña por Cuauhtémoc Cárdenas con el propósito de dar a conocer las líneas fundamentales del programa que éste implementaría de llegar a la Presidencia.⁴⁹⁸ Los 50 mil ejemplares que se distribuyeron a partir de junio no hicieron mella en un país donde el hábito de la lectura se considera un lujo o una pérdida de tiempo que muy pocos pueden permitirse. Un mes antes de concluir la campaña presidencial estaba claro que lo importante era provocar el cambio, los programas, las promesas, pasaron más que nunca a un segundo plano, mientras que al igual que en todas las campañas el equipo de Cárdenas recogía las quejas y solicitudes expresadas verbalmente o por escrito por los asistentes a los actos del candidato.⁴⁹⁹

Los recursos gubernamentales, las formas tradicionales de compra, coacción y manipulación del voto fueron puestas en práctica con mayor intensidad por el PRI durante las últimas semanas de la campaña,⁵⁰⁰ al tiempo que Ernesto Zedillo manifestaba su interés en la conso-

497 *Proceso*, núm. 1231, junio 4 de 2000, pp. 19-21.

498 *Ibid.*, pp. 24-25.

499 *Ibid.*, pp. 22-25.

500 *Proceso*, núm. 1232, junio 11 de 2000, pp. 10-14.

lidación del proceso democrático y la transparencia de las elecciones y expresaba abiertamente su preferencia por Francisco Labastida, “porque es un hombre con propuestas, es un hombre bueno, es sereno. Confío en que le va a ir bien. Pero lo que más me agrada es su serenidad, una cualidad que se necesita en épocas difíciles”.⁵⁰¹ Los actores políticos denunciaron el comportamiento partidista del titular del Ejecutivo a favor de Labastida, cuando creo que lo que hacía era prevenirlo de que la época difícil que debía asumir con serenidad era la derrota.

En el ínterin del segundo debate, Fox acusó a Cárdenas de haberse aliado con Labastida el 23 de mayo para intentar vencerlo: “Labastida se rajó y Cuauhtémoc se vendió”, expresaban los seguidores de Alianza por el Cambio. El candidato de Alianza por México se limitó a responder: “el hombre a derrotar es Francisco Labastida” y actuó en consecuencia.⁵⁰² Así, cuando el viernes 26 de mayo se efectuó el debate, Cuauhtémoc Cárdenas preguntó una y otra vez a Francisco Labastida dónde había estado mientras gran parte del país se comprometía en la lucha por instaurar la democracia. El candidato del PRI reconoció haberse marchado como embajador a Portugal en razón de las amenazas del narcotráfico e intentó desmarcarse del salinismo. Cárdenas fue contundente: “Creo que como nadie me enfrenté al salinato; nos enfrentamos con toda decisión quienes formamos el PRD, y nadie fue tan acosado como nosotros en esa época. Mientras, él disfrutaba de su embajada en Portugal; después, simplemente se plegó con oportunismo a lo que es ese gobierno, recibió beneficios, y hoy está tratando de deslindarse, negando su propio pasado”.⁵⁰³

Sobre el PRI, el candidato de Alianza por México acusó: “ha convertido a nuestro país en una fábrica de pobres y de problemas” e indicó que con el respaldo del PAN, “salvó a financieros corruptos, banqueros ineficientes y a los amigos de quienes detentan el poder. Co-

501 *Ibid.*, pp. 12-13.

502 *Proceso*, núm. 1230, mayo 28 de 2000, pp. 10-13.

503 Palabras de Cuauhtémoc Cárdenas expresadas durante el debate transmitido en vivo por los medios electrónicos el 26 de mayo de 2000. *Vid Proceso*, núm. 1230, mayo 28 de 2000, pp. 12-13.

rrupción es igual a PRI”. Sin poder responder, Labastida intentó evadirse y sin conseguirlo quedó por completo fuera del debate. Fox aprovechó la oportunidad para exponer sus propuestas, para proclamarse una vez más como la opción por el cambio; y Cárdenas, a quien correspondió concluir, se dirigió al público y luego de referirse al cariño y unidad de su familia aseguró: “soy un hombre feliz”,⁵⁰⁴ y remató: “Ustedes me conocen. Juntos nos hemos esforzado por casi tres lustros para rescatar el ejercicio de nuestra soberanía y para abrir paso a la democracia; saben que la lucha no me cansa. Aunque ha sido muy larga y en el camino han quedado casi seis centenares de compañeros muertos, sólo los honraremos si nos mantenemos firmes en este esfuerzo”.⁵⁰⁵

El debate del 26 de mayo brindó una segunda oportunidad para que los tres candidatos expusieran, en igualdad de circunstancias y al país entero, sus proyectos y programas. Asimismo, constituyó una oportunidad para establecer diferencias y, en ese sentido, estoy convencida que quien mejor la aprovechó fue Cuauhtémoc Cárdenas. Creo que cinco semanas antes de las elecciones, el candidato de la Alianza por México era ya plenamente consciente de que no conquistaría la Presidencia del país y, con base en esa conciencia, construyó el discurso que dirigió a millones de mexicanos. Más allá de las tradicionales palabras impregnadas de nacionalismo y de críticas al régimen, Cárdenas se presentó tácitamente, y a partir de argumentos incuestionables, como el representante de la lucha democrática en el país: independientemente de que él fuera o no el primer presidente de la oposición, el palpito de cambio que se sentía por doquier era fundamentalmente resultado del activismo comprometido de muchos, con mayor

504 A diferencia de Fox, en ese entonces divorciado de su primer matrimonio y de Labastida casado por segunda ocasión después de haberse divorciado, Cárdenas ha estado siempre casado con la misma mujer: Celeste Batel. En México, el divorcio aunque cada vez menos, es un estado civil poco aceptado, sobre todo en provincia.

505 Palabras de Cuauhtémoc Cárdenas expresadas durante el debate transmitido en vivo por los medios electrónicos el 26 de mayo de 2000. *Vid Proceso*, núm. 1230, mayo 28 de 2000, pp. 12-13.

intensidad a partir de 1988, y encabezado por él. Sin vanidad, sin alardes, el fundador del PRD lo dejó en claro.

Con el respaldo que le daba la coherencia de trece años de lucha a favor de la democracia, el líder moral del Partido de la Revolución Democrática arremetió contra el régimen, contra el PRI y contra el PAN, se refirió a la complicidad existente entre ellos y a la resistencia y obstáculos que habían impuesto al avance democrático. Sin embargo, al mismo tiempo, no agredió a Vicente Fox, y creo que la razón fundamental puede atribuirse a que éste no era un panista tradicional, sino alguien que mostraba un interés sincero en contribuir a la transformación de México.⁵⁰⁶ Entre la continuidad del PRI o el triunfo de la oposición, aunque fuera panista, estaba claro que el fundador del PRD prefería ésta última, por consiguiente, se ocupó fundamentalmente de cuestionar a Labastida pese a que ello suponía arropar a Fox.⁵⁰⁷ Final-

506 Es pertinente apuntar que Vicente Fox ingresó al PAN por invitación de Manuel J. Clouthier, y durante la campaña de 1988 se mantuvo muy cerca de él. Como se recordará, después de las elecciones de 1988 hubo un acercamiento real entre Cárdenas y Clouthier con miras a impulsar la transición democrática. Después de la muerte de éste último, Fox asumió una forma parecida de hacer política a la de Clouthier y mostró, en el transcurso de varios años, una actitud democrática e inclusiva que le desmarcaba de sus correligionarios, sobre todo de Fernández de Cevallos y que incluso lo llevó a acercarse a Cárdenas en 1994. Los encuentros entre Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox derivaron en la decisión de éste último de manifestar públicamente su apoyo al entonces candidato del PRD a la presidencia. Los testigos de esas conversaciones apuntan que de haber ganado Cárdenas, Fox habría asumido “una posición de liderazgo en el Congreso e incluso ejercería una especie de vicepresidencia”. Diego Fernández de Cevallos, entonces candidato del PAN, reclamó a Fox: “no puedes negarme más el apoyo”. Después del debate del 12 de mayo en el que Cárdenas perdió, “Vicente puso distancia, dejó pasar el tiempo y ya no lo apoyó; pero tampoco fue a replegarse con Diego”, asegura Leticia Calzada, en ese tiempo colaboradora de Fox. En el transcurso de la campaña de 2000 Fox y Cárdenas mantuvieron un respeto mutuo que se quebró en los últimos meses, cuando los estrategas de Alianza por el Cambio decidieron vincular al líder moral del PRD con el régimen. Para profundizar *vid* *Proceso*, núm. 895, septiembre 26 de 1999, pp. 8-15 y núm. 1231, junio 4 de 2000, p. 18.

507 En el debate del 26 de mayo, Cárdenas reasumió la actitud cortés, firme pero no agresiva, que siempre le había caracterizado. Dejó sin posibilidad de réplica a Labastida; y Fox, sin necesidad de ocuparse del candidato del PRI,

mente, al asegurar que la lucha no le cansaba, Cuauhtémoc Cárdenas anunció su permanencia en la vida política del país, para precisar así que su objetivo trascendía la conquista de la Presidencia de la República, tal y como lo afirmó después: “Me verán haciendo lo que me han visto hacer en muchos años, trabajar para empujar un proyecto político en el que creo y estoy firmemente convencido que conviene al país”.⁵⁰⁸

Fox ratificó una y otra vez su compromiso con el país, “con la pluralidad de nuestra identidad y el rescate de la grandeza y el espíritu de nuestra nación”,⁵⁰⁹ y, sobre todo, insistió en que la jornada electoral del 2 de julio permitiría elegir entre la continuidad o el cambio. Pese a que la polarización se ahondaba a favor de Fox, los analistas aseguraban que sólo la declinación de Cárdenas a favor de éste permitiría la alternancia.⁵¹⁰ Por consiguiente, el candidato de Alianza por el Cambio, que había conservado todo el tiempo la iniciativa, triunfalista convocó al candidato de la Alianza por México a sumarse: “Entiéndelo Cuauhtémoc: unir fuerzas. Es lo mejor para ti y para tu gente. Compartiríamos el gobierno y la responsabilidad de la transición”. El candidato de Alianza por México respondió: “Gritos lastimeros de quien se sabe perdido. Si en realidad tuviera como afirma, el 40, 46 o 48% de los votos ¿acaso me estaría llamando? ¿estaría tan desesperado como se le ve, suplicando el voto de los perredistas?”.⁵¹¹

Después de trece años de lucha por la democracia, de acusar al PAN de complicidad y aquiescencia con el régimen, de insistir en una concepción intransigente que no admitía concesiones de ninguna especie, declinar a favor de Vicente Fox representaba una incoherencia,

pudo exponer libremente su proyecto e insistir en que él era la opción de cambio.

508 *Proceso*, núm. 1230, mayo 28 de 2000, p. 12.

509 “Manifiesto a la nación mexicana” suscrito por Vicente Fox Quesada, inserto en *Proceso*, núm. 1230, mayo 28 de 2000, pp. 42-43.

510 *Proceso*, núm. 1232, junio 11 de 2000, pp. 24-29.

511 Reportaje sobre el proceso electoral transmitido el 2 de julio de 2000 en *CNI, Canal 40*.

una traición a quienes durante doce años habían otorgado su voto al PRD y se habían empeñado en construir un régimen distinto. Sumarse a Alianza por el Cambio significaba claudicar, abandonar y tengo la certeza de que Cárdenas ni siquiera se lo planteó, aún cuando mantenerse solo o con el respaldo de unos cuantos implicara perder.⁵¹²

Al líder moral del PRD no le bastaba la alternancia en el poder, quería conducir la transición democrática, construir y establecer nuevas reglas, sin embargo, no había logrado formular una propuesta concreta e inclusiva al respecto. Muy pocos comprendieron que la alternancia en el poder no era igual a transición, otros sabían que para llevar a cabo ésta era necesario consumir primero la alternancia, también sabían que Fox era quien tenía todas las posibilidades de protagonizarla. Fue así como los partidarios de la izquierda tomaron su propia decisión, algunos se mantuvieron leales a Cárdenas pero no a los candidatos para al Congreso de la Unión, otros optaron por el voto útil y diferenciado,⁵¹³ es decir, refrendaron su confianza en el desempeño legislativo del Partido de la Revolución Democrática, pero se pronunciaron por “sacar al PRI de Los Pinos” a través de Fox.⁵¹⁴

Si bien Cuauhtémoc Cárdenas había actuado una vez más con coherencia y lealtad hacia los suyos, perdió la oportunidad de integrarse al equipo de Alianza por el Cambio, de influir en él, y en ese sentido, dejó que la alternancia ocurriera sin la participación directa de la izquierda. Esto permitió a Zedillo garantizar la continuidad del proyecto económico vigente.

512 A través de desplegados abiertos ciudadanos otrora militantes o simpatizantes del PRD pedían a Cárdenas declinar a través del siguiente planteamiento: “¿Pactar y garantizar el fin del <neoporfiriato> priísta o no pactar y contribuir a su nueva <reelección>?”. Inserto firmado por cientos de personas y publicado bajo la responsabilidad de Fernando Bazúa en *Proceso*, núm. 1233, junio 18 de 2000, pp. 46-47.

513 Resulta interesante que incluso en Michoacán, bastión cardenista, los electores no respaldaron a Cuauhtémoc Cárdenas, pero sí la candidatura de su hijo Lázaro al Senado. *Vid Proceso*, núm. 1232, junio 11 de 2000, pp. 30-37.

514 En este sentido, cabe comentar que en algunos de los muros de la UNAM se leía la siguiente inscripción: “A la izquierda por Fox”.

El derrumbe imprevisto o la victoria intangible

Amigos de Fox, junto con la estructura partidista de Acción Nacional, anunció que cubriría el cien por ciento de las casillas electorales y el equipo de Alianza por México también aseguró que contaría con representantes en todas ellas, hecho que aunado a una confianza real en el desempeño del Instituto Federal Electoral contuvo la mención a la posibilidad de un fraude electoral por parte de los candidatos, convencidos además de que éste no se llevaría a cabo el día de los comicios sino que, de consumarse, sería resultado de un largo proceso determinado por la aplicación de los programas sociales del gobierno como instrumento para coaccionar el voto.⁵¹⁵ De ahí que en el transcurso de la campaña se hubieran esforzado en alertar a los ciudadanos al respecto.

Las primeras horas del 2 de julio transcurrieron en medio de una esperanza callada que eludía expresarse y que, al mismo tiempo, casi podía tocarse en la sonrisa de los representantes de partido y de los funcionarios de casilla, en la diligencia con la que éstos últimos desempeñaban la tarea que les correspondía y, sobre todo, en la afluencia constante de votantes desde muy temprano. A diferencia de las jornadas electorales precedentes ni los partidos de oposición ni los candidatos manifestaron desconfianza en el desarrollo del proceso y, hacia el mediodía, los integrantes de los equipos de campaña de cada contendiente se reunieron. En las instalaciones del Revolucionario Institucional los priístas se encerraron y mantuvieron un silencio que contrastaba con las tradicionales y prematuras afirmaciones triunfalistas. En la casa de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas el movimiento era discreto, se percibía la incertidumbre y, en la sede del PAN, había un constante ir y venir que acusaba una seguridad cautelosa, una euforia contenida.

515 *Proceso*, núm. 1233, junio 18 de 2000, pp. 18-21 y 32-34.

Al comenzar la tarde los conductores de los noticiarios y los analistas políticos que comentaban en los medios de difusión la jornada electoral a partir de la información recabada en las casillas comenzaron a apuntar, cada vez con mayor certeza, la posibilidad del cambio de régimen y muchos de los locutores que hasta entonces se habían desempeñado como voceros del gobierno y del PRI se expresaron cada vez con menos discreción partidarios de la democracia y de la conveniencia del triunfo de la oposición. Sin embargo, y aún cuando la alternancia comenzaba a vislumbrarse, aún era posible que todo se revirtiera si el presidente de la República así lo decidía.

A las veinte horas, la cadena Televisa dio a conocer el resultado de la encuesta de salida que había aplicado y que confería una ventaja de seis puntos a Vicente Fox.⁵¹⁶ Después, a las 22:45, desde la casa de campaña de Alianza por México, Cuauhtémoc Cárdenas habló: “Quiero en primer lugar agradecer, a todos aquellos que con su voto me dieron su confianza. Agradecer a quienes han estado firmes en esta lucha y consideraron que yo podía servirles y servir al país como presidente de la República. Las tendencias que muestran las encuestas de salida, las tendencias que nos muestran nuestras propias encuestas y conteos rápidos nos dejan ver que quien ha recibido el mayor número de votos en esta elección es el candidato de Alianza por el Cambio, ésta ha sido la decisión de una gran mayoría del pueblo mexicano. Hemos logrado algo muy importante: en esta elección se ha iniciado el desmantelamiento del régimen de partido de Estado”.⁵¹⁷

Desde la certeza de un triunfo que le correspondía en gran medida y que se traducía en una alegría discreta, Cárdenas reiteró el carácter del PRD como “oposición real y firme”; exhortó a seguir impulsando el proyecto del partido “con la misma convicción y con la misma decisión”; y, al advertir que la lucha podría resultar más difícil ante la existencia de condiciones distintas y desconocidas, afirmó: “seguiremos juntos, seremos más, tenemos la razón, nos movemos en el sentido de la

516 *Vid Proceso*, núm. 1235, julio 4 de 2000, pp. 28-29.

517 Discurso pronunciado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a las 22:45 del 2 de julio y transmitido en vivo por los medios electrónicos.

historia y estamos seguros que con México a la victoria”.⁵¹⁸ Quienes le acompañaban lloraban y aplaudían al mismo tiempo, la derrota era una realidad, como lo era también la conciencia de la victoria intangible que sin el compromiso activo de todos ellos no se habría producido.

Antes de las once de la noche, José Woldenberg, presidente del Instituto Federal Electoral, en transmisión nacional de los medios electrónicos, confirmó la ventaja, ya para entonces irreversible, del candidato de la Alianza por el Cambio. El balance: “con toda la tensión y toda la pasión” el proceso electoral había sido “competido, debatido, movilizado el país, atenta la población y sin incidentes que lamentar”.⁵¹⁹ El órgano creado por iniciativa de la oposición para impulsar la democracia había cumplido con la misión que se lo había conferido. El 2 de julio se habían llevado a cabo las elecciones más vigiladas y menos impugnadas de la historia del país.

La última palabra correspondió, como hasta entonces, al titular del Ejecutivo. Pasadas las once de la noche Ernesto Zedillo manifestó: “Justo ahora el propio IFE nos ha comunicado a todos los mexicanos que cuenta ya con información, ciertamente preliminar pero suficiente y confiable, para saber que el próximo presidente de la República

518 Las palabras de Cárdenas que siguieron a la primera cita textual fueron: “Nosotros tenemos desde las filas de esta oposición, real y firme, que seguir impulsando nuestro proyecto que es el único que puede resolver los problemas del país y del pueblo y es el único que puede encauzar a nuestro país hacia vías de independencia, de ejercicio de nuestra soberanía y de las reivindicaciones de nuestro pueblo ¿Qué son unos cuantos días más? Aquí no hay ni puede haber desánimo ni hay flaquezas. Vamos para adelante con la misma convicción y con la misma decisión. Vamos a unirnos más estrechamente, a fortalecer nuestras organizaciones, a superar diferencias. La lucha evidentemente no será fácil, quizá vaya a ser más difícil, más obstáculos, más resistencias, en otros campos en los que hasta ahora no nos hemos encontrado luchando con la misma necesidad con la que hemos tenido que hacerlo hasta estos momentos, pero aquí estamos, seguiremos juntos, seremos más, tenemos la razón, nos movemos en el sentido de la historia y estamos seguros que con México a la victoria”. Discurso pronunciado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a las 22:45 del 2 de julio y transmitido en vivo por los medios electrónicos.

519 *Proceso*, núm. 1235, julio 4 de 2000, pp. 24-25.

CUADRO XIV

Distribución de la votación nacional en las elecciones para la Presidencia de la República de 2000 y variación respecto a 1994

PARTIDO	2000		DIFERENCIA RESPECTO A 1994	
	Sufragios	Porcentaje	Absolutos	Puntos Porcentuales
PRI	13,579,718	36.88	- 3,754,213	13.12
PAN / Alianza por el Cambio	15,989,636	43.43	+ 6,768,162	+ 16.43
PRD / Alianza por México	6,256,780	16.99	+ 355,456	- 0.01
Democracia Social	592,381	1.60	-	-
Partido del Centro Democrático	206,589	0.56	-	-
PARM	156,896	0.42	-	-
Candidatos no registrados	31,461	0.08	ND	-
Votos anulados	788,157	2.10	ND	-
Votación válida	36,813,461	97.90	+ 2,267,630	+ 0.72
Participación	37,601,618	63.96	+ 2,055,787	- 13.77
Abstención	21,811,119	36.04	- 11,627,897	+ 13.77
Padrón electoral	58,782,737	100	+ 13,053,684	+ 28.54

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 2000; Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Proceso-Grijalbo-Editorial Hechos Confiables, México, 2000; y "Números", *Voz y voto*, núm. 19, septiembre de 1994, pp. 46-45.

será el licenciado Vicente Fox Quesada”.⁵²⁰ Minutos después, Francisco Labastida reconoció la derrota del Revolucionario Institucional. Contra todo pronóstico, sin rupturas, sin violencia, la alternancia en el poder se había producido. (Ver cuadro XIV)

Vicente Fox que durante toda la jornada electoral había actuado con moderación manifestó: “A mis adversarios en esta contienda les extendiendo la mano para que con la misma determinación que competimos, demos paso a la transición en la concordia y en la renovación de las instituciones nacionales”; reconoció la actuación de Zedillo: “hombre de Estado que supo entender los signos de los tiempos y facilitó la transición democrática”; y convocó a todos los mexicanos “a deponer sus hostilidades para recorrer el virtuoso camino de la paz y el diálogo”.⁵²¹

Tres años después de haber vislumbrado su consolidación electoral y considerar que a partir de entonces sólo habría avances, el Partido de la Revolución Democrática debió enfrentar y asumir un derrumbe imprevisto. La disminución de 6,4 puntos porcentuales en la votación para el Poder Legislativo se tradujo en la pérdida de 74 escaños en la Cámara Baja, donde la representación del perredismo pasó del 25 al 10,2%, ya que la integración de la Alianza por México no sólo no había significado más votos sino que además implicaba distribuir 15 escaños entre los otros partidos que la integraban. Así, en contra de lo previsto y más allá de la polarización que se produjo en la campaña, la coalición articulada en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas mermó de manera significativa la presencia y fuerza política de la izquierda en la Cámara de Diputados. (Ver cuadros XV y XVI y apéndice 8)

Aunque en la Cámara Alta el PRD conquistó dos lugares más, sólo le correspondió el 11,7% del total de escaños, otros dos espacios, que representan el 1,5% de la Cámara de Senadores fueron para los parti-

520 Discurso pronunciado por el presidente Ernesto Zedillo a las 23:02 horas del 2 de julio de 2000 y transmitido en vivo por cadena nacional a través de los medios de difusión electrónicos.

521 Discurso pronunciado por Vicente Fox Quesada a las 23:40 horas del 2 de julio de 2000 y transmitido en vivo por cadena nacional a través de los medios de difusión electrónicos

CUADRO XV

**Distribución de la votación en las elecciones de diputados federales
de 2000 y variación respecto a 1997**

PARTIDO	2000		DIFERENCIA RESPECTO A 1997	
	Sufragios	Porcentaje	Absolutos	Puntos Porcentuales
PRI	13,772,188	37,79	+ 2,460,225	- 1,31
PAN / Alianza por el Cambio	14,212,032	39,14	+ 6,515,835	+ 12,54
PRD / Alianza por México	6,942,844	19,17	- 493,622	- 6,49
DS	698,904	1,92	-	-
PCD	427,233	1,17	-	-
PARM	271,781	0,74		
Candidatos no registrados	27,526	0,07	+ 13,715	0,05
Votos anulados	862,885	0,23	- 18,123	- 2,61
Votación válida	36,302,508	97,77	+ 7,375,359	+ 0,61
Participación	37,165,393	61,73	+ 7,393,482	+ 4,71
Abstención	22,424,176	38,27	- 12,879	- 4,71
Padrón electoral	58,782,737	100	+ 6,573,771	+ 12,59

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 2000; Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Proceso-Grijalbo-Editorial Hechos Confiables, México, 2000; y "Números", *Voz y voto*, núm. 19, septiembre de 1994, pp. 46-45.

CUADRO XVI

Distribución de escaños conforme al porcentaje de la votación nacional obtenido en las elecciones federales de 2000 y variación respecto a 1997

PARTIDO	DIPUTADOS DE MAYORÍA	DIPUTADOS PLURINO-MINIALES	TOTAL ESCAÑOS LVIII LEGISLATURA	DIFERENCIA LVII LEGISLATURA
PRI	132	79	211	- 28
Alianza por el Cambio	142	81	223	
PAN	136	70	206	+ 85
PVEM	6	11	17	+ 9
Alianza por México	26	40	66	
PRD	23	27	50	- 75
PT	2	6	8	-
CD	1	2	3	-
PAS	0	2	2	-
PSN	0	3	3	-
TOTAL	300	200	500	

NOTA: * Para julio de 2002, el número de diputados por partido en la LVIII Legislatura había cambiado así: el PRI tenía 207; el PAN, 207; el PRD, 54; el PVEM, 16; el CD, 1; el PT, el PAS y el PSN se mantenían con los integrantes originales; y dos diputados se habían pronunciado independientes.

FUENTE: *Diputados y senadores. Quién es quién en el Congreso. LVIII Legislatura 2000-2003*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México, 2002.

dos con los que se había coligado y que no necesariamente apoyarían las iniciativas y criterios perredistas en el Congreso de la Unión, donde el Revolucionario Institucional, con 42,2% de las curules en la Cámara Baja y el 46,8% en la Cámara Alta, mantuvo la mayoría que lo convertía en factor determinante del desempeño en el Poder Legislativo, en tanto que al Partido Acción Nacional correspondieron el 41,4 y el 35,9% de los lugares en la Cámara de Diputados y de Senadores respectivamente. (Ver cuadros XVI y XVII)

Como puede observarse Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática no sumaron las dos terceras partes necesarias para aprobar cualquier reforma constitucional que significara la transformación del marco político e institucional, esto es, los temas en los que la coincidencia de ambos partidos es mayor. Además, las coaliciones que podían establecer al interior de las Cámaras y que les permitirían constituir presión para determinar el sentido del voto de los legisladores priístas se antojaban difíciles desde un primer momento, ya que la polarización de la campaña electoral y el triunfo del candidato de Alianza por el Cambio ahondó la rivalidad existente entre el PAN y el PRD, éste último interesado en reafirmarse como una alternativa de poder y por ello ocupado en diferenciarse a efecto de fortalecer su identidad opositora.

A lo anterior debe añadirse la mencionada falta de disponibilidad de cada uno de los partidos políticos de México y de quienes los representan para anteponer el bien del país sobre los intereses partidistas y personales, así como la ausencia de negociaciones previas a las elecciones del 2 de julio orientadas a establecer un acuerdo de gobernabilidad entre las distintas fuerzas políticas. Todos estos factores determinaron que, para el verano de 2001, la reforma del Estado y la transición democrática continuaran pospuestas.

La votación del Partido de la Revolución Democrática por entidad federativa acusó un descenso significativo respecto a 1997, incluso en los estados donde la implantación y afiliación partidista era importante. Si bien, una vez más es posible atribuir estos resultados a la polari-

CUADRO XVII
Votación en las elecciones para senadores y distribución de escaños por partido: 2000

PARTIDO	VOTACIÓN		MAYORÍA RELATIVA	PRIMERA MINORÍA	PLURI-NOMINALES	TOTAL DE ESCAÑOS	DIFERENCIA
	Absolutos	%					
PRI	13,707,778	36,74	32	15	13	60	- 13
Alianza por el Cambio	14,215,252	38,10	28	10	13	51	
PAN	-	-	-	-	-	46	+ 15
PVEM	-	-	-	-	-	5	+ 5
Alianza por México	7,032,452	18,85	4	7	6	17	
PRD	-	-	-	-	-	15	+ 2
PT	-	-	-	-	-	1	-
CD	-	-	-	-	-	1	-
OTROS	1,497,448	4,02	-	-	-	-	-
Votos anulados	852,627	2,29	-	-	-	-	-
TOTAL	37,305,557	100	64	32	32	128	-

FUENTE: Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Proceso-Grijalbo-Editorial Hechos Confiables, México, 2000.

zación del proceso electoral y a la opción por el voto útil, también cabe apuntar que la selección tardía de los candidatos y el desplazamiento de militantes del partido en aras de la distribución de espacios entre los partidos integrantes de la Alianza por México, necesariamente afectó el sentido del voto de algunos perredistas, es posible incluso que algunos de ellos decidieran castigar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, puesto que era él quien había impuesto la coalición con organizaciones cuya fuerza y representatividad políticas eran casi inexistentes. (Ver cuadro XVIII)

Los resultados electorales en el Distrito Federal conllevaron el triunfo de la Alianza por la Ciudad de México, para acreditar así que el perredismo había logrado conservar el gobierno de la capital del país, que sería asumido por un militante fundador del PRD y además reconocido por los resultados obtenidos en su desempeño como dirigente nacional del partido. A pesar del triunfo, en relación con los resultados obtenidos tres años antes las circunstancias habían cambiado: la votación a favor del PRD descendió 8,8 puntos porcentuales, mientras que al ganar 18,8 puntos más Acción Nacional desplazó al Revolucionario Institucional y se ubicó como la segunda fuerza electoral en la capital del país a una distancia de sólo 5,3 puntos porcentuales del partido ganador. (Ver cuadro XIX)

El descenso en el porcentaje de sufragios obtenido, aunado al hecho de que el triunfo correspondía a una alianza de seis partidos restó fuerza política al PRD, pues aún cuando era el partido más importante de los coligados, éstos podían atribuirse el mérito de la estrecha ventaja que les otorgaba el triunfo en el DF. En el caso de que la victoria de la Alianza por la Ciudad se tradujera en la distribución de espacios de poder entre los partidos que la habían integrado, la identidad del PRD como gobierno podría diluirse incluso antes de haberse concretado, en razón del breve tiempo en que había gobernado en las entidades federativas. Es pertinente señalar la necesidad de esperar algunos años que, al permitir mirar los acontecimientos en perspectiva, den lugar a un análisis preciso sobre las consecuencias que tendrá para el Partido de la Revolución Democrática ejercer el Poder Ejecutivo y hacerlo

CUADRO XVIII

Rangos de votación obtenida en los estados de la República por el PRD en las elecciones federales de 2000 y variación respecto a la votación obtenida en 1997

Menos del 10%			10 a 19%			20 a 29%			30% o más		
ENTIDAD	%	1997	ENTIDAD	%	1997	ENTIDAD	%	1997	ENTIDAD	%	1997
Yucatán	4,17	- 3,2	Durango	12,81	+ 2,07	Morelos	20,03	- 20,01	Distrito Federal	30,61	- 14,75
Nuevo León	6,96	+ 4,03	Colima	12,89	- 6,93	Estado de México	20,68	- 13,52	Zacatecas	33,70	+ 19,73
Chihuahua	7,59	- 2,70	Puebla	13,11	- 5,0	Quintana Roo	20,85	- 2,62	Tabasco	36,51	- 4,23
Querétaro	7,72	- 1,63	Campeche	15,97	- 20,18	Veracruz	22,67	- 4,22	Guerrero	38,52	- 3,96
Jalisco	8,10	- 3,64	Sonora	16,19	- 11,30	Oaxaca	25,69	- 5,19	Michoacán	38,89	- 1,43
Guanajuato	8,17	- 4,84	Sinaloa	16,51	- 6,17	Chiapas	27,11	- 2,53	Baja California Sur	39,57	+ 27,26
Aguascalientes	8,38	- 4,61	Nayarit	19,20	- 1,53	Tlaxcala	27,57	+ 3,69			
Tamaulipas	9,14	- 17,63	Hidalgo	19,28	- 7,46						
Baja California	9,23	- 4,31									
Coahuila	9,57	- 4,44									
San Luis Potosí	9,62	- 1,16									

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 2000.

CUADRO XIX

**Distribución de la votación en la elección para jefe de
gobierno del Distrito Federal en el 2000
y variación respecto a 1997**

PARTIDO	2000	DIFERENCIA RESPECTO A 1997
	Porcentaje	Puntos Porcentuales
PRI	23,14	- 2,47
PAN / Alianza por el Cambio	33,87	+ 18,32
PRD / Alianza por la Ciudad de México	39,26	- 8,84
OTROS	3,73	- 6,98
TOTAL	100	

FUENTE: Instituto Federal Electoral y Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Grijalbo-Proceso-Editorial Hechos Confiables, México, 2000.

además en coalición tanto en el Distrito Federal como en los estados de Tlaxcala, Zacatecas, Baja California Sur, Nayarit y Chiapas.⁵²²

En el verano de 2000 Acción Nacional ganó los gobiernos de Guanajuato y Morelos. De las 408 presidencias municipales que se eligieron el 2 de julio, 241 al Revolucionario Institucional; 114 correspondieron al PAN; 7 a otros partidos y 46 al Partido de la Revolución Democrática. En Campeche, el PRD perdió incluso en el municipio donde gobernaba; en Colima mantuvo una alcaldía, aunque en alianza con el PAN; en el Estado de México, donde gobernaba en 26 ayuntamientos, sólo ganó 22; en Nuevo León conquistó por primera ocasión un

522 En el otoño de 1999, el PT, PVEM, PCD, Convergencia Democrática, PAN y PRD postularon en Chiapas la candidatura de Pablo Salazar Mendiguchía, el único expriísta que, a mi juicio, mostró un compromiso auténtico con el cambio democrático a partir de que, como legislador del PRI, formó parte de la Comisión de Concordia y Pacificación para la paz en la entidad. Sensibilizado por la situación de Chiapas, Salazar Mendiguchía comenzó a comportarse como opositor al interior del PRI, donde formó parte de la corriente *Galileo*. Finalmente renunció a su militancia priísta ante el poco interés mostrado por el Revolucionario Institucional y por el gobierno zedillista en coadyuvar a restablecer la paz en el estado. La alianza conformada en torno a Salazar ganó las elecciones del 7 de agosto de 2000. Para profundizar *vid Proceso*, núm. 1200, octubre 31 de 1999, pp. 36-38.

CUADRO XX

Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 2000 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 1997

FECHA	ELECCIÓN	ENTIDAD	PRD	
			%	1997
2000	GUBERNATURA	Chiapas	52,66	+ 23,02
		Distrito Federal	34,86	- 10,50
		Guanajuato	6,70	- 6,31
		Jalisco	5,34	- 6,40
		Morelos	12,98	- 27,06
	AYUNTAMIENTOS	Estado de México	20,4	- 13,80
		Guanajuato	6,20	- 6,81

NOTA: El PRD participó en coalición en los comicios para elegir jefe de gobierno en el Distrito Federal con el PT, PCD, CD, PAS y PSN; y, para elegir gobernador en Chiapas con el PAN, PT, PVEM, PAS, CD y PSN; en Guanajuato, con el PT, PAS y CD; y en Morelos, con PCD, PSN y CD.

FUENTE: *Información electoral estatal*, Base de Datos del Centro de Investigación para el Desarrollo A. C., México, 2003.

municipio; en Querétaro no consiguió acceder a los gobiernos municipales; en San Luis Potosí, donde gobernaba en cuatro ayuntamientos sólo ganó uno; y en Sonora conservó el mismo número de alcaldías, esto es, nueve.⁵²³ (Ver cuadro XX)

De los 393 escaños que se disputaron el 2 de julio en los Congresos de los estados, el PRI obtuvo 141, Acción Nacional 178, otros partidos 13 y el PRD 61. En las legislaturas del Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León y Querétaro la mayoría de los escaños correspondieron a los partidos de oposición, mientras que el Revolucionario Institucional se mantuvo como mayoría en Campeche, Colima, San Luis Potosí y Sonora; 27 de los espacios ganados por el perredismo lo fueron bajo el principio de mayoría: 19 en el Distrito Federal, seis en el Estado de México y dos en Sonora, los 34 escaños restantes se le asignaron por representación proporcional.

523 Carezco de información para dar cuenta si los municipios que el PRD ganó o perdió eran los mismos en los que ya gobernaba tres años antes.

A pesar de que no fueron muy alentadores los resultados obtenidos en el año 2000, el Partido de la Revolución Democrática gobernaba al 16,61% de la población mexicana, hecho que en sí mismo acusaba la existencia del sistema de partidos que la izquierda se había propuesto construir al unificarse en el Partido Socialista Unificado de México en 1981. (Ver cuadro XXI y apéndice 9)

Más allá de las propias deficiencias del Partido de la Revolución Democrática en su desempeño como gobierno y como actor en el ámbito electoral, las cuales necesariamente determinaron la pérdida de sufragios y de espacios ganados en las entidades federativas, los resultados que se registraron en los estados en los que se efectuaron comicios el 2 de julio de 2000 fueron también reflejo de la polarización de las preferencias electorales producida durante la campaña en torno a la permanencia o cambio del régimen, y en la cual el PRD no logró presentarse como una alternativa real para ejercer el poder por lo que el Revolucionario Institucional y Alianza por el Cambio se erigieron como los actores principales.

Inmerso en un entorno distinto, regido por leyes electorales que casi situaban en igualdad de circunstancias a los partidos políticos y, por tanto, daban lugar a una mayor competitividad, el Partido de la Revolución Democrática no consiguió recuperar el porcentaje de sufragios contabilizados para el Frente Democrático Nacional en 1988, esto es, dejó en evidencia que no había conseguido organizar y menos aún consolidar la fuerza que le dio origen, tampoco formular estrategias acordes a los cambios producidos que le permitieran asumir la iniciativa y predominar sobre el ambiente.

En todos los ámbitos de gobierno el PRD fue el gran perdedor, sin embargo, al mismo tiempo, apenas once años después de haber sido fundado, ejercía el poder en seis entidades federativas, 265 municipios, diez delegaciones políticas y ocupaba un total de 190 escaños en las legislaturas estatales, algo del todo inimaginable en 1989 para un partido mexicano de izquierda. Todos estos aspectos implicaban un escenario distinto que obligaba al PRD a plantearse con urgencia su

CUADRO XXI
Población nacional gobernada por partido político en el 2000

PARTIDO	ÁMBITO ESTATAL			ÁMBITO MUNICIPAL		
	ENTIDADES FEDERATIVAS	POBLACIÓN GOBERNADA	PORCENTAJE POBLACIÓN	MUNICIPIOS	POBLACIÓN GOBERNADA ¹	PORCENTAJE POBLACIÓN
PRI	19	61,641,666	63.23	1,386	43,249,261	44.36
PAN	7	19,655,133	20.16	306	34,863,357	35.76
PRD	6	16,186,613	16.61	276	16,864,722	17.30
OTROS	-	-	-	475 ²	2,383,771	2.58
TOTAL	32	97,483,412	100	2,423	97,483,412	100

1 Los datos sobre población gobernada citados y relacionados con el número de municipios por Sergio Aguayo Quezada corresponden a las cifras preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, no así, el total de la población en que se basa el porcentaje, el cual relaciono con la cifra definitiva de la población nacional dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en mayo del 2001.

2 Incluye los municipios gobernados por otros partidos, los municipios de Oaxaca que eligen gobierno municipal bajo el régimen de usos y costumbres, así como 17 municipios de San Luis Potosí en los que hubo una segunda vuelta electoral –procedimiento que únicamente existe en esta entidad federativa- después de los comicios del 2 de julio de 2000.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *apud* Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*. Proceso-Grijalbo –Editorial Hechos Confiables, México, 2000.

verdadero potencial y, a partir de él, definir las estrategias que le permitieran optimizarlo al máximo. (Ver cuadro XXII)

Por otra parte y aún cuando en términos porcentuales Cuauhtémoc Cárdenas mantuvo la misma votación que en 1994 y, en términos absolutos, ganó más de 355 mil sufragios, obtuvo 686 mil 64 sufragios menos que los representantes de Alianza por México a la Cámara Baja y 775 mil 672 votos menos que los candidatos postulados a la Cámara Alta. De esta manera, y a diferencia de las dos elecciones presidenciales anteriores, el líder moral del PRD se ubicó por debajo de la votación obtenida por los candidatos perredistas al Poder Legislativo Federal.⁵²⁴

Lejos de la consolidación electoral prevista con base en los resultados de 1997 así como en las condiciones más competitivas del proceso, que presentaba la oportunidad de recuperar e incluso rebasar la votación registrada por el Frente Democrático Nacional en 1988, el Partido de la Revolución Democrática registró un descenso considerable por entidad federativa, cuya magnitud además es difícil precisar ya que los resultados del verano del año 2000 no fueron contabilizados por partido sino de manera global. (Ver cuadro XXIII)

A partir de los postulados de Weber puede afirmarse que, en las elecciones de 2000, el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas comenzó a disiparse: “Si falta de un modo permanente la corroboración, si el agraciado carismático parece abandonado de su dios o de su fuerza mágica o heroica, le falla el éxito de modo duradero y, sobre todo, si su jefatura no aporta ningún bienestar a los dominados, entonces hay la probabilidad de que su autoridad carismática se disipe”.⁵²⁵ Esta disipación del carisma conllevó una identificación menos plena del Partido de la Revolución Democrática con Cárdenas y viceversa. Si hasta entonces el líder carismático había conseguido imponerse sobre el PRD, pues no sólo se identificaba con el partido sino que además se ubicaba por encima de él y su sola presencia aportaba beneficios que en térmi-

524 En 1988, Cárdenas obtuvo el 31,11% de la votación y en 1994 el 17,0, en tanto que los candidatos del FDN y del PRD a diputados federales registraron respectivamente el 28,9 y el 16,1 por ciento del total de sufragios.

525 M. Weber, *op. cit.*, p. 194. Los subrayados son del autor.

CUADRO XXII
Cargos de elección popular ocupados por el PRD
en cada entidad federativa: julio del 2000

ENTIDAD	GOBIERNOS ESTATALES	ESCAÑOS EN CONGRESOS ESTATALES	GOBIERNOS MUNICIPALES	
			Total	PRD
Aguascalientes		1	11	0
Baja California		3	5	3
Baja California Sur	PRD - PT	12	5	0
Campeche		3	11	0
Coahuila		2	38	1
Colima		2	10	0
Chiapas	PRD-PAN-PVEM-PT- CD-PAS-PSN	6	118	17
Chihuahua		3	67	2
Durango		2	39	1
Estado de México		15	122	22
Guanajuato		3	46	3
Guerrero		14	76	19
Hidalgo		3	84	8
Jalisco		3	124	11
Michoacán		7	113	29
Morelos		3	33	8
Nayarit	PRD- PAN-PT-PRS	9	20	2
Nuevo León		1	51	1
Oaxaca		12	570	30
Puebla		4	217	14
Querétaro		2	18	0
Quintana Roo		7	8	0
San Luis Potosí		2	58	1
Sinaloa		5	18	1
Sonora		4	72	9
Tabasco		0	17	0
Tamaulipas		9	43	2
Tlaxcala	PRD-PT-PVEM	8	60	8
Veracruz		7	210	59
Yucatán		2	106	4
Zacatecas	PRD-PT-PCD-PAS- CD-PSN	10	57	10
Distrito Federal	PRD-PT-PCD-CD- PAS-PSN	26	16	10
TOTAL	6	190	2,443	275

NOTA: En el caso del Distrito Federal contabilizo como municipios a las 16 delegaciones político administrativas que lo conforman.

FUENTE: Comisión Federal Electoral y del Instituto Federal Electoral correspondientes a las elecciones federales de 1988, 1991, 1994, 1994 y 2000.

CUADRO XXIII

Variación en puntos porcentuales de la votación obtenida por el PRD en los estados de la República en las elecciones federales de 2000 respecto a la obtenida por el FDN en 1988

DIFERENCIA NEGATIVA				DIFERENCIA POSITIVA	
Tlaxcala	- 0,37	Jalisco	- 13,79	Campeche	+ 0,98
Quintana Roo	- 0,56	Coahuila	- 14,12	San Luis Potosí	+ 2,05
Oaxaca	- 2,33	Distrito Federal	- 15,35	Guerrero	+ 2,10
Querétaro	- 5,0	Tamaulipas	- 17,0	Chihuahua	+ 2,38
Durango	- 6,20	Colima	- 18,73	Yucatán	+ 2,93
Veracruz	- 6,98	Michoacán	- 21,19	Nuevo León	+ 3,55
Hidalgo	- 7,98	Baja California	- 21,70	Sinaloa	+ 6,61
Aguascalientes	- 8,64	Estado de México	- 28,22	Sonora	+ 9,40
Puebla	- 10,15	Morelos	- 30,27	Zacatecas	+ 12,65
Guanajuato	- 11,65			Baja California Sur	+ 17,51
Nayarit	- 12,93			Chiapas	+ 21,09
				Tabasco	+ 25,45

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 2000.

nos de legitimación interna y resultados electorales corroboraban la autoridad que detentaba, en las elecciones de 2000, desplazado por los electores y situado por debajo del partido, Cárdenas perdió relevancia como el representante máximo del PRD, donde muy pronto comenzó a cuestionarse de manera más explícita su liderazgo al atribuírsele la responsabilidad del derrumbe imprevisto registrado.⁵²⁶ Desde 1988 la mayor parte de los méritos le habían sido conferidos a Cárdenas y, por ello, el liderazgo de situación asumido se transformó en un liderazgo carismático, pero a partir del verano de 2000 desaciertos significativos empezaron a serle imputados y de ahí que, al interior del partido,

526 Al respecto, merece la pena profundizar en el desarrollo del VI Congreso del PRD, efectuado en Zacatecas del 25 al 28 de abril del 2001. Ahí, Amalia García, todavía presidenta del partido, recriminó a Cárdenas haberse postulado primero como candidato del Partido del Trabajo y haber impuesto el nombre de Alianza por México a la coalición de partidos que le respaldaron, cuando se les había recomendado que el nombre de Alianza por el Cambio resultaba más conveniente. *Vid La Jornada* ediciones del 26, 27, 28 y 29 de abril de 2000; *Proceso* núm. 1277, abril 22 de 2000, pp. 16-16 y núm. 1278, abril 29 de 2000, pp.28-31.

la autoridad que no obstante ha conseguido mantener sea cada vez más cuestionada.

Pese a lo anterior, en el ámbito nacional Cuauhtémoc Cárdenas ha seguido siendo más que el Partido de la Revolución Democrática, la actitud coherente asumida desde 1987 y la convicción en un proyecto político y económico distinto al del PRI y al que actualmente intenta implementar el presidente Vicente Fox, le sitúan hoy, al igual que en 1988, como el referente de la oposición de izquierda en México. Sin embargo y paradójicamente, Cárdenas requiere del PRD para poder influir en la transformación del país.

Por otra parte, y más allá del derrumbe electoral del Partido de la Revolución Democrática, que hace necesarios planteamientos de fondo que no se han concretado, la lucha emprendida por éste y conducida fundamentalmente a partir de los principios y estrategias de Cuauhtémoc Cárdenas suponen que una parte importante, aunque intangible, de la victoria que significó la alternancia en el poder correspondiera a todos aquellos que actuaron desde el perredismo con el propósito de terminar con el régimen de partido de Estado.

Los resultados de las elecciones del 2000 despliegan una serie de planteamientos en relación con el futuro inmediato del Partido de la Revolución Democrática: queda por ver de que manera se desempeñara Cuauhtémoc Cárdenas al interior de una organización que hoy le escatima autoridad y si al exterior conseguirá reagrupar o influir sobre las distintas fuerzas políticas; queda por ver de qué manera traducirá el partido en la práctica la experiencia de las elecciones del año 2000; queda por ver si emergerán otros líderes dispuestos, junto con los militantes, a refundar el PRD y conferirle la estructura y organización necesarias para institucionalizarse, permanecer y fortalecerse como un partido de izquierda; queda por ver si quienes actualmente gobiernan a nombre del PRD conseguirán imponer una forma distinta de ejercer el poder y, por ello, fortalecer la identidad del partido y consolidarlo como alternativa real y deseable de gobierno; queda también por ver que acciones llevarán a cabo los perredistas todos y si serán capaces de sumarse y contribuir a la transición democrática que todavía hoy está por efectuarse en México.

BREVE INTROSPECCIÓN AL PRD DESDE LA VOZ DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

El 18 de mayo del 2001, tuve la oportunidad de entrevistar a Cuauhtémoc Cárdenas, quien amablemente accedió a concederme más de una hora de las cuatro que permaneció en la ciudad de San Luis Potosí. Sonríe con frecuencia, escucha con una atención indecible, es una persona profundamente cálida, firme en sus respuestas, admite con una actitud abierta los planteamientos con los que no está de acuerdo y cuando responde deja siempre un espacio de silencio que permite ahondar en las preguntas, replantearlas. Es un hombre lúcido, en paz consigo mismo y a quien el transcurrir del tiempo parece no importarle mientras conversa. A continuación, transcribo íntegro el diálogo sostenido con él, considero que constituye una mirada sincera hacia el interior del Partido de la Revolución Democrática desde la voz de quien ha sido durante doce años el máximo representante del partido.

Ingeniero, usted ha indicado recientemente a *La Jornada*, que haber sobrevivido a la violencia, mantenerse como un partido político con presencia nacional y, sobre todo, como un partido que no ha claudicado y por tanto tiene una autoridad moral significativa que además, en los momentos más difíciles, ha demostrado unidad y cohesión, constituyen algunos de los logros más importantes del PRD. En el ámbito nacional, en la vida pública de este país, desde 1989 hasta ahora, cuáles son los logros, las aportaciones más importantes del PRD a México.

Habría que considerar no sólo al PRD, creo que habría que irse un poco para atrás, concretamente a la Corriente Democrática; podríamos incluso encontrar antes otros antecedentes de las distintas propuestas que finalmente llegaron a confluir para integrar el PRD. Pero

viendo nada más de 1987, 1988 para acá, habría que considerar primero la Corriente Democrática. La Corriente representó el rompimiento más importante que haya tenido el PRI a lo largo de su historia.

El PRI nace en 1945, 46,⁵²⁷ tiene un desprendimiento fuerte en el 51, 52, con la campaña de Henríquez a partir de la que, de alguna forma, se recompone tanto el partido como el régimen. Pero el desgajamiento que representa el PRD, pues no es nada más de quienes podemos ser vistos como dirigentes de la Corriente Democrática, es un desprendimiento en las bases mismas del PRI, de grupos muy amplios, que teóricamente militaban en la CNC.⁵²⁸ Entendiendo lo que era militar en el PRI, que no quiere decir mucho, pero en sí, todo el mundo se consideraba dentro del partido, dentro del sistema.

Estos son desgajamientos muy fuertes, desprendimientos muy fuertes de los grupos campesinos que siguen constituyendo una base muy importante para el PRD; desgajamientos en las grandes organizaciones sindicales: petroleros, electricistas, telefonistas que también, más allá de lo formal, sobre todo en los primeros años del PRD, de 89 para adelante son grupos cuya gente, en la práctica, ya no vota corporativamente, ya no atiende la consigna corporativa. Entonces es un quebrantamiento de los liderazgos formales del PRI que yo lo veía muy claramente en los sectores sindicales. Los campesinos eran de algún modo liderazgos mucho menos estructurados, menos rígidos. Entonces yo diría que éste es uno de los primeros logros que tiene el PRD y el movimiento democrático en lo general.

La constitución del PRD habría que verla también en el origen del Frente Democrático o en la integración de éste. Otro cambio que se produce es que el PARM -lo digo en el orden en que se fueron dando la candidaturas-, el PST, o sea, el Partido del Frente Cardenista y el PPS,

527 Es interesante observar cómo Cuauhtémoc Cárdenas desmarca al PRI del Partido Nacional Revolucionario y del Partido de la Revolución Mexicana, para así deslindar por completo de aquél la presidencia y filiación partidista de Lázaro Cárdenas.

528 Confederación Nacional Campesina, para profundizar *vid* tomo I de esta edición, capítulo I, apartado "El nacionalismo revolucionario".

rompen sus vínculos, se desvinculan del gobierno, es decir, de las decisiones y del presupuesto gubernamentales en el momento en que apoyan mi candidatura. Esto es, partidos que presupuestaría y políticamente dependían de las decisiones del gobierno, toman un camino distinto: los tres partidos que de algún modo estaban apostando, no diría apoyando porque en el esquema del dedazo no había el apoyo real, pero estaban apostando y apostando en forma cerrada a la candidatura de Manuel Bartlett, al no darse la candidatura de éste se quedaron sin sustento en todos los sentidos, es decir, sin apoyos, sin piso, y yo diría que esto es otro de los acontecimientos importantes: partidos que de repente se ven independientes y tienen que actuar como independientes. Más allá de algunos retrocesos que se dan después de la elección del 6 de julio [de 1988], finalmente rompen este vínculo, institucional a final de cuentas, que tenían con el Estado, con el gobierno.

Y el surgimiento del PRD, desde mi punto de vista, dio lugar a su vez a un régimen de partidos totalmente distinto, o sea, hay una relación distinta de los partidos políticos con el Estado, con el gobierno. Empiezan a surgir nuevos partidos, empiezan a perder registro otros y los que vuelven al redil de algún modo y cuyos dirigentes no quisieron ir a la formación del PRD -aunque mucha de su gente se fue a la formación del PRD- se desfondaron, porque mucha gente que estaba en ellos, no sé si mayorías o minorías, se va al proyecto del PRD. Y yo diría que esto también es una aportación del PRD: el que tengamos un auténtico régimen de partidos, sin que esto quiera decir que no hayan seguido subsistiendo algunos partidos a los que podríamos seguir llamando paraestatales. Todavía los vimos en esta última elección, el PARM, concretamente el PARM, Democracia Social,⁵²⁹ pues fueron partidos que de algún modo entraron al esquema de la paraestatalidad de los partidos, si es que puede ser una calificación válida.

El PRD también provocó algunos efectos negativos y avances tecnológicos, esto es, la sofisticación con la que se comete el fraude elec-

529 Como se recordará, Porfirio Muñoz Ledo y Gilberto Rincón Gallardo, ambos disidentes del PRD, fueron en el 2000 los candidatos a la presidencia de los dos partidos que Cuauhtémoc Cárdenas identifica como paraestatales.

toral fue una condición impuesta por el crecimiento del PRD. La elección de 1988 se da con los vicios y los procedimientos que había seguido el PRI tradicionalmente, el fraude es el fraude burdo -asalto y robo de urnas, expulsión de representantes a punta de pistola, paquetes electorales que se rehacen, costales de votos que aparecen en cualquier parte, en barrancas, en el campo, etcétera-, pero a partir de la elección de Michoacán, de la elección municipal, cuando se anula la elección del municipio de Uruapan [en 1990], es donde por primera vez empezamos a ver procedimientos de fraude distinto, esto es, manejo muy sofisticado del padrón, rasuramiento e inflamamiento de los padrones, cambio de los lugares de votación -lo que se llamó el ratón loco-, un estudio muy cuidadoso muy detallado de como tenía que darse el voto para ganar la elección, esto es, casilla por casilla, esto es, sección por sección. Ahí hay un cambio ya muy determinante en los procedimientos de manejo de las elecciones que se aplica con toda fuerza en la elección intermedia del 91.

La elección intermedia del 91 tenía como objetivo la liquidación efectiva, real, del PRD. Había “encuestas” -lo pongo entre comillas por los resultados que finalmente se dieron- que daban entre 2 y 3 por ciento al PRD, es decir, lo que el gobierno esperaba de esa elección intermedia. El 2 por ciento para el PRD hubiera sido prácticamente su desaparición, llegamos entre el 9 y el 10 [por ciento], pero ahí vimos como se aplicó todo esto que ahora se llama ingeniería electoral, esto es, el diseño de la elección casilla por casilla y como se rasuraron padrones y como funcionaron los carruseles,⁵³⁰ como funcionó el ratón loco, aparte que donde se pudo se hizo el fraude tradicional. Yo diría que esto fue el momento electoral más difícil para el PRD. En el 91 no hubo organización electoral, ninguno de los partidos respondió en este caso.

530 La “operación carrusel” practicada por el PRI el día de los comicios consistía en transportar en autobuses o taxis a personas para que en varias casillas sufragaran por el Revolucionario Institucional, lo cual les era permitido en cada una de ellas puesto que pretextaban encontrarse fuera de la demarcación en donde les correspondía votar.

Entonces yo diría que separar a los partidos del gobierno, el crear un régimen de partidos políticos, las reformas electorales que se dieron, algunas en positivo, muy pocas, y la mayoría en negativo, pues fueron para condicionar o frenar el desarrollo del PRD. Y estos son efectos hacia fuera. Y el haber mantenido una actitud de lucha firme, el haberse mantenido como una oposición, yo diría que indiscutible al régimen de Salinas, pues es lo que finalmente hace que se llegue al 97, esto es, el PRD con todo y que tuvimos conflictos internos, divisiones que se dieron en los distintos puntos de vista cuando se viene la crisis del 94: se viene la crisis del 94, pues estábamos todo mundo entrando en vacaciones. Llega el inicio de año, no hay señales de vida de Porfirio [entonces presidente del PRD], en el partido no hay señales de vida de nadie del Comité Ejecutivo, del Congreso y pues salgo con una propuesta, una propuesta que la distorsionaron tanto los medios como el propio partido, es decir, intereses dentro del propio partido,⁵³¹ que fue la del Gobierno de salvación,⁵³² que era una propuesta no de que se fuera Zedillo, si no que si no hacía tal y tal cosa tenía la opción de irse, que es distinto.

El haber mantenido toda esta actitud frente al régimen, de oposición real, firme, con propuestas, hace que el PRD empiece a reconstituir su fuerza y su prestigio, que no pierda su prestigio por lo menos o su autoridad moral después de la elección de 1994. Aquí cabría agregar que desde 92 o antes nosotros advertimos que se estaba perfilando una crisis económica, que había un crecimiento en el déficit de la cuenta corriente, que había una desaceleración, que había una sobrevaluación de la moneda, eso está en un discurso del 5 de febrero. Esto hace que lleguemos a 97, donde yo diría que se da, en este sentido, primero, la consolidación del régimen de partidos, el que se logre que haya a partir de una votación masiva un respeto al voto, que se logra

531 Se refiere, como se recordará, a la oposición que en concreto manifestó Porfirio Muñoz Ledo, entonces presidente del PRD.

532 Comunicado publicado y suscrito por Cuauhtémoc Cárdenas el 22 de junio de 1995. *Vid* capítulo I de este volumen, apartado “El III Congreso Nacional: redefinición de la línea política”.

que se respete el voto, la avalancha no pudieron pararla, y creo pues que estas son aportaciones del partido hacia afuera del propio partido.

La Ciencia Política establece que el desarrollo y crecimiento de los partidos está determinado por la manera en que éstos surgen.

El PRD es un partido que se funda con una significativa legitimación interna, es decir, no obedece al patrocinio ni a los intereses de nadie externo. Además, refuerza esa legitimidad cuando se define en abierta oposición al PRI-gobierno, reivindica los principios de la Revolución y suma y se suma al reclamo de Democracia.

En segundo término, el PRD es un partido cuya organización se produce en dos niveles, por una parte a iniciativa de un centro o Comité Ejecutivo Nacional y desde las directrices, más o menos homogéneas, de los líderes fundadores y dirigentes nacionales, por otra parte, a partir del trabajo que desarrollan, desde criterios y prácticas heterogéneas los dirigentes de las organizaciones y movimientos que se incorporan al partido.

¿Cómo han afectado estas dos particularidades que marcan el origen del PRD su definición, desarrollo y crecimiento como partido político en el transcurso de estos doce años?

Al PRD llega por un lado una gran masa que se desprende del PRI, principalmente rural o en zonas de economía rural, pero es una masa que llega sin dirigentes formales; llegan por otro lado organizaciones sociales, muchas de ellas o la mayoría de corte muy clientelar, con una dirección clientelar importante, más allá de las convicciones, que sí existían, de principios, es una dirección clientelar; y llegan organizaciones de cuadros sin bases, yo diría que el PMS es una organización que llega con muchos cuadros pero sin una base popular amplia en tér-

minos generales: el MAS son cuadros, una cosa mucho más pequeña. Los *cívicos*, que tiene su origen en Guerrero, luego tienen crecimiento en otros lados, eran organizaciones pequeñas a final de cuentas.⁵³³ Y bueno, yo si coincidiría en que esta característica pues de algún modo se mantiene, se mantiene en la estructuración interna del PRD y en los juegos internos para definir candidaturas, etcétera. De hecho, el desarrollo de las corrientes yo lo veo en este origen, porque las organizaciones tanto clientelares como de cuadros que finalmente ahí discuten sin necesidad de ir a la base. Y veo por otro lado, el sentir profundo de la gente del partido lo que la gran mayoría de la gente del PRD estaría buscando, es un sentir de estos grandes sectores que se desprendieron principalmente del PRI, de trabajadores, de ciudadanos que no estaban encuadrados en ninguna organización y que, anímicamente, en algunos casos formando su convicción en forma muy subjetiva, pues es lo que finalmente caracteriza y define la posición de oposición del partido.

Esto lo vimos todavía en este Congreso de Zacatecas:⁵³⁴ se eligen delegados en muchos casos con los vicios propios de las corrientes, que imponen a los delegados y la gente llega y define líneas y toma decisiones con ellos y, a la mera hora, los delegados votan de acuerdo con su sentir y con lo que conviene al partido. Llegan con votos amarrados que ahí se desamarran. Esto obliga a que, si de aquí en adelante queremos realmente que el partido se reposicione como una opción en el ánimo de la gente, o lo construimos desde abajo y superamos a las corrientes o el partido va a ir, desde mi punto de vista, hacia una disminución, es decir, este esquema ya dio lo que tenía que dar, ya no va a dar mucho más, más allá de cada triunfo electoral que podamos lograr. Hoy tenemos a la vista dos gobiernos, pero no veo con esta misma perspectiva, con esta misma fuerza objetiva el año entrante por ejemplo. Hoy tenemos Tabasco y Michoacán, que pueden darle una levantada al PRD, pero si no recomponemos desde abajo, ni con eso la vamos a hacer.

533 Sobre el Movimiento al Socialismo [MAS], *vid* tomo I de esta edición, capítulo II, apartado “La convergencia” y sobre *Los cívicos*, el apartado “Las elecciones internas de 1999: el caos organizativo” en ese mismo capítulo.

534 Celebrado del 25 al 28 de abril del 2001.

En qué momento el reclamo de democracia interna en el PRI se transforma en un reclamo de carácter nacional, en el que luego se funda la legitimación interna del PRD.

Desde el primer momento. Varios, yo entre ellos, sabíamos que estábamos en una confrontación con el presidente, es decir, no con el presidente como persona, sino como institución que armaba el régimen mismo y evidentemente con el PRI. Yo me acuerdo que en las discusiones que teníamos en la Corriente Democrática, en el grupo coordinador de la Corriente que éramos diez, doce personas, pues no tengo la fecha establecida, pero debe haber sido febrero, marzo quizá de 87, en una reunión de las que tuvimos, Carlos Tello nos dijo: “Bueno, ¿hasta dónde estiramos la liga?”. Y cuando algunos de nosotros dijimos: “Estamos hablando en serio, queremos el cambio” -en las dos cuestiones que planteábamos: el cambio en la política económica y el cambio en los procedimientos de designación de candidatos del partido-, y le dijimos que estábamos dispuestos a ir al fondo, dijo: “Bueno, eso nos lleva a una colisión, y yo no quiero una colisión”. Entonces hasta ahí llegó. Esto debe haber sido en los primeros meses de 87, yo creo que ahí tomamos algunos la decisión de ir a donde diera y bueno, veíamos muy difícil que se nos cumpliera lo que estábamos demandando. Evidentemente no iba a darse que el presidente cediera su facultad de designar la candidatura del PRI, ni disposición de cambio en las políticas económicas. Entonces la decisión que tomamos fue llevar el procedimiento interno para ver hasta dónde podíamos estirlo.

De hecho, el rompimiento real y formal se da en la XII Asamblea, cuando Jorge de la Vega se nos echa encima. De la Asamblea Porfirio y yo, que éramos los que habíamos acudido, salimos totalmente des- tanteados porque la actitud de De la Vega había sido: “Aquí podrán tener espacios”. Aunque en los días previos a la Asamblea, en unas mesas redondas que se organizaron se nos habían echado encima, en una presentación de la posición de la Corriente, hablaron en contra mía o en contra de la Corriente Beatriz Paredes, Miguel Angel Barberena,

que era gobernador de Aguascalientes, en fin como cuatro o cinco que se dedicaron a echarnos trancazos. Pero en fin, esto es aquí abajo, pues se vale y vamos a ver que pasa. Pero el día de la Asamblea, que se nos echa encima Jorge de la Vega, por la tarde, en la oficina -ese día yo llegué temprano a la oficina-, estaba César Buenrostro, serían cuarto para las cinco o algo así y en una forma no sólo inesperada sino absurda, me dice un muchacho auxiliar que está ahí conmigo: "Le habla el licenciado De la Vega". Me dijo: "Quiero agradecerte tu presencia en la Asamblea". Después de la friega que nos acomodó ahí ¿Pues de que se trata?. "Pues gracias Jorge, y ahí nos vemos". Y a los tres días yo sacó la carta que de hecho es el rompimiento formal, pero decidimos mantenernos dentro del PRI, dijimos: "Si tienen los pantalones que nos echen, nosotros no nos vamos a ir".

Todavía por julio o agosto me fueron a ver un día a la oficina un grupo del PMS, debe de haber sido por junio o julio. Iba Amalia [García], iba Manuel Terrazas, que manejaba las finanzas del PMS en esa época, y no me acuerdo quienes más, a plantearme que fuera yo precandidato de la elección que estaba organizando el PMS, donde ya se habían declarado candidatos Heberto [Castillo], Eraclio Zepeda y Hernández Delgadillo. Entonces yo les dije que no, que estábamos dando la pelea dentro del PRI, que nosotros íbamos a seguir peleando adentro. Veíamos que ya venía el proceso [de selección interna] y decidimos aguantarlo hasta el final.

A principios de septiembre se hace la pasarela de candidatos del PRI, de los precandidatos del PRI, nos mantenemos dentro y por el 20, el veintitantos de septiembre, a algún compañero se le ocurrió plantear lo que llamamos la Marcha de las 100 horas por la Democracia en el Zócalo, y al final de ésta hacemos una marcha del Zócalo al monumento de la Revolución en donde nos encontramos tanquetas desplegadas del ejército, policía, etcétera, a través de las cuales pasa una comisión que mandamos a las oficinas del PRI, en la que iban Ifigenia [Martínez], César Buenrostro y otros compañeros a entregar un escrito de la Corriente insistiendo en lo que habíamos venido planteando. Esto fue a finales de septiembre cuando lo que ya estábamos viendo y

porque ya [los partidos satélites] veían que no iba a ser Bartlett [el candidato del PRI a la Presidencia], habíamos empezado a tener contactos, algunas señales de que estos partidos querían hablar con nosotros y que nos llegaban principalmente a Porfirio o a mí. Y cuando el 4 de octubre se designa a Salinas, se destapa a Salinas, entonces se nos acercan más fuertemente, del PARM en primer lugar, y empezamos a hablar con ellos para ver cuál era el camino que podíamos tomar, si irnos a nuestras casas, plegarnos a la decisión del PRI, ir a una campaña sin candidato, pidiendo el voto en círculo blanco, o irnos a una candidatura en algún partido de oposición.

Al PARM le teníamos toda la desconfianza del mundo porque habíamos visto como se había manejado. Sin embargo, pues ahí se nos abrió la posibilidad, era la que menos chocaba con la gente del partido que podía venir con nosotros, pues todavía las campañas anticomunistas hacían mella, queríamos que no se nos caracterizara por ese lado, más allá de nuestras propias posiciones. Entonces ahí decidimos ir con el PARM. Tenemos una reunión con Carlos Enrique Cantú Rosas y con Pedro González Azcoaga que era el secretario general, ya para convenir mi postulación nos citamos al día siguiente para desayunar y ya no llegó González Azcoaga. A él lo jalan de Gobernación y pretende desconocer la dirección de Cantú Rosas, no puede desconocerlo, los dirigentes apoyan a Cantú, entonces ya lo que decidimos, sin consultar al PPS y al Frente Cardenista, con los que habíamos empezado también a tener pláticas, aceptamos esta candidatura y luego vemos si jalan los demás o no, porque si no nos vamos a quedar sin nada. Entonces nos vamos por ahí y es cuando se da el rompimiento formal.

Esto es en lo que se refiere a la democracia al interior del PRI, pero en qué momento la demanda democrática se extiende al ámbito político nacional.

Nosotros estábamos convencidos de que si lográbamos mover al partido íbamos a mover al país, es decir, el partido no era un partido

-como era el Partido Liberal en Colombia o como era un partido inglés, los laboristas y los conservadores-, era parte de un Estado y si lo-
grábamos romper la rigidez de esa parte del Estado, que era la de las
decisiones políticas, pues estábamos rompiendo todo el esquema del
sistema. La idea clara era: si el partido se democratiza se democratiza
el país.

Otra circunstancia que define el origen del PRD es el fraude electoral de 1988, la convicción de muchos mexicanos en que usted ganó esas elecciones. Este hecho imprimió desde un primer momento una lógica electoral que ha predominado en el partido sobre la organización interna del mismo. El PRD no ha logrado, en términos de implantación territorial ni de afiliación los mismos logros que en materia electoral. En un país como el nuestro, donde hay tanta desigualdad, donde tanta gente aún carece de las condiciones de bienestar y de las oportunidades más esenciales, es necesario un partido fuerte de izquierda como el PRD, que reivindique y practique la igualdad y la justicia social. ¿Existe una estrategia del partido para fortalecerse, cuál es?

Me parece que en Zacatecas una de las resoluciones que ahí se tomaron va en este sentido. Esto es, el tomar conciencia; y quizá todo esto está, buena parte, en el origen mismo del partido, tiene que ver con el origen del partido, quién llega al partido, con qué prácticas y con qué vicios inclusive. Pero una de las resoluciones de Zacatecas es ir a crear los Comités Seccionales del partido en todo el país: crear comités en cada una de las secciones electorales, porque será en ellos donde se puedan ejercitar los derechos de los militantes, esto es, si se va a hacer una elección de dirección nacional, que se acordó hacer por voto directo y secreto, la elección de presidente y secretario general, el voto se ejercerá en los Comités Seccionales, no en otros lados. La urna se va a establecer en esos comités y ahí el militante va a ejercer sus derechos, y esto en todo tipo de decisiones que tome el partido. Me pare-

ce que esta es una decisión que va justamente, que trabaja en el fortalecimiento del partido, en su base organizativa, que ya no es nada más la visión electoral sino la organización. Esto tiene que complementarse antes, mucho antes de formar los Comités Seccionales, aunque en la práctica esto sea en paralelo, a una campaña permanente de afiliación.

Hay que invitar a la gente, que se sume para crear los Comités, y esto va a exigir, si queremos que sea efectivo, una efectiva y eficiente y eficaz política de comunicación interna, esto es, si nosotros lográramos lo planteado, con un padrón actualizado, confiable, bien hecho, bien manejado, metido en sistemas electrónicos, etcétera, podemos hacerle llegar una comunicación semanal, una hojita, a cada uno de los militantes con las posiciones del partido, con lo que se está haciendo en campañas, es decir, con la información que debe tener cualquier militante en forma regular. Y si logramos que en cada comité seccional haya una conexión electrónica también, tendremos una capacidad de convocatoria y por tanto de movilización que no tendríamos en ningunas otras condiciones.

Me parece que estos trabajos de organización es donde el partido debe poner ahora su atención principal. Más allá de que la parte electoral no se pueda descuidar y que tengamos que darle mucha atención a la organización electoral para que no pase lo que aquí [en San Luis Potosí], digo lo que pasó aquí en esta pasada elección del año pasado, que no se cubrió la mitad de las casillas. Eso es inconcebible e inaceptable en un partido como el PRD, si me dicen que no se cubrió el 20 por ciento me parece mal pero nimodo, pero si me dicen que no se cubrió el 50 por ciento me parece que alguien no hizo su trabajo.

Si no damos atención a estas cuestiones de organización, si no logramos reposicionar en ese sentido al partido, porque organizarnos seccionalmente va a romper la lógica de las corrientes -ya no será lo mismo tener que conectar comité por comité y que vengan mis delegados y aquí nos hacemos fuertes-, para mí esta es una de las condiciones de sobrevivencia del partido. La otra sería que sea un partido de propuestas, no nada más contestatario, un partido que se mantenga dentro

de una lógica política, que no caiga en contradicciones, etcétera. Pero sin duda el darle atención a lo organizativo no es una cuestión nada más formal, creo que es una gran decisión política y es la condición de fortalecimiento e incluso digo de sobrevivencia del PRD como una opción real de poder, como una opción real de gobierno. En San Luis, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Aguascalientes, Yucatán el partido es inexistente, marginal totalmente, y en muchos casos es una presencia paraestatal, que es lo más grave además.

Otra de las características particulares del PRD es la amplia identificación del partido con su persona. A lo largo de catorce años el comportamiento, la coherencia de Cuauhtémoc Cárdenas con el proyecto democrático definen esencialmente al PRD. En el VI Congreso, usted ha pedido a quienes integran las corrientes unirse en torno a proyectos y propuestas políticas y no en torno a personas a efecto de lograr la plena institucionalización del partido. En términos reales, usted ha sido el motor del PRD, se ha empeñado en que sea un partido fuerte, pero, paradójicamente, y en razón de lo que usted mismo significa, muchos de los militantes del partido están en él por usted, le admiran y se identifican con usted antes que con el PRD mismo y esto impide que la institucionalización se produzca plenamente. En pocas palabras, el PRD existe por Cuauhtémoc Cárdenas, pero al mismo tiempo, por la relevancia de la personalidad de Cuauhtémoc Cárdenas el PRD no existe plenamente como partido. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Mira, yo no lo veo así, yo creo que son importantes en el PRD como en cualquiera otra organización los liderazgos individuales, porque son fenómenos que en la política se dan y yo no diría que son evitables, y en muchos casos no es deseable que se eviten, pero yo no creo en este caso que el reconocimiento que a mi me dan muchos compañeros, que es real, haya sido un freno para el partido. A mi me parece que lo que ha frenado el desarrollo del partido es que quienes en al-

gún momento han tenido en sus manos las decisiones, la conducción política del partido, incluyendo mi propio paso por la presidencia, no hemos puesto el acento en cuestiones en las que debíamos de haber puesto el acento con mayor atención: la organización de la que estamos hablando.

Una de las discusiones que hubo cuando empezamos a formar el partido era que toda la organización tendría que basarse en lo que llamamos comités de base, y que de no haber comités de base no habría representación, no habría participación, etcétera. Sin embargo, no se tuvo la decisión, la fuerza suficiente para haber impuesto una decisión de este tipo en su momento, quizá se pudo haber... Si yo en ese momento me hubiera empeñado, a lo mejor hubiéramos sacado una decisión de este tipo para que efectivamente, pero quizá la presión de atender cuestiones electorales principalmente y otras, es decir, el partido se movía con muy pocos recursos, etcétera, hizo que no se le diera atención a este tipo de cuestiones.

Yo diría que en otros momentos actitudes oportunistas, de las que yo me desligo, han hecho que el partido se desdibuje, pierda presencia en sectores importantes del electorado o de la población y bueno, pues esto no tiene nada que ver con el liderazgo que pueda haber en ciertos grupos, en ciertos sectores del partido. Yo diría que en este caso el no chocar, el no contradecir públicamente algunas decisiones de los dirigentes del partido pues quizá ha hecho que se produzcan ciertos debilitamientos en el propio partido. Pero claro, de haber tomado una decisión en otro sentido, pues hubiera llevado posiblemente a una crisis y a asumir directamente la responsabilidad de conducción quebrantando en ese momento nuestra propia norma estatutaria. En fin, quién sabe que hubiera pasado, pero yo no creo que el tener la confianza de mucha gente del partido en ningún momento haya inhibido la toma de decisiones de los dirigentes. Yo he sido respetuoso de esas decisiones, aunque algunas puedan no haberme gustado.

Es tan importante su liderazgo al interior del PRD, la identificación de éste con Cuauhtémoc Cárdenas que si usted no está el partido puede desaparecer, la gente lo quiere a usted y aunque usted puede estar cansado la gente insiste en que sea usted, opta por usted, lo prefiere sobre los demás...

Bueno, veámoslo en el país... tampoco en el país hay tantos liderazgos. Veamos el caso actual del PRI, en el PRI no hay un solo liderazgo, hay cuadros, hay cúpula, hay gente con manejo político, pero no hay nadie que se pare y diga: "Bueno, aquí estoy, y el PRI se mueve por este lado", con base popular, con base social no hay un liderazgo en el PRI y es el partido que ha estado en el gobierno 50 años.

Se produce la entrega de la gente a quien puede representar un factor de unidad, una seguridad de triunfo, pero ¿cuándo esa persona no está?

No es fácil construir un liderazgo político, ni se hereda, ni es fácil formarlo, yo diría artificialmente, porque... "bueno equis vente, ahora tu empiezas". No, la gente responde emocionalmente, por razones subjetivas y así es el asunto.

Hay quienes al interior del PRD son más cardenistas que Cárdenas, le tratan de agradar a Usted, quieren quedar bien con Usted...

Yo no diría que la gente quiere quedar bien, no es que quiera quedar bien, lo que pasa es que mucha gente, en algún momento, de distintos niveles, etcétera, quiere una opinión; que una opinión de un liderazgo político -y esto lo diría no nada más por mí- le convalide una decisión que puede ir en contra de algún principio básico. Entonces echan maromas para tratar de que se comparta una responsabilidad y limpiar la conciencia a sabiendas que las cosas no se están haciendo lo bien que debieran hacerse.

¿Cómo detiene usted esto?

No es fácil. No sé. No es fácil. Si se interviene, entonces dicen ahí está el cacicazgo, el caudillismo, entonces no es fácil. Esto es, no hay más que algunos trancazos como estos de Zacatecas, pero que hay que tratar de evitarlos porque por el otro lado también las fricciones se reflejan negativamente.

Creo que esa experiencia de debate constante al interior del partido es también una aportación importante del PRD a la vida política nacional.

Yo creo que esa es una aportación importante efectivamente. Y si nosotros lo vemos en partidos de otras partes, los españoles: adentro se dicen hasta de lo que se van a morir, se fracturan y hacen otro partido de un día para otro. Aquí nos fracturamos y nos vamos a nuestra casa, aquí no haces un partido de un día para otro, aquí necesitas un montón de requisitos que es algo que en algún momento se tendrá que lograr que se cambie.

Quienes colaboraron con Porfirio Muñoz Ledo cuando fue presidente del CEN del PRD, aseguran que ustedes dos establecieron un acuerdo conforme al cual usted sería candidato a la Presidencia en 1988 y Muñoz Ledo en 1994. ¿Fue así?

Mira, no tengo la certeza, pero creo haber coincidido con Porfirio en 1940 en el jardín de niños, si en esa época yo hubiera hecho un acuerdo así te podría decir que a lo mejor lo hubiera hecho, pero esos pactos de sangre, de película de piratas, pues un adulto no los hace. Yo nunca pude haber hecho un acuerdo de ese tipo.

Cuando Heberto, por ejemplo, me decía que pudiera darse la declinación de su candidatura pero la condiciona, él y el PMS, a que ten-

drían que opinar sobre las designaciones del gabinete, yo lo rechazo tajantemente y les digo: Si gano, gano con todas las facultades y no son para compartirse. Y en el caso de Porfirio yo nunca pude haber hecho un acuerdo tan infantil y tan frívolo como esto de que “hoy te toca a ti y mañana te toca a ti”, entre adultos, y en política, esos juegos no caben; no caben, pues las fuerzas políticas se conforman, los agrupamientos se dan en función de lo que cada quien puede representar y en este caso, yo al menos, nunca hice ese acuerdo.

Recuperando la experiencia de todos estos años en el PRD, ¿cuáles son aquellos criterios o acciones que considera resultaron erróneos para el partido como tal?

Lo que podría yo calificar de negativo en el partido es cuando en decisiones fundamentales se han impuesto actitudes sectarias o actitudes oportunistas. Parece que esto ha hecho daño al partido en sectores muy importantes, como el de la intelectualidad principalmente, sectores de la gente que no es militante las 24 horas ni los 365 días, pero que tiene una simpatía por el partido, que tiene una convicción progresista, pero que no quiere ni la claudicación, ni la corrupción, ni los pleitos. Entonces, a esos sectores el oportunismo y el sectarismo los ha distanciado del partido, no les ha hecho perder su convicción, no les ha hecho perder su ideal, pero muchos dejan de ver al PRD como la opción y como la alternativa para lograr los cambios que necesitamos.

¿En que acciones se manifiesta el sectarismo?

En las corrientes, esto es, en las disputas por las candidaturas y en la integración de las direcciones por cuotas; y en que gente que no es de una corriente u otra tiene cerrados los caminos de acción y de participación en el partido o a través del partido.

¿Y el funcionamiento clientelar?

Pues es parte del sectarismo a final de cuentas.

¿Cómo se manifiesta?

Principalmente en organizaciones sociales del medio urbano que están demandando servicios, que están demandando vivienda y que si no es a través de la organización pues se les cierra el acceso a ese servicio y por otro lado se utiliza este agrupamiento para hacer trabajo, para ir a votar en elecciones internas. Porque hay elecciones que tenemos en muchas partes, por ejemplo en Nuevo León, en un municipio que es García, cerca de la zona metropolitana, hay una organización social que domina todo y que en las elecciones internas hay más votos que en una elección constitucional. Pues así es la cosa. Y no es el único caso, pero me parece que es muy representativo que haya más votos en una elección interna que en una elección constitucional, en cualquier parte que esto se dé.

En lo que se refiere a la dotación o suspensión de servicios, ¿hay dirigentes que practiquen ese estira y afloja en el Distrito Federal?

En el Distrito Federal una buena parte de las organizaciones del partido no creían que yo podía ganar [en 1997]. Cuando se integran las candidaturas a diputados federales y a diputados locales yo no tengo oportunidad de proponer a nadie. Está todo armado, me dejan un lugar en la lista plurinominal, uno. Por cierto, no ganó, porque ganamos más de la cuenta y quedó el uninominal. Me dejan un lugar y al final, cuando se habían reservado los distritos con menos votación posible para [candidatos] externos, y que no se cubren externos, esto me plantea, es la única posibilidad de proponer a algunos, es como entran Pablo Gómez, Jesús Martín del Campo, Gilberto López y Rivas, en la diputación federal, en la local cero-cero.

¿Por qué parece que esas corrientes son las que están vinculadas a Usted?

Bueno, pues esas corrientes, yo diría que en el juego de corrientes del partido no están con ninguna de las corrientes nacionales, de las principales corrientes nacionales y que, en el fondo, por su propio origen, quizá se identifiquen más con mis propuestas, pero eso no elimina sus prácticas clientelares ni su sectarismo.

¿Cuál es su evaluación del desempeño del gobierno del DF en el período 1997-2000? ¿Cuál es la diferencia esencial entre la forma de gobernar del PRD y la forma de gobernar del PRI y del PAN?

Mira, fue un gobierno muy corto, marcado, aunque no se hubiera querido, por la campaña electoral del 2000. Desde el principio el gobierno estuvo marcado por la campaña electoral del 2000, porque quien quiera que hubiera ganado era un candidato potencial de su partido [a la Presidencia]. Ganar por primera vez el Distrito Federal no era cualquier cosa y pues este fue un condicionamiento, que a mí no me condicionó entre lo que hacía y no hacía, pero que sí fue un factor que estuvo presente desde el principio, sobre todo en lo que se refiere a las críticas de los actores: si se hacía una cosa es porque se estaba haciendo por la candidatura y si no se estaba haciendo es porque se estaba haciendo por la candidatura. Esto impactó sin duda a la opinión pública y se constituyó en una parte de la campaña permanente en contra del gobierno que a mí me tocó presidir.

Yo te diría que el manejo recto, honrado de los recursos del Distrito Federal constituyó un cambio real, esto no quiere decir que se haya eliminado la “mordida” en tránsito ni en los trámites, etcétera, pero yo sí podría decir que ninguno de los funcionarios con responsabilidad importante puede ser acusado de haber hecho mal uso de los recursos que se manejaron bajo mi responsabilidad. Esto, en relación a los gobiernos anteriores, y en particular al inmediato anterior, sí constituyó un cambio muy importante.

La orientación de la obra pública a cuestiones básicas, se vieran o no se vieran, hubiera corte de listón o no hubiera corte de listón: la limpieza de la red de drenaje, más de 12 mil kilómetros de red a la que se le pudo dar una vuelta completa en los tres años, cuando el ritmo anterior era de una tercera parte en ese mismo tiempo; el poner en marcha un programa de detección y reparación de fugas no visibles en la red de agua, que permitió la recuperación en el tiempo que yo estuve de unos dos metros cúbicos y más de dos mil litros por segundo, es el agua más barata para la ciudad de México y a la que le han bajado fuertemente el ritmo en esta administración, es el agua más barata y es uno de los problemas más fuertes en la parte oriente de la ciudad. Un programa de pavimentación que en los primeros dos años de gobierno prácticamente duplicó lo que hizo el gobierno anterior en tres años. En fin, reparación de escuelas que no se había hecho en muchos años, es algo a lo que se dio prácticamente vuelta también, a todo el sistema de escuelas de la ciudad, pues el gobierno del Distrito Federal tiene a su cargo no sólo la construcción de nuevos espacios escolares sino el mantenimiento de los existentes. Y una atención muy directa, un contacto directo con muchos grupos de todo tipo en el Distrito Federal, tanto con Cámaras de Comercio, organizaciones de profesionistas, grupos organizados para demandar servicios, etcétera.

Todo esto se tradujo, entre otras cosas, en el mantenimiento, y yo diría fortalecimiento, de una base política del PRD que se reflejó en la elección del 2000, entre otras cosas. Sin que esto quiera decir que el candidato [López Obrador] en su momento no haya hecho lo propio. A las demandas o a los requerimientos de estos grupos en general se les trató de dar respuesta, unos lo que querían era la revisión de alguna disposición fiscal o la administración de un terreno para tal o cual cosa, un hospital de algún grupo, en fin, demandas de lo más variado, pero a las que se trató de dar respuesta en la medida en que es posible.

¿Cómo gobierna el PRD en los otros estados?

Una diferencia real es el manejo de los recursos. En términos generales hay una diferencia, yo lo diría con los gobiernos estatales, Baja California Sur, Tlaxcala, Nayarit no es PRD, fue coalición pero no es PRD, él [Antonio Echevarría] anda por su lado, y se fue más con el PAN; Monreal [gobernador de Zacatecas], si está totalmente en este esquema [el del PRD]; y Chiapas que tampoco es exactamente [PRD], pero esta muy dentro del esquema del PRD, más allá de la elección municipal que él [Pablo Salazar Mendiguchía, gobernador de Chiapas] quisiera que no se le movieran mucho las aguas, pero pues eso es otra cosa.

Además de ese manejo de los recursos, mucha cercanía con la gente, mucha cercanía que se da [a través] de recorridos, de abrir el acceso para que la gente pueda llegar al gobernador o al jefe de gobierno, no hay otra cosa más que el acceso directo.

El PRD ha logrado mantener la mayor parte de los municipios en los que gobiernan...

Sin embargo se nos ha bajado y en muchos casos no hemos podido repetir el mismo municipio. En muchos casos lo atribuyo a que no se refleja suficientemente sobre la gente y en otros casos a candidatos que tal vez no sean los mejores. Cuando no hay un buen candidato evidentemente el voto se cae y cuando las corrientes se imponen por encima de la lógica política y de lo conveniente pues salen mal los candidatos.

¿Cómo contener lo que hacen las corrientes?

Pues con la organización de base. Superándolas, es decir, desbordándolas en volumen. No pueden incidir, porque si yo voy ir a votar dentro de una sección electoral y esto es lo que va a ir sumando para arriba es muy difícil estructurar una corriente en ese sentido.

¿Qué podemos esperar del PRD en los próximos años? ¿Cuáles son las perspectivas en el futuro inmediato?

Depende de lo que haga el PRD. Aquí entramos otra vez en el terreno de los buenos deseos, porque no se trata de decisiones que estén en mis manos. Si el partido efectivamente construye su base organizativa sección por sección, creo que tenemos PRD para mucho tiempo y un PRD ganador en el plazo corto. Si el partido no entra en este trabajo organizativo, pues habrá que ver qué sucede, habrá que ver qué sucede con la elección de la nueva dirección y si la nueva dirección si pone atención a estas cuestiones. Pero para mi el trabajo de organización de base es condición fundamental para que el PRD sobreviva como una fuerza política relevante, un partido al ciento por ciento podrá serlo durante mucho tiempo, pero no es de interés ni de importancia ni para muchos militantes, incluyéndome yo, ni para el país.

Conclusiones

Nada está perdido si se tiene por fin el valor de reconocer que todo está perdido y que hay que empezar de nuevo.

JULIO CORTÁZAR

Por sí sola, la democracia no puede resolver nuestros problemas. No es un remedio sino un método para plantearlos y entre todos discutirlos. Además (y esto es lo esencial) la democracia liberará las energías de nuestro pueblo. Así, la renovación nacional comienza por ser un tema político: ¿cómo lograremos que México se convierta en una verdadera democracia moderna? No pido (ni preveo) un cambio rápido. Deseo (y espero) un cambio gradual, una evolución. Detener esa evolución sería funesto y expondría al país a gravísimos riesgos.

OCTAVIO PAZ

A partir de la década de 1980 la sustitución del proyecto nacionalista, inscrito en la Constitución mexicana, en aras de un proyecto modernizador, llevó consigo el desplazamiento de quienes al interior del Revolucionario Institucional eran partidarios de aquél. Hasta entonces, y conforme a las reglas no escritas del partido, los distintos grupos que coexistían en él podían contar con que desempeñarían alguna tarea que les aportaría beneficios económicos y la posibilidad de fortalecer relaciones con los sectores sociales, mientras les correspondía el turno de ejercer el Poder Ejecutivo Federal. Sin embargo, y en la medida en que la instrumentación del proyecto modernizador suponía reducir el papel económico del Estado y consolidar la posición política

de quienes lo aplicaban, los espacios de poder se redujeron y los criterios para distribuirlos cambiaron: la elite gobernante garantizó su predominio y permanencia y aplazó o canceló de manera definitiva el ascenso de los grupos priístas, sobre todo el de aquellos que suscribían el proyecto nacionalista.

La conciencia sobre este cambio explica el surgimiento de la Corriente Democrática que, a través de las reivindicaciones planteadas, inauguró en México el fenómeno del *izquierdismo* descrito por Duverger y se legitimó en dos sentidos: al interior del Revolucionario Institucional, y fundamentalmente, entre las bases y con los grupos desplazados, exigiendo la democratización del partido; y, al exterior, entre sectores importantes de la sociedad, descontentos por las medidas económicas llevadas a cabo por el régimen, propugnando la restauración del proyecto originario, ya que éste suponía la defensa de la soberanía nacional pero, sobre todo, la existencia de un pacto social que comprometía al gobierno a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Con base en lo antes expuesto concluyo que instaurar la democracia en México no fue el objetivo inicial de quienes integraron la Corriente Democrática, cuyo propósito era en realidad asegurar el acceso al Poder Ejecutivo Federal de aquellos que se consideraban con derecho a ejercerlo ya fuera por capacidad, por ambición o por el interés de reconducir el régimen hacia el proyecto que le había conferido legitimidad, razones todas ellas que no se excluyen entre sí, aún cuando el grado en que se combinan varíe. Resulta interesante que Cuauhtémoc Cárdenas indique que la “idea clara era: si se democratiza el partido se democratiza el país”, como si la democracia no fuera un proceso que se construye con el concurso de muchos y que siempre está en evolución, sino una ley que de pronto se decreta, se impone y se realiza. También es importante apuntar la negativa inicial de Cárdenas a compartir el poder con quienes, desde la izquierda, le propusieron aliarse a cambio de opinar en la designación del gabinete presidencial: “Si gano, gano con todas las facultades y no son para compartirse”, puesto que ello revela una concepción autoritaria que al atribuir a la Presiden-

cia un poder omnímodo, aunque sea para imponer la democracia, acusa nuevamente un precario concepto de ésta.

La búsqueda de apoyo, inicialmente entre las bases del Revolucionario Institucional y gradualmente con ciudadanos y grupos ajenos al partido, obligó a los miembros de la Corriente Democrática, en particular a Cuauhtémoc Cárdenas y a Porfirio Muñoz Ledo, a escuchar las voces que procedían de todos los ámbitos y a percibir el disgusto en contra del autoritarismo del régimen que ellos pretendían mantener. El descontento económico previsto era un hecho, pero a él se sumaba un descontento de carácter político cuya expresión parecía más urgente y que se traducía en una exigencia: democracia. Escuchar esta demanda, comenzar a comprenderla en toda su dimensión, asumirla como propia y actuar en consecuencia constituye, desde mi perspectiva, el mayor mérito de quienes abandonaron el PRI para fundar el Partido de la Revolución Democrática.

En un primer momento, Cárdenas y Muñoz Ledo tuvieron la sensibilidad política de aprovechar la oportunidad que se les presentaba de recoger la demanda democrática y ganar adeptos, sin embargo y conforme profundizaron en las razones que sustentaban dicha demanda y experimentaban ellos mismos las estrategias autoritarias del régimen, tuvieron también la sensibilidad política para reflexionar, concebir y cobrar conciencia sobre el significado y urgencia de instaurar la democracia y, por consiguiente, rebasar las fronteras del Revolucionario Institucional para exigir y comprometerse en la consecución de aquélla como sistema político. En este sentido, estoy convencida de que en ambos líderes se produjo una especie de conversión radical que, aunque fundamentada en concepciones y estrategias distintas, resulta evidente en la trayectoria de cada uno de ellos, al menos desde que rompieron con el PRI y hasta las recientes elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000.

Por otra parte, y luego de una evolución accidentada resultado de disensiones, expulsiones y convergencias y, sobre todo, de la carencia de un proyecto propio, la izquierda mexicana —que durante setenta

años se había subordinado a los lineamientos impuestos de manera independiente o conjunta por la *Komintern*, por el Browderismo, por el PNR, PRM o PRI, por el Partido Comunista de la URSS y por los criterios cambiantes de sus propias instancias directivas-, a partir de la década de 1960 había recogido la demanda democrática e intentado dotarse de un proyecto político viable que además, construido con base en la realidad de México, imponía la necesidad de propugnar un sistema político pluripartidista como *conditio sine qua non* para el establecimiento de un socialismo a la mexicana,¹ esto es, configurado a partir de la experiencia de los aciertos y errores de quienes habían militado en él, desnutrido de comunismo, embebido de socialdemocracia² y aderezado con las ideas del nacionalismo revolucionario, que recuperaba los conceptos del liberalismo del Siglo XIX,³ de los movimientos que protagonizaron la Revolución,⁴ así como del cardenismo.⁵ El máximo representante de este socialismo arraigado en México era Heberto Castillo, quien consciente de la profesión católica de la

- 1 *Vid* tomo I de esta edición, capítulo I, apartado “La disidencia”.
- 2 La fundación del Partido Mexicano de los Trabajadores, encabezada por Heberto Castillo, no sólo implicó desmarcarse de los símbolos comunistas, sino que además dio por un hecho, en comunión con la socialdemocracia, el abandono de los métodos revolucionarios y de la violencia para conseguir el poder, decantándose así a favor de la participación en coaliciones gubernamentales. Aún cuando mantenía un ideal clasista, el PMT buscaba la ampliación de las bases, reconocía el socialismo económico y social como inseparable de la democracia y se oponía en forma radical al totalitarismo. Luego, cuando se produjo la unificación de la izquierda en el Partido Mexicano Socialista estas ideas, que conllevaban un claro distanciamiento del marxismo, predominaron sobre las de aquellos que procedentes del PSUM no habían conseguido elaborar un proyecto propio, sino que cargaban con ellos de manera desarticulada las múltiples influencias ya mencionadas. *Vid idem*.
- 3 Entiendo el liberalismo político mexicano en oposición al conservadurismo y no como sinónimo de individualismo. Para profundizar *vid* *Diccionario UNESCO...*, *op. cit.*, t. III, pp. 1266-1270.
- 4 Me refiero al concepto de “Sufragio efectivo. No reelección” del maderismo; a la demanda de “Tierra y libertad” del zapatismo; a la exigencia de autonomía local del villismo; y al respeto al marco constitucional del carrancismo. *Vid* tomo I de esta edición, capítulo I, apartado “La institucionalización del poder”.
- 5 *Vid ibid.*, apartado “El nacionalismo revolucionario”.

mayor parte del pueblo mexicano y de una cultura política de carácter cerrado,⁶ despojó de ideología el discurso tradicional de la izquierda y lejos del radicalismo propuso la construcción de una sociedad más justa e igualitaria a partir del trabajo directo con las bases, esto es, a partir de un proceso dinámico y constante.

Al experimentar el autoritarismo del régimen y optar por abandonar el PRI, los fundadores de la Corriente Democrática comenzaron a entender la democracia como un poder que construido por el pueblo pertenece a éste y requiere para ser de condiciones previas de carácter legal, económico y social entre otras,⁷ es decir, supone de un proceso permanente que además lleva consigo la evolución de la ciudadanía en los términos enunciados por Marshall.⁸ Es la comprensión del significado de la democracia en un sentido más amplio, la que posibilita y explica la convergencia y unión de esfuerzos de quienes proceden del Revolucionario Institucional con los militantes de la izquierda política y social para llevar a cabo la fundación del Partido de la Revolución Democrática la cual, a su vez, conllevó el surgimiento en México de un auténtico tripartidismo que,⁹ al implicar una competencia más in-

-
- 6 Sidney Verba define la cultura política como “el sistema de creencias en torno a los modelos de interacción política y de las instituciones políticas” y, de acuerdo a la tipología que establece, la cultura política cerrada es aquella que reduce la probabilidad de “que las creencias sean cambiadas o modificadas en caso de enfrentarse con algún obstáculo”. *Political Culture and Political Development*, apud s.p.i. en *Diccionario UNESCO de...*, op. cit., pp. 604-605. En el *Diccionario de política* de Bobbio, la cultura política es entendida como “el conjunto de actitudes, normas y creencias, compartidas más o menos ampliamente por los miembros de una determinada unidad social y que tienen como objeto fenómenos políticos”. Op. cit., p. 415.
- 7 Norberto Bobbio, “La democracia realista de Giovanni Sartori”, *Nexos*, núm. 146, febrero de 1990, pp. 12-17 y con N. Mateucci y G. Pasquino, *Diccionario de política*, op. cit., t. I, pp. 441-453; y Giovanni Sartori, *La democracia después del comunismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1993 y en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, 1968, apud s.p.i. en *Diccionario UNESCO de...*, op. cit., t. II, pp. 646-648.
- 8 Ciudadanía civil, ciudadanía política y ciudadanía social Vid V. M. Durand Ponte, op. cit. p. 52.
- 9 La aplicación de los postulados de Duverger supone afirmar que el PRI se había convertido en un partido conservador, esto es, después de llevar a cabo las reformas que propugnaba la elite revolucionaria se desplazó hacia la dere-

tenza entre los actores políticos, hacía necesaria la elaboración y aplicación de reglas que la regularan. Es así como al propugnar un sistema democrático, el PRD se comprometió también en la propuesta e impulso de las reformas políticas que permitieran instaurarlo.

Este compromiso con la democracia y con las transformaciones previas que le era inherentes, legitimó desde un primer momento la existencia del Partido de la Revolución Democrática puesto que se produjo al interior de un sistema autoritario de partido hegemónico y respondió y coincidió con la demanda de cambio y el compromiso creciente de la ciudadanía en propiciarlo.

El entorno

El tripartidismo prefigurado por la irrupción del Frente Democrático Nacional e inaugurado formalmente con la fundación del Partido de la Revolución Democrática transformó e imprimió un nuevo dinamismo al escenario político nacional, donde cada uno de los actores asumió una posición y actuó en consecuencia. Al respecto me parece pertinente enunciar las actitudes y comportamientos más relevantes de tales actores, cuya participación en la escena política considero fundamental para comprender el objeto de estudio de este trabajo en la medida en que se relacionan con él de manera directa y en razón de que contribuyeron a definir, mantener o modificar el entorno en el que surge y se desempeña.

cha y dejó en el espectro de la izquierda un vacío que el PRD llenó. La importancia de este hecho radica en que el izquierdismo conlleva el surgimiento de un sistema tripartidista, tal y como ocurrió en México a partir de la fundación del PRD. Al respecto, Duverger expresa: "Prácticamente, los partidos tardan siempre mucho en morir, tendiendo las estructuras sociales a persistir largo tiempo después que han dejado de ser útiles; el deslizamiento a la izquierda se combinaría pues, con la tendencia dualista de base para dar origen a un tripartidismo [...] Las organizaciones antiguas persisten a menudo por mucho tiempo; el impulso hacia la izquierda aumenta el número global de partidos, en lugar de destruir a uno de ellos. *Op. cit.*, p. 262.

Los actores a los que atribuyo una función específica en relación con el PRD son: el régimen, encabezado por un gobierno indisolublemente ligado al Partido Revolucionario Institucional y conducido y representado por el titular del Poder Ejecutivo; el Partido Acción Nacional; la sociedad en general, principalmente aquella que se organiza a través de la incorporación a movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales; y, por supuesto, el propio Partido de la Revolución Democrática, a su vez conducido y representado por Cuauhtémoc Cárdenas.

Para llevar a cabo este análisis retomo y adecuo algunos conceptos tales como *sujeto*, *objeto*, *ayudante* y *opositor* del Modelo Actancial de Greimas, pues considero que resultan enriquecedores y pertinentes en tanto que permiten aproximarse y comprender con mayor claridad la función desempeñada por cada actor o *actante* en el *relato* de la trayectoria del PRD.¹⁰

En primer término, es conveniente precisar la presencia de un factor poco usual en el análisis de un partido político, a saber: la rivalidad latente y de índole personal entre Carlos Salinas de Gortari y Cuauhtémoc Cárdenas.

La certeza de que se había consumado un fraude electoral en 1988 supuso para los fundadores del PRD negar legitimidad a Carlos Salinas de Gortari y concederla toda a Cuauhtémoc Cárdenas. Este hecho dio lugar a una rivalidad personal cuya magnitud desbordaba los límites del ámbito político, pero que deliberadamente contenida y circunscrita a manifestarse dentro de éste se tradujo en una tensión permanente: al considerarse el ganador de las elecciones Cárdenas, con el respaldo de las bases perredistas, descalificó al titular del Ejecutivo, apostó al derrumbe del régimen y asumió la conducción de las acciones emprendidas por el PRD con miras a recuperar la Presidencia para sí. Por su parte, inicialmente debilitado, Salinas de Gortari intentó ga-

10 Los conceptos que subrayo son los aportados por el autor de la escuela estructuralista. A. J. Greimas, "Elementos para una teoría de la interpretación del relato mítico", en Roland Barthes, A. J. Greimas, Umberto Eco, *et al.*, *Análisis estructural del relato*, La red de Jonás, México, 1990, pp. 39-76.

nar legitimidad, recuperar la iniciativa y deshacerse de quien se consideraba depositario legítimo del poder que él detentaba.

Impuesto al interior del Revolucionario Institucional, Salinas de Gortari careció en todo momento de una base partidista auténtica y leal, aunque acostumbrada a disciplinarse, pero dispuso de todos los recursos necesarios para emprender la liquidación del perredismo que, en razón del carácter personal adquirido por la disputa fue identificado esencialmente como cardenismo. En contraste, y aún cuando carecía de recursos, Cárdenas poseía una base social amplia y leal, aunada a una legitimidad significativa, fundada en la certeza del triunfo electoral y fortalecida por la lucha en nombre de la democracia, elementos todos que le concedían la autoridad moral de la que carecía el titular del Ejecutivo.

Aunque resulta difícil establecer los alcances y efectos de esta competencia personal entre Salinas de Gortari y Cárdenas, ya que en ningún momento se develó abiertamente, he considerado importante apuntarla pues me parece indudable la influencia que tuvo tanto en la configuración del entorno como en las decisiones y acciones de las instituciones representadas por ambos actores.

En la disputa por el poder, en torno a la cual se articula el desempeño de cada uno de los *actantes* que he mencionado, el Partido de la Revolución Democrática, como objeto de estudio de este trabajo, asume el papel principal, por ende, se erige como el *sujeto* del *relato*, cuyas acciones articuladas en torno al *deseo* de conquistar el poder público a efecto de “recuperar” la Presidencia de la República para Cuauhtémoc Cárdenas, se orientan a la consecución de un *objeto*: la democracia.

El *destinador*, ajeno al *sujeto* y poseedor de cualidades extraordinarias, aporta a éste elementos que le facilitan la obtención del *objeto*. El cambio sustancial de las circunstancias económicas, políticas y sociales que se produjo gradualmente a partir del movimiento de 1968 constituye el *destinador* del PRD, pues en la medida en que avala la consecución del *objeto* confiere legitimidad a la lucha emprendida por instaurar la democracia, a la que además aporta instrumentos valiosos

tales como los indicadores estadísticos que acusaban el deterioro irrefutable de las condiciones de vida de los ciudadanos en el ámbito público y privado.

El *destinatario*, entendido como el beneficiario de la obtención del *objeto* es de carácter plural en el *relato* del PRD, ya que lo integran tres elementos: la sociedad mexicana, cuyas condiciones necesariamente mejorarían al producirse el cambio del sistema político, el cual también es *destinatario* en la medida en que se transformaría, es decir, dejaría de ser un régimen de partido hegemónico para convertirse en un sistema democrático. También el Partido de la Revolución Democrática funge como *destinatario*, pues una vez conseguida la instauración de la democracia sus posibilidades de conquistar el poder público aumentan significativamente.

Los *actantes* del *relato*, cuyas acciones se articulan en torno al *sujeto*, cumplen una función determinada en relación con éste, lo que significa que se desempeñan como adversarios o ayudantes en la consecución del *objeto*. En el *relato* del PRD la función más relevante es la asumida por el gobierno como *oponente* o adversario radical del perredismo, puesto que se ocupa de crear y mantener un entorno *hostil, pleno de obstáculos, que el sujeto* se empeñará en remontar.

El Partido Acción Nacional que antes de las elecciones de 1988 se había constituido como la segunda fuerza electoral, aunque a una distancia considerable del PRI, desplazado a un tercer lugar enfrentó por primera vez un escenario tripartidista dentro del cual el Partido de la Revolución Democrática irrumpía con una representatividad política sobresaliente y que, en razón del carácter inclusivo con el que surgía, representaba una competencia real capaz de disputarle no al electorado fiel, sino un *territorio de caza* mucho más amplio,¹¹ integrado por los ciudadanos descontentos con el régimen y/o interesados en el cambio democrático.

La añeja rivalidad ideológica entre el panismo y la izquierda independiente se acentuó en la medida en que el perredismo significaba la

11 Para profundizar en la disputa por el "territorio de caza particular", vid A. Panebianco, *op. cit.*, p. 47.

amenaza que en el transcurso de medio siglo aquélla nunca había representado. Sin embargo, al mismo tiempo, el PAN compartía con el nuevo partido el propósito de instaurar la democracia. Fue así como la disputa por el poder y los términos en los que se produjo determinaron que Acción Nacional asumiera el papel de *oponente* al PRD pero también de *coadyuvante* condicional en la lucha compartida por la democracia.

Por último, la sociedad, que a partir de los acontecimientos de 1968, y sobre todo después de los sismos de 1985, había iniciado un proceso creciente de organización, aunque diversificado en demandas de toda índole, en el transcurso de la campaña presidencial de 1988 mostró una conciencia más clara que terminó por incidir en las concepciones de los candidatos contendientes de la oposición que se vieron obligados a asumir la urgencia de instaurar la democracia como condición fundamental para construir respuestas a las reivindicaciones planteadas.

Hasta entonces escéptica y, por consiguiente, alejada de los actores políticos formales, la sociedad organizada decidió involucrarse y trabajar con miras a la transición democrática propuesta por los partidos políticos de oposición, hecho que le confirió la función de *ayudante* en las acciones emprendidas por éstos para llevar a cabo la transformación política del país.

Conducido por Salinas de Gortari, el gobierno utilizó todos los recursos de los que disponía para obstaculizar sistemáticamente el crecimiento y desarrollo del PRD y conseguir en el corto plazo la liquidación definitiva del partido opositor que le había arrebatado la legitimidad política e histórica que se abrogaba y al que, en absoluta desventaja, confinó a un entorno hostil.

Además, y a través de la aplicación de la democracia selectiva aunada a la ejecución de un programa económico de carácter neoliberal que coincidía sustancialmente con el propuesto por Acción Nacional, el gobierno garantizó el comportamiento aquiescente de éste en el ámbito electoral y obtuvo el respaldo incondicional al proyecto moderni-

zador que llevaba a cabo. Después de cincuenta años de lucha política resulta comprensible que el PAN avalara a quien demostraba la decisión de enmendar agravios reconociendo la representatividad política real que le había sido negada.

Al aceptar de manera más o menos directa fungir como aliado del gobierno para contener el avance del enemigo natural, esto es, de la izquierda, Acción Nacional contribuyó a mantener e incluso a profundizar las dificultades enfrentadas por el Partido de la Revolución Democrática. No obstante, cierto de que sólo un cambio en las reglas fundamentales del sistema vigente permitiría su propia consolidación, el PAN también contribuyó a modificar el entorno hostil en el que se desenvolvía el PRD.

En relación con el régimen y el Revolucionario Institucional, el PAN se constituyó en un *grupo de apoyo* que, a partir de las coincidencias programáticas con el gobierno y de una actitud pragmática, respaldó las políticas y modificaciones introducidas por éste en todos los ámbitos y, por tanto, amplió las posibilidades de que los avances electorales registrados le fueran reconocidos.

Por su parte, el PRD se configuró a sí mismo como un *grupo de veto* que, con base en los principios proclamados, se empeñó en obstruir las políticas gubernamentales y del *grupo de política*,¹² esto es, del PRI. Las críticas constantes del Partido de la Revolución Democrática al sistema político, la propuesta de alternativas y la introducción del debate en el escenario público, nacional e internacional, y en particular en el ámbito parlamentario, representaron un problema permanente para la elite gobernante, cuya reacción fue maximizar la hostilidad del entorno.

Por otra parte, e independientemente del largo trayecto que aún queda por recorrer, el interés, con mayor o menor conocimiento político, en el cambio democrático, aunado a la actitud cada vez más crítica y activa de la sociedad organizada, constituyó un factor determinante

12 Grupo de apoyo, grupo de veto y grupo de política son conceptos enunciados por G. Sartori, *Partidos y sistemas...*, op. cit., pp. 95-148.

en el acercamiento y alianzas intermitentes que se produjeron en el ámbito electoral y parlamentario entre Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.

Conscientes del alejamiento de las organizaciones partidistas de la sociedad y con base en la vocación de poder que les caracterizaba, el PAN y el PRD atendieron, respondieron y canalizaron con más o menos acierto las demandas ciudadanas a efecto de dar lugar a una sinergia que garantizara la consecución de los respectivos objetivos que proclamaban. La intensa actividad desplegada por los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales que surgieron antes y sobre todo después de 1988, contrarrestaron la hostilidad del entorno e hicieron menos difícil para el PRD resistirlo y superarlo.

El entorno inicialmente hostil, donde el gobierno y el PRI actuaron como *oponentes* que obstaculizaron sin tregua la evolución del Partido de la Revolución Democrática, donde Acción Nacional se comportó como *adversario* pero también como *coadyuvante* y donde movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos independientes actuaron directa o indirectamente como *ayudantes* en la lucha democrática, incidió de manera determinante en la definición del ser perredista.

El fraude electoral de 1988, los agravios infligidos al PRD y a Cuauhtémoc Cárdenas, los intentos de cooptación, las constantes derrotas electorales, el ostracismo aunado al acoso y a la represión, el asesinato de más de 500 militantes, la aplicación de la democracia selectiva, los obstáculos impuestos a los alcaldes y a los parlamentarios para impedirles un desempeño cabal y exitoso, y muchas otras estrategias aplicadas con mayor o menor intensidad y frecuencia por el gobierno y por el Revolucionario Institucional para conseguir la desaparición del PRD del escenario político nacional, provocaron justo el efecto contrario, esto es, fortalecieron la legitimidad interna del perredismo y determinaron la resistencia y permanencia de éste en la medida en que alimentaron la convicción existente al interior de la organización partidista sobre la urgencia de instaurar la democracia y reafir-

maron la certeza de que, para conseguirlo, había que mantener un comportamiento opositor e intransigente.

A diferencia de aquellos líderes que años atrás habían aspirado a ser postulados por el PRI a la Presidencia de la República y que, al no conseguirlo, habían competido con el respaldo de otras fuerzas políticas a las que habían abandonado luego de fracasar en el intento, los fundadores del Partido de la Revolución Democrática, en lugar de arredrarse, permanecieron al frente de las bases que se les habían incorporado y fieles a los objetivos originarios del partido, afrontaron y combatieron con actitud impávida las condiciones adversas impuestas por la elite en el poder. Acostumbradas a la claudicación, subordinación o pasividad de muchos de sus dirigentes, las bases procedentes del Revolucionario Institucional y de la izquierda política y social reconocieron el valor de quienes les habían convocado a la formación del PRD y corroboraron el liderazgo de los fundadores, en particular el de Cuauhtémoc Cárdenas, puesto que personificaba la lucha emprendida y era el principal blanco de los ataques sistemáticos del régimen. He aquí una de las razones que explica la transmutación del liderazgo de situación de Cárdenas en un liderazgo puro.

Quienes fundaron el Partido de la Revolución Democrática habían experimentado, en mayor o menor medida, las estrategias instrumentadas por el gobierno para liquidar o neutralizar a la oposición, aún cuando es difícil establecer si para contrarrestar aquéllas los dirigentes perredistas actuaron instintivamente o definieron deliberadamente determinadas estrategias, lo cierto es que al llevarlas a cabo desde un primer momento consiguieron enfrentar en mejores circunstancias y a veces incluso asumir la iniciativa y convertir en oportunidad la amenaza que suponía pronunciarse en abierta oposición a un gobierno hasta entonces casi omnipotente.

Al desmarcarse de los partidos satélites, el PRD reafirmó la intención de constituirse como un partido independiente; al asumir la línea de intransigencia democrática consiguió evitar la cooptación de sus cuadros directivos pero, sobre todo, logró reafirmar la legitimidad in-

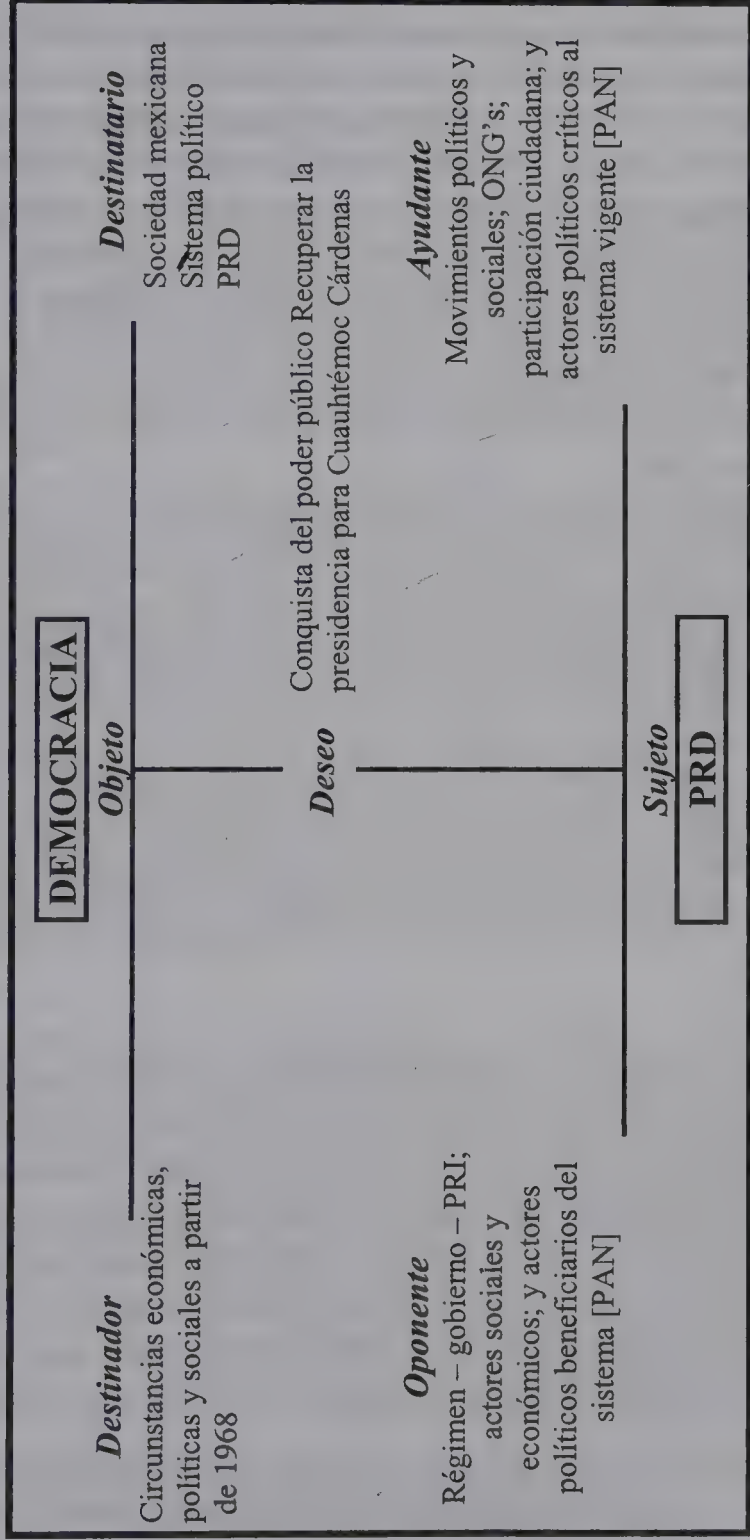
terna y, por ello, fortalecer el respaldo de la base social con la que había surgido, en tanto que, al radicalizar el discurso y adoptar una posición maximalista para propugnar la instauración de la democracia y el cambio del modelo económico, conjuró la posibilidad de que el gobierno retomara y proclamara, como hasta entonces, la reivindicación de las demandas expuestas por los actores políticos de oposición para satisfacerlas de manera selectiva conforme al propio interés y conveniencia. Además, al decidir conducirse dentro del marco legal, el PRD arrebató al régimen la legitimidad de recurrir a la violencia para combatirlo y reprimirlo.

La conversión democrática de los líderes fundadores del Partido de la Revolución Democrática había conllevado definir como objetivo principal la instauración de la democracia y establecer el carácter opositor de la organización al régimen de partido hegemónico vigente. La legitimidad interna que se desprendió de esta definición se reafirmó y expandió en forma proporcional a la hostilidad del entorno y propició la cohesión y beligerancia de las heterogéneas bases perredistas, cuyo compromiso crecía conforme la adversidad se multiplicaba. En condiciones de desventaja, puesto que carecía de los recursos que le permitieran enfrentar y competir con el gobierno y con el Revolucionario Institucional, el PRD forjó la intransigencia democrática, la templó en la confrontación y consiguió resistir y permanecer en el campo de batalla donde, sin ganar, consiguió en todo momento conquistar incentivos colectivos para sus huestes, cuya energía se renovaba después de cada derrota.

Hasta aquí la aplicación del Modelo Actancial de Greimas, cuya utilidad para el estudio de los partidos políticos me parece relevante, pues al suponer la elaboración de un esquema en el que la ubicación de los distintos actores, conforme a las funciones que desempeñan, permite despojar al objeto de estudio de la complejidad que le es inherente y posibilita una primera aproximación a partir de la cual desarrollar un análisis más claro y profundo. (Ver cuadro I)

CUADRO I

Actantes y funciones en el relato del Partido de la Revolución Democrática



Elaboración propia con base en el Modelo Actancial de Greimas.

A partir de cada una de las consideraciones aquí expuestas concluyo que el entorno hostil, aún cuando constituyó una enorme dificultad a la que en ocasiones el Partido de la Revolución Democrática apenas pudo sobreponerse, simultánea y paradójicamente contribuyó a llenar de contenido la lucha emprendida por éste, cuyo capital político se incrementó para permitirle permanecer e incluso en ocasiones recobrar la iniciativa y predominar sobre el ambiente. No obstante, el interés del propio PRD en conservar y acrecentar el capital político acumulado a partir de las actitudes asumidas, le impidió percatarse cabalmente y reaccionar con acierto a los cambios que se registraron a partir de enero de 1994.

Inmerso en un entorno cada vez más favorable y que él mismo había contribuido a transformar, el Partido de la Revolución Democrática paradójicamente y en razón de sus propias deficiencias internas, no consiguió percatarse y menos aún responder con oportunidad al cambio de circunstancias. En lugar de flexibilizar sus propias estrategias, mantuvo una posición rígida que repercutió sobre la organización partidista en tanto que puso en marcha procesos internos de polarización que deterioraron significativamente la cohesión de los grupos coexistentes y, sobre todo, determinó un deficiente desempeño público que conllevó el desplazamiento del perredismo del escenario político nacional.¹³

Para comprender las razones que impidieron al Partido de la Revolución Democrática diseñar e instrumentar estrategias acordes con la transformación del entorno, considero pertinente detenerme en él como organización y analizar otras variables que se entrelazan para configurar y definir su *ser* partidista, determinar su estructura y evolución internas y explicar su comportamiento en la escena política nacional. Por ello, y con base en el estudio de la trayectoria del Partido de la Revolución Democrática efectuado a lo largo de esta investigación

13 Merece la pena profundizar en los conceptos enunciados por Panebianco sobre las implicaciones de una actitud rígida o dúctil por parte de la organización frente al entorno. *Op. cit.*, pp. 50-51.

explico y analizo las tres variables que, junto con la ya mencionada del entorno, me parecen esenciales para hacer un balance de los resultados obtenidos hasta ahora por el PRD. Ellas son:

1. La coexistencia de concepciones y estrategias políticas distintas que inciden en la configuración y desempeño de la organización partidista y que, en la medida en que se disputan su conducción, provocan divisiones internas y asumen comportamientos que facilitan o dificultan la consecución de objetivos.
2. La presencia inicial y fortalecimiento gradual, y por acuerdo implícito de los dirigentes y las bases del partido, del liderazgo carismático de Cuauhtémoc Cárdenas que, al conllevar la identificación absoluta del PRD con él, ha propiciado una cierta cohesión interna, pero inhibido la institucionalización del partido.
3. El predominio de la lógica electoral, que al constituir el eje en torno al cual se articulan las principales decisiones y acciones del perredismo, determina la precaria organización interna del Partido de la Revolución Democrática y magros rendimientos en el ejercicio del poder.

Estas variables, que en un primer momento determinaron la permanencia del PRD en el escenario político nacional y significaron logros reales que permitieron vislumbrar la consolidación del partido como organización y, sobre todo, como entidad orientada a la conquista del poder, también determinaron el aplazamiento indefinido del trabajo organizativo así como una rigidez conceptual y estratégica, factores ambos a los que atribuyo el derrumbe electoral del partido en el año 2000 y su deterioro interno. A efecto de demostrar esta afirmación profundizó en el análisis de cada una de las variables establecidas.

Abordo en primer término el análisis de la configuración del *ser* del PRD a partir de las concepciones y estrategias políticas que con-

vergen en él y a las cuales me refiero desde dos vertientes: una, la que aportan los líderes fundadores más relevantes del partido y, otra, la que aportan las bases, e interpolo este análisis con la presencia e influencia del liderazgo carismático de Cuauhtémoc Cárdenas. Me propongo establecer la importancia y consecuencia de ambos aspectos y para ello comienzo por exponer la manera en que a mi juicio incidieron los líderes en el *ser* y desarrollo del Partido de la Revolución Democrática.

Los líderes

Estudioso de la Ciencia Política y del Derecho, Porfirio Muñoz Ledo poseía un amplio conocimiento sobre los procesos de transición democrática y de todos ellos prefería el español. Este conocimiento añadía un *plus* a su trayectoria política pues no sólo conocía el régimen por dentro sino que, a partir del análisis, era capaz de plantear y llevar a cabo acciones tendentes a desarticularlo y a sustituirlo a partir de una Reforma Política del Estado construida a través del concurso, negociación y consenso de los distintos actores políticos. Partidario de la socialdemocracia, Muñoz Ledo no era, sin embargo, una persona cercana a la gente, su ámbito era la elite, esto es, dentro del partido el círculo interior y fuera de él los cargos públicos de mayor envergadura, sobre todo en el Parlamento, los cuales desempeñaba bajo un concepto rector: la *realpolitik*.

La presencia y acción de Porfirio Muñoz Ledo como coordinador de la fracción legislativa perredista en la Cámara Alta y después en la Cámara Baja, confirió al partido un *ser* parlamentario que, independientemente de los logros conseguidos, introdujo el debate público de los temas nacionales y, por ello, determinó que el resto de los actores asumieran y definieran el papel que desempeñaban, detentaran o no el poder. El papel de los partidos políticos como agentes de cambio, la

reforma electoral, la división de Poderes, la rendición de cuentas de los funcionarios públicos, los asuntos de Estado y la Reforma Política de éste, el concepto de transición democrática y la necesidad de construir consensos para posibilitarla fueron algunos de los temas introducidos en la agenda nacional a partir de la participación del PRD en el ámbito parlamentario donde, conducido o asesorado por Porfirio Muñoz Ledo desde una perspectiva ética y a la vez pragmática, contribuyó de manera definitiva a la transformación de la cultura política del país y al avance democrático.

Heberto Castillo, más que teorizar la política la había vivido y lo había hecho desde la oposición,¹⁴ por consiguiente, había experimentado y conocía las estrategias del régimen para obstaculizar, cooptar o reprimir a ésta. Además, el dirigente de la izquierda política independiente, sabía lo que era construir un partido político sin más recursos que el trabajo, así como participar en el Poder Legislativo en minoría, por ende, concedía gran importancia al diálogo y a la construcción de alianzas con grupos afines o ideológicamente distintos.¹⁵ Al haber realizado una ardua y prolongada labor proselitista, aunque con magros resultados, entre los grupos sociales más susceptibles a las ideas del socialismo, Castillo confería gran importancia al trabajo de organización partidista, el cual constituía su ámbito fundamental y concedía también relevancia al contacto y participación directa en las luchas sociales que se llevaban a cabo, pues era consciente del aislamiento que había significado para la izquierda el haberse mantenido al margen de éstas.

14 Es importante precisar que los diversos escritos de Castillo muestran un amplio conocimiento de la teoría política y sociológica, en concreto, de Duverger, cuyos conceptos son recurrentes en los artículos que publicó en *Proceso*.

15 Es importante recordar el establecimiento de alianzas electorales a partir de 1979 en la izquierda política mexicana, puesto que en razón de los resultados positivos que arrojaron se convirtieron en una práctica recurrente. Asimismo, merece la pena apuntar el apoyo brindado por Heberto Castillo a la lucha del panista Luis H. Álvarez en contra del fraude electoral en Chihuahua en 1986, hecho que se tradujo en la amistad de ambos líderes y que, en 1995 llevó al senador Álvarez a proponer la incorporación del también senador Castillo a la Comisión de Concordia y Pacificación para el restablecimiento de la paz en Chiapas.

Por otra parte, y aún cuando la incorporación de la izquierda al movimiento encabezado por la Corriente Democrática acusó la decisión pragmática de sobrevivir, la declinación de Heberto Castillo a favor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas mostró una generosidad hasta entonces desconocida en la vida política nacional, donde cada líder ha defendido tan celosamente su ámbito de influencia que prefiere optar por la derrota antes que ceder. Este hecho confirió una gran autoridad moral a Castillo, al tiempo que inauguró una vía distinta y posible de conquistar el poder: la suma de esfuerzos de todo signo para conseguir la transición democrática. Además, al condicionar el apoyo de la izquierda al Frente Democrático Nacional a una lucha prolongada que, al ir más allá de las elecciones de 1988,¹⁶ significara la construcción de un partido comprometido con la democracia y organizado desde las bases, Heberto Castillo configuró una parte importante del *ser* del PRD, que surgió como un partido independiente, dispuesto a permanecer y a dotarse de una estructura sólida capaz no sólo de participar en elecciones y gobernar, sino de fungir como intermediario entre el Estado y la sociedad a través de la organización.

Lejos de la teoría, Cuauhtémoc Cárdenas había ejercido el poder desde el PRI, sin embargo, lo había hecho a partir de criterios propios que, basados en el nacionalismo revolucionario, resultaban cada vez más incómodos para el régimen y respetables para otros actores políticos. El ideal político de Cárdenas era el cardenismo,¹⁷ lo que significaba, en primer término, conformar bases de apoyo propias que le dieran independencia respecto incluso de los aliados para llevar a cabo un proyecto político también propio. Esta conformación, suponía conceder gran importancia a la alianza con sectores populares, recoger y atender las demandas que planteaban, establecer con ellos relaciones cercanas e impulsarlos a organizarse pero, al mismo tiempo, mantenerlos desvinculados entre sí, para que subordinados a una autoridad política y moral superior no cobraran mayor relevancia que ésta.

16 *Vid* tomo I de esta edición, capítulo II, apartado "La convergencia".

17 *Vid ibid.*, apartado "El nacionalismo revolucionario".

El cardenismo también implicaba la concepción del Estado como surtidor de bienestar, un profundo respeto hacia las instituciones y una defensa radical e intransigente de la soberanía nacional, que contrastaba con una actitud tolerante hacia adversarios y aliados que, al basarse en el conocimiento del pueblo mexicano, se desmarcaba por completo del anticlericalismo y de la izquierda, aún cuando en la práctica estuviera coloreada por ésta última. El ámbito de Cuauhtémoc Cárdenas era la multitud y el concepto rector la política como deber ser, es decir, la ética. Esto dotó al PRD de un *ser* cuya esencia radicaba en el actuar coherente con los principios y objetivos que proclamaba.

Heberto Castillo y, junto con él otros líderes de la izquierda política como Gilberto Rincón Gallardo, Pablo Gómez y Amalia García, se ubicaba en términos ideológicos y prácticos entre la ideas moderadas y pragmáticas de Porfirio Muñoz Ledo y las concepciones radicales y ajustadas a principios irrenunciables de Cuauhtémoc Cárdenas. Por consiguiente, se constituía como el puente natural entre los dos líderes que, aún cuando procedían del Revolucionario Institucional, se encontraban en orillas distintas. Sin embargo, tanto la personalidad de los tres principales fundadores del PRD, egocéntrica en razón de la trayectoria personal y de lo que cada uno de ellos representaba o creía representar, así como el “antagonismo inevitable” que, desde la perspectiva de Michels, se produce entre los líderes,¹⁸ imposibilitó desde un primer momento la conducción colegiada y equilibrada del Partido de la Revolución Democrática. Si Muñoz Ledo contaba con un *plus* teórico importante sobre los procesos políticos contemporáneos y una capacidad persuasiva y negociadora sobresalientes, y el *plus* de Castillo era de carácter operativo, el de Cárdenas era de carácter moral, erigido sobre un liderazgo heredado, pero al mismo tiempo ganado, conservado y sustentado en un comportamiento coherente que suscitaba la gratitud y expectativas de las masas, esto es, el *reconocimiento* postulado por Weber.

18 Las cuales se producen primero en términos de principios y estrategias para después extenderse al ámbito de las diferencias personales. Para profundizar vid R. Michels, *op. cit.*, t. I, pp. 195-212.

Con base en la conciencia de las propias cualidades así como en el interés de potenciarlas los tres líderes se esforzaron en asumir la dirección del partido sin compartir facultades, para configurarlo y orientarlo de acuerdo a sus propias ideas y estrategias, que aún cuando no se oponían si acusaban diferencias que, además, ellos se encargaron de subrayar y profundizar.

En lugar de asumirse como el intermediario que era entre Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, Heberto Castillo intentó reafirmar desde un primer momento el liderazgo que detentaba. Sin embargo no eligió la manera más acertada para hacerlo. Al descalificar constantemente el caudillaje de Cárdenas y señalar públicamente los errores que en materia de organización se registraban al interior del partido, Castillo contribuyó a dañar la imagen pública de éste y a hacerlo más susceptible a las críticas y agresión del régimen y de los medios de difusión, hecho que le ganó la animadversión de los militantes que se oponían a que los asuntos privados del partido se ventilaran en el ámbito público.¹⁹

Heberto Castillo, representaba a la izquierda unificada en el Partido Mexicano Socialista, pero lideraba a muy pocos de los grupos que habían convergido en ella,²⁰ por consiguiente, no es de extrañar que los otros grupos se pronunciaran partidarios de Cuauhtémoc Cárdenas en la medida en que éste representaba una posibilidad más viable de acceder al poder. En lugar de reconstruir un liderazgo que nadie le nega-

19 La mayoría de los artículos de Heberto Castillo publicados en la revista *Proceso* se refieren a los desaciertos que en términos de organización se registraban al interior del PRD o bien, constituyen abiertas críticas a los dirigentes partidistas –Cárdenas, Muñoz Ledo y después López Obrador. Aún cuando muchas de las observaciones de Castillo son, desde mi perspectiva, acertadas y constituyen un ejercicio de autocritica que aportó datos importantes a mi investigación, es necesario señalar que acusan un gran resentimiento por el predominio conseguido al interior del PRD por quienes procedían del PRI. Al carecer de un foro de expresión dentro del partido, Castillo optó por utilizar la prensa y lo cierto es que ganó la antipatía de los perredistas, como pude constatar en las entrevistas que sostuve con ellos en los veranos de 1998 y 1999.

20 *Vid* tomo I, capítulo III, apartado “Los líderes y la configuración de la coalición dominante”.

ba ni disputaba, Heberto Castillo optó por lamentarse de una marginación que él mismo agravó y entre las bases perredistas comenzó a perder la autoridad que como representante de la izquierda política independiente había ganado y, sobre todo, perdió la oportunidad de incidir en las decisiones del PRD y de contribuir, desde la experiencia adquirida, a la organización de éste. En términos reales, la disputa por la conducción del Partido de la Revolución Democrática comenzó muy pronto a ser protagonizada únicamente por Cárdenas y Muñoz Ledo.

A diferencia de Heberto Castillo, Porfirio Muñoz Ledo aceptó el predominio del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas, reconoció las ventajas de la línea política impuesta por éste y, desde una concepción no priísta se abstuvo de conformar una base de apoyo propia que le permitiera abrogarse cierta representatividad al interior del partido y, por ello, disponer del margen de maniobra necesario para orientarlo, al tiempo que, asumido un comportamiento imbuido de priísmo, se mantuvo a la espera del turno que le correspondía, sin por ello replegarse o renunciar a trabajar. Así, al interior del PRD, Muñoz Ledo se empeñó en sentar las bases para la institucionalización que, en la medida en que suponía la rutinización del carisma, daría lugar a la circulación de las elites y a la consolidación organizativa del partido, mientras que en el ámbito público consiguió mantener una presencia sobresaliente que reafirmó su personalidad política como estadista y amplió sus posibilidades de suceder a Cárdenas. Al respecto, resulta pertinente citar a Michels: “Los diputados democráticos se esfuerzan por desarmar a sus adversarios dentro del partido y, al mismo tiempo, por adquirir un nuevo prestigio a los ojos de las masas, al desplegar en el parlamento <una actividad formidable en aras de la causa común>”.²¹

Durante los primeros años del PRD, Muñoz Ledo tuvo un comportamiento institucional que corroboraba el liderazgo carismático, en la medida en que éste y la organización partidista compartían una misma identidad, pero que sobre todo evidenciaba una concepción también ética de la política, así como el compromiso y lealtad del parlamenta-

21 R. Michels, *op. cit.*, t. I, p. 197.

rio hacia el partido mismo y hacia su propio proyecto de Reforma Política del Estado, sin embargo, conforme las candidaturas más relevantes fueron asumidas por Cárdenas, Muñoz Ledo se vio irremediablemente desplazado y comenzó a criticar cada vez de manera más explícita a aquél y a disputarle el derecho a representar el perredismo sin conseguirlo.

Al promover y protagonizar el debate interno y, sobre todo, al reiterar la importancia de institucionalizar al partido y la conveniencia de concretar avances mediante la negociación con los distintos actores políticos, Muñoz Ledo se esforzó en conferir al Partido de la Revolución Democrática un carácter autocrítico y reflexivo, que no obstante la mayor parte de los militantes evitaron asumir. Además, contribuyó al desempeño profesional de los cuadros parlamentarios y, al conceputar y poner en práctica una línea política distinta a la del líder carismático enriqueció la vida interna del PRD, sin embargo, su personalidad individualista y la resistencia de los militantes a concederle la razón y, sobre todo, a respaldarlo, impidieron la configuración de una corriente sólida capaz de incidir en la organización y conducción partidistas.

Cuauhtémoc Cárdenas asumió plenamente el carisma de situación que le confirió el hecho de encabezar la ruptura con el Revolucionario Institucional²² y, conforme su liderazgo adquirió los rasgos del carisma puro, concentró y ejerció las facultades inherentes a éste. La absoluta identificación del PRD con Cárdenas y viceversa, aunada al déficit organizativo, pospuso indefinidamente la elaboración y aplicación de documentos definitivos y precisos que reglamentaran la vida interna del partido y lo dotarán de un programa específico con objetivos y acciones viables.²³ Desde la perspectiva de Panebianco y en razón de

22 *Vid* tomo I de esta edición, capítulo II, apartado “La escisión”.

23 Como se recordará los Documentos Básicos del PRD –Declaración de Principios, Estatutos y Programa de Acción– fueron elaborados y propuestos en foros donde participaron militantes y dirigentes que luego los presentaron en los distintos Congresos Nacionales; el debate que siempre se produjo en torno a ellos evitó que fueran aprobados en Asamblea, hecho que implicó su reelaboración y aprobación en reuniones extraordinarias posteriores. Aún

la importancia otorgada por las bases perredistas a Cárdenas, éste “aparece como el creador e intérprete indiscutido de un conjunto de símbolos políticos (las metas ideológicas originarias del partido) que llegan a ser inseparables de su persona”.²⁴ De ahí que las concepciones y estrategias del líder carismático predominaran y prevalecieran en el PRD: no le eran ajenas ni externas, sino consustanciales, apartarse de ellas era negar la esencia de la organización partidista.

El respeto de Cuauhtémoc Cárdenas a las instituciones, así como la necesidad de fortalecer al PRD le hacían consciente de la importancia de institucionalizarlo, hecho que implicaba alentar la rutinización del carisma, esto es, aceptar la dilución de la autoridad que él mismo detentaba en aras de la objetivación de los fines y valores originarios en las estructuras y procesos internos del partido. Al respecto, es importante destacar que Cárdenas propuso y consiguió que se cancelara la reelección del presidente del partido, pero no logró que se aprobara su propuesta para impedir a éste la facultad de designar a quienes ocuparían los distintos cargos del Comité Ejecutivo Nacional. Fue de esta manera que desde la fundación se otorgó estatutariamente un amplio margen de maniobra a la presidencia del PRD que,²⁵ detentada en un principio por el mismo Cárdenas concentró en él un poder formal que, aunado a las características de la dominación carismática, profundizó y reafirmó el *ser* carismático del partido y, por consiguiente, determinó la débil institucionalización al tiempo que propició la vigencia de prácticas antidemocráticas. Es importante observar cómo la cultura presidencialista todavía vigente en el país y a la que se oponía el perredismo fue impuesta desde un primer momento al interior de éste por los propios militantes.

Otra razón que, a mi juicio, resulta mucho más relevante para explicar el fortalecimiento del carácter carismático del PRD, es el con-

cuando esto no significa que la redacción de los documentos se alejara del consenso, si determinó un mayor desconocimiento por parte de los militantes de los contenidos inscritos en ellos.

24 A. Panebianco, *op. cit.*, p. 113.

25 *Vid* tomo I de esta edición, capítulo III, apartado “El I Congreso Nacional”.

junto de reglas no escritas que, traducidas a prácticas consuetudinarias, determinaron la débil institucionalización del partido. Los militantes, los integrantes de la coalición dominante y el líder carismático escribieron con acciones tales reglas. La gratitud de las masas descrita por Michels,²⁶ basada en la memoria del cardenismo y en las expectativas que como representante de éste generaba Cuauhtémoc Cárdenas entre las multitudes como restaurador y garante de un Estado nacionalista y, sobre todo, protector de los sectores más depauperados, implicó un *reconocimiento reiterado* al liderazgo carismático que, *corroborado* a partir del comportamiento coherente y la capacidad de convocatoria del líder,²⁷ significaba una amplia distribución de incentivos colectivos, así como la esperanza de que en el futuro inmediato implicaría beneficios tangibles para quienes lo respaldaban.

Al depositar en Cárdenas y no en el PRD toda esperanza de triunfo, basada además en el hecho de que el líder carismático tenía mayor presencia y obtenía mayor votación que el partido, los militantes perredistas lo erigieron y reiteraron una y otra vez como su máximo representante y establecieron con él un primer vínculo de lealtad que sólo en segundo término se dirigía a la organización partidista. Así, en el sentido más estricto del término, Cárdenas era el *héroe* que conseguiría dismantelar el régimen de partido de Estado, orientar el país hacia la transición democrática y recuperar y aplicar los ideales y principios del nacionalismo revolucionario. Independientemente de que Cárdenas deseara o no desempeñarse como el máximo representante del Partido de la Revolución Democrática y como el candidato perpe-

26 “Además de la indiferencia política de las masas y de su necesidad de guía, hay otro factor, de aspecto moral más importante, que contribuye a la supremacía del líder: es la gratitud que experimenta la multitud hacia quienes hablan o escriben en su defensa”. R. Michels, *op. cit.*, t. I, p. 103. Al respecto, el liderazgo tanto de Lázaro como el de Cuauhtémoc Cárdenas cobraba una mayor dimensión, puesto que el ejercicio del poder se había traducido en hechos que beneficiaban directamente a las masas.

27 Subrayo los conceptos que enunciados por Weber determinan la dominación de carácter carismático. *Op. cit.*, p. 194.

tuo, la regla no escrita por la militancia fue que la estabilidad y permanencia del partido dependía de ello.²⁸

Los representantes y dirigentes de la Corriente Democrática y de la izquierda política que convergieron en el PRD, y que accedieron a éste como integrantes de la elite, tanto en razón de sus respectivas trayectorias y experiencia como por el papel que desempeñaron como fundadores del partido, también contribuyeron a fortalecer el liderazgo carismático aunque por razones distintas: quienes procedían de la Corriente Democrática eran pocos y, con excepción de Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo, se habían sumado a ésta convocados por Cuauhtémoc Cárdenas, a quien como colaboradores o amigos profesaban una lealtad incondicional que les convertía en miembros del círculo más allegado al líder y, por ende, en los más interesados en ampliar y consolidar el poder detentado por éste, ya que de ello dependían las posibilidades de ascender y de recibir incentivos selectivos. Por otra parte, quienes eran originarios de la izquierda política aceptaron la presencia del liderazgo carismático, lo corroboraron y se subordinaron inicialmente a él, convencidos de que gradualmente se produciría la rutinización del carisma en aras de la institucionalización. Al respecto, el tiempo constituyó un aspecto determinante, ya que uno de los objetivos originarios de la organización partidista era recuperar la Presidencia para Cuauhtémoc Cárdenas, lo que significaba alentar y fortalecer el liderazgo que éste detentaba dentro y fuera del partido hasta 1994, cuando se efectuarían las elecciones presidenciales en las que el PRD ganaría. La regla no escrita por las elites del PRD fue el aplazamiento del proceso de objetivación del carisma, hecho que inicialmente significó la configuración de una coalición dominante

28 Al respecto me parece de suma importancia comentar que durante la conversación que sostuve con Cuauhtémoc Cárdenas hice referencia a un líder regional –Salvador Nava Martínez, cuyo movimiento por la democracia adquirió importancia nacional a partir de 1991–, que en varias ocasiones se manifestó cansado de ser corroborado por sus seguidores para seguirlos representando y, por consiguiente, les pedía sustituirlo por alguien más joven que pudiera continuar con la lucha emprendida. Al sentirse identificado, Cárdenas me miró e hizo un casi imperceptible movimiento de asentimiento con la cabeza, pero no respondió.

cohesionada y estable, pues los pocos que disintieron del acuerdo implícito terminaron por renunciar al partido, mientras que los demás aceptaron ser parte del *proceso de comunización*, esto es, de la cooptación informal efectuada por el líder carismático para integrar el grupo de sus *hombres de confianza*,²⁹ al que de manera creciente fueron incorporados los dirigentes procedentes de la izquierda social, en razón de la capacidad de convocatoria y movilización que demostraron y que pusieron al servicio de los objetivos partidistas.

Un aspecto que merece la pena considerar para comprender el comportamiento subordinado de los líderes que procedían del PRI y de la izquierda política lo constituye el hecho mismo de haber apostado todo el capital político que poseían a la fundación del PRD, pues después de haberlo legitimado con su propia presencia como un partido de oposición independiente ya no tenían a donde ir: desertar les convertiría automáticamente en traidores al proyecto democrático que ellos mismos habían construido.

Así, ante la imposibilidad de salir del PRD, de buscar acomodo en otra organización partidista o de fundar con éxito un espacio propio, los dirigentes optaron por permanecer dentro del partido y esperar la oportunidad de conducirlo como consideraban que era conveniente, además, y con excepción de Heberto Castillo y de Porfirio Muñoz Ledo, los líderes perredistas que no compartían la línea impuesta por el líder carismático, se autocensuraron y mantuvieron un comportamiento cauteloso y complaciente hacia aquél. La consideración aquí expuesta explica cómo a pesar del desplazamiento creciente que padecía, Muñoz Ledo decidiera permanecer en el PRD y que sólo lo abandonara cuando pudo subordinar, al menos en apariencia, al PARM a su propio proyecto y después, cuando consiguió sumarse a una causa que, con posibilidades reales de triunfo, también proclamaba como objetivo fundamental el cambio del sistema político y la instauración de la democracia.³⁰

29 Una vez más los subrayados son conceptos que para Weber caracterizan la dominación carismática. *Op. cit.*, p. 194.

30 Luego de que Vicente Fox asumió el Poder Ejecutivo, Porfirio Muñoz Ledo coordinó con representantes políticos, sociales y académicos la mesa de tra-

La regla no escrita por la coalición dominante del PRD significó que, en lugar de contribuir a diluir el liderazgo de situación original, que por lo demás suponía un margen de maniobra acotado,³¹ los cuadros directivos procedentes de la izquierda política, esto es, los que a partir de la experiencia estaban más interesados en la institucionalización del partido, coadyuvaron a que aquél adquiriera las características del carisma puro y cuando intentaron contener las facultades que implicaba debieron asumir que ya no era posible, pues quienes procedían de la izquierda social habían adquirido mayor representatividad y fuerza política y no estaban interesados en contribuir a la dilución de un liderazgo al que le atribuían la capacidad exclusiva de expresar, defender y atender cabalmente las demandas que ellos planteaban. En este sentido, y antes de referirme a las reglas no escritas impuestas al Partido de la Revolución Democrática por el líder carismático, me parece importante explicar el papel desempeñado por éste en el ascenso de la izquierda social a la coalición dominante de la organización partidista.

Articulada en torno a demandas específicas, carente de conceptos políticos y de un programa integral, la izquierda social asumió plenamente las ideas de Cuauhtémoc Cárdenas, cuyas estrategias enriqueció y llevó a la práctica. Por consiguiente, y en la medida en que esto contribuía a fortalecer el liderazgo carismático, así como a reafirmar el carácter del PRD como movimiento inclusivo, a Cárdenas le resultaba importante incorporar al círculo interior a quienes dirigían esa izquierda que además y sobre todo, representaba una base de apoyo que le confería independencia y predominio sobre los propios aliados dentro y fuera de la organización partidista, es decir, constituía el factor

bajo para la Reforma Política del Estado. El 5 de febrero de 2001, aniversario de la promulgación de la Constitución, Muñoz Ledo hizo entrega al presidente de la República de los resultados del trabajo llevado a cabo en esa mesa, los cuales no obstante aún no han sido retomados por el Poder Legislativo. Antes de concluir la primavera de 2001, Porfirio Muñoz Ledo asumió su nuevo cargo como embajador de México ante la Unión Europea.

31 En palabras de Panebianco, "el carisma de situación se diferencia del carisma puro por una inferior capacidad del líder para plasmar a su gusto y discreción las características de la organización". *Op. cit.*, p. 114.

esencial para *desequilibrar* los intercambios de poder a favor de la autoridad que detentaba.³² Si la izquierda política aceptaba el predominio temporal del liderazgo carismático y se subordinaba a él con lealtad al considerarlo una etapa insoslayable e incluso benéfica para la organización partidista, la izquierda social le atribuía una importancia inusitada y un carácter insustituible en la reivindicación de demandas y en la distribución de incentivos y, por ello, se comprometía a ofrecer un apoyo incondicional y permanente orientado a fortalecer y a prolongar indefinidamente el predominio de Cuauhtémoc Cárdenas.

El ascenso de líderes con amplio respaldo social pero que no necesariamente son los que cuentan con mayor capacidad y experiencia política, ha obstaculizado la profesionalización del partido, cuya conducción, principalmente en el ámbito estatal y municipal, ha respondido más a criterios simples o radicales que a un verdadero conocimiento político capaz de determinar las causas y los efectos de una acción. Este hecho explica, sobre todo durante los primeros años del perredismo, el predominio de una *política audaz y agresiva* que al traducirse en el comportamiento beligerante y anárquico de las bases partidistas y,³³ por ello, provocar la reacción desmesurada del gobierno, alimentó la imagen violenta adjudicada al partido y, lo peor, se tradujo en la represión y muerte de muchos militantes. Al respecto es importante mencionar que en razón de la cultura autoritaria prevaleciente en el país los asesinatos de perredistas no hicieron mella en la conciencia de la población en general y menos entre los sectores conservadores, algunos de cuyos integrantes incluso los justificaron en aras del restablecimiento del orden. Esto último demuestra una ausencia de solida-

32 Al respecto *vid ibid.*, p. 65.

33 Michels señala que la práctica de una política audaz es reclamada fundamentalmente por las bases, en contraposición a la política conservadora que dirige la conducta de los líderes. En el caso del PRD, los dirigentes originarios del PRI en Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tabasco, así como los líderes de la izquierda social, implantada fundamentalmente en el Distrito Federal y zonas urbanas de las grandes ciudades, han reivindicado la política que reclaman las bases que encabezan y, por ello, han fortalecido el respaldo que reciben de éstas, aunque imprimiendo al partido, sobre todo en los primeros años, un carácter beligerante. *Op. cit.*, t. II, p. 177.

ridad por parte de los distintos actores políticos, que ha permeado en la ciudadanía y ha impedido un verdadero acercamiento entre las fuerzas de la oposición que se traduzca en la conjunción de esfuerzos orientados a lograr las grandes transformaciones que el país requiere.

Como puede observarse, el comportamiento de Cuauhtémoc Cárdenas en relación con la izquierda social trajo consigo mismo la imposición de una regla no escrita al Partido de la Revolución Democrática: el establecimiento y funcionamiento de las relaciones dentro y fuera de la organización conforme a la lógica del cardenismo. Al interior del PRD, con base y a través de una actuación coherente con los principios proclamados, el líder carismático busca, elige y amplía sus bases de apoyo, recoge y atiende personalmente las demandas que se plantean y canalizan por conducto de las corrientes, gana el respeto y adhesión de éstas y se constituye en el factor que a pesar de las diferencias que presentan puede hacerlas converger, unirse y por tanto representar una fuerza real que, conducida por él, es más que la suma de las partes. La identificación de Cárdenas con el Partido de la Revolución Democrática es inevitable, pero al mismo tiempo el líder carismático es más que el PRD que, sin él, y aún cuando las partes consiguieran actuar de manera articulada, presentaría un déficit en términos de legitimidad e integridad.

Asimismo, la imposición de la lógica cardenista supuso para Cuauhtémoc Cárdenas actuar fuera del PRD con base en la estrategia frentista,³⁴ que al implicar la búsqueda de acuerdos y unión de esfuerzos más allá de las fronteras del partido convertía a éste en un actor más, esto es, en igualdad de circunstancias respecto al resto de las fuerzas que conforman el Frente Popular las cuales, unidas en torno a una “causa común” a partir de la convocatoria del líder, no se articulaban entre sí, sino que se subordinaron voluntariamente a la autoridad de éste, cuyo margen de maniobra se amplió en la medida en que lo-

34 *Diccionario UNESCO...*, *op. cit.*, pp. 918-919; N. Bobbio, N. Mateucci y G. Pasquino, *op. cit.*, pp. 683-685; y para profundizar en la manera en que el cardenismo retomó e implementó la estrategia de Frente Popular *vid* tomo I de esta edición, capítulo I, apartado “El nacionalismo revolucionario”.

graba la suma de más apoyos. Cabe apuntar que al ocupar la presidencia del partido durante un período breve, Cuauhtémoc Cárdenas pudo rebasar con mayor facilidad las fronteras partidistas y fortalecerse aún más como líder y adalid de la democracia para propiciar únicamente en torno a ésta, más que en torno a los objetivos partidistas, la adhesión de quienes fuera del PRD le respaldaban. Al mismo tiempo, la capacidad para convocar, conseguir y conducir la unión de esfuerzos fortaleció el liderazgo carismático de Cárdenas al interior del partido, cuya legitimidad democrática comenzó a depender de manera creciente de la corroboración del líder como candidato, puesto que era el único capaz de sumar a las fuerzas, procedentes de distintos ámbitos, empeñadas en la instauración de la democracia.

Los acuerdos establecidos por Cárdenas con otros actores políticos al margen del PRD, han inhibido la institucionalización de éste, pues la distribución de candidaturas y espacios de poder no se ha llevado a cabo conforme a las normas de la organización partidista sino conforme a los acuerdos establecidos por el líder con los distintos actores políticos y con base en la consideración de la fuerza y capacidad de presión política que representa cada uno de ellos. Además, y lejos de retomar e implementar las aportaciones conceptuales y estratégicas de los perredistas, éstos debieron plegarse y asumir como propias las impuestas por el líder. El resultado: el desdibujamiento de las fronteras del PRD, cuya identidad se fragmenta para adquirir las características, positivas y negativas, de los distintos grupos que se suman; la división y rivalidad al interior del partido a efecto de ocupar un lugar cercano al líder carismático y, al mismo tiempo, una cierta cohesión entre los perredistas para impedir el avance y toma de espacios por parte de los aliados externos que se incorporan; y la ausencia de criterios profesionales en el ámbito electoral, donde ha predominado la manera tradicional de hacer política del líder carismático y simultáneamente la instrumentación desordenada y dispersa de las distintas estrategias de los grupos convergentes.

Otra regla no escrita impuesta por el líder carismático la constituyó el predominio y aplicación de sus propios criterios que, fundamen-

tados en una concepción ética de la política, se colocaron por encima de las normas que, ajustadas a la práctica, reglamentaban la vida interna del partido. Convencido de que los principios son absolutos e irrenunciables, Cuauhtémoc Cárdenas impuso la intransigencia democrática y al actuar en consecuencia legitimó la vocación de poder proclamada por el PRD, al tiempo que se erigió en el juez que dictaminaba lo correcto e incorrecto. En síntesis, el liderazgo carismático se revistió de una autoridad moral que, con el tiempo, habrían de reconocer incluso sus detractores dentro y fuera del partido. La imposición de esta regla implicó una visión maximalista que ha convertido a la negociación, en tanto que siempre implica ceder o conceder, en sinónimo de claudicación y traición. Aún cuando Cárdenas admitía que Muñoz Ledo y los dirigentes de la izquierda política practicaran la estrategia de negociación, él mismo se mantuvo al margen y, por consiguiente conservó la autoridad para descalificarla y detenerla cuando consideraba que había rebasado los límites de la ética.

Más allá de los beneficios reales que pueda aportar la estrategia de negociación a la consolidación del PRD y a la consecución de los objetivos que proclama, aquellos que la practican siempre se ubicarán por debajo del líder carismático, quien, por consiguiente, se erige como el único interlocutor autorizado del perredismo. Al respecto, es importante destacar que la estrategia de negociación no implicó claudicar a los objetivos partidistas mientras que fue puesta en práctica por Porfirio Muñoz Ledo. Sin embargo, la polarización que se produjo al interior del PRD entre las dos líneas coexistentes, en razón de la *incompetencia de las masas* que tiende a simplificar la realidad,³⁵ las hizo aparecer como opuestas cuando en la práctica y sin dejar de fundamentarse en una concepción ética de la política ambas se combinaron. La polarización confirió a la intransigencia una connotación positiva y a la negociación una connotación negativa y desde esa perspectiva, las bases *corroboraron* el liderazgo carismático y escatimaron todo reconocimiento a Muñoz Ledo, cuya competencia no obstante

35 Vid R. Michels, *op. cit.*, t. I, pp. 120-128.

fue corroborada por el propio Cuauhtémoc Cárdenas puesto que le reconoció la capacidad profesional y autoridad moral para conducir al partido en el ámbito legislativo.

A partir de lo anterior es importante subrayar que aún cuando los dos líderes que procedían del Revolucionario Institucional sostuvieron una constante disputa por el poder, ésta estuvo impregnada de un comportamiento más o menos institucional que significó reconocer los recursos políticos del contrario y aprovecharlos en beneficio del partido. Esto determinó el comportamiento coherente y la consecución de los éxitos obtenidos por el Partido de la Revolución Democrática en la transformación de las reglas del sistema político. Si bien es cierto que desde una perspectiva maximalista Cuauhtémoc Cárdenas no avaló de manera incondicional el trabajo desempeñado por Porfirio Muñoz Ledo en el ámbito legislativo, tal vez con el propósito de impedir que éste se convirtiera en el verdadero interlocutor del partido con el resto de los actores políticos y contrarrestara su propio liderazgo, el simple hecho de haber permitido que fuera en todo momento el ideólogo y coordinador del PRD en el Congreso de la Unión, demuestra el reconocimiento del líder carismático al *poder del experto* detentado por Muñoz Ledo,³⁶ quien no obstante no consiguió hacer de ese poder un *atout* para desequilibrar el juego de poder a su favor, pues aún cuando los legisladores del partido lo apoyaron incluso en contra de la línea definida por Cárdenas,³⁷ terminaron por subordinarse a éste último para no poner en peligro su propio ascenso dentro de la organización partidista.

Las reglas no escritas impuestas por el líder carismático al PRD conllevaron el aplazamiento de la definición ideológica y programáti-

36 "La competencia" o "poder del experto" permite a quien lo posee el control sobre una zona de incertidumbre y "consiste en el reconocimiento, por parte de los demás actores organizativos, de que algunos poseen las cualidades idóneas para desempeñar ciertos roles. Más aún: surge de la idea de que, por su competencia, un actor determinado es *indispensable* en el papel que desempeña". A. Panebianco, *op. cit.*, p. 84.

37 Vid tomo I de esta edición, capítulo IV apartado "La articulación de los fines: esfuerzos y tropiezos".

ca del partido, cuya ambigüedad facilitaba la coincidencia con fuerzas políticas de distinto signo. Fue así que la lógica cardenista, sustentada en la estrategia de Frente Popular, no sólo diluyó las fronteras del Partido de la Revolución Democrática, sino también el contenido de los Documentos Básicos. Al conceder prioridad a la instauración de la democracia y conformar en torno a ese objetivo un sistema de solidaridad ampliado, dotar al perredismo de una identidad precisa podía constituir un obstáculo en la construcción de alianzas, por consiguiente resultaba mejor posponer la definición clara y precisa de la organización partidista.³⁸ Tal aplazamiento mantenía además el carácter de movimiento social con el que había surgido el PRD y que Cuauhtémoc Cárdenas se empeñaba en fortalecer a través de la incorporación constante de fuerzas que aportaban y llevaban a cabo estrategias de acción no convencionales.

El *ser* carismático del PRD, fortalecido por las reglas no escritas que le impusieron la militancia, la coalición dominante y Cuauhtémoc Cárdenas, conllevó la presencia de otras características que, conforme a los criterios establecidos por la Ciencia Política, determinan una precaria institucionalización partidista.³⁹ Estas son: el carácter centrípeto del reclutamiento de las elites; centralización de la autoridad en el líder carismático; y ausencia de coherencia estructural interna entre las distintas unidades que conforman la organización.

El tradicional sectarismo de la izquierda política, presente también en la izquierda social, pues muchos de quienes la dirigían se habían escindido de aquélla, inauguró desde un primer momento un ambiente de desconfianza y rivalidad, alimentado además por quienes procedían de la Corriente Democrática del Revolucionario Institucional. A partir de la convicción de que los propios criterios y estrategias eran los adecuados para la consecución de los objetivos partidistas, quienes procedían de las organizaciones convergentes en el PRD se empeñaron en imponerlos, para ello y puesto que la vía no estaba for-

38 *Vid supra* capítulo II, apartado "Breve introspección al PRD desde la voz de Cuauhtémoc Cárdenas".

39 *Vid A. Panebianco, op. cit.*, pp. 114-138.

malmente establecida, sino que dependía de la aprobación del líder carismático, los dirigentes compitieron entre sí para pertenecer y mantenerse dentro del círculo de allegados a Cárdenas y estar así en posibilidad de incidir en la conducción y evolución partidista. De esta manera, y lejos de considerar necesario articularse entre sí con miras a impulsar la institucionalización del PRD y configurar una estructura de oportunidades basada en la profesionalización, los líderes convergentes depositaron en el líder carismático toda decisión sobre la movilidad y ascenso al interior de la organización, esto es, configuraron un sistema de reclutamiento de las elites de carácter centrípeto, en el que Cárdenas aceptó fungir como el centro hacia el cual gravitaban todas las lealtades y del cual emanaba la distribución de incentivos.

A efecto de ser reclutados por el líder carismático y de mantenerse dentro del *proceso de comunización*, los dirigentes de los grupos convergentes en el PRD cedieron o pusieron al servicio de Cárdenas el control que ejercían sobre las *zonas de incertidumbre*, al tiempo que, para demostrar la representatividad y fuerza política que les permitiría negociar espacios más amplios de poder, integraron *fracciones* que institucionalmente se denominaron corrientes y dentro de las cuales se desempeñaron como intermediarios-filtro que, al impedir la vinculación del centro con la periferia, fortalecían su propio liderazgo.⁴⁰ Con excepción de Muñoz Ledo, que en todo momento se resistió a subordinar el poder que como experto poseía así como el control que era capaz de ejercer en las relaciones del partido con el entorno, el resto de los dirigentes se anularon a sí mismos o fungieron como intermediarios para que el líder carismático concentrara y ejerciera el poder sobre las zonas de incertidumbre. Asimismo, y con base en los vínculos de lealtad establecidos con Cárdenas, aprobaron el desplazamiento de Muñoz Ledo como interlocutor y ejecutor de las relaciones con el entorno, que asumidas plenamente por el líder carismático reafirmaron la centralización del poder y de la autoridad en él. Muñoz Ledo no podía ceder el poder que como experto detentaba pues sólo él podía ejer-

40 *Ibid.*, pp. 79-89; M. Duverger, *op. cit.*, pp. 84 y 149-150; y G. Sartori, *Partidos y sistemas...*, *op. cit.*, pp. 95-100.

cerlo, pero en la medida en que había contribuido a la definición de los objetivos partidistas y también con el propósito de permanecer dentro de la coalición dominante, lo subordinó por completo a los fines del partido, en términos reales, y en razón de la identificación del líder carismático con el PRD, lo cedió a Cárdenas.

Es importante mencionar que hasta ahora la coalición dominante del PRD ha estado integrada más por notables reconocidos por su trayectoria política que por profesionales, sin embargo, debido a que muchos de ellos cuentan con una experiencia previa importante, han conferido cierto grado de profesionalismo a la formación y conducción del partido que, al menos en términos formales,⁴¹ surgió estructurado conforme a criterios que acusaban la experiencia organizativa de sus fundadores así como el deseo de desterrar los errores que habían limitado el desarrollo de las organizaciones de las que provenían. Por otra parte, y más que una circulación de las elites se ha producido la rotación de la elite fundadora del partido en los distintos cargos directivos, donde las mismas personas ocupan puestos distintos ya sea en el Comité Ejecutivo Nacional o en el Consejo Nacional y en los cargos de elección popular, hecho que además se reproduce en las instancias estatales y municipales del partido.

Aún cuando pudiera argumentarse que dicha rotación responde al criterio de aprovechar al máximo los cuadros profesionales existentes en el partido, el hecho de que algunos expertos hayan sido desplazados de los espacios de poder permite concluir que el verdadero criterio lo ha constituido la capacidad de presión demostrada por las corrientes o el grado de lealtad demostrado al líder carismático. Cabe destacar que a pesar de las tendencias oligárquicas que acusan quienes integran la coalición dominante del PRD, el *proceso de comunización* impuesto por la dominación carismática ha frenado hasta ahora la consolidación de un grupo oligárquico, pues mientras el reclutamiento de

41 Desde un primer momento el PRD se dotó formalmente de la misma estructura que Duverger atribuye a los partidos de masas, hecho que sin embargo no significó que en la práctica el perredismo consiguiera organizarse y desempeñarse a partir de ese modelo partidista.

las elites dependa de Cuauhtémoc Cárdenas, éstas presentarán un carácter inestable ya que sólo la lealtad incondicional garantiza, y sólo de manera relativa, la pertenencia al círculo interior del partido.

A partir de 1993, sin ocupar un cargo formal dentro del Comité Ejecutivo Nacional, Cárdenas ha detentado en todo momento la *jefatura* real del partido, hecho que le permitió contrarrestar las facultades de la presidencia de Porfirio Muñoz Ledo, otorgar plena autonomía a la conducción de López Obrador y reducir el ámbito de decisión de Amalia García. Esta conducción real no ha conllevado la injerencia directa y permanente del líder carismático en las instancias directivas del partido, sino que se ha fundado en la identificación misma del PRD con su persona: antes de actuar, los dirigentes formales toman en cuenta o directamente consultan a Cárdenas pues de ello depende la gobernabilidad del partido. Este hecho convierte a quienes ocupan los cargos directivos del PRD en *jefes aparentes*,⁴² cuyo margen de maniobra ellos mismos han acotado en mayor o menor medida para no desviarse de las concepciones y estrategias políticas impuestas por el líder carismático y que corroboradas por las bases perredistas han constituido la fuente de identidad y legitimidad de la organización partidista.

Un aspecto que merece la pena anotar es la ausencia en el PRD de liderazgos espontáneos,⁴³ con excepción del que detenta Andrés Manuel López Obrador el cual surge y se consolida en el ámbito local, para después acceder al ámbito nacional. Profesional de la Ciencia Política, experto en el trabajo organizativo y convencido del ejercicio ético de la política y, por consiguiente, afín a la línea de intransigencia, López Obrador constituye una síntesis de las cualidades más relevantes de los tres líderes fundadores, por ello, considero que a partir de la seguridad de que sería capaz de conducir la institucionalización del PRD, apenas esbozada por Muñoz Ledo, y de que lo haría sin claudi-

42 Vid M. Duverger, *op. cit.*, pp. 176-181.

43 Como ha podido observarse, los integrantes de la coalición dominante del PRD tenían un lugar en ella más por lo que representaban que por detentar un liderazgo espontáneo relevante. Vid R. Michels, *op. cit.*, t. II, p. 189.

car en los principios del partido, el líder carismático decidió incorporarlo a la coalición dominante. Si la rivalidad existente entre Muñoz Ledo y Cárdenas había implicado que éste acotara las facultades e incluso reprobara las acciones emprendidas por aquél, la afinidad conceptual del líder carismático con López Obrador significó que como presidente del partido éste contara con un amplio margen de maniobra y autonomía. Al respecto, es importante apuntar cómo Cárdenas permitió el fortalecimiento de la línea de negociación e incluso como candidato a la jefatura del gobierno del Distrito Federal aceptó conducirse conforme a las estrategias electorales definidas por el nuevo dirigente de la organización partidista.

Por último, la coexistencia de criterios heterogéneos en el Partido de la Revolución Democrática, ha determinado la ausencia de una coherencia estructural interna y por ello una precaria institucionalización. La relación directa establecida por cada dirigente del PRD con el líder carismático o bien, con otros integrantes de la coalición dominante, se tradujo en el acceso a espacios de poder que, independientemente de la importancia organizativa que tuvieran, fueron, de hecho, controlados con plena autonomía. Mientras la lealtad a Cárdenas se mantuviera y por consiguiente fueran respetados los lineamientos impuestos por éste, cada líder podía definir y poner en práctica sus propios criterios en el espacio de poder que le correspondía. El resultado: un bajo nivel de sistematización que al implicar la ausencia de interdependencia entre las distintas unidades que conforman la organización partidista supone un grado elevado de heterogeneidad. En lugar de actuar de manera coordinada y con base en lineamientos homogéneos, cada instancia del Comité Ejecutivo Nacional y cada Comité Estatal o Municipal, trabaja conforme al criterio de quien lo dirige, hecho que determina un crecimiento y desarrollo desigual de la organización, así como una falta de continuidad en las actividades emprendidas. La autonomía conferida a las distintas instancias del partido, aunada a una cultura centralista que se ocupa fundamentalmente del desempeño de éste en la capital del país, ha cancelado el intercambio de experiencias, la definición de metas y la supervisión del trabajo emprendido

para alcanzarlas por parte de autoridades nacionales o regionales, hecho que ha impedido dar seguimiento, comparar y evaluar el rendimiento y resultados obtenidos por cada una de las unidades que integran el PRD.

Las bases

A las características que imprimieron los líderes al *ser* del Partido de la Revolución Democrática y la presencia de una dominación de índole carismático, se suman las aportadas por las bases que, procedentes del Revolucionario Institucional y de la izquierda política y social, se incorporaron al perredismo.

Los militantes que abandonaron el PRI para incorporarse al PRD eran esencialmente pasivos, pues la disciplina y lealtad partidista les había bastado hasta entonces para garantizar la recepción de beneficios. Ignorados por los dirigentes del Revolucionario Institucional, descontentos por el deterioro creciente de sus condiciones de bienestar y por la ausencia de respuesta a las demandas que planteaban, los priístas decidieron transferir su lealtad a quienes escuchaban sus exigencias y ofrecían atenderlas, en concreto la transfirieron, directamente o por intermediación del líder o cacique que les encabezaba, a Cuauhtémoc Cárdenas, puesto que era el heredero legítimo del nacionalismo revolucionario que había alentado la organización de los sectores populares y sentado las bases para que éstos fueran los beneficiarios del ejercicio del poder.

A efecto de volver a ser receptores de incentivos selectivos y amparados por la legitimidad que les confería el objetivo de restaurar un Estado de carácter benefactor, los priístas que se integraron al PRD estaban dispuestos a obedecer con disciplina y lealtad los lineamientos que fueran necesarios para ello.

En contraste, quienes procedían de la izquierda política independiente presentaban un carácter activo y rebelde: por una parte, la mar-

ginación y represión padecidas les habían obligado a organizarse y a unificar esfuerzos para sobrevivir; por otra, conscientes del daño que había significado para la izquierda el sometimiento a lineamientos externos por parte de quienes la habían dirigido, los militantes mantenían una actitud crítica hacia los líderes y desconfiada e intolerante ante cualquier indicio de claudicación.

La unificación pactada y concretada por los dirigentes de la izquierda política en los últimos años, había sido acatada por las bases sólo en la medida en que ampliaba las posibilidades de acceder al poder y distribuirlo, mientras que la inmersión en la lógica electoral, había aplazado la elaboración de un proyecto político que incluyera las concepciones de los distintos grupos coexistentes que, carentes de una identidad colectiva, se aferraron a las ideas e identidad que tenían antes de unificarse y conservaron la actitud sectaria que les había caracterizado.

A diferencia de los priístas, los militantes de la izquierda independiente no ofrecían disciplina ni lealtad incondicionales, únicamente un respaldo, no exento de autoridad moral en razón de la difícil trayectoria experimentada, cuya magnitud y duración dependía de los incentivos recibidos, los cuales eran esencialmente y en razón del desarrollo marginal de la izquierda, de carácter colectivo, esto es, vinculados al compromiso activo y coherente por instaurar un régimen distinto, prefigurado conforme a los ideales específicos que nutrían las convicciones de cada grupo. Esto explica la presencia de múltiples liderazgos al interior de la izquierda, donde ni siquiera los dirigentes más antiguos ni representativos como Arnoldo Martínez Verdugo, Heberto Castillo y Gilberto Rincón Gallardo contaban con el apoyo de todos los grupos coexistentes; y, al interior del PRD, explica que el respaldo inicial otorgado a Cuauhtémoc Cárdenas estuviera condicionado a las garantías que éste aportara como representante comprometido y coherente con tales ideales y como vía de acceso y distribución del poder.

Finalmente, las bases del Partido de la Revolución Democrática estuvieron integradas por las miembros de las organizaciones y movi-

mientos de la izquierda social, cuyo carácter antisistémico y proactivo se manifestaba en una actitud intransigente frente al régimen y en el despliegue de una intensa labor de organización y movilización social, conducida por uno o varios dirigentes con quienes las bases establecían relaciones de lealtad. Unidos en torno a demandas específicas quienes integraban los movimientos de la izquierda social compartían una identidad colectiva que les mantenía unidos y que les permitía participar de manera coordinada, y a través de acciones no convencionales, con miras a la consecución de objetivos también de carácter colectivo.

A diferencia de los priístas y de los militantes de la izquierda política, los miembros de la izquierda social sabían trabajar en equipo y compartir los beneficios que se derivaban de hacerlo, además aceptaban disciplinadamente la conducción de los líderes que recogían y enarbolaban sus demandas y confiaban en el papel de intermediarios que éstos desempeñaban frente a otros grupos e instancias. La afinidad de estas concepciones y estrategias con las sustentadas por Cuauhtémoc Cárdenas, explican el apoyo otorgado a éste de manera incondicional, en términos de tiempo y resultados, por la izquierda social que, a su vez, atrajo y concentró muy pronto las preferencias del máximo líder del Partido de la Revolución Democrática.

La convergencia de estas bases, cuyo volumen e incidencia variaba en cada entidad federativa, imprimió al PRD un *ser* heterogéneo que hacia fuera lo reafirmaba como un partido movimiento, inclusivo, proactivo y capaz de llevar a cabo acciones no convencionales, pero que hacia adentro implicaba la conformación y despliegue de una compleja red de relaciones y prácticas que dificultaba la gobernabilidad de la organización. La presencia del liderazgo carismático de Cuauhtémoc Cárdenas a quienes los líderes confirieron la autoridad de conducir a las bases, así como el hecho de que éstas, independientemente de su procedencia, funcionaban en mayor o menor medida de manera corporativa y clientelar, constituyeron los dos factores que permitieron el control sobre la militancia perredista.

Saciadas desde un primer momento con incentivos colectivos por el líder carismático, cuya actitud coherente e intransigente ganó incluso la confianza y lealtad de quienes procedentes de la izquierda política sostenían una actitud crítica y escéptica a la posibilidad de construir un partido de oposición con probabilidades de triunfo, las bases del PRD corroboraron y fortalecieron el predominio de Cuauhtémoc Cárdenas y asumieron la actitud de la *militancia creyente*, esto es, se identificaron plenamente con los objetivos iniciales del partido y, por consiguiente, avalaron de manera incondicional la línea política impuesta por Cárdenas y no admitieron desvíos al respecto.

En la medida en que se produjo la identificación absoluta del PRD con Cárdenas y que los líderes decidieron subordinarse, al menos en el corto plazo, a la dominación carismática ejercida por aquél, la lealtad sustituyó a la doctrina y las bases perredistas se asumieron, antes que nada, cardenistas, es decir, cambiaron una lealtad inicialmente indirecta hacia el partido por una lealtad directa al líder carismático. Esto, aunado a la memoria de la represión padecida por la izquierda política, a la insatisfacción de las demandas planteadas por la izquierda social, al desplazamiento experimentado al interior del PRI por las bases que se sumaron a la Corriente Democrática y, sobre todo, a la vivencia de las condiciones adversas que debió afrontar el PRD incluso antes de concretarse su fundación, configuró una sólida identidad colectiva que permitió a las bases superar las diferencias y mantener la cohesión necesaria para resistir y vencer al enemigo común: el régimen.

La identidad colectiva de las bases permitió al Partido de la Revolución Democrática demostrar y refrendar en el escenario político nacional una amplia capacidad de convocatoria y movilización y, por tanto, legitimarse como una fuerza política representativa; pero, al mismo tiempo, al interior de la organización, dificultó atemperar la línea de intransigencia y combinarla, conforme cambiaban las circunstancias, con la línea de negociación. En términos reales, el PRD se ha visto obligado en muchos momentos a mantener la estrategia de confrontación a efecto de seguir distribuyendo los incentivos colectivos exigidos por la *militancia creyente* a cambio del respaldo que ésta le

brinda, hecho que ha significado cerrarse espacios de acción importantes que le habrían permitido influir con mayor éxito en la definición de un sistema político distinto y, sobre todo, asumir un papel relevante en la transición democrática aún pendiente.

Las bases que integraron el Partido de la Revolución Democrática imprimieron a éste un ser corporativo y clientelar, que inicialmente permitió al perredismo acreditar una amplia militancia que le otorgó el derecho a obtener el registro como partido, y que en las campañas electorales y conflictos postelectorales le aportó una base beligerante dispuesta a movilizarse conforme a los lineamientos de la estrategia de confrontación. La carencia de recursos y el predominio de la lógica electoral determinaron y justificaron en un primer momento que se pospusiera la afiliación de carácter individual y que los fundadores del PRD aceptaran y alentaran la incorporación masiva de militantes que reivindicaban demandas de toda índole bajo la conducción de líderes con o sin prestigio, cuyo respaldo permitía desentenderse del trabajo de implantación y organización. Sin embargo, y en la medida en que el trabajo organizativo se ha pospuesto indefinidamente el PRD hoy en día carece de una base real y propia, cuya lealtad le pertenezca.

He indicado que la lealtad de las bases se dirigió desde un primer momento a Cuauhtémoc Cárdenas, sin embargo es importante precisar que en la medida en que éste ha respetado los liderazgos de los distintos grupos que se incorporaron al PRD y les ha asignado el papel de intermediarios, así como en la medida en que las corrientes se han constituido como vía de acceso al poder, los vínculos clientelares establecidos por los dirigentes con las bases se han mantenido y fortalecido, ya que de éstas depende en gran parte la representatividad que aquéllos pueden acreditar en relación con las otras corrientes ante el líder carismático y ante la directiva partidista y, por consiguiente, las posibilidades de permanecer o acceder a la coalición dominante del partido o de ser postulados a un cargo de elección popular.

Durante los primeros años del PRD, a cambio del compromiso militante demostrado, las bases únicamente recibieron incentivos colec-

tivos que reafirmaron su sentido de pertenencia al perredismo, pero conforme el partido comenzó a ganar espacios de poder, se vieron beneficiadas con el ascenso de sus propios líderes que comenzaron a satisfacer las demandas específicas reivindicadas por ellas. Esto pareció esbozar la transmutación de la organización partidista de un sistema de solidaridad en un sistema de intereses, sustentado en las expectativas de bases y dirigentes y en extremo permeados por la cultura priísta, de que tarde o temprano serían recompensados. No obstante, el derrumbe electoral del partido restablece el sistema de solidaridad, cuyo predominio es ajeno al proceso de institucionalización enunciado por Panebianco.

Es importante subrayar que lejos de capitalizar la lealtad y fidelidad de las bases para implantar y organizar internamente el partido, se les ha orientado exclusivamente a la lucha electoral y postelectoral o se les ha utilizado para respaldar la lucha por espacios de poder que protagonizan quienes las lideran. En este sentido, los dirigentes nacionales del PRD han desaprovechado el potencial que representan sus miembros para dotar al partido de una estructura continua que, a través del trabajo diario y con base en metas específicas, rinda frutos en términos organizativos. Asimismo, y en la medida en que los mismos dirigentes nacionales han conferido importancia al corporativismo clientelar puesto que recurren al respaldo de quienes lo practican para reafirmar o ampliar su propia posición dentro de la coalición dominante, han dejado como única vía de acceso y ascenso al partido la pertenencia a un grupo determinado, que a su vez forma parte de una de las múltiples corrientes partidistas, hecho que no sólo ha alentado el sectarismo y la rivalidad internas, también ha desalentado la adhesión de ciudadanos independientes que optan por mantenerse como simpatizantes del partido o que buscan establecer un compromiso militante y sin intermediarios en otras organizaciones.

Aún cuando originalmente y con base en la experiencia de la izquierda política el PRD se propuso terminar con la práctica de distribuir cuotas de poder entre los distintos grupos que convergieron en él, no lo consiguió: la necesidad de mantener la base social inicial incor-

porada de manera corporativa suponía retener primero a los líderes que la comandaban y cuyo comportamiento clientelar imponía la distribución de incentivos. El reconocimiento a la labor de los dirigentes en la fundación del partido significó originalmente integrarlos a la coalición dominante, sin embargo, conforme aumentó la incorporación de grupos, fue necesario regular el acceso a las instancias directivas y a las candidaturas de quienes los lideraban con base en nuevos criterios en apariencia más institucionales.

No es gratuito que el surgimiento de las primeras corrientes al interior del PRD se produjera de manera casi simultánea a la decisión de Cuauhtémoc Cárdenas de dejar la dirección del partido para postularse por segunda ocasión como candidato a la Presidencia de la República.⁴⁴ Hasta entonces, el reclutamiento de las elites había dependido por completo de la participación en el proceso de fundación o de la cercanía con el líder carismático, pero al alejarse éste de la dirección partidista surgió la posibilidad de un cambio de reglas, participar conforme a ellas y garantizar la permanencia o acceso al círculo interior y a las candidaturas del partido, así como la recepción de los incentivos selectivos que se distribuirían luego de ganar en las elecciones presidenciales de 1994, conllevó el acuerdo implícito de que el criterio de distribución del poder sería el de la representación proporcional, esto es, a partir de la fuerza política y capacidad de convocatoria, movilización y presión demostrada por cada grupo dentro y fuera del PRD.

Lo anterior supuso una competencia por el poder de carácter más institucional que, sin embargo, no consiguió cristalizar, ya que la constante corroboración del liderazgo carismático mantuvo el reclutamiento de carácter centrípeto ya mencionado. No obstante, la misma organización de los grupos en corrientes confirmó una apariencia más democrática e institucional al partido, puesto que éstas parecieron imponerse en razón de la fuerza política que representaban, cuando en términos reales, la fuerza radicaba en el hecho de que aquellos que las

44 *Vid* tomo I de esta edición, capítulo IV, apartado "Vida interna: balance, propuestas y expectativas".

dirigían proclamaban una mayor coincidencia con las concepciones y estrategias de Cárdenas y por consiguiente lograban atraer el respaldo de todos los que deseaban mantener o reforzar con éste los vínculos de lealtad. Las corrientes internas del PRD han carecido de un proyecto político definido, no las integran quienes comparten propuestas afines para conducir la organización y desempeño público del partido, son fracciones más o menos numerosas y más o menos heterogéneas cuya cohesión depende de las posibilidades de acceder o conservar el poder.

Es importante subrayar que Cuauhtémoc Cárdenas, lejos de otorgar respaldo explícito a una u otra corriente, se ha limitado a definir líneas de acción, por consiguiente y en la medida en que una corriente se ha proclamado identificada con éstas ha garantizado el respaldo de la militancia respetuosa de la autoridad moral del líder carismático, al tiempo que las demás corrientes, más o menos desfondadas, han mantenido posiciones en espera de nuevas oportunidades o se han proclamado a favor de la unidad partidista, esto es, se han sumado a la corriente mayoritaria. El resultado: la competencia deja de existir, la rivalidad tácita entre los grupos se ahonda y la dominación carismática se fortalece proporcionalmente a la unidad y disciplina partidista que propicia.⁴⁵

La conquista de espacios significativos de poder a partir de 1996 y, sobre todo, en 1997, después del triunfo del PRD en el Distrito Federal, se tradujo en una amplia distribución de incentivos selectivos entre los distintos grupos coexistentes y con base en los dos criterios vigentes en el partido, es decir, la cercanía con el líder carismático y la representación proporcional. La desaparición, al menos aparente y casi inmediata, de las corrientes, demostró que su existencia obedecía sustancialmente al interés de acceder a espacios determinados de poder que, una vez conseguidos las hacía innecesarias.

45 Duverger indica cómo sólo la disciplina permite encuadrar a las grandes masas. En el PRD no se han establecido mecanismos para garantizar dicha disciplina que no obstante se impone de manera implícita en razón de la dominación carismática ejercida por Cárdenas. Cf. *op. cit.*, pp. 198-211.

Por último, y en lo que se refiere a las características que imprimieron las bases al PRD cabe mencionar que el intento por desmarcarse del PRI, aunado a la exigencia de quienes eran originarios de la izquierda política independiente, significó el establecimiento formal de procedimientos democráticos para elegir a los dirigentes y candidatos del partido, no obstante, en la práctica, la aplicación de éstos sólo ha ocurrido en raras ocasiones. La rivalidad y sectarismo de los líderes e integrantes de las distintas corrientes partidistas ha significado la práctica de vicios heredados del priísmo y de la izquierda política y social tales como el autoritarismo, la imposición, el fraude, el corporativismo, el oportunismo y el clientelismo, que han traído consigo la impugnación de cada uno de los procesos que no les favorecen y la exigencia de que la directiva nacional partidista y, en particular, Cuauhtémoc Cárdenas, funjan como árbitros de las disputas. Esto ha contribuido a fortalecer el carácter centralista y carismático del PRD, ha profundizado las divisiones internas y ha deteriorado la imagen del partido, puesto que la democracia, en palabras de Michels, “no es para el consumo interno, sino un artículo de exportación”.⁴⁶

La combinación de las características aportadas por los líderes y las bases del Partido de la Revolución Democrática ha configurado un *ser* con rasgos muy definidos que inciden en el desarrollo y desempeño de la organización y que han fortalecido en mayor o menor medida el carácter carismático del partido, el cual, como ha podido observarse, no es mero resultado de la presencia de una persona que pretende y consigue dominar a los actores y procesos internos, sino que es, sobre todo, consecuencia del comportamiento de unos y de las circunstancias en que se gestan y ocurren los otros. Al respecto, me parece importante considerar que Cárdenas no detentó nunca una autoridad *accesoria*, sino en todo momento *indispensable*,⁴⁷ de ahí que su presencia cobrara tal relevancia. La conducción ética, más que profesional, que Cárdenas imprimió al PRD y con la cual se identificaron aunque

46 R. Michels, *op. cit.*, t. I, p. 87.

47 *Vid ibid.*, t. II, p. 188.

en distinta medida dirigentes y militantes, constituyó el principal referente del partido y, por consiguiente conllevó, en los primeros años, el acuerdo implícito de los perredistas de conferir estabilidad e inamovilidad a quien lo representaba y que a su vez asumió y ejerció a plenitud las facultades que ello implicaba.

Con base en lo expuesto hasta ahora en referencia a los rasgos aportados por los dirigentes y las bases, así como por la presencia y corroboración permanente del liderazgo carismático, afirmo que el Partido de la Revolución Democrática es una organización de carácter híbrido en cuyo interior han coexistido desde un primer momento y de manera paralela y simultánea un *sistema de solidaridad* y un *sistema de intereses* que, configurados respectivamente por los militantes y los líderes, ha impedido el proceso de institucionalización y la consiguiente *articulación de los fines* que permite la estabilidad y consolidación del partido como organización y como entidad que se dirige a la conquista del poder.⁴⁸

La coexistencia y evolución paralela de ambos sistemas ha implicado que, por una parte, los militantes, a quienes se puede definir como *creyentes*, abracen la *causa común* –recuperar la Presidencia de la República para Cuauhtémoc Cárdenas e instaurar la democracia-, otorguen para ello un amplio margen de maniobra a los líderes, acepten los incentivos colectivos que se desprenden de la lucha partidista y, a través de la participación que llevan a cabo, confieran al PRD el carácter de partido movimiento. Por otra parte, a efecto de situarse y permanecer como receptores permanentes de los incentivos selectivos que resultan de la consecución de objetivos los líderes, que por tanto se desempeñan como *arribistas*, se han esforzado en la *supervivencia de la organización* -entendida como el medio para garantizar la distribución de tales incentivos-;⁴⁹ sin embargo, al hacerlo desde una actitud sectaria que supone la exclusión de otros líderes, han impedido que se produzca el equilibrio de los múltiples intereses particulares

48 Vid Panebianco, *op. cit.*, pp. 51-59 y 114-125.

49 *Ibid.*, pp. 69-78.

coexistentes y determinado una tensión e inestabilidad permanentes en la organización.

Al atender las exigencias que plantean ambos sistemas y reconducirlos una y otra vez hacia la consecución de los objetivos partidistas, puesto que de ellos depende la cabal satisfacción de aquéllas, el líder carismático ha conseguido la unidad, el equilibrio y estabilidad suficientes para garantizar la convergencia de esfuerzos y, por tanto, el desempeño coherente del partido en el ámbito público, no obstante y en razón de la propia dominación que ejerce y que supone una plena identificación de él con los valores originarios, ha frenado la objetivación de éstos en los procesos internos de la organización partidista que, por consiguiente, no ha adquirido un valor en sí misma. Aún cuando aparece esbozada a lo largo de la trayectoria del PRD, la institucionalización no ha conseguido concretarse, pues el partido continúa siendo un medio para fines a veces coincidentes y otras contradictorios y, en la medida en que no se ha convertido en un fin en sí mismo los “intereses estables en la propia supervivencia y las lealtades organizativas igualmente estables”,⁵⁰ no se han desarrollado.

La lógica electoral

La conjunción de cada uno de los aspectos analizados ha impedido la transformación del PRD en un fin en sí mismo, hecho que aunado a las circunstancias que enfrenta el partido después de las elecciones del verano del 2000, supone un grave peligro para la supervivencia de la organización, cuya magnitud puede comprenderse cabalmente si se profundiza en la última variable que, a mi juicio, ha incidido de manera determinante en la configuración y desempeño del Partido de la Revolución Democrática: el predominio de la lógica electoral.

Al establecer la “recuperación” de la Presidencia de la República para Cuauhtémoc Cárdenas y la instauración de la democracia como

50 *Ibid.*, p.56.

los objetivos esenciales, y al elegir hacerlo dentro del marco legal, el PRD privilegió en todo momento la participación electoral en su quehacer partidista.

En el ámbito interno del PRD, la convicción de que Cuauhtémoc Cárdenas había sido el factor del éxito inesperado que, pese al fraude, implicaron los resultados electorales de 1988, reiteró el liderazgo que éste había asumido y además concentró en su persona toda posibilidad de ganar la Presidencia de la República en 1994 y en el 2000. Esta reiteración, resultado de la *gratitud* de los militantes creyentes y de la conveniencia de los dirigentes, consintió que el carisma de situación inicial adquiriera un carácter prolongado que, al permitir la aparición de los rasgos del carisma puro dio lugar a la dominación carismática que ha caracterizado al Partido de la Revolución Democrática. Además de asumir la conducción de la organización partidista, Cárdenas fue corroborado como el candidato permanente y ello amplió el margen de maniobra que detentaba, puesto que también le confirió el papel de estrategia y coordinador del PRD en el terreno electoral.

Por otra parte, a efecto de demostrar el derecho legítimo a obtener el registro como partido y, al mismo tiempo garantizar la participación inmediata en elecciones, el PRD optó por un desarrollo mixto, esto es, combinó la penetración y difusión territorial para adquirir así un carácter organizativo simultáneamente centralizado y heterogéneo, y asumió de manera oficial la identidad del Partido Mexicano Socialista que, al convertirlo en el heredero legítimo de la izquierda política independiente, le confirió una identidad opositora al sistema establecido a la que además le eran inherentes aliados y adversarios naturales.

Al surgir con la legitimidad real que le aportaron las asambleas y membresía acreditadas conforme a los requerimientos legales, el PRD demostró autosuficiencia y conjuró la posibilidad de ser identificado como un partido satélite, hecho que le otorgó credibilidad pero que también le atrajo desde un primer momento la enemistad del resto de los partidos políticos, que vieron en él un adversario auténtico dispuesto a competir en el marco institucional y conforme a las reglas im-

puestas, esto es, sin la intención de aceptar favores que pudieran mermar el carácter independiente proclamado.

Además, al dejar en claro a través de los hechos que no estaba dispuesto a aceptar el gradualismo que pretendía imponer el régimen para legitimar el pluralismo democrático que exaltaba, el PRD representó una amenaza mayor para el resto de los actores políticos, pues aún cuando se empeñaba en ganar alcaldías, gubernaturas y escaños, el verdadero objetivo de las acciones que emprendía era la conquista Presidencia de la República, en México entendida como el poder absoluto. Esto ahondó la tensión existente entre el PRD y los demás actores políticos, cuya alianza implícita o explícita y subordinada al régimen contribuyó, en mayor o menor medida, a obstaculizar el avance del Partido de la Revolución Democrática, esto es, agudizó la hostilidad del entorno.

Al conceder prioridad a la conquista inmediata de espacios de poder, el PRD canalizó los recursos financieros, materiales y humanos de los que disponía a la participación en el ámbito electoral y aplazó indefinidamente la organización y estructuración del partido que, conducido por una visión de corto plazo, limitada a renovar las esperanzas de triunfo cada tres años, determinó la ausencia de una estructura partidista continua.⁵¹ El predominio de la lógica electoral, reforzada por la permanente y simultánea realización de elecciones en el ámbito local rindió frutos importantes para el PRD: los magros triunfos posibilitaron la distribución de incentivos selectivos, pero sobre todo, en tanto que alentaban la esperanza de maximizar la conquista de espacios, reafirmaron el compromiso activo de los militantes; mientras que las constantes derrotas, en la medida en que pudieron atribuirse al fraude y a la ausencia de condiciones competitivas, fortalecieron la legitimidad democrática y opositora del partido y le permitieron ampliar la distribución de incentivos colectivos, lo que a su vez significó reforzar la identidad y cohesión de las bases y demostrar la

51 Merece la pena profundizar sobre las consecuencias de esta concentración de recursos en un solo aspecto de la organización partidista en R. Katz y P. Mair, *op. cit.*, *pasim*.

capacidad de convocatoria y movilización del perredismo. Sin embargo, en el ámbito organizativo, la lógica electoral conllevó consecuencias negativas cuyo impacto sólo comenzó a apreciarse después de la derrota del año 2000.

Imbuido por la experiencia de la izquierda política independiente, interesada en propiciar y mantener relación con los movimientos y organizaciones sociales; influido por la acción no convencional de la izquierda social; y conducido desde la lógica frentista del cardenismo, el PRD depositó en una estructura externa, más o menos organizada y más o menos leal a los objetivos partidistas, el desempeño en el terreno electoral. Si bien las bases incorporadas de manera corporativa permitieron demostrar la capacidad de convocatoria y movilización del perredismo en los conflictos postelectorales que se suscitaron en algunas regiones del territorio nacional, el partido no las incorporó de manera sistemática a través de un trabajo de afiliación que conllevara un compromiso real, directo y permanente en la construcción de una estructura continua. La carencia de una base formalmente propia, determinó la dependencia del PRD de organizaciones y grupos externos que otorgaron respaldo mientras la esperanza del triunfo pudo refrenarse, pero que defraudados por la experiencia del 2000 pueden optar por desvincularse del partido en aquellas regiones cuyas posibilidades de distribuir incentivos se han reducido drásticamente.

El aplazamiento indefinido del trabajo organizativo conlleva también la ausencia de cuadros profesionales, hecho que determina la importación permanente de dirigentes y candidatos, con o sin prestigio y con o sin respaldo, que conducen o representan al PRD sin un compromiso real o sin un adiestramiento previo que garantice un comportamiento coherente con los objetivos y programa partidistas. Esto, al interior del partido, ha implicado el descontento de los militantes *creyentes*, mientras que en el desempeño público en el ámbito local ha significado que el PRD no se distinga por ejercer el poder de una manera distinta.

En el ámbito local, fundamentalmente en el Poder Ejecutivo de los estados, la importación de candidatos externos o tráfugas del Revolucionario Institucional, postulados a través de coaliciones, si bien ha permitido la conquista de espacios importantes, antes inimaginables para la izquierda política, en términos reales no constituye un triunfo auténtico para el PRD: las coaliciones no sólo desdibujan las fronteras del partido, también hacen imposible establecer la fuerza política real de éste, ya que los votos no se contabilizan de manera diferenciada, por consiguiente, el perredismo pierde identidad y además carece de indicadores que le permitan diseñar e instrumentar estrategias de carácter organizativo que fortalezcan la implantación y estructura partidista en aquellas entidades en las que actualmente gobierna, por lo que difícilmente podrá mantener el poder en ellas en la elección subsecuente.

El oportunismo de la directiva perredista al avalar candidaturas importadas, poseedoras de una base más o menos amplia que garantiza el incremento de la votación a favor del PRD e incluso el triunfo, amplía la posibilidad de distribuir incentivos selectivos pero deteriora significativamente la credibilidad de la organización dentro y fuera: decepcionados, los militantes creyentes dejan el partido o asumen el desplazamiento del que han sido objeto y se mantienen al margen con una actitud sectaria o se suman entusiasmados al arribismo prevaleciente y aprovechan los incentivos recibidos, hechos todos que deterioran de manera considerable la convicción, lealtad y coherencia de las bases partidistas.

El ascenso del PRD al poder en algunas entidades federativas lo convierte en una vía atractiva para muchos ciudadanos con o sin experiencia política, que se incorporan a él con miras a beneficiarse de la distribución de incentivos, hecho que en el corto plazo habrá de producirse debido a la ausencia de una estructura partidista propia y, por consiguiente, de cuadros profesionales. Así, y aún cuando formalmente el PRD aumentará su presencia en los diferentes ámbitos de gobierno, en realidad no detendrá el poder y sí deberá pagar los costos políticos que implique la práctica de éste.

En la medida en que los gobernantes importados y postulados por el PRD no ejercen el poder de una manera distinta, hecho que en cierta forma justificaría el oportunismo de la directiva nacional puesto que al traducirse en cambios sustantivos en la práctica gubernamental supondría la consecución de los objetivos fundacionales proclamados, el Partido de la Revolución Democrática se erige en algunas regiones del país como refundador del Revolucionario Institucional, al tiempo que fortalece la certeza de un buen número de ciudadanos de que “todos los partidos son lo mismo”, hechos ambos que me parece propician el desinterés de la ciudadanía en la construcción de un nuevo régimen.

En el ámbito legislativo federal, la ausencia de cuadros comenzó a ser notoria a partir de 1997, cuando el triunfo electoral del Partido de la Revolución Democrática significó el ascenso al poder de personas de todo signo que, sin vínculos reales con el partido, se proclamaron independientes o se resistieron a obedecer los lineamientos establecidos por el Comité Ejecutivo Nacional. Este hecho inauguró un problema político importante para el PRD, ya que una buena parte de la legitimidad del partido se había fundado en el comportamiento coherente del grupo parlamentario, cuyo crecimiento en lugar de ampliar las posibilidades del perredismo para incidir en la transformación del país comenzó a representar una seria desventaja, pues la carencia de procedimientos institucionales para controlarla, aunado al oportunismo de quienes la integran y a la ausencia de la asesoría o conducción profesional que le imprimía Muñoz Ledo, la convierten en una entidad incontrolable para la coalición dominante y, en ese sentido es posible que al interior del PRD se comience a producir la disputa entre parlamentarios y dirigentes,⁵² mientras que en el ámbito público es posible que el partido pierda el capital político acumulado.

Al imponer al PRD una forma tradicional de hacer política, esto es, a través de mítines y recorridos exhaustivos y sin tomar en cuenta la creciente importancia de los medios de difusión y de la mercadotecnia, Cárdenas se acercó y acercó al partido a la gente, pero retrasó el

52 M. Duverger, *op. cit.*, pp. 218-230.

diseño y aplicación de estrategias electorales profesionales que, adaptadas a la realidad, permitieran maximizar los resultados obtenidos en el ámbito electoral. La profesionalización de las campañas electorales pareció innecesaria mientras la existencia de un entorno hostil permitió atribuir al fraude las derrotas, pero se presentó como urgente cuando aquél comenzó a transformarse. Al respecto es importante apuntar el margen de maniobra concedido por el líder carismático a López Obrador, quien al combinar estrategias tradicionales y modernas durante la campaña electoral de 1997 introdujo en el partido nuevas formas de hacer política, las cuales sin embargo no fueron recuperadas o lo fueron tardíamente por la nueva directiva en razón de la ausencia de continuidad que he mencionado existe en el PRD, así como a consecuencia de la centralización del poder y de la división interna, factores ambos que cancelan la posibilidad de delegar responsabilidades puesto que ello permitiría a otros acumular méritos.

Andrés Manuel López Obrador descuidó la organización interna en aras de la lógica electoral, pero obtuvo rendimientos importantes que demostraron la posibilidad real de conquistar el poder. En contraste, Amalia García desatendió ambos aspectos en aras de la lógica frentista impuesta por Cuauhtémoc Cárdenas, el resultado: el tiempo de la campaña electoral se destinó a distribuir candidaturas y a conciliar disputas entre los grupos internos y los aliados externos, la precaria unidad partidista se fracturó, el PRD se derrumbó electoralmente y, en términos organizativos, se descubrió casi inexistente.

Por otra parte, al optar por el radicalismo verbal y la crítica, el Partido de la Revolución Democrática pospuso la elaboración de un programa definido que, al significar la propuesta de objetivos claros y de estrategias posibles para alcanzarlos, le permitiera presentarse como una alternativa real de poder. Además, y en razón de la cultura centralista que impera en el país así como de su propio carácter centralizado, el PRD ha concedido prioridad a las elecciones federales y a los asuntos de interés nacional y descuidado por entero su vinculación con las entidades federativas, por consiguiente, no se ha ocupado de recoger los problemas y proponer soluciones de índole local que le permitan

arraigarse en los estados y los municipios, demostrar aptitud para gobernar y atraer al electorado.

Es de suma importancia subrayar que en el afán por fortalecer su legitimidad como partido de oposición independiente, el PRD se negó a aceptar el cambio de circunstancias al que él mismo había contribuido. La existencia de un sistema electoral indudablemente más competitivo no significó para el PRD una adecuación, replanteamiento o diversificación de objetivos y estrategias, por tanto, y en la medida en que la demanda de procesos electorales democráticos comenzó a ser satisfecha, el discurso perredista perdió vigencia y dejó de ser atractivo para el mercado electoral. Así, y aún cuando el partido ha conseguido mantener un electorado fiel de seis millones de personas, en el transcurso de doce años no ha podido ampliar éste, hecho que acusa las deficiencias organizativas ya analizadas así como una incapacidad real de análisis del entorno que le permita aprovechar la existencia de un escenario más competitivo y favorable.⁵³

Recuperar la Presidencia de la República para Cuauhtémoc Cárdenas constituyó el objetivo latente del PRD e instaurar la democracia fue el objetivo explícito. El primero no admitía equívocos, el segundo, mucho más complejo y polisémico, requería de precisiones que el perredismo no consiguió comunicar con exactitud ni dentro ni fuera del

53 El 5 de agosto de 2001, en las elecciones para elegir gobernador en Tabasco, el PRI ganó con el 50,4% de la votación, el PRD se ubicó en segundo lugar con el 46,1% de los sufragios. La derrota por un margen tan estrecho ahonda el desaliento de los perredistas que cada vez tienen menos argumentos para impugnar las elecciones y revertir los resultados. En términos reales, el PRD muestra una gran incapacidad para desempeñarse en un escenario político más favorable y muestra también incapacidad para atraer el voto de los electores en una entidad donde, desde su fundación, ha registrado una implantación y afiliación significativas. Cabe mencionar que en este mismo año se llevaron a cabo elecciones en Yucatán, estado donde la implantación del PAN es indiscutible. En ellas, el PRD atendió la convocatoria del panismo para sumarse a una alianza electoral con el simple propósito de ampliar el margen de un triunfo que resultaba previsible. En contraste, Acción Nacional se negó a sumarse a la alianza opositora convocada por el PRD en Tabasco, donde el candidato panista obtuvo el 2,1% de la votación. Consigno los datos correspondientes a los resultados preliminares con más del 92% de las casillas computadas inscritos en el periódico *Reforma*, 6 de agosto de 2001.

partido. Entendida como sinónimo de las condiciones que la permitían y adecuada a la cosmovisión de quienes lo expresaban, la democracia como concepto se desgastó, perdió contenido y fue reducida a su significado más simple, esto es, fue entendida como alternancia en el poder, y traducida a un mensaje aún más sencillo y unívoco: “Sacar al PRI de Los Pinos”.

En el año 2000, al perder la última oportunidad de conquistar la Presidencia para Cárdenas, quien al obtener menor votación que los candidatos de Alianza por México al Poder Legislativo ha perdido su condición como candidato permanente; y al producirse el ascenso al poder de la oposición, esto es, la alternancia con la que se ha confundido la instauración de un régimen cabalmente democrático, el PRD se encuentra inesperadamente sin los objetivos que le confirieron legitimidad y justificaron su presencia en el escenario político nacional. Los militantes creyentes carecen de una causa común y, desalentados, los líderes arribistas no consiguen reaccionar ante el derrumbe electoral. En apariencia, el Partido de la Revolución Democrática ha perdido su razón de ser y disminuido en el ámbito público e internamente dividido pareciera que tiende a extinguirse.

La dilución del carisma de Cuauhtémoc Cárdenas a quien los mismos dirigentes que contribuyeron a fortalecer el liderazgo que detenía hoy le niegan autoridad y a quien, contra la voluntad de los militantes creyentes que insisten en corroborarlo como líder, culpan de la derrota electoral y de los déficits que como organización registra el partido, ha propiciado el resurgimiento de las corrientes que, a su vez, intensifica la disputa por el poder y ahonda aún más la tensión existente en el partido luego de las elecciones de 2000. Hoy, la distancia entre el sistema de solidaridad y el sistema de intereses es más profunda y la ausencia aparente de una causa común y del factor de unidad que equilibraba los intereses y reconducía los esfuerzos configura una crisis que parece anular toda posibilidad de supervivencia.

Refundarse a partir de la experiencia de estos primeros doce años y hacerlo sin eludir el cambio del escenario político no es una tarea fá-

cil, sin embargo, la misma derrota electoral de 2000 representa para el Partido de la Revolución Democrática la oportunidad de ensimismarse, de recuperar, analizar y llevar a cabo las líneas de acción definidas con lucidez en el IV Congreso y que no fueron puestas en práctica por la inmersión del partido en la lógica electoral.

Conceder prioridad a la organización interna, replantear objetivos y establecer metas en el mediano y largo plazo que permitan una conducción acertada y continua del PRD, así como una evaluación constante de los rendimientos obtenidos, permitirá la conformación de una estructura partidista sólida y propia. En la medida en que el trabajo de cada dirigente y de cada militante apunte a un objetivo concreto se producirán resultados que darán lugar de nueva cuenta a la distribución de incentivos que inicialmente y en razón de las circunstancias serán de carácter colectivo, hecho que a su vez conllevará una depuración de la militancia, puesto que se quedarán quienes realmente están comprometidos con la *causa común* que, a su vez, deberá ser definida y enunciada de manera explícita y precisa a efecto de reconfigurar la identidad y razón de ser del partido.

El desdibujamiento del carisma de Cuauhtémoc Cárdenas, quien sin haber perdido la autoridad moral que detenta dentro y fuera del partido expresa la disponibilidad a contribuir a la reconstrucción de éste, aunado a la ausencia de liderazgos fuertes que pudieran conllevar la restauración de una dominación carismática,⁵⁴ abre la posibilidad de comenzar a aplicar y respetar las normas y procedimientos establecidos, así como de integrar un *equipo de dirección*,⁵⁵ esto es, entre iguales, que al establecer relaciones horizontales entre ellos y con los militantes, se oriente al establecimiento de equilibrios que garanticen en primer término la supervivencia del partido, para luego orientar es-

54 He señalado la emergencia del liderazgo espontáneo de López Obrador, quien difícilmente ahora puede asumir la conducción del PRD pues a diferencia de Cuauhtémoc Cárdenas no cuenta con el reconocimiento de todos los militantes del partido y, además, actualmente se desempeña como jefe de gobierno del Distrito Federal, cargo que ocupará hasta el año 2006, aunque es posible que lo abandone antes, pues son evidentes sus aspiraciones a asumir la candidatura del PRD a la Presidencia de la República.

55 Vid M. Duverger, *op. cit.*, p. 182.

fuerzos hacia la auténtica institucionalización y consolidación del PRD como una estructura partidista permanente y una identidad plenamente definida, capaz de vincularse sin necesidad de intermediarios con la sociedad y cuya alianza con otros actores responda a coincidencias programáticas y no a decisiones oportunistas que sólo deterioran la legitimidad del partido.

Son muchos los intereses que hoy coexisten al interior del Partido de la Revolución Democrática y por consiguiente las resistencias a un cambio real que necesariamente implica deshacer y rehacer, muestra de ello es el resurgimiento beligerante de las corrientes en el ámbito interno de la organización, un repliegue tácito del ámbito partidista aunque no del escenario político nacional de Cuauhtémoc Cárdenas, la actitud intransigente asumida por los legisladores perredistas en la Cámara Baja frente a las iniciativas del Poder Ejecutivo y de Acción Nacional, la subordinación y carencia de iniciativa de quienes fungen como senadores, la trascendencia que al parecer busca Andrés Manuel López Obrador a través de la jefatura de gobierno del Distrito Federal y que contrasta con un ejercicio inicialmente mediocre por parte de los otros gobernantes del PRD. Asumir la existencia de estos intereses y deficiencias y atajar las inercias y resistencias que conllevan para reconducirlos en beneficio de la organización partidista constituye un desafío cuya envergadura precisa del compromiso activo de todos aquellos que se proclaman perredistas.

Si las características originarias son determinantes en la evolución de un partido político, corresponde al PRD decidir si mantiene aquellas que claramente han obstaculizado su consolidación y se mantiene en el escenario político como un partido marginal con una capacidad limitada para incidir en la transformación y conducción del país, o si se concentra en potencializar las características que le han permitido, en apenas doce años, presentarse como una alternativa real de poder que hoy gobierna a más del 16% de la población mexicana.

San Luis Potosí, agosto, 2001.

Apuntes finales

Son muchos los acontecimientos ocurridos desde el 1 de diciembre del 2000, fecha en la que Vicente Fox asumió la Presidencia de la República; temas y actores diversos han emergido, cobrado o perdido relevancia en el escenario político nacional, cuyas previsibles transformaciones todavía no se concretan.

La configuración del sistema construido a lo largo de 71 años, las inercias que en él prevalecen y los intereses que se empeñan en conservarlo; el limitado margen de maniobra e inexperiencia de quienes, desde el Gobierno Federal, se afanan en efectuar cambios sustanciales, aunado a la inmovilidad política y administrativa producto de la saturación de demandas procedentes de distintos ámbitos; la desmovilización de una parte importante de la sociedad civil, resultado de la certeza de que la instauración de la democracia se ha efectuado, aunada al consecuente desaliento y desarticulación de movimientos y organizaciones sociales que no consiguen redefinir objetivos y estrategias que les permitan motivar a la ciudadanía a participar e incidir en la transformación, son algunos de los hechos que todavía hoy retrasan la transición democrática que se vislumbró el 2 de julio del 2000.

La persistencia de la corrupción, no sólo en el ámbito de los tres Poderes, sino en la vida cotidiana de los ciudadanos, a quienes el discurso del cambio hoy les resulta incómodo, puesto que contradice una forma tradicional de vida; y, por otra parte, el ensimismamiento de los partidos políticos que propugnaron transformaciones de fondo, y que hoy concentran esfuerzos en el terreno electoral para mantener o conquistar espacios de poder al tiempo que, paradójicamente, se aíslan del escenario político nacional y desisten o posponen el tomar parte activa en consolidar aquello por lo que durante tanto tiempo lucharon,

son hechos que también explican la ausencia de cambios sustanciales en el país.

Abordar esos y otros hechos, ahondar en ellos, desentrañarlos, interpretarlos y, en el entramado que ellos configuran, inscribir y continuar el estudio de la trayectoria del Partido de la Revolución Democrática durante los últimos años, son tareas cuya magnitud exige retomar la investigación aquí contenida y cuyos resultados darían lugar, por lo menos, a un extenso capítulo. Me apasiona la idea de proseguir el trabajo realizado, no obstante, hacerlo requiere tiempo, tiempo que restaría oportunidad a la presentación y análisis de los datos de los últimos procesos electorales, sobre todo, los correspondientes al 6 de julio del 2003, los cuales arrojan indicadores importantes sobre la evolución del PRD, al tiempo que dan continuidad al estudio comparativo sobre el desempeño del partido en el ámbito electoral.

Con base en las consideraciones expuestas, y sin descartar, en el futuro inmediato, llevar a cabo el estudio y análisis que impone la convergencia de los hechos mencionados a la comprensión de la trayectoria reciente del PRD, he optado por presentar aquí los datos de los últimos procesos electorales, a efecto de que el lector encuentre en esta publicación toda la información cuantitativa disponible al mes de octubre del 2003, y sobre la cual realizo breves apuntes generales, esto es, sin los matices que imprime un estudio riguroso, centrados en el desempeño del Partido de la Revolución Democrática en el terreno electoral.

Lejos de dar inicio a un proceso de renovación que conllevara la definición e instrumentación de acciones orientadas a organizarse y reestructurarse para fortalecerse y, a partir de ello, dotarse de una capacidad competitiva real que le permitiera recuperar o conquistar espacios de poder, retomar la iniciativa e incidir en la agenda política nacional -cuya reconfiguración era inherente a la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal- el PRD ha perdido presencia en el escenario político y,

transmutado en un partido esencialmente regional, acusa una organización y estructura cada vez más precarias que continúan subordinadas por completo al predominio de la lógica electoral. En síntesis, el Partido de la Revolución Democrática no ha conseguido refundarse ni unificarse como acordó hacerlo en abril de 2001, durante su IV Congreso Nacional.¹

La disputa por la presidencia del partido entre Rosario Robles y Jesús Ortega,² el triunfo impugnado de la primera y la consiguiente distribución de espacios del Comité Ejecutivo Nacional entre los miembros de la corriente *Nueva Izquierda* encabezada por Ortega; los constantes desacuerdos en los procesos internos para la postulación de candidaturas a puestos de elección popular y los consecuentes resentimientos o rupturas;³ el desplazamiento de militantes y cuadros partidistas por parte de nuevos miembros y grupos procedentes, los más, del Revolucionario Institucional y, los menos, de organizaciones y movimientos sociales o bien, ciudadanos independientes; la tensión interna entre la línea de intransigencia y la línea de negociación en la relación con el Gobierno Federal,⁴ así como en el desempeño en el Poder Legislativo, son hechos que, con ciertas variaciones, repiten la historia del PRD como organización y que, por tanto, ratifican la afirmación de Panebianco sobre el carácter determinante que en la evolución de una institución partidista tienen sus rasgos primigenios.

1 Para profundizar en el desarrollo y acuerdos del IV Congreso Nacional del PRD *vid Proceso*, núm. 1277, abril 29 de 2001, pp. 16-17 y núm. 1278, abril 29 de 2001, pp. 28-31.

2 Para profundizar en la disputa por el control del partido *vid Proceso*, núm. 1303, octubre 21 de 2001, p. 18; y para conocer las propuestas de ambos candidatos *vid* Demetrio Sodi de la Tijera, "La hora del PRD", *Voz y voto*, núm. 108, febrero 8 de 2002, pp. 19-20; Jesús Ortega, "PRD del oposicionismo a la alternativa", *Voz y voto*, núm. 105, noviembre 15 de 2001, pp. 23-24; y *Voz y voto*, núm. 108, febrero 8 de 2002, p. 17.

3 Jacqueline de la O, "PRD", *Voz y voto*, núm. 122, abril 15 de 2003, pp. 42-43.

4 *Proceso*, núm. 1303, octubre 21 de 2001, p. 17.

En el ámbito electoral la conquista de la gubernatura de Michoacán, en noviembre de 2001, si bien confirmó la implantación histórica del Partido de la Revolución Democrática en ese estado, también hizo más evidente el debilitamiento del perredismo en el 65% de los 23 procesos electorales locales efectuados en el 2001 y 2002, ya que las pérdidas en el porcentaje de la votación respecto a las elecciones federales del 2000 oscilaron entre 0,34 y 9,38 puntos porcentuales. (Ver cuadro I)

En relación con la votación obtenida en las elecciones federales del 2000, en los comicios para elegir gobernador en el 2001, el PRD únicamente registró incrementos en aquellas entidades en las que participó en coalición con otros partidos, no obstante y puesto que la contabilidad de los votos no se hizo de manera diferenciada, resulta imposible afirmar el fortalecimiento del perredismo o establecer la contribución real que hizo a las alianzas electorales establecidas. En los procesos municipales, los aumentos en la votación a favor del PRD, ocurrieron en el 23% de las entidades en que se eligieron alcaldes, en el resto, el partido registró decrementos. (Ver cuadro I)

Aún cuando los resultados de los comicios locales de 2001, aunados a los obtenidos en las elecciones federales del 2000, constituyeron indicadores claros sobre el debilitamiento del PRD en el terreno electoral, que lo urgían a definir, reforzar o descartar estrategias con miras a fortalecerse o, por lo menos mantenerse como alternativa de poder en las entidades federativas, sobre todo en aquellas en las que se efectuarían elecciones, las pérdidas registradas en el 66% de los comicios municipales efectuados en el 2002, dan lugar a concluir que el Partido de la Revolución Democrática no definió ni instrumentó estrategias y, si acaso lo hizo, éstas no fueron acertadas. (Ver cuadro I)

Lo anterior permite afirmar que en el PRD continúa predominando la lógica electoral. Sin embargo, y aún cuando la participación en todos los comicios locales demuestra la permanencia del partido, los resultados obtenidos acusan que ésta se fundamenta, en la mayoría de los casos, en una presencia marginal que deja en evidencia el nulo o in-

CUADRO I

Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 2001 y 2002 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales de 2000

FECHA	ELECCIÓN	ENTIDAD	PRD	
			%	2000
2001	GUBERNATURA	Baja California	4,25	- 4,98
		Michoacán	43,02	+ 4,13
		Tabasco	46,45	+ 9,94
		Yucatán	53,52	+ 49,35
2001	AYUNTAMIENTOS	Aguascalientes	7,48	+ 0,90
		Baja California	7,58	- 1,65
		Chiapas	21,4	- 5,71
		Chihuahua	4,69	- 2,90
		Durango	3,10	- 9,71
		Michoacán	37,02	- 1,87
		Oaxaca	NE	-
		Puebla	9,81	- 3,30
		Sinaloa	10,60	- 5,91
		Tamaulipas	8,80	- 0,34
		Tlaxcala	26,41	- 1,16
		Yucatán	4,80	+ 0,63
		Zacatecas	35,0	+ 1,30
2002	AYUNTAMIENTOS	Baja California Sur	42,30	+ 2,73
		Coahuila	8,60	- 0,97
		Guerrero	38,81	+ 0,29
		Hidalgo	15,1	- 4,18
		Nayarit	9,82	- 9,38
		Quintana Roo	15,70	- 5,15

NOTA: El PRD participó en coalición en los comicios para elegir gobernador en Michoacán con el PT, PAS, PCD Y PSN; en Tabasco con el PT; y en Yucatán con el PAN, PT y PVEM.

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 2000; e *Información electoral estatal*, Base de Datos del Centro de Investigación para el Desarrollo A. C., México, 2003.

suficiente trabajo organizativo de la estructura perredista, lo que a su vez revela la ausencia de criterios y estrategias que, desde una perspectiva nacional, impulsen la implantación del partido en todo el territorio.

En el 2003, los resultados de los comicios locales, con excepción de las elecciones del Distrito Federal y Tabasco, reiteran la precaria o decreciente presencia electoral del perredismo, prueban la expansión de esa tendencia a otros estados de la República y demuestran que la táctica de promover y formar parte de coaliciones electorales o de postular candidatos tráfugas de otros partidos, ha perdido eficacia para el PRD: en Querétaro, la participación en alianza con México Posible, le significó una diferencia negativa en puntos porcentuales respecto a la votación obtenida en las elecciones federales del 2000; en tanto que la postulación de un disidente del Revolucionario Institucional como candidato a la gubernatura de San Luis Potosí, en coalición con el PT, PAS y Convergencia, si bien, le aportó una diferencia positiva de 0,60 puntos porcentuales, ésta, en mi opinión, no compensa la ruptura y deserción que se produjo al interior de la estructura partidista en ese estado. (Ver cuadro II)

Al comparar los resultados de las elecciones para gobernador efectuadas en el 2001 con los resultados de los comicios previos, esto es, los correspondientes a 1995, en todos los casos el Partido de la Revolución Democrática aumentó, en puntos porcentuales, la votación obtenida, mientras que en los procesos de 2003 respecto a los de 1997, registró un incremento en puntos porcentuales en los comicios de San Luis Potosí, y un descenso en las entidades federativas restantes. (Ver apéndice 10)

Aún cuando la conquista del gobierno de Michoacán a través de la alianza con otros partidos y el triunfo en las elecciones de Baja California Sur, Distrito Federal y Tabasco, lo ubican como la primera fuerza electoral en estas entidades, mientras que en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas se sitúa como la segunda, en el resto de los estados en los que hubo elecciones, y a pesar de haber participado en algunos de ellos de manera coligada, el PRD ocupa el tercero e in-

CUADRO II

Porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones locales de 2003 y variación respecto al porcentaje obtenido en las elecciones federales del 2000

FECHA	ELECCIÓN	ENTIDAD	PRD	
			%	2000
2003	GUBERNATURA	Campeche	ND	-
		Colima	16,19	+ 3,30
		Nuevo León	1,05	- 5,91
		Querétaro	6,63	- 1,09
		San Luis Potosí	10,22	+ 0,60
		Sonora	6,6	- 9,59
	AYUNTAMIENTOS	Campeche	ND	-
		Colima	10,35	- 2,54
		Estado de México	24,07	- 3,39
		Guanajuato	12,51	+ 4,34
		Jalisco	7,19	- 0,91
		Morelos	22,85	+ 2,82
		Nuevo León	1,83	- 5,13
		Querétaro	6,23	- 1,49
		Tabasco	43,0	+ 6,24
		San Luis Potosí	9,60	+ 1,18
		Sonora	ND	-
	DELEGACIONES	Distrito Federal	56,41	+ 25,80

NOTA: El PRD participó en coalición en los comicios para elegir gobernador en Querétaro, con México Posible; y en San Luis Potosí con el PT, PAS y Convergencia, los votos fueron contabilizados por partido, el porcentaje que aparece en el cuadro corresponde a la votación del PRD, ya que la coalición obtuvo en total 15,03% de la votación.

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 2000; *Información electoral estatal*, Base de Datos del Centro de Investigación para el Desarrollo A. C., México, 2003; Institutos Electorales de Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora; *Pulso diario de San Luis*, octubre 23 del 2003 y *Tabasco hoy*, octubre 23 del 2003.

cluso el cuarto lugar en las preferencias de los electores. Además, a una distancia considerable de las instituciones partidistas que le preceden, hecho que evidencia el resurgimiento del bipartidismo PRI-PAN en la mayoría de los estados de la República, al tiempo que enfatiza el carácter regional del Partido de la Revolución Democrática.

El triunfo del PRI en cinco de los diez procesos para elegir gobernador efectuados en el período 2001-2003, y en los que incluso ha recuperado el poder ejercido por Acción Nacional, demuestra que el priísmo sigue siendo una alternativa de poder que, además, conserva un arraigo y organización partidista importantes, que sólo pueden contrarrestarse cuando el PAN y el PRD tienen por sí mismos una trayectoria y una presencia sobresalientes o bien, cuando optan por aliarse entre ellos o con otros partidos en aquellas entidades donde uno u otro tienen una implantación y estructura significativas, como es el caso de Yucatán, San Luis Potosí, Querétaro, Tabasco y Michoacán.

Los cambios a las leyes electorales y la consolidación de las instituciones encargadas de organizar y calificar los comicios han significado una redistribución real del poder y, por ende, una reconfiguración del sistema político no obstante, el Revolucionario Institucional continúa predominando, y ahora de manera legítima puesto que, en términos generales, PAN y PRD aceptan los resultados de los comicios.⁵ (Ver cuadros III y IV y apéndice 9)

En los 31 procesos municipales que se llevaron a cabo en el período 2001-2003 y en los que incluyó la elección de delegados del Distrito Federal, el PRD registró un aumento en puntos porcentuales respecto a los comicios previos en trece entidades federativas, en el resto, las pérdidas oscilaron entre 1,01 y 38,10 puntos porcentuales. (Ver apéndice 11)

5 Cabe mencionar que el 29 de octubre de 2003 el Tribunal Electoral dictaminó la anulación de las elecciones de gobernador en Colima, en razón de la abierta intervención en el proceso del titular del Poder Ejecutivo del estado a favor del PRI. Las elecciones extraordinarias, conforme a la ley, deberán ser convocadas en un período de dos meses a partir de la designación de un gobernador interino por parte del Congreso local.

CUADRO III

Distribución de cargos de elección popular por partido político en cada entidad federativa:
octubre del 2003

ENTIDAD	GOBIERNOS ESTATALES				GOBIERNOS MUNICIPALES ESTATALES				ESCAÑOS EN CONGRESOS ESTATALES				
	PRI	PAN	PRD	PAN - PRD	PRI	PAN	PRD	OTROS	NE	PRI	PAN	PRD	OTROS
Aguascalientes		✓			8	1	0	2	-	12	10	1	4
Baja California		✓			1	0	0	4	-	10	0	2	13
Baja California Sur			✓		1	0	3	1	-	6	2	0	13
Campeche	✓				-	-	-	-	11	NE	NE	NE	NE
Coahuila	✓				35	3	0	0	-	19	2	3	8
Colima	✓				4	5	1	0	-	13	9	2	1
Chiapas				✓	68	11	19	13	7	24	5	7	4
Chihuahua	✓				47	14	2	4	-	18	11	2	2
Durango	✓				26	8	1	4	-	13	8	1	3
Estado de México	✓				68	24	23	9	-	24	23	19	9
Guanajuato *		✓			14	24	3	5	-	3	18	1	NE
Guerrero	✓				61	1	14	0	1	30	1	14	1
Hidalgo	✓				63	10	7	4	-	18	7	3	1
Jalisco		✓			61	49	5	8	1	19	17	2	2
Michoacán			✓		39	9	65	0	-	17	5	1	17
Morelos		✓			13	9	8	2	1	8	9	8	5
Nayarit				✓	14	0	1	5	-	11	1	1	17
Nuevo León	✓				42	8	1	0	-	26	11	1	4
Oaxaca	✓				87	21	36	8	418	25	7	8	2
Puebla	✓				138	49	19	10	1	26	11	1	3

ENTIDAD	GOBIERNOS ESTATALES					GOBIERNOS MUNICIPALES ESTATALES					ESCAÑOS EN CONGRESOS ESTATALES				
	PRI	PAN	PRD	PAN - PRD		PRI	PAN	PRD	OTROS	NE	PRI	PAN	PRD	OTROS	
Querétaro *		✓				11	6	0	0	1	7	8	NE	NE	
Quintana Roo	✓					7	0	0	1	-	15	3	3	2	
San Luis Potosí *		✓				25	19	1	3	10	9	6	NE	NE	
Sinaloa	✓					14	0	0	4	-	21	9	3	7	
Sonora *	✓					39	24	8	1	-	15	5	1	NE	
Tabasco	✓					7	0	10	0	-	14	3	17	1	
Tamaulipas	✓					36	5	1	1	-	19	7	3	3	
Tlaxcala			✓			33	5	14	8	-	14	3	11	4	
Veracruz	✓					47	35	25	103	-	20	4	0	0	
Yucatán		✓				77	14	0	15	-	11	12	1	1	
Zacatecas			✓			26	12	15	3	1	10	4	13	3	
Distrito Federal			✓			0	3	13	0	-	7	16	37	6	
TOTAL	17	8	5	2		1,112	369	295	218	452	484	237	166	136	
PORCENTAJE	53,12	25	15,62	6,25		45,4	15,0	12,0	8,91	18,4	47,31	23,16	16,22	13,29	

NE: No especificado.

NOTA: El porcentaje de gobiernos municipales es sobre los 2,446 municipios del país; y el porcentaje de los escaños en Congresos estatales es sobre los 1,023 escaños de los que tengo información, es decir, no incluyo los 35 escaños de Campeche ni los 48 escaños plurinominales que aún no han sido asignados en las entidades federativas en las que se celebraron elecciones el 6 de julio y el 19 de octubre del 2003.

* Estados en los que aún no se asignan los diputados por representación proporcional.

FUENTE: Fichas estatales en la página *internet* del Partido de la Revolución Democrática: <http://www.prd.org.mx>; Instituto Estatal Electoral del Estado de México, donde se efectuaron elecciones el 9 de marzo del 2003; e Institutos Estatales Electorales de Campeche, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Distrito Federal, en los que se realizaron elecciones el 6 de julio del 2003; Instituto Estatal de Tabasco y de San Luis Potosí, donde se efectuaron elecciones el 19 de octubre de 2003; *Pulso diario de San Luis*, octubre 23 de 2003 y *Tabasco hoy*, octubre 23 de 2003.

CUADRO IV
Población nacional gobernada por partido político
en el 2003

PARTIDO	ÁMBITO ESTATAL		
	ENTIDADES FEDERATIVAS	POBLACIÓN GOBERNADA	PORCENTAJE POBLACIÓN
PRI	17	55,977,274	57,42
PAN	8	21,333,858	21,88
PRD	5	15,331,203	15,72
PRD – PAN	2	4,841,077	4,96
TOTAL	32	97,483,412	100

FUENTE: *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2002.

Los resultados de los procesos locales efectuados de agosto del 2000 a octubre del 2003, han significado para el Partido de la Revolución Democrática la conquista de una gubernatura, la de Michoacán, así como de 93 presidencias municipales, pero también le han representado la pérdida de 50 ayuntamientos en los cuales ejercía el poder. Por consiguiente, en términos reales, el PRD sólo ha ganado 43 alcaldías en el transcurso de tres años. (Ver cuadro V y apéndice 9)

El análisis comparativo de la evolución que, en octubre del 2003, presenta el PRD como alternativa de gobierno en el ámbito municipal respecto a agosto del 2000, muestra que en dos estados de la República el partido no ha conseguido conquistar una sola alcaldía, en diez ha conservado el mismo número que detentaba, en siete ha perdido algunos ayuntamientos en los que gobernaba y en once ha ganado espacios de poder.

En Aguascalientes y Quintana Roo, que concentran el 1,86% de la población nacional, el PRD aún no constituye una alternativa de gobierno en el ámbito municipal, ya que a la fecha no ha conseguido gobernar uno solo de los 19 ayuntamientos que suman estos estados, hecho que revela un trabajo ineficaz por parte de la estructura organizativa del partido. (Ver cuadro V)

CUADRO V

Municipios gobernados por partido político en cada entidad federativa: octubre del 2003

ENTIDAD	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	OTROS	NE	TOTAL
Aguascalientes	8	1	0	1	1	0	-	11
Baja California	1	0	0	0	0	4 *	-	5
Baja California Sur	1	0	3	0	0	1 *	-	5
Campeche ¹	-	-	-	-	-	-	11	11
Coahuila	35	3	0	0	0	0	-	38
Colima	4	5	1	0	0	0	-	10
Chiapas	68	11	19	1	4	8	7	118
Chihuahua	47	14	2	0	0	4	-	67
Durango	26	8	1	3	0	1	-	39
Estado de México	68 **	24	23	4	0	5	0	124
Guanajuato	14	24	3	1	2	2	-	46
Guerrero	61	1	14	0	0	0	1	77
Hidalgo	63	10	7	3	0	1	-	84
Jalisco	61	49	5	0	8	0	1	124
Michoacán	39	9	65 **	0	0	0	-	113
Morelos	13	9	8	0	2	0	1	33
Nayarit	14	0	1	0	0	5	-	20
Nuevo León	42 **	8	1	0	0	0	-	51
Oaxaca	87	21	36	0	2	6	-	570
Puebla	138	49	19	2	4	4	1	217
Querétaro	11 *	6	0	0	0	0	1	18
Quintana Roo	7	0	0	0	1	0	-	8
San Luis Potosí	25	19	1	3	0	0	10	58
Sinaloa	14	0	0	0	0	4 *	-	18
Sonora	39	24	8 **	0	0	1	-	72
Tabasco	7	0	10	0	0	0	-	17
Tamaulipas	36	5	1	1	0	0	-	43
Tlaxcala	33	5	14	6	0	2	-	60
Veracruz	47	35	25	3	5	95	-	210
Yucatán	77	14	0	0	1	14 *	-	106
Zacatecas	26	12	15	2	0	1	1	57
Distrito Federal	0	3	13	0	0	-	-	16
TOTAL	1,112	369	295	30	30	158	34	2,446
PORCENTAJE ²	55,2	18,3	14,6	1,49	1,49	7,85	1,68	100

NE: Partido político no especificado.

* Municipios gobernados por coaliciones, cuya integración no se especifica.

** PRI en alianza con el PVEM; o PRD en alianza con otros partidos.

NOTA: En Guerrero, el municipio de Marquelia fue creado el 15 de junio del 2002; y en Zacatecas, el municipio de Trancoso fue creado el 1 de enero del 2000, razón por la que no se especifica el partido que gobierna en ellos.

El porcentaje es sobre 2,012 municipios y 16 delegaciones, esto es, sobre 2,048, pues no incluyo los 418 municipios de Oaxaca en los que se celebran elecciones conforme a los usos y costumbres de la población.

FUENTE: Fichas estatales en la página *internet* del Partido de la Revolución Democrática: <http://www.prd.org.mx>; Institutos Electorales del Estado de México, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Sonora; *Pulso diario de San Luis*, octubre 23 del 2003 y *Tabasco hoy*, octubre 23 del 2003

En Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Morelos y Nuevo León, en los que reside el 23,9% de los habitantes del país, el Partido de la Revolución Democrática ha mantenido el mismo número de alcaldías que detentaba en agosto del 2000, es decir, gobierna en 33 ayuntamientos equivalentes al 8,8% de los 371 municipios que concentran esas entidades federativas. Esto permite afirmar el trabajo de la estructura partidista pero también calificarlo como insuficiente en la medida en que sólo ha conseguido conservar pero no incrementar la presencia del partido. (Ver cuadro VI y apéndice 9)

Cabe mencionar que la ausencia de información sobre el nombre de los municipios gobernados por el PRD en el 2000 no permite ahondar en el desempeño público del partido, puesto que impide establecer si éste ha mantenido los ayuntamientos que gobernaba o si ha perdido éstos y conquistado otros y, por consiguiente, concluir si ha sido reconocido o rechazado como alternativa de poder por la manera en que ha ejercido éste, así como las razones por las cuáles, y a pesar de haber sido desplazado en algunos ayuntamientos, ha logrado ganar otros.

En Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, entidades en las que habita el 25,3% de la población de la República, el PRD perdió el 55,5% de los municipios, esto es, pasó de ejercer el poder en 90 alcaldías a gobernar en 40, lo que significa que luego de conducir el 14,2% de los 631 ayuntamientos que suman esos estados, actualmente dirige el 6,3% de ellos. En Sinaloa y Yucatán, el perredismo perdió todas las presidencias municipales que gobernaba y, en los otros estados las pérdidas oscilaron entre el 27,2 y el 57,5%.

Estos indicadores permiten concluir que el ejercicio del poder por parte del PRD ha sido mal evaluado, hecho que resulta grave, sobre todo si se toma en consideración que, en la medida en que el ayuntamiento es el ámbito de gobierno más cercano a los ciudadanos, la evaluación por parte de éstos consigue determinar positiva o

CUADRO VI

Cargos de elección popular que ocupa el PRD en cada entidad federativa: octubre del 2003

ENTIDAD	GOBIERNOS ESTATALES	ESCAÑOS EN CONGRESOS ESTATALES		GOBIERNOS MUNICIPALES	
		PRD	%	PRD	%
Aguascalientes		1	3,7	0	-
Baja California		2	8,0	0	-
Baja California Sur	PRD - PT	0	-	3	60,0
Campeche		ND	-	ND	-
Coahuila		3	9,3	0	-
Colima		2	8,0	1	10,0
Chiapas	PRD-PAN-PVEM-PT-CD-PAS-PSN	7	17,5	19	16,1
Chihuahua		2	6,06	2	2,9
Durango		1	4,0	1	2,5
Estado de México		19	25,3	23	18,5
Guanajuato		1	(2,7)	3	6,5
Guerrero		14	30,4	14	18,1
Hidalgo		3	10,3	7	8,3
Jalisco		2	5,0	5	4,0
Michoacán	PRD-PVEM-PAS PT-PSN-PCD	1	2,5	65	57,5
Morelos		8	26,6	8	24,2
Nayarit	PRD-PAN-PT-PRS	1	3,33	1	5,0
Nuevo León		1	(2,3)	1	1,9
Oaxaca		8	19,0	36	23,6
Puebla		1	2,43	19	8,7
Querétaro		ND	-	ND	-
Quintana Roo		3	13,0	0	-
San Luis Potosí		ND	-	1	1,7
Sinaloa		3	7,50	0	-
Sonora		1	(3,0)	8	11,1
Tabasco		17	48,5	10	58,8
Tamaulipas		3	9,37	1	2,3
Tlaxcala	PRD-PT-PVEM	11	34,3	14	23,3
Veracruz		0	-	25	11,9
Yucatán		1	4,0	0	-
Zacatecas	PRD-PVEM-PCD	13	43,3	15	26,3
Distrito Federal	PRD-PT-PCD-CD PAS - PSN	37	56,0	13	81,2
TOTAL	7	166	-	295	-
PORCENTAJE	21,87	16,22	-	14,54	-

ND: Datos no disponibles.

NOTA: El 6 de julio del 2003 se efectuaron elecciones de gobernador y/o municipales y de diputados locales en Campeche, donde los resultados no han sido difundidos; Colima, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León y San Luis Potosí, entidades en las que ya se han dado a conocer los resultados definitivos; y Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Sonora, cuyos resultados son preliminares; y el 19 de octubre se eligieron diputados locales y/o presidentes municipales en San Luis Potosí y Tabasco, cuyos resultados son preliminares y definitivos respectivamente.

El porcentaje es sobre 2,028 municipios, pues no incluyo los 418 que en Oaxaca eligen conforme a los usos y costumbres de la población; y el porcentaje de escaños es sobre 1,023, pues no incluyo los 35 de Campeche ni los 44 de representación proporcional que aún no han sido asignados en los estados en que se efectuaron elecciones el 6 de julio y el 19 de octubre del 2003.

FUENTE: Fichas estatales en la página internet del Partido de la Revolución Democrática: <http://www.prd.org.mx>; Institutos Estatales Electorales de Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco; *Pulso diario de San Luis*, octubre 23 del 2003 y *Tabasco hoy*, octubre 23 del 2003

negativamente la evolución de un partido político como alternativa de poder en la esfera municipal, estatal y federal. (Ver cuadro VI y apéndice 9)

Lo anterior también permite inferir un seguimiento y asesoría deficientes por parte de la estructura partidista estatal y nacional, ya que al parecer y, al menos en algunas entidades federativas, no se elaboran diagnósticos ni se trasladan o adecuan experiencias a partir de las cuales desechar, modificar o confirmar la instrumentación de acciones gubernamentales que se traduzcan en una evaluación positiva que fortalezca y amplíe las oportunidades del perredismo como alternativa de gobierno. Asimismo, cabe apuntar una vez más el precario trabajo por parte de la estructura organizativa del PRD, incapaz de coadyuvar a que el partido conserve los municipios que gobierna y menos aún a conseguir una mayor implantación y afiliación que permita la conquista de otros ayuntamientos.

En Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas y Distrito Federal, que concentran el 46,6% de los habitantes del país, el Partido de la Revolución Democrática incrementó un 57,1% el número de municipios gobernados, que pasó de 129 a 222, lo que significa que de ejercer el poder en 12,2% de los 978 ayuntamientos que suman esas entidades federativas,⁶ actualmente preside 22,6% de ellos. El aumento de las alcaldías perredistas en los estados mencionados osciló entre el 14,2 y el 280%. (Ver cuadro VI y apéndice 9)

Aún cuando la información disponible no permite establecer si el PRD conservó los municipios en los que gobernaba, sí es posible afirmar, a partir del incremento registrado, que hay una evaluación positiva de la gestión gubernamental del PRD así como un trabajo eficiente por parte de la estructura organizativa del partido que le han permitido permanecer y fortalecerse como alternativa de poder.

La ausencia de datos sobre las elecciones de julio del 2003 efectuadas en Campeche; y, en Querétaro, la existencia de cifras prelimi-

6 En la suma no incluyo los 418 municipios de Oaxaca en los que se eligen autoridades conforme a los usos y costumbres de la población.

nares referidas a menos del 50% de las casillas, impiden conocer y analizar los resultados obtenidos por el PRD en ambos estados, donde habita el 2,14% de la población nacional y en los cuales no ha gobernado municipio alguno.

Un aspecto que resulta importante destacar es que en Michoacán, Tlaxcala, Zacatecas y Distrito Federal, cuatro de las entidades federales en las cuales detenta la gubernatura, el Partido de la Revolución Democrática aumentó el número de ayuntamientos en los que ejerce el poder; y, en Baja California Sur, donde el titular del Poder Ejecutivo del estado también es perredista, el partido mantuvo el número de municipios gobernados.

En Tlaxcala, el perredismo ha incrementado en un cien por ciento las alcaldías bajo su poder, por lo que hoy gobierna en el 23,3% de las demarcaciones de la entidad; en Zacatecas, el aumento ha sido del 50%, lo que significa que el Partido de la Revolución Democrática gobierna el 26,3% de los ayuntamientos del estado y en Baja California Sur preside tres alcaldías que representan el 60% del total de municipios.

En Michoacán, el ascenso registrado ha sido del 140%, lo que implica que el PRD ejerce el poder en 57,5 por ciento de los ayuntamientos; y, en el Distrito Federal, la presencia del partido como gobierno se ha incrementado en un 30%, hecho que supone que trece de las 16 las delegaciones que integran la capital del país son gobernadas bajo el emblema del PRD. (Ver cuadro VI)

En Nayarit, cuya gubernatura fue conquistada en 1999 por la coalición PRD, PAN, PT y PRS, en las últimas elecciones municipales el Partido de la Revolución Democrática ganó por primera vez una alcaldía, la cual representa el 5% de las demarcaciones que integran el estado; y, en Chiapas, cuya gubernatura también fue conquistada a través de la alianza PRD, PAN, PT, PVEM, PCD, PAS, CD y PSN en el 2000, el perredismo ha incrementado en 280% el número de ayuntamientos en los que ejerce el poder, los cuales representan el 16,1% de los municipios de la entidad. De esta manera, y aún cuando el Poder Ejecutivo de ambos estados fue ganado en coalición, el PRD no ha

conseguido imponerse de manera significativa como opción de gobierno en el ámbito municipal. (Ver cuadro VI y apéndice 9)

En contraste, la implantación y el trabajo organizativo del PRD en Tabasco, de los cuales se ha dado cuenta en este trabajo, han comenzado a rendir frutos, pues en las elecciones de octubre del 2003 el PRD triunfó en diez de los 17 municipios del estado, hecho que muestra un desempeño eficiente por parte de la estructura partidista que, de continuar así, en el 2004 puede significar la conquista de la gubernatura.

En el ámbito legislativo local, los datos sobre la configuración del Congreso de Campeche no están disponibles y tampoco los correspondientes a los escaños de representación proporcional de Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora, estados todos en los que se efectuaron elecciones para diputados locales el 6 de julio del 2003. Esto acusa un trabajo deficiente por parte de los institutos electorales de dichas entidades, puesto que difunden datos incompletos, que además presentan de manera heterogénea, lo que dificulta al investigador recabar y procesar la información. En este sentido, sería pertinente que los organismos encargados de los procesos electorales en los estados del país uniformaran criterios sobre el contenido, presentación y difusión de los resultados de los comicios que facilitaran el acceso, consulta y comparación de los mismos.

Pese a lo anterior, considero pertinente hacer un análisis comparativo sobre la representación que, en octubre del 2003 y respecto a julio del 2000, tiene el Partido de la Revolución Democrática en 27 Congresos estatales. En ellos, actualmente el PRD ocupa un total de 164 escaños, 86 por el principio de mayoría y 74 plurinominales, lo que significa la pérdida de doce espacios, que suponen 6,8% escaños menos. (Ver cuadro VII y apéndice 9)

En las legislaturas de Aguascalientes, Colima, Guerrero, Hidalgo y Nuevo León, el PRD ha conseguido mantener el mismo número de diputados que tenía en julio del 2000, esto es, 21, de los cuales 16 son

CUADRO VII

Integración de los Congresos estatales: octubre del 2003

ENTIDAD	PRI		PAN		PRD		PT		PVEM		OTROS		TOTAL
	M	RP	M	RP	M	RP	M	RP	M	RP	M	RP	
Agascalientes	9	3	7	3	0	1	1	1	1	1	0	0	27
Baja California	3	7	0	0	0	2	0	0	0	0	13	0	25
Baja California Sur	4	2	0	2	0	0	0	0	0	1	11	1	21
Campeche	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	35
Coahuila	19	0	1	1	0	3	0	0	0	0	0	8	32
Colima	11	2	5	4	0	2	0	0	0	0	0	1	25
Chiapas	21	3	1	4	2	5	0	2	0	1	0	1	40
Chihuahua	16	2	6	5	0	2	0	2	0	0	0	0	33
Durango	13	0	2	6	0	1	0	2	0	0	0	1	25
Estado de México	24*	0	11	12	10	9	0	3	0	4	0	2	75
Guanajuato **	3	ND	18	ND	1	ND	0	ND	0	ND	0	ND	36
Guerrero	23	7	0	1	5	9	0	0	0	0	0	1	46
Hidalgo	16	2	2	5	0	3	0	1	0	0	0	0	29
Jalisco	14	5	6	11	0	2	0	0	0	2	0	0	40
Michoacán	10	7	1	4	1	0	0	0	0	0	12	5	40
Morelos	5	3	9	0	4	4	0	0	0	3	0	2	30
Nayarit	5	6	1	0	0	1	0	0	0	0	12	5	30
Nuevo León	20	6	6	5	0	1	0	3	0	0	0	1	42
Oaxaca	24	1	0	7	1	7	0	1	0	0	0	1	42
Puebla	20	6	6	5	0	1	0	1	0	1	0	1	41
Querétaro **	7	ND	8	ND	0	ND	0	ND	0	ND	0	ND	25
Quintana Roo	15	0	0	3	0	3	0	0	0	2	0	0	23
San Luis Potosí **	9*	ND	6	ND	0	ND	0	ND	0	ND	0	ND	27
Sinaloa	20	1	0	9	0	3	1	2	0	0	3	1	40
Sonora **	15*	ND	5	ND	1*	ND	0	ND	0	ND	0	ND	33
Tabasco	9	5	1	2	11	6	0	0	0	1	0	0	35
Tamaulipas	16	3	2	5	0	3	1	2	0	0	0	0	32
Tlaxcala	14	0	0	3	5	6	0	2	0	1	0	1	32
Veracruz	20	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Yucatán	7	4	7	5	0	1	0	0	0	0	1	0	25
Zacatecas	7	3	1	3	10	3	0	2	0	0	0	1	30
Distrito Federal	0	7	3	13	37	0	0	0	0	5	0	1	66
TOTAL	399	85	119	118	88	78	3	24	1	22	52	34	1,106

M: Diputados electos por el principio de mayoría.

RP: Diputados electos por el principio de representación proporcional.

ND: Datos no disponibles.

***** PRI en alianza con el PVEM; y PRD en alianza con el PAN.

****** Estados en los que aún no se asignan los diputados de representación proporcional.

FUENTE: Fichas estatales en la página *internet* del Partido de la Revolución Democrática: <http://www.prd.org.mx>; Instituto Electorales del Estado de México, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco. *Reforma*, septiembre 12 de 2003; *Pulso diario de San Luis*, octubre 23 de 2003 y *Tabasco hoy*, octubre 23 de 2003.

plurinominales y cinco han sido electos por el principio de mayoría, estos últimos corresponden al estado de Guerrero, donde el perredismo detenta el 30,4% del Congreso. En los otros estados, la representación del partido oscila entre el 2,3 y el 10,3% de los espacios legislativos, lo que limita las posibilidades de incidir en ese ámbito de poder, donde el PRI detenta la mayoría y, cuando no es así, puede establecer alianza con otros partidos con mayor representación antes que con el Partido de la Revolución Democrática. (Ver cuadros VI y VII)

En catorce estados, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, y Yucatán, el PRD ha perdido presencia en las Legislaturas, pues de ocupar 85 escaños en julio del 2000 hoy sólo cuenta con 28 diputados, esto es, 67% menos. De ellos, dos son de mayoría, uno en Michoacán y otro en Oaxaca, y el resto plurinominales. En el Congreso de Oaxaca, el perredismo detenta el 19% de los escaños, lo que sin embargo no le confiere un margen más amplio de incidencia, ya que el Revolucionario Institucional es mayoría; en el resto de las Legislaturas, donde la representación perredista oscila entre 2,4 y 13%, las posibilidades de incidir son también reducidas, ya que el PRI, el PAN o coaliciones no especificadas detentan la mayoría.⁷ (Ver cuadros VI y VII)

En Coahuila, Chiapas, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Zacatecas y Distrito Federal, el PRD incrementó su presencia en el Poder Legislativo al pasar de 70 a 115 escaños, lo que significa 64,2% espacios más. En Coahuila y Chiapas el Revolucionario Institucional es mayoría, lo que reduce la capacidad de incidencia del perredismo que, no obstante, se amplía para quedar casi en igualdad de circunstancias respecto a los otros partidos con representación en los Congresos del Estado de México, Morelos y Tlaxcala. La presencia del Partido de la Revolución Democrática es significativa en Zacatecas y determinante en el Distrito Federal, donde ocupa el 56% de los escaños de la Asamblea Legislativa. (Ver cuadros VI y VII)

7 Tales coaliciones se registran en Baja California Sur, Michoacán y Nayarit y es posible que estén integradas por el PRD, no obstante crezco de datos para afirmarlo.

Hoy en día, catorce años después de su fundación, el Partido de la Revolución Democrática ejerce el poder en cinco estados de la República y comparte el gobierno con Acción Nacional en dos más; preside 295 municipios y ocupa 66 escaños en los Congresos estatales. Este hecho, inimaginable para un partido de oposición hace apenas tres lustros, en la medida en que demuestra un avance real y sustantivo en la construcción de un sistema democrático en México, constituye para el PRD la consecución del objetivo manifiesto que le dio razón de ser y que le confirió legitimidad en el escenario político nacional. No obstante, al interior del partido, el objetivo latente y originario, conquistar la Presidencia de la República, aún parece inasequible, ya que la institución partidista no ha conseguido dotarse a sí misma de la organización y estructura que, en el corto plazo, le permitan rebasar el carácter regional que ha adquirido y definir y poner en práctica estrategias para recuperar presencia, competir y ganar en el ámbito federal.

En las elecciones para diputados federales del 6 de julio del 2003 la participación fue del 41,09% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, hecho que contrasta con el 61,7% registrado en el 2000 y que acusa una indiferencia significativa que puede atribuirse a distintos factores, enuncio los que me parecen más relevantes: las expectativas de cambios sustanciales, notables, que generó la alternancia en el Poder Ejecutivo no han sido satisfechas, hecho que ha provocado decepción y desinterés en la cuestión pública;⁸ y, concentrados en sus propias agendas, centradas en mantener o ampliar espacios de poder, los partidos políticos se han distanciado de la sociedad y han perdido presencia en el escenario político nacional, al tiempo que, en los distintos ámbitos de gobierno, ejercen el poder de manera similar. A esto cabe añadir que, aún cuando los indicadores macroeconómicos mues-

8 Cabe precisar que en México, nunca más de un 15% de las personas entrevistadas se han manifestado interesadas en los asuntos políticos. Afirmación de expertos en la medición de opinión pública en el programa radiofónico *Monitor*, 10 de septiembre de 2003.

tran una situación económica estable, en la vida cotidiana se experimentan los efectos de una recesión que se prolonga y que, al concentrar el interés y esfuerzo de los ciudadanos en el intento de sobrellevarla, ahonda la indiferencia hacia la política.⁹

Los ciudadanos que votaron para elegir a sus representantes en la Cámara de Diputados se pronunciaron mayoritariamente por el Partido Revolucionario Institucional, que en aquellos estados de la República donde cuenta con un electorado fiel postuló candidatos bajo su signo, mientras que en aquellos donde el PAN o el PRD tienen una presencia significativa se coligó con el Partido Verde, en la denominada Alianza Para Todos. El resultado: 9,8 millones de sufragios, equivalentes al 38% de la votación, los cuales se han traducido en 222 escaños. De esta manera, el PRI ha conseguido conservar la mayoría en la Cámara Baja. No obstante, en términos reales y pese a su alianza con el PVEM, el Revolucionario Institucional perdió 3,8 millones de electores, equivalentes a un 28% menos, respecto a las elecciones del 2000. (Ver cuadros VIII y IX)

Acción Nacional acumuló 8,2 millones de sufragios, equivalentes al 30,7% de la votación total, lo que significa la pérdida de 5,3 millones de electores que en el 2000 se pronunciaron a favor de la Alianza por el Cambio formada por el PAN y el PVEM. Pese a la pérdida de 55 escaños, Acción Nacional se mantiene como la segunda fuerza en el Poder Legislativo Federal con 151 diputados.¹⁰ (Ver cuadros VIII y IX)

Por el Partido de la Revolución Democrática se pronunciaron 4,7 millones de electores, equivalentes al 17,6% de la votación total, lo que al implicar 2,2 millones de sufragios menos respecto al 2000, acusa la

9 Hoy en día, en las encuestas de opinión, la preocupación por el desempleo ocupa el primer lugar, al ser enunciada por el 27% de los entrevistados; el segundo, la crisis mencionada por el 26%; y, el tercer lugar la inseguridad. Datos proporcionados por expertos en la medición de opinión pública en el programa radiofónico *Monitor*, 10 de septiembre de 2003.

10 Las elecciones en un distrito electoral correspondiente a Coahuila y otro a Michoacán, inicialmente atribuidos al PAN, fueron anuladas en razón de las impugnaciones y significarán la realización de comicios extraordinarios en diciembre del 2003.

CUADRO VIII**Distribución de la votación nacional en las elecciones de diputados federales de 2003 y variación respecto al 2000**

PARTIDO	2003		DIFERENCIA	
	Sufragios	%	Absolutos	Puntos Porcentuales
PRI	6,228,066	23,17	- 7,544,122	- 14,62
PRI-PVEM	3,650,721	13,58	-	-
PAN	8,273,012	30,78	- 5,939,020	- 8,36
PRD	4,734,612	17,61	- 2,208,232	- 1,56
PVEM	1,076,728	4,01	-	-
PT	643,473	2,39	-	-
Convergencia	605,811	2,25	-	-
México Posible	243,419	0,91	-	-
PAS	198,692	0,74	-	-
PLM	108,937	0,41	-	-
PSN	72,511	0,27	-	-
Fuerza Ciudadana	124,240	0,46	-	-
Candidatos no registrados	16,452	0,06	- 11,074	- 0,01
Votos anulados	903,361	3,37	+ 40,476	+ 3,14
Votación válida	25,976,674	96,63	- 10,325,834	- 1,14
Participación	26,880,035	41,09	- 10,285,358	- 20,64
Abstención	38,536,796	58,90	+ 16,112,620	+ 20,63
Padrón electoral	65,416,831	100,00	+ 6,634,094	+ 11,28

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 2000 y 2003.

pérdida de una parte importante del electorado promedio perredista que, desde 1988 ha sido, de seis millones de electores. Pese a ello, el PRD ha ganado 95 escaños, esto es, 45 legisladores más que en el 2000, lo que representa un incremento del 90%. (Ver cuadros VIII y IX)

El Revolucionario Institucional y, en menor medida, el Partido de la Revolución Democrática proclamaron triunfalistas la recuperación de escaños, al considerar que los resultados han ampliado su capacidad competitiva con miras a las elecciones presidenciales del 2006. Por su parte, Acción Nacional asumió una actitud derrotista y de manera tácita ha comenzado a comportarse como si careciera de posibilidades para tomar la iniciativa en el ámbito legislativo, así como para conservar el Poder Ejecutivo Federal.

CUADRO IX

Distribución de escaños conforme al porcentaje de la votación nacional obtenido en las elecciones federales de 2003 y variación respecto al 2000

PARTIDO	DIPUTADOS DE MAYORÍA	DIPUTADOS PLURINOMINALES	TOTAL ESCAÑOS LIX LEGISLATURA	DIFERENCIA LVIII LEGISLATURA 2000 ¹
PRI	160	62	222	+ 11
PAN	80	71	151	- 55
PRD	55	40	95	+ 45
PVEM	3	14	17	0
PT	0	6	6	- 2
Convergencia	0	5	5	-
TOTAL	298	198	496²	

1 La diferencia es en relación a la conformación inicial de la LVIII Legislatura.

2 Inicialmente la LIX Legislatura se integra por 496 puesto que se anularon los comicios en dos distritos electorales, uno correspondiente al estado de Coahuila y el otro al estado de Michoacán. Por esta razón y a efecto de evitar la sobrerrepresentación de algún partido político no se asignaron dos diputados plurinominales. Una vez que se efectúen elecciones extraordinarias en los distritos mencionados se asignarán los legisladores de representación proporcional y la LIX Legislatura contará con los 500 diputados que deben integrarla.

FUENTE: *Diputados y senadores. Quién es quién en el Congreso. LVIII Legislatura 2000-2003*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México, 2002; y datos proporcionados durante la Sesión Constitutiva de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura el 29 de agosto de 2003.

El análisis de los resultados en los 300 distritos electorales del país en comparación con los registrados en el año 2000 dejan en evidencia que, con 163 escaños, el Revolucionario Institucional ha conseguido mantener la mayor parte de los espacios por el principio de mayoría en la Cámara de Diputados. No obstante, para lograrlo, debió aliarse con el PVEM en ocho entidades federativas, lo que le significó mantener la misma presencia en una de ellas, recuperarla en seis, con incrementos que oscilan entre el 33,3 y el 150%, y mantenerse igual en otra más. En el resto de los estados en los que el PRI participó solo, registró incrementos en nueve de ellos, los cuales fluctúan entre el 10 y el 366%, se mantuvo con la misma presencia en nueve, tuvo pérdidas en cuatro que van del 33 al 100% y en dos no obtuvo la votación suficiente para lograr representación por el principio de mayoría en la Cámara de Diputados. (Ver cuadro X)

Aunque lo anterior demuestra la implantación del PRI en 18 entidades federativas, así como la capacidad para adaptar estrategias a efecto de predominar sobre el entorno a través de la coalición con el PVEM en siete estados más, el hecho mismo de que recurra a la alianza con otro partido indica un debilitamiento del Revolucionario Institucional, que es incluso mayor al registrado en 1997, cuando obtuvo 165 escaños por el principio de mayoría, y que puede reducirse o ahondarse en el corto plazo y de manera proporcional a las estrategias que, para evitar el avance que registra, instrumenten las otras organizaciones partidistas, en especial Acción Nacional y el PRD, que juntos pueden contrarrestar de manera significativa el predominio que aún conserva el PRI.

Acción Nacional perdió 57 escaños por el principio de mayoría en la Cámara de Diputados, lo que representa una reducción del 41,6% respecto al 2000. En 15 estados de la República el PAN perdió presencia con variaciones que oscilan entre el 14 y el 100% y en otros seis, no consiguió espacios bajo dicho principio; en siete se mantuvo igual, en dos surgió o se ha recuperado como alternativa de poder y en otros dos más incrementó el número de legisladores. (Ver cuadro X)

CUADRO X

Distritos ganados por partido político en las elecciones de diputados federales del 2000 y 2003
y variación registrada respecto al 2000

ENTIDAD	DISTRITOS	PRI				PAN				PRD						
		2000	%	2003	%	V%	2000	%	2003	%	V%	2000	%	2003	%	V%
Aguascalientes	3	0	-	1	33,3	+ 33,3	3	100	2	66,6	- 33,3	0	-	0	-	PI
	6	0	-	0	-	PI	6	100	6	100	Igual	0	-	0	-	PI
Baja California Sur	2	1	50	0	-	- 100	0	-	0	-	Igual	0	-	2	100	Surge
Campeche	2	2	100	1*	50	- 50	0	-	1	50	Surge	0	-	0	-	PI
Coahuila	7	3	42,8	6	85,7	+ 100	4	57,2	0	-	- 100	0	-	0	-	PI
Colima	2	1	50	1	50	Igual	1	50	1	50	Igual	0	-	0	-	PI
Chiapas	12	11	91,6	11	91,6	Igual	1	8,4	1	8,4	Igual	0	-	0	-	PI
Chihuahua	9	3	33,3	7*	77,7	+ 133	6	66,6	2	22,2	- 66,6	0	-	0	-	PI
Distrito Federal	30	0	-	0	-	PI	20	66,6	3	10	- 85	6	20	27	90	+ 350
Durango	5	3	60	5	100	+ 40	2	40	0	-	- 100	0	-	0	-	PI
Estado de México	36	11	30,5	17*	47,2	+ 54,5	22	61,1	13	36,1	- 40,9	3	8,3	6	16,6	+ 100
Guanajuato	15	1	6,6	2*	13,3	+ 100	14	93,3	12	80	- 14,2	0	-	1	6,6	Surge
Guerrero	10	9	90	6	60	- 33,3	0	-	0	-	PI	1	10	4	40	+ 300
Hidalgo	7	7	100	7	100	Igual	0	-	0	-	PI	0	-	0	-	PI
Jalisco	19	3	15,7	13	68,4	+ 366	16	84,3	6	31,6	- 62,5	0	-	0	-	PI
Michoacán	13	2	15,3	2	15,3	Igual	3	23	1	7,6	- 50	8	61,5	9	69,2	+ 12,5
Morelos	4	1	25	2	50	+ 100	3	75	2	50	- 33,3	0	-	0	-	PI
Nayarit	3	3	100	3	100	Igual	0	-	0	-	PI	0	-	0	-	PI
Nuevo León	11	4	36,3	10*	90,9	+ 150	7	63,6	1	9,1	- 85,7	0	-	0	-	PI
Oaxaca	11	10	90,9	11	100	+ 10	1	9,1	0	-	- 100	0	-	0	-	PI
Puebla	15	9	60	10	66,6	+ 11,1	5	33,3	5	33,3	Igual	0	-	0	-	PI
Querétaro	4	1	25	1*	25	Igual	3	75	3	75	Igual	0	-	0	-	PI

ENTIDAD	DISTRITOS	PRI					PAN					PRD				
		2000	%	2003	%	V%	2000	%	2003	%	V%	2000	%	2003	%	V%
	2	1	50	2	100	+100	1	50	0	-	-100	0	-	0	-	PI
Quintana Roo																
San Luis Potosí	7	4	57,2	3 *	42,8	-25	3	42,8	4	57,2	+33,3	0	-	0	-	PI
Sinaloa	8	7	87,5	7	87,5	Igual	0	-	1	12,5	Surge	0	-	0	-	PI
Sonora	7	3	42,8	4 *	57,2	+33,3	4	57,2	3	42,8	-25	0	-	0	-	PI
Tabasco	6	4	66,6	6	100	+33,3	0	-	0	-	PI	2	33,3	0	-	-100
Tamaulipas	8	5	62,5	6	75	+20	3	37,5	2	25	-33,3	0	-	0	-	PI
Tlaxcala	3	3	100	2	66,6	-33,3	0	-	0	-	PI	0	-	1	33,3	Surge
Veracruz	23	14	60,8	14	60,8	Igual	7	30,4	9	39,1	+28,5	2	8,6	0	-	-100
Yucatán	5	3	60	3	60	Igual	2	40	2	40	Igual	0	-	0	-	PI
Zacatecas	5	3	60	0	-	-100	0	-	0	-	PI	2	40	5	100	+150
TOTAL	300	132	-	163		+23,4	137	-	80		-41,6	24		55		+129
PORCENTAJE	100	44,0	-	54,3			45,6		26,6			8,0		18,3		

V%: Variación en puntos porcentuales respecto al número de distritos registrados en el 2000.

PI: Presencia insuficiente.

NOTA: En el 2000 el PT ganó dos distritos, uno en Baja California Sur y otro en Sinaloa; y el PVEM ganó 5, cuatro en el Distrito Federal y uno en Puebla.

Las elecciones en dos distritos electorales, uno en Coahuila y otro en Michoacán y originalmente atribuidos al PAN, fueron anuladas.

* Alianza PRI – PVEM

FUENTE: Instituto Federal Electoral, Elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa. Cómputos distritales de las elecciones federales de 2003; y *Diputados y senadores. Quién es quién en el Congreso. LVIII Legislatura 2000-2003*, Instituto de Estudios de la Transición Democrática, México, 2002.

Aún cuando a primera vista los resultados obtenidos por el PAN muestran pérdidas significativas, al tomar en consideración que la conquista de espacios en el 2000 fue resultado de la alianza con el PVEM y sobre todo, del voto en cascada que propició la candidatura de Vicente Fox, la magnitud de la pérdida es relativa: en el 2003, Acción Nacional obtuvo 80 escaños por el principio de mayoría en la Cámara de Diputados, si esto se compara con los resultados del 2000, la pérdida es relevante; pero si se considera que lo ocurrido en ese año difícilmente volverá a repetirse y, por consiguiente, la comparación se hace con los resultados de 1997, año este último en el que los partidos políticos cobraron su máxima dimensión en el terreno electoral, el PAN muestra un avance real y sólido, puesto que gana 16 escaños más por el principio de mayoría que representan un incremento del 25%.

Por otra parte, y si bien es cierto que el Partido de la Revolución Democrática ha recuperado presencia en la Cámara de Diputados, el análisis de los resultados por distrito electoral, reafirman una implantación esencialmente regional del partido, cuyos 55 legisladores electos por el principio de mayoría proceden de ocho estados de la República: Baja California Sur, Distrito Federal, Michoacán, Tlaxcala y Zacatecas, es decir, las cinco entidades en las cuales gobierna; Estado de México y Guerrero, entidades en las que desde su fundación el PRD ha tenido una presencia significativa; y Guanajuato, donde resurge como alternativa de poder. Cabe mencionar que, respecto al 2000, el PRD perdió cuatro escaños de mayoría, dos correspondientes a Tabasco y dos a Veracruz, entidades donde el partido había tenido una presencia importante. (Ver cuadro X)

En Baja California Sur, donde en el año 2000 no obtuvo ningún escaño por el principio de mayoría, el Partido de la Revolución Democrática ganó los dos distritos del estado y en Zacatecas, donde tenía dos de los cinco escaños que corresponden a esa entidad, conquistó también el cien por ciento de ellos. Esto, aunado al incremento en el número de alcaldías y de escaños en las Legislaturas de ambos estados, puede interpretarse como una evaluación positiva del partido en la dimensión gubernamental. (Ver cuadro X)

En Tlaxcala, donde en el 2000 no logró representación por el principio de mayoría en el ámbito federal, el PRD conquistó uno de los tres distritos electorales, lo que representa el 33,3% de ellos; en Michoacán, la representación del partido pasó de 8 a 9 diputados, lo que conlleva el triunfo en el 69,2 por ciento de los 13 distritos de la entidad; y, en el Distrito Federal, el PRD ganó 27 de los 30 distritos, lo que significa que ahora cuenta con 21 escaños más que en el 2000. Estos resultados también demuestran una evaluación positiva del ejercicio del poder del Partido de la Revolución Democrática, sobre todo en la capital del país, cuyos diputados electos por el principio de mayoría representan el 49% de los escaños perredistas obtenidos en la Cámara de Diputados por dicho principio. (Ver cuadro X)

En el ámbito nacional y en contraste con el avance que respecto a 1997 registra el PAN, el Partido de la Revolución Democrática muestra un rezago importante, pues al pasar de los 70 escaños conquistados ese año, cuando la fuerza del partido en el terreno electoral cobró su dimensión más exacta, a los 55 ganados ahora, el perredismo ha perdido un 21,4% de representación por el principio de mayoría en la Cámara de Diputados. Hecho que una vez más demuestra la incapacidad del partido para adaptar estrategias al entorno que le permitan consolidar los avances registrados y ampliarlos o propiciarlos en otras demarcaciones del territorio nacional.

El argumento antes expuesto lo confirma el análisis comparativo de los porcentajes de la votación obtenidos por el PRD en el 2003 en cada entidad federativa respecto a elecciones anteriores. En relación con el año 2000, y pese a que los sufragios obtenidos se tradujeron en un mayor número de diputados federales, el PRD registró incrementos, que oscilan entre el 0,31 y 11,85 puntos porcentuales, solamente en nueve estados: Baja California Sur, Distrito Federal, Tlaxcala y Zacatecas, donde detenta el Poder Ejecutivo; Guerrero, Tabasco y Estado de México, en los que desde un primer momento consiguió implantarse; y

Guanajuato y Yucatán, donde resurge o consigue presentarse como opción de gobierno. En los 23 estados restantes, incluido Michoacán, el Partido de la Revolución Democrática registró descensos en la votación que van de 0,01 a 13,51 puntos porcentuales. (Ver cuadro XI)

Respecto a 1997, año en el que he señalado el PRD alcanza una dimensión más exacta de su fuerza en el terreno electoral, el partido sólo registró una mayor votación, que fluctúa entre 8,4 y 31,6 en tres estados: Tlaxcala, Baja California Sur y Zacatecas, cuyas gubernaturas conquistó entre 1998 y 1999. En las otras 29 entidades federativas del país la votación del Partido de la Revolución Democrática en el 2003 comparada con la obtenida en 1997 registra descensos que van de 0,77 a 33,7 puntos porcentuales. El retroceso es sustancial, sobre todo si se toma en consideración los cambios que a partir de entonces se han producido en el ámbito electoral a favor de una democracia procedimental. Lejos de aprovechar las oportunidades que en el transcurso de seis años le ha ofrecido el entorno para consolidarse como alternativa de poder, sobre todo en los trece estados de la República en los que en 1997 obtuvo entre el 22 y el 40% de la votación total, el PRD se ha conformado con mantenerse como opción real de gobierno en aquellas entidades en las que ejerce el poder o en las que tradicionalmente ha contado con una estructura organizativa importante. (Ver cuadro XII)

Este análisis comparativo parece indicar que el perredismo no está interesado en implantarse y crecer en todo el territorio nacional y, si acaso lo está, no ha conseguido diseñar ni instrumentar las acciones pertinentes para conseguirlo. En este sentido, me parece que sería conveniente para el PRD aplicar el modelo que he propuesto en este trabajo para evaluar los rendimientos en materia de implantación y afiliación partidista, pues estoy segura de que ello le permitiría establecer y lograr metas de carácter organizativo.

Además, algo que me parece importante destacar es que luego de las elecciones federales de 1988, tanto Acción Nacional como el Partido de la Revolución Democrática, gradualmente comenzaron a ser vías de acceso al poder y el interés de muchos ciudadanos hasta enton-

CUADRO XI

Porcentaje de votación obtenido en los estados de la República por el PRD en las elecciones federales del 2003 y variación en puntos porcentuales respecto a la votación obtenida en el 2000

Menos del 10%			10 a 19%			20 a 29%			30% o más		
ENTIDAD	%	2000	ENTIDAD	%	2000	ENTIDAD	%	2000	ENTIDAD	%	2000
Nuevo León	2,12	- 4,78	Nayarit	10,37	- 8,83	Oaxaca	17,63	- 7,97	Michoacán	34,82	- 3,98
Campeche	2,39	-13,51	Sonora	11,16	- 4,94	Chiapas	20,14	- 6,96	Tabasco	36,76	+ 0,26
Durango	3,98	- 8,82	Veracruz	12,02	-10,58	Estado de México	23,46	+ 2,86	Guerrero	38,19	+ 0,31
Yucatán	5,26	+ 1,16	Colima	12,17	- 0,63	Tlaxcala	32,21	+ 4,71	Distrito Federal	42,20	+ 11,60
Coahuila	6,13	- 3,37	Guanajuato	12,23	+ 4,13				Baja California Sur	43,21	+ 3,71
Chihuahua	6,23	- 1,27	Sinaloa	12,49	- 4,01				Zacatecas	45,55	+ 11,85
Baja California	6,33	- 2,87	Hidalgo	16,57	- 2,63						
Puebla	7,60	- 5,50	Morelos	19,97	- 0,03						
Tamaulipas	7,63	- 1,47									
Jalisco	6,67	- 1,43									
Aguascalientes	6,80	- 1,50									
Querétaro	7,71	- 0,01									
Quintana Roo	7,78	-13,02									
San Luis Potosí	8,42	- 1,18									

FUENTE: Instituto Federal Electoral, Elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 2000 y Elección de diputados federales por el principio de mayoría. Cómputos distritales de las elecciones federales de 2003.

CUADRO XII

Porcentaje de votación obtenido en los estados de la República por el PRD en las elecciones federales del 2003 y variación en puntos porcentuales respecto a la votación obtenida en 1997

ENTIDAD	1997	2003	Variación	ENTIDAD	1997	2003	Variación	ENTIDAD	1997	2003	Variación
Guanajuato	13,0	12,23	- 0,77	Sinaloa	22,6	12,49	- 10,11	Tlaxcala	28,8	32,21	+ 8,41
Nuevo León	2,9	2,12	- 0,78	Hidalgo	26,7	16,57	- 10,13	Baja California Sur	12,3	43,21	+ 30,91
Querétaro	9,3	7,71	- 1,59	Nayarit	20,7	10,37	- 10,33	Zacatecas	13,9	45,55	+ 31,65
Yucatán	7,3	5,26	- 2,04	Puebla	18,1	7,60	- 10,50				
San Luis Potosí	10,7	8,42	- 2,28	Estado de México	34,2	23,46	- 10,74				
Distrito Federal	45,3	42,20	- 3,10	Oaxaca	30,8	17,63	- 13,17				
Tabasco	40,7	36,76	- 3,94	Veracruz	26,8	12,02	- 14,78				
Chihuahua	10,2	6,23	- 3,97	Quintana Roo	23,4	7,78	- 15,62				
Guerrero	42,4	38,19	- 4,21	Sonora	27,4	11,16	- 16,24				
Jalisco	11,7	6,67	- 5,03	Tamaulipas	26,7	7,63	- 19,07				
Michoacán	40,3	34,82	- 5,48	Morelos	40,0	19,97	- 20,03				
Aguascalientes	12,9	6,80	- 6,10	Campeche	36,1	2,39	- 33,71				
Durango	10,7	3,98	- 6,72								
Baja California	13,5	6,33	- 7,17								
Colima	19,8	12,17	- 7,63								
Coahuila	14,0	6,13	- 7,87								
Chiapas	29,6	20,14	- 9,46								

FUENTE: Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 1997 y 2003.

ces indiferentes al quehacer político por militar en ellos creció de manera proporcional a los espacios ganados en los distintos ámbitos de gobierno. Al carecer de cuadros, entre los cuales elegir y postular candidatos, el PAN y el PRD abrieron sus puertas a nuevos miembros, la mayor parte de ellos arribistas sin militancia previa o tránsfugas del PRI. Si bien esta estrategia se tradujo en la conquista de espacios, los objetivos y principios partidistas fueron pospuestos o desplazados por los candidatos triunfadores. Este hecho explica porque los gobiernos de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática no han conseguido distinguirse sustancialmente de los gobiernos priístas. Además, resulta paradójico que ambas instituciones partidistas, cuya legitimidad ha radicado en parte en su abierta oposición y lucha contra el régimen de partido hegemónico inaugurado por el PRI, ejerzan el poder a través de priístas y seàn influenciados por la cultura y práctica de éstos.

Lo antes expuesto, hace necesaria una reflexión profunda por parte de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática que, al traducirse en el establecimiento de reglas y filtros que controlen la selección y postulación de candidaturas les permita actuar con mayor coherencia e identidad en la dimensión electoral y gubernamental.

Finalmente, al comparar los resultados electorales de los comicios federales del 2003 con los obtenidos por el Frente Democrático Nacional en 1988, el PRD registra incrementos que oscilan entre 0,85 y 25,7 puntos porcentuales en once estados de la República, mientras que en los 21 restantes las pérdidas oscilan entre 1,28 y 30,33 puntos porcentuales. (Ver cuadro XIII)

Estos indicadores dan lugar al menos a tres hipótesis: la primera, en 1988 la manipulación de los resultados electorales ño fue de la magnitud que se ha creído a lo largo de estos años, sino que sólo significó ajustar cifras para dar al PRI un mayor porcentaje de la votación que ampliara la legitimidad y el margen de maniobra de quien asumiría la Presidencia de la República, así como situar al FDN como se-

CUADRO XIII

Variación en puntos porcentuales de la votación obtenida por el PRD en los estados de la República en las elecciones federales del 2003 respecto a la votación obtenida por el FDN en 1988

DIFERENCIA POSITIVA		DIFERENCIA NEGATIVA			
ENTIDAD	2003	ENTIDAD	2003	ENTIDAD	2003
San Luis Potosí	+ 0,92	Nuevo León	- 1,28	Puebla	- 15,60
Chihuahua	+ 1,03	Distrito Federal	- 3,70	Coahuila	- 17,47
Guerrero	+ 1,79	Querétaro	- 4,99	Veracruz	- 17,58
Sinaloa	+ 2,59	Guanajuato	- 7,57	Tamaulipas	- 18,47
Yucatán	+ 4,06	Aguascalientes	- 10,20	Colima	- 19,43
Tlaxcala	+ 4,31	Oaxaca	- 10,37	Nayarit	- 21,73
Sonora	+ 4,46	Hidalgo	- 10,63	Baja California	- 24,57
Chiapas	+ 14,14	Campeche	- 12,51	Michoacán	- 25,18
Baja California Sur	+ 21,21	Quintana Roo	- 13,62	Estado de México	- 25,44
Zacatecas	+ 24,55	Durango	- 15,02	Morelos	- 30,33
Tabasco	+ 25,76	Jalisco	- 15,13		

FUENTE: Comisión Federal Electoral, elección de diputados federales por el principio de mayoría, 1988.

gunda fuerza electoral bajo la consideración de que, integrado por distintos partidos y organizaciones, y a diferencia de Acción Nacional, resultaría más fácil cooptarlo o eliminarlo del escenario político nacional, lo que significaría que los resultados electorales iniciales del Frente Democrático fueron menores en cada estado. Por consiguiente, y en razón de que inicialmente fue favorecido por la manipulación de los datos electorales, el PRD no ha conseguido recuperar en dos terceras partes del territorio el porcentaje de la votación registrado entonces. Esto significaría que Cuauhtémoc Cárdenas no ganó la Presidencia de la República como han creído hasta ahora amplios sectores de la población.

La segunda hipótesis es que en 1988 no hubo manipulación de los resultados electorales y el Revolucionario Institucional efectivamente triunfó y tanto Acción Nacional como el Frente Democrático Nacional registraron la votación que les fue reconocida oficialmente; y, la

tercera, es que sí hubo una manipulación significativa de la votación para favorecer al PRI en detrimento del triunfador, el cual pudo haber sido el PAN o el FDN, y que implicó ajustar a la baja las cifras obtenidas por éstos, bien respetando la proporción del electorado en cada entidad federativa o haciendo una distribución arbitraria de los porcentajes en cada estado. En ambos casos, lo que cabe concluir es que, mientras el PAN ha conseguido avanzar de manera sólida e implantarse como un partido nacional, el PRD no ha podido dotarse de la estructura organizativa y tampoco ha logrado desempeñarse con eficacia y eficiencia en el ámbito público a efecto de ampliar el electorado original del Frente Democrático Nacional, cuya magnitud confirmó legitimidad a la fundación del partido.

Asumo que estas hipótesis resultan provocadoras en la medida en que contradicen la convicción de una buena parte de la sociedad sobre la envergadura del fraude electoral de 1988. Además, y en razón de “la caída del sistema” que se anunció la tarde del 6 de julio de ese año, así como de los múltiples efectos que en el escenario político nacional conllevó aquel proceso electoral, me parece imposible sustentar la segunda hipótesis, no obstante creo que la primera y la tercera merecen ser consideradas y dar lugar a investigaciones futuras que permitan conocer con mayor exactitud lo ocurrido entonces, ya que al menos en el caso del Partido de la Revolución Democrática las tendencias de la votación obtenida en muchos estados de la República en las elecciones federales subsecuentes, muestran inconsistencias y diferencias sustanciales, cuya explicación tal vez radica en los criterios de manipulación de los resultados electorales que se aplicaron en 1988. (Ver cuadro XIV)

Aún cuando la presencia del PRD en la LIX Legislatura es mayor que en la LVIII, puesto que ahora detenta el 19% de los escaños en la Cámara de Diputados, el margen de maniobra e incidencia del partido no se ha ampliado en términos reales. Para lograr la consecución de sus objetivos en el ámbito del Poder Legislativo, el Partido de la Revolución Democrática debe proponer iniciativas de ley cuyo valor *per se*

Cuadro XIV

Evolución electoral del Partido de la Revolución Democrática en elecciones de diputados federales: 1988 - 2003

ENTIDAD	1988 %	1991 %	1994 %	1997 %	2000 %	2003 %
Aguascalientes	17,0	2,5	8,7	12,9	8,3	6,80
Baja California	30,9	2,6	7,8	13,5	9,2	6,33
Baja California Sur	22,0	1,4	5,3	12,3	39,5	43,21
Campeche	14,9	3,9	21,2	36,1	15,9	2,39
Coahuila	23,6	6,9	11,3	14,0	9,5	6,13
Colima	31,6	8,2	12,6	19,8	12,8	12,17
Chiapas	6,0	5,6	33,2	29,6	27,1	20,14
Chihuahua	5,2	1,9	5,8	10,2	7,5	6,23
Distrito Federal	45,9	11,5	21,3	45,3	30,6	42,20
Durango	19,0	5,6	9,0	10,7	12,8	3,98
Estado de México	48,9	9,7	18,5	34,2	20,6	23,46
Guanajuato	19,8	4,4	8,5	13,0	8,1	12,23
Guerrero	36,4	23,6	34,3	42,4	38,5	38,19
Hidalgo	27,2	8,0	14,9	26,7	19,2	16,57
Jalisco	21,8	2,6	7,7	11,7	8,1	6,67
Michoacán	60,0	26,6	35,3	40,3	38,8	34,82
Morelos	50,3	11,8	19,3	40,0	20,0	19,97
Nayarit	32,1	12,3	16,4	20,7	19,2	10,37
Nuevo León	3,4	1,2	2,3	2,9	6,9	2,12
Oaxaca	28,0	9,2	27,2	30,8	25,6	17,63
Puebla	23,2	4,4	14,0	18,1	13,1	7,60
Querétaro	12,7	2,3	5,0	9,3	7,7	7,71
Quintana Roo	21,4	5,5	12,1	23,4	20,8	7,78
San Luis Potosí	7,5	1,2	8,7	10,7	9,6	8,42
Sinaloa	9,9	4,7	13,1	22,6	16,5	12,49
Sonora	6,7	3,2	13,4	27,4	16,1	11,16
Tabasco	11,0	9,2	33,0	40,7	36,5	36,76
Tamaulipas	26,1	3,6	15,3	26,7	9,1	7,63
Tlaxcala	27,9	5,9	14,6	23,8	27,5	32,21
Veracruz	29,6	5,7	23,3	26,8	22,6	12,02
Yucatán	1,2	0,2	2,6	7,3	4,1	5,26
Zacatecas	21,0	6,8	9,6	13,9	33,7	45,55
TOTAL NACIONAL	31,11	8,36	16,17	25,66	19,17	17,61

FUENTE: Comisión Federal Electoral, elección de diputados federales por el principio de mayoría, 1988; Instituto Federal Electoral, elecciones de diputados federales por el principio de mayoría, 1991, 1994, 1997, 2000, 2003.

propicie el apoyo de los otros grupos parlamentarios, lo que difícilmente ocurrirá pues éstos han demostrado poca disponibilidad a contribuir a que sus pares asuman el liderazgo en algunos temas y, por tanto recuperen o amplíen el reconocimiento público; otra vía del PRD para incidir en la Cámara Baja es aliarse con el PRI o con el PAN, lo cual también es difícil ya que los puntos de coincidencia con ellos parecen casi inexistentes. (Ver apéndices 12, 13 y 14)

Consciente de lo anterior, así como del hecho de que, en primera instancia, ni el Revolucionario Institucional ni Acción Nacional lo consideran un aliado redituable en términos de votación o posible en términos de una agenda compartida, puesto que en ambos casos les es mejor aliarse entre sí, el PRD ha retomado plenamente la línea de intransigencia democrática y, con base en la defensa de los principios que ha sustentado desde su fundación, en el transcurso del primer período ordinario de sesiones de la Cámara Baja ha asumido un carácter ético que no le representa costos políticos, en la medida en que su fuerza real al interior de la Cámara no es significativa, y sí lo reafirma como el verdadero partido de oposición al sistema político que no ha conseguido desmantelarse y, por tanto, reforzar y ampliar simpatías en aquellos sectores de la sociedad descontentos por el aplazamiento de la transición democrática y por la recesión económica que actualmente se experimenta en el país.¹¹

La aplicación de la línea de intransigencia democrática puede entenderse como una estrategia del Partido de la Revolución Democrática con miras a retomar posición como alternativa de poder en las elecciones presidenciales del 2006. No obstante, creo que dicha estrategia, en la medida en que conlleva una posición más radical, a lo mucho le permitirá al PRD recuperar su electorado promedio, pero no trascender la marginalidad que hoy le caracteriza. Es importante recordar que en 1997, cuando el discurso y propuestas perredistas conllevaron un

11 Al respecto, merece la pena analizar el comportamiento del PRD en relación con la propuesta de desafuero del senador priísta Ricardo Aldana, así como en lo referente a la elección de los consejeros del Instituto Federal Electoral, hechos ocurridos en septiembre y octubre del 2003.

corrimiento hacia el centro del espectro político, el PRD obtuvo los mejores resultados de su trayectoria en el terreno electoral.

Un aspecto que hoy cobra relevancia en el estudio del PRD lo constituye la emergencia plena del liderazgo espontáneo de Andrés Manuel López Obrador, actualmente jefe de gobierno del Distrito Federal y cuyo ejercicio del poder ha logrado una aprobación generalizada que, en las elecciones del 6 de julio del 2003, confirió al Partido de la Revolución Democrática tres delegaciones más y once escaños adicionales en la Asamblea Legislativa de la capital del país, así como 27 diputados federales por el principio de mayoría, los cuales representan el 49% del grupo parlamentario del partido en la LIX Legislatura. (Ver cuadro XV)

Además, en las encuestas sobre las preferencias para elegir presidente de la República, López Obrador se sitúa en el primer lugar y a una distancia considerable de personalidades de otros partidos políticos.¹² Santiago Creel, actual secretario de Gobernación y Martha Sahagún, esposa del titular del Poder Ejecutivo Federal al interior del PAN y Miguel Alemán, gobernador de Veracruz y Roberto Madrazo, dirigente del PRI, dividen las preferencias de los militantes de sus respectivos partidos los cuales anuncian que, de no resultar postulado el candidato que prefieren, votarán por el jefe de gobierno del Distrito Federal, convertido así en el candidato alerno de los miembros de los dos partidos más importantes del país.

López Obrador quien, al suscribir la línea de intransigencia democrática y la estrategia de confrontación, irrumpió en el escenario político nacional como el perredista beligerante que, procedente de Tabasco, se pronunció en contra del fraude electoral en esa entidad y encabezó importantes protestas y manifestaciones y que, más tarde, de-

12 Encuesta dada a conocer por Indermerc-Harris en el programa radiofónico *Monitor* del 4 de septiembre 2003, y publicada en el periódico *Reforma* el 8 de septiembre de 2003.

CUADRO XV

Distribución de la votación en la elección para delegados del Distrito Federal en 2003 y variación respecto a los resultados de las elecciones para jefe de gobierno del Distrito Federal del 2000

PARTIDO	2003 Porcentaje	DIFERENCIA RESPECTO A 2000 Puntos Porcentuales
PRI	13,49	- 9,65
PAN	29,79	- 4,08
PRD	56,41	+ 17,15
OTROS	0,31	- 3,42
TOTAL	100	

FUENTE: Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Grijalbo-Proceso-Editorial Hechos Confiables, México, 2000 e Instituto Electoral del Distrito Federal, Cómputos oficiales elección de jefe delegacional, 2003.

mandó a PEMEX por los daños ambientales causados en aquel estado y lideró la toma de instalaciones petroleras, lo que derivó en la intervención de la Procuraduría General de la República y en el consecuente desalojo y encarcelamiento de perredistas; y que, como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, implementó estrategias que se tradujeron en los mejores resultados obtenidos por el partido en la arena electoral, al tiempo que llevó a cabo una campaña nacional de información para evitar la conversión del FOPABROA en deuda pública.¹³ Hoy en día, como jefe de gobierno del Distrito Federal, desde una actitud esencialmente conciliadora, ha logrado imprimir formas distintas al ejercicio del poder público que, en la dimensión gubernamental, permiten identificar y distinguir a la izquierda de otros partidos políticos. En síntesis: López Obrador ha pasado de representar una oposición irresponsable a encabezar un gobierno que responde.

La publicación diaria de ingresos y egresos; la participación de 300 ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con la gestión administrativa, la obra pública y el trabajo del gobierno; la implementación de una política fiscal que, sin incrementar impuestos, ha au-

13 *Vid supra* capítulo I, *passim*.

mentado la recaudación de éstos; el aumento del gasto destinado a la obra pública y la disminución de recursos destinados al aparato gubernamental a través de la reducción de los salarios de los mandos medios y del ahorro en gastos de publicidad y otros rubros; la construcción de obras viales y el programa de vivienda, son algunas de las acciones puestas en práctica en el Distrito Federal que, desde la perspectiva de López Obrador, constituyen una demostración de que existen alternativas al modelo económico neoliberal.¹⁴

La construcción de escuelas, la apertura de la Universidad de la Ciudad de México; la inversión en infraestructura para salud; la asignación de apoyos económicos a madres solteras; el programa de becas para personas con discapacidad; la distribución de vales de despensa y la pensión alimentaria universal a personas mayores de 70 años, aunada a la iniciativa de ley para que esta última se otorgue obligatoriamente; la promoción de actividades artísticas y culturales, con miras a promover el turismo en la capital del país; la instrumentación de programas para garantizar el mantenimiento y disponibilidad de agua potable, alumbrado y drenaje; así como el decreto de bandos para reorganizar el crecimiento urbano de la ciudad, son otras de las acciones más relevantes realizadas por el gobierno del Distrito Federal, cuyo titular ha ganado la aprobación de los diversos sectores sociales beneficiados. En cierta manera puede decirse que, desde un criterio mercadotécnico, López Obrador ha segmentado a la población de la capital del país y ha diversificado respuestas que satisfacen por lo menos una de las necesidades planteadas por cada segmento.

La premisa “primero los pobres” ha sido el eje de la gestión gubernamental de la capital del país, pero no ha implicado excluir a los demás sectores de la población.

El jefe de gobierno del Distrito Federal, ha conseguido la participación de Carlos Slim, el hombre más rico de América Latina, en el proyecto de restauración del Centro Histórico de la ciudad,¹⁵ demos-

14 III Informe de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, publicado en *Reforma*, septiembre 24 de 2003.

15 Carlos Slim, propietario de Telmex y del Grupo Carso, en el Distrito Federal ha participado, desde el 2001, con el gobierno de López Obrador en el pro-

trando así que pese a su preferencia por los pobres es capaz de establecer alianzas con los ricos y lograr que respalden con capital la obra pública. También, y a efecto de implementar acciones en materia de seguridad pública, López Obrador ha conseguido la formación de un patronato privado para financiar la asesoría de Rudolf Giuliani, el ex alcalde de Nueva York. Esto último me parece que tiene un propósito subyacente: provocar la mirada de Estados Unidos sobre su forma de ejercer el poder, a efecto de evitar ser considerado como un gobernante que puede poner en peligro los intereses de ese país.

Cuando analistas y detractores lo califican de populista y anuncian un incremento insostenible de la deuda pública del Distrito Federal, el jefe de gobierno arguye: “un gobierno democrático y de izquierda sólo se justifica si trabaja por el bienestar y la felicidad de la gente”.¹⁶ Al respecto me parece conveniente intentar mirar la gestión de López Obrador desde la perspectiva de muchos de los ciudadanos beneficiados por las políticas públicas del gobernante, ello implicaría pensar bajo una lógica más simple y carente de información, más no por ello menos válida: la conversión en deuda pública del FOBAPROA benefició a los propietarios y grandes deudores de la Banca, los cuales representan una parte reducida de la población mexicana; en contraste, la deuda pública del Distrito Federal, orientada fundamentalmente a programas sociales y a la construcción de obra pública, beneficia a un mayor número de personas, pues de una u otra manera la mayoría de los habitantes de la capital del país han visto satisfechas algunas de sus demandas. Así, y pese a las críticas y predicciones fatalistas de analistas y críticos, la magnitud y efectos de la deuda pública adquirida por el gobierno de la capital del país no es un asunto relevante para aquellos que por primera vez reciben beneficios tangibles.

yecto de rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México. *Proceso*, núm. 1307, noviembre 18 de 2001, pp. 24-27.

16 III Informe de Gobierno..., *op. cit.*

Lejos de la confrontación, el jefe de gobierno del Distrito Federal es moderado y conciliador en sus declaraciones sobre el resto de los actores políticos; prefiere respaldar las acciones del titular del Ejecutivo Federal y, aunque en ocasiones ejerce la crítica, lo hace con medida; se opone abiertamente a la política económica, al tiempo en que hace propuestas para sustituirla; denuncia la corrupción presente en todos los ámbitos y, al pronunciarse a favor de la ética y “en defensa de los intereses de la ciudad”, cuestiona a los otros poderes e impone sus propios criterios y normas y, con base en argumentos que enarbolan el hartazgo social a la permanencia del sistema político heredado por el PRI, contrarresta las críticas de quienes lo califican como autoritario.

Además, todos los días a las seis de la mañana, hora en la que comienza sus actividades, López Obrador se reúne con los representantes de los medios de difusión masiva e intenta, casi siempre con éxito, orientar los contenidos de la agenda política nacional al introducir en ella aspectos de índole diversa que, en la medida en que revelan o proponen formas innovadoras de la acción pública atraen el interés de los medios masivos y, por consiguiente, cobran relevancia y propician la reacción del resto de los actores políticos y de la sociedad en general.

A través de esta proactiva y, al mismo tiempo prudente actitud, López Obrador ha conseguido mantener la iniciativa y ocupar un sitio relevante en el escenario político del país, el cual no sólo ha conservado sino incluso expandido. La gente de clase media, así como las personas con menos recursos, expresan su preferencia por López Obrador en razón de que éste viste y se expresa igual que ellas, vive en un pequeño departamento y conduce él mismo un coche también pequeño y austero, además, y sobre todo, porque “todos los días” se preocupa por los problemas de los ciudadanos. Por su parte, personas de clase media alta y de mayores recursos económicos, fundamentan el respaldo que conceden al jefe de gobierno del Distrito Federal en el hecho de que éste no discute ni descalifica al resto de los

actores políticos sino que, a diferencia de ellos, es, esencialmente, conciliador.¹⁷

En respuesta a estas evaluaciones, López Obrador se descarta por completo como aspirante al Poder Ejecutivo Federal, declara una y otra vez que sólo está interesado en trabajar para los habitantes de la capital del país y pide le den “por muerto” en la carrera hacia la Presidencia de la República.¹⁸

Frente a este ascenso y al ser inquirido sobre si respaldaría la candidatura presidencial del actual jefe de gobierno del DF, la respuesta de Cuauhtémoc Cárdenas fue: “En lugar de preguntar por qué no darle el apoyo abierto a Andrés Manuel López Obrador, deberían de preguntarle a los demás por qué no me lo dan a mí”; y, en una entrevista posterior, agregó: “Si Andrés Manuel López Obrador dice que lo den por muerto, lo considero un hombre de palabra; no conozco que él haya fallado a su palabra y no sé si vaya a faltar en esta ocasión y darse por muerto ahora y revivir dentro de algunos meses”.¹⁹

La respuesta de Cuauhtémoc Cárdenas parece evidenciar la intención de contender una vez más, por cuarta vez, como candidato a la Presidencia de la República; aunque difícilmente puede interpretarse como un intento del líder moral del PRD de proteger a López Obrador, a efecto de evitar que se desgaste políticamente cuando aún faltan tres años para las elecciones federales, cabe considerar esta posibilidad.

Por otra parte, lo que a mi juicio resulta indudable, es que Cuauhtémoc Cárdenas, quien desde el verano del 2000 se había mantenido un tanto al margen del escenario político nacional, ha decidido reasumir

17 Encuesta dada a conocer por Indermerc-Harris en el programa radiofónico *Monitor* del 4 de septiembre 2003, y publicada en el periódico *Reforma* el 8 de septiembre de 2003.

18 Declaración de López Obrador el 29 de mayo de 2003, transmitida en el programa radiofónico *Fórmula Financiera*.

19 *El Universal*, junio 29 de 2003; y Cuauhtémoc Cárdenas en entrevista concedida al programa *Detrás de la Noticia*, apud Proceso, núm. 1398, agosto 17 de 2003, p. 16.

y ejercer plenamente el liderazgo moral del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reimprimirle un carácter ético y desplazar el oportunismo y pragmatismo que hoy predominan en algunos Comités Estatales y Municipales,²⁰ en detrimento de la coherencia de los principios partidistas.

El palmario debilitamiento del PRD en la mayoría de los procesos electorales efectuados a lo largo de los tres últimos años y confirmado por los resultados obtenidos en las elecciones del 6 de julio del 2003; la tensión y disputa por el control del partido por parte de las distintas corrientes;²¹ la renuncia de Rosario Robles a la presidencia del PRD a consecuencia del “fuego amigo” de sus correligionarios, que la acusaron de endeudar al partido;²² el ascenso de López Obrador en las prefe-

20 El diagnóstico de la secretaría de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del PRD afirma que la falta de legitimidad y autoridad de los órganos de dirección y fiscalización mantienen al borde de una ‘balcanización’ al partido: “Sí el partido no se reforma, si no fortalece la autoridad y legitimidad de sus órganos de dirección y de fiscalización, si no se transforma en un partido que se rija auténticamente por reglas y normas, se acentuará el proceso de disgregación y de balcanización que ya padece, viéndose abatida la cohesión interna. Bajo esas circunstancias, el peso de las corrientes seguirá imponiéndose sobre los acuerdos del partido y cobrarán más relevancia los liderazgos personales, ya no sólo nacionales sino regionales, como el de los gobernadores, quienes tendrán la tentación de definir candidaturas por encima de las instancias formales de dirección”. Por consiguiente, propone legitimar los órganos de dirección y vigilancia del partido. Documento citado en *Reforma*, septiembre 8 del 2003.

21 Es pertinente mencionar que, después del VI Congreso en el PRD se identificaban tres corrientes importantes al interior del PRD: *Los amalios*, encabezados por Amalia García; *Los chuchos o Nueva Izquierda*, liderados por Jesús Ortega; y *Los rosarios*, comandados por Rosario Robles y en la cual se ubica a Cuauhtémoc Cárdenas.

22 En su último discurso Rosario Robles denunció el “fuego amigo”, al tiempo que reconoció la vigencia del pensamiento y obra de Cuauhtémoc Cárdenas a quien reiteró lealtad. Emilio Zebadúa, cercano a ella, asegura que la criticaban todos los grupos del PRD. *Milenio*, núm. 309, agosto 18 de 2003, p. 34. Algunos analistas consideran que Rosario Robles llegó a la presidencia del PRD apoyada por Cárdenas y con el tiempo se acercó a López Obrador, quedando en el último momento desamparada por ambos líderes. Para profundizar *vid* las notas informativas y artículos de opinión de los periódicos *Reforma*, *Milenio* y *La Jornada* del 8 al 16 de agosto de 2003. Cabe añadir que el informe financiero que presentó el PRD ante el IFE, el 5 de septiembre

rencias electorales y al interior del partido un incipiente respaldo fundado en la conveniencia de postularlo candidato a la Presidencia; la recuperación de espacios por parte del Revolucionario Institucional; y, en el ámbito legislativo, la propuesta e impulso a las reformas energética, fiscal y laboral por parte del Gobierno Federal y de los diputados de Acción Nacional, aunada a un acercamiento de éste con el PRI y a la marginación del PRD como interlocutor, son hechos relevantes en los cuales me parece que se fundamenta la determinación de Cuauhtémoc Cárdenas de recuperar el control del partido.

La presidencia interina del PRD asumida por Leonel Godoy que, cercano al líder moral, ha sido aceptado por las distintas corrientes del partido, con cuyos líderes sostiene buenas relaciones;²³ y la coordinación del grupo parlamentario perredista a cargo de Pablo Gómez, a quien Cárdenas mismo señala como alguien que le es cercano,²⁴ muestran el interés por reconducir al Partido de la Revolución Democrática, reestructuralo organizativamente y recuperar la presencia perdida y la coherencia en el ámbito gubernamental y en el terreno electoral.

Un último aspecto a considerar en relación con la reconducción del PRD por parte de Cuauhtémoc Cárdenas es el hecho de que, para quienes comparten la línea de intransigencia democrática, las reformas estructurales propuestas por el Gobierno Federal, cuya aprobación actualmente negocia el Grupo Parlamentario de Acción Nacional con el Revolucionario Institucional, vulneran la soberanía del país, benefician al capital privado nacional y extranjero y perjudican a los

del 2003, indica que el partido mantiene un saldo negativo de 116 millones 374 mil 73 pesos, que semiparalizó las actividades internas y proyectos políticos en el último bimestre del año. *Reforma*, septiembre 8 del 2003.

23 Leonel Godoy, aprobado por unanimidad como presidente interino del PRD el 9 de agosto de 2003. Colaboró con Cárdenas cuando éste gobernaba en Michoacán, trabajó también con Rosario Robles y con Andrés Manuel López Obrador en el gobierno del Distrito Federal. Cuando se dijo que se le identificaría con Cárdenas y se consideraría que éste retomaba el control del partido, Ortega aseguró: "es una gente con pensamiento propio; no va a ser manipulado por nadie". *Milenio*, núm. 309, agosto 18 del 2003, p. 32.

24 *Vid supra* capítulo II, apartado "Breve introspección al PRD desde la voz de Cuauhtémoc Cárdenas".

sectores más vulnerables de la sociedad. Por consiguiente, y a efecto de luchar en contra de la reforma energética, el 7 de noviembre de 2003, Cuauhtémoc Cárdenas estableció una alianza con legisladores priístas encabezados por Manuel Bartlett, secretario de Gobernación en 1988 y, por consiguiente responsable del proceso electoral de aquel año.²⁵ El argumento de Cárdenas para explicar la unión de esfuerzos con el priísta a quien se responsabilizó del fraude electoral al Frente Democrático Nacional: “Cuando se trata de defender los intereses del país, de rescatar el ejercicio de la soberanía, podrán vernos juntos a quienes estamos confrontados en el pasado”.²⁶

La alianza de Cárdenas con Bartlett es, a mi juicio, una contradicción profunda a la coherencia demostrada por el líder moral del PRD a lo largo de los últimos quince años, la cual, estoy segura, le representará un alto costo político dentro y fuera del partido. Me parece que este comportamiento es un intento de Cuauhtémoc Cárdenas de recuperar presencia en el escenario político nacional como defensor del proyecto nacionalista inscrito en la Constitución, así como de la población más afectada por la situación económica. En este sentido, estoy convencida, de que el verdadero propósito de Cárdenas es competir con López Obrador e iniciar abiertamente la disputa por la candidatura a la Presidencia de la República.

Por su parte, Andrés Manuel López Obrador mantiene la actitud mesurada y conciliadora que tantos adeptos le ha ganado, y frente a la alianza de Cárdenas con Bartlett, expresa: “Respeto mucho al ingeniero Cárdenas, y creo que sería un error la privatización de la industria eléctrica, pero no [voy a unirme al frente], voy a seguir defendiendo mis posturas y dando a conocer mis posturas desde aquí”.²⁷

Me parece que plenamente convencido de la relevancia adquirida por su liderazgo, cuya fortaleza no radica en el carisma de situación ni

25 Para comprender la alianza de Cárdenas con Bartlett conviene revisar en el capítulo II del tomo I de esta edición los apartados “La escisión” y “La convergencia”, en particular las notas al pie 76 y 97.

26 *Reforma*, noviembre 12 del 2003.

27 *Idem*.

en la mercadotecnia política, sino en la evaluación por parte de la población de su comportamiento político y de las acciones de gobierno que realiza, López Obrador puede desmarcarse de Cárdenas sin romper con él. La conformación de una extensa base de apoyo, que rebasa las fronteras del PRD, sitúa al actual jefe de gobierno del Distrito Federal por encima del partido y también por encima del líder moral,²⁸ no obstante, al mismo tiempo, para contender por la Presidencia de la República, López Obrador requiere del registro de un partido político, que debiera ser el de la Revolución Democrática, pero que tal vez no lo sea, puesto que a su interior Cárdenas mantiene una importante influencia.

A diferencia de Heberto Castillo que, en 1988, con base en las encuestas que indicaban el avance sustantivo de la campaña del FDN, declinó a favor de Cuauhtémoc Cárdenas, éste no parece interesado en reconocer el avance de Andrés Manuel López Obrador y, menos aún, dispuesto a cederle la candidatura del PRD. Este hecho plantea un escenario difícil para el Partido de la Revolución Democrática, ya que ambos líderes pueden enfrentarse en la disputa por la candidatura presidencial o bien, para evitar ésta, uno de ellos puede optar por salir del partido y postularse bajo el emblema de otra institución partidista. El resultado sería la ruptura interna o la escisión del PRD, en suma, un grave debilitamiento de la izquierda política como organización, aún cuando ello significara la conquista del Poder Ejecutivo Federal.

28 Al respecto conviene recordar que al promover una base de apoyo propia, López Obrador aplica la estrategia frentista utilizada por Cuauhtémoc Cárdenas, quien al ponerla en práctica logró situarse por encima del PRD en las campañas presidenciales de 1994 y del 2000. Asimismo, debe recordarse que a través de dicha estrategia Lázaro Cárdenas consiguió desplazar del escenario político nacional a Plutarco Elías Calles y dar por concluido el período del maximato. *Vid* capítulo I y IV del tomo I de esta edición, apartados “El nacionalismo revolucionario” y “La candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia” respectivamente; y *supra* capítulo II, apartados “El IV Congreso: la definición ideológica y programática”, “Las aspiraciones de Porfirio Muñoz Ledo” y “El derrumbe imprevisto o la victoria intangible”.

Hoy, paradójicamente, el partido más débil en términos de estructura y organización, e implantado sólo regionalmente, es el que cuenta con el candidato que tiene mayores posibilidades de ganar la Presidencia de la República. Al respecto, y aún cuando la emergencia del liderazgo espontáneo de López Obrador es innegable, me parece esencial plantear, en primer término, hasta dónde las distintas corrientes del PRD están dispuestas a reconocer tal liderazgo y cohesionarse en torno a la candidatura del actual jefe de gobierno del Distrito Federal o si preferirán reiterar el liderazgo de Cárdenas o bien apoyar a quienes las lideran.²⁹ La disyuntiva es mayúscula, ya que el proceso de elección del candidato a la Presidencia será de gran relevancia para el Partido de la Revolución Democrática, tanto, que incluso estoy convencida determinará su fortalecimiento, profundizará el debilitamiento que hoy presenta o incluso significará su desaparición.³⁰

Por otra parte, y aún cuando el PRD ha emprendido una vez más el intento de reorganizarse, su inmersión en la lógica electoral, que implica la participación en el 2004 en 10 procesos locales y en el 2005 en siete, dificulta la instrumentación de cualquier estrategia orientada a lograr una mayor implantación y membresía que garantice la formación y, más aún, el trabajo eficaz de comités seccionales, a efecto de ampliar la base del partido y lograr una participación comprometida de ésta que amplíe las posibilidades de ganar la Presidencia de la República.

29 "Conforme a una encuesta efectuada por Indermerc Harris a tres mil personas distribuidas en todo el país, Andrés Manuel López concentra las preferencias electorales del 50% de los entrevistados. En el PRD, López Obrador se está quedando como opción única, ya que cuenta con las preferencias de 7 de cada 10 simpatizantes del sol azteca para ser el abanderado del perredismo en la elección presidencial. Además, la encuesta revela que 8 de cada 10 simpatizantes perredistas en el país consideran que el líder moral del sol azteca debería retirarse de cualquier aspiración rumbo al 2006 y dejar la oportunidad a otros". *Reforma*, 8 de septiembre de 2003.

30 Merece la pena ver la reiteración al liderazgo de Cárdenas y, al mismo tiempo, la posición evasiva de dirigentes partidistas y líderes de las distintas corrientes del PRD en torno a la candidatura presidencial en *Enfoque*, suplemento del periódico *Reforma*, diciembre 8 del 2002.

Considero que el Partido de la Revolución Democrática carece del tiempo necesario para recuperar la fuerza y presencia necesarias y presentarse, a solas, como la opción política para ocupar el Poder Ejecutivo Federal. Asimismo, y en razón de la experiencia que le ha implicado la estrategia de coalición, cuyo efecto más dramático lo constituyó la elección federal del año 2000,³¹ creo que el PRD considerará seriamente volver a participar en alianza con otros partidos.

Con base en los resultados electorales del 2003, creo que sería deseable que Acción Nacional y el PRD se plantearan la posibilidad de coligarse, pues aún cuando en los temas económicos tienen criterios y proyectos distintos, en el ámbito político tienen coincidencias importantes. La alianza electoral de ambos partidos permitiría llevar a cabo transformaciones sustanciales que significarán la creación o fortalecimiento de instituciones democráticas, así como la plena vigencia de un Estado de Derecho, sin embargo, estoy segura, de que ésta no se llevará a cabo, puesto que ni el PAN ni el PRD están dispuestos a conceder y menos aún a compartir el poder.

También estoy convencida de que difícilmente se repetirá un fenómeno como el protagonizado por Vicente Fox, es decir, parece poco probable que López Obrador consiga formar una estructura paralela al PRD que le permita imponerse como candidato de éste y conquistar a un electorado hoy indiferente y desilusionado.

Como ya lo he señalado en varias ocasiones, me parece que México requiere de un partido de izquierda con un proyecto claro de nación y que, desde una actitud responsable y realista, cumpla cabalmente con la función de recoger, enarbolar y atender muchas demandas que aún no han sido satisfechas. Me parece también que es importante que un partido de izquierda asuma en el corto plazo la Presidencia de la República, porque estoy convencida de que ello imprimirá un mayor dinamismo al proceso de transición democrática, ya que en la medida

31 Es importante recordar que la Alianza por México significó la obtención de 66 escaños en la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, de los cuales el PRD conservó 50, pues los 16 restantes fueron distribuidos entre los partidos aliados.

en que los ciudadanos experimenten y comparen formas distintas de ejercer el poder, dispondrán de mayores elementos para juzgar e identificarse con los diferentes actores políticos y elegir con mayor certeza a sus gobernantes.

El verano del 2006 está muy cerca si se toma en cuenta la magnitud de la tarea que implica reorganizarse y recuperar presencia, pero, al mismo tiempo, está muy lejos si se considera que las circunstancias cambian muy rápido y que el escenario político nacional puede ser muy distinto al de hoy. Creo que los tres partidos más importantes de México son conscientes de esto, queda por ver lo que harán al respecto.

México, D.F., noviembre 10 del 2003.

Nota de la autora

Para mi es de suma importancia enriquecer, ampliar, precisar y mantener actualizada la información aquí contenida, razón por la que agradeceré al lector establecer contacto conmigo. Mi correo electrónico es: cronopio@prodigy.net.mx

Apéndices



Apéndice 1
Iniciativas de ley presentadas durante la LVI Legislatura: 1994 – 1997

ORIGEN	INICIATIVAS PRESENTADAS	APROBADAS	PENDIENTES	DESECHADAS
PRI	15	5	9	1
PAN	70	5	62	3
PRD	36	0	34	2
PSD	1	0	1	0
PT	1	0	1	0
DIPUTADOS INDEPENDIENTES	10	2	8	0
TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	1	1	0	0
PRI – PAN – PRD – PT / EJECUTIVO	1	1	0	0
PRI – PAN – PRD – PT EN LA CÁMARA BAJA / PRI – PAN – PRD EN LA CÁMARA ALTA / EJECUTIVO	1	1	0	0
PRI - PAN	1	0	1	0
PAN - PRD	2	0	2	0
PAN – PRD – PT	4	0	4	0
DIPUTADOS NO ESPECIFICADOS	1	1	0	0
EJECUTIVO: CÁMARA BAJA	57	56	1	0
EJECUTIVO CÁMARA ALTA	24	24	0	0
EJECUTIVO: CÁMARA BAJA – CÁMARA ALTA	1	1	0	0
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	1	1	0	0
LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1	0	0	1
TOTAL	228	98	123	7

FUENTE: *Iniciativas presentadas al Congreso 1994 – 1997. Proceso legislativo de las iniciativas presentadas en la LVI Legislatura al Congreso de la Unión, Biblioteca del H. Congreso de la Unión, documento en fotocopia, México, 1997.*

Apéndice 2
Iniciativas de ley presentadas por el PRD en la LVI Legislatura: 1994 – 1997

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Decreto que reforma los artículos 74 fracción VI y 89 fracción II constitucionales Ifigenia Martínez Hernández	Reforzar el enfoque republicano en el nombramiento del gabinete, incluyendo la vigilancia del Poder Legislativo sobre lo idóneo de las personas propuestas por el Ejecutivo, haciendo concurrente a la Cámara de Diputados, en la facultad de nombrar a los secretarios de Estado y a los directores de las principales empresas paraestatales, exceptuando a los secretarios de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Marina que son facultad del Senado.	29 – 11 – 94 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 apartado A de la Constitución Leonel Godoy Rangel	Propone fórmula para elegir al procurador general de la República, para dar un sello de independencia hacia abajo en la institución ministerial, con los servidores públicos subordinados a él, nombrados y removidos libremente por él mismo.	29 – 11 – 94 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Graco Ramírez Garrido Abreu	Lograr la plena autonomía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los organismos relativos que se conformen en las entidades federativas, precisando su carácter de autónomos; otorga a la Cámara de Diputados la facultad de elegir al presidente y consejeros de la CNDH y suprime la restricción actual para que la Comisión conozca de violaciones a los derechos políticos y laborales.	22 – 12 – 94 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Francisco Antonio Tenorio Adame	Reconocer legalmente los órganos de gobierno de las comunidades indígenas, entre ellos los jueces que imparten justicia, sin interferencias y de acuerdo a los procedimientos de cada barrio o pueblo.	21 – 12 – 94 Gobernación y Puntos Constitucionales; Justicia; y Derechos Humanos	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Decreto que adiciona el artículo 7 y 80 bis a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos Héctor Bautista López	Dispone que las declaraciones sobre situación patrimonial que tienen que presentar los servidores públicos se hagan del conocimiento del pueblo mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	23 - 03 - 95 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Decreto que deroga, reforma y adiciona diversos artículos constitucionales en materia de Servidores Públicos. Héctor Bautista López	Pretende que el titular del Poder Ejecutivo Federal sea sujeto de juicio político.	23 - 03 - 95 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Decreto que reforma los párrafos tercero y cuarto del artículo 26 y la fracción XXXIX D del artículo 73 constitucional Carlos Torreblanca Galindo	Precisar las facultades relativas a cada uno de los poderes, las cuales se modifican con la reforma propuesta.	30 - 03 - 95 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y del Código de Comercio José Mauro González Luna	Combatir la usura, la ganancia desmedida y dar un marco jurídico cierto que posibilite la renegociación de la cartera vencida en condiciones tales que los deudores puedan recuperar su bienestar.	10 - 04 - 95 Comercio	Pendiente
Decreto que deroga el artículo 78 de la Ley del Impuesto sobre la Renta Saúl Escobar Toledo	Considera injusto, inequitativo y desproporcionado para los trabajadores gravar las prestaciones que reciben.	25 - 04 - 95 Hacienda y Crédito Público	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Decreto que reforma la fracción II del artículo 105 constitucional Francisco Antonio Tenorio Adame	Propone modificarlo así: "De las acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general y esta Constitución".	25 - 04 - 95 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Reformas y adiciones al artículo 105 constitucional Pedro René Etienne Llano	Corresponde a las instancias locales ya sea el Poder Ejecutivo o Legislativo local; las que impongan el recurso de acción de inconstitucionalidad contra las leyes locales que transgreden el orden federal.	26 - 04 - 95 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Decreto que reforma y adiciona el artículo 113 constitucional Francisco Antonio Tenorio Adame	Establecer la acusación a miembros del gobierno por delito de traición contra la seguridad del Estado.	26 - 04 - 95 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Ley que establece el Derecho de las Personas Físicas a que sean modificados sus adeudos de carácter mercantil José Mauro González Luna	Modificar con justicia los adeudos.	26 - 04 - 95 Hacienda y Crédito Público; Comercio	Pendiente
Ley General de Protección Civil PRD Junto con los Grupos Parlamentarios del PAN y PT.	Garantizar la permanencia del Sistema Nacional de Protección Civil	19 - 09 - 95 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Decreto de reforma al párrafo cuarto del artículo 4º constitucional Roberto Robles Garnica	Precisar la responsabilidad del Estado para que, en un nuevo marco jurídico del derecho a la protección de la salud, incrementen los recursos para ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios; abrir a los estados y municipios la posibilidad de brindar éstos; y garantizar el acceso integral de los individuos, y no por paquete mínimo, a tales servicios sin que lo impidan criterios económicos, socioculturales o de género.	17 - 10 - 95 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Decreto que modifica la fracción XI del artículo 7° de la Ley General de Educación Rafael Jacobo García	Establecer y fomentar la cultura sobre el mejor uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la protección a la flora y la fauna.	24 - 10 - 95 Educación; Asuntos Hidráulicos; y Ecología y Medio Ambiente	Pendiente
Decreto que adiciona un párrafo al artículo 4° constitucional Leticia Calzada Gómez	Elevar a rango constitucional el derecho de todos los individuos a disfrutar de un ambiente ecológicamente equilibrado y adecuado para su desarrollo, haciendo responsable al Estado de garantizar el mismo	07 - 11 - 95 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del INFONAVIT y de la Ley de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado Ma. Rosa Márquez Cabrera	Rectificación legislativa para afrontar con éxito los problemas financieros de las instituciones y retomar los principios fundamentales de la seguridad social mexicana, proponiendo una reforma coherente con un modelo de desarrollo que no sacrifique el salario, empleo y responsabilidad estatal en la provisión de los servicios y prestaciones que otorga, sino que se oriente a procurar el bienestar de los mexicanos.	07 - 11 - 95 Trabajo y Previsión Social; Seguridad Social	Desechada
Código Penal para el Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal Francisco Antonio Tñorio Adame	Pretende que los secuestros cometidos por las autoridades de un Estado en otra entidad, abusando de sus funciones, sean considerados actos de terrorismo.	14 - 11 - 95 Justicia	Pendiente
Decreto para inscribir con letras de oro en lugar de honor de la Cámara de Diputados el nombre de Ricardo Flores Magón Francisco Bolaños Bolaños	Hacer justicia al pensamiento de Magón, reivindicar la importancia de su lucha para lograr un país distinto y una forma de devolver a los trabajadores y al pueblo de México.	28 - 11 - 95 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Decreto que adiciona tres párrafos al artículo 10 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República Manuel Alberto Coronel Zenteno	Instituir una Fiscalía Especial colegiada del Ministerio Público que actuará con independencia, imparcialidad y autonomía jerárquica, técnica y operativa para perseguir los delitos del orden federal en perjuicio de los intereses públicos fundamentales, comprendiendo entre ellos los que afecten el patrimonio nacional y la economía pública.	08 - 12 - 95 Justicia	Pendiente
Reformas al Sistema de Comunicación Electrónica para el fortalecimiento de la Sociedad en el ámbito regional, local y nacional de México Marco Antonio Rascón Córdova	Propone sistema mixto de comunicación en el que se interrelacionen y quepan la infraestructura tecnológica, privada y del Estado ya establecida, y la estructura de comunicación de la sociedad, considerando que no hay argumentos para mantener la centralización de otorgamiento de concesiones y, por eso, como vía para el fortalecimiento de la comunicación en el ámbito regional, estatal y municipal, plantea la necesidad de desconcentrar dicho proceso a través de los distintos niveles de gobierno.	24 - 04 - 96 Gobernación y Puntos Constitucionales; Radio, Televisión y Cinematografía, Educación, Cultura, Fortalecimiento Municipal; Participación Ciudadana y Comercio.	Pendiente
Decreto de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Reforma los artículos 35, 36, 41, 54, 56, 60, 74, 94, 99, 101, 105, 108, 110, 111, 116, 122; adiciona los artículos 98, 105 y 116; deroga la fracción VI del artículo 73 y el segundo párrafo del artículo tercero transitorio del decreto del 2 de septiembre de 1993, por el que se reformaron los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74 y 100.	<i>Autoridad Electoral Federal</i> Consolida la autonomía de la máxima autoridad electoral federal respecto de los Poderes públicos; modifica la integración del Consejo General; atribuye al Poder Legislativo, a través de la Cámara de Diputados, la designación de los consejeros electorales y del presidente del Consejo. Conserva la presencia de los representantes de los partidos políticos nacionales, quienes actuarán con voz, pero sin voto; y creando la figura de secretario ejecutivo, que sólo tendrá voz en las sesiones y será nombrado por mayoría calificada de los integrantes del Consejo General a propuesta de su presidente. Establece que los consejeros electorales no puedan desempeñar empleo, cargo o comisión alguna, excepto las que ejerzan en representación del Consejo; y que, junto con el presidente, y el secretario ejecutivo del Consejo estén sujetos al régimen de responsabilidades de los servidores públicos.	26 - 07 - 96 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Grupos Parlamentarios del PAN, PRI, PRD y PT en la Cámara de Diputados; Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PRD en el Senado y Poder Ejecutivo	<i>Partidos Políticos</i> Establece bases para que los partidos puedan disponer de recursos públicos y privados para el desarrollo de sus actividades e implanta una política de fiscalización y control de las finanzas de los partidos. <i>Integración del Congreso</i> Modifica el número máximo de diputados por partido político y la forma de elección de los integrantes del Senado. <i>Sistema Judicial Electoral</i> Introduce nuevos mecanismos jurídicos que otorgan mayor eficacia y confiabilidad al sistema de justicia electoral, al proponer que el Tribunal Electoral se incorpore al Poder Judicial; y transfiere al Tribunal Electoral la calificación de la elección presidencial, efectuada por la Cámara de Diputados; propone establecer de manera permanente una Sala Superior integrada por siete magistrados electorales, y mantener las salas regionales integradas por tres magistrados cada una durante los procesos electorales, cuya designación corresponderá al Senado, a partir de las propuestas de la suprema Corte de Justicia. <i>Elección y organización del Distrito Federal</i> Propone la elección del jefe de gobierno por votación universal, libre, directa y secreta; plantea reafirmar la naturaleza de órgano legislativo a la instancia colegiada de representación plural del DF, cuyas atribuciones de legislar amplía al otorgarle facultades en materias adicionales de carácter local. Las más importantes: la electoral y la designación del jefe de gobierno, en caso de falta absoluta del titular electo; mantiene los elementos indispensables para el desempeño de la función judicial del fuero común en el DF; propone asignar las competencias que correspondan a cada uno de los órganos que actúan en el Distrito Federal, consagrando de manera puntual las facultades que corresponden al Congreso de la Unión y al titular del Ejecutivo Federal; establece las bases a que se sujetará la expedición del Estatuto de Gobierno del DF por el propio Congreso; y regula la organización y funcionamiento de las autoridades locales.		

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
	Establece la organización de la administración pública local para el DF, a partir de la distinción entre órganos centrales desconcentrados y descentralizados, con bases para la distribución de competencias, el establecimiento de nuevas demarcaciones para la constitución de las autoridades político administrativas de carácter territorial y la elección de los titulares de los órganos a cargo de esas demarcaciones. Establece para 1997, con base en la expedición de las normas secundarias pertinentes, la elección indirecta conforme lo prevea la Ley y, para el año 2000, la elección mediante el voto universal, libre, secreto y directo de los ciudadanos de la demarcación correspondiente		
Decreto que adiciona y reforma los artículos 4º, 25, 26, 27 y 115 constitucionales Leticia Calzada Gómez	Individuos y grupos puedan exigir el respeto a la legislación ambiental; todos los sectores económicos, incluido el público, usen y aprovechen de manera sustentable y en beneficio general, los recursos productivos, cuidando su conservación. Además, en apoyo e impulso a las empresas de los sectores social y privado se asuman criterios ecológicos; implantar el concepto jurídico de "desarrollo nacional sustentable"; preservar la biodiversidad e integridad de los ecosistemas; y el derecho de todo individuo de exigir al Estado la adopción de medidas pertinentes y, otorgar facultades al municipio para poder intervenir en el ordenamiento ecológico del territorio nacional.	08 - 10 - 96 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente PRD, PAN, PRI y PT junto con el Poder Ejecutivo.	Someter la realización de obras que generen o puedan generar efectos significativos sobre el ambiente o los recursos naturales a previa autorización obligatoria; regular de manera clara y simplificada en materia ambiental; evaluar previamente el impacto ambiental que pueden tener obras y actividades competencia de las autoridades locales; y vincular ésta con el ordenamiento ecológico del territorio y la regulación de los usos del suelo prevista en la legislación sobre asentamientos humanos; definir la responsabilidad de profesionistas que participan en la formulación de manifestaciones de impacto ambiental.	15 - 10 - 96 Ecología y Medio Ambiente	Aprobada

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISION A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente PRD, PAN, PRI y PT junto con el Poder Ejecutivo.	Someter la realización de obras que generen o puedan generar efectos significativos sobre el medio ambiente o los recursos naturales a previa autorización obligatoria; Regular de manera clara y simplificada en materia ambiental. Evaluación previa del impacto ambiental que pueden tener obras y actividades competencia de las autoridades locales; y vincular ésta con el ordenamiento ecológico del territorio y la regulación de los usos del suelo prevista en la legislación sobre asentamientos humanos. Define responsabilidad de los profesionistas que participan en la formulación de manifestaciones de impacto ambiental.	15 - 10 - 96 Ecología y Medio Ambiente	Aprobada
Decreto para que se inscriba con letras de oro, en el Muro de Honor, los nombres de los insignes mexicanos Isidro Fabela y Genaro Estrada, precursores de la política exterior mexicana. Todos los Grupos Parlamentarios.	Enfatiza la actuación de ambos mexicanos, cancilleres responsables de la política exterior del país, por coadyuvar en la construcción de un ámbito internacional de convivencia armónica, civilidad y paz.	23 - 10 - 96 Reglamento y Práctica Parlamentaria	Aprobada
Decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales Diputados de la LVI Legislatura, aunque no se especifica el partido que representan.	Considera urgente contar con la normatividad legal que posibilite el funcionamiento de los organismos electorales encargados del proceso electoral federal y, determinar las reglas para la integración del Consejo General del IFE	31 - 10 - 96 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada Se turna al Senado

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Ley de las Cámaras de Comercio e Industria Eric Eber Villanueva Mukul	La libre asociación debe ser la directriz para resolver toda controversia relacionada con la libre asociación en las Cámaras y Confederaciones. Define a las Cámaras de Industria y Comercio como "instituciones privadas" que participan en el desarrollo nacional, precisa las funciones de ellas para ampliar sus facultades de representación, asesoría, instrucción y auxilio a la función mercantil, mediante el arbitraje y la sindicatura.	12 - 11 - 96 Comercio	Desechada
Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado Gloria Sánchez Hernández	Reducir gradualmente el IVA del 15 al 10% en un plazo no mayor de cinco años.	27 - 11 - 96 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Francisco Antonio Tenorio Adame	Fortalecer la actuación de la Mesa Directiva de las Cámaras; modificar las atribuciones de algunas comisiones; establecer la posibilidad de periodos ordinarios de sesiones más flexibles; privilegiar la intervención del pleno en los asuntos de interés nacional; difundir las sesiones entre la población; turnar las funciones de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Cámara de Diputados y la Gran Comisión de la Cámara de Senadores a sus respectivas mesas directivas para darles mayor fuerza y, ampliar los plazos de dirección para fortalecer al posición del líder de la mayoría ante el Poder Ejecutivo, ajustando el marco jurídico del Congreso en su conjunto.	11 - 12 - 96 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
Decreto que reforma el último párrafo del artículo 4º constitucional Hildiberto Ochoa Samoya	Garantizar el derecho de los niños al mejor nivel posible de atención a la salud	01 - 04 - 97 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Establece la Ley Federal de la Organización Social para el Trabajo del Sector Informal; reforma el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; establece la Ley Emergente de Planeación y Desarrollo Nacional para el Fomento y Creación de Empleo y Sustitución de Importaciones y reforma los artículos 1, 4, 5 y 21 de la Ley de Planeación. Satl Escobar Toledo	Reconocimiento pleno de la existencia del sector informal de la economía y la creación de un marco legal necesario para que el mismo pueda organizarse en asociaciones específicas, con los consiguientes derechos y obligaciones. Fomento, por parte del Estado de creación de empleos en el marco de los artículos 25, 26 y 123 constitucionales.	03 - 04 - 97 Trabajo y Previsión Social	Pendiente
Decreto que modifica diversos artículos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado Francisco Antonio Tenorio Adame	Reincorporar una tasa del 20% para los consumos de lujo, restringidos por su alto costo, a sectores con niveles económicos elevados; comenzar un proceso gradual de reducción de la tasa general del IVA de un punto porcentual cada año a partir de mayo de 1997, para llegar a una tasa del 10% en el año 2000.	08 - 04 - 97 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Decreto que reforma la Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro y diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Armando Cruz Malpica	Propone que los trabajadores derechohabientes del IMSS y del INFONAVIT reciban integralmente recursos acumulados en las subcuentas de vivienda y retiro si deciden acogerse al modelo público, solidario y redistributivo.	08 - 04 - 97 Hacienda y Crédito Público; y Trabajo y Prevision Social	Pendiente
Ley Nacional del Desarrollo de la Juventud Mara Robles Villaseñor	Creación y funcionamiento de tres estructuras jurídicas para promover la participación y administración pública en las, programas y proyectos dirigidos a impulsar las actividades estratégicas de desarrollo juvenil del país.	22 - 04 - 97 Juventud	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Decreto que establece, modifica, reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Forestal. Francisco Andrés Bolaños Bolaños	Dar una nueva estructura a la Ley para que, con base en el desarrollo forestal sustentable se establezcan las normas mínimas que regulen la legislación forestal, vinculándola con la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, definiendo quienes son los propietarios forestales y distinguiéndolos claramente de los poseedores legales.	22 - 04 - 97 Bosques y Selvas	Pendiente
Ley General de Obras Públicas PRD junto con diputados del PAN.	Legislación que separe la obra pública de las adquisiciones y arrendamientos para regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuesto, gasto, orientación, concentración, mantenimiento y otros aspectos de la obra pública que se realiza.	22 - 04 - 97 Asentamientos Humanos y Obras Públicas	Pendiente
Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales PRD junto con diputados del PAN y del PT.	Crear un marco legal para lograr una relación abierta y transparente entre el gobierno y los concesionarios; garantizar la participación del Congreso para que sea éste el que apruebe la constitución de la Comisión Nacional de Comunicación Social y del órgano autónomo encargado de dar concesiones y facilitar y estimular la existencia de estaciones culturales, de experimentación y estaciones comunitarias.	22 - 04 - 97 Gobernación y Puntos Constitucionales; Radio, Televisión y Cinematografía; Comunicación Social	Pendiente
Ley que crea la Ley Federal de Comunicación Social, Reglamentaria de los artículos 6° y 7° constitucionales PRD junto con diputados del PRD y PT	Establecer normas jurídicas para regular la relación entre el emisor, la naturaleza del mensaje, los medios de información y los receptores; fomentar el ejercicio pleno del derecho a la información y la libertad de expresión; promover la participación global y el libre acceso a la información; estimular el respeto al libre ejercicio profesional del informador; proteger la dignidad, libertad de la persona, el respeto a la vida e impulsar la defensa y fortalecimiento de la cultura nacional en todas sus manifestaciones.	22 - 04 - 97 Gobernación y Puntos Constitucionales; Radio, Televisión y Cinematografía; Comunicación Social	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Reformas para la Planeación, Programación, Presupuestación, Control, Evaluación y Fiscalización del Sector Público Federal, a la Constitución y a las Leyes de Planeación, Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y Orgánica de la Administración Pública Federal Ifigenia Martínez	Ampliar las facultades de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión, según sea la materia, en la planeación, presupuestación, fiscalización y vigilancia de la Hacienda Pública Federal.	24 - 04 - 97 Gobernación y Puntos Constitucionales; Hacienda y Crédito Público; Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.	Pendiente
Ley para proteger a las víctimas de la usura José Mauro González Luna	Define la usura y establece la facultad del Banco de México de regular los márgenes de intermediación bancaria, así como su obligación de publicar el monto de las tasas activas y pasivas para cada clase de límite de crédito en el mercado; establece la presunción de usura reglamentando las consecuencias legales de la misma.	28 - 04 - 97 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Ley General de Agrupaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Social Isidro Aguilera Ortiz, junto con diputados del PAN y PT.	Reconocer plenamente a las organizaciones de la sociedad civil, así como en cuanto a la aportación que den al Gobierno para prestar servicios a los sectores menos favorecidos.	28 - 04 - 97 Gobernación y Puntos Constitucionales; y Especial de Participación Ciudadana	Pendiente
Decreto que adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 123 apartado A de la Constitución Leticia Calzada Gómez	Reconocer en la legislación laboral el derecho de los varones a disfrutar de una licencia con goce de sueldo, a fin de atender las necesidades de su cónyuge durante y después del parto.	28 - 04 - 97 Gobernación y Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	CONTENIDO	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Ley que crea el Sistema Nacional de Alimentación y Nutrición Leticia Burgos Ochoa	Coordinar de manera organizada los esfuerzos de las dependencias públicas para atender la alimentación y nutrición de los mexicanos.	28 - 04 - 97 Seguridad Social	Pendiente
Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Derechos de Autor PRD junto con la diputada María Teresa Gómez Mont del PAN	Dar certeza jurídica, actualizar e integrar a ciertos sectores que forman parte del proceso creativo.	28 - 04 - 97 Cultura	Pendiente

FUENTE: *Iniciativas presentadas al Congreso: 1994-1997. Proceso legislativo de las iniciativas presentadas en la LVI Legislatura al Congreso de la Unión*, Biblioteca del H. Congreso de la Unión, Secretaría de Servicios Parlamentarios-Dirección General de Bibliotecas, México, 1997.

Apéndice 3
Diputados del PRD integrantes de la LVI Legislatura:
1994 - 1997

DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA	
Roldán Álvarez Ayala	Miguel Elías Moreno Brizuela
Francisco Bolaños Bolaños	Hildiberto Ochoa Samoya
Desiderio Camacho Garibo	Froylán Velázquez Hernández
Armando Jesús Cruz Malpica	
DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN	
René Arce Islas	Isabel Molina Warner
José González Luna Mendoza	Eliseo Moyao Morales
María Rosa Márquez Cabrera	Marco Rascón Córdoba
Salvador Martínez Della Rocca	Graciela Rojas Cruz
Ifigenia Martínez Hernández	Ramón Sosamontes Herreramoro
Arnoldo Martínez Verdugo	Francisco Antonio Tenorio Adame
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN	
María Leticia Calzada Gómez	Francisco Patiño Cardona
Rafael Jacobo García	Víctor Manuel Quintana Silveyra
Carlos Navarrete Ruiz	Rosario Robles Berlanga
Jesús Ortega Martínez	
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN	
Osbelia Arellano López	Rosario Ibarra de la Garza
Rosa María Cabrera Lotfè	Raúl Alejandro Livas Vera
Manuel Coronel Zenteno	Martín Longoria Hernández
Manuel Chable Gutiérrez	Octavio Romero Oropeza
César Chávez Castillo	Gloria Sánchez Hernández
Saúl Alfonso Escobar Toledo	Flavio Sosa Villavicencio
Pedro René Etienne Llano *	Julieta Uribe Caldera
Javier González Garza	Eric Eber Villanueva Mukul
Antonio Hernández Cruz	

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN	
Taide Aburto Torres	Francisco Curi Pérez Fernández
Isidro Aguilera Ortiz	Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Leonel Godoy Rangel	Edgard Sánchez Ramírez
Juan Nicasio Guerra Ochoa	José Alfonso Pascual Solórzano Fraga
Carlos Núñez Hurtado	José de Jesús Zambrano Grijalva
QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN	
Héctor Miguel Bautista López	Anselmo García Cruz
Carlota Botey Estape	Adriana María Luna Parra
Leticia Burgos Ochoa	Everardo Martínez Sánchez
Raúl Castellanos Hernández	Raúl Armando Quintero Martínez
Ana Lilia Cepeda de León	Graco Ramírez Garrido Abreu
Martín Equihua Equihua	Cuauhtémoc Sandoval Ramírez

* Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, solicitó licencia a partir de agosto de 1991.

NOTA: Seis diputados integrantes de la LVI Legislatura registrados por el PRD se declararon independientes. Ellos fueron: Luis Sánchez Aguilar, por la I Circunscripción; Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla y Crisóforo Lauro Salido Almada por la IV Circunscripción; y Adolfo Miguel Aguilar Zinser, Martha Alvarado Castañón y Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, por la V Circunscripción Electoral.

FUENTE: *LVI Legislatura. Cámara de Diputados. Álbum Fotográfico (1994 - 1997).* Secretaría Ejecutiva de la Gran Comisión-Dirección General de Apoyo Parlamentario-Dirección de Apoyo a Comisiones, México, 1996.

Apéndice 4
Diputados del PRD integrantes de la LVII Legislatura:
1997 - 2000

DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA	
María del Socorro Aubry Orozco	Feliciano Olga Medina Serrano
Enrique Bautista Villegas	Luis Meneses Murillo
Clara Marina Brugada Molina	Benito Mirón Lince
Antonio Cabello Sánchez	Victorio Rubén Montalvo Rojas
Lázaro Cárdenas Batel	Carlos Orsoe Morales Vázquez
David Ricardo Cervantes Peredo	David Miguel Noyola Martínez
Germán Contreras Velázquez	María de la Luz Nuñez Ramos
Pioquinto Damián Huato	Alejandro Ordorica Saavedra
Gonzalo de la Cruz Elvira	Primitivo Ortega Olays
Ángel de la Rosa Blancas	María Dolores Padierna Luna
Francisco de Souza Machorro	Santiago Padilla Arriaga
Bruno Espejel Basaldúa	Antonio Palomino Rivera
Jesús Flores Carrasco	Antonio Prats García
Claudia Carmen Fragoso López	Aarón Quiroz Jiménez
Víctor Armando Galván Gascón	Gerardo Ramírez Vidal
Luis David Gálvez Gasca	Leticia Robles Colín
Julietta Ortencia Gallardo Mora	Gonzalo Rojas Arreola
José Luis García Cortés	Luis Rojas Chávez
Sergio Marcelino George Cruz	Pedro Salcedo García
Pablo Gómez Álvarez	José Luis Sánchez Campos
Francisco Guevara Alvarado	Mariano Sánchez Farías
Rosalío Hernández Beltrán	Guadalupe Sánchez Martínez
Octavio Hernández Calzada	Pablo Sandoval Ramírez
Joaquín A. Hernández Correa	Enrique Santillán Viveros
Fernando Hernández Mendoza	Jorge Silva Morales
Jorge León Díaz	Demetrio Sodi de la Tijera
César Lonche Castellanos	Saúl Solano Castro
Teobaldo López Huerta	Miguel Ángel Solares Chávez
Armando López Romero	Anastacio Solís Lezo
Alberto López Rosas	Antonio Soto Sánchez
Gilberto López y Rivas	Ranulfo Tonche Pacheco
Martha Irene Luna Calvo	Sergio Valdés Arias **
Pedro Magaña Guerrero	María Estrella Vázquez Osorno
Samuel Maldonado Bautista	Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva
José de Jesús Martín del Campo C.	Esperanza Villalobos Pérez
Alberto Martínez Miranda	

DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Agustín Miguel Alonso Raya	Martha Dalia Gastelum Valenzuela
Ricardo Armenta Beltrán	Gilberto Parra Rodríguez
Maximiano Barbosa Llamas	Alma Angelina Vucovich Seele

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

Angélica de la Peña Gómez	Rodrigo Maldonado Ochoa
Juan Antonio Guajardo Anzaldúa	Alfonso Ramírez Cuéllar
Carlos Antonio Heredia Zubieta	

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Armando Aguirre Hervis	Ana Lilia Ceballos Trujeque
Álvaro Arceo Corcuera	José Octavio Díaz Reyes
Norma Gabriela Argáiz Zurita	Juan José González Davar
Abraham Bagdadi Estrella	Francisco Epigmenio Luna Kan
Roselia Margarita Barajas Olea	Manuel Pérez García
Isael Petronio Cantú Nájera	César Agustín Pineda Castillo
Elba Margarita Capuchino Herrera	

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

Bernardo Bátiz y Vázquez	Elsa Patria Jiménez Flores
Lenia Batres Guadarrama	Álvaro López Ríos
Laura Itzel Castillo Juárez	Porfiro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega *
José del Carmen Enríquez Rosado	Silvia Olivia Frago
Plutarco García Jiménez	Fabián Pérez Flores
Ricardo García Sáinz Lavista	María Lourdes Rojo e Incháustegui
Adolfo González Zamora	Violeta Margarita Vázquez Osorno
Agapito Hernández Oaxaca	

QUINTACIRCUNSCRIPCIÓN

Armando Chavarría Barrera	Samuel Lara Villa
Marcelino Díaz de Jesús	Martín Mora Aguirre
María del Carmen Escobedo Pérez	Sergio Benito Osorio Romero
Susana Esquivel Farías	Bonfilio Peñaloza García
Fabiola Gallegos Araujo	María Victoria Peñaloza Izazaga
José Luis Gutiérrez Cureño	Cristina Portillo Ayala
Justiniano Guzmán Reyna	Felipe Rodríguez Aguirre
Antonio Lagunas Ángel	Bernardo Segura Rivera

* Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD que, a partir del verano de 1999 se desempeñó como independiente.

** Renunció al PRI y se afilió al PRD en septiembre de 1997.

FUENTE: *Cámara de Diputados. LVII Legislatura. Álbum fotográfico. Diputados federales 1997 – 2000*, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, México, 1998; y *Diputados y senadores. Quién es quien en el gobierno. LVII Legislatura 1997 – 2000*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México, 1999.

Apéndice 5
Población total y ciudadanos inscritos en el padrón
electoral por entidad federativa: 1997

ENTIDAD FEDERATIVA Y NÚMERO DE MUNICIPIOS		POBLACIÓN 2000	PADRÓN ELECTORAL 1997
Aguascalientes	11	944,285	488,376
Baja California	5	2,487,367	1,229,767
Baja California Sur	5	424,041	214,423
Campeche	11	690,689	343,979
Chiapas	118	3,920,892	1,875,120
Chihuahua	67	3,052,907	1,712,223
Coahuila	38	2,298,070	1,224,789
Colima	10	542,627	298,316
Distrito Federal	16	8,605,239	5,911,645
Durango	39	1,448,661	802,539
Estado de México	122	13,096,686	6,692,823
Guanajuato	46	4,663,032	2,446,718
Guerrero	76	3,079,649	1,494,153
Hidalgo	84	2,235,591	1,178,891
Jalisco	124	6,322,002	3,370,481
Michoacán	113	3,985,667	2,150,887
Morelos	33	1,555,296	882,801
Nayarit	20	920,185	530,308
Nuevo León	51	3,834,141	2,112,530
Oaxaca	570	3,438,765	1,716,718
Puebla	217	5,076,686	2,430,193
Querétaro	18	1,404,306	685,242
Quintana Roo	8	874,963	367,732
San Luis Potosí	58	2,299,360	1,191,892
Sinaloa	18	2,536,844	1,385,574
Sonora	72	2,216,969	1,229,930
Tabasco	17	1,891,829	975,916
Tamaulipas	43	2,753,222	1,510,588
Tlaxcala	60	962,646	506,685
Veracruz	210	6,908,975	3,958,215
Yucatán	106	1,658,210	856,197
Zacatecas	57	1,353,610	764,844
TOTAL NACIONAL	2,443	97,483,412	52,542,495

NOTA: Padrón electoral correspondiente al cierre preliminar del Registro Federal de Electores el 7 de febrero de 1997, razón por la que el total de ciudadanos inscritos no coincide con la cifra consignada en los cuadros referentes a las elecciones federales de 1997, en los cuales se inscribe el padrón electoral definitivo utilizado en los comicios del 6 de julio de 1997.

FUENTE: Jorge Alcocer, "Dureza de las cifras", *Voz y Voto*, núm. 49, marzo de 1997, pp. 33-35; Informe de la Subsecretaría de Organización del Partido de la Revolución Democrática, 1998; *Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, 2001.

Apéndice 6
Iniciativas de ley presentadas durante la LVII Legislatura: 1997 – 2000

ORIGEN	INICIATIVAS PRESENTADAS	DICTAMINADAS	APROBADAS	RECHAZADAS	PORCENTAJE DE LAS INICIATIVAS APROBADAS
GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	455	113	99	14	21,75
PODER EJECUTIVO	38	35	34	1	89,47
SENADO	29	32	31	1	106,8
OTROS	37	8	7	1	18,91
TOTAL	559	188	171	17	30,59

NOTA: Las iniciativas dictaminadas, aprobadas o rechazadas pueden corresponder a las presentadas en Legislaturas anteriores, razón por la que el número de las mismas puede rebasar a las que se presentaron durante la LVII Legislatura.

FUENTE: *Comparativo estadísticas de iniciativas aprobadas y dictaminadas*, Base de datos de la Fundación Miguel Estrada Iturbide, 2003.

Apéndice 7
Iniciativas de ley presentadas por el PRD en la LVII Legislatura: 1997 - 2000

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Iniciativa con Proyecto de decreto para que inscriban con letras de oro "Defensores de la Patria 1846-1848" y al "Batallón de San Patricio". Gilberto López y Rivas	18 - 09 - 97 Régimen Interno y Concertación Política, y transferida a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Aprobada
Iniciativa para modificar la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacional. Para que sea izada a media asta la bandera el 2 de octubre de cada año Pablo Gómez Álvarez	02 - 10 - 97 Gobernación y Puntos Constitucionales	Rechazada
Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XXIX inciso I al artículo 73 constitucional, en materia de protección civil María Estrella Vázquez Osomo	09 - 10 - 97 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada
Iniciativa de reformas al artículo 44 de la Ley del INFONAVIT Alberto López Rosas	16 - 10 - 97 Trabajo y Previsión Social y Vivienda	NE
Iniciativa de reformas al artículo 78-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta José Luis Sánchez Campos	28 - 10 - 97 Hacienda y Crédito Público	Aprobada
Iniciativa de reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta María Dolores Padierna Luna Luna	06 - 11 - 97 Hacienda y Crédito Público	Rechazada
Iniciativa proyecto de reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado María Dolores Padierna Luna	06 - 11 - 97 Hacienda y Crédito Público	Aprobada Ley del Impuesto al Valor Agregado Rechazada Miscelánea Fiscal
Iniciativa proyecto de decreto que abroga la Ley del Impuesto al Activo María Dolores Padierna Luna	16 - 11 - 97 Hacienda y Crédito Público	Rechazada

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga artículos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y adiciona la Ley Aduanera	02 - 12 - 97 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 constitucional, en lo que respecta al Derecho que se les debe reconocer a los ciudadanos para asegurar la práctica deportiva	02 - 12 - 97 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada
Salomón Elías Jauli y Dávila, PRI, conjunta con PRD y PAN		
Iniciativa de decreto que reforma y adiciona la Ley de Coordinación Fiscal.	02 - 12 - 97	Pendiente
José del Carmen Enríquez Rosado	Hacienda y Crédito Público	
De adiciones y disposiciones fiscales para establecer estímulos al uso de fuentes alternativas de energía Artículo 51 de la Ley del Impuesto sobre la Renta	02 - 12 - 97	Pendiente
Laura Itzel Castillo	Hacienda y Crédito Público	
Iniciativa de Ley Federal que crea el órgano corporativo desconcentrado de Pemex denominado Comisión Nacional de Atención por Afectaciones de la Actividad Petrolera CONAPEP.	03 - 12 - 97	Pendiente
Ana Lila Ceballos Trujéque	Gobernación y Puntos Constitucionales, Energéticos y Ecología	
De modificación al artículo 8 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1998	03 - 12 - 97	Pendiente
Sergio Benito Osorio Romero	Hacienda y Crédito Público	
Iniciativa de Reformas a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones	04 - 12 - 97	Dictaminada en sentido negativo
Pedro Salcedo García	Comercio y Patrimonio y Fomento Industrial	
Iniciativa sobre el Programa Nacional de Rescate a Deudores Hipotecarios, Microempresarios y Agropecuarios	10 - 12 - 97	Pendiente
Elba Capuchino Herrera	Programación y Presupuesto, Cuenta Pública y Hacienda y Crédito Público	

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Iniciativa para reglamentar la Guardia Nacional en caso de percances Alberto López Rosas	11 - 12 - 97 Gobernación y Puntos Constitucionales y Defensa Nacional	Pendiente
Iniciativa de Ley que modifica diversas disposiciones fiscales: miscelánea fiscal Diputados del PRD, PRI, PT, PVEM, PAN y los legisladores independientes Carolina O'Farril y Marcelo Ebrard.	11 - 12 - 97 Hacienda y Crédito Público	Aprobada
Iniciativa de reformas a la Ley del Servicio Público de la Industria Eléctrica Enrique Santillán Viveros	12 - 12 - 97 Energéticos	Dictaminada en sentido negativo
De reformas al artículo 119-N, de la Ley del Impuesto sobre la Renta José Luis Sánchez Campos	26 - 03 - 98 Hacienda y Crédito Público	Aprobada
Propuesta para que se modifique la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas Samuel Lara Villa	26 - 03 - 98 Defensa Nacional, Marina y Seguridad Social	Pendiente
De reformas y adiciones a los artículos 35, 41, 71, 72, 74, 89, 93 bis y 135 constitucionales Gilberto Parra Rodríguez	31 - 03 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Iniciativa de decreto por el cual se propone adicionar y reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos Benito Mirón Lince	02 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos	Aprobada
De reformas a los artículos 40 y 115 constitucionales Bernardo Bátiz Vázquez	02 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Iniciativa de reformas al artículo 115 constitucional, en materia de Fortalecimiento Municipal. María de la Luz Núñez Ramos	02 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De decreto que deroga el artículo 2-D y fracción XIV del artículo 19, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Ángel de la Rosa Blancas	07 - 04 - 98 Hacienda y Crédito Público	Aprobada
De reformas a la fracción IV, párrafo cuarto y sexto, del artículo 74 constitucional Pablo Gómez Álvarez	07 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Rechazada
De reformas a los artículos transitorios en materia inquilinaria David Cervantes Peredo	07 - 04 - 98 Vivienda y Distrito Federal	Pendiente
De decreto que reforma y adiciona la palabra Ministerial a la palabra Policía del artículo 21 constitucional Silvia Oliva Fragoso	21 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De decreto que adiciona el párrafo quinto del artículo 21 constitucional, para la Desmilitarización de la Seguridad Pública Guadalupe Sánchez Martínez	21 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas y adiciones al artículo 25 constitucional, en materia ambiental Laura Itzel Castillo Juárez	23 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada
De Ley General para personas desplazadas internamente Elsa Patria Jiménez Flores	23 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Dictaminada y desechada
De reformas y adiciones a la Ley Federal de Cinematografía María de Lourdes Rojo e Incháustegui	23 - 04 - 98 Radio, Televisión y Cinematografía y de Cultura	Aprobada
De Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal. Victorio Rubén Montalvo Rojas	23 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas al artículo 18, párrafo cuarto constitucional, relacionado con menores infractores Lenia Batres Guadarrama	23 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales, de Justicia y de Asuntos de la Juventud.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas al artículo 55 constitucional, en materia de reducción de la edad para ser electo diputado Israel Hurtado Acosta del PAN, a nombre de los grupos parlamentarios del PRI, PRD, PAN y PVEM.	27 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales; con opinión de Asuntos de la Juventud.	Aprobada
De decreto por el que se expide la Ley Nacional de Archivos	28 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Israel Petronio Cantú Najera	28 - 04 - 98	Pendiente
De reformas a la Ley General de Educación	Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación	Pendiente
María del Carmen Escobedo Pérez	28 - 04 - 98 Ganadería	Aprobada
De reformas a la Ley de Organizaciones Ganaderas	29 - 04 - 98 Seguridad Social.	Aprobada
Fabián Pérez Flores	29 - 04 - 98	Aprobada
De reformas y adiciones a los artículos 89, 213 y fracción VII del artículo 264 de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995.	29 - 04 - 98	Aprobada
Gonzalo Rojas Atreola	29 - 04 - 98	Aprobada
Que modifica la fracción II del artículo 107 constitucional, y el artículo 76 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucionales ⁴	Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia	Pendiente
Alvaro Arceo Corcuera	29 - 04 - 98	Pendiente
De reformas a la Ley de Instituciones de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Seguridad Social y Defensa Nacional.	Pendiente
Samuel Lara Villa	30 - 04 - 98	Aprobada
De reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	Gobernación y Puntos Constitucionales, Población y Desarrollo y Relaciones Exteriores	Aprobada
Lázaro Cárdenas Batel		

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De Decreto que reforma y adiciona el último párrafo al artículo 4 constitucional, para elevar a rango constitucional los derechos de los jóvenes Victorio Montalvo Rojas	30 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos de la Juventud.	Pendiente
De reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática Presentada por los diputados Pablo Gómez Álvarez del PRD y Sergio César Jáuregui Robles del PAN.	30 - 04 - 98 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Dictaminada y desecheda
De reformas a los artículos 65 y 66 constitucionales, para prolongar el 2o Período Constitucional de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión. José Luis Gutiérrez Cureño	30 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada Turnada al Senado
De reformas y adiciones al artículo 175 numeral 3o y artículo vigésimo segundo transitorio y otros del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales Martha Delia Gastélum Valenzuela	30 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas y adiciones al artículo 35 constitucional, en materia de candidaturas independientes Gilberto Parra Rodríguez	30 - 04 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso, en materia de conducción y participación de las mujeres en el Congreso de la Unión Laura Itzel Castillo	30 - 04 - 98 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Aprobada
Iniciativa de Decreto de Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera que circulan en el país José Luis Sánchez Campos, Miguel Alonso Raya y Gilberto López y Rivas	12 - 08 - 98 Hacienda y Crédito Público	Dictaminada

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Iniciativa que adiciona la fracción VII del artículo 115 de la Ley General de Salud.	09 - 09 - 98 Salud	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2002
Jesús Preciado Coronado del PAN, a nombre de todos los grupos parlamentarios.	18 - 09 - 98	Pendiente
Iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1998.	Programación, Presupuesto y Cuenta Pública	
Diputados de todos los grupos parlamentarios	24 - 09 - 98	Aprobada
Iniciativa de Decreto, para que se inscriba con Letras de Oro el nombre de "Justo Sierra Méndez", en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro Santiago Padilla Arriaga	Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	
De reformas a la fracción VIII del artículo 8 de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Jorge Silva Morales	20 - 10 - 98 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De reformas al artículo 22 constitucional Benito Mirón Lince	20 - 10 - 98 Derechos Humanos y Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Que reforma el párrafo sexto y se adicionan los párrafos séptimo y octavo del artículo 4, constitucional	27 - 10 - 98	Pendiente
De modificaciones y adiciones a los artículos 59, 66, 73 y 93, constitucionales, en materia de Reelección de Ciudadanos Diputados	Gobernación y Puntos Constitucionales 29 - 10 - 98	Aprobada Turnada al Senado
Que adiciona el Título Décimo Quinto del Libro Segundo del Código de Comercio	Gobernación y Puntos Constitucionales 29 - 10 - 98 Comercio	Aprobada
Que reforma y adiciona los artículos 27, 105, 108, 110 y 111 constitucionales, para dar Autonomía Orgánica, Financiera y de Ejercicio en las Atribuciones que la Ley les confiera, a las Instituciones de Procuración de Justicia Ambiental.	Gobernación y Puntos Constitucionales y de Ecología y Medio Ambiente 29 - 10 - 98	Aprobada
De reformas y adiciones a la Ley del Seguro Social.	05 - 11 - 98 Seguridad Social.	Aprobada

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas a la Ley Federal de Turismo sobre la Promoción Turística	10 - 11 - 98 Turismo	Aprobada
De Decreto que adiciona la fracción V a las disposiciones del artículo 14 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999	10 - 11 - 98 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De Decreto que reforma el artículo 44, fracción I, inciso A, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	10 - 11 - 98 Hacienda y Crédito Público y de Turismo	Pendiente
De decreto que adiciona las fracciones XXIV y XXV del artículo 24; se reforma el primer párrafo de la fracción XXI del artículo 25; se reforma la fracción XX y se adiciona la fracción XXI y XXII del artículo 136 y se reforma la fracción XV del artículo 137 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	10 - 11 - 98 Hacienda y Crédito Público y de Turismo	Pendiente
De reformas y adiciones a los artículos 2094 y 2397 del Código Civil; 46, de la Ley de Instituciones de Crédito y 363 y 1050 del Código de Comercio Bernardo Bátiz Vázquez	19 - 11 - 98 Justicia y de Comercio	Dictaminada en sentido negativo
Iniciativa de Reformas a la Ley de Aguas Nacionales y a la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua	01 - 12 - 98 Hacienda y Crédito Público y de Asuntos Hidráulicos	Dictaminada en sentido negativo
De reformas a diversos artículos constitucionales, en materia del Distrito Federal.	01 - 12 - 98 Hacienda y Crédito Público y del Distrito Federal.	Pendiente
Que adiciona un artículo 1803 Bis al Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal; se reforman los artículos 78 del Código de Comercio y 291 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito	01 - 12 - 98 Justicia y Comercio	Pendiente
Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo Santiago Padilla Arriaga	01 - 12 - 98 Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.	Pendiente
Que reforma el Código Civil del Distrito Federal. Santiago Padilla Arriaga	01 - 12 - 98 Justicia	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación. Ángel de la Rosa Blancas	01 - 12 - 98 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Que crea la Comisión de la Verdad del Sistema Bancario Nacional.	03 - 12 - 98 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De Ley para el otorgamiento de permisos de importación para la internación definitiva de vehículos automotores de procedencia extranjera, que se hayan internado temporalmente al país	03 - 12 - 98 Comercio y Hacienda y Crédito Público	Aprobada
Que reforma los artículos 10; la fracción I del artículo 12; la fracción III del artículo 12-A; la fracción II del artículo 51; los artículos 67, primer párrafo, 80, 119-A, primer párrafo, y 141; se adicionan las fracciones XXIV y XXV del artículo 24 y se derogan la fracción III del artículo 25, y los artículos 80-A, 80-B, 141-A y 141-B de la Ley del Impuesto sobre la Renta José Luis Sánchez Campos	03 - 12 - 98 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De reformas a los artículos 82 y 91 constitucionales	07 - 12 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales, con opinión de Asuntos de la Juventud.	Pendiente
De reformas al artículo 57 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado Miguel Ángel Solares Chávez.	07 - 12 - 98 NE	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2001.
Que reforma el segundo párrafo de la fracción I, del artículo 3, de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	07 - 12 - 98 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Agregado	08 - 12 - 98 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De reformas a la Ley de Coordinación Fiscal.	10 - 12 - 98 Hacienda y Crédito Público	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas a los artículos 258, 259, 263 y 265 de la Ley del Seguro Social. Gonzalo Rojas Arreola	11 - 12 - 98 Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.	Pendiente
De adición de un artículo transitorio al Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para 1999.	11 - 12 - 98 Programación, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
Que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	12 - 12 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De modificación al artículo 1 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio de 1999.	12 - 12 - 98 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De reformas al Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 1999.	12 - 12 - 98 Programación, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
Que reforma y adiciona la Ley de Coordinación Fiscal.	12 - 12 - 98 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Que adiciona el artículo 4 constitucional	13 - 12 - 98 Atención y Apoyo a Discapacitados	Pendiente
Que reforma la fracción III del artículo 41 constitucional José Luis Gutiérrez Curiño	13 - 12 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	13 - 12 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada
De reformas a los artículos 192 y 194 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 109 constitucionales, en materia de Formación de Jurisprudencia	13 - 12 - 98 Justicia	Aprobada
De Decreto de Reformas a los artículos 73, fracción XXVIII, 76, fracción I, 89, fracción X y 133 constitucionales, para restituir al Congreso de la Unión la facultad de aprobar tratados y convenios internacionales y otorgarle la facultad para revisar y evaluar la política exterior que desarrolle el Ejecutivo federal.	14 - 12 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma y adiciona los artículos 55, 57, 58, 59-A, 60, 61, 62, 63, 64, 64-A, 64-B y 64-C, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales	15 - 12 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada
Que adiciona la fracción XXXI del artículo 73 y la fracción X del artículo 79 constitucionales y reforma al artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	15 - 12 - 98 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Que reforma y adiciona el párrafo primero del artículo 108 constitucional y el artículo 10, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional. Gonzalo Rojas Arreola	15 - 12 - 98 Trabajo y Previsión Social y Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Que reforma el artículo 2, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado	13 - 01 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De la Ley Federal de Juegos con Apuestas, Sorteos y Casinos Presentada por integrantes del PRD, PAN y PRI	03 - 03 - 99 NE	Aprobada
De Ley referente al Aborto Samuel Maldonado Bautista	17 - 03 - 99 Justicia de ambas Cámaras	Pendiente
De reformas al artículo 4 constitucional, en materia de Derechos de las Comunidades de Sordos Gilberto López y Rivas	18 - 03 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos	Pendiente
Que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República Guadalupe Sánchez Martínez	25 - 03 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas a diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios José Luis Sánchez Campos	07 - 04 - 99 Comisión de Hacienda y Crédito Público	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Presentada por los diputados Pablo Gómez Álvarez del PRD y Sergio César Alejandro Jauregui Robles del PAN.	22 - 04 - 99 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Aprobada
Que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales Jorge Emilio González Martínez del PVEM y suscrita por diputados de los grupos parlamentarios del PRD, PAN, PT, PVEM e independientes.	22 - 04 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada
De reformas al artículo 2 constitucional	27 - 04 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De Ley de los Organismos Financieros del Sector Social de la Economía Octavio Hernández Calzada	27 - 04 - 99 NE	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001.
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal Clara Marina Brugada Molina	27 - 04 - 99 Turnada a las Comisión Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Que adiciona la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Pablo Gómez Álvarez	27 - 04 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y al Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la Republica en Materia de Fuero Federal. Ricardo García Sainz	28 - 04 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia	Pendiente
De reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre Fiscalización y Presupuesto Pablo Gómez Álvarez	29 - 04 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Rechazada

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma el artículo 3 constitucional Pablo Sandoval Ramírez	30 - 04 - 99 NE	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2002.
De reformas a los artículos 40, 41, 115 y 116 constitucionales José del Carmen Enríquez Rosado	30 - 04 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada
De reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México Bernardo Bátiz Vázquez	30 - 04 - 99 Educación	Pendiente
De decreto por el que se adiciona el artículo 51-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito José Ricardo Fernández Candia del PAN, a nombre de los grupos parlamentarios del PRD, PAN y PRI	02 - 06 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De decreto para modificar y adicionar el artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos para 1999. José Ricardo Fernández Candia del PAN, a nombre de los grupos parlamentarios del PRD, PAN y PRI	02 - 06 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley del Banco de México Ricardo García Sáinz	30 - 06 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores José Luis Gutiérrez Cureño	30 - 06 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De reforma de Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda Clara Marina Brugada Molina	30 - 06 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De Ley de la Universidad Nacional Autónoma de México Pablo Gómez Álvarez	07 - 07 - 99 Educación	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De Decreto que reforma y deroga diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal y del Código Federal de Procedimientos Penales Roselía Margarita Barajas Olea	25 - 08 - 99 Justicia y Ecología y Medio Ambiente	Pendiente
Que reforma el inciso a) de la fracción I, del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación. José Luis Sánchez Campos	28 - 09 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Para que se inscriba con Letras de Oro la leyenda "A los Mártires de Tlatelolco de 1968", en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro Jesús Martín del Campo Castañeda	30 - 09 - 99 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
Que adiciona con un tercer párrafo al artículo 9 constitucional Grupo plural de diputados integrantes de la LVII Legislatura	21 - 10 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Julieta Ortencia Gallardo Mora	28 - 10 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Dictaminada en sentido negativo
De reformas Constitucionales, para Establecer la Defensa Civil de los Estados Unidos Mexicanos Pablo Gómez Álvarez	28 - 10 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Defensa	Pendiente
De reformas a la fracción V del artículo 24 y III del artículo 75 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado José Luis Sánchez Campos	11 - 11 - 99 Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social.	Aprobada
Que deroga el artículo 78-A, de la Ley del Impuesto sobre la Renta José Luis Sánchez Campos	18 - 11 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Que reforma el artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta Ángel de la Rosa Blancas	18 - 11 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma y adiciona la fracción II, del artículo 116 constitucional Abraham Bagdadí Estrella	18 - 11 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De Ley Federal de la Pirotecnia José Luis Gutiérrez Cureño	18 - 11 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales y Defensa Nacional.	Pendiente
De Ley General del Deporte Presentada por diputados de los grupos parlamentarios del PRD, PAN y PRI.	18 - 11 - 99 Deporte	Aprobada
Que reforma el artículo 46 de la Ley Federal de Coordinación Fiscal. Diputados de los grupos parlamentarios del PRD, PAN y PRI	18 - 11 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Que adiciona el artículo 50, inciso g, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación Pablo Gómez Álvarez	18 - 11 - 99 Justicia	Aprobada
De Ley que crea el Instituto Mexicano del Café Agapito Hernández Oaxaca	23 - 11 - 99 Agricultura	Pendiente
Que adiciona el artículo tercero de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público Mario Elias Moreno Navarro del PRI y suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del PRD, PAN y PRI	30 - 11 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Dictaminada en sentido negativo
Que reforma los artículos 85 y 99; adiciona el artículo 94 y deroga el 96, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales José Luis Gutiérrez Cureño	02 - 12 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para la creación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Suscrita por diversos grupos parlamentarios	02 - 12 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas y adiciones a la Ley General de Educación y adiciones a diversos artículos del Código Penal Federal. Olga Medina Serrano	02 - 12 - 99 Hacienda y Crédito Público	Dictaminada en sentido negativo
De Ley Orgánica de la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación. Jorge Silva Morales	07 - 12 - 99 Hacienda y Crédito Público	Aprobada
Que reforma y adiciona el artículo 3 constitucional María de Lourdes Rojo e Incháustegui	09 - 12 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Cultura	Pendiente
De Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas Benito Mirón Lince	09 - 12 - 99 Derechos Humanos y Justicia	Pendiente
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación Agustín Miguel Alonso Raya	09 - 12 - 99 Educación	Pendiente
Que reforma el artículo noveno transitorio de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y los artículos 5º, 56 y el octavo transitorio de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores José Luis Sánchez Campos	09 - 12 - 99 Hacienda y Crédito Público y Seguridad Social.	Pendiente
De Ley de Conservación y Restauración de Suelos Luis Meneses Murillo	09 - 12 - 99 Ecología y Medio Ambiente	Pendiente
Que implementa el Programa Nacional de Inversiones Emergentes y adiciona diversas disposiciones Fiscales en Materia de la Ley del Impuesto Sobre la Renta José Luis Sánchez Campos	09 - 12 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Que reforma y adiciona la fracción cuarta del artículo 7, de la Ley General de Educación. Sergio Valdés Arias	09 - 12 - 99 Educación	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De Decreto que reforma la fracción VI del artículo 73 constitucional Sergio Marcelino George Cruz	10 - 12 - 99 Gobernación y Puntos Constitucionales	Dictaminada en sentido negativo
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal José del Carmen Enriquez Rosado	11 - 12 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De reformas a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Pedro Salcedo García	11 - 12 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De Ley de Desarrollo Rural. Enrique Bautista Villegas del PRD, a nombre de los grupos parlamentarios del PAN y PT.	11 - 12 - 99 Agricultura y Ganadería	Aprobada
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado Teobaldo López Huerta	13 - 12 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación. Ángel de la Rosa Blancas	14 - 12 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Gonzalo Rojas Airreola	15 - 12 - 99 Seguridad Social	Aprobada
De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Población en materia de descentralización de políticas de población. Julieta Ortencia Gallardo Mora del PRD; Margarita Pérez Gavilán Torres y Rubén Fernández Aceves del PAN; Gloria Xóchitl Reyes Castro del PRL; y Carolina O'Farrell Tapia, independiente;	15 - 12 - 99 Población y Desarrollo	Pendiente
De Decreto que reforma el primer párrafo de la fracción VII del artículo 24 y el primer párrafo de la fracción XIX del artículo 136 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Juan José González Davar	15 - 12 - 99 Hacienda y Crédito Público	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas y adiciones a los artículos 51, 65, 66, 71, 89 y 93 constitucionales Israel Petronio Cantú Najera	12 - 01 - 00 Gobernación y Puntos Constitucionales	Aprobada Turnada al Senado
De reformas al artículo 74 constitucional, sobre el plazo para presentar el paquete económico y crear el Consejo de Política Económica María de la Luz Nuñez Ramos	02 - 02 - 00 Gobernación y Puntos Constitucionales	Rechazada
Que reforma la fracción XI del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales José de Jesús Martín del Campo Castañeda	28 - 03 - 00 Gobernación y Puntos Constitucionales y Seguridad Social	Pendiente
Que reforma el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito Alfonso Ramírez Cuéllar	28 - 03 - 00 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Para establecer el sistema de husos horarios en la República Mexicana Israel Petronio Cantú Najera	29 - 03 - 00 Gobernación y Puntos Constitucionales y Energéticos	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2001
Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 20 constitucional, para eliminar la peligrosidad social Lenia Batres Guadarrama	04 - 04 - 00 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
De adiciones a los artículos 8º Bis y 25 Bis de la Ley General de Defensoría Pública Olga Medina Serrano	04 - 04 - 00 Justicia	Pendiente
De Ley de Amnistía General para todos los presos y perseguidos por motivos políticos y de conciencia Adolfo González Zamora	11 - 04 - 00 Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia	Pendiente
De reformas y adiciones al artículo 73 constitucional Elba Capuchino Herrera	11 - 04 - 00 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De Ley de Amnistía Pablo Gómez Álvarez	11 - 04 - 00 Gobernación y Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Justicia	Pendiente
Que establece las reglas de operación del Fondo para la estabilización de los Ingresos Petroleros Sergio Benito Osorio Romero	11 - 04 - 00 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De reformas a los artículos 39, 52 y 56 constitucionales, relacionados con el sistema de listas regionales de candidatos plurinominales Samuel Maldonado Bautista	11 - 04 - 00 Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
Que adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en sus artículos 26 y 42 Bis, en relación con la protección civil María Estrella Vázquez Osorio	13 - 04 - 00 Gobernación y Puntos Constitucionales	Dictaminada en sentido negativo
De reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, acerca de la importancia de que permanezca la Comisión de Población y Desarrollo Carolina O'Farill Tapia, diputada independiente, a nombre de legisladores de los diversos grupos parlamentarios de la LVII Legislatura	17 - 04 - 00 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
De reformas a la Ley General de Bienes Nacionales referentes a la sustentabilidad de los recursos marítimos Armando Galván Gascón	17 - 04 - 00 Gobernación y Puntos Constitucionales	Dictaminada en sentido negativo
De Ley reglamentaria del párrafo sexto del artículo 4º constitucional en materia de protección de los derechos de las niñas, los niños, las y los adolescentes Angélica de la Peña Gómez del PRD; Martha Laura Carranza Aguayo del PRI; y Patricia Espinosa Torres del PAN.	17 - 04 - 00 NE	Aprobada

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas a los artículos 25 constitucional y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para el fomento y promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas Sergio M. George Cruz, a nombre de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PVEM y PT.	18 - 04 - 00 NE	Pendiente
De Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público	18 - 04 - 00 NE	Pendiente
Presentada a nombre de los grupos parlamentarios del PRD, PAN y PT. Que reforma el párrafo segundo del artículo 108 constitucional, en relación con el juicio político Samuel Maldonado Bautista	25 - 04 - 00 NE	Pendiente
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del artículo 123 constitucional, para eliminar los rasgos autoritarios, corporativos y excluyentes en las relaciones laborales entre los servidores públicos y el Estado Rosario Hernández Beltrán	25 - 04 - 00 NE	Pendiente
De reformas y adiciones a la Ley de Sanidad Animal. Violeta Vázquez Osorno	26 - 04 - 00 NE	Pendiente
Que reforma el Código Penal en el Capítulo I. del Título Décimo Quinto, el artículo 64 de la Ley Federal de Radio y Televisión y los artículos 9 y 10 de la Ley de Imprenta, para no limitar la libertad de expresión de los medios, sino crear una regulación específica que permita a las víctimas ejercer el derecho a mantener su privacidad, consagrada en la Constitución Elsa Patria Jiménez Flores *	26 - 04 - 00 NE	Pendiente
Para que se inscriba con Letras de Oro el nombre de Rubén Jaramillo Méndez, en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro Felipe Rodríguez Aguirre	27 - 04 - 00 NE	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación política de los Pueblos Indios Marcelino Díaz de Jesús	27 - 04 - 00 NE	Pendiente
De adiciones a los artículos 24, 98-A, 98-B, 98-C, 98-D, 98-E, 98-F y 98-G, de la Ley Federal de Protección al Consumidor en Materia de Organizaciones de Consumidores José Luis Gutiérrez Cureño	27 - 04 - 00 NE	Pendiente
De Ley General de Desarrollo Social Clara Brugada Molina	28 - 04 - 00 NE	Pendiente
Con Proyecto de Decreto que adiciona los párrafos noveno y décimo al artículo 25 constitucional, para la protección de los derechos sociales Clara Brugada Molina	28 - 04 - 00 NE	Pendiente
De Ley de Equidad entre los Géneros Julieta Gallardo Mora a nombre de las diputadas del grupo parlamentario del PRD.	28 - 04 - 00 NE	Pendiente
De reformas al artículo 135 constitucional, para hacer posible, sin romper el orden constitucional, la convocatoria a un congreso especial, que formule una nueva constitución federal Bernardo Bátiz Vázquez	28 - 04 - 00 NE	Pendiente
Que reforma diversas disposiciones constitucionales para que el Senado de la República nombre a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la nación. Lenia Batres Guadarrama	29 - 04 - 00 NE	Pendiente
Con proyecto de Decreto que reforma los artículos 76, fracción I, y 89, fracción X, constitucional para otorgar al Senado de la República la facultad de aprobar los acuerdos, convenios y memoranda internacionales en materia de narcotráfico o de cualquier área de la seguridad nacional y de la seguridad pública Lenia Batres Guadarrama	NE	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De Decreto que reforma los artículos 108, 110, 111 y 114 constitucionales, en relación con el fuero constitucional Silvia Oliva Fragoso	29 - 04 - 00 NE	Pendiente
Que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores	29 - 04 - 00 Vivienda	Pendiente
Que adiciona un párrafo al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo José del Carmen Enriquez Rosado	29 - 04 - 00 NE	Pendiente
De Decreto que adiciona un capítulo XIV, artículo 224 Bis, al título décimo de los delitos cometidos por los servidores públicos, del Código Penal Federal Claudia Carmen Fragosos López	29 - 04 - 00 NE	Pendiente
De Decreto que adiciona el Código Penal y el Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal, así como la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, para implantar la pena de prisión perpetua Alma Angelina Vucovich Seele	29 - 04 - 00 NE	Pendiente
De reformas al artículo 123 constitucional, en relación con los salarios mínimos Antonio Palomino Rivera	29 - 04 - 00 NE	Pendiente
De reformas y adiciones al artículo 27 constitucional, para establecer un límite de las tierras que pueda tener una familia de ejidatarios, para evitar el moderno latifundismo Luis Meneses Murillo	14 - 06 - 00 NE	Pendiente
Con proyecto de decreto para adicionar un título décimo y un artículo 137 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para autorizar al poder Legislativo a convocar a la elección de un congreso constituyente unicameral con el único objeto de redactar una carta fundamental que sea sometida al refrendo ciudadano, como requerimiento ineludible para su entrada en vigor Pablo Gómez Álvarez	09 - 08 - 00 NE	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3, fracción II, y se derogan los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Título III de la Ley del Registro Nacional de Vehículos Jesús Martín del Campo Castañeda	09 - 08 - 00 NE	Pendiente
Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión, para garantizar que ambos medios sean de alto contenido y calidad, y que no alteren, modifiquen o perturben el correcto desarrollo de los individuos Luis David Gálvez Gasca	30 - 08 - 00 NE	Pendiente
Con Proyecto de reformas y adiciones a diversas disposiciones en materia fiscal para el fomento de la lectura y el libro Luis David Gálvez Gasca	30 - 08 - 00 NE	Pendiente
FUENTE: Página internet de la Cámara de Diputados http://www.cddhcu.gob.mx		

Apéndice 8
Diputados del PRD integrantes de la LVIII
Legislatura: 2000 – 2003

DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA	
Sergio Acosta Salazar /	Alejandro Gómez Olvera
Silvano Aureoles Cornejo	Adela del Carmen Graniel Campos
Miguel Bortolini Castillo	Alfredo Hernández Raigosa
Rodrigo Carrillo Pérez	Rosalinda López Hernández
Bonifacio Castillo Cruz	Esteban Daniel Martínez Enríquez
Víctor Hugo Círiga Vásquez	Eliás Martínez Rufino
Raquel Cortés López	Rafael Montero Esquivel
Mario Cruz Andrade	Rogaciano Morales Reyes
Manuel Duarte Ramírez	Magdalena Núñez Monreal
Alfonso Oliverio Eliás Cardona	Pedro Miguel Rosaldo Salazar
José Delfino Garcés Martínez	Rafael Servín Maldonado
José Jesús Garibay García	David Augusto Sotelo Rosas
DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN	
Ramón León Morales	Tomás Torres Mercado
José A. Magallanes Rodríguez	Gregorio Urías Germán
Petra Santos Ortiz	
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN	
Hortensia Aragón Castillo	Luis Herrera Jiménez
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN	
Genoveva Domínguez Rodríguez	Norma Reyes Terán
Uuc-kib Espadas Ancona	Rufino Rodríguez Cabrera
Auldárico Hernández Gerónimo	Héctor Sánchez López
Arturo Herviz Reyes	Erik Eber Villanueva Makul
CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN	
Luis Miguel Barbosa Huerta	Víctor Manuel Ochoa Camposeco
Alejandra Barrales Magdaleno	Francisco Patiño Cardona
Martí Batres Guadarrama *	María del Rosario Tapia Medina
María Miroslava García Suárez	

QUINTACIRCUNSCRIPCIÓN	
Rubén Aguirre Ponce	José Félix Salgado Macedonio
Martha Angélica Bernardino Rojas	María de los Ángeles Sánchez Lira
Rafael Hernández Estrada	
Ricardo Moreno Bastida	Emilio Ulloa Pérez

* Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

FUENTE: *Diputados y senadores. Quién es quién en el Congreso. LVIII Legislatura 2000 - 2003*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México, 2002.

Apéndice 9
Distribución de gobiernos estatales y municipales por partido
político: agosto de 2000

ESTADO	GOBIERNO ESTATAL				GOBIERNOS MUNICIPALES			
	PRI	PAN	PRD	PRD-PAN	PRI	PAN	PRD	OTROS
Aguascalientes		✓			5	6	0	0
Baja California *		✓			2	3	0	0
Baja California Sur			✓		1	1	3	0
Campeche	✓				10	1	0	0
Coahuila	✓				35	3	0	0
Colima	✓				6	3	1 **	0
Chiapas				PRD-PAN-PT- PVEM-PCD- PAS-PSN	86	19	5	8
Chihuahua	✓				46	19	2	0
Durango	✓				31	4	1	3
Estado de México	✓				69	32	21	2
Guanajuato		✓			13	29	3	1
Guerrero	✓				61	1	14	0
Hidalgo	✓				65	10	6	3
Jalisco		✓			70	40	11	3
Michoacán	✓				77	8	27	1
Morelos		✓			15	8	8	2
Nayarit				PRD-PAN-PT- PRS	14	6	0	0
Nuevo León		✓			34	16	1	0
Oaxaca	✓				113	9	29	419
Puebla	✓				183	16	14	4
Querétaro		✓			13	5	0	0
Quintana Roo	✓				8	0	0	0
San Luis Potosí	✓				34	18	2	4
Sinaloa	✓				14	3	1	0
Sonora	✓				45	15	11	1
Tabasco	✓				17	0	0	0
Tamaulipas	✓				40	0	2	1
Tlaxcala			✓		46	2	7	5
Veracruz	✓				103	39	59	9
Yucatán	✓				93	9	4	0
Zacatecas			✓		33	10	10	3
Distrito Federal			✓		0	6	10	0
TOTAL	19	7	4	2	1,382	341	252	469
PORCENTAJE	59,37	21,87	12,50	6,25	56,54	13,95	10,31	19,18

NOTA: El porcentaje de los gobiernos estatales es en relación a las 32 entidades federativas; y, el de los municipios, respecto a los 2,428 existentes más las 16 delegaciones del DF, en total, 2,444 demarcaciones.

* Gobernante sustituto.

** Coalición PAN – PRD.

FUENTE: Sergio Aguayo Quezada (ed.), *El almanaque mexicano*, Grijalbo-Proceso-Editorial Hechos Confiables, México, 2000.

Apéndice 10
Evolución electoral del Partido de la Revolución Democrática en elecciones para gobernador y variación en puntos porcentuales respecto a la elección previa: 1980 - 2003

ENTIDAD	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	
Aguascalientes	7,89						7,99	+ 0,10		2,10	- 1,92
Baja California				4,02					-3,24		
Baja California Sur	5,2					1,28					
Campeche											
Coahuila		3,0						0,44	- 2,56		
Colima						3,32					
Chiapas			2,37						5,52	+ 3,15	
Chihuahua	5,31						0,68	- 4,63			
Durango	5,71						5,84	+ 0,13			
Estado de México		8,39						5,51	- 2,88		
Guanajuato						4,47					
Guerrero ¹	7,90						3,98	- 3,92			
Hidalgo		2,78						9,69	+ 6,91		
Jalisco			12,86						9,27	- 3,59	
Michoacán ²	1,82						3,23	+ 1,41			
Morelos			4,52						15,21	+ 10,69	
Nayarit		17,38						6,31	+ 11,07		
Nuevo León						0,0					
Oaxaca	7,73						7,82	+ 0,09			
Puebla	7,08						5,34	- 1,74			
Querétaro						1,92					
Quintana Roo		3,08						3,22	+ 0,14		
San Luis Potosí											
Sinaloa	8,40						2,83	- 5,57			

ENTIDAD	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Sonora										
Tabasco			4,04						20,90	+ 16,86
Tamaulipas	ND						2,09			
Tlaxcala	4,02						2,01	- 2,01		
Veracruz	3,56						9,83	+ 6,27		
Yucatán		5,09						4,13	- 0,96	
Zacatecas	1,63						2,87	+ 1,24		

NOTA:

Las cifras que aparecen después de los signos + o - representan la variación, en puntos porcentuales, respecto a la elección anterior.

El porcentaje consignado en las elecciones previas a 1989 corresponde a la suma de los votos obtenidos por los partidos de izquierda -satélite o independiente que participaron en ellas. Así, en las elecciones de 1980, el porcentaje constituye la suma de los votos obtenidos por los partidos de izquierda registrados para ese tiempo, esto es: Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Comunista Mexicano (PCM) y Partido Socialista de los Trabajadores (PST); en el período comprendido entre 1981 y 1986, el porcentaje consignado corresponde a la suma de los votos obtenidos por los partidos PPS, PARM, PST, Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT); y, en las elecciones efectuadas en 1987 y 1988 el porcentaje acumulado representa la suma de los sufragios del PPS, PARM, PST, PRT, PMT y Partido Mexicano Socialista.

En las elecciones de 1986 en Guerrero el PSUM se coligó con el PRT y PMT, que juntos sumaron 3,98% de la votación, en tanto que los otros partidos de izquierda, esto es, PPS, PARM, PST y PRT acumularon el 5,41% de los sufragios. De esta manera, la izquierda en conjunto concentró el 9,39 de la votación estatal, que supone un incremento respecto al proceso electoral anterior de 5,41 puntos porcentuales.

Resulta pertinente mencionar que en las elecciones de 1980, Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRI al gobierno del estado obtuvo, conforme a los resultados oficiales, el 93,3% de la votación total.

1

2

ENTIDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Agascalientes			2,0	- 5,99					6,85	+ 4,85				
Baja California						3,32	+ 1,22					4,25	+ 0,93	
Baja California Sur				0,48	- 1,48					55,92	+55,44			
Campeche		4,31	+ 3,03					41,2	+36,89					ND
Coahuila				2,30	+ 1,86			16,30	+ 6,68	34,60	+32,30			
Colima		9,62	+ 6,30			35,0	+29,48				52,66	+17,66		16,1
Chiapas														- 0,20
Chihuahua			1,38	+ 0,70					5,49	+ 4,11				
Distrito Federal								48,10			34,86	- 13,24		
Durango			3,04	- 2,80					8,44	+ 5,40				
Estado de México				8,74	+ 3,23						20,02	+11,28		
Guanajuato		7,73	+ 3,26			7,02	- 0,71				6,71	- 0,31		
Guerrero				27,39	+23,41					47,89	+ 20,5			
Hidalgo				6,21	- 3,48					14,56	+ 8,35			
Jalisco						4,08	- 5,19							
Michoacán			36,58	+33,35		32,39	- 4,19					43,02	+10,63	
Morelos					21,63	+ 6,42					12,98	- 8,65		
Nayarit				26,90	+20,59					52,95	+26,05			
Nuevo León		2,87	+2,87					3,15	+ 0,28					1,05
Oaxaca			9,42	+ 1,60					37,44	+28,02				- 2,10
Puebla			6,28	+ 0,94					11,16	+ 4,88				
Querétaro		2,27	+ 0,35					7,35	+ 5,08					6,63
Quintana Roo				2,64	- 0,58						36,10	+33,46		- 0,72
San Luis Potosí		ND	ND					8,57						15,49
Sinaloa			4,10	+ 1,27					18,14	+14,04				+ 6,92

ENTIDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Sonora		2,71	+ 2,71					23,24	+20,53		ND	46,45		6,60
Tabasco					38,66	+17,76							+ 7,79	- 16,64
Tamaulipas			25,80	+23,71					16,05	- 9,75				
Tlaxcala			6,85	+ 4,84					46,53	+39,68				
Veracruz			14,92	+ 5,09					17,92	+ 3,0				
Yucatán						2,99	- 1,14					53,52	+50,53	
Zacatecas			13,01	+10,14					44,04	+31,03				

NOTA:

Los resultados de la elección de gobernador en Campeche no están disponibles en el Instituto Electoral de ese estado. El PRD participó en coalición en diversos procesos electorales: en 1999, en Baja California Sur con el PT; en Coahuila en 1993 con el PARM, el PDM, el Partido Demócrata Cristiano Coahuilense y la Unión Democrática de Coahuila y en 1999 con el PAN, PT y PVEM; en el 2000 en Chiapas con el PAN, PT, PVEM, PCD, PAS, CD y PSN; en 1999 en el Estado de México con el PT; en el 2000 en Guanajuato con el PT, CD y PAS; en 1999, en Guerrero con el PT y el PRT; en Hidalgo, en las elecciones de 1993 con el PT; en el 2000, en Morelos con el PCD, CD y PSN; en Nayarit, en 1999, con el PAN, PT y PRS; en San Luis Potosí en 1991 con el PAN, PDM y el Frente Cívico Potosino, en 1997 con el Nava Partido Político y en 2003 con el PT, PAS y Convergencia, cabe señalar que en éste último proceso el PRD concentró el 68,02 de los votos obtenidos por la coalición; en Tamaulipas en 1992 el PRD se coligó con el PAN y en Tlaxcala, en 1998 con el PT y el PVEM. En 1997 se efectuaron por primera vez elecciones para jefe de gobierno del Distrito Federal.

FUENTE:

Información electoral estatal, Base de Datos del Centro de Investigación para el Desarrollo A. C., México, 2003; Instituto Electoral del Estado de Colima, Resultados Oficiales de Gobernador, 2003; Instituto Electoral de Querétaro, Sistema de Difusión de Resultados Preliminares, 2003; Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, Elección de Gobernador, Resultados de Votación, 6 de julio de 2003; Consejo Estatal Electoral de Sonora, Programa de Resultados Preliminares, 2003.

Apéndice 11
Evolución electoral del Partido de la Revolución Democrática en elecciones municipales y variación en puntos porcentuales respecto al proceso electoral anterior: 1985 - 2003

ENTIDAD	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Aguascalientes		7,87			1,64	-6,23		2,70	+1,06	
Baja California		10,53			2,42	-8,11		3,12	+0,70	
Baja California Sur			2,4			2,1	-0,30		0,4	-1,7
Campeche	0,90			1,4	+0,50					18,90
Coahuila			6,02			9,33	+3,31		2,14	-7,19
Colima	12,75			1,72	-11,03		11,0	+9,28		14,0
Chiapas	1,93			2,45	+0,52		8,28	+5,83		+3,0
Chihuahua		4,12			0,85	-3,27		1,93	+1,08	
Durango		4,68			3,50	-1,18		2,90	-0,60	
Estado de México			11,16			14,85	+3,69		12,40	-2,45
Guanajuato				3,17			5,0	+1,83		7,48
Guerrero		12,21			24,49	+12,2		29,4	+4,91	
Hidalgo ¹			2,61			9,95	+7,34		10,44	+0,49
Jalisco	7,0			3,0	-4,0			ND		
Michoacán		3,64			42,69	+39,0		33,80	-8,89	
Morelos	7,40			13,0	+5,60		20	+7,0		21,7
Nayarit			8,07			10,85	+2,78		24,28	+13,4
Nuevo León	1,10			3,50	+2,40		1,61	-1,89		1,69
Oaxaca		3,50			7,40	+3,90				+0,08
Puebla		3,54		6,53	+2,99		6,90	+0,37		28,80
Querétaro	0,9			ND	-		2,40	-		+14,9
Quintana Roo			5,33			9,27	+3,94		3,23	-6,04
San Luis Potosí	1,28			6,14	+4,86		0,16	-5,98		5,26
Sinaloa		3,41			2,44	-0,97		5,20	+2,76	+5,10
Sonora	ND			5,9	-		4,10	-1,80		12,60
										+7,40
										13,55
										+9,45

ENTIDAD	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Tabasco	3,0			21,0 + 18,0			27,0 + 6,0			39,24 +12,2
Tamaulipas		17,60			9,30 -8,30			4,10 - 5,20		
Tlaxcala	6,2			14,80 + 8,60			12,60 - 2,20			19,17 + 6,57
Veracruz	8,70			25,30 + 16,6			10,20 -15,10			20,72 +10,5
Yucatán			2,88		1,0 - 1,88			3,30 + 2,30		
Zacatecas ²	2,64			NE			14,65			9,30 - 5,35

NOTA:

Las cifras que aparecen después de los signos + o - representan la variación, en puntos porcentuales, respecto a la elección anterior. El porcentaje consignado en las elecciones previas a 1989 corresponde a la suma de los votos obtenidos por los partidos de izquierda -satélite o independiente que participaron en ellas. Así, en las elecciones de 1980, el porcentaje constituye la suma de los votos obtenidos por los partidos de izquierda registrados para ese tiempo, esto es: Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Comunista Mexicano (PCM) y Partido Socialista de los Trabajadores (PST); en el período comprendido entre 1981 y 1986, el porcentaje consignado corresponde a la suma de los votos obtenidos por los partidos PPS, PARM, PST, Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT); y, en las elecciones efectuadas en 1987 y 1988 el porcentaje acumulado representa la suma de los sufragios del PPS, PARM, PST, PRT, PMT, Partido Mexicano Socialista y Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

1

2

En 1991 en Hidalgo se efectuaron elecciones extraordinarias en tres municipios. En ellas, el PRD acumuló el 13,19% de la votación. En 1988, en Zacatecas el PARM participó en coalición con un organismo no identificado cuyas siglas con UC y acumuló 16,83% de la votación.

ENTIDAD	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Agascalientes	6,59	+3,89		7,13	+0,54		7,48	+0,35	
Baja California	3,80	+0,68		10,2	+6,40		7,58	-2,62	
Baja California Sur		3,1	+2,7		45,4	+42,3		42,30	-3,10
Campeche			32,5	+13,6		12,9	-19,6		
Coahuila ³		8,69	+6,55		4,37	-4,32		8,60	+4,23
Colima			25,8	+11,8		12,3	-13,5		10,35
Chiapas ⁴	29,8	+21,5		28,4	-1,4		21,4	-7,0	
Chihuahua	5,32	+3,39		7,32	+2,0		4,69	-2,63	
Durango	9,8	+6,90		7,8	-2,0		3,1	-4,7	
Estado de México		21,6	+9,2			20,4	-1,20		24,07
Guanajuato			13,5	+6,02		6,20	-7,3		12,51
Guerrero		15,9	-13,5		42,76	+26,8		38,81	-3,95
Hidalgo		ND	-		22,4	-		15,1	-7,3
Jalisco	4,90	-	15,42	+10,5		8,20	-7,22		7,19
Michoacán	32,79	-1,01		32,20	-0,59		37,02	+4,82	
Morelos			34,67	+12,9		21,7	-12,9		22,85
Nayarit		14,22	-10,0		47,94	+33,7		9,82	-38,1
Nuevo León			2,42	+0,73		1,8	-0,62		1,83
Oaxaca	28,80	+14,9		31,30	+2,50		ND	-	+0,03
Puebla	10,10	+3,20		19,47	+9,37		9,81	-9,66	
Querétaro			8,70	+3,82		3,30	-5,40		6,23
Quintana Roo		9,10	+5,87		25,10	+16,0		15,7	-9,40
San Luis Potosí			9,30	+4,04		2,70	-6,60		9,60
Sinaloa	12,60	+7,40		17,30	+4,70	17,10	-9,40		ND
Sonora			26,50	+12,9					-

ENTIDAD	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Tabasco			4,20	+2,76		38,90	- 3,10		
Tamaulipas	6,10	+ 2,0		14,50	+8,40		8,80	- 5,70	43,0
Tlaxcala ⁵				25,95	+6,78		26,41	+0,46	+6,24
Veracruz			31,30	+10,5		ND			
Yucatán	4,20	+ 0,90		8,39	+4,19		4,80	- 3,59	
Zacatecas	9,30	-15,35		34,70	+25,4		35,0	+0,30	
Distrito Federal						ND	-		56,41

NOTA: En el 2000 se efectuaron por primera vez elecciones para jefes delegacionales del Distrito Federal.

3 En 1993, en Coahuila, el PRD participó en coalición con otros partidos cuyo nombre no especifica la fuente.

4 En 1994, en las elecciones ordinarias del estado de Chiapas, el PRD acumuló el 35% de la votación total.

5 En 1996, en Tlaxcala, se efectuaron elecciones extraordinarias en 16 municipios en los que el PRD concentró el 19,50% de la votación.

FUENTE: *Información electoral estatal*, Base de Datos del Centro de Investigación para el Desarrollo A. C., México, 2003. Instituto Electoral del Estado de Colima, Resultados Oficiales en los Ayuntamientos, 2003; Instituto Estatal Electoral del Estado de Guanajuato, Resultados por Partido Político Derivado del Cómputo Municipal, 9 de julio de 2003; Consejo Electoral de Jalisco, Programa de Resultados Electorales Municipales, 2003; Instituto Estatal Electoral de Morelos, Resultados Generales Ayuntamientos, 2003; Instituto Electoral de Querétaro, Sistema de Difusión de Resultados Preliminares, 2003. La información correspondiente a las elecciones de Campeche y Sonora no está disponible en los Institutos Electorales de ambos estados; *Pulso diario de San Luis y Tabasco hoy*, octubre 23 del 2003.

Apéndice 12
Diputados del PRD integrantes de la LIX Legislatura:
2000 - 2003

DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA	
Narciso Agundez Montaño	Miguel Luna Hernández
Héctor Miguel Bautista López	Susana Manzanares
Diana Bernal Ladrón de Guevara	Javier Manzano Salazar
Clara Brugada	Horacio Martínez
José Luis Cabrera Padilla	Salvador Martínez Della Rocca
Nancy Cárdenas Sánchez	Antonio Mejía Haro
Francisco Javier Carrillo Soberón	Gelacio Montiel Fuentes
Santiago Cortés Sandoval	Guadalupe Morales Rubio
Francisco Chavarría Valdeolivar	Marcos Morales Torres
Angélica Díaz	Inelvo Moreno Álvarez
Gilberto Ensastiga Santiago	Arturo Nahle García
David Ferreira Martínez	José Luis Naranjo Quintana
Margarito Fierros Tano	Francisco Obregón Espinoza
Irma Figueroa Romero	Daniel Ordóñez Hernández
Rafael Flores Mendoza	María Dolores Padierna Luna
Pablo Franco Hernández	Alfonso Ramírez Cuéllar
Amalia García Medina	Bernardino Ramos Iturbide
Miguel Ángel García Domínguez	Agustín Rodríguez Fuentes
Iván García Solís	Rocío Sánchez Pérez
Rafael García Tinajero	Francisco Saucedo Pérez
María Elba Garfías Maldonado	Emilio Serrano Jiménez
Pablo Gómez Álvarez *	Pascual Sigala Páez
Valentín González	Víctor Suárez Carrera
Ana Lilia Guillén Quiroz	Israel Tentory García
Abadalian Guzmán Cruz	Edgar Torres Baltazar
Carlos Hernán Silva Valdés	Enrique Torres Cuadros
Rosario Herrera Ascencio	Gerardo Ulloa Pérez
Guillermo Huizar Carranza	
DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN	
Miguel Agustín Alonso Raya	Socorro Díaz Palacios
Adrián Chávez Ruiz	Martha Lucía Micher Camarena

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

José Luis Medina Lizalde	Elpidio Tovar de la Cruz
Angélica de la Peña Gómez	

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Abraham Bagadadi Estrella	María del Carmen Gutiérrez Zurita
Marbella Casanova Calam	Marcelo Herrera
César Antonio Chávez Castillo	Emilio Zebadúa González
Rogelio Franco Castán	

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

René Arce Islas	Minerva Hernández Ramos
Rosa María Avilés Nájera	Marcela Lagarde de los Ríos
Julio Boltvinik y Kalinka	Jorge Martínez Ramos
Manuel Camacho Solís	Inti Muñoz Santini
Luis Eduardo Espinoza	María Eugenia Rosas Moreno
Eliana García Laguna	José Agustín Ortiz Pinchetti
Juan José García Ochoa	

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

Tomás Cruz Martínez	Juan Pérez Medina
Horacio Duarte Olivares	Cristina Portillo Ayala
Juan García Costilla	Javier Salinas Narváez
María Marcela González Salas	Yadira Serrano Crespo
Sergio Augusto Magaña Martínez	Carlos Torreblanca Galindo
Francisco Mora Ciprés	Jazmín Elena Zepeda Burgos
Omar Ortega Álvarez	

*

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

FUENTE: Página internet del Partido de la Revolución Democrática:
<http://www.prd.org.mx>

Apéndice 13
Iniciativas de ley presentadas por el PRD en la LVIII Legislatura: septiembre de 2000 – marzo de 2003

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De Decreto para abrogar la Ley del Registro Nacional de Vehículos	05 – 09 – 00	Pendiente
Maria Miroslava García Suárez	Comercio y Fomento Industrial	
De reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que al rendir su informe el titular del Ejecutivo escuche el posicionamiento de cada grupo parlamentario y responda preguntas	05 – 09 – 00	Pendiente
Alfredo Hernández Raigosa	Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	
De Decreto por el que se adiciona un párrafo a los artículos 112 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 56 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, 83 de la Ley de Aviación Civil, 77 de la Ley de Aeropuertos y 66 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, para que la requisa no se aplique en caso de huelga	07 – 09 – 00	Pendiente
Alejandra Barrales Magdaleno	Comunicaciones y Transportes	
De reformas al Código Penal Federal, al Código Federal de Procedimientos Penales y a la Ley de Amparo, para tipificar la desaparición forzada de personas como un ilícito penal, con la finalidad de fortalecer los instrumentos jurídicos para vivir en un verdadero Estado de derecho	12 – 09 – 00	Aprobada en ambas Cámaras y y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2001
Petra Santos Ortiz	Justicia y Derechos Humanos	
De Decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General de Educación, para destinar un monto anual equivalente a 8 por ciento del Producto Interno Bruto del país al gasto público federal en educación	14 – 09 – 00	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002
Hortencia Aragón Castillo	Educación Pública, Cultura Ciencia y Tecnología y Presupuesto y Cuenta Pública	
De reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de establecer la proporcionalidad en la composición de las representaciones legislativas del país	20 – 09 – 00	Pendiente
Magdalena del Socorro Núñez Monreal	Puntos Constitucionales y Sistema Federal	

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De decreto que reforma y adiciona los artículos 73, 76, 89 y 102 constitucionales, para que el nombramiento del Procurador General de la República sea facultad de ambas Cámaras del Congreso de la Unión Ricardo Moreno Bastida	26 - 09 - 00 Puntos Constitucionales y Sistema Federal	Pendiente
De Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para aumentar de 27 a 40 las comisiones ordinarias y permitir que los diputados puedan pertenecer hasta 3 de ellas Coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados	29 - 09 - 00 NE	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de octubre de 2000
Para inscribir con letras de oro en los muros de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase "A los Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968" Maria del Rosario Tapia Medina	03 - 10 - 00 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
De reformas a la Ley de Amparo y diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos David Augusto Sotelo Rosas	03 - 10 - 00 Puntos Constitucionales y Justicia y Derechos Humanos	Pendiente
De reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para conferir al Poder Legislativo la facultad de dictaminar, aprobar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo Jesús Garibay García	10 - 10 - 00 Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas al artículo 74, fracción IV, constitucional y a los artículos 20 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, para adelantar la fecha de presentación del paquete económico y acciones a tomar en caso de que no se apruebe Eric Eber Villanueva Mukul	12 - 10 - 00 Puntos Constitucionales y Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
De Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores Sergio Acosta Salazar	17 - 10 - 00 Atención a Grupos Vulnerables	Dictaminada. Se reserva su trámite por encontrarse en discusión en el Senado de la República.

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De Decreto por el que se reforman los artículos 108, 110 y 111 constitucionales, para que el Ejecutivo Federal pueda ser sujeto de juicio político Martí Batres Guadarrama	Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, para que se incluya al Distrito Federal en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Víctor Hugo Ciriño Vázquez	24 - 10 - 00 Hacienda y Crédito Público y Distrito Federal.	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2000
De Ley que crea el Fondo de Apoyo a los Ahorradores Afectados por las Cajas de Ahorro José Delfino Garcés Martínez	10-26-2000 Hacienda y Crédito Público	Aprobada Apoyo a Ahorradores en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2000
De reformas a la Ley Federal del Trabajo, para obligar a las autoridades públicas y patronos a que se abstengan de influir en el funcionamiento de los sindicatos y evitar el corporativismo partidista Luis Herrera Jiménez	26 - 10 - 00 Trabajo y Previsión Social	Pendiente
De reformas y adiciones a los artículos 73, 124 y 134 de la Ley de Amparo, para que no se abuse del beneficio que otorga Esteban Daniel Martínez Enríquez	31 - 10 - 00 Justicia y Derechos Humanos	Pendiente
De reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de equidad de género Hortensia Aragón Castillo	09 - 11 - 00 Gobernación, Seguridad Pública y Equidad y Género	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2002
De reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, para incorporar al Distrito Federal a los fondos III y IV de Infraestructura Social y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Esteban Daniel Martínez Enríquez	09 - 11 - 00 Hacienda y Crédito Público y Distrito Federal	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2000

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De Decreto que reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para rectificar el uso en la portación de la Banda Presidencial Norma Reyes Terán	14 - 11 - 00 Gobernación y Seguridad Pública	Aprobada en la Cámara de Diputados
De reformas y adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal María Miroslava García Suárez	29 - 11 - 00 Hacienda y Crédito Público	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2000
De reformas al artículo 3° constitucional Miguel Barbosa Huerta	14 - 12 - 00 Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas a los artículos 57 y 119 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Gregorio Urias Germán	19 - 12 - 00 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De Ley de la Agroindustria de la Caña de Azúcar Arturo Hervíz Reyes	26 - 12 - 00 Agricultura y Ganadería	Pendiente
De reformas al artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Presidente de la República escuche, durante su Informe de Gobierno, las intervenciones de los grupos parlamentarios. Luis Miguel Barbosa Huerta	20 - 03 - 01 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
De reformas al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. para que haya una pensión mínima, garantizada por el Estado, a los mayores de 65 años. Pedro Miguel Rosaldo Salazar.	22 - 03 - 01 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De reformas a la Ley Federal de Correduría Pública, Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. David Augusto Sotelo Rosas	27 - 03 - 01 Comercio y Fomento Industrial y Hacienda y Crédito Público.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que precisa los servicios públicos municipales materia de concesión. José Antonio Magallanes Rodríguez.	27 - 03 - 01 Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional a los órganos de auditoría superior de los estados.	27 - 03 - 01 Puntos Constitucionales.	Pendiente
José Antonio Magallanes Rodríguez De decreto, que propone la modificación del inciso c) y la adición del inciso j) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de veto presidencial.	05 - 04 - 01 Puntos Constitucionales.	Pendiente
Luis Miguel Barbosa Huerta De reformas al artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	09 - 04 - 01 Puntos Constitucionales	Pendiente
Gregorio Uñas Germán. Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes.	17 - 04 - 01 Justicia y Derechos Humanos.	Pendiente
Adela del Carmen Graziel Campos De reformas al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	19 - 04 - 01 Puntos Constitucionales y de Equidad y Género	Pendiente
Hortensia Aragón Castillo De reformas y adiciones a diversos ordenamientos jurídicos, incluida la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear una instancia única reguladora de la venta, distribución y comercialización del gas licuado de petróleo.	25 - 04 - 01 Puntos Constitucionales y de Energía.	Pendiente
Alfredo Hernández Raigosa		

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA		FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que crea la Ley Federal de Derechos Lingüísticos, y deroga la fracción IV del artículo 7 de la Ley General de Educación. Uuc-k'ib Espadas Ancona		25 - 04 - 01 Asuntos Indígenas y de Educación Pública y Servicios Educativos.	Aprobada en ambas Cámaras
De Ley Federal de Amnistía. Esteban Daniel Martínez Enríquez		26 - 04 - 01 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
De Ley Reglamentaria del artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de tolerancia religiosa. Sergio Acosta Salazar		26 - 04 - 01 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
De Decreto que deroga, adiciona y reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos y cultura indígena. Martí Batres Guadarrama		16 - 05 - 01 Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas	Pendiente
Con Proyecto de Decreto que reforma el Código Fiscal de la Federación. Luis Miguel Barbosa Huerta		23 - 05 - 01 Hacienda y Crédito Público.	Aprobada Turnada al Senado
Con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 72, 73 y 74 y deroga el artículo 75 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia presupuestal. Luis Miguel Barbosa Huerta		23 - 05 - 01 Puntos Constitucionales y de Presupuesto y Cuenta Pública.	Pendiente
De Decreto que reforma el párrafo décimo y agrega un párrafo undécimo al artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer una previsión constitucional presupuestaria destinada al Poder Judicial. Luis Miguel Barbosa Huerta		13 - 06 - 01 Puntos Constitucionales	Pendiente
Con Proyecto de Decreto que reforma la Ley del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Martí Batres Guadarrama		27 - 06 - 01 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 68, 69, 71, 72, 78 y 79 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Presentada por los diputados Tomás Torres Mercado, Magdalena del Socorro Niñez Monteal y Alfonso Oliverio Elías Cardona	27 - 06 - 01 Trabajo y Previsión Social	Pendiente
De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Martí Batres Guadarrama	04 - 07 - 01 Gobernación y Seguridad Pública	Pendiente
Con Proyecto de Ley de Acceso a la Información relacionada con los actos administrativos y de Gobierno del Poder Ejecutivo de la Unión. Luis Miguel Barbosa Huerta	11 - 07 - 01 Gobernación y Seguridad Pública	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el martes 11 de junio de 2002.
De reformas a la Ley del Servicio de Administración Tributaria, para hacer más eficiente la recaudación de impuestos. Martí Batres Guadarrama	18 - 07 - 01 Hacienda y Crédito Público	Aprobada en ambas Cámaras
Con Proyecto de Ley de Seguridad Nacional, Información y Organismos de Inteligencia, y de adición a los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Luis Miguel Barbosa Huerta	01 - 08 - 01 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Con proyecto de Decreto que reforma los artículos 17 y 107 de la Constitución General de la República; así como los artículos 93 y 158 de la Ley de Amparo. Tomás Torres Mercado	08 - 08 - 01 Puntos Constitucionales y Justicia y Derechos Humanos.	Pendiente
Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por la Cámara de Senadores o la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Tomás Torres Mercado	08 - 08 - 01 Puntos Constitucionales.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Con proyecto de Decreto que deroga los artículos 395 y 413 de la Ley Federal del Trabajo, relativos a la cláusula de exclusión. Tomás Torres Mercado	15 - 08 - 01 Trabajo y Previsión Social.	Pendiente
De reformas al artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la no discriminación. Hortensia Aragón Castillo	06 - 09 - 01 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que en las elecciones presidenciales del año 2006 voten los mexicanos en el extranjero. Sergio Acosta Salazar	06 - 09 - 01 Puntos Constitucionales y de Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
De Ley de Protección de Datos Personales. Miguel Barbosa Huerta	06 - 09 - 01 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Que reforma el artículo 80-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Rafael Montero Esquivel	13 - 09 - 01 Hacienda y Crédito Público.	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el jueves 29 de noviembre de 2001.
De Ley sobre la Investigación, el Fomento, el Desarrollo, Control y Regulación del Genoma Humano. Francisco Patiño Cardona	25 - 09 - 01 Salud y Ciencia y Tecnología	Pendiente
Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Martí Batres Guadarrama	25 - 09 - 01 Puntos Constitucionales	Pendiente
De Ley sobre la Producción, Distribución, Comercialización, Control y Fomento de los Productos Transgénicos. Francisco Patiño Cardona	02 - 10 - 01 Agricultura y Ganadería, Comercio y Fomento Industrial.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas y adiciones a diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Alfredo Hernández Raigosa	02 - 10 - 01 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
De Ley de Protección al Usuario de los Servicios de Salud. Miguel Barbosa Huerta	04 - 10 - 01 Salud y Comercio y Fomento Industrial.	Pendiente
De reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Gregorio Urias Germán	04 - 10 - 01 Puntos Constitucionales y Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
De reformas al artículo 62-Bis de la Ley del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario. José Antonio Magallanes Rodríguez	04 - 10 - 01 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
De reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre política exterior. Martí Batres Guadarrama	09 - 10 - 01 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De reformas a diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Miroslava García Suárez	11 - 10 - 01 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
Que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Tomás Torres Mercado	16 - 10 - 01 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
De reformas a la Ley General de Educación. Ramón León Morales	18 - 10 - 01 Educación Pública y de Servicios Educativos.	Pendiente
Que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Senador Ricardo Gerardo Higuera	23 - 10 - 01 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Senador Demetrio Sodi de la Tijera	23 - 10 - 01 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
De reformas a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Emilio Ulloa Pérez	25 - 10 - 01 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De reformas a diversas disposiciones legales para establecer la figura denominada contribuyente social. Rafael Hernández Estrada	25 - 10 - 01 Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social.	Pendiente
De reformas al artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Miguel Barbosa Huerta	30 - 10 - 01 Puntos Constitucionales y Relaciones Exteriores.	Pendiente
De reformas al decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado, Ferrocarriles Nacionales y que abroga su Ley Orgánica. Presentada por los diputados Rafael Hernández Estrada del PRD y Sergio Vaca Betancourt del PAN	30 - 10 - 01 Transportes	Pendiente
De reformas a la Ley Federal de Cinematografía. Félix Salgado Macedonio	31 - 10 - 01 Radio, Televisión y Cinematografía y Cultura	Pendiente
De reformas al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que toda persona tenga derecho a la alimentación. Pedro Miguel Rosaldo Salazar	06 - 11 - 01 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De reformas al apartado B, del artículo 102, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que este organismo de constituya en representante legal de los ofendidos y víctimas de delito en el enjuiciamiento penal federal. Tomás Torres Mercado	07 - 11 - 01 Puntos Constitucionales y Justicia y Derechos Humanos.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas al Código Fiscal de la Federación. José Antonio Magallanes Rodríguez	08 - 11 - 01 Hacienda y Crédito Público	Aprobada Turnada al Senado.
De reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Rufino Rodríguez Cabrera	13 - 11 - 01 Puntos Constitucionales y para su conocimiento a la Comisión de Defensa Nacional.	Pendiente
De reformas y adiciones al artículo 116 de la Constitución. Luis Miguel Barbosa Huerta	13 - 11 - 01 Puntos Constitucionales	Pendiente
De reformas a diversos artículos del Código Penal Federal y Código Federal de Procedimientos Penales. Martí Batres Guadarrama	14 - 11 - 01 Justicia y Derechos Humanos	Aprobada Turnada al Senado.
De reformas y adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal. Miroslava García Suárez	15 - 11 - 01 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
De reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Miroslava García Suárez	21 - 11 - 01 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
De reformas al Código Federal de Procedimientos Penales y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. David Augusto Sotelo Rosas	21 - 11 - 01 Justicia y Derechos Humanos.	Pendiente
De reformas a la Ley Federal de Derechos. Esteban Daniel Martínez Enríquez	27 - 11 - 01 Hacienda y Crédito Público.	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el martes 1 de enero de 2002.
De Ley de Promoción a la Avicultura Nacional y de reformas a la Ley Federal de Derechos. Petra Santos Ortiz	27 - 11 - 01 Agricultura y Ganadería y Especial de Ganadería	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas a la Ley que Crea el Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas, de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores. Delfino Garcés Martínez	27 - 11 - 01 Hacienda y Crédito Público y Comercio y Fomento Industrial	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 30 de diciembre de 2002.
De reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Rufino Rodríguez Cabrera	27 - 11 - 01 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De reformas a la Ley del Impuesto General de Importación, para incrementar el arancel de 10 a 100 por ciento para la importación del aceite de coco y palma. Rubén Aguirre Ponce.	27 - 11 - 01 Hacienda y Crédito Público y Comercio y Fomento Industrial.	Pendiente
De reformas al artículo 2-A, de la Ley de Coordinación Fiscal. Ramón León Morales	29 - 11 - 01 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
De reformas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para incrementar los recursos destinados a la investigación científica y tecnológica. Francisco Patiño Cardona	29 - 11 - 01 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De reformas a la Ley General de Educación, a fin de que la autoridad educativa dé a conocer con oportunidad y amplitud los resultados de cualquier evaluación que se realice al Sistema Educativo Nacional. Miguel Bortolini Castillo	29 - 11 - 01 Educación Pública y Servicios Educativos	Pendiente
De reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión de Narcotráfico y Crimen Organizado. Gregorio Urías Germán	04 - 12 - 01 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
De reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de lograr una nueva distribución entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Eric Eber Villanueva Mukul	04 - 12 - 01 Puntos Constitucionales.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De Ley Federal de Acceso a la Información. Presentada por diputados de diversos grupos parlamentarios.	06 - 12 - 01 Gobernación y Seguridad Pública.	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el martes 11 de junio de 2002.
De reformas al artículo 7º de la Ley de Vías Generales de Comunicación y al 217 de la Ley Federal de Derechos, para que se entere a los municipios el impuesto predial de caminos y puentes de cuota. Ricardo Moreno Bastida	06 - 12 - 01 Comunicaciones y de Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De reformas y adiciones al Código Civil para el Distrito Federal, en materia del Fuero Común y para toda la República en materia del Fuero Federal, para erradicar la violencia familiar. María de los Angeles Sánchez Lira	06 - 12 - 01 Justicia y Derechos Humanos	Pendiente
De reformas a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, para que el Ejecutivo se apegue al Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados. Mari Batres Guadarrama	11 - 12 - 01 Presupuesto y Cuenta Pública.	Pendiente
Que reforma y adiciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de responsabilidad patrimonial del Estado. Rogaciano Morales Reyes	13 - 12 - 01 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De Ley de Desarrollo Social. Esteban Daniel Martínez Enríquez	14 - 12 - 01 Desarrollo Social.	Pendiente
Que reforma diversos artículos constitucionales y del Cofipe, en materia de integración del Congreso de la Unión. Uuc-kib Espadas Ancona	14 - 12 - 01 Puntos Constitucionales y Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Que reforma diversos artículos constitucionales, en materia de política económica, con el fin de ampliar las facultades del Congreso. Mari Batres Guadarrama	14 - 12 - 01 Puntos Constitucionales	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Con proyecto de Código Federal Penitenciario.	15 - 12 - 01	Pendiente
Esteban Daniel Martínez Enríquez	17 - 12 - 01	Aprobado el decreto y publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 19 de diciembre de 2001.
De decreto por el que se convoca al Honorable Congreso de la Unión, a un Periodo de Sesiones Extraordinarias durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura. Presentada por los legisladores integrantes de la Comisión Permanente.	NE	
Con proyecto de decreto que reforma la fracción vigésima octava del artículo ciento nueve de la Ley del Impuesto sobre la renta.	09 - 01 - 02	Aprobada en ambas Cámaras.
Uuc-kib Espadas Ancona	Cultura y Hacienda y Crédito Público	
Que deroga la fracción X del artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 02, reforma los artículos 1, 2, 4 y 41 y adiciona un artículo 43 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	30 - 01 02	Aprobada en ambas Cámaras
Uuc-kib Espadas Ancona	Hacienda y Crédito Público	
De reformas al Código Fiscal de la Federación.	30 - 01 - 02	Aprobada en ambas Cámaras
Miroslava García Suárez	Hacienda y Crédito Público.	
Con proyecto de decreto que reforma los artículos 73 y 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que sea facultad del Congreso aprobar los tratados internacionales que celebre el Ejecutivo de la Unión.	06 - 02 - 02	Pendiente
Miroslava García Suárez	Puntos Constitucionales.	
Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, relativo a la aplicación de la tasa 0 del IVA al servicio público de agua potable para uso doméstico.	06 - 02 - 02	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 30 de diciembre de 2002.
Tomás Torres Mercado	Hacienda y Crédito Público.	
Que reforma el último párrafo del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	13 - 02 - 02	Pendiente
Martí Barres Guadarrama	Puntos Constitucionales.	

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma diversas disposiciones relacionadas con el servicio público de energía eléctrica. Rosario Tapia Medina	13 - 02 - 02 Energía	Pendiente
Que reforma y adiciona los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Rosario Tapia Medina	13 - 02 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos. Miroslava García Suárez	13 - 02 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De decreto que propone reformas a los artículos 2, 4, 26, 53, 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia indígena. Presentada por un grupo plural de diputados. De reformas a la Ley General de Deuda Pública.	13 - 02 - 02 Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas	Pendiente
Miroslava García Suárez	27 - 02 - 02	Pendiente
De reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Miroslava García Suárez	Hacienda y Crédito Público. 27 - 02 - 02	Aprobada en ambas Cámaras
De reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Miroslava García Suárez	Hacienda y Crédito Público. 06 - 03 - 02	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 30 de diciembre de 2002.
De reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Miroslava García Suárez	Hacienda y Crédito Público. 13 - 03 - 02	Aprobada en ambas Cámaras.
Que reforma el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, a fin de que el Ejecutivo federal presente el proyecto de presupuesto en el mes de septiembre y se acompañen las asignaciones para las entidades federativas. Tomás Torres Mercado	Hacienda y Crédito Público. 19 - 03 - 02 Puntos Constitucionales y Programación y Cuenta Pública.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento del Poder Legislativo. Martí Batres Guadarrama	20 - 03 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
Que deroga el artículo décimo sexto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 02, para evitar la descentralización del funcionamiento de los programas del Instituto Nacional Indigenista. Héctor Sánchez López	20 - 03 - 02 Presupuesto y Cuenta Pública y Asuntos Indígenas.	Pendiente
Que reforma diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para dar a varones y mujeres condiciones de equidad plena en la postulación de candidaturas a cargos legislativos de elección popular. Rufino Rodríguez Cabrera	25 - 03 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Rafael Servín Maldonado	26 - 03 - 02 Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.	Dictaminada y rechazada
De reformas a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Pedro Miguel Rosaldo Salazar	02 - 04 - 02 Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social.	Dictaminada y rechazada
De reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acotación del presidencialismo. Martí Batres Guadarrama	04 - 04 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De reformas a la Constitución, en materia de fortalecimiento al Poder Legislativo. Uuc-kib Espadas Ancona	04 - 04 - 02 Puntos Constitucionales.	Aprobada Turnada al Senado.
De reformas al artículo 105 de la Constitución. Miguel Barbosa Huerta	04 - 04 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
Que adiciona una fracción VI al artículo 73, y reforma los artículos 76, 89 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Miguel Barbosa Huerta	04 - 04 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la proporcionalidad de representación en las Legislaturas de los estados. Miguel Barbosa Huerta	04 - 04 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De reformas a diversas disposiciones fiscales, para crear el régimen del contribuyente social. Rafael Hernández Estrada	04 - 04 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
De decreto que reforma y adiciona la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Salud y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Adela del Carmen Graniel Campos	09 - 04 - 02 Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Rural.	Pendiente
Que reforma y adiciona los artículos 214 y 247 del Código Penal Federal para fincar responsabilidad penal a los servidores públicos que no cumplan con el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación o que declaren con falsedad cuando comparezcan ante el Congreso de la Unión. Tomás Torres Mercado	09 - 04 - 02 Justicia y Derechos Humanos.	Pendiente
Por la que se adicionan y reforman la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que al rendir su informe el titular del Ejecutivo federal escuche el posicionamiento de cada grupo parlamentario y para dar celeridad a los trabajos legislativos. Alfredo Hernández Raigosa	09 - 04 - 02 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
De Ley Federal de Protección a Informantes Confidenciales de Actos de Corrupción. Miguel Barbosa Huerta	11 - 04 - 02 Justicia y Derechos Humanos y de Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Que adiciona el artículo 223 al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Rogaciano Morales Reyes	16 - 04 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma la Ley Federal de Derechos. Senador Rodimiro Amaya Téllez	23 - 04 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Aprobada en ambas Cámaras
De Ley Federal de Archivos. Eliás Martínez Rufino	23 - 04 - 02 Gobernación y Seguridad Pública	Pendiente
De reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Martí Batres Guadarrama	23 - 04 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De reformas a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Rafael Montero Esquivel	23 - 04 - 02 Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social	Aprobada Turnada al Senado.
De reformas a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Nacionales. Rufino Rodríguez Cabrera	24 - 04 - 02 Defensa Nacional.	Pendiente
Que reforma el párrafo tercero del artículo 93, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Luis Miguel Barbosa Huerta	24 - 04 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
Que reforma la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Donaldo Ortiz Colín	25 - 04 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Miroslava García Suárez	25 - 04 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De reformas a diversos ordenamientos legales a efecto de otorgar mayor seguridad jurídica a las niñas y niños de México, y de federalizar el secuestro y privación ilegal de menores. Alfredo Hernández Raigosa	25 - 04 - 02 Justicia y Derechos Humanos.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas a la Ley de Capitalización del Procampo. Petra Santos Ortiz	25 - 04 - 02 Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural.	Pendiente
De reformas a diversas disposiciones de la Ley de Planeación, para abatir la desigualdad en el desarrollo regional y que los estados tengan una mayor participación en la planeación. Tomás Torres Mercado	29 - 04 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
De reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Uuc-kib Espadas Ancona	29 - 04 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Aprobada en ambas Cámaras
Que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elegir por voto universal, directo y secreto a diputados al Parlamento Centroamericano. Eric Eber Villanueva Mukul	29 - 04 - 02 Puntos Constitucionales, Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
De reformas al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de partidos políticos y sindicatos nacionales. Eric Eber Villanueva Mukul	30 - 04 - 02 Puntos Constitucionales y Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
De Ley Federal de Telecomunicaciones. Víctor Manuel Ochoa Camposco	30 - 04 - 02 Comunicaciones.	Pendiente
Con proyecto de Ley Federal de Firma y Comercio Electrónicos, Mensajes de Datos y Servicios de la Sociedad de Información. Luis Miguel Barbosa Huerta	08 - 05 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Aprobada Turnada al Senado
Con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Martí Batres Guadarrama	08 - 05 - 02 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
De Ley de Participación de la Sociedad Civil para la Transparencia. Luis Miguel Barbosa Huerta	15 - 05 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 constitucional, para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación adquiere la facultad de iniciativa en materia de impartición de justicia. Martí Batres Guadarrama	22 - 05 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para restablecer la figura de candidaturas comunes. Uuc-kib Espadas Ancona	22 - 05 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo IV al Título Tercero de la Ley Forestal, en materia de valoración y retribución por servicios ambientales. Luis Miguel Barbosa Huerta	29 - 05 - 02 Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Pendiente
De Ley para Regular el Envío de Remesas del Extranjero a la República Mexicana. Tomás Torres Mercado	05 - 06 - 02 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma la fracción XIX del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Martí Batres Guadarrama	05 - 06 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
Con proyecto de decreto que modifica los artículos 2-A y 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para reestablecer por la vía de la ley la tasa cero a la venta de libros, periódicos y revistas. Uuc-kib Espadas Ancona	12 - 06 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 30 de diciembre de 2002.
De Ley Reglamentaria del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de petición. Luis Miguel Barbosa Huerta	12 - 06 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma el artículo 99 de la Constitución, para establecer la renovación escalonada de los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Luis Miguel Barbosa Huerta	19 - 06 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de financiamiento de los partidos políticos. Martí Batres Guadarrama	26 - 06 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de participación política de los jóvenes. Martí Batres Guadarrama	26 - 06 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, sobre la orientación, prevención e información de enfermedades y riesgos a la salud que tienen como origen el tabaquismo. Adela del Carmen Graniel Campos y Luis Miguel Barbosa Huerta	03 - 07 - 02 Salud.	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma el artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y los artículos 2-A y 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Uuc-kib Espadas Aucona y Luis Miguel Barbosa Huerta	03 - 07 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 30 de diciembre de 2002
Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para hacer públicas las sesiones de comisiones donde se discutan y aprueben dictámenes. Martí Batres Guadarrama	03 - 07 - 02 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
De Ley Federal de Ética de los Servidores Públicos. Luis Miguel Barbosa Huerta	03 - 07 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
De Ley Federal de Ética Parlamentaria. Luis Miguel Barbosa Huerta	10 - 07 - 02 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
Reformas a la Ley General de Educación, a fin de garantizar la protección integral del menor de edad en el ámbito escolar. Miguel Bortolini Castillo	17 - 07 - 02 Educación Pública y Servicios Educativos y Atención a Grupos Vulnerables.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 221 del Código Penal Federal, que tipifica la conducta de los diputados o senadores que representen a particulares en sus intereses patrimoniales frente al Estado. Tomás Torres Mercado	24 - 07 - 02 Justicia y Derechos Humanos.	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la creación de dos circunscripciones electorales. Presentada por los diputados Miguel Bortolini Castillo y Ramón Leon Morales, y los senadores Jesús Ortega Martínez y Rutilio Cruz Escandón	24 - 07 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para introducir las figuras de pregunta e interpelación parlamentarias y moción. Luis Miguel Barbosa Huerta	24 - 07 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma los artículos 14 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Martí Batres Guadarrama	07 - 08 - 02 Comercio y Fomento Industrial.	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma la Ley de Expropiación. Martí Batres Guadarrama	07 - 08 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 constitucional. Alfredo Hernández Raigosa	07 - 08 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De Ley para el Financiamiento Extraordinario al Campo Mexicano. Martí Batres Guadarrama	14 - 08 - 02 Hacienda y Crédito Público y Agricultura y Ganadería.	Pendiente
Que reforma y adiciona los artículos 52, 56 y 81 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para introducir la doble vuelta electoral o balotaje en las elecciones de presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de diputados y senadores integrantes del Congreso General. Luis Miguel Barbosa Huerta	21 - 08 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que la Mesa Directiva se nombre por la mayoría absoluta de los diputados.	10 - 09 - 02 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
Luis Miguel Barbosa Huerta y Rafael Hernández Estrada Que adiciona un texto a la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de excluir de los tratados de libre comercio el capítulo agropecuario o igualar en subsidios y apoyos directos a los productores nacionales en relación con los productores de Estados Unidos y Canadá.	10 - 09 - 02 Puntos Constitucionales y Desarrollo Rural.	Pendiente
Tomás Torres Mercado De reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Congreso de la Unión fije la tarifa de uso habitacional por consumo de energía eléctrica.	10 - 09 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
Alfredo Hernández Raigosa De decreto que reforma y adiciona la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	10 - 09 - 02 Presupuesto y Cuenta Pública y de Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente
Adela del Carmen Graniel Campos De decreto que reforma el numeral 1 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para posibilitar los acuerdos parlamentarios respecto a fraccionar los periodos de presidencia de la Mesa Directiva.	17 - 09 - 02 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
Presentada por diversos grupos parlamentarios. Que adiciona una fracción octava al artículo 25 y crea un artículo 45-Bis a la Ley de Coordinación Fiscal, para crear un fondo de Aportaciones para los Adultos Mayores. Alejandro Gómez Olvera	24 - 09 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De Ley de Coordinación Hacendaria.	24 - 10 - 02	Pendiente
Senador Jesús Ortega Martínez	Hacienda y Crédito Público.	
De Ley Federal del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública Federal.	24 - 10 - 02	Pendiente
Magdalena del Socorro Nuñez Monreal	Gobernación y Seguridad Pública.	
Que reforma el Código Penal Federal y la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, en materia de delitos contra la salud cometidos por mujeres.	24 - 10 - 02	Pendiente
Hortensia Aragón Castillo	Justicia y Derechos Humanos y Gobernación y Seguridad Pública.	
Que reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para promover la reinversión, la exportación y la creación de cadenas productivas.	24 - 10 - 02	Aprobada en ambas Cámaras.
Genoveva Domínguez Rodríguez	Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública.	
Que reforma los artículos 16, 17, 20 y 24 de la Ley de Coordinación Fiscal, para incluir al Poder Legislativo federal en la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y la Junta de Coordinación Fiscal.	29 - 10 - 02	Pendiente
Tomás Torres Mercado	Hacienda y Crédito Público	
De decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de los artículos 74, 78, 102, 115, 116 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia laboral, y de reforma integral a la Ley Federal del Trabajo.	31 - 10 - 02	Pendiente
Víctor Manuel Ochoa Camposeco	Puntos Constitucionales y Trabajo y Previsión Social.	
Para modificar el artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal, para integrar a la Recaudación Federal Participable la totalidad de los ingresos públicos, excluyendo únicamente los provenientes de las desincorporaciones y venta de activos.	31 - 10 - 02	Pendiente
Genoveva Domínguez Rodríguez	Hacienda y Crédito Público.	

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que la Comisión Especial del Sur Sureste adquiera el carácter de comisión ordinaria. Edilberto Buenfil Montalvo del PRI, a nombre de diputados de diversos grupos parlamentarios.	05 - 11 - 02 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
Que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para fomentar la adquisición de vivienda por parte de la población con menos recursos. Rogaciano Morales Reyes	05 - 11 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Aprobada en ambas Cámaras
Que reforma la Ley de Nacionalidad, para que no se establezca plazo alguno en el beneficio de la doble nacionalidad. Presentada por los diputados Héctor Sánchez López del PRD y Eddie Varón Levy del PRI.	05 - 11 - 02 Relaciones Exteriores.	Aprobada Turnada al Senado.
Que reforma los artículos 25 y 106 de la Ley del Seguro Social, relativos al régimen financiero del seguro de enfermedades y maternidad. Rafael Montero Esquivel	05 - 11 - 02 Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social.	Pendiente
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con la finalidad de mantener los beneficios para el contribuyente del sistema de flujo de efectivo. José Manuel Minjares Jiménez del PAN, a nombre de diputados de diversos grupos parlamentarios.	07 - 11 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Aprobada en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el lunes 30 de diciembre de 2002.
Que reforma la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de federalismo hacendario. Rogaciano Morales Reyes	12 - 11 - 02 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Que reforma la Ley General de Protección Civil, para que en los programas de la materia se considere prioritarios a los grupos vulnerables. Raquel Cortés López	14 - 11 - 02 Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma los artículos 113 y 123 del Código Federal de Procedimientos Penales, con el objeto de que en los delitos que se persiguen de oficio baste el parte informativo de la policía para iniciar la averiguación previa. Tomás Torres Mercado	14 - 11 - 02 Justicia y Derechos Humanos.	Pendiente
Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para incorporar al Distrito Federal al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Esteban Daniel Martínez Enríquez	21 - 11 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
Que reforma el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, para que se otorguen estímulos fiscales a los pequeños y medianos empresarios. Adela del Carmen Graniel Campos	21 - 11 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
Que reforma la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, para precisar reglas que impidan la discrecionalidad y unilateralidad del Ejecutivo en el ejercicio de los recursos federales. Miroslava García Suárez	21 - 11 - 02 Presupuesto y Cuenta Pública.	Pendiente
Que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor, para dar mayores facultades a la Profeco. Alfredo Hernández Raigosa	21 - 11 - 02 Comercio y Fomento Industrial.	Pendiente
Que reforma diversas disposiciones de la Ley Aduanera y de la Ley de Comercio Exterior, para establecer un sistema aduanero más eficiente y rápido. César Alejandro Monraz Sustaita del PAN, a nombre de diputados del PRD, PAN y PRI.	21 - 11 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Aprobada en ambas Cámaras.
Que reforma la fracción III del artículo 2, y los artículos 2-A, 3-B, 6, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, para que el Distrito Federal reciba el trato de estado y el beneficio de las aportaciones para infraestructura social. Manuel Duarte Ramírez	21 - 11 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma el artículo 15 de la Ley del ISSSTE, con el fin de incrementar el sueldo base para los efectos de este ordenamiento y los conceptos que lo integran. Rafael Montero Esquivel	21 - 11 - 02 Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social.	Pendiente
Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal de Radio y Televisión, para vigilar y sancionar la comercialización y publicidad, en los medios de comunicación, de productos relacionados con la salud. Adela del Carmen Graniél Campos	21 - 11 - 02 Salud y Radio, Televisión y Cinematografía.	Pendiente
Para que la Cámara de Diputados emita decreto a fin de que el titular del Poder Ejecutivo federal inicie la renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN. Luis Miguel Barbosa Huerta	26 - 11 - 02 Relaciones Exteriores.	Pendiente
Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de violencia familiar. María de los Ángeles Sánchez Lira	26 - 11 - 02 Justicia y Derechos Humanos	Pendiente
De Ley para Regular la Elaboración de Tatuajes Permanentes y Perforaciones. Miroslava García Suárez	26 - 11 - 02 Salud	Pendiente
Que reforma los artículos 3º constitucional y 6º y 33 de la Ley General de Educación, en materia de becas. Rogaciano Morales Reyes	28 - 11 - 02 Puntos Constitucionales y Educación Pública y Servicios Educativos.	Pendiente
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas preste sus servicios tanto a la Cámara de Diputados como a la de Senadores. Moisés Alcalde Virgen del PAN, a nombre de integrantes del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.	28 - 11 - 02 Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	Pendiente
Que reforma el artículo 7 bis de la Ley de la Propiedad Industrial. Rubén Aguirre Ponce	13 - 12 - 02 Comercio y Fomento Industrial	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
De Ley General de Vivienda.	05 - 12 - 02	
José Marcos Aguilar Moreno del PAN, a nombre de diputados integrantes de la Comisión de Vivienda.	Vivienda y de Desarrollo Social.	Pendiente
Que crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	05 - 12 - 02	Pendiente
Vitálco Cándido Coheto Martínez del PRI, a nombre de diputados del PRD y del PRI.	Gobernación y Seguridad Pública y Asuntos Indígenas.	
Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para regular las aportaciones a las entidades federativas y los municipios en temas asociados con el desarrollo social.	05 - 12 - 02	Pendiente
Adela del Carmen Graniel Campos	Hacienda y Crédito Público.	
Que agrega un artículo séptimo transitorio a la Ley Orgánica del Sistema Banrural, para que sea auditado su ejercicio 2001-2002.	05 - 12 - 02	Pendiente
Petra Santos Ortiz	Hacienda y Crédito Público	
Que reforma los artículos 30 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, para que la Auditoría Superior de la Federación presente un informe previo de la Cuenta Pública antes del 15 de noviembre de cada año.	10 - 12 - 02	Pendiente
Tomás Torres Mercado	Gobernación y Seguridad Pública	
De Ley de los Derechos de los Enfermos Terminales.		
Pedro Miguel Rosaldo Salazar	10 - 12 - 02	Pendiente
Con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, respecto a la equiparación de los haberes entre militares retirados y en activo.	Salud y Justicia y Derechos Humanos.	
Rafael Servín Maldonado	10 - 12 - 02	Pendiente
Que crea el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	Seguridad Social	Aprobada en ambas Cámaras
Héctor Sánchez López	12 - 12 - 02	
	Educación Pública y Servicios Educativos, de Asuntos Indígenas y Gobernación y Seguridad Pública.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma el artículo 31, inciso a), del Código Fiscal de la Federación, para que los enteros provisionales se cumplan de forma optativa por medios electrónicos o de manera tradicional. Tomás Torres Mercado	13 - 12 - 02 Hacienda y Crédito Pública.	Aprobada Turnada al Senado.
Que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 2 del Código Federal de Procedimientos Penales y el artículo 4 de la Ley que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y modifica diversos artículos de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Hortensia Aragón Castillo y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para el Seguimiento de las Investigaciones de los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.	13 - 12 - 02 Puntos Constitucionales y Gobernación y Seguridad Pública	Pendiente
Que reforma el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Leticia Burgos Ochoa	13 - 12 - 02 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
Que reforma el inciso i) de la fracción I del artículo 2-A y la fracción III del artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Uuc-Kib Espadas Ancona	27 - 12 - 02 Hacienda y Crédito Público	Pendiente
De reformas a la fracción XXVIII del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de exención a creaciones intelectuales. Uuc-kib Espadas Ancona	08 - 01 - 03 Hacienda y Crédito Público.	Pendiente
De reformas a la Constitución en materia de remuneraciones de los servidores públicos. Presentada por los diputados Martí Batres Guadarrama y Ramón León Morales	08 - 01 - 03 Puntos Constitucionales.	Pendiente
De decreto de convocatoria a un periodo extraordinario del Congreso General a partir del 3 de febrero, para tratar las iniciativas que hasta esa fecha se hayan formulado en materia de fortalecimiento del Poder Legislativo, salarios de los servidores públicos y régimen jurídico de radio y televisión. Senador Raymundo Cárdenas Hernández	08 - 01 - 03 Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.	Pendiente

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Para que se convoque a un periodo extraordinario de sesiones con la finalidad de abordar los problemas derivados del capítulo agropecuario del TLC.	15 - 01 - 03	Pendiente
Presentada por los diputados Tomás Torres Mercado y Martí Batres Guadarrama	Primera Comisión de la Comisión Permanente.	
Que adiciona la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, en materia de estabilidad y transparencia.	22 - 01 - 03	Pendiente
Luis Miguel Barbosa Huerta	Presupuesto y Cuenta Pública.	
De Ley del Sistema Nacional para la Evaluación de la Educación, y de reformas y adiciones a las leyes General de Educación y Federal de las Entidades Paraestatales.	22 - 01 - 03	Pendiente
Ramón León Morales	Educación Pública y Servicios Educativos y Gobernación y Seguridad Pública.	
De reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para desaparecer las figuras de Secretarios General, de Servicios Parlamentarios, y de Servicios Administrativos y Financieros, y establecer las de Oficial Mayor, Coordinador de Servicios Parlamentarios y Tesorero, y que los funcionarios no ganen más que los legisladores.	22 - 01 - 03	Pendiente
Presentada por los diputados Ramón León Morales y Martí Batres Guadarrama	Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	
Que adiciona el Capítulo Sexto Bis a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, para implantar el Programa de Protección de Identidad.	29 - 01 - 03	Pendiente
Luis Miguel Barbosa Huerta	Justicia y Derechos Humanos.	
De Ley Federal de Derechos Mínimos para el Ejercicio del Periodismo.	12 - 02 - 03	Pendiente
Luis Miguel Barbosa Huerta	Gobernación y Seguridad Pública.	
De reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Radio y Televisión, para dar facultades a la Cámara de Diputados en materia de permisos y concesiones, tarifas en los medios electrónicos y nombramiento del director general del Consejo Nacional de Radio y Televisión.	19 - 02 - 03	Pendiente
Uuc-kib Espadas Ancona	Puntos Constitucionales y Radio, Televisión y Cinematografía.	

NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DIPUTADO QUE LA PRESENTA	FECHA EN QUE SE PRESENTA Y COMISIÓN A LA QUE SE TURNA	DICTAMEN
Que reforma los artículos 23, 26 y 27 de la Ley Federal de Competencia Económica, para conferir autonomía a la Comisión Federal de Competencia Económica.	05 - 03 - 03 Comercio y Fomento Industrial y Fomento Cooperativo y Economía Social.	Pendiente
Suscrita por legisladores del PRD, PVEM, PRI y PSN.		
Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de propiedad rural.	05 - 03 - 02 Puntos Constitucionales.	Pendiente
Presentada por los diputados Martí Batres Guadarrama y Ramón León Morales		
Que crea una Comisión Bicameral para el seguimiento de los hechos relacionados con el presunto desvío de fondos de Petróleos Mexicanos a la campaña electoral del PRI en el 2000, así como la presunta introducción de fondos ilegales en la asociación civil "Amigos de Fox".	05 - 03 - 03 Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de Diputados.	Pendiente

Senador Raymundo Cárdenas Hernández

FUENTE: Página internet de la Cámara de Diputados: <http://www.cddhcu.gob.mx>



Apéndice 14
Iniciativas de ley presentadas durante la LVIII Legislatura: septiembre 2000 – abril 30 de 2003

ORIGEN	INICIATIVAS PRESENTADAS	DICTAMINADAS	APROBADAS	RECHAZADAS	PORCENTAJE DE LAS INICIATIVAS APROBADAS
GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	983	212	185	27	18,81
PODER EJECUTIVO	56	48	48	0	85,71
SENADO	115	48	48	0	41,73
OTROS	125	37	33	4	26,4
TOTAL	1,279	345	314	31	24,55

NOTA: Las iniciativas dictaminadas, aprobadas o rechazadas pueden corresponder a las presentadas en Legislaturas anteriores, razón por la que el número de las mismas puede rebasar a las que se presentaron durante la LVIII Legislatura.

FUENTE: *Comparativo estadísticas de iniciativas aprobadas y dictaminadas*, Base de datos de la Fundación Miguel Estrada Iturbide, 2003.

Bibliografía

Aguayo Quezada, Sergio, *El almanaque mexicano*, Proceso-Grijalbo-Editorial Hechos Confiables, México, 2000.

Aguilar Zínser, Adolfo, *¡Vamos a ganar!*, Océano, México, 1995.

Aguirre, Pedro, *Sistemas políticos, partidos y elecciones*, Trazos, México, 1995.

Alcántara Saéz, Manuel, *Sistemas políticos de América Latina. Los países del Caribe y América Central*, vol. II., Tecnos, Madrid, 1990.

____ y Antonia Martínez (comps.), *México frente al umbral del siglo XXI*, Centro de Investigaciones Sociales y Siglo veintiuno de España Editores, Madrid, 1992.

Análisis y balance de las elecciones. San Luis Potosí, 1991, Frente Cívico Potosino, México, 1991.

Barberán, José, Cuauhtémoc Cárdenas, Adriana López Monjardín y Jorge Zavala, *Radiografía del fraude, análisis de los datos oficiales del 6 de julio*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1988.

Barros Sierra, Manuel, *Conversaciones con Gastón García Cantú*, Siglo XXI, México, 1994.

Barthes, Roland A. J. Greimas, Umberto Eco, et. al., *Análisis estructural del relato*, La red de Jonás, México, 1990, pp. 39-76.

Beltrán del Río, Pascal, *Michoacán, ni un paso atrás*, Libros de Proceso, México, 1993.

Bobbio, Norberto, Nicola Matteurcci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, 2 vols., Siglo XXI Editores, México, 1997.

____, *El futuro de la democracia*, Ariel, Barcelona, 1985.

Borjas Benavente, Adriana, "El tratamiento periodístico de la información del movimiento político denominado Navismo: 1958-1963", Tesis de Licenciatura en Comunicación, Universidad Iberoamericana, 1992.

- Brachet-Márquez, Viviane, *The Dynamics of Domination: State, Class and Social Reform in Mexico 1910-1990*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pennsylvania, 1993.
- Brading, D. A., *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Bruhn, Kathleen, *Taking on Goliath. The Emergence of a New Left Party and the Struggle for Democracy in Mexico*, The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, 1997.
- Cámara de Diputados. LVII Legislatura. *Álbum Fotográfico. Diputados Federales 1997-2000*, Dirección General de Apoyo Parlamentario, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, México, 1998.
- Campa, Valentín, *Mi testimonio*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978.
- Cárdenas García, Jaime F., *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- Carmagnani, Marcello, *América Latina de 1880 a nuestros días*, Oikos-Tau, Barcelona, 1975.
- _____, *Estado y sociedad en América Latina*, Grijalbo, Barcelona, 1984.
- Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones Era, México, 1996.
- Casquete, Jesús, "Política, cultura y movimientos sociales", Tesis Doctoral en Sociología, Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibersitatea, España, 1996.
- Castañeda, Jorge G., *Sorpresas te da la vida*, Aguilar, México, 1994.
- _____, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, Extra Alfaguara, 1988.
- _____, *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*, Joaquín Mortiz, México, 1994.
- _____, y Robert A. Pastor, *Límites en la amistad, México y Estados Unidos*, Joaquín Mortiz - Planeta, México, 1989.
- Chevalier, François, *América Latina De la Independencia a nuestros días*, Editorial Labor, Barcelona, 1983.

- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros Ordenamientos Electorales*, Instituto Federal Electoral, México, 1997.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Secretaría Técnica de la Comisión Federal Electoral, México, 1987.
- Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 1981.
- Cumberland, Charles, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- _____, *Madero y la Revolución Mexicana*, Editorial Siglo XXI, México, 1977.
- Dabrowski, Andrea, *Perdimos la palabra*, Editorial Posada, México, 1995.
- Díaz Plaja, Fernando, *La Revolución Mexicana*, Editorial Iparaguirre, Bilbao, 1994.
- Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales*, 4 vols., Planeta Agostini, Barcelona, 1975.
- Diputados y Senadores. Quién es quien en el Gobierno. LVII Legislatura 1997-2000*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México, 1999.
- Diputados y senadores. Quién es quién en el Congreso. LVIII Legislatura 2000-2003*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México, 2002.
- Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- _____, *Sociología de la política*, Editorial Ariel, México, 1980.
- Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1996.
- Estados Unidos Mexicanos. Perfil Sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1992.
- Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2001.
- Femat Ramírez, Roberto, *Los partidos políticos. Época actual*, Joaquín Porrúa Editores, México, 1985.

- Fernández Christlieb, Fátima, *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos Editor, México, 1982.
- Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo, *Elecciones y partidos en México*, Ediciones El Caballito, México, 1986.
- Fuentes, Carlos, *Nuevo tiempo mexicano*, Aguilar, México, 1994.
- _____, Lorenzo Meyer, Jorge G. Castañeda, et. al., *Los compromisos con la nación*, Plaza y Janés, México, 1996.
- Fuentes Díaz, Vicente, *Los partidos políticos en México*, Editorial Altiplano, México, 1972.
- Garrido, Luis Javier, *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Editorial Grijalbo, México, 1993.
- _____, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI Editores, México, 1998.
- Gómez, Pablo, *México 1988: disputa por la presidencia y lucha parlamentaria*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1989.
- González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Ediciones Era, Colección Problemas de México, 1981.
- _____, *La democracia en México*, Ediciones Era, México, 1989,
- _____, y Enrique Florescano (coords.), *México hoy*, Siglo XXI Editores, México, 1980.
- Guerrero, Javier, *Las elecciones del 88*, Ediciones Quinto Sol, México, 1989.
- Iniciativas presentadas al Congreso 1994-1997. Proceso legislativo de las iniciativas presentadas en la LVI Legislatura al Congreso de la Unión*, Biblioteca del H. Congreso de la Unión, [México], julio de 1997.
- Integración de la Cámara de Diputados. Actas y Versiones de la LIV Legislatura*, vols. I y II, Centro de Estudios Legislativos-Editorial Factor, México.
- Janda, Kenneth, *Political Parties. A Cross National Survey*, Free Press, New York, 1990.
- Katz, Richard y Peter Mair (eds.) *Party Organizations: A Data Handbook on Party Organizations in Western Democracies, 1960-1990*, SAGE Publications, Londres y Los Ángeles, 1992.

- _____, *How Parties Organize. Change and Adaptation in Party Organizations in Western Democracies*, SAGE Publications, London, 1994.
- Krauze, Enrique, *Por una democracia sin adjetivos*, Joaquín Mortiz-Planeta, México, 1986.
- _____, *Siglo de Caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, Tusquets Editores, México, 1994.
- _____, *Biografía del Poder. Caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*, Tusquets Editores, 1997.
- _____, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940 - 1996)*, Tusquets Editores, 1997.
- La voluntad de nuestro pueblo. Memoria de la LV Legislatura*, LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, Talleres de Comunicación Gráfica y Representaciones, México, 1994.
- Lagares Díez, Nieves, *Génesis y desarrollo del Partido Popular de Galicia*, Tecnos, D.L., Madrid, 1999.
- Lenk, Kurt y Franz Neumann, *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1980.
- Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- López Obrador, Andrés Manuel, *Entre la historia y la esperanza*, Grijalbo, México, 1995. Márquez, Enrique, *Por qué perdió Camacho. Revelaciones del asesor de Manuel Camacho Solís*, Océano, México, 1995.
- LVI Legislatura. Cámara de Diputados. Álbum fotográfico. Diputados Federales 1994-1997*, Secretaría Ejecutiva de la Gran Comisión-Dirección General de Apoyo Parlamentario - Dirección de Apoyo a Comisiones, México, 1996.
- Méndez Lago, Mónica, *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2000.
- Michels, Robert, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, 2 vols. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1996.

- Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Ediciones Cal y Arena, México, 1991.
- Mouzelis, Nicos P., *Organización y burocracia*, Ediciones Península, Barcelona, 1991.
- Nedler, Martin C., *Politics and Society in Mexico*, Albuquerque University Press, Albuquerque, Nuevo México, 1971.
- Nuncio, Abraham, *Las elecciones de 1988. Crónica de un fraude anunciado*, Claves Latinoamericanas, México, 1988.
- _____, (coord.), *La sucesión presidencial en 1988*, Grijalbo, México, 1987.
- Obra Legislativa. LIV Legislatura*. Gran Comisión de la Cámara de Diputados, México, 1991.
- Panbianco, Angelo, *Modelos de partido*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- Paramio, Ludolfo, *La izquierda ante el fin de siglo*, Siglo XXI Editores, México, 1989.
- Paz, Octavio, *Posdata*, Siglo XXI, México, 1970.
- Poniatowska, Elena, *La noche de Tlatelolco*, Ediciones Era, México, 1991.
- Proceso Legislativo: iniciativas presentadas en la LV Legislatura al Congreso de la Unión 1991-1994*, Biblioteca del H. Congreso de la Unión, Secretaría de Servicios Parlamentarios-Dirección de Servicios de Bibliotecas, Cámara de Diputados, [México], sin fecha.
- Prud'homme, Jean François, *El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas*, Documento de Trabajo, División de Estudios Políticos, 39, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), México, 1996.
- Ramos Rollón, María Luisa, *De las protestas a las propuestas: identidad, acción y relevancia política del movimiento vecinal de Venezuela*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1995.
- Reveles, Francisco, *El Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, Ediciones Gernika-UNAM, México, 2002.
- Reyes Heróles, Federico, *La democracia difícil*, Grijalbo, México, 1991.

- Riechmann, Jorge, *Problemas con los frenos de emergencia. Movimientos y partidos verdes en E. H. y Alemania*, Editorial Revolución, Madrid, 1992.
- Rocard, Michel, *¿Coherencia o ruptura? Textos políticos 1979-1985*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Rojas Bernal, Enrique, *Calificación o descalificación de la elección federal del 6 de julio de 1988*.
- Sánchez, Marco Aurelio, *PRD. La élite en crisis*, Plaza y Valdés, México, 1999.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1992.
- _____, *La democracia después del comunismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.
- Scherer García, Julio y Carlos Monsiváis, *Parte de guerra: Tlatelolco 1968*, Aguilar, México, 1998.
- Smith, Peter H., *Los laberintos del poder*, El Colegio de México, México, 1982.
- Stevens, Evelyn P., *Protest and Response in Mexico*, The Mit Press, Cambridge, 1974.
- Taibo, Paco Ignacio II, *Cárdenas de cerca*, Planeta, México, 1994.
- Weber, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Woldenberg, José, *Violencia y política*, Cal y Arena, México, 1995.
- Womack, John Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, Editorial Siglo XXI, México, 1979.
- Zamarripa, Martha, *Voces de la transición*, Ediciones Castillo, México, 1999, p. 183.

ARTÍCULOS

- Acosta Silva, Adrián, "Campanadas a medianoche", *Nexos*, núm. 236, agosto de 1997, pp. IV-V.
- Aguilar Camín, Héctor, "La invención de México", *Nexos*, núm. 187, julio de 1993, 49-61.
- Aguilar Rivera, José Antonio, "La realidad cardenista", *Nexos*, núm. 236, agosto de 1997, pp. XV-XVI.
- Aguillón, Sergio y Francisco Ramón, "Avances, retrocesos, caídas", *Voz y voto*, núm. 31, septiembre de 1995, pp. 35-40.
- Aguirre, Pedro, "Presidentes vs. Parlamentos", *Voz y voto*, núm. 54, agosto de 1997, pp. 53-54.
- Alcántara Saéz, Manuel, "En torno a la gobernabilidad", *Voz y voto*, núm. 30, agosto de 1995, pp. 12-14.
- Alcocer, Jorge, "Desvarío panista", *Proceso*, núm. 677, octubre 23 de 1989, pp. 30-34.
- _____, "Cinismo", *Proceso*, núm. 695, marzo 5 de 1990, pp. 34-35.
- _____, "No al PRD", *Proceso*, núm. 715, julio 16 de 1990, pp. 36-37.
- _____, "PRD, decir cómo", *Proceso*, núm. 721, agosto 27 de 1990, pp. 30-32.
- _____, "PRD: la hora del Congreso", *Nexos*, núm. 155, noviembre de 1990, pp. 53-58.
- _____, "Nuevo León no es paradigma", *Proceso*, núm. 767, julio 15 de 1991, pp. 40.
- _____, "El rezago electoral: una solución", *Proceso*, núm. 765, julio 19 de 1991, pp. 32-34.
- _____, "IFE: legalidad y conflicto", *Nexos*, núm. 164, agosto de 1991, pp. 11-18.
- _____, "Cifras desentrañadas", *Proceso*, núm. 774, septiembre 2 de 1991, pp. 32-37.
- _____, "Michoacán, reclamo democrático", *Proceso*, núm. 828, septiembre 15 de 1992, pp. 36-38.
- _____, "Salinismo y oposición", *Proceso*, núm. 842, diciembre 21 de 1992, pp. 38-39.

- _____, "Muñoz Ledo. Segunda Fundación", *Voz y voto*, núm. 20, octubre de 1994, pp. 16-21.
- _____, "Fin de época", *Proceso*, núm. 939, octubre 31 de 1994, pp. 49-51.
- _____, "¡Porfirio perdónanos, regresa!", *Voz y voto*, núm. 22, diciembre de 1994, pp. 38-39.
- _____, "La cuadratura del triángulo", *Voz y voto*, núm. 29, julio de 1995, pp. 14-19.
- _____, "Fuenteovejuna electoral", *Proceso*, núm. 1031, agosto 4 de 1996, pp. 42-45.
- _____, "El rosario de Amozoc", *Voz y voto*, núm. 42, agosto de 1996, pp. 18-21.
- _____, "DF: pronósticos y tendencias", *Proceso*, núm. 1061, marzo 2 de 1997, pp. 43-44.
- _____, "Dureza de las cifras", *Voz y voto*, núm. 49, marzo de 1997, pp. 33-35.
- _____, "Alcantarillado", *Proceso*, núm. 1071, mayo 11 de 1997, pp. 44-46.
- _____, "Prospectiva electoral", *Proceso*, núm. 1077, junio 22 de 1997, pp. 44-46.
- _____, "Novedades de campaña", *Voz y voto*, núm. 53, julio de 1997, pp. 8-10.
- _____, "Notas para un balance del futuro", *Voz y voto*, núm. 53, julio de 1997, pp. 27-29.
- _____, "Poder repartido", *Voz y voto*, núm. 54, agosto de 1997, p. 40.
- _____, "Continuidad y ruptura", *Voz y voto*, núm. 59, enero de 1998, pp. 18-21.
- _____, "Nuevo gobierno DF", *Voz y voto*, núm. 59, enero de 1998, pp. 16-17.
- Andrade Jardí, Julián, "La memoria cardenista", *Nexos*, núm. 179, noviembre de 1992, pp. 11-12.
- Becerra Ricardo y Fabrice Salamanca, "Oportunidad y precisión", *Voz y voto*, núm. 54, agosto de 1997, pp. 8-10.
- Begné, Alberto, "Construirse el perfil opositor", *Voz y voto*, núm. 12, febrero de 1994, pp. 32-35.

- ____ y Patricio Ballados V., "Juan Silva Meza: la Corte y la defensa de la Constitución", *Voz y voto*, núm. 41, julio de 1996, 6-10.
- ____, "Heberto Castillo: la cabra tira al monte", *Voz y voto*, núm. 42, agosto de 1996, pp. 10-14.
- ____, "La elección", *Voz y voto*, núm. 42, agosto de 1996, pp. 16-17.
- Beltrán, Ulises, "Encuestados y votantes en la elección de agosto", *Nexos*, núm. 203, noviembre de 1994, pp. 15-18.
- Berrueto Pruneda, Federico, "En la variedad está el voto", *Voz y voto*, núm. 11, enero de 1994, pp. 27-31.
- ____, "1994. Nueva geografía electoral", *Voz y voto*, núm. 20, octubre de 1994, pp. 44-51.
- ____, "Actores y escenarios", *Voz y voto*, núm. 53, julio de 1997, pp. 30-35.
- ____, "Curules y escaños", *Voz y voto*, núm. 54, agosto de 1997, pp. 37-38.
- ____, "El reparto del poder", *Voz y voto*, núm. 59, enero de 1998, pp. 34-38.
- Bobbio, Norberto, "La democracia realista de Giovanni Sartori", *Nexos*, núm. 146, febrero de 1990, pp. 12-17.
- Borjas Benavente, Adriana, "México: apuntes sobre el Estado Benefactor", documento inédito, 1996.
- ____, "Estrategias del PRI, del PAN y del PRD en las elecciones del Distrito Federal de 1997", trabajo presentado en el III Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, Salamanca, España, octubre de 1997.
- Brachet-Márquez, Viviane y Margaret Sherrard Sherraden, "Political Change and Welfare State: the Case of Health and Food Policies in Mexico (1970-1993)", *World Development*, vol. 22, núm. 9, Londres, septiembre de 1994, pp. 1293-1307.
- Carmona, Fernando, "¿Es posible un capitalismo mexicano distinto?", *Realidad económica*, núm. 122, Buenos Aires, marzo de 1994, pp. 50-66.
- Casar, María Amparo, "Corporativismo y transición", *Nexos*, núm. 137, mayo de 1989, pp. 55-59.
- ____, "¿Qué será del corporativismo mexicano", *Nexos*, núm. 168, diciembre de 1991, pp. 49-55.

- _____, "El Congreso que viene", *Nexos*, núm. 236, agosto de 1997, pp. III-IV.
- _____ y Ricardo Raphael de la Madrid, "Las elecciones de 1998: la distribución del poder político en México", *Nexos*, México, año 21, vol. XXI, núm. 247, julio de 1998, pp. 41-49.
- Castañeda, Jorge, G., "En vísperas electorales", *Proceso*, núm. 607, junio 20 de 1988, pp. 34-35.
- _____, "Las fuerzas reales", *Nexos*, núm. 126, junio de 1988, pp. 5-6.
- _____, "Romance que agoniza", *Proceso*, núm. 669, agosto 28 de 1989, pp. 36-37.
- _____, "Cárdenas en nuevo frente", *Proceso*, núm. 681, noviembre 20 de 1989, pp. 20-21.
- _____, "Tortocracia", *Proceso*, núm. 767, julio 15 de 1991, pp. 34-36.
- _____, "Cartas marcadas", *Proceso*, núm. 770, agosto 5 de 1991, pp. 36-37.
- _____, "Elecciones sin verificación", *Proceso*, núm. 771, agosto 12 de 1991, p. 43.
- _____, "El fraude «moderno»", *Proceso*, núm. 773, agosto 26 de 1991, pp. 34-36.
- _____, "Operativo «hinchazón» del voto", *Proceso*, núm. 775, septiembre 9 de 1991, pp. 34-38.
- _____, "Coahuila, potencia y dificultad", *Proceso*, núm. 880, septiembre 13 de 1993, pp. 34-36.
- _____, III) "El Quehacer", *Proceso*, núm. 932, septiembre 12 de 1994, pp. 46-48.
- _____, "Aprendizaje democrático", *Proceso*, núm. 915, mayo 16 de 1994, pp. 44-46.
- _____, "Tabasco: no se puede todo", *Proceso*, núm. 1002, febrero 12 de 1996, pp. 38-39.
- _____, "Reforma electoral: perpetuar el sistema", *Proceso*, núm. 1032, agosto 11 de 1996, pp. 41-43.
- _____, "Adiós a las grillas", *Proceso*, núm. 1065, marzo 30 de 1997, pp. 34-35.
- _____, "Apuesta al sistema", *Proceso*, núm. abril 20 de 1997, pp. 44-45.

Castillo, Heberto, "La hora de la verdad", *Proceso*, núm. 497, mayo 12 de 1986, pp. 34-38.

_____, "La campaña demostró que el pueblo confía más en Cuauhtémoc", *Proceso*, núm. 605, junio 6 de 1988, pp. 6-13.

_____, "La neoizquierda", *Proceso*, núm. 620, septiembre 19 de 1988, pp. 35-37.

_____, "Nuestra identidad socialista", *Proceso*, núm. 632, diciembre 12 de 1988, pp. 32-34.

_____, "Explicaciones del PRD", *Proceso*, núm. 636, enero 9 de 1989, pp. 34-36.

_____, "Camino del fascismo", *Proceso*, núm. 638, enero 23 de 1989, pp. 36-39.

_____, "El PRD al poder", *Proceso*, núm. 643, febrero 27 de 1989, pp. 36-39.

_____, "La política del avestruz", *Proceso* núm. 644, marzo 6 de 1989, pp. 32-34.

_____, "Fuera caretas", *Proceso*, núm. 648, abril 3 de 1989, p. 32-34.

_____, "Sufragio efectivo", *Proceso*, núm. 660, junio 26 de 1989, pp. 38-40.

_____, "Otros caminos", *Proceso*, núm. 662, julio 10 de 1989, pp. 36-39.

_____, "El PAN escupe al cielo", *Proceso*, núm. 667, octubre 23 de 1989, pp. 24-26.

_____, "Construcción del PRD", *Proceso*, núm. 682, noviembre 28 de 1989, pp. 36-69.

_____, "El partido que deseamos", *Proceso*, núm. 683, diciembre 4 de 1989, pp. 34-36.

_____, "Partido de ciudadanos", *Proceso*, núm. 684, diciembre 11 de 1989, p. 35-36.

_____, "El reto para 1990", *Proceso*, núm. 688, enero 8 de 1990, pp. 30-32.

_____, "El primer Congreso del PRD", *Proceso*, núm. 732, noviembre 12 de 1990, pp. 34-38.

_____, "Elecciones en el PRD", *Proceso*, núm. 734, noviembre 26 de 1990, pp. 34-36.

-
- _____, "PRD, prueba de fuego", *Proceso*, núm. 744, febrero 4 de 1991, pp. 42-43.
- _____, "Relaciones del PRD con el gobierno", *Proceso*, núm. 746, febrero 18 de 1991, pp. 30-32.
- _____, "La lucha por el poder (II)", *Proceso*, núm. 864, mayo 24 de 1992, pp. 37-38.
- _____, "Propuestas para el PRD", *Proceso*, núm. 859, abril 19 de 1993, pp. 35-37.
- _____, "Pasado peligroso", *Proceso*, núm. 869, junio 28 de 1993, pp. 34-35.
- _____, "Lo que dijo Tomás Borge", *Proceso*, núm. 886, octubre 25 de 1993, pp. 32-34.
- _____, "La guerra o la paz", *Proceso*, núm. 916, marzo 23 de 1994, pp. 44-46.
- _____, "Monopolio electoral", *Proceso*, núm. 925, julio 25 de 1994, pp. 46-50.
- _____, "No al sectarismo de aquí y de allá", *Proceso*, núm. 927, agosto 8 de 1994, pp. 46-47.
- _____, "Intolerancia", *Proceso*, núm. 933, septiembre 19 de 1994, pp. 44-46.
- _____, "La guerra o la paz, a decidir", *Proceso*, núm. 946, diciembre 19 de 1994, pp. 51-52.
- _____, "Trabajando por la paz", *Proceso*, núm. 948, enero 2 de 1995, pp. 46-49.
- _____, "Salinas debe responder", *Proceso*, núm. 950, enero 16 de 1995, pp. 48-51.
- _____, "Dos caminos", *Proceso*, núm. 982, agosto 28 de 1995, pp. 46-48.
- _____, "La unidad como única alternativa", *Proceso*, núm. 955, noviembre 27 de 1995, pp. 44-46.
- _____, "El abandono de la razón", *Proceso*, núm. 1029, julio 21 de 1996, pp. 18-23.
- _____, "El PRD que construiremos", *Proceso*, núm. 1029, julio 21 de 1996, pp. 34-36.
-

- Castillo, Javier Santiago, "México 1997. El nuevo mapa político electoral", *Coyuntura*, núm. 82, septiembre - octubre de 1997, pp. 9-13.
- Castillo Peraza, Carlos, "La fuerza frágil", *Proceso*, núm. 930, agosto 29 de 1994, pp. 51-52.
- _____, "Por y para el diálogo", *Proceso*, núm. 936, octubre 10 de 1994, pp. 48-50.
- _____, "La segunda operación", *Proceso*, núm. 1052, diciembre 29 de 1996, p. 40.
- _____, "PRD ¡Fuera máscara!", *Proceso*, núm. 1054, enero 12 de 1997, p. 42.
- _____, "PRD refundador del PRI", *Proceso*, núm. 1072, mayo 18 de 1997, pp. 39-40.
- _____, "Reflexiones condoecológicas", *Proceso*, núm. 1065, marzo 30 de 1997, p. 61.
- Crespo, José Antonio, "Nuevas clientelas, extraños compromisos", *Voz y voto*, núm. 14, abril de 1994, pp. 46-49.
- Córdova, Arnaldo, "Ideología y cultura política", *Nexos*, núm. 125, mayo de 1988, pp. 23-35.
- _____, "Los estrechos marcos de la sucesión", *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 32-37.
- _____, "Elecciones: una evaluación", *Nexos*, núm. 201, septiembre de 1994, pp. 7-11.
- Covarrubias, Ana Cristina, "Encuesta, pronóstico, votos", *Voz y voto*, núm. 53, julio de 1997, pp. 18-20.
- _____, Adrián Villegas y Laura Padilla, "La boleta de Cuauhtémoc", *Voz y voto*, núm. 9, noviembre de 1993, pp. 44-45.
- Del Palacio, Alejandro, "1999 la sucesión atrasada", *Macroeconomía*, núm. 66, enero 15 de 1999, pp. 8-12.
- Del Paso, Fernando, "La fantásica democratización del PRI", *Proceso*, núm. 1193, septiembre 12 de 1999, pp. 22-26.
- Díaz Moll, José Luis, "El futuro ya no es como antes", *Voz y voto*, núm. 40, febrero de 1997, pp. 37-39.
- Dresser, Denise, "Desfile de productos publicitarios", *Proceso*, núm. 1193, septiembre 12 de 1999, pp. 22-23.

- _____, "Los retos de la oposición", *Coyuntura*, núm. 84, enero - febrero de 1998, pp. 20-21.
- Durand Ponte, Víctor Manuel, "La persistencia del régimen político mexicano", *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, Segunda Época, núm. 6, Madrid, julio de 1993.
- Encinas, Alejandro, "Repunte electoral del PRD", *Coyuntura*, núm. 78, enero - febrero de 1997, pp. 65- 70.
- Fuentes, Carlos, "En medio del desplome, la injuria de los crímenes y la corrupción", *Proceso*, núm. 997, diciembre 11 de 1995, pp. 6-9.
- García Chávez, "6 de julio. La decisión del cambio", *Coyuntura*, núm. 82, septiembre - octubre de 1997, pp. 36-38.
- Gilly, Adolfo, "El 18 de marzo", *Nexos*, núm. 198, junio de 1994, 49-53.
- Godoy, Leonel, "Reforma del DF. Más allá de la contienda partidista", *Coyuntura*, núm. 86, mayo - julio 1998, pp. 19-23.
- Gómez Tagle, Silvia, "Por una democracia incluyente", *Coyuntura*, núm. 84, enero - febrero de 1998, pp. 15-19.
- _____, "Las elecciones de Salinas", *Coyuntura*, núm. 44/45 enero - febrero de 1994, pp. 76-79.
- González Casanova, Pablo, "La cultura política de México", *Nexos*, núm. 45, septiembre de 1981, pp. 13-21.
- _____, "La realidad no existe", *Nexos*, núm. 188, agosto de 1993, pp. 41-44.
- González Graf, Jaime, "La crisis de la clase política", *Nexos*, núm. 136, abril de 1989, pp. 33-40.
- Hinojosa, Juan José, "Dogmática intolerancia priísta", *Proceso*, núm. 556, junio 29 de 1987, pp. 30-31.
- _____, "Se renueva la esperanza" *Proceso*, núm. 607, junio 20 de 1988, pp. 32-33.
- Hinojosa, Óscar, "Cárdenas al poder o al Guinness", *Voz y voto*, núm. 11, enero de 1994, pp. 14-18.
- _____, "La campaña que no empieza", *Voz y voto*, núm. 12, febrero de 1994, pp. 36-38.
- _____, "Colosio en invierno", *Voz y voto*, núm. 1, marzo de 1993, p. 51.

- _____, "Serpientes y escaleras", *Voz y voto*, núm. 9, noviembre de 1993, pp. 47-48.
- Ibarra Guell, Pedro, "Nuevas formas de comportamiento político: los nuevos movimientos sociales", trabajo presentado en el I Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, [Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibersitatea], Bilbao, España, diciembre de 1994.
- Latapí Sarre, Pablo, "La larga marcha al 6 de julio", *Proceso*, núm. 1066, abril 6 de 1997, pp. 36-38.
- _____, "Ni una lágrima por Prigione", *Proceso*, núm. 1067, abril 13 de 1997, pp. 44-47.
- López Narváez, Froylán, "Partido de la Reforma Democrática", *Proceso*, núm. 1028, julio 14 de 1996, 1996, p. 33.
- _____, "Ya se limpió lo suficiente en el gobierno del DF; se puede empezar a trabajar sobre otras bases: Cárdenas", *Proceso*, núm. 1145, octubre 11 de 1998, pp. 24-28.
- _____, "L'orcaron, l'orcaron", *Proceso*, núm. 1159, enero 17 de 1999, p. 23.
- Loredo Méndez, J. Vicente, "Democracia directa. Referéndum y plebiscito", *Coyuntura*, núm. 86, mayo-julio de 1998, pp. 39-49.
- Lujambio, Alonso, "Sueño de un día de verano", *Voz y voto*, núm. 19, septiembre de 1994, pp. 4-7.
- _____, y Rodrigo Morales, "El partido que hace falta", *Voz y voto*, núm. 29, julio de 1995, pp. 11-13.
- Lloréns Fabregat, Carmen y Rosa Albina Garavito Elías, "Esencia de los acuerdos de San Andrés", *Coyuntura*, núm. 84, enero-febrero de 1998, pp. 33-40.
- Madrazo Julio y Diana Owen, "1994: ¿Quién votó por cuál partido y por qué?", *Nexos*, núm. 201, septiembre de 1994, pp. 20-23.
- Merino, Mauricio, "Democracia, después", *Nexos*, núm. 185, mayo de 1993, pp. 51-60.
- _____, "Simpatía por la prensa", *Voz y voto*, núm. 13, marzo de 1994, pp. 34-37.
- _____, "Aprender a competir", *Voz y voto*, núm. 16, junio de 1994, pp. 35-37.

- _____, "Videotape fallido", *Voz y voto*, núm. 17, julio de 1994, pp. 52-54.
- _____, "Cantando bajo la lluvia", *Voz y voto*, núm. 19, septiembre de 1994, pp. 8-11.
- _____, "PRD: la democracia difícil", *Nexos*, núm. 220, abril de 1996, pp. 12-13.
- Meyer, Eugenia, "De caciques, caudillos y algunos estadistas", *Nexos*, núm. 133, enero de 1989, pp. 59-60.
- Meyer, Lorenzo, "La democratización del PRI: ¿misión imposible?", *Nexos*, núm. 126, junio de 1988, pp. 25-33.
- _____, "La Institución. Ausencia del justo medio", *Nexos*, núm. 129, septiembre de 1988, pp. 27-31.
- _____, "El límite neoliberal", *Nexos*, núm. 163, julio de 1991, pp. 25-34.
- _____, "Los cambios necesarios", *Coyuntura*, núm. 84, enero-febrero 1998, pp. 3-6.
- Molinar Horcasitas, Juan, "La costumbre electoral mexicana", *Nexos*, núm. 85, enero de 1985, pp. 17-25.
- _____, "El año que votamos en peligro", *Nexos*, núm. 127, julio de 1988, pp. 49-55.
- _____, "Las elecciones y la opinión pública", *Nexos*, núm. 164, agosto de 1991, pp. 32-38.
- _____, "La legitimidad perdida", *Nexos*, núm. 164, agosto de 1991, pp. 17-20.
- _____, "Elecciones Federales de Diputados de Mayoría Relativa", *Nexos*, núm. 166, octubre de 1991, pp. 34-39.
- _____, "Elecciones: Pasa todo, pasa nada", *Nexos*, núm. 180, diciembre de 1992, pp. 12-14.
- Monsiváis, Carlos, "La confianza, en lucha con la desconfianza una a oposicionistas: cambia el domicilio del temor", *Proceso*, núm. 610, julio 11 de 1988, pp. 18-21.
- _____, "Primero rectifiquen y luego declaren", *Proceso*, núm. 1066, abril 6 de 1997, pp. 38-41.
- _____, "La vocación del aliviane", *Proceso*, núm. 1194, septiembre 19 de 1999, pp. 28-32.

- Morales, Rodrigo, "Todo cabe en un jarrito", *Voz y voto*, núm. 6, agosto de 1993, pp. 34-36.
- _____, "Candidato = Partido", *Voz y voto*, núm. 9, noviembre de 1993, pp. 46.
- _____, "La desorganizada esperanza", *Voz y voto*, núm. 12, febrero de 1994, pp. 39-42.
- _____, "Tropezones en la banqueta", *Voz y voto*, núm. 14, abril de 1994, pp. 38-41.
- _____, "Detrás de una quimera", *Voz y voto*, núm. 15, mayo de 1994, pp. 27-30.
- _____, "Inventarse a sí mismo", *Voz y voto*, núm. 17, julio de 1994, pp. 49-51.
- _____, "Proselitismo sobre ruedas", *Voz y voto*, núm. 18, agosto de 1994, pp. 36-38.
- _____, "Jesús Ortega. Reformarse para sobrevivir", *Voz y voto*, núm. 22, diciembre de 1994, pp. 12-16.
- _____, "Laboratorio del nuevo conflicto", *Voz y voto*, núm. 23, enero de 1995, pp. 38-42.
- _____, "Sobrevivir en el Golfo", *Voz y voto*, núm. 42, agosto de 1996, pp. 26-27.
- Moreno, Daniel, "Dinero, resuelto. Falta la política", *Voz y voto*, núm. 24, febrero de 1995, pp. 34-35.
- _____, y Roberto Zamarripa, "Serpientes y escaleras", *Voz y voto*, núm. 17, julio de 1994, pp. 12-19.
- Musacchio, Humberto, "Paradojas de un candidato", *Voz y voto*, núm. 15, mayo de 1994, pp. 35-39.
- _____, "Saldos del debate", *Voz y voto*, núm. 16, junio de 1994, pp. 32-34.
- _____, "La magia del apellido", *Voz y voto*, núm. 18, agosto de 1994, pp. 42-44.
- _____, "Cuauhtémoc Cárdenas. Trabajar para el cambio", *Voz y voto*, núm. 18, agosto de 1994, pp. 14-18.
- Narro Monroy, Jorge, "Génesis, identidad y proyección de los movimientos ciudadanos", *Coyuntura*, núm. 42/43, noviembre - diciembre de 1993, pp. 42-46.

- Pacheco, Guadalupe y Federico Berrueto, "Los votos son los que cuentan", *Voz y voto*, núm. 48, febrero de 1997, pp. 25-30.
- _____, "La sana incertidumbre", *Voz y voto*, núm. 49, marzo de 1997, pp. 36-42.
- Peschard, Jacqueline, "En los brazos de la maquinaria", *Voz y voto*, núm. 15, mayo de 1994, pp. 31-34.
- Prud'homme, Jean François, "Lo que no puede dejar de ser", *Voz y voto*, núm. 13, marzo de 1994, pp. 34-41.
- _____, "Regaño en la selva", *Voz y voto*, núm. 16, junio de 1994, pp. 38-41.
- _____, "Diego torero, Diego universitario", *Voz y voto*, núm. 17, julio de 1994, pp. 46-48.
- _____, "Aunque usted no lo crea", *Voz y voto*, núm. 19, septiembre de 1994, pp. 12-15.
- _____, "Consulta popular y democracia directa", *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, núm. 15, Instituto Federal Electoral, 1997.
- "Proyecto constitucional del Poder Legislativo", *Crónica Legislativa*, VOL. 3, núm. 15, julio - agosto de 1994, pp. 39-42.
- Quintero Martínez, Armando, "Transformar el Distrito Federal. Objetivo del PRD", *Coyuntura*, núm. 86, mayo - julio 1998, pp. 24-30.
- Rascón Cordova, Marco, "Revolución democrática o convencional", *Coyuntura*, núm. 84, enero - febrero 1998, pp. 11-14.
- Rendón Corona, "Democracia social tarea del PRD", *Coyuntura*, núm. 84, enero - febrero de 1998, pp. 25-28.
- Reyes Hernández, Ricardo, "Elecciones en Guerrero del PRD", *Coyuntura*, núm. 76/77, octubre - noviembre de 1996, pp. 26-30.
- Rojas Villaseñor, Teresa, "Cambio democrático. Tareas", *Coyuntura*, núm. 82, septiembre - octubre de 1997, pp. 14- 22.
- _____, "Reconstruir el país. Carlos Montemayor", *Coyuntura*, núm. 84, enero - febrero 1998, pp. 7-10.
- _____, y Carmen Lloréns Fabregat, "Los derroteros de un Congreso", *Coyuntura*, núm. 85, marzo - abril de 1998, pp. 3-28.
- Salazar, Luis, "Los compromisos de Colosio", *Voz y voto*, núm. 14, abril de 1994, pp. 42-45.

- _____, "Los partidos después de las elecciones", *Nexos*, núm. 236, agosto de 1997, pp. I-IV.
- _____, "El laberinto ideológico del PRD", *Voz y voto*, núm. 54, agosto de 1997, pp. 24-27.
- _____, "El México post-electoral", *Nexos*, núm. 236, agosto de 1997, pp. I-III.
- Semo, Enrique, "Nueva política de los Estados Unidos hacia la izquierda y los Movimientos Sociales", *Proceso*, núm. 899, enero 24 de 1994, p. 58.
- _____, "La victoria de López Obrador", *Proceso*, núm. 1029, julio 21 de 1996, pp. 39-40.
- _____, "PRD: ¡El voto, compañero!", *Proceso*, núm. 983, septiembre 4 de 1995, pp. 47-49.
- _____, "PRD: urge una nueva estrategia electoral", *Proceso*, núm. 1222, abril 2 de 1999, p. 37.
- _____, "El PRD se mueve de acuerdo con los misteriosos impulsos de sus personajes y de sus grupos políticos", *Proceso*, núm. 1171, abril 11 de 1999, pp. 14-17.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús, "Saldos de la batalla", *Voz y voto*, núm. 53, julio de 1997, pp. 4-7.
- Teherán, Jorge, "Ensalada de estilos", *Voz y voto*, núm. 18, agosto de 1994, pp. 39-41.
- Valdés, Guillermo, "La noche difícil", *Voz y voto*, núm. 19, septiembre de 1994, pp. 20-21.
- Velasco, Mario y Guillermo Merelo, "Los números del cambio", *Voz y voto*, núm. 54, agosto de 1997, pp. 30-36.
- Vergara Vega, Humberto, "Fin de la hegemonía", *Voz y voto*, núm. 45, noviembre de 1996, pp. 28-30.
- Villanueva Eretza, Felipe, "El PRD en las elecciones de Michoacán", *Coyuntura*, núm. 64, octubre de 1995, pp. 12-19.
- Woldenberg, José, "¿Qué será y qué fue de la legislación electoral?", *Nexos*, núm. 170, febrero de 1992, pp. 37-44.
- _____, "De la revolución a la democracia", *Nexos*, núm. 173, mayo de 1992, pp. 45-47.

- _____, "¿Un nuevo animal?", *Nexos*, núm. 185, mayo de 1993, pp. 61-65.
- _____, "Hacia la ADN: vicios y virtudes", *Voz y voto*, núm. 13, marzo de 1994, pp. 42-45.
- _____, "Gobernabilidad y democracia", *Voz y voto*, núm. 30, agosto de 1995, pp. 15-18.

PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (IERD)

- Actas del Comité Organizador del I Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática*, correspondientes a agosto, septiembre y octubre de 1990.
- Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc, *Llamamiento al pueblo mexicano*, signado el 21 de octubre de 1998 en *Proceso*, núm. 625, octubre 24 de 1988.
- _____, *Discurso en el I Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática*, México, 1990.
- _____, *Discurso en el III Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, Oaxtepec, Morelos [México]*, 25 de agosto de 1995.
- _____, "Una ciudad para todos", *Discurso pronunciado en el Coloquio Internacional de Alcaldes sobre Gobernabilidad para el Crecimiento Sostenible y Equidad*, organizado por la ONU, *Coyuntura*, núm. 82, septiembre - octubre de 1997, pp. 3-8.
- Carta de Pedro Peñaloza dirigida al diputado Jesús Ortega a nombre de la Corriente por la Reforma Democrática*, México, D.F., 29 de mayo de 1993.
- Conclusiones y propuestas de la Reunión Nacional de Organización, Secretaría de Organización*, Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, [México], 17 y 18 de abril de 1998.
- Convocatoria al IV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática*, diciembre 16 de 1997.

- Corriente cívica. Partido de la Revolución Democrática - Distrito Federal. Reunión de cívicos en el DF.* Documento de trabajo. Coordinación Regional, [México], abril de 1993.
- Democracia, reforma y estabilidad del PRD*, Plataforma que presenta Pablo Gómez como candidato a la presidencia nacional del PRD, México, 1993.
- Documentos Básicos (Proyectos)*, Partido de la Revolución Democrática, Asamblea Constitutiva, [México, 1989].
- Documentos Básicos. Estatutos y Reglamento.* Tomo II. Partido de la Revolución Democrática - Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría de Organización, México, 1995.
- El PRD: desafíos y responsabilidades*, [México], mayo de 1993.
- El PRD en cifras*, Informe presentado en el III Congreso por la Secretaría de Organización del CEN del PRD, [agosto de 1995].
- El PRD ante el Tercer Congreso Nacional*, [México, 1995].
- Encinas Rodríguez, Alejandro, *Informe al III Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática sobre el estado que guarda la organización del partido*, Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional, Oaxtepec, Morelos, [México], agosto 23 de 1995.
- Estatutos*, correspondientes al I Congreso, [México, 1990].
- Estatutos y Reglamentos Básicos*, [México], 1995.
- “Fobaproa. El gran atentado contra la economía nacional”, documento elaborado por el Comité Ejecutivo Nacional y Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, *Coyuntura*, núm. 86, mayo-julio de 1998, pp. 50-61.
- Informe de la Comisión Organizativa del Primer Congreso Nacional*, Partido de la Revolución Democrática, México, septiembre 21 de 1990.
- Informe 1990-1993 al Segundo Congreso Nacional de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia*, [México, 1993].
- Informe que presenta ante el III Congreso Nacional el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República*, Oaxtepec, Morelos, [México] agosto de 1995.

- Informe de las elecciones al Consejo Nacional*, Secretaría General, Secretaría de Organización, Secretaría de Comunicación y Propaganda y Secretaría de Planeación del Partido de la Revolución Democrática, *Coyuntura*, núm. 78, enero - febrero de 1997, pp. 75- 81.
- López Obrador, Andrés Manuel, *Discurso inaugural del IV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática*, México, marzo de 1998.
- Muñoz Ledo, Porfirio, *Discurso inaugural del III Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática*, Oaxtepec Morelos, [México], 25 de agosto de 1995.
- _____, *Informe al III Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática*, [México, 1993].
- Para el II Congreso Nacional del PRD por la plena vigencia de una nueva cultura política contra la reglamentación de las corrientes internas*, (Versión preliminar), [México], junio de 1993.
- Partido de la Revolución Democrática, Documentos Básicos (Anteproyecto)*, [México, 1990].
- Partido de la Revolución Democrática. Programa de la Revolución Democrática*, México, 1993.
- Partido de la Revolución Democrática, Corriente por el Cambio Democrático Sección Jalapa Veracruz*, Anteproyecto, Jalapa, Veracruz, [México], 1995.
- Plataforma Electoral del PRD para las elecciones federales de 1991*, Consejo Nacional, Secretaría de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, México, abril de 1991.
- Programa de la Revolución Democrática. Partido de la Revolución Democrática*, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, México, octubre de 1993.
- Propuesta para la elección de delegados de Asambleas Municipales al 2do. Congreso Nacional del PRD (bases de elección y análisis de posibles delegados)*, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, México, febrero de 1993.
- Propuesta Política, Primer Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática*, Cuadernos Casa del Sol, México, 1991.

- Propuesta de la Comisión Nacional Sindical del PRD al II Congreso*, [México], 1993.
- Proyecto de Reglamento del I Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática*, [México, 1990].
- Proyecto de Reglamento del II Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática*, [México, 1993]
- Reglamento II Congreso Nacional (Proyecto)*, [México, 1993].
- Reglamento General de Elecciones Internas*, Documentos Básicos. Estatutos y Reglamentos, Partido de la Revolución Democrática - Comité Ejecutivo Nacional, Tomo II, Comité Ejecutivo Nacional - Secretaría de Organización, México, 1995.
- Reglamento del Grupo Parlamentario*, Documentos Básicos, Estatutos y Reglamentos, Partido de la Revolución Democrática - Comité Ejecutivo Nacional, Tomo II, Comité Ejecutivo Nacional - Secretaría de Organización, México, 1995.
- Reglamento del Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática*, [México], sin fecha.
- Reglamento del Consejo Nacional*, Documentos Básicos, Estatutos y Reglamentos, Partido de la Revolución Democrática - Comité Ejecutivo Nacional, Tomo II, Comité Ejecutivo Nacional - Secretaría de Organización, México, 1995.
- Reglamento del Grupo Parlamentario*, Documentos Básicos, Estatutos y Reglamentos, Partido de la Revolución Democrática - Comité Ejecutivo Nacional, Tomo II, Comité Ejecutivo Nacional - Secretaría de Organización, México, 1997.
- Resoluciones del IV Pleno del Comité Central del Partido Socialista Unificado de México*, México, Ediciones del Comité Central del Partido Socialista Unificado de México, [México], 1983.
- Resolutivo del 4° Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática sobre Chiapas (proyecto)*, Oaxtepec, Morelos, [México], marzo 21 de 1998.
- Saucedo Mario, *Ideario político del candidato a la presidencia nacional del PRD*, [México, 1993].
- ¿Sirve al Partido el Servicio Electoral?*, documento presentado al IV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, [México, 1998].

Velázquez, J. Dolores Mártir, "El problema de las corrientes en el PRD", ponencia presentada en el *Foro de Estatutos del Partido de la Revolución Democrática en Jalisco*, Guadalajara, Jalisco, fotocopia, junio de 1990.

BASES DE DATOS

Alcántara, Manuel (coord.), *Élites parlamentarias iberoamericanas (Encuesta a diputados mexicanos, 1997 - 2000)*, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Salamanca, 1998.

Campos Esquerri, Roy Alberto y Juan Carlos Cervantes Willis, *6 de julio de 1997. Elementos para el análisis del voto*, Consulta, México, 1997.

Comparativo estadísticas de iniciativas aprobadas y dictaminadas, Base de datos de la Fundación Miguel Estrada Iturbide, 2003.

Fichas estatales en la página *internet* del Partido de la Revolución Democrática: <http://www.prd.org.mx>

Información electoral estatal, Base de Datos del Centro de Investigación para el Desarrollo A. C., México, 2003.

Iniciativas presentadas al Congreso 1994 – 1997. Proceso legislativo de las iniciativas presentadas en la LVI Legislatura al Congreso de la Unión, Biblioteca del H. Congreso de la Unión, documento en fotocopia, México, 1997.

PERIÓDICOS

El Universal

La Jornada

Proceso

Pulso diario de San Luis

Reforma

Tabasco hoy

Uno más uno

REVISTAS

Comunica

Coyuntura

Crisol

Crónica Legislativa

Milenio

Nexos

Proceso

Voz y voto

FUENTES ORALES

Entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, mayo 18 de 2001, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Entrevista con Jesús Ortega, secretario general del Partido de la Revolución Democrática 1996-1999, agosto 7 de 1998, México, D. F.

Entrevista con Ricardo Valero, miembro fundador del Partido de la Revolución Democrática, julio 29 de 1999, México, D. F.

Conversaciones con funcionarios y militantes del Partido de la Revolución Democrática, veranos de 1998 y 1999, México, D. F.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
PRESS
CHICAGO, ILLINOIS 60607
U.S.A.

First published in the United States
in 1963 by the University of Chicago Press
as part of the Chicago Studies in
Literature series.

Partido de la Revolución Democrática
Estructura, organización interna y desempeño público:
1989-2003
Tomo II

Se terminó de imprimir en la ciudad de México
el mes de diciembre de 2003
en los talleres de Ediciones Gernika

La edición consta de 1000 ejemplares.

ANÁLISIS DE LAS RELACIONES
INTERNACIONALES
Karl W. Deutsch

MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO
Horacio Guajardo

ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Liga de las mujeres votantes

UN NUEVO MODELO DE GOBIERNO
David Osborne/Ted Gaebler

DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES
Jack Donnelly

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y
LOS DERECHOS INDIVIDUALES
Elder Witt

POLÍTICA Y SEGURIDAD NACIONAL
Barry M. Blechman

DERECHOS HUMANOS INTERNACIONALES
Thomas Buergerthal

EL MUNDO DESPUÉS DEL COMUNISMO
Robert Skidelsky

GOBERNABILIDAD Y GLOBALIZACIÓN
Darío Salinas Figueredo
Edgar Jiménez Cabrera

ALTERNANCIA Y DISTRIBUCIÓN
DEL VOTO EN MÉXICO
Carlos Sirvent (Coordinador)

LA MARCHA DEL E.Z.L.N. AL DISTRITO FEDERAL
Paulina Fernández Christlieb y Carlos Sirvent
(Coordinadores)

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:
Los signos de la institucionalización
Francisco Reveles Vázquez (Coordinador)

UTOPIÁS Y REALIDADES:
Los movimientos sociales
Paloma Román Marugán y Jaime Ferri Durá

ESTADO, GOBERNABILIDAD
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Gilberto Calderón Ortiz

EL PAN EN LA OPOSICIÓN
Historia Básica
Francisco Reveles Vazquez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Crisis y refundación
Francisco Reveles Vazquez

UN PRESIDENTE CON SUERTE... Y OTRAS COSAS
Federico Berrueto Pruneda

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Estructura, organización interna y
desempeño público: 1989-2003 - 2 TOMOS
Adriana Borjas Benavente

LA TEORÍA DE LA DEMOCRACIA
El error de Occidente
Rosa María de la Peña García

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:
Los problemas de la institucionalización
Francisco Reveles Vázquez (Coordinador)

La democracia se ha extendido en prácticamente la totalidad de los países de América Latina y lo ha hecho de una manera continua, es decir, los sobresaltos que se han producido en las diferentes arenas políticas de muy diferente índole han sido procesados en este lapso dentro de la más estricta institucionalidad democrática. En ese ambiente los partidos políticos han encontrado un lugar natural de protagonismo... están ahí y como mínimo seleccionan al personal mayor o menormente profesionalizado que hace carrera política en su seno, concurren a las elecciones sin las cuales quedan desvirtuados, articulan la agenda política seleccionando problemas y agregando intereses e integran expresiones simbólicas de diferentes sectores sociales. Tal es el caso del Partido de la Revolución Democrática, cuyo estudio se aborda en esta investigación.

Aunque el libro goza de una prosa elegante y extremadamente precisa que hace muy grata la lectura y suaviza el a veces arduo léxico académico, no es un texto fácil de leer. Requiere del esfuerzo cómplice de un lector que debe aproximarse a él dejando de lado dos prevenciones: la partidista y la anecdótica que tan frecuentemente se encuentran en trabajos de corte periodístico o realizados por encargo. Esta es una advertencia absolutamente necesaria. Adriana Borjas es una politóloga honesta, seria y que lleva a su trabajo un exquisito rigor producto de su largo período de formación en España.

gandhi

\$280

PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA:

L/NF/POLITICA/ACTUAL

Feb/09

9789706371416

gandhi

\$210

PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA:

L/NF/POLITICA/ACTUAL

Feb/09

9789706371416



COLECCIÓN
CIENCIAS POLÍTICAS

ISBN 970-637-141-9



9789706371416